

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>



53

enero-junio 2021
ISSN: 1390-0099
e-ISSN: 2588-0780
Quito

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR: Enrique Ayala Mora, DPhil Oxon
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Sonia Fernández Rueda, Dra. (Taller de Estudios Históricos, Ecuador)
Tatiana Hidrovo Quiñónez, Dra. (Universidad Laica Eloy Alfaro, Manta)
Carlos Landázuri C., MA (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Milton Luna Tamayo, Dr. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Martha Moscoso, MA (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Pablo Ospina Peralta, Dr. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Rocío Rueda Novoa, Dra. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Rosemarie Terán Naja, Dra. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)

COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL

Roland Anrup, PhD (Universidad de Uppsala, Suecia)
Heraclio Bonilla, Dr. (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá)
Christian Büschges, DrPhil (Universidad de Berna, Suiza)
Kim Clark, PhD (Universidad de Western Ontario, Canadá)
Fernando Coronil (+), PhD (Universidad de Michigan, Ann Arbor, EE. UU.)
Malcolm Deas, MA (Universidad de Oxford, Reino Unido)
Bernard Lavallé, Dr. (Universidad de París III, Francia)
Juan Maiguashca, DPhil (Universidad de York, Canadá)
Juan Marchena, Dr. (Universidad Pablo de Olavide, España)
Gabriela Ossenbach, Dra. (UNED, España)
Jacques Poloni-Simard, Dr. (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia)
Jaime E. Rodríguez O., PhD (Universidad de California, Irvine, EE. UU.)
Edda Samudio, DPhil (Universidad de los Andes, Venezuela)
Alonso Valencia Llano, Dr. (Universidad del Valle, Colombia)

CONSEJO DE REDACCIÓN

EDITOR: Guillermo Bustos Lozano, PhD (guillermo.bustos@uasb.edu.ec)
EDITOR ADJUNTO: Santiago Cabrera Hanna, Dr. (santiago.cabrera@uasb.edu.ec)
ASISTENTE EDITORIAL: Katerinne Orquera, Dra. (katerinne.orquera@uasb.edu.ec)

PREPARACIÓN EDITORIAL

Supervisión editorial: Grace Sigüenza. Corrección: Gabriela Cañas.
Traducción al inglés: Patrick Saari. Traducción al portugués: Priscila Ferrer Caraponale.
Cubierta: diseño, Santiago Cabrera Hanna; arte, Raúl Yépez.
Imagen: Agustín Codazzi y Manuel María Paz, "Carta de la antigua Colombia dividida en los departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Quito: campañas de la guerra de Independencia, 1821 a 1823". *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia (antigua Nueva Granada)*, plancha IX (París: Imprenta Lahure, 1889). Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia, <https://babel.banrep.gov.co/digital/collection/p17054coll13/id/40/rec/15>.
Impresión: Ediciones Fausto Reinoso, Av. Rumipamba E1-35 y 10 de Agosto, of. 103, Quito.

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



enero-junio 2021, Quito

ISSN: 1390-0099 e-ISSN: 2588-0780

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>

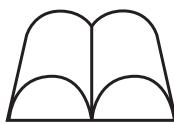


UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR

Ecuador

30 años

Área de Historia



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

Procesos hace parte de los siguientes catálogos, bases bibliográficas, índices y sistemas de indexación (en orden alfabético)

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Richerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS - Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales*.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto - OAJI* (Estados Unidos).
- *Latindex - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (en Directorio).
- *Latinoamericana - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina*.
- *LatinRev - Red Latinoamericana de Revistas*, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas*, CSA-ProQuest (Gran Bretaña).
- *Publindex - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas*. Homologada.
- *REBIUN - Red de Bibliotecas Universitarias de España*.
- *REDIB - Red Latinoamericana de Innovación y Conocimiento*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (España).
- *Repositorio - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*.

CONTENIDO

DOI del número: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021>

ESTUDIOS

Dossier: El momento colombiano de las repúblicas andinas. Desde el concepto de Colombia hasta el reconocimiento internacional	11
“Se llamaría Colombia”. Una relectura de la <i>Carta de Jamaica</i> , 1815, por <i>Isabel Arroyo</i>	17
Circulación de informaciones y experiencias entre Brasil, Nueva Granada y Venezuela en la formación de la República de Colombia, 1817-1819, por <i>Oscar Javier Castro</i>	45
Los impresores como constructores de la República de Colombia.	
Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830, por <i>Javier Ricardo Ardila y León Hernández</i>	77
El municipio de Quito ante la campaña de Pasto.	
Transiciones entre Antiguo Régimen y republicanismo, 1822-1823, por <i>Santiago Cabrera Hanna</i>	109
Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826, por <i>Scarlett O’Phelan Godoy</i>	137
La representación internacional de Colombia y el Tratado con las Provincias Argentinas, 1825, por <i>Mariano Kloster</i>	167

DEBATES

La inscripción de la vivienda indígena en el Programa Indigenista Andino: civilización y disputas, por <i>Mercedes Prieto</i>	199
Estado y mercado de la carne vacuna: un análisis comparado entre Argentina y Brasil, 1960-2015, por <i>Marlon Vinícius Brisola</i>	235

DIÁLOGO CRÍTICO

Presentación	279
--------------------	-----

Quito como escenario de construcción estatal
de la delincuencia entre 1960 y 1980, por *Kim Clark* 281

Redes sociales y producción del sujeto criminal
en el contexto urbano. Comentario a *Incivil y criminal*,
de Andrea Aguirre, por *Maria Mercedes Eguiguren* 286

Lo incivil y lo criminal, por *Ana María Goetschel* 290

Abyección y rebeldía: la construcción estatal de la delincuencia
según Andrea Aguirre, por *Catalina León Galarza* 294

OBITUARIO

Alfredo Bosi: el brillo de un legado (1936-2021),
por *Cecilia Helena de Salles Oliveira* 301

SOLO LIBROS/reseñas

Santiago Cabrera Hanna y Luis Claudio Villafaña, *BRASIL-
ECUADOR: 175 AÑOS DE HISTORIA*, por *Viviana Alejandra Calles Arias* 307

Ximena Carcelén, David Jaramillo, Verónica Muñoz,
Trinidad Pérez y Marco Rosero, *ACADEMIAS Y ARTE EN QUITO, 1849-1930*,
por *Doménica Sotomayor* 310

Manuel Carrasco, *LA HACIENDA AZUAYA Y OTROS TEMAS
DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL*, por *David Sánchez Ramírez* 314

Juan Mullo Sandoval, *EL VALS Y LAS DANZAS REPUBLICANAS
IBEROAMERICANAS*, por *Rossi Godoy Estévez* 317

Raúl Zhingre, *LA PARTICIPACIÓN CONSERVADORA EN ALIANZA DEMOCRÁTICA
ECUATORIANA 1943-1944*, por *Ana Karen Rodríguez* 321

SOLO LIBROS/referencias 327

EVENTOS 337

Índice de autores 345

Árbitros de este número 349

Política editorial 351

CONTENTS

DOI's Issue: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021>

STUDIES

Dossier: The driving force of Gran Colombia behind the Andean republics. From the idea of Colombia to international recognition...	11
"It would be called Colombia": Rereading the <i>Letter from Jamaica</i> , 1815, by <i>Isabel Arroyo</i>	17
Spread of information and experiences between Brazil, New Granada, and Venezuela for the establishment of the Republic of Colombia, 1817-1819, by <i>Oscar Javier Castro</i>	45
Printers as builders of the Republic of Colombia: The cases of Espinosa, Roderick and Navas, 1819-1830, by <i>Javier Ricardo Ardila</i> and <i>León Hernández</i>	77
The Municipality of Quito's response to the Pasto campaign: Transition from the Ancient Regime to republicanism, 1822-1823, by <i>Santiago Cabrera Hanna</i>	109
Bolívar in Peru's political labyrinths, 1823-1826, by <i>Scarlett O'Phelan Godoy</i>	137
Colombia's international representation and Treaty with the Argentine Provinces, 1825, by <i>Mariano Kloster</i>	167

DEBATES

Integration of indigenous housing into the Andean Indigenist Program: Civilization and disputes, by <i>Mercedes Prieto</i>	199
The state and the beef market: A comparative review of Argentina and Brazil, 1960-2015, by <i>Marlon Vinícius Brisola</i>	235

CRITICAL DIALOGUE

Foreword	279
----------------	-----

Quito as the stage for the state's classification of crime between 1960 and 1980, by Kim Clark	281
Social media and creating the perpetrator / victim of crime in an urban context. Comments on Andrea Aguirre's <i>Uncivil and criminal</i> , by María Mercedes Eguiguren	286
Uncivil and criminal, by Ana María Goetschel	290
Abjection and rebellion: The state's classification of crime according to Andrea Aguirre, by Catalina León Galarza	294

OBITUARY

Alfredo Bosi: the brillance of a legacy (1936-2021), by Cecilia Helena de Salles Oliveira	301
--	-----

ONLY BOOKS/Reviews

Santiago Cabrera Hanna y Luis Claudio Villafaña, <i>BRASIL- ECUADOR: 175 AÑOS DE HISTORIA</i> , by Viviana Alejandra Calles Arias	307
Ximena Carcelén, David Jaramillo, Verónica Muñoz, Trinidad Pérez y Marco Rosero, <i>ACADEMIAS Y ARTE EN QUITO, 1849-1930</i> , by Doménica Sotomayor	310
Manuel Carrasco, <i>LA HACIENDA AZUAYA Y OTROS TEMAS DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL</i> , by David Sánchez Ramírez	314
Juan Mullo Sandoval, <i>EL VALS Y LAS DANZAS REPUBLICANAS IBEROAMERICANAS</i> , by Rossi Godoy Estévez	317
Raúl Zhingre, <i>LA PARTICIPACIÓN CONSERVADORA EN ALIANZA DEMOCRÁTICA ECUATORIANA 1943-1944</i> , by Ana Karen Rodríguez	321

ONLY BOOKS/References	327
------------------------------------	------------

EVENTS	337
---------------------	------------

Author Index	345
---------------------------	------------

Peers reviewers for this edition	349
---	------------

Editorial Policy	359
-------------------------------	------------

CONTEÚDO

DOI do número: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021>

ESTUDOS

Dossiê: O momento colombiano das repúblicas andinas. Desde o conceito de colômbia até seu reconhecimento internacional.....	11
“Se chamaria Colômbia”. Uma releitura da <i>Carta da Jamaica</i> , 1815, por <i>Isabel Arroyo</i>	17
Circulação de informações e experiências entre Brasil, Nova Granada e Venezuela na formação da República da Colômbia, 1817-1819, por <i>Oscar Javier Castro</i>	45
Os impressores como construtores da República da Colômbia.	
Os casos de Espinosa, Roderick e Navas, 1819-1830, por <i>Javier Ricardo Ardila y León Hernández</i>	77
O município de Quito diante da campanha de Pasto. Transições entre o Antigo Regime e o republicanismo, 1822-1823, por <i>Santiago Cabrera Hanna</i>	109
Bolívar nos labirintos políticos do Peru, 1823-1826, por <i>Scarlett O’Phelan Godoy</i>	137
A representação internacional da Colômbia e o Tratado com as Províncias argentinas, 1825, por <i>Mariano Kloster</i>	167

DEBATES

A inscrição da vivenda indígenas no Programa Indigenista Andino: civilização e disputas, por <i>Mercedes Prieto</i>	199
Estado e o mercado da carne bovina: uma análise comparativa entre Argentina e Brasil, 1960-2015, por <i>Marlon Vinícius Brisola</i>	235

DIÁLOGO CRÍTICO

Apresentação.....	279
-------------------	-----

Quito como cenário da construção da delinquência entre 1960 e 1980, por <i>Kim Clark</i>	281
Redes sociais e a produção do sujeito criminoso no contexto urbano. Comentário do <i>Incivil y criminal</i> , de Andrea Aguirre, por <i>Maria Mercedes Eguiguren</i>	286
O incivil e o criminoso, por <i>Ana María Goetschel</i>	290
Abjeção e rebeldia: a construção estatal da delinquência segundo Andrea Aguirre, por <i>Catalina León Galarza</i>	294

OBITUÁRIO

Alfredo Bosi: o brilho de um legado (1936-2021), por <i>Cecilia Helena de Salles Oliveira</i>	301
--	-----

SÓ LIVROS/resenhas

Santiago Cabrera Hanna y Luis Claudio Villafaña, <i>BRASIL- ECUADOR: 175 AÑOS DE HISTORIA</i> , por <i>Viviana Alejandra Calles Arias</i>	307
Ximena Carcelén, David Jaramillo, Verónica Muñoz, Trinidad Pérez y Marco Rosero, <i>ACADEMIAS Y ARTE EN QUITO, 1849-1930</i> , por <i>Doménica Sotomayor</i>	310
Manuel Carrasco, <i>LA HACIENDA AZUAYA Y OTROS TEMAS DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL</i> , por <i>David Sánchez Ramírez</i>	314
Juan Mullo Sandoval, <i>EL VALS Y LAS DANZAS REPUBLICANAS IBEROAMERICANAS</i> , por <i>Rossi Godoy Estévez</i>	317
Raúl Zhingre, <i>LA PARTICIPACIÓN CONSERVADORA EN ALIANZA DEMOCRÁTICA ECUATORIANA 1943-1944</i> , por <i>Ana Karen Rodríguez</i>	321

SÓ LIVROS/referências.....

EVENTOS.....

Índice de autores	345
Avaliadores do número	349
Política editorial.....	367

ESTUDIOS

Dossier
**El momento colombiano de las repúblicas andinas.
Desde el concepto de Colombia hasta
el reconocimiento internacional**

Dossier
*The driving force of Gran Colombia behind the Andean republics.
From the idea of Colombia to international recognition*

Dossié
*O momento colombiano das repúblicas andinas.
Desde o conceito de colômbia até seu reconhecimento internacional*

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2913>

PRESENTACIÓN

En el París de 1821, se dio a conocer con cierto renombre una novela epistolar cuyo mayor protagonista, un tal Lorenzo, decía haber luchado con Bolívar y exclamaba: “Llegó la era de la independencia para las bellas comarcas que durante tanto tiempo han brindado oro a cambio de la tiranía”.¹ Bajo el seudónimo del caballero de Henares, dos liberales franceses expresaron así un criterio compartido por muchos de sus coetáneos: la emancipación de la América meridional empezó a raíz del armisticio de Santa Ana y del reconocimiento internacional que el Libertador se ganó de repente. Queremos indagar precisamente cómo la gesta del “Washington del Sur” originó den-

1. Henri de Latouche y Louis-François L'Héritier, *Dernières lettres de deux amans (sic) de Barcelone publiées à Madrid par le chevalier Hénarès Y. de L.*, trad. del castellano y acompañadas de una vista de Barcelona, gravada por Ambroise Tardieu, 2.^a ed. revisada y corregida (París: Ambroise Tardieu editor, 1822), 58-59.

tro del amplio proceso de las independencias andinas un episodio altamente singular: el momento colombiano.

Siguiendo las pautas del trabajo epónimo de John Pocock sobre el “momento maquiaveliano”,² damos un doble significado al momento colombiano de las repúblicas andinas: se trata a la vez de considerar una secuencia temporal y de analizar las características que lo definen como tal. Si bien consideramos la propuesta política hecha por Bolívar en la *Carta de Jamaica* (1815), huelga decir que el Congreso de Angostura (1819) fue inaugural en cuanto a la realización concreta del proyecto colombiano en la región noroandina. El progresivo desgaste del espíritu republicano y la dislocación territorial culminaron con la muerte del Libertador y pusieron fin, hacia 1830, al momento colombiano de las repúblicas andinas. Estas dos fechas enmarcan este momento de corte continental y republicano que contribuyó de manera significativa a la ruptura definitiva con el Antiguo Régimen y España.

Es importante enfatizar que la historiografía hispanoamericana que ha trabajado esta experiencia conocida por la opinión pública como *Gran Colombia*, lo ha hecho desde una perspectiva en la cual destacaron temas inherentes al proyecto bolivariano, donde la disputa de carácter político entre los afectos a Francisco de Paula Santander por una parte, y a Simón Bolívar por la otra, así como el fracaso de la unión colombiana, fueron los elementos que marcaron las principales líneas de investigación desarrolladas sobre esta etapa de nuestra naciente historia republicana.

La creación de la República de Colombia formó parte de una decisión política cuyo objetivo fundamental era garantizar el triunfo de la independencia y, para conseguirlo, uno de los propósitos que estuvo presente desde el comienzo fue que la unión de estos territorios en una sola entidad, permitiese sumar recursos humanos y materiales para el sostenimiento y la extensión de la guerra hacia el Sur, región donde se juntaban las fuerzas más importantes del ejército español en América. Por la importancia e impacto de su conformación, fue mostrada por sus fundadores y defensores como la elaboración más acabada y exitosa del proyecto republicano en Hispanoamérica. Sus enormes potencialidades en lo económico, político, social y militar, la convirtieron rápidamente en el ejemplo de un futuro prometedor que se abría para las nacientes repúblicas del Nuevo Mundo, progresivamente soberanas e independientes iniciando la década de 1820.

Esta problemática acarrea muchas preguntas. Ante todo, la del origen y del significado de su formulación. ¿Acaso en 1821 la prensa parisina no

2. J. G. A. Pocock, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition* (Princeton: Princeton University Press, 1975).

calificaba de “Nouvelle Columbia” [Nueva Columbia]³ a la reunión de Venezuela con la Nueva Granada, apuntando un evidente parentesco con la revolución de independencia norteamericana? He aquí la ambición bolivariana de plasmar una república colosal, cuya masa continental pueda igualar a los Estados Unidos. Este diseño, que agradó tanto a la prensa europea, entraba en obvia contradicción con las libertades que se desarrollaron a nivel local y regional desde el período de las Juntas de Gobierno. También chocaba con la voluntad de edificar otros espacios republicanos a partir del perímetro de los antiguos virreinatos del Perú y del Río de la Plata. Por fin, conviene destacar la radicalidad del momento colombiano dentro de las múltiples experiencias políticas que conoció el movimiento de independencia. De hecho, en el espacio norandino, el progreso de las ideas se hizo a menudo sin reparo alguno ante una sociedad poco dispuesta a encararlos.

Por tanto, este primer volumen abarca la dimensión regional del momento colombiano mientras que el siguiente analizará sus características propiamente políticas. Isabel Arroyo, en su artículo titulado “‘Se llamaría Colombia’. Una relectura de la *Carta de Jamaica, 1815*”, muestra las claves que dicho manuscrito ofrece del contexto en el que se concibió el proyecto de esa primera Colombia, y en qué consiste su novedad considerando el escenario geopolítico del momento y que fue definitivo en su configuración. Por su parte, en el texto titulado “Circulación de informaciones y experiencias entre Brasil, Nueva Granada y Venezuela en la formación de la República de Colombia, 1817-1819” teniendo en cuenta las propuestas metodológicas y teóricas de R. Koselleck y de João Paulo Pimenta, su autor, Oscar Javier Castro, analiza la circulación y usos de las experiencias históricas en la América meridional entre los realistas y lusoamericanos, de estos con los republicanos de la llamada Tierra Firme, durante las revoluciones independentistas, sin perder de vista los acercamientos políticos de estos últimos con las autoridades de la frontera del Imperio portugués, con el fin de evitar su participación en la disputa.

Los impresores fueron actores importantísimos en las revoluciones de independencias y en el establecimiento de los primeros gobiernos representativos en este lado del Atlántico. Podemos afirmar que la guerra también se libraba a través de la prensa. “Los impresores como constructores de la República de Colombia. Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830”, de Javier Ricardo Ardila y León Hernández estudia su puesto en la consolidación de la legitimidad de la primera experiencia colombiana como su participación en los circuitos letrados locales.

3. La locución de “Nouvelle Colombie” aparece muchas veces en las gacetas de 1821. *Le Journal de Paris* utiliza incluso la locución “New Columbia”, que retoma de los periódicos neoyorquinos. *Le Journal de Paris*, 11 de julio de 1821, 4.

“El municipio de Quito ante la campaña de Pasto. Transiciones entre Antiguo Régimen y republicanismo, 1822-1823” es el título de la contribución de Santiago Cabrera Hanna donde estudia, entre otros aspectos, las expresiones de lucha entre la instauración de la soberanía unitaria y la vigencia de la soberanía municipal, tensiones que se dan entre la intendencia del departamento de Quito y el cabildo de la ciudad. Estas negociaciones entre el régimen colombiano y las corporaciones configuraron un campo de experimentación y formación de cuadros burocráticos republicanos de particular interés. Por su parte, Scarlett O’Phelan nos confiere en su texto “Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826”, una relación de la intensa y compleja experiencia vivida por el general caraqueño entre 1823 y 1826 en esa región del continente. Intentos de reconquistas españolas, las importantísimas batallas de Junín y Ayacucho, y la famosa Constitución vitalicia de 1826, son algunos de los aspectos destacados por su autora. La última contribución lleva por título “La representación internacional de Colombia y el Tratado con las Provincias Argentinas, 1825”, donde Mariano Kloster propone un estudio crítico y analítico de las discusiones en torno al tratado firmado entre Colombia y Buenos Aires en 1823. Así, explora las dimensiones de la representación internacional en estos debates, también como los proyectos políticos en juego en ese momento.

En suma, si la *Carta de Jamaica* buscó despertar el latir del “corazón de América” uniendo a Venezuela con la Nueva Granada, este *dossier* tiende a demostrar las dificultades inherentes al proyecto territorial e institucional que se fraguó después. Por una parte, la incorporación del Departamento del Sur obedeció probablemente a una necesidad estratégica y la Campaña del Sur a un diseño de mayor amplitud que Bolívar trató de consolidar con la Federación de los Andes. Es más: ¿acaso el Brasil no albergaba a la vez un baluarte de realistas hispanoamericanos y la antesala donde se fomentaban las artimañas de la Santa Alianza? Aquello explicaría el intento de exportar el republicanismo venezolano hacia Pernambuco y la voluntad de Bolívar de ayudar a Buenos Aires a defender la Banda Oriental. Por otra parte, este *dossier* quiere arrojar una luz sobre la difícil articulación de un efímero proyecto nacional con la realidad de poderes locales y regionales. Lo ilustra de sobremanera tanto la contienda que surgió en 1823 entre el intendente Vicente Aguirre y el alcalde de Quito, José Félix Valdivieso, como el desencuentro que tuvo el Libertador frente a los más altos representantes de la élite peruana, los “godos” José de la Riva Agüero y Bernardo de Torre Tagle. El momento que describimos resulta ser entonces un espacio-tiempo que abarca complejas escalas engastadas entre sí. Asimismo, lo evidencian las trayectorias de los impresores que se pusieron al servicio de la república:

estos mensajeros de la libertad lidiaron con las turbulencias de la transición política y sus propias andanzas geográficas.

La experiencia colombiana no tuvo como resultado la consolidación de la nación decretada en Angostura y legitimada por la representación nacional en la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821, ya que esta se disolvió en 1830; no obstante, sí cumplió con el objetivo político y militar de sus proponentes al conseguir la independencia de estos territorios. Además, y esto resulta muy importante destacarlo, durante esos difíciles años se sostuvo y practicó el principio de la representación como fundamento de la legitimación política, creando y consolidando una cultura política moderna que no desapareció con la disolución de la unidad colombiana sino que, por el contrario, se mantuvo, extendió y enriqueció en los procesos de construcción y consolidación de las repúblicas de Venezuela, Ecuador y Colombia, expresión de lo que fue un cambio cualitativo, perdurable, irreversible y, por tanto, revolucionario en la historia política de estas naciones.

Entender, analizar y comprender la dimensión y los alcances de lo que representó la experiencia de este ensayo republicano que se llamó República de Colombia y que nació en Angostura en 1819, en medio de grandes contradicciones y tensiones que determinaron dos décadas que transformaron América de una monarquía en diversos Estados nacionales amparados en un gobierno representativo, tiene que contribuir necesariamente a valorar su significado como el legado del proceso de independencia en la década de conmemoraciones bicentenarias que estamos viviendo. Queda mucho trabajo por hacer, pero esperamos que estas páginas ofrezcan a los interesados en acercarse al fracaso más exitoso de los libertadores de Tierra Firme una visión reciente, pero sobre todo crítica de la historia de esa Colombia la grande.

Ángel Rafael Almarza
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Georges Lomné
Equipo “Analyse comparée des pouvoirs” (ACP) - EA 3350
Universidad Gustave Eiffel

“Se llamaría Colombia”. Una relectura de la *Carta de Jamaica*, 1815

“It would be called Colombia”:
Rereading the Letter from Jamaica, 1815

“Se chamaria Colômbia”. Uma releitura da Carta da Jamaica, 1815

Isabel Arroyo

Universidad Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA)
Bogotá, Colombia
isarroyo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9805-5872>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2656>

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2020
Fecha de aceptación: 12 de mayo de 2021

Artículo de investigación



RESUMEN

La *Carta de Jamaica*, escrita en 1815, se suele referir como el documento donde el Libertador plasmó su sueño de unidad latinoamericana. Pero esa interpretación corresponde a lecturas hechas *a posteriori* y no a la intención original del documento. Este artículo hace una relectura de la Carta considerando el momento de ruptura e incertidumbre en que se escribió, tanto desde la perspectiva de Bolívar como de los pueblos que luego fueron incorporados a la república que “se llamaría Colombia”. Así, la relevancia histórica de la Carta no está en la propuesta de unidad hispanoamericana. Es la limitación del alcance territorial del proyecto colombiano para construir un Estado republicano centralizado lo que supuso una ruptura de fondo con el orden imperial.

Palabras clave: siglo XIX, Simón Bolívar, Colombia, *Carta de Jamaica*, independencia, unidad latinoamericana, Distrito del Sur.

ABSTRACT

The *Letter from Jamaica*, written in 1815, is commonly referred as the document in which the Liberator enshrined his dream for Latin American unity. That interpretation, however, comes from readings made in subsequent contexts, not from the text itself or the document's original intent. The present article undertakes to reread the Letter taking into consideration the time of breakup and uncertainty when it was written, viewed not only from the standpoint of Bolívar himself but also from the standpoint of the peoples who, were incorporated into the republic that “would be called Colombia”. It is argued that the Letter's historical novelty and importance does not lie in the proposal for Spanish-American unity. It is the limitation of the territorial scope of the Colombian project to build a centralized republican state that led to a radical break from the imperial order.

Keywords: Nineteenth Century, Simón Bolívar, Colombia, Letter from Jamaica, independence, Latin American unity, Distrito del Sur

RESUMO

A *Carta da Jamaica*, escrita em 1815, é frequentemente citada como o documento no qual o Libertador expressou seu sonho de uma unidade latino-americana. No entanto, tal interpretação corresponde a leituras e interpretações realizadas em contextos políticos posteriores e não a intenção desse documento. Este artigo faz uma releitura da Carta, considerando o momento de ruptura e incerteza no qual ela foi redigida, compreendida não apenas a partir de Bolívar, mas também dos territórios que foram incorporados à república que “se chamaria Colômbia”. Argumenta-se que a relevância histórica da Carta não reside na proposta de unidade latino-americana, ao contrário, é a limitação do alcance territorial do projeto colombiano de construção de um Estado republicano centralizado que supunha uma ruptura com a ordem imperial.

Palavras chave: século XIX, Simón Bolívar, Colômbia, Carta da Jamaica, independência, unidade latino-americana, Distrito do Sul.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la historiografía ha experimentado una notable renovación en los enfoques interpretativos que ha llevado a un cambio profundo en la manera de entender el proceso histórico que culminó con la creación de las naciones independientes latinoamericanas. Desde la historia social y la historia cultural se han explorado perspectivas, actores sociales, temáticas y temporalidades que habían sido ignoradas por los enfoques que se concentraban en el relato heroico y las gestas militares de la independencia. La renovación ha sido el resultado de un proceso de especialización de la disciplina histórica que le ha permitido refinar y diversificar sus herramientas de análisis, así como profundizar el diálogo con los desarrollos teóricos de otras ciencias sociales.

Pese a la diversidad de enfoques y a la fragmentación que suele acompañar la mayor especialización, se ha logrado tener no solo una suma de trabajos novedosos sino un nuevo marco interpretativo que se ha ido enriqueciendo y refinando desde las distintas especialidades temáticas y metodológicas. Así, hemos pasado de imaginar la independencia como una lucha por liberar de un poder extranjero a unas naciones ya constituidas a abordarla como un proceso accidentado, incierto y contradictorio de invención de un nuevo orden político, territorial y mental. Como lo resume un ensayo historiográfico que revisa los aportes recientes a la comprensión de la “elaboración del orden nacional” en Hispanoamérica, lo que llamamos independencia lo entendemos ahora como “un sucesivo encadenamiento de contingencias en donde los primados urbanos poco a poco fueron desplazados o cooptados por formas de agrupación política que luego llegamos a bautizar como naciones”.¹

El énfasis en la evolución a partir de los primados urbanos le debe mucho al estudio de los movimientos juntistas que se desataron tras las abdicaciones de Bayona. Esta perspectiva permitió una mejor comprensión de las concepciones jurídicas que entraron en disputa durante las independencias hispanoamericanas. A su vez, ha brindado herramientas para profundizar en las tensiones y contradicciones que surgieron en esas “nuevas agrupaciones políticas que llamamos naciones”, alrededor de conceptos como ciudadanía, igualdad, representación y soberanía.² Esas tensiones y contradic-

1. Franz D. Hensel Riveros, “¿Olvidar la nación? Para una historia de las formas de la comunidad política”, en *200 años de independencia. Las culturas políticas y sus legados*, ed. por Yobenj Aucardo Chicangana Bayona y Francisco Ortega (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2011), 199.

2. Para una síntesis de los aportes sobre estos y otros conceptos centrales en la tran-

ciones estuvieron presentes y marcaron el devenir de la primera República de Colombia, ese orden político efímero pero históricamente relevante que conocemos retrospectivamente como “la Gran Colombia”. Pero, pese a la utilidad de sus herramientas analíticas, el marco conceptual basado sobre todo en los movimientos juntistas y en los constitucionalismos que florecieron en medio del vacío de poder monárquico parece insuficiente para tratar los procesos que llevaron a la formación definitiva de los Estados nacionales hispanoamericanos. Definitiva no en el sentido de que no pudieran variar en su configuración y alcance territorial, como ocurrió con la disolución de la Gran Colombia, sino por la irreversibilidad de un orden político que rompió no solo con la dependencia de España, sino con las lógicas políticas y territoriales imperiales.

Aunque ha habido también contribuciones relevantes sobre dicho período, que han tomado impulso a partir de las conmemoraciones de este “segundo bicentenario”,³ no se ha llegado aún a elaborar un marco interpretativo tan sólido como el construido alrededor de la primera parte de la independencia. Esto se explica, en parte, por efecto de la misma consolidación de los ámbitos políticos nacionales, los cuales fueron relegando a un segundo plano las disputas de alcance continental y trasatlánticas, o al menos dificultado su identificación por parte de los historiadores. En otras palabras, al intentar abordar este período estamos más circunscritos a los límites de las historias nacionales y hay menos oportunidades para complementar las visiones y aportes historiográficos que se desarrollan en cada país.

El caso de la Gran Colombia es particular en este sentido, por tratarse de un proyecto nacional fallido que, sin embargo, fue muy influyente en la introducción de una nueva forma de republicanismo y creó las condiciones de posibilidad de los proyectos nacionales que lo sucedieron. Para encuadrar adecuadamente su significado histórico es necesario, por lo tanto, tener una visión que no esté circunscrita a los límites nacionales actuales, pero que tampoco entienda dicho proyecto como un simple resultado evolutivo de las convulsiones políticas originadas en la crisis imperial de 1808.

Este artículo es un intento por ir más allá de esa mirada evolutiva para enfatizar los aspectos novedosos del proyecto colombiano. No se trata de negar que la República de Colombia fue parte de un proceso de “invención de

sición entre el antiguo y el nuevo orden político, véase Javier Fernández Sebastián, dir., *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850* (Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009).

3. Véase Marcela Echeverri, Francisco Ortega y Tomás Straka, eds., “Dossier. La invención de la República de la Gran Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45, n.º 2 (julio-diciembre 2018): 17-202.

la nación”, marcado por los debates constitucionales y los vaivenes e incertidumbres políticas que se iniciaron una década antes. Se busca, en cambio, reconocer la introducción en el horizonte de expectativas de un referente que no existía en los primeros años de la independencia y sin el cual solo podemos tener una comprensión limitada del significado histórico de ese proyecto. Aunque los animados e intrincados debates constitucionales de la época pueden ofrecer algunos atisbos de ese referente, no es posible entenderlo únicamente como una construcción jurídica.

En este punto hay una dificultad que es necesario hacer explícita. La introducción de ese referente no se puede estudiar sin ocuparse de Simón Bolívar, una figura que ha sido trasegada y sacralizada por la historia patria y que, por esa misma razón, no es fácil de abordar desde la historia social. Debemos confrontar, en otras palabras, el temor a recaer en la idea del “genio singular” del Libertador que hizo posible por sí solo el surgimiento de naciones independientes y se convirtió en el “padre de la patria”. Las contribuciones historiográficas recientes, desde los distintos países que hoy son el antiguo territorio de la Gran Colombia, han preferido en cambio abordar la existencia política de ese Estado como el resultado de múltiples negociaciones de intereses, costumbres y poderes escenificadas en congresos constituyentes y en otros espacios menos visibles, como los cabildos y asambleas municipales.⁴ Quisiera proponer aquí una aproximación que dialogue y complemente esa reciente historiografía, pero que en lugar de negar o ignorar la agencia histórica de Bolívar intente entenderla y analizarla, tomando en cuenta los contextos sociales y las circunstancias históricas que la hicieron posible.

No se puede decir que la historia social y cultural ha ignorado la figura de Simón Bolívar, pero se ha ocupado sobre todo de analizar el culto que se estableció a su alrededor como sustento de un proyecto nacional que no tenía bases identitarias. Esta línea ha sido muy relevante, en especial dentro de la historiografía venezolana, desde el trabajo ya clásico de Carrera Damas.⁵ Más recientemente, Luis Castro Leiva ha analizado críticamente lo que llamó

4. Muestra de ello son la mayoría de los artículos del “Dossier. La invención...”, entre ellos, uno al que se hace referencia más adelante: Santiago Cabrera Hanna, “La incorporación del Distrito del Sur a la república de Colombia. Debates congresales y soberanía municipal”, *Anuario Colombiano de Historia...*, 65-87. Sobre otros trabajos en esa línea véase María Teresa Calderón y Clément Thibaud, *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela 1780-1832* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Embajada de Francia / Instituto Francés de Estudios Andinos / Taurus, 2010); Carole Leal, “Con la mirada en el norte y la cabeza en el sur: el camino para construir la Confederación de Venezuela (1811-1812)”, *Revista Co-herencia* 13, n.º 25 (julio-diciembre 2016): 199-229.

5. Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969).

el “historicismo político bolivariano”.⁶ Esa tradición historiográfica, que se inscribe en la historia de las ideas, se ha propuesto deshacer o reversar la mitificación de la figura y del “ideario” de Bolívar.

El propósito de este artículo es menos ambicioso. No busca desmitificar o “deconstruir” un culto, sino hacer una relectura de un documento que se ha examinado menos como un registro histórico que como una reliquia sacralizada o como evidencia de ese culto. En efecto, la *Carta de Jamaica* suele evocarse como referente del “sueño de unidad” que Bolívar habría vislumbrado para los países americanos en trance de independizarse de España.⁷ Bajo esa perspectiva, la disolución de la Gran Colombia se considera como parte de los fracasos que frustraron ese grandioso ideario.

Quisiera empezar subrayando algo que es obvio cuando ese documento se lee sin previo fervor, más allá de las citas conmemorativas. El proyecto político que Bolívar defendió en la *Carta de Jamaica* no es la “unidad latinoamericana”. Mi interés, sin embargo, no es derribar ese mito sino mostrar las claves que dicho documento ofrece sobre el contexto en que se gestó la Gran Colombia y que se han pasado por alto, precisamente, por su sacralización. Lo anterior no significa que la *Carta de Jamaica* contenga una formulación coherente de un programa político.⁸ Se nota que son unas reflexiones escritas de afán, que intentan recapitular lo que había ocurrido hasta ese momento con las revoluciones hispanoamericanas, y buscan elaborar un discurso propio para reivindicar la causa independentista. La relectura que propongo considera la *Carta de Jamaica* más como testimonio de un momento histórico que permite acercarse a las condiciones de posibilidad materiales y mentales en medio de las que surgió el proyecto colombiano, que como documento político o intelectual.

6. Luis Castro Leiva, *La Gran Colombia: una ilusión ilustrada* (Caracas: Monte Ávila, 1985); Luis Castro Leiva, *De la patria boba a la teología bolivariana* (Caracas: Monte Ávila, 1987).

7. Para un análisis sobre el lugar de este documento en el discurso de unidad latinoamericana véase Giovanni Molano Cruz, *La Carta de Jamaica y la unión latinoamericana* (Bogotá: Aurora, 2016).

8. Sí se describe brevemente la organización constitucional que se imaginaba para Colombia, que define como una versión republicana del sistema inglés, “con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario”. Simón Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, en *Antología del pensamiento colombiano*, ed. por Jaime Jaramillo Uribe (Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1970), 48. Esta versión intermedia entre república y monarquía constitucional no corresponde al sistema que adoptó la Constitución de Cúcuta de 1821, pero tiene similitudes con la Constitución boliviana que Bolívar intentó imponer en 1828 como modelo para la Gran Colombia, lo que desencadenó la crisis política que llevó a su disolución.

Con este propósito, se abordan primero las referencias de la Carta a la circulación de ideas y noticias, lo que permite poner en perspectiva la “visión continental” de Bolívar. Se busca mostrar que si bien el documento habla de un escenario hemisférico, no es producto de una visión excepcional sino una constatación del carácter que tenía en ese momento la contienda y un atisbo sobre la manera en que los dilatados territorios hispanoamericanos eran imaginados por las personas de la época. Una imagen posibilitada por los sistemas de comunicación establecidos por la Corona española y más cercana a la visión espacial imperial que a la visión recortada de los actuales Estados nacionales. En cualquier caso, Bolívar sí era muy consciente del escenario geopolítico del momento y esto fue definitivo en la configuración de su proyecto estatal, si bien no de la manera que suelen asumir quienes lo consideran el patrón del sueño frustrado de unidad latinoamericana. En segundo lugar, se muestra en qué consiste la novedad de esa nación “que se llamaría Colombia”. Aunque apenas se enuncia en unas pocas líneas, su formulación representa una ruptura significativa con la manera en que se venían pensando los órdenes político-territoriales que debían surgir tras el rompimiento con la Corona. El significado de esa ruptura y la influencia de la visión formulada en la Carta se aprecian mejor a la luz de su efecto sobre la historia de las provincias más meridionales de la Gran Colombia y, aparentemente, más alejadas de los círculos sociales y políticos en los que Bolívar se había movido cuando la escribió. En la tercera parte del artículo se expone que la visión de la *Carta de Jamaica* ayuda a entender mejor las paradojas alrededor de la incorporación de los Departamentos del Sur a la República de Colombia y lo que ello representó para el proceso posterior de formación del Estado ecuatoriano.

“OBSERVAREMOS UNA LUCHA SIMULTÁNEA EN LA INMENSA EXTENSIÓN DE ESTE HEMISFERIO”

Bolívar escribió la *Carta de Jamaica* en 1815, después de haber tenido que huir a las islas del Caribe ante el avance del ejército de reconquista español sobre Venezuela y la Nueva Granada.⁹ En términos de la reflexión sobre la configuración política y estatal que deberían tomar los proyectos independentistas, se puede considerar una continuación de lo que había ocurrido con los

9. Los esfuerzos por defender la causa independentista habían llevado a Bolívar a establecer una alianza militar con las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Aunque esa alianza no logró resistir el embate de las fuerzas de Pablo Morillo, se convirtió en el antecedente inmediato del proyecto colombiano.

experimentos constitucionales de los años anteriores, pero desde la distancia del exilio.¹⁰ Bolívar formuló allí, en tiempo condicional, lo que pocos años después se convirtió en una entidad política nueva, con constitución propia, jurisdicción efectiva sobre un extenso territorio y reconocimiento internacional. La presentó como parte de lo que llamó “conjeturas arbitrarias” sobre el futuro inmediato de la América española, “dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable”.¹¹ Al referirse al norte de la América meridional, su conjectura era: “la Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central” (es decir, si se alejan del sistema federal). De cumplirse el requisito señalado, “esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio”.¹²

Estas líneas no suelen ser, sin embargo, lo que más se destaca de la Carta. En verdad, como documento político tuvo sobre todo una importancia retroactiva. Solo hasta 1833 se publicó en español, en una recopilación póstuma de escritos de Bolívar. Antes había sido publicada en inglés, en 1818, por *The Jamaica Quarterly Journal and Literaly Gazette*, bajo los auspicios de Pedro Gual, futuro secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, como parte de la ofensiva propagandística para lograr el apoyo de las grandes potencias.¹³ Su lugar emblemático como referente del ideario bolivariano está ligado a la reivindicación de la figura del Libertador luego del “fracaso” de la Gran Colombia y a su entronización como adalid de la integración latinoamericana. Dentro de esa tradición se lo suele presentar como un texto iluminado e, incluso, profético.¹⁴

Además de la mitificación del ideario bolivariano, la lectura exaltada de la Carta revela otro sesgo: el anacronismo de una mirada habituada a los límites de los Estados nacionales interpretando un mundo regido aún por la lógica —y la imaginación— de un imperio transatlántico. Una mirada que lleva a considerar extraordinaria la visión continental y la capacidad del Libertador de referirse a lo que estaba ocurriendo a lo largo de ese imperio en trance de disolución. Bolívar, por supuesto, no era un simple espectador sino un actor preponderante en los acontecimientos que estaban acelerando esa disolución.

10. Esto se evidencia sobre todo en las críticas al sistema federal, que refleja un problema que había ocupado en buena medida los debates constitucionales y políticos de los primeros años, tanto en la Nueva Granada como en Venezuela. Véase Leal, “Con la mirada...”.

11. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 24.

12. Ibíd., 48.

13. Ernesto Arechiga Córdoba, “Historia y fuentes documentales de *La Carta de Jamaica*” (tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), 38-45.

14. Ya en 1883, el hijo de O’Leary, que inserta la carta en la biografía de su padre, dice de ella: “es profética en muchos pasajes”, citado en ibíd., 39.

Además, pertenecía a un grupo social con poder económico, oportunidades de educación y conexiones sociales muy distintas a las del grueso de la población americana. Sin embargo, esas particulares no impiden identificar en su texto las limitaciones y condiciones de posibilidad de ese momento histórico.

Uno de los primeros aspectos que llama la atención son las citas y referencias que Bolívar introduce en la Carta y que muestran su conexión con corrientes hemisféricas y trasatlánticas de ideas y noticias recientes.¹⁵ Esto no era excepcional, como señala François-Xavier Guerra, existía un espacio trasatlántico de debate político del que dan cuenta “las gacetas, los bandos, las actas de los cabildos, las correspondencias privadas” y que explica la simultaneidad y semejanza de los procesos que se dieron en América hispana durante los años cruciales de la crisis del Imperio español.¹⁶ Si bien el intercambio epistolar ocurría en una región insular, donde se cruzaban naves de muy diversas banderas y orígenes, la circulación de ideas tampoco era exclusiva del Caribe ni de las zonas más cercanas a los puertos o más conectadas con el comercio trasatlántico. Además de la cita de Guerra, no es difícil encontrar en los archivos evidencias de cómo, incluso en regiones que imaginamos aisladas en medio de montañas, el curso de los acontecimientos locales seguía expectante las noticias de los sucesos que se estaban desencadenando a los dos lados del Atlántico.¹⁷

Pero lo que nos permite percibir el influjo mental del espacio construido por el Imperio español no es tanto la circulación de ideas y noticias sino las formas de comunicación que lo hacían posible. Nuestra imaginación contemporánea se siente atraída sobre todo por los rasgos de ese territorio que se habrían atravesado en el sueño de unidad continental; por aquellos “climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes”¹⁸ que en palabras de la *Carta de Jamaica* dividían a la América y hacían imposible reunirla bajo un solo gobierno. En un artículo conmemorativo de los 200 años de la Carta, el profesor de la Universidad de Antioquia, Juan Guillermo Gómez García, le da incluso un calificativo moral; habla de “las ingentes distancias de una geografía heteróclita y desalmada”, que habría imposibilitado el “noble y utópico empeño” de la unidad hispanoamericana.¹⁹ Esa

15. Arechiga Córdoba identificó y rastreó 14 referencias, en ibíd. Más adelante se hace referencia a algunas de ellas.

16. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: MAPFRE, 1992), 116.

17. Un ejemplo interesante es la correspondencia de la influyente familia Mosquera de Popayán en los años previos y durante la campaña de Bolívar en el sur (circa 1820). Se puede consultar en el Archivo familiar de Tomás Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, Colombia.

18. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 50.

19. Juan Guillermo Gómez García, “A los doscientos años de la *Carta de Jamaica*”, *Agenda Cultural Alma Máter*, n.º 224 (2015): 9-11.

característica no se entiende solo como una fatalidad natural sino como parte de los agravios recibidos de “la corrompida España” y de su régimen colonial. El mal estado de los caminos, la dispersión de los centros poblados, la subexplotación de las tierras agrícolas y, en general, la limitada ocupación y control del territorio aparecen como señales inequívocas de la desidia de la administración española. Esa percepción empezó a surgir a finales del siglo XVIII y era una preocupación que, en medio de la competencia con otras potencias europeas, la compartía, incluso, la Corona española, como lo muestran las reformas económicas propuestas por Carlos III.²⁰

Sin embargo, en medio de todo ello, un constante flujo de noticias y de papeles oficiales conectaba los destinos de poblaciones separadas por meses de arduo y azaroso viaje. La circulación regular del correo requería de capacidades administrativas nada despreciables y representaba un poder de control y organización que se puede desconocer.²¹ El contraste entre una geografía indómita y la regularidad de los correos sorprende porque contradice las ideas contemporáneas, no solo sobre las distancias y las comunicaciones, sino sobre las prácticas y concepciones de control territorial del Estado moderno. Los esfuerzos por reformar o reinventar esas prácticas y concepciones habían precedido en muchos casos a los movimientos independentistas,²² pero a partir de ellos se ligan a la invención de órdenes políticos nacionales. Más adelante se muestra cómo Bolívar explicó en la Carta las consecuencias de este factor sobre el alcance territorial de su proyecto.

El sistema de comunicación y de reproducción de las rutinas burocráticas que hizo posible la existencia de un imperio transatlántico, también facilitó la circulación de las ideas y noticias que llevaron a su desmoronamiento. Pero las confrontaciones militares y las luchas políticas de esos años afectaron la regularidad y confiabilidad de las corrientes de noticias, al tiempo que

20. John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980), 36.

21. El “constante curso de los correos por todo el reino” es, por ejemplo, uno de los argumentos del virrey Mendaro en su relación de mando de 1803 para contrastar el cuadro desolador que su antecesor, Caballero y Góngora, había presentado sobre el Virreinato de Nueva Granada. *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, por el Excmo. Sr. Virrey Don Pedro Mendaro a su sucesor, el Excmo. Don Antonio Amar y Borbón* (1803), 453, www.bdigital.unal.edu.co/5686/.

22. El esfuerzo más notable en ese sentido había sido la introducción del sistema de intendencias. Estas nunca se implantaron en el Virreinato de Nueva Granada, pero el Congreso de Cúcuta, en la ley que define la organización territorial de la República de Colombia, toma como referencia de las funciones de los departamentos a las intendencias introducidas en México por “la ordenanza e instrucción dada en Madrid a 4 de diciembre de 1786”. Ley del 8 de octubre de 1821, “Congreso de Cúcuta de 1821”, en *Constitución y leyes* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1971), 221-222.

incrementaron su urgencia y su poder. La dinámica no era de una vía; el poder no dependía solo del acceso a esas noticias sino también de la capacidad de incidir en la manera en que se presentaban los sucesos de las revoluciones hispanoamericanas ante los aliados y rivales de España.

Ese es el contexto inmediato que quedó registrado en la *Carta de Jamaica*. Un rico dueño de plantaciones de la isla, a quien los historiadores han logrado dar el nombre de Henry Cullen, se entera por un conocido de la presencia en Kingston de uno de los comandantes de esas revoluciones. No queda registro de la carta de Cullen, pero Bolívar hace varias glosas de ella en su contestación. Por ejemplo, se puede apreciar la demanda por noticias y perspectivas sobre los acontecimientos:

he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual, y a lo que ellos aspiran; [...] ¿si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república, o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que Ud. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular.²³

Si bien no es claro el papel que cumplió o quiso cumplir Cullen en el apoyo a la causa independentista, es evidente que su interés iba más allá de la curiosidad intelectual. Bolívar empezó reconociendo la imposibilidad de responder a todas sus preguntas, “tanto por falta de documentos y libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo”.²⁴ El esfuerzo por hacer un relato que abarcara todos los territorios hispanoamericanos obedecía, en buena medida, a las expectativas de su correspondiente. A pesar de la falta de “documentos y libros”, Bolívar citaba al menos tres textos de publicaciones recientes sobre los hechos del Nuevo Mundo, todos impresos en Londres, entre 1811 y 1814. Se trataba, en realidad, de piezas de propaganda en favor de la causa americana, producidas por americanos exiliados —entre ellos, el dominico mexicano fray Servando Teresa de Mier— o por aliados no siempre desinteresados.²⁵ Además de servirle de respaldo para ilustrar sus acusaciones en contra de los españoles, esas obras parecen ser su principal fuente sobre los sucesos de México, los

23. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 21.

24. Ibíd., 23.

25. Arechiga Córdoba, “Historia y fuentes...”, 68-84, en especial las notas 111 y 126. No se menciona a fray Servando con nombre propio sino con el seudónimo de Guerra con el que publicó en 1813 en Londres la *Historia de la Revolución de la Nueva España*. La manera en que lo cita Bolívar permite asumir que su correspondiente sabía a quién se refería. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 36. Las menciones que se harán más adelante sobre Quetzalcóatl y el mito guadalupano hacen pensar que era un referente conocido por los dos correspondientes.

cuales —dice la Carta— “han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución”.²⁶

No ofrece, en cambio, pistas en cuanto a sus fuentes sobre lo que ocurría al extremo sur del continente. Sobre Buenos Aires y Chile admite: “nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, [que] no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones”.²⁷ Sin embargo, unos párrafos antes había contado cómo “el belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima”.²⁸ Pese a su inexactitud y escases, las noticias eran suficientes para hacerse una imagen mental de los acontecimientos: “echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio”.²⁹

Aquí asoma el contexto geopolítico. Como lo evidencia la última frase, para entonces el carácter simultáneo no era solo resultado de la circulación de ideas y noticias. La contienda militar se daba ya en un escenario continental. Bolívar intenta incluso ponerle cifras:

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000.000 de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fue, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo.³⁰

La última parte evidencia la conciencia de estar insertos en una confrontación que se extendía a los dos lados del Atlántico y que, en plena restauración monárquica, estaba definiendo nuevos equilibrios de poder entre las potencias imperiales. En ese sentido, no es coincidencia que la Carta se escribiera desde una colonia inglesa en el Caribe, que estuviera dirigida a un comerciante de esa nacionalidad y que se publicara originalmente en un diario de habla inglesa. Apunta sobre todo a atraer la atención de Inglaterra y de otras posibles potencias aliadas:

La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no solo porque el equilibrio del

26. Bolívar, “Carta de Jamaica”, 40.

27. Ibíd.

28. Ibíd., 26.

29. Ibíd.

30. Ibíd., 29.

mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio.³¹

Contrario a lo que suponen las lecturas posteriores, la escritura de la Carta estuvo motivada por esa urgencia y no por el deseo de unidad hemisférica. De hecho, los mismos apartes que se citan para evocar el sueño de unidad, cuando se miran en su contexto, subrayan el interés de llamar la atención de las potencias europeas. Por ejemplo, Gómez García asegura que Bolívar invocaba la unidad de las excolonias americanas como “un salvavidas ante la agresión imperialista” y cita este apartado: “¿no es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?”³² Cuando se lee la carta, sin embargo, es evidente que esta no es una afirmación de Bolívar sino una glosa respecto de una pregunta que le hace su correspondiente. El Libertador responde con divagaciones para concluir doliéndose de la falta de apoyo de las potencias:

Yo diré a Ud. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.³³

Incluso en algunos pasajes, Bolívar considera que la unión política de todo el hemisferio es incompatible con los principios republicanos: “porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica”.³⁴

Es decir, la preocupación por la falta de unidad de los hispanoamericanos provenía del comerciante inglés, mientras que a Bolívar le inquietaba sobre toda la falta de respaldo, no solo de las naciones europeas sino de Estados Unidos, los cuales se habían declarado neutrales en la guerra entre España y los independentistas americanos. Como lo enfatiza en otros apartes de la Carta, “hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda”.³⁵ La mención a la falta de relaciones

31. Ibíd., 30.

32. Gómez García, “A los doscientos...”, 9.

33. Ibíd., 54.

34. Ibíd., 40.

35. Ibíd., 31.

diplomáticas y de auxilios militares es diciente también porque señala hacia dónde estaban dirigidos los esfuerzos de Bolívar. Esfuerzos que rendirían frutos en los siguientes años y serían determinantes en la irreversibilidad de la independencia de los Estados hispanoamericanos.³⁶

Sin embargo, hay un elemento más sutil sobre la dirección de esas estrategias que se alcanza a leer entre líneas en la Carta. Bolívar se preocupaba, como ya vimos, por mostrar y reivindicar un escenario hemisférico, pero no se presentaba como el representante de las luchas que se estaban llevando a cabo en ese hemisferio. Por el contrario, además de señalar sus “limitados conocimientos” sobre el Nuevo Mundo, prevé que en cada lugar se adoptarían soluciones políticas diversas cuando lograran derrotar a España. No se detiene mucho en los territorios del norte de Sudamérica que se unirían para formar Colombia, pero al presentar su visión sobre ellos aclara que “esta es mi patria” y que tiene por lo tanto “un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor”.³⁷ Además, alude a la Nueva Granada como “el corazón de la América”,³⁸ en referencia a su ubicación. La lucha hemisférica y el entorno geopolítico aparecen así como un trasfondo que ubica y enfatiza el valor estratégico del proyecto colombiano.

Bolívar también rechaza explícitamente la visión que sugiere Cullen para mantener unida Hispanoamérica dentro de una sola entidad política. Desecha en particular la sugerencia de construir un imperio hemisférico encarnando el mito prehispánico del retorno de Quetzalcóatl. Esa propuesta parece estar influida por el sermón guadalupano de fray Servando Teresa de Mier,³⁹ y recuerda las utopías andinas invocadas en el Perú durante las rebeliones de finales del siglo XVIII.⁴⁰ Sin embargo, según lo que él mismo expresa en la Carta, Bolívar no creía en el arraigo popular de esos referentes.⁴¹ Además,

36. Sobre la efectividad y la relevancia de las estrategias diplomáticas promovidas por Bolívar y la dirigencia colombiana véase Daniel Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012).

37. Bolívar, “Carta de Jamaica”, 48.

38. Ibíd., 27.

39. Ese sermón da una justificación teológica de la independencia al afirmar que Quetzalcóatl era en verdad Santo Tomás y había evangelizado a los indígenas antes de la conquista. Julio M. Luqui Lagleyze, “Fray Servando de Mier y su sermón guadalupano de 1794”, *Temas de historia argentina y americana*, n.º 15 (2009), <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/fray-servando-mier-sermon-guadalupano.pdf>.

40. Alberto Flores Galindo, *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes* (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993).

41. Esto puede explicarse por el poco contacto que hasta ese momento Bolívar había tenido con sociedades o culturas americanas en que el elemento étnico indígena fuera preponderante. Llama la atención, sin embargo, la mención que hace del culto a la Virgen de Guadalupe por el interés que revela en el uso político de la religiosidad popular: “Fe-

a diferencia de otros próceres de la independencia hispanoamericana, no le interesaba construir “un imperio poderoso”, como se lo sugiere Cullen. Aunque cita los argumentos pactistas que utiliza fray Servando Teresa como justificación de la causa americana,⁴² Bolívar está pensando ya en un proyecto de Estado nacional que apela a una lógica jurídica distinta a la que había servido de fundamento al Imperio español.⁴³

“UN GOBIERNO QUE PONGA EN ACCIÓN TODOS LOS RESORTES DE LA PROSPERIDAD PÚBLICA”

La *Carta de Jamaica* no es el primer documento que menciona a Colombia. Basado en un nombre y un personaje alegórico que se usaba en la literatura anglosajona para referirse al Nuevo Mundo, Francisco de Miranda había editado desde Londres un periódico llamado *El Colombiano*, en el que promovía la causa independentista americana. Para el precursor venezolano, Colombia era el nombre que tomaría la América española al separarse de su metrópoli.⁴⁴ Así aparece también en la Constitución Federal venezolana de 1811 firmada por Miranda como vicepresidente: “bajo los mismos principios serán también admitidas e incorporadas cualesquiera otras del continente Colombiano (antes América Española) que quieran unirse bajo las condiciones y garantías necesarias para fortificar la unión”.⁴⁵

Lo que hace Bolívar en la Carta es acotar Colombia, es decir, sumarle al proyecto independentista y liberal de Miranda un alcance territorial y unas fronteras definidas, en lugar de dejarlo abierto a los pueblos de la América

lizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe por reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad”. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 53.

42. “El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra [seudónimo de fray Servando Teresa de Mier], es nuestro contrato social”. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 37.

43. Sobre los fundamentos pactistas del establecimiento del Imperio español en América véase Phelan, *El pueblo y el rey...*

44. Antes de los movimientos de independencia Miranda elaboró en Europa “planes de gobierno” para un régimen confederado de la América española. Véase Francisco de Miranda, *Planes de gobierno* (2 de mayo de 1801), <http://constitucionweb.blogspot.com.co/2010/04/planes-de-gobierno-francisco-de-miranda.html>.

45. “Constitución Federal para los Estados de Venezuela”, 21 de diciembre de 1811, *Archivio di Diritto e Storia Costituzionali*, www.dircost.unito.it/cs/docs/Venezuela%201811.htm.

española que quisieran unirse. La acotación era necesaria para abandonar el federalismo, sistema que Bolívar desaconseja enfáticamente como forma de gobierno para los hispanoamericanos.⁴⁶ Ese proyecto territorialmente acotado, con un gobierno centralizado representaba una ruptura más radical y ambiciosa que la visión del precursor venezolano, que hoy nos parece utópica. La confederación hispanoamericana no modificaba en su esencia el orden imperial, sino que desplazaba del poder —es decir, de los cargos importantes— a los peninsulares. Introducía, además, elementos de una Constitución liberal, cosa que intentó hacer también la Constitución de Cádiz, sin proponer desmontar el imperio. En cambio, Bolívar pensaba en un orden posimperial que comparaba con la desmembración del Imperio romano para formar un cúmulo de naciones y nuevos sistemas políticos:

Yo considero el estado actual de la América como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles.⁴⁷

La última frase no es una reivindicación de las comunidades indígenas ni se puede entender como una preocupación por la relación entre la causa independentista y la composición étnica de las sociedades americanas. Más bien representaba un intento de elaboración de una identidad americana contrapuesta, e incluso hostil, a la identidad española. Al mismo tiempo, señalaba el problema al que tenían que enfrentarse los proyectos nacionales hispanoamericanos: la falta de referentes identitarios distintivos que les sirvieran de base. Esta es una característica del proceso de construcción de los modernos Estados nacionales en América Latina que ha sido señalada por varios historiadores. En palabras de Claudio Lomnitz:

46. Bolívar consideraba que el federalismo había sido el responsable de la debacle de la primera república venezolana y de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Además de esos antecedentes, Bolívar lo rechazaba por considerar que los países hispanoamericanos no tenían la suficiente madurez política para adoptar ese sistema: "No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros". Bolívar, "*Carta de Jamaica*", 46. Esto hace parte del proceso que Castro Leiva describe como la condena a "las concepciones fundacionales de la república venezolana" por parte del "ideario" bolivariano, que las etiquetó como "patria boba". Castro Leiva, *De la patria...*, 185.

47. Bolívar, "*Carta de Jamaica*", 34.

In Latin America, the road to national modernity was particularly cumbersome. This was due to the early date of independence movements, a fact that resulted not so much from the force of nationalist feeling in the region as from the decadence of Spain in the European forum. As a result, the new countries faced stiff internal and foreign relations problems.⁴⁸

La respuesta a este problema, según Lomnitz, fue el desarrollo de “un nacionalismo funcional”. Es decir, un nacionalismo que no apela a una pulsión identitaria sino a la solución de los problemas concretos asociados a la puesta en marcha de un Estado moderno. En efecto, además de las denuncias de los agravios recibidos de España, Bolívar sustentaba los proyectos nacionales americanos en la necesidad de tener “un Estado organizado con regularidad” y de participar en sus jerarquías.⁴⁹ De hecho, la exclusión de los americanos de todo lo “relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado”⁵⁰ —así como lo deficiente de esa administración por parte de las autoridades españolas— estaban, según la Carta, a la cabeza de esos agravios.

Pero el paso de imperio a Estado nacional no significaba solo independizarse de una metrópoli y lograr una mejor participación en la administración del Estado, implicaba también introducir una noción nueva de soberanía y de control del Estado sobre el territorio más acorde con los requerimientos de la economía política moderna. Como lo han mostrado varios trabajos recientes, los espacios imperiales que se construyeron entre el siglo XV y el XVIII eran políticamente fragmentados, jurídicamente diferenciados y encerrados por fronteras mal definidas y porosas.⁵¹ En el caso del imperio español, ese espacio lograba abarcar una gran extensión por un compromiso con otros órdenes políticos y jurídicos que coexistían dentro de él, en particular con los municipios y otras corporaciones.⁵² Sin embargo, la pluralidad jurídica y la porosidad en el control territorial no era compatible con la aspiración de Bolívar, que vislumbraba un gobierno que “dé vida, anime, ponga en acción

48. Claudio Lomnitz, “Nationalism as a Practical System. Benedict Anderson’s Theory of Nationalism From the Vantage Point of Spanish America”, en *The Other Mirror: Grand Theory Through the Lens of Latin America*, ed. por Miguel Ángel Centeno y Fernando López Álvarez (Princeton: Princeton University Press, 2001), 348.

49. Bolívar, “Carta de Jamaica”, 39.

50. Ibíd., 37.

51. Véase Laureen Benton, *A search for Sovereignty: Law and Geography in European Empires* (Cambridge: Cambridge University Press, 2010); David Armitage, *Foundation of Modern International Thought* (Cambridge: Cambridge University Press, 2013).

52. Federica Morelli, “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”, *Historia Crítica* 36 (julio-diciembre 2008): 36-57.

todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo".⁵³ Esto es interesante porque coincide con lo señalado por Garavaglia sobre las exigencias de control del territorio y la población de los Estados nacionales modernos, mucho mayores que los órdenes políticos que las precedieron.⁵⁴ Pero también es interesante porque, según la propia Carta, los requerimientos del tipo de Estado que tenía en mente Bolívar hacían inviable extenderlo a todos los territorios que antes estaban bajo el dominio de la Corona española. En efecto, para que ese gobierno al que aspiraba el futuro Libertador se pudiera extender a todo el hemisferio "sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres".⁵⁵

Se debe mencionar que las nociones modernas de economía política, que implicaban mayores capacidades de control territorial, tenían antecedentes en las reformas borbónicas. Sin embargo, al asociarse con un proyecto de creación de Estado nacional, dichos requerimientos pasaban también por una redefinición de la soberanía y un abandono de la sociedad corporativa. Por ejemplo, implicaba una menor autonomía de los pueblos para incorporarse —o desagregarse— al nuevo Estado. "Pueblos" entendido como las comunidades locales o provinciales que se expresaban a través de formas tradicionales y corporativas de gobierno, como los cabildos municipales. Es decir, la noción de cuerpo político más estrechamente ligada al sistema de primacías urbanas que caracterizaba el régimen anterior.

Cuando se dio forma a Colombia en la Constitución de Cúcuta se seguía pensando en términos de pueblos plurales que conformaban la república, pero, en contraste con la Constitución venezolana de 1811, no se presentaba su pertenencia a ella como una opción: "Art. 7 Los pueblos de la extensión expresada que están aun bajo el yugo español, en cualquier tiempo en que se liberen, harán parte de la república, con derechos y representación iguales a todos los demás que la componen".⁵⁶ El cambio parece sutil, pero implicaba introducir una idea nueva de soberanía y de comunidad política, además de dejar atrás el principio de soberanía de los pueblos que habían estado en el centro de los movimientos juntistas de apenas unos años antes.

Además de esa nueva noción de la soberanía y de la apuesta decidida por el republicanismo, varios aspectos distingüían el proyecto colombiano. Uno de ellos era su territorio, no solo extenso sino muy fragmentado, en términos

53. Bolívar, "*Carta de Jamaica*", 44.

54. Juan Carlos Garavaglia, "State Building in Latin America: the Preceding Steps", en *Latin American Bureaucracy and the State Building Process (1780-1860)*, ed. por Juan Carlos Garavaglia y Juan Pro Ruiz (Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, 2012), 27.

55. Bolívar, "*Carta de Jamaica*", 44.

56. "Congreso de Cúcuta...", 30.

de accidentes geográficos, distribución de población y referentes de comunidad política. Esas características se habían expresado en los años anteriores en una explosión de proyectos constitucionales locales (sobre todo en las provincias neogranadinas) y en una gran dificultad para articular un proyecto político unificado dentro de esos territorios.⁵⁷ Bolívar vinculaba esa fragmentación política con lo que consideraba una adicción extrema y exagerada al sistema federal.⁵⁸ El remedio que proponía, y que aplicó pocos años después, fue la creación de una nación republicana con un poder centralizado.⁵⁹ La preocupación por la fragmentación del poder territorial no respondía solo a la necesidad de una administración más eficiente, sino también de una mayor capacidad militar. Esto se originaba en la experiencia de las derrotas recientes, pero respondía también a la aspiración de consolidar un Estado fuerte que pudiera ser reconocido y tomado en serio por las potencias internacionales.⁶⁰

La breve existencia de la Gran Colombia estuvo atravesada por las tensiones derivadas de las novedades que introdujo ese proyecto. Unas tensiones que se aprecian no solo en las confrontaciones de Bolívar con los caudillos militares y con sus principales aliados políticos. También aparecen, por ejemplo, en los pronunciamientos de los pueblos que no dejaban de reivindicar las nociones tradicionales de soberanía corporativa.⁶¹ Pero esto no se pueden entender solo como un choque entre la tradición y la modernidad política. Pasaba también, por ejemplo, por las exigencias que imponía el mantenimiento del ejército en sociedades que habían sido poco militarizada durante la Colonia.⁶²

57. Sobre ese período véase Calderón y Thibaud, *La majestad de los pueblos...*

58. Según Bolívar, la base fundamental de la Constitución de Venezuela había sido “el sistema federal más exagerado que jamás existió” y la Nueva Granada era “en extremo adicta a la federación”. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 40, 48.

59. La novedad y los desafíos de implantar ese sistema en un territorio tan extenso y relativamente poco poblado las señalaba ya en 1823 el secretario de Estado de Estados Unidos, John Quincy Adams, de acuerdo a un informe citado en Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia...*, 158.

60. Tanto “consolidar y hacer respetar su Soberanía” como “elevarse al más alto grado de poder y prosperidad” aparecen en los considerandos de la “Ley Fundamental de la República de Colombia”, aprobada en Angostura el 17 de diciembre de 1819 por el Congreso Soberano de Venezuela y por algunos representantes de la Nueva Granada. “Congreso de Angostura”, *Libro de Actas*, publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo (Bogotá: Imprenta Nacional, 1821), 248.

61. Estas reivindicaciones aparecen incluso cuando los pueblos expresan su interés por hacer parte de la República de Colombia, como aparece con claridad en el acta del 29 de mayo de 1822, en la que los delegados de la capital suscribieron la asociación a la República de Colombia, en nombre de todo el territorio que había correspondido a la Audiencia de Quito. Cabrera Hanna, “*La incorporación del Distrito...*”, 77.

62. Clément Thibaud, “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de Independencia de Colombia y Venezuela”, en *Revolución, independencia y las nuevas na-*

Sociedades que estaban, además, inmersas en unos referentes plurales y cercanos de comunidad política, a las que no era fácil convencer de que hicieran sacrificios a nombre de una comunidad abstracta y lejana.

El Libertador murió convencido de que ese propósito era poco menos que imposible. En una de sus últimas cartas, ante la noticia de la decisión de Quito de pronunciarse por su separación de la República de Colombia, escribe lo que suena como un abandono amargo de su lucha por trasformar las concepciones sobre soberanía: “ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco o un sayo, si mejor le parece.”⁶³ El desencanto de los últimos años de Bolívar se lee también, retrospectivamente, desde una sensación recurrente de “fracaso” de las naciones hispanoamericanas. Esto no permite apreciar la perdurabilidad de la innovación política que introdujo el proyecto colombiano.

EL LUGAR DEL SUR: “EL QUE ASPIRA A OBTENER LA LIBERTAD, A LO MENOS LO INTENTA”

El caso específico de las provincias que conformaron el Departamento del Sur de la Gran Colombia —y que corresponden en esencia al actual Ecuador— ayuda a dimensionar la perdurabilidad, más allá de la fragmentación de su territorio original, de la innovación política que representó la creación de la República de Colombia. Como lo ilustra Santiago Cabrera Hanna a partir de las actas de la Constitución de Cúcuta y de la capitulación de Quito de 1822, la incorporación de esas provincias a la República de Colombia evidenció el carácter contingente, exploratorio y contencioso de los procesos de construcción estatal y definición de la nacionalidad.⁶⁴ Considero que en la visión formulada en la *Carta de Jamaica* se pueden encontrar algunas claves que ayudan a explicar las aparentes paradojas alrededor de esa incorporación.

Para entender el lugar del Ecuador en el proyecto colombiano hay que recordar primero lo que estaba pasando más al sur. La escritura de la *Carta de Jamaica* estaba marcada también por la reciente experiencia de la reconquista española. Bolívar no pensaba solo en la amenaza de flotas militares atravesando el Atlántico, como las que envió Fernando VII tras su regreso al trono, sino en un frente más cercano: el Virreinato del Perú. Bajo la administración de José Fernando de Abascal (1806-1816), desde el Perú habían salido

ciones de América, coord. por Jaime E. Rodríguez O. (Madrid: MAPFRE Tavera, 2005), 343.

63. Simón Bolívar, *Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores (1826-1830)* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1977), 284.

64. Cabrera Hanna, “La incorporación del Distrito...”.

regimientos para combatir las primeras juntas americanas proclamadas en la Paz y Quito, así como para sofocar los movimientos rebeldes del Río de la Plata, Montevideo y Chile.⁶⁵ Sus alianzas se extendieron por la vía del Pacífico hasta la Nueva Granada, en donde las provincias y facciones realistas de la Gobernación de Popayán recibieron armas y remitieron remesas de oro.⁶⁶

Bolívar da cuenta de esos hechos en su carta. El Perú es el único país de América del que habla en tono despectivo. Dice de él que “encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal; oro y esclavos”. En el siguiente párrafo, sin embargo, aclara la razón de su desconfianza:

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta.⁶⁷

Estas afirmaciones remiten a un elemento del proyecto colombiano del que se habla muy poco: el papel en la visión que animaba ese proyecto del Perú, un país que Bolívar no había visitado y que era distante geográfica, cultural y socialmente de los círculos con los que se había relacionado hasta ese momento. Lo anterior se inscribe también en el contexto geopolítico del momento. Como lo señala Carrera Damas, la amenaza que representaba Perú fue un factor fundamental en las campañas de independencia de Sudamérica:

Por su extensión territorial y sus recursos humanos y económicos, el virreinato del Perú era la plataforma desde la cual podía emprenderse la reconquista de las ex colonias. José de San Martín también lo comprendió así, y quiso garantizar la independencia del Río de la Plata y Chile llevando la guerra al Virreinato. En ambos casos esta estrategia chocó con la arraigada conciencia monárquica de la clase dominante más cohesionada de Sudamérica.⁶⁸

La interpretación de Carrera Damas va más allá de una visión defensiva y considera incluso que “invadir el virreinato del Perú” podría haber sido

65. Scarlett O'Phelan y Georges Lomné, eds., *Abascal y la contraindependencia de América del Sur* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú), 12.

66. Marcela Echeverri, “Abascal, Cádiz y el realismo popular en Popayán”, en ibíd., 449-467, 454.

67. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 50.

68. Germán Carrera Damas, “La república de Colombia y el nacimiento del proyecto americano de Bolívar: causas de la disolución de la Gran Colombia”, *Revista Credencial Historia*, n.º 124 (abril 2000), <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-124/la-republica-de-colombia-y-el-nacimiento-del-proyecto-de-bolivar>.

la motivación política tras la creación de la República de Colombia, al proporcionarle a Bolívar una base de legitimidad que no hubiera podido tener “alegando la necesidad de garantizar la independencia de Venezuela”. Esa visión no la compartían necesariamente los aliados venezolanos y granadinos de Bolívar y, según el mismo artículo de Carrera Damas, contribuyó al resquebrajamiento de las alianzas que habían hecho posible la materialización de la Gran Colombia. En la *Carta de Jamaica*, sin embargo, Bolívar se mostraba contrario a emprender proyectos de expansión territorial y enfatizaba la diferencia entre las repúblicas y las monarquías en ese aspecto:

ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieran, ninguna ventaja sacan venciéndolos; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados.⁶⁹

Ocho años después de escritas esas líneas, Bolívar se encontraba esperando impaciente en Guayaquil a que el renuente congreso colombiano lo autorizara a intervenir el Perú. Esa intervención, que se inició finalmente en agosto de 1823, tuvo siempre una justificación defensiva y no de prolongación de “los términos” de la nación colombiana. “Esto no es Colombia y yo no soy peruano”, le escribió Bolívar a Santander cuando llegó a Lima.⁷⁰ Sin embargo, se veía a sí mismo como el único capaz de acabar definitivamente con el dominio peninsular sobre lo que había sido el centro de gravedad del Imperio español en Sudamérica y consideraba al ejército que comandaba el “apoderado militar de la América Meridional”.⁷¹ En las cartas que le escribió a Santander para justificar esa intervención pueden leerse no pocas expresiones que hacen pensar en una personalidad tocada por la *hubris*,⁷² pero se registra también un cálculo político arriesgado pero consciente de las fuerzas geopolíticas en juego.⁷³ La campaña peruana terminó, en efecto, siendo definitiva para la consolidación de la independencia sudamericana y para

69. Bolívar, “*Carta de Jamaica*”, 45.

70. Carta de Simón Bolívar a Francisco de Paula Santander, Lima, 11 de septiembre de 1821. *Cartas Santander-Bolívar, 1813-1830* (Bogotá: Biblioteca Presidencia de la Repùblica, 1988) IV, 127-128.

71. “Carta de Bolívar al general Sucre”, Pativilca, 4 de febrero de 1824. Archivo del Libertador, en Archivo General de la Nación de Venezuela, documento 8754, www.archivodellibertador.gob.ve.

72. En especial la carta de Bolívar a Santander, Quito, 3 de julio de 1823. Ibíd., documento 7572.

73. Véase, por ejemplo, la carta de Bolívar a Santander, Guayaquil, 12 de marzo de 1823. Ibíd., documento 7256.

el afianzamiento del prestigio de Bolívar y de Colombia entre las potencias europeas y americanas.

Si bien Bolívar no podía prever en 1815 el curso de los acontecimientos futuros, sí existe una constante percepción del Perú como un rival de su proyecto político que parece haber incidido desde el principio en la concepción de la República de Colombia, en particular en la decisión de extenderla hasta los territorios de la Audiencia de Quito. Formalmente, su incorporación se justificaba en la pertenencia de la Audiencia al Virreinato de Nueva Granada y en la supuesta continuidad de las demarcaciones administrativas del imperio español como límites de los nuevos Estados. En la práctica, esos límites administrativos no se percibían como demarcadores de pertenencia a una misma comunidad política, como también se evidencia en las discusiones del Congreso de Cúcuta que cita Cabrera Hanna. El mismo Bolívar reconocía los pocos vínculos efectivos de esos territorios con el proyecto colombiano. Tras lograr la incorporación de Quito, Guayaquil y Cuenca a la Gran Colombia, Bolívar le escribe a Santander: "Aquí todo está nuevo, flamante: no nos conocen sino de reputación; y si hemos de hablar la verdad, es una conquista liberal la que acabamos de hacer de este país".⁷⁴ Incluso en 1829, el secretario del Interior de la República de Colombia aseguraba que en los Departamentos del Sur "los hábitos, costumbres y situación local son diferentes, de modo que muy poco tienen en común con los demás de Colombia".⁷⁵ Además de estas diferencias, el Ecuador no tuvo representantes ni en el Congreso de Angostura, donde se aprobó la Ley Fundamental de la República de Colombia, ni en el Congreso de Cúcuta, donde se formó la constitución de la nueva república. Tampoco tuvo una participación importante en el mando del ejército ni en la dirigencia civil. Incluso localmente la dirigencia militar y política le fue encomendada a un oficial venezolano, Juan José Flores.

En otras palabras, el lugar de Ecuador en la República de Colombia no puede atribuirse a lazos anteriores o a un sentido de pertenencia común a una misma nacionalidad, sino a las necesidades del proyecto colombiano. Su papel fue sobre todo la de servir de distante pero estratégica frontera militar. De hecho, pagó un alto costo por la incansable rivalidad entre Colombia y Perú, al tener que soportar un subido número de divisiones militares, para cuyo sostenimiento se le imponían pesadas contribuciones y reclutamientos obligatorios, además de representar riesgos de desórdenes y de choques violentos con la población. El propio Bolívar en sus cartas a Flores reconoce que a finales de la década de los veinte, el Sur estaba ahogado con el acantonamiento

74. Carta de Bolívar a Santander, Guayaquil, 3 de agosto de 1822. Ibíd., documento 6921.

75. José Manuel Restrepo, *Diario político y militar*, t. II (Bogotá: Imprenta Nacional, 1954), 17.

miento de ocho cuerpos militares y que esas provincias no “podían proveer la subsistencia de muchas tropas” debido al “estado de aniquilamiento a que han quedado reducidos los pueblos del Sur después de muchos años de costosos sacrificios”.⁷⁶

Lo interesante es que esto no impidió que, tras su disolución, el ejército y los funcionarios heredados de la Gran Colombia cumplieran un papel central en la formación del Estado ecuatoriano, al punto de que el venezolano Juan José Flores se convirtió en el primer presidente de ese país.⁷⁷ Esto se explica, en parte, por la alianza política y social que Flores había establecido con la dirigencia quiteña, alianza que le había asegurado a Bolívar la lealtad de esa dirigencia. Pero es también el resultado de las fragilidades que amenazaban la viabilidad del Estado ecuatoriano. Internamente, lo componían tres provincias que habían sido rivales durante la independencia y que no se sentían parte de un mismo cuerpo político, sino se consideraban unidas por circunstancias accidentales.⁷⁸

Al mismo tiempo, el nuevo Estado sentía amenazada su integridad territorial tanto por el Perú como por la Nueva Granada. Esta situación no era nueva, Bolívar había descrito en una carta a Flores la posición de Quito como un enclave “entre el Perú, Guayaquil y Pasto”.⁷⁹ Los intereses de esas provincias y países circundantes no solo rivalizaban con el proyecto republicano de Bolívar, sino que se resistían a una visión territorial que apelaba a la restauración del mítico “Reino de Quito” pero que era percibida por sus vecinos como una amenaza expansionista. De allí que hubieran sido las puntas de lanza de la reacción realista que sofocó la junta quiteña de 1809.⁸⁰

76. Bolívar, *Correspondencia del Libertador...*, 275.

77. La Constitución de 1830, art. 9, incluyó entre los nacionales ecuatorianos a “los naturales de los otros Estados de Colombia, avecindados en el Ecuador” y a “los militares que estaban en servicio del Ecuador al tiempo de declararse en Estado independiente”. Gracias a esas disposiciones Juan José Flores pudo convertirse en el primer presidente ecuatoriano. No fue el único extranjero nacionalizado que hizo parte del gobierno. Según uno de sus biógrafos “se rodeó de un grupo de militares adictos, casi todos extranjeros nacionalizados en virtud de la Constitución de 1830, en su mayoría neogranadinos, venezolanos y aún europeos del Ejército de Bolívar”. Jorge Salvador Lara, “La república del Ecuador y el general Juan José Flores”, en *Correspondencia del Libertador...*, 36.

78. En el Congreso Constituyente de Riobamba, el guayaquileño José Joaquín de Olmedo señalaba “la diferencia que había entre provincias que están sujetas a una autoridad y que unidas forman un cuerpo político; y entre secciones que, por circunstancias improvisas quedan en una independencia accidental”. “Actas”, Archivo del Congreso, Quito, 1830, 34-35, citado en Federica Morelli, *Territorio o nazione* (Soveria Mannelli: Rubbettino, 2001), 367.

79. *Correspondencia del Libertador...*, 252.

80. Carlos Landázuri Camacho, “La independencia del Ecuador (1808-1822)”, en *Nueva Historia del Ecuador*, ed. por Enrique Ayala Mora, vol. 6 (Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1988), 79-126.

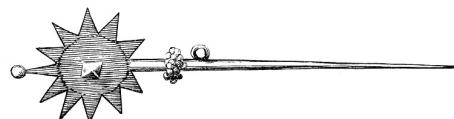
Esos antecedentes llevaron a la dirigencia de Quito a establecer con Bolívar una suerte de alianza defensiva.

Aunque esa alianza, más personal que institucional, no sobrevivió el alejamiento del poder y la muerte del Libertador, las antiguas divisiones del ejército colombiano seguían siendo el único soporte de un orden que parecía muy frágil. Al mismo tiempo, ante la falta de otro proyecto o referente que unificara a las tres provincias, el nuevo Estado se fundó sobre los restos de la institucionalidad republicana heredada de la Gran Colombia.⁸¹ Esas instituciones y las autoridades ligadas a ellas no dejaron de generar resistencias y disensos internos. Los primeros años de vida del Ecuador fueron muy tumultuosos, pero pese a todo logró sostenerse como un Estado republicano y mantener unidas a las tres provincias.

CONCLUSIONES

La primera gran República de Colombia que Bolívar delineó en la *Carta de Jamaica* no fue un intento abortado de unión entre entidades preexistentes sino un experimento político que, pese a su corta existencia, fue importante en la introducción de nuevas formas de organización estatal. La apuesta por una administración fuertemente centralizada no logró mantener unido un territorio extenso y fragmentado, pero creó un modelo de nacionalismo funcional que les permitió a los Estados que la sucedieron dar forma a una concepción de la soberanía distinta a la que había construido el orden imperial y que había sido también el soporte jurídico de los movimientos juntistas.

En el caso del Ecuador, la Gran Colombia le legó, además de los referentes de una institucionalidad republicana, el ejército que había defendido su estratégica frontera con el Perú (y parte de la deuda con la que se había financiado su creación). Aunque en muchos sentidos fue una pesada herencia, ayudó a materializar la existencia de un Estado nacional que, a diferencia de la Colombia de Bolívar, se formó más por la fuerza de las circunstancias que como expresión de un proyecto político.



81. El texto de la Constitución de 1830 mantiene como referente de nación la República de Colombia de la que el recién creado Estado del Ecuador sería una de sus partes (arts. 2 y 3), *Constitución Política de la República del Ecuador, 1830*, es.wikisource.org/wiki/Constitución_de_Ecuador_de_1830.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

- Archivo del Libertador. Archivo General de la Nación de Venezuela. www.archivo-dellibertador.gov.ve.
- Archivo familiar de Tomás Cipriano de Mosquera. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, Colombia.
- Archivo Juan José Flores. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador.

Fuentes primarias publicadas

- Bolívar, Simón. “*Carta de Jamaica*”. En Jaime Jaramillo Uribe, *Antología del pensamiento político colombiano*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1970.
- _____. y Juan José Flores. *Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores (1826-1830)*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1977.
- “Congreso de Angostura”. *Libro de Actas*. Publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo. Bogotá: Imprenta Nacional, 1821.
- “Congreso de Cúcuta de 1821”. *Constitución y leyes*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1971.
- “Constitución Federal para los Estados de Venezuela”, 21 de diciembre de 1811. *Archivio di Diritto e Storia Costituzionali*. www.dircost.unito.it/cs/docs/Venezuela%201811.htm.
- Constitución Política de la República del Ecuador*, 1830. es.wikisource.org/wiki/Constitución_de_Ecuador_de_1830.
- Mendinueta, Pedro. *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, por el Excmo. Sr. Virrey Don Pedro Mendinueta a su sucesor, el Excmo. Don Antonio Amar y Borbón (1803)*. www.bdigital.unal.edu.co/5686/.
- Miranda, Francisco de. *Planes de Gobierno* (2 de mayo de 1801). <http://constitucion-web.blogspot.com.co/2010/04/planes-de-gobierno-francisco-de-miranda.html>.
- Restrepo, José Manuel, *Diario de noticias político y militar*. T. II. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.
- Santander, Francisco de Paula, y Simón Bolívar. *Cartas Santander-Bolívar, 1813-1830*. Bogotá: Biblioteca Presidencia de la Repùblica, 1988.

FUENTES SECUNDARIAS

- Arechiga Córdoba, Ernesto. “Historia y fuentes documentales de *La Carta de Jamaica*”. Tesis de grado. Universidad Nacional Autónoma de México. 1995.
- Armitage, David. *Foundation of Modern International Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.

- Benton, Laureen. *A search for Sovereignty: Law and Geography in European Empires*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- Cabrera Hanna, Santiago. "La incorporación del Distrito del Sur a la república de Colombia. Debates congresales y soberanía municipal". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45, n.º 2 (julio-diciembre 2018): 65-87.
- Calderón, María Teresa, y Clément Thibaud. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela 1780-1832*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Embajada de Francia / Instituto Francés de Estudios Andinos / Taurus, 2010.
- Carrera Damas, Germán. *El culto a Bolívar: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969.
- _____. "La república de Colombia y el nacimiento del proyecto americano de Bolívar: causas de la disolución de la Gran Colombia". *Revista Credencial Historia*, n.º 124 (abril 2000). <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-124/la-republica-de-colombia-y-el-nacimiento-del-proyecto-de-bolivar>.
- Castro Leiva, Luis. *De la patria boba a la teología bolivariana*. Caracas: Monte Ávila, 1987.
- _____. *La Gran Colombia: una ilusión ilustrada*. Caracas: Monte Ávila, 1985.
- Echeverri, Marcela. "Abascal, Cádiz y el realismo popular en Popayán". En *Abascal y la contraindependencia de América del Sur*, editado por Scarlett O'Phelan y Georges Lomné, 449-467. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- _____, Francisco Ortega y Tomás Straka, editores. "Dossier. La invención de la República de la Gran Colombia". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45, n.º 2 (julio-diciembre 2018): 17-202.
- Fernández Sebastián, Javier, director. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Flores Galindo, Alberto. *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- Garavaglia, Juan Carlos. "State Building in Latin America: the Preceding Steps". En *Latin American Bureaucracy and the State Building Process (1780-1860)*, editado por Juan Carlos Garavaglia y Juan Pro Ruiz, 24-46. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, 2012.
- Gómez García, Juan Guillermo. "A los doscientos años de la *Carta de Jamaica*". *Agenda Cultural Alma Máter*, n.º 224 (2015): 9-11.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.
- Hensel Riveros, Franz D. "¿Olvidar la nación? Para una historia de las formas de la comunidad política". En *200 años de independencia. Las culturas políticas y sus*

- legados, editado por Yobenj Aucardo Chicangana Bayona y Francisco Ortega, 187-212. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2011.
- Landázuri Camacho, Carlos. "La independencia del Ecuador (1808-1822)". En *Nueva Historia del Ecuador*, editado por Enrique Ayala Mora. Vol. 6, 79-126. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1988.
- Leal, Carole. "Con la mirada en el norte y la cabeza en el sur: el camino para construir la Confederación de Venezuela (1811-1812)". *Revista Co-herencia* 13, n.º 25 (julio-diciembre 2016): 199-229.
- Lomnitz, Claudio. "Nationalism as a Practical System. Benedict Anderson's Theory of Nationalism From the Vantage Point of Spanish America". En *The Other Mirror: Grand Theory Through the Lens of Latin America*, editado por Miguel Ángel Centeno y Fernando López Álvarez, 329-359. Princeton: Princeton University Press, 2001.
- Luqui Lagleyze, Julio M. "Fray Servando de Mier y su sermón guadalupano de 1794". *Temas de historia argentina y americana*, n.º 15 (2009). <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/fray-servando-mier-sermon-guadalupano.pdf>.
- Molano Cruz, Giovanni. *La Carta de Jamaica y la unión latinoamericana*. Bogotá: Aurora, 2016.
- Morelli, Federica. "Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo". *Historia Crítica*, n.º 36 (julio-diciembre 2008): 37-57.
- _____. *Territorio o nazione*. Soveria Mannelli: Rubbettino, 2001.
- O'Phelan, Scarlett, y Georges Lomné, editores. *Abascal y la contraindependencia de América del Sur*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- Phelan, John Leddy. *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.
- Salvador Lara, Jorge. "La república del Ecuador y el general Juan José Flores". En *Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores (1826-1830)*, 16-101. Quito: Banco Central del Ecuador, 1977.
- Thibaud, Clément. "Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de Independencia de Colombia y Venezuela". En *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, coordinado por Jaime E. Rodríguez O., 339-364. Madrid: MAPFRE Tavera, 2005.

Circulación de informaciones y experiencias entre Brasil, Nueva Granada y Venezuela en la formación de la República de Colombia, 1817-1819*

Spread of information and experiences between Brazil, New Granada, and Venezuela for the establishment of the Republic of Colombia, 1817-1819

Circulação de informações e experiências entre Brasil, Nova Granada e Venezuela na formação da República da Colômbia, 1817-1819

Oscar Javier Castro

Universidad de São Paulo/CNPq

São Paulo, Brasil

ojcastro@usp.br

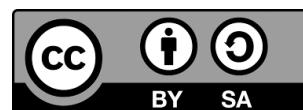
<http://orcid.org/0000-0002-2763-4914>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2655>

Fecha de presentación: 31 de octubre de 2020

Fecha de aceptación: 10 de mayo de 2021

Artículo de investigación



* Este artículo hace parte de la investigación que desarrolla el autor sobre el proceso revolucionario e independentista del mundo iberoamericano.

RESUMEN

Este artículo analiza la circulación de experiencias entre la América portuguesa y los republicanos neogranadinos y venezolanos entre 1817 y 1819, momento fundamental de la formación de la primera República de Colombia. Se examinan las relaciones políticas establecidas entre los realistas portugueses y los republicanos de los territorios compuestos por la Capitanía de Venezuela y el virreinato de Nueva Granada en período revolucionario e independentista.

Palabras clave: historia latinoamericana, siglo XIX, Tierra Firme, Imperio de Brasil, República de Colombia, circulación de experiencias, portugueses realistas, españoles, neogranadinos, venezolanos.

ABSTRACT

The present article examines the spread of experiences between Portuguese America and the republics of New Granada and Venezuela between 1817 and 1819, a key turning point for the establishment of the first Republic of Colombia. It examines the political ties between Portuguese royalists and republicans from the territories of the Captaincy-General of Venezuela and the Viceroyalty of New Granada in the revolutionary and independence period.

Keywords: Latin American history, nineteenth century, Tierra Firma, Empire of Brazil, Republic of Colombia, spread of experiences, Portuguese royalists, Spaniards, people of New Granada, Venezuelans.

RESUMO

Este artigo analisa a circulação de experiências entre a América portuguesa e os republicanos neogranadinos e venezuelanos entre os anos de 1817 e 1819, momento fundamental na formação da primeira República da Colômbia. São examinadas as relações políticas estabelecidas entre os realistas portugueses e os republicanos dos territórios constituídos pela Capitania Geral da Venezuela e o Vice-Reino da Nova Granada nos períodos revolucionário e independentista.

Palavras chave: História latino-americana, século XIX, Terra Firme, Império do Brasil, República da Colômbia, circulação de experiência, portugueses realistas, espanhóis, neogranadinos, venezuelanos.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XVIII y comienzos del XIX, los imperios ibéricos mantenían intensas disputas por los territorios de la América meridional; trataron de dirimir esas disputas con los tratados de Madrid (1750) y San Ildefonso (1777), que no lograron concretarse por diversos desacuerdos. Las áreas de mayor disputa y conflicto estaban en las cuencas del Río de la Plata y del Amazonas, que ambos imperios consideraban estratégicas.¹ A comienzos del siglo XIX, esa situación cambió significativamente por los conflictos en Europa, que generaron diversas alianzas entre los imperios europeos: España se alió con Francia, mientras Portugal, después de mantenerse neutral, lo hizo con Gran Bretaña, esos acontecimientos cambiaron la geopolítica del mundo Atlántico.²

En efecto, en 1807 los imperios francés y español acordaron mediante el Tratado de Fontainbleau invadir Portugal y, luego, repartirse sus territorios. Sin embargo, entre 1807 y 1808, las autoridades francesas incumplieron dicho tratado, pues ordenaron a las tropas francesas invadir la península ibérica con el fin de anexar a las monarquías portuguesa y española. La familia real portuguesa, con la ayuda de los británicos, huyó hacia sus territorios en América, estableciendo su sede en Río de Janeiro, desde 1808, mientras los monarcas españoles Carlos IV y Fernando VII fueron obligados a abdicar en favor de Napoleón, quien, a su vez, nombró a su hermano, José Bonaparte, como nuevo monarca de España. Eso creó amplia resistencia popular en la península y posibilitó la formación de Juntas de Gobierno, que reclamaban la soberanía en nombre de Fernando VII. El mundo hispanoamericano comenzaría a seguir ese ejemplo ante el vacío de poder; de esta manera, entre 1808 y 1810 se formaron diversas juntas que juraban lealtad al rey Fernando VII.³

Entre 1811 y 1815 en la Tierra Firme (que estaba compuesta por los territorios de Venezuela y Nueva Granada) algunas Juntas de Gobierno —como

1. Adilson Brito, “Insubordinados sertões. O império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão-Pará, 1750-1820” (tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 2016); Carlos Bastos, *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c. 1780-1820)* (São Paulo: Hucitec, 2017).

2. Gabriel Paquette, *The European seaborne Empires. From the thirty years' war to the Age Revolutions* (New Haven: Yale University Press, 2019); Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850* (Madrid: Alianza, 1985); Eric Hobsbawm, *A era das revoluções, 1789-1848* (São Paulo: Paz e Terra, 2012).

3. José María Portillo, *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana* (Madrid: Marcial Pons, 2006).

Panamá, Santa Marta, Riohacha, Maracaibo, Coro, Quito, Guayaquil, Cuenca, entre otras— mantuvieron su fidelidad a los gobiernos que se fueron constituyendo en la península. Sin embargo, otras formaron diversos estados provinciales que se comenzaron a declarar independientes, soberanos y republicanos como, por ejemplo, lo hicieron los Estados de Cartagena, Antioquia, Tunja, Cundinamarca, Pamplona, El Socorro, Caracas, Barcelona, Barinas, Cumaná, Trujillo, entre otros. Estos estados promulgaron, en su mayor parte, constituciones políticas con las que establecieron y legitimaron sus gobiernos.⁴ Asimismo, formaron federaciones o confederaciones,⁵ como las Provincias Unidas de la Nueva Granada, la Confederación de Venezuela, entre otros proyectos de ese tipo.⁶

Esos acontecimientos de formación de nuevas identidades políticas se fueron constituyendo dentro de un proceso revolucionario e independentista que hace parte del mundo occidental.⁷ En la Tierra Firme, los nuevos estados provinciales republicanos trataron luchas intestinas entre ellos, pues trataban de imponer sus proyectos los unos a los otros o a algunos pueblos que se negaban a ser parte, así como a las provincias realistas. En estas últimas, se llegó a implementar la Constitución de la monarquía española promulgada en 1812. No obstante, con la llegada de Fernando VII al trono, en 1814 esa norma fue derogada y se volvió a implementar el *statu quo ante*, es decir, el gobierno de Antiguo Régimen.⁸

En 1815, Fernando VII envió un Ejército Expedicionario bajo el comando de Pablo Morillo a Tierra Firme para restablecer su autoridad. Las fuerzas republicanas fueron rápidamente derrotadas y, a comienzos de 1816, buena parte de los territorios eran nuevamente controlados por los realistas. La dura represión obligó a los republicanos a emigrar o huir hacia los inhóspitos territorios de las provincias de los llanos del Casanare y la Guayana

4. Oscar Javier Castro, “Reconfiguração de entidades político-territoriais e constitucionalismo moderno no Novo Reino de Granada, 1808-1816” (tesis de maestría, Universidad de São Paulo, 2013); Antonio Annino y Marcela Ternavasio, coords., *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830* (Madrid: Iberoamericana / Estudios AHILA / Verlueert, 2012).

5. Términos que generalmente se usaban como sinónimos en esa época. Véase Gabriel Entin, “República y federalismo en América del Sur, entre la monarquía hispánica y las revoluciones de independencia”, en *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas, 1756-1867*, coord. por Antonio de Francesco, Luigi de Mascilli y Raffaele Nocera (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2014), 363 y ss.

6. Al respecto véase Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010).

7. João Paulo Pimenta, *Tempos e espaços da independência. A inserção do Brasil no mundo ocidental (1780-1830)* (São Paulo: Intermedios, 2017), 17 y ss.

8. Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino...;* Portillo, *Crisis atlántica: autonomía...*

donde reorganizaron sus fuerzas. La última provincia hacía frontera con los territorios del Imperio portugués, donde sus autoridades venían observando con preocupación las guerras que se desencadenaban cerca de sus fronteras con la Capitanía de San José de Río Negro y el Estado de Gran Pará.⁹ En efecto, la Corte portuguesa, que estaba establecida en Río de Janeiro, veía con inquietud la inestabilidad de los territorios del Imperio español y temía que la onda revolucionaria penetrara en sus territorios. Por ello, las autoridades portuguesas tomarían medidas para controlar la circulación de personas (principalmente revolucionarios), libros, periódicos, etc., que pudieran alterar el orden. Asimismo, el príncipe regente D. Juan no partió para Portugal, sino más bien permaneció en Brasil y lo elevó a la calidad de reino a finales de 1815, creando así el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves.¹⁰

Es en ese contexto revolucionario e independentista que me propongo analizar cómo se fueron estableciendo las relaciones políticas, militares y sociales entre los republicanos de la Tierra Firme y los lusoamericanos, en un momento central para la formación de la República de Colombia, en 1819. Por un lado, la monarquía portuguesa temía que el conflicto entre los republicanos y realistas españoles penetrara en sus dominios, de ahí que tempranamente se declararon neutrales y establecieron controles a la circulación de personas, impresos e informaciones; por otro lado, los republicanos recelaban de que los realistas españoles pudieran contar con la ayuda de la tropas realistas portuguesas, por lo que trataron de establecer diálogos con las autoridades portuguesas de la frontera de Río Negro, con el propósito de asegurarse que no intervendrían en el conflicto que libraban contra la monarquía española.¹¹

En 1817, los republicanos instalaron su sede de Gobierno en Angostura, ciudad próxima a las fronteras de la Capitanía de San José de Río Negro, que era comandada por José Joaquim Vitorio da Costa. Eso generó diversos temores y preocupaciones entre las autoridades portuguesas que observaban con atención los hechos que ocurrían cerca de sus fronteras con el Alto Perú, el Río de la Plata y la Tierra Firme, en revolución desde 1810. Aunque hubo una cierta tranquilidad cuando las fuerzas del general Pablo Morillo derrotaron a los republicanos venezolanos y neogranadinos, en 1815 las alarmas volvieron a la Corte de Río de Janeiro cuando comenzaron a circular informaciones de que los republicanos habían instalado su centro de operaciones en las cer-

9. Brito, "Insubordinados sertões. O império..."; Bastos, *No limiar dos impérios...*

10. João Paulo Pimenta, *La independencia de Brasil y la experiencia revolucionaria hispano-americana (1808-1822)* (Santiago: DIBAM / CIDBA, 2017).

11. "Neutralidade e boa vizinhança no início das relações entre brasileiros e venezuelanos", en Arthur Cézar Ferreira Reis, *Documentário. Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 235 (abril-junio 1957).

canías de la frontera con la Capitanía de Río Negro.¹² Y aún más cuando en marzo de 1817 internamente estalló una revolución en Pernambuco, la cual era liderada por republicanos. Aunque la revolución fue controlada con rapidez, esa experiencia llevaría a las autoridades a tornarse más cuidadosas en su política y tomar medidas de seguridad tanto internas como externas.¹³

Entre 1817 y 1818 los republicanos, además de sopesar otras y sus propias “experiencias revolucionarias”, trazaban un “horizonte de expectativas” en el que avizoraban refundar sus proyectos de establecer un poderoso Estado republicano en la Tierra Firme.¹⁴ Para ello, libraban batallas militares y de propaganda política contra las fuerzas realistas españolas. En las primeras lograron triunfos que les permitió controlar importantes provincias de la Nueva Granada y Venezuela; ya en las segundas, después que volvieron a imprimir sus periódicos, pudieron difundir con más amplitud sus ideas y defenderlas. Así, en 1819, lograron dar grandes pasos con su proyecto de formar un nuevo Estado-nación, al fundar la República de Colombia.

CIRCULACIÓN DE EXPERIENCIAS ENTRE LUSOAMERICANOS Y REPUBLICANOS NEOGRANADINOS Y VENEZOLANOS EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN

A finales de 1817, el teniente y comandante de las fuerzas realistas españolas del Fuerte San Carlos, José Benito López, observando los triunfos de los republicanos en la provincia de Guayana y el consecuente avance de estos hacia el territorio que estaba bajo su comando, solicitaba urgentemente auxilios de las autoridades portuguesas de la frontera. En varios oficios pedía prestada pólvora, tropas, un barco y hasta el favor de que le recibieran a un capitán español que estaba preso, acusado de infidencia y de otros crímenes, lo cual le causaba problemas en su fuerte.¹⁵ Sobre esto último, en noviembre López remitía un oficio al comandante portugués del fuerte de Marabitanas, teniente Pedro Miguel Ferreira Barreto, en el cual le informa:

12. Pimenta, *La independencia de Brasil...*, 201 y ss.; Brito, “Insubordinados sertões. O império...”.

13. Pimenta, *La independencia de Brasil...*; Ana Cláudia Fernandes, “Revolução em pauata: O debate Correo del Orinoco-Correio Braziliense” (tesis de maestría, Universidad de São Paulo, 2010).

14. Pimenta, *Tempos e espaços...*, 17 y ss. Aquí retomo la propuesta teórica de Pimenta sobre el “espacio de experiencia revolucionario moderno”. Reinhart Koselleck, *Futuro Passado. Contribuição à semântica dos tempos históricos* (Río de Janeiro: Contraponto, 2012), véase, especialmente, partes I y II.

15. “Neutralidade e boa vizinhança...”, 15 y ss.

Por en cuanto se haya esta Provincia y Capitanía invadida de Enemigos y amenazada esta comandancia de los mismos y hallarme enteramente falto de tropa para poder contener a cualquiera que intenten, por tener empleado el cierto número en custodia del Capitán D. Francisco Orozco que se halla preso en esta, y este cierto número me podía ser útil al lado de los indios porque solos son nadie como sabe Ud. En esta virtud y alianza que tiene ese Reino con este y el caso en que me hallo enteramente desamparado por ahora me obliga a suplicar a Ud. tenga la bondad de admitir en su fuerte a la persona de dicho Capitán con sus mismas prisiones a sus ordenes en donde estará con más seguridad por razón de que [ahí] no tendrá alianza con la tropa de su mando y por cualquier caso que me puede ocurrir poder atender con libertad y tomar más providencias sin este obstáculo, además de eso aquí no me conviene por ahora, que mejorando esto [...] al momento lo reclamaré, y daré parte a mis Jefes de los muchos servicios que se ha dignado hacerme en favor de nuestro amado monarca y seguridad Pública en las actuales circunstancias siendo estos casos en que más se agradecen los Servicios y Creo muy bien que por mis Jefes tendrán una Gran recomendación por su mucha heroicidad con que se ha portado, además de que sus muchos servicios no necesitarán de esta recomendación porque sea Ud. un héroe de su Nación.¹⁶

Algunos de los objetivos de López, como se observa, eran involucrar al teniente Barreto en el conflicto con los republicanos; para ello, al mismo tiempo que lo alaba por su heroicidad, trataba de hacerlo partícipe de lealtades y acciones para contrarrestar los males que supuestamente compartían, porque al ser ambos realistas, los republicanos serían un enemigo común. Aun cuando Barreto trata de no inmiscuirse en dicho asunto, sabiendo de las advertencias de sus superiores de mantener neutralidad en los asuntos con los españoles, López logra convencerlo. Barreto le solicita un informe acerca de los crímenes por los que Orozco está preso, después de eso acaba aceptando su traslado al fuerte de Marabitanas bajo sus cuidados. La información sobre dichos acontecimientos es remitida por Barreto al comandante de la Capitanía de Río Negro, Joaquim da Costa, a quien no le gustaron las decisiones de su subordinado y remitió un informe al capitán General del Estado del Gran Pará, Antonio José de Sousa Manuel de Meneses, conde de Villa Flor, quien igualmente se mostró preocupado con las decisiones tomadas por su subalterno en la frontera.¹⁷

Como ya señalamos, Barreto sabía sobre las instrucciones de la política de neutralidad trazada por sus superiores respecto al conflicto de los españoles; sin embargo, parecía omitirlas y mantenía una relación estrecha con

16. "Copias das cartas do Comandante Hespanhol, San Carlos de Río Negro, 26 de noviembre de 1817", en Ferreira Reis, *Documentário. Revista do Instituto...*, 15 y 16. Traducción del autor en esta y las notas posteriores.

17. "Oficio de Joaquim da Costa al Conde de Villa Flor", en ibíd., 15 y ss.

los comerciantes y las autoridades realistas españolas de la frontera.¹⁸ Además, creía que debía haber una solidaridad monárquica, pues los republicanos españoles le recordaban a los revolucionarios franceses y sus atrocidades hacia el monarca Luis XVI. Por eso, decidió escribir y enviarle a Benito López una “Proclama a los vasallos de su Majestad Católica, el Rey de España” con cinco rogativas. Le pedía a López que fuera “leída en los distritos de su Nación a los fidedignos vasallos de su Majestad Católica”.¹⁹

Barreto expone sus percepciones acerca de los hechos y hace comparaciones con otras experiencias para justificar sus argumentos respecto al rey español, al que consideraba aliado del rey portugués. Al comienzo afirmaba tener la honra de manifestar en ese “breve discurso” su pesar debido a que en la “Frontera y Reino ha llegado la triste, lamentable y lastimosa noticia de que la ciudad de Guayana su Capital se halla, [junto a] casi toda la Provincia, invadida de Enemigos” del rey Fernando VII. Ante tal noticia se decía commovido y por ello presentaba dichas rogativas “como amigo y aliado que compartía de los mismos sentimientos” y, por lo tanto, obligado a hacer sus advertencias a los vasallos de su Majestad Católica. En la primera rogativa, les recordaba a los súbditos de D. Fernando VII, rey de España, que este mantenía con su “Majestad Fidelísima [el Rey de Portugal] el más indisoluble lazo de amistad, parentesco y alianza. Razones bien fundadas para los legítimos y constantes Vasallos seguir el ejemplo de sus amados soberanos”.²⁰ Cuestión que, como se sabe, en el momento no era así, aunque había una alianza entre las coronas ibéricas en la guerra contra Napoleón, la experiencia²¹ que las autoridades de la corona portuguesa tenían con respecto a sus relaciones con las de España las llevaban a mantener sus desconfianzas, y aún más cuando en 1807 la alianza franco-española tuvo como objetivo repartirse los territorios del Imperio portugués.²²

18. Ibíd.; Brito, “Insubordinados sertões. O império...”, especialmente el capítulo cuatro; Pimenta, *La independencia de Brasil...*, 277 y ss.; Fernandes, “Revolução em pauta...”.

19. “Proclamação Rogativa feita aos vasallos de sua Magestade Catholica El Rey de Hespanha por Pedro Miguel Ferreira Barreto, Tentº do segundo regimento de Infantaria de linha do Estado do Gram Pará, por S. Magestade Fidellisima que Deos guarde, e de prezente actual commandante da fronteira de Portugal em Rio Negro no Forte de S. José de Marabitanas, e mais Povos a elle anexos”, Fuerte Fronterizo de Marabitanas, 10 de diciembre de 1817. Real Academia de Historia (RAH), Sig. 9/7652.

20. Ibíd.

21. Aquí las categorías de “experiencia(s)” y “expectativa(s)” funcionan tal cual como plantea Koselleck, “‘Espaço de experiência’ e ‘Horizonte de expectativa’: duas categorias históricas”, en *Futuro Pasado. Contribuição...*, 305 y ss.

22. Pimenta, *La independencia de Brasil...*, 38; Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino...*, 17; José Briceño-Ruiz y Andrés Rivarola Puntigliano, *Brazil and Latin America. Between the Separation and Integration Paths* (Lanham: Lexington Books, 2017); Halperin Donghi, *Reforma y disolución...*

En la segunda rogativa, exhortaba a guardar la “Ley del Reino, observar y [...] nunca abandonar al Monarca, la Materna Patria [España], y sus hogares”, recordando que los vasallos eran tributarios perpetuos del Monarca, el cual se había sacrificado en la ciudad de Bayona por salvarlos del usurpador, Napoleón, así como a sus bienes. Los elogios al rey español desfiguran los acontecimientos y se crea la figura de un monarca benefactor que se había sacrificado. Ya en la tercera afirmaba que los vasallos debían de recordar “cuanto habr[ía] sido sensible al Soberano las noticias de las disensiones que en esta Provincia [Guayana] ha[n] sucedido”. Pasa luego a mostrar los horrores de la revolución francesa:

cuán abominable no pareció a los ojos de todo el Universo las crueles y tiranas, disensiones, Revoluciones y Guerras civiles que el Reino de Francia [sufrió] en el año de 1790, cuando tiranamente asesinaron al Santo Rey Luis [XVI] [...], que persuadiéndose aquella Ingrata Nación que la Sangre del Santo Rey siendo [derramada] en la Tierra haría apagar las insaciables crueidades, traiciones por ellos premeditadas [...] fue haciendo abatir los primeros autores de la conspiración, así como se vio con el grande héroe Robespierre, que siendo el primero que no vio las disposiciones de la Libertad Republicana y que de todos era temido y respetado. Dios guarda su mayor ludibrio [le destinó] el verdugo de un puñal; el cual le fue clavado en el pecho por la mano de una Doncella dentro de su mismo Palacio. Heroísmo y grande admiración en el ser Femenino. Y con esto puso término a los límites, y cesaron las duras crueidades de aquel Inconfidente Vasallo.²³

Para Barreto, ese mal ejemplo de la Revolución francesa era una experiencia que los españoles americanos no debían imitar porque eso mostraba lo que podía pasar con los enemigos del rey. Así, trataba de mostrar los aspectos negativos de la Revolución, que llevaban a la残酷和 a la tiranía. Sus arquitectos habrían recibido el castigo merecido porque no respetaron la “Libertad Republicana”. Uno de ellos, Robespierre fue supuestamente asesinado por una doncella. Como sabemos, eso no fue así, pues él fue guillotinado, ciertamente Barreto lo confundió con Jean Paul Marat.²⁴ Igualmente, advertía a los vasallos españoles que no les gustaría que su nación se viera en el “mismo temor y abominación de las demás Naciones [que han] imitando en la América lo que los Republicanos Franceses hicieron en Europa”. Aunque no hace referencia a la Revolución haitiana, seguramente no le era desconocida, ya que ella aún generaba gran impacto en las Américas. Ese recuerdo revolucionario era el mismo que lo obligaba a rogarles como “verdadero Amigo de la Nación Española” que escucharan y atendieran el

23. Leg. “Proclamação Rogativa feita...”.

24. Hobsbawm, *A era das revoluções...*; George Lefebvre, *The French Revolution* (Londres: Macmillan, 1999).

ruego que les hacía, a fin de que se conservaran en “Paz y quietación en sus trabajos y que nunca abandonasen la Corona y Hogares de su Soberano”.²⁵

Los temores expresados por el teniente Barreto en sus rogativas van a concretarse, ya que los republicanos se tomaron el fuerte español de San Carlos, que estaba cerca de la frontera que él comandaba. En efecto, allí arribó el comandante de la Expedición de las fuerzas republicanas, Hipólito Cuevas, quien le remitió al comandante del Fuerte de Marabitanas, Pedro Barreto, un oficio que el general José Antonio Páez, comandante de las fuerzas republicanas del Bajo Apure y Llanos del Casanare, le enviaba. En tal oficio le exponía lo siguiente:

Me h[e] destinado no [...] destruir los Pueblos del alto Orinoco y Río Negro, sino a restituir a sus moradores su Libertad civil y política de que les habían privado los españoles del otro hemisferio, pues así como la seguridad de cada Ciudadano en particular, no consiste, sino en la protección acordada por la sociedad a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, de sus derechos y de sus propiedades; la general de la República consiste en la identidad de opiniones en los Pueblos que la componen.

No me detendré en cuestionar la Justicia que le asiste a nuestra Causa, por ser materia tratada vulgarmente; y con extensión por muchos [...] solamente diré con el celebre Dr. Ingles Adam Smit. [sic] Que la Independencia de la América española es un acontecimiento que está en el orden de la naturaleza.²⁶

Los argumentos del general Páez, justificando sus acciones en la frontera, apuntaban a la necesidad de liberar a su población, la cual supuestamente no gozaba de derechos civiles y políticos porque había sido oprimida por “los españoles del otro hemisferio”. Esos nuevos derechos de los pueblos que resaltaba eran de carácter republicano y lo destacaba en su argumentación, intuyendo que su contraparte iba a hacer una lectura desde el lado de los derechos del realismo. Así, afirma que no se detendría a analizar la Justicia de la causa de independencia porque eso ya había sido debatido por diversos y célebres autores, como Adam Smith, que entendían o explicaban el proceso de Independencia de la América española como algo natural. Como sabemos, otros importantes autores que trataron ese tema fueron los

25. Leg. “Proclamação Rogativa feita...”.

26. Ypolito Cuevas. Señor Comandante de las Fortalezas de Marabitanos, “Copia del oficio remitido al comandante de la frontera de Portugal. El benemérito ciudadano José Antonio Páez del Orden de Libertador, General de Brigada de los Exertos la República, y en Gefe del que obra en el baxo Apure, y Llanos de Casanare Et^a. Et^a. San Fernando de Atabapo, Diciembre 21 de 1817, 7º de nuestra Independencia”. Archivo General de Indias (AGI), Estado, 71, n.º 21.

abades Raynal²⁷ y de Pradt,²⁸ cuyas obras eran conocidas y utilizadas para forjar argumentos con relación a la revolución y emancipación de las colonias por letrados venezolanos, neogranadinos y, en general, por hispanos y lusoamericanos.²⁹

El general Páez, luego de justificar intelectualmente sus acciones, pasaba a advertir: “No es nuestro ánimo Declarar a nadie la guerra sino defendernos de la opresión, y así esté U. persuadido que nuestras tropas jamás llegarán a invadir ni insultar de modo alguno los Pueblos de su guarnición”. Además, continuaba afirmando que si bien los realistas

Enemigos de nuestro sistema nos reputan por facinerosos y de [la] peor conducta [...], puede U. creer que es fronterizo de unos Pueblos que instruidos ahora en sus derechos, y obligaciones, podrán desempeñar estas del modo debido y defender aquellos con el tesón que es propio a unos hombres libres. La tranquilidad de que ahora disfrutamos protegida por 18.000 hombres de pelea situados en las Provincias de Casanare, Barinas, Caracas, Barcelona, Cumaná y Guayana, nos hace disfrutar de las ventajas de un comercio activo en sus Puertos, con todas las Naciones especialmente por el Canal del Orinoco por [lo] que nos ofrecemos, por sí U. quiere, algunos Artículos de Comercio, o de las naturales producciones de esta de Guayana por el más pronto [recursol], pues tal vez carecerá por el lugar estéril de su posición.³⁰

Esos argumentos para el comandante Barreto eran graves amenazas y las reportaría rápidamente al comandante de la Capitanía de Río Negro, Joaquim Vitorio da Costa, quien residía en el Lugar da Barra.³¹ Aun cuando el discurso de Páez sonaba amenazador, su advertencia era para causar más un temor psicológico que una posible acción contra los portugueses, pues, como muestra Clément Thibaud, en ese momento las tropas republicanas ni se acercaban a ese número, su objetivo era más bien disuadir a los portugueses

27. Obras como *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes* (Amsterdam, 1770) y *Revolution de l'Amérique* (La Haya, 1781) circularon ampliamente en el mundo iberoamericano.

28. En Iberoamérica se conocieron obras como *Mémoires historiques de la Révolution de l'Espagne* (París, 1816); *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique* (París, 1817); *Des trois derniers mois de l'Amérique et du Brésil* (París, 1817); *Pièces relatives à Saint Domingue et à l'Amérique* (París, 1818).

29. Véase João Paulo Pimenta, “La idea de emancipación de América y de Brasil: lecturas de Raynal y De Pradt”, en *La patria no se hizo sola: las revoluciones de las independencias iberoamericanas*, coord. por Manuel Chust e Ivana Frasquet (Madrid: Sílex, 2012), 305 y ss.

30. Ypolito Cuevas. Señor Comandante de las Fortalezas de Marabitanos, “Copia del oficio remitido al comandante de la frontera de Portugal...”. Grafía actualizada.

31. El Lugar de la Barra era la capital de la Capitanía de Río Negro. A mediados del siglo XIX pasó a llamarse Manaos, hoy capital del Estado del Amazonas.

de intervenir conjuntamente con los españoles realistas contra sus tropas.³² Ciertamente, Páez y Cuevas debían tener información sobre las relaciones políticas, sociales y comerciales establecidas entre las autoridades portuguesas y españolas realistas en la frontera. Por eso, invita al comandante portugués a que comerciaran y mantuvieran relaciones pacíficas.

La información que circulaba entre los portugueses de la frontera a través de espías, españoles realistas fugitivos, emigrantes e individuos de las “naciones indígenas” era que las tropas republicanas estaban en constante movilización por la Guayana y el Orinoco, cerca de las fronteras portuguesas; por un lado, estarían siendo perseguidos por las tropas del comandante realista, Pablo Morillo, y, por el otro, estarían saqueando y robando los pueblos por donde pasaban. Según el informe del comandante Barreto, a su superior, Joaquim da Costa, y de este al gobernador del Pará, Antonio José de Sousa Manuel de Meneses, Conde Villa Flor, varios indios y españoles de baja laya emigraron hacia el territorio portugués alegando falta de seguridad y acusaban a los republicanos de robarles. Entre ellos, un comerciante llamado Cristóbal García, identificado como español europeo, que comerciaba por el río Orinoco le había dado información importante sobre las acciones y los movimientos de las tropas republicanas.³³

Asimismo, otros comandantes de fortalezas portuguesas en el norte y algunos fugitivos remitían informes al comandante José Joaquim da Costa para que se informara y tomase las debidas providencias. Da Costa, a su vez, enviaba varios oficios al comandante general del Estado de Gran Pará para informarle y pedirle refuerzos de tropas, armas y abastecimientos para las fortalezas de la Capitanía de Río Negro, especialmente, San Gabriel da Cachoeira, Marabitanas y San Joaquín (en el río Branco), donde las amenazas de los republicanos eran cada vez más evidentes.³⁴

Respecto a esas amenazas, Barreto informaba en otro oficio a Joaquim da Costa que el comandante de los “rebeldes”, el republicano José Antonio Páez, le había solicitado la libertad del Capitán Orozco de forma descortés:

32. Clément Thibaud, *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Planeta / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003).

33. “Oficio del José Joaquim da Costa a el Ilustrísimo e excelentísimo Señor Conde de Villa Flor, Lugar da Barra de Río Negro (30 de julio de 1818)”, en Ferreira Reis, *Documentário. Revista do Instituto...*, 44 y ss.

34. “Oficios de Vitorio da Costa al Conde de Villa Flor, y de Miguel Barreto a José Joaquim da Costa”, en Ferreira Reis, *Documentário. Revista do Instituto...*, 35 y ss.; 43 y ss.; Bastos, *No limiar dos impérios...*, 70 y ss.; Brito, “Insubordinados sertões. O império...”, 171 y ss.

Sr. Comandante en atención ha [haber] realizado por la independencia, y tomado la provincia nuestra con su Castillo, y realizado por nuestra causa todo sus habitantes y en particular los Rd.^{os} P.^{es} y el Com.^{te} con su familia los que con la mayor seguridad tengo hasta que V. S. se digne poner la persona del Ciudadano Orozco en libertad en la inteligencia que en la actualidad no espero más que su favorable respuesta y de lo contrario no solamente perecerán todos los prisioneros sino yo mismo en Jefe con cuatro mil quinientos hombres que tengo con la artillería suficiente, a fin de solicitar su persona, pues no hallo ninguna dificultad aunque no me parece que V. S. permitirá que por aplaudir a un hombre apasionado y ambicioso como el que lo hizo remitir a esa su frontera le resulten tantos males. En fin, nosotros solicitamos la amistad con todas las demás naciones y que nos tratemos con la mayor urbanidad [...] posible y bien recibida en nuestros republicanos.³⁵

Al parecer, Barreto no había acatado (o no le había llegado el oficio con) la orden que le había dado el comandante Joaquim da Costa de entregar a Orozco, pues cuando supo a través de los oficios que le remitió aquel, en la respuesta dada le decía que eso no dejaba de ser una trampa que el español López le había tendido para que ellos fueran los carceleros de un español infiel, y que él no se iba a prestar para tal juego, pues les podía traer la enemistad de los españoles “rebeldes”.³⁶ En ese sentido, el oficio de Páez confirma el análisis de Joaquim da Costa, y que también era compartido por el Conde Villa Flor.

Si nos remitimos al primer oficio que Páez le dirigió a Barreto, por intermedio de Cuevas, no hubo amenazas de ese tenor, pero sí en el siguiente, en el que eran más directas y concretas, con la advertencia de tomar medidas aún más radicales. Aunque eso pudiera ser leído solamente como retórica, en ese momento Páez dice también tener prisioneros y que solo los soltará si Barreto hace lo mismo con Orozco. Con todo, Barreto se mantuvo y le respondió que solo liberaría a Orozco si le fuera solicitado en otro oficio con términos mucho más respetuosos y políticos hacia él y la nación portuguesa. Le advertía que “con ese estilo [era] impracticable tratar, [visto] que Vm^{ed} trata asuntos de circunstancias con una Nación Amiga, o Neutral en las dependencias en que Vm.^{des} se hallan, que no debe escandalizar ni ofender dicha Nación, y que por el contrario se debe procurar realizar más amistad”.³⁷ A continuación le expre-

35. “Oficio de General de los Bajos de Apure, alto Orinoco y Río Negro, José Antonio Páez al Sr. Comandante Pedro M. Barreto Ferreira. Isla de Achaguas, enero 18 de 1818”, en Ferreira Reis, *Documentário. Revista do Instituto...*, 41 y ss. La grafía ha sido actualizada cuando considerado necesario, en este y los documentos citados en adelante.

36. “Oficios de José Joaquim da Costa a Pedro M. Barreto Ferreira, Lugar da Barra, 28 de enero de 1818”, en ibíd., 22 y ss.

37. “Oficio de Pedro Miguel Barreto al Señor Comandante Republicano José Antonio Páez, Fuerte de Frontera de Marabitanas, 7 de febrero de 1818”, en ibíd., 42.

saba que él aún no había recibido la respuesta de si se le iba a entregar o no al capitán Orozco, por lo que no tenía por qué “escandalizar mi Nación y a mi Frontera con amenazas de Guerra”. Así, le reconvenía que en el próximo oficio se dirigiera con mejores términos y luces, de forma atenta y amigable, de esa manera sería restituido Orozco a San Carlos. De lo contrario, le advertía que para los portugueses “la desigualdad de fuerzas siempre fue un estímulo” para batallar y que no abandonarían sus “Puestos” en caso de conflicto.³⁸

El comandante Cuevas le remitió un oficio al teniente Barreto en el que le solicitaba de manera más pulida la entrega del capitán Orozco. Le recordaba que en el anterior oficio le había expresado que “la nación Portuguesa no toma partido en otras cuestiones, sino antes al contrario observa inmutable neutralidad”, por lo tanto, proseguía, “me parece justo que deba restituirse a este Destino el Capitán Francisco Orozco, que contra el Dro. de Gentes había sido remitido a ese [Fuerte] por el Comandante López”.³⁹ Le decía que se tomaba “la libertad de suplicarle” que así lo ejecutara y que para que lo anterior no encontrase obstáculos le remitía un oficio del excomandante Benito López, en caso de que tuviera que informar a sus superiores.

El anterior oficio fue respondido por el comandante Barreto un mes después, en el que decía sentirse honrado por la “generosa política” con la cual fue dirigido. Frente a la dócil suplica que hacía por la remisión del capitán Orozco, afirmaba que sería cumplida porque este no era “emigrado y sí por Derecho Tribunal”. Según Barreto, fue con esa figura jurídica que Orozco había sido remitido a su Fuerte. Sin embargo, manifestaba no sentirse conforme con el oficio de Benito López, visto que ya no era el comandante del Fuerte San Carlos y no tenía derechos en esa frontera. Eso, explicaba, porque ahora quien domina en la “Frontera Limítrofe con Portugal” es el gobierno republicano, siendo así, López no pasaba de ser un prisionero de la República y ya no tenía ningún mando. De ahí que la carta que este le enviaba no tenía ninguna consideración, pero sí el oficio que le remitía el comandante Cuevas. Seguramente, la negación de recibir el oficio de López fue una estrategia de Barreto para negar su anterior relación estrecha con el realista Benito López, cuando este era comandante del Fuerte San Carlos.

El comandante Barreto, por su lado, comenzó a defenderse de posibles sospechas. Le expresaba al comandante Cuevas que a pesar de haber expresado su neutralidad en un oficio anterior, algún traidor le había enviado un oficio amenazador, firmado por el ciudadano José Antonio Páez, queriendo manchar dicha neutralidad. De esta manera,

38. Ibíd.

39. “Oficio de H. Cuevas al Señor Comandante de San José de Marabitenas, Carabine, 7 de febrero de 1818”, en ibíd., 48.

He de presumir que la Constitución de la República Española no deje de fundarse en los Derechos de Gentes que rigen todo el Orbe, y por eso extraño mucho que dicho Gobierno Republicano se desorganiza [más] de lo que le es necesario para su buen régimen; pero porque vivo en sospecha de que algún traidor quiera manchar la neutralidad, que yo he asegurado al Gobierno Republicano de parte de Mi Nación.⁴⁰

Como se observa, para Barreto, y en general para los portugueses, la identidad política de los republicanos venezolanos y neogranadinos era vista como española, es decir, no había un reconocimiento de los proyectos políticos fuera de una identidad relacionada con la comunidad de la nación española. De ahí el esfuerzo de los republicanos por su reconocimiento político.⁴¹ En 1818 no se había establecido el proyecto constitucional de la República de Colombia, que sería esbozado en 1819 como Ley Fundamental y finalmente promulgado en 1821. En cuanto al uso del derecho natural y de gentes, había una amplia tradición en el mundo occidental que los europeos trajeron a América y era usada para fundamentar diferentes tratados, acuerdos, alianzas, guerras, entre los monarcas, Estados y pueblos.⁴²

El argumento de Barreto acerca de la desorganización de la República buscaba mostrar que no había una coherencia en el trato, según los oficios que le eran remitidos por los comandantes republicanos, pues, por un lado, recibía amenazas y, por el otro, un trato amigable. Mientras que de su parte siempre hubo buenas intenciones y cumplimiento de la neutralidad. Para demostrar sus argumentos, le decía al comandante Cuevas que le iba a remitir una copia del oficio del 7 de febrero en el que se le amenazaba con la guerra si no entregaba al capitán Orozco, para que entendiera mejor lo que afirmaba. Seguidamente, aseguraba que nadie le había pedido de buen modo al capitán Orozco hasta el oficio que el mismo Cuevas le remitió. Visto esos malentendidos, le expresaba que se hacía “necesario que Vm.^{es} cuando pretendan congratularse con esta Frontera y Nación me remitan un Tratado de neutralidad en todas sus dependencias, y que declaren que nada exigen, y ni pretenden de Portugal”.⁴³

40. “Oficio de Pedro Miguel Ferreira Barreto al Señor Comandante Republicano Hipólito Coevas. Marabitenas, Frontera de Portugal, 4 de marzo de 1818”, en *ibid.*, 48.

41. Daniel Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012).

42. Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino...;* Castro, “Reconfiguração de entidades...”; Rafael Hoyos, *La revolución granadina de 1810: ideario de una generación y de una época, 1781-1821*, 2 t. (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1982); Carlos Chiaramonte, *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias* (Buenos Aires: Teseo, 2010).

43. “Oficio de Pedro Miguel Ferreira Barreto al Señor Comandante Republicano Hi-

Barreto, en el mismo oficio, le decía a Cuevas que sabía quien escribió “la mencionada Carta escrita en nombre del Ciudadano Páez”, la cual consideraba un acto de traición y, tal vez para no acusar directamente a Páez, afirmaba que “la letra y firma” eran de un tal José María Suárez, “Sacerdote del Padre Fr. Juan de Aldeoca”.⁴⁴ Por último, Barreto nuevamente advertía a Hipólito Cuevas que si no lo llegasen a certificar con el “Tratado que le ruego entonces viviré en la inteligencia” de que la carta con las amenazas “es verdadera y que el gobierno republicano se ha desorganizado, porque Vm.^{es} asegurándome una amistad sólida por otra parte me atacan con una insultante Carta”. Así, el comandante del Fuerte de San José de Marabitanas, Pedro Ferreira Barreto, negociaba con los republicanos un “Tratado de neutralidad”, imponiendo sus exigencias y tratando de mostrar que su causa era justa. Tal exigencia del teniente Barreto no fue mal vista por las principales autoridades republicanas, pues al año siguiente (febrero de 1819) Juan José Leandro, coronel de las tropas republicanas, le enviaba un oficio a Barreto con un tratado de neutralidad⁴⁵ en el que expresaba:

Siendo necesario dar a la Nación Portuguesa un testimonio irrefragable de la rectitud de nuestras intenciones yo, el Coronel Juan José Leandro, etc.^a, Convoque los seis Oficiales de las dos Compañías q.^e han venido a mis Órdenes para por medio de una Junta de Guerra asegurar a nombre de la República la sólida amistad, y recíproca correspondencia entre las dos Naciones de S.M.F. y la nueva República Venezolana, y habiéndonos reunido, hoy día de la fecha en este Subalterno de S.^a Fernando Atabapo hemos convenido en los siguientes pactos.

- 1.^o Reconocerse entre ambas Naciones, y respetarse mutuamente sus Banderas.
- 2.^o Guardar, y observar entre sí el sagrado derecho de gentes, como q.^e estamos en una tranquila Paz.
- 3.^o No permitir q.^e por nuestro Territorio transiten tropas Enemigas q.^e puedan ofender directa, o indirectamente los Vasallos de S.M.F. Ni por el contrario.
- 4.^o Poder tratar, y contratar mutuamente de buena fe Negocios Mercantiles.
- 5.^o La República de Venezuela no abrigará las deserciones de las tropas de S.M.F. Ni esta Nación abrigará las de aquella República en recíproca correspondencia.
- 6.^o No se ampararán de una, ni otra parte los Reos, criminales de Lesa Majestad, y Lesa Patria.⁴⁶

El Tratado ciertamente beneficiaba a los republicanos, porque prácticamente se establecía su reconocimiento político por parte de las autoridades portuguesas. Por ello, cuando el comandante de la Capitanía de Río Negro,

polito Coevas. Marabitanas, Frontera de Portugal, 4 de marzo de 1818”, en Ferreira Reis, *Documentário. Revista do Instituto...*, 48 y 49.

44. Ibíd.

45. Ibíd., 55 y ss.

46. Ibíd., 58 y ss.

Joaquim do Paço, y el Conde de Villa Flor se enteraron del Tratado lo rechazaron vehementemente, al punto de que el Conde Villa Flor le pidió al comandante de la Capitanía de Río Negro que suspendiera del cargo al teniente Barreto y lo remitiera a la capital del Estado de Gran Pará.⁴⁷

Aun cuando las principales autoridades portuguesas no concordaran con el “Tratado de neutralidad” para el comandante de la fortaleza de Marabitanas eso era un importante logro en sus negociaciones, puesto que, en su criterio, estaba contribuyendo a mantener su frontera a salvo de los posibles ataques de los republicanos. Además, al exigirle a los republicanos un tratado de neutralidad, el teniente Barreto creía que estaba cumpliendo con las órdenes de sus comandantes, Joaquim Vitorio da Costa y, después, Manoel Joaquim do Paço, que le habían ordenado mantener neutralidad en el conflicto de los españoles.⁴⁸ Sin embargo, este último no vio con buenos ojos la exigencia de Barreto a los republicanos de establecer un “Tratado de neutralidad” por medio de un oficio de gobierno. Después de que Barreto informó a Joaquim do Paço sobre el asunto,⁴⁹ este le envió varios oficios al gobernador y capitán general del Estado de Gran Pará y Río Negro, el conde de Villa Flor, en los que le advertía que el comandante de la Frontera de Marabitanas no estaba cumpliendo las órdenes que se le habían impartido de mantener la neutralidad con los españoles.⁵⁰

Las preocupaciones de Joaquim do Paço y el conde de Villa Flor se fundamentaban en las implicaciones que tenía la firma de dicho tratado, el cual sería visto por los españoles realistas como un reconocimiento de los portugueses al gobierno republicano. De hecho, las autoridades realistas españolas en la Tierra Firme sabían de las relaciones de los republicanos y portugueses en las fronteras de la Guayana. Diversos documentos de los republicanos fueron incautados por el general Pablo Morillo en la batalla de la Puerta en marzo de 1818, quien inclusive remitió copias al secretario de Estado; entre ellas estaban el oficio que el general José Antonio Páez le había enviado a través de Hipólito Cuevas al comandante de la Fortaleza de Marabitanas y un oficio del general Páez al comandante supremo de las fuerzas republicanas, Simón Bolívar, en el que le informaba que “El comandante de las fronteras de Portugal ha contestado el oficio que se le remitió por el Jefe de la Expedición [H. Cuevas] que dirigí sobre el alto Orinoco y Río Negro, que antes manifesté a V. E.”. En dicho oficio manifestaba que “honra demasiado a los Americanos, y ofrece una inmutable neutralidad por parte de su

47. Ibíd., 79 y ss.

48. Ibíd., 50 y ss.

49. “Manoel Joaquim do Paço asumiría el gobierno de la Capitanía de Río Negro a finales de junio de 1818, remplazando a Joaquim Vitorio da Costa”, en ibíd., 50 y ss.

50. Ibíd., 55 y ss.

Nación".⁵¹ Como ya se vio, efectivamente, en un oficio que Barreto le remitió a Cuevas le afirmaba eso, pero después hubo malentendidos por el oficio, firmado por el comandante Páez, en el que se le amenazaba de guerra si no ponía en libertad al capitán Francisco Orozco, quien fue liberado solamente cuando Cuevas le remitió un nuevo oficio en tono de súplica. Esas comunicaciones fueron enviadas después por el teniente Barreto a su comandante José Joaquim da Costa al Lugar da Barra.⁵² Del lado de los republicanos no era muy diferente, pues las distancias y tiempos (de la guerra y de la naturaleza) hacían que las comunicaciones generalmente se tornasen lentas, por eso los encargados solían tomar las decisiones y después las comunicaban a sus superiores. De esta manera, es posible deducir que los oficios que Hipólito Cuevas le remitía al comandante Barreto eran mandados a redactar por él y después él le pasaba la información al general Páez.

Las acciones de la expedición republicana, comandada por Cuevas en el alto Orinoco, fueron publicadas a finales de junio de 1818, en el primer número del periódico republicano *Correo del Orinoco*. Se informaba respecto a los objetivos y resultados de dicha expedición en los siguientes términos:

Nuestras comunicaciones con Río Negro se hallan enteramente expeditas, desde que el Comandante Hipólito Cuevas fue por disposición del General Páez a libertar aquellos Pueblos y los del Alto Orinoco, reuniéndolos a la República. Su primer cuidado al entrar en el país fue escribir al Comandante de la frontera Portuguesa, asegurándole de sus intenciones pacíficas y amigables. La contestación de este jefe ha sido la más satisfactoria, pues en ella nos da las seguridades más positivas de "que su Nación" "lejos de tomar partido en nuestras disensiones observa una "inmutable neutralidad." El Comandante Cuevas volvió con su tropa al Apure, dejando encargado el Gobierno del país a uno de sus propios habitantes, el Ciudadano José Izquierdo, generalmente estimado por su notoria honradez, y por la bondad de su carácter. En todas aquellos Pueblos reina la mayor tranquilidad, y varias tribus de Indios salvajes de lo interior han entrado en comunicación con ellos, y hacen un corto comercio, que sin duda comenzará a tomar vigor luego que se reciban las mercancías europeas conducidas de Angostura por algunos particulares del mismo Río Negro en retorno de varios frutos y productos estimables, que no han dejado de llamar la atención de los Comerciantes de esta Capital.⁵³

Las informaciones que se dan sobre los resultados de la expedición son positivas, ya que se habría logrado libertar a los pueblos del alto Orinoco del

51. "Oficio del Eximo. José Antonio Páez al Comandante Supremo Campo de la República. Campo Frente a Sⁿ Fernando", 2 de marzo 2 de 1818. AGI, Estado, 71, n.^o 21.

52. Ferreira Reis, *Documentário*.

53. "Noticia del Río Negro", *Correo del Orinoco*, n.^o 1, Angostura, 27 de junio de 1818.

dominio español y establecer con el comandante portugués de la frontera una “inmutable neutralidad”. Este asunto era importante para los líderes republicanos que temían una intervención conjunta de los realistas españoles y portugueses, además creían en la posibilidad de que la Santa Alianza coordinara acciones militares de las monarquías contra las repúblicas que se estaban formando en los territorios americanos.⁵⁴ Como vimos, el acuerdo de neutralidad pasó por diversas dificultades, pero finalmente los comandantes Cuevas y Barreto llegaron a un acuerdo. Incluso después de realizado, Cuevas vuelve con su tropa al Apure para reforzar las acciones militares contra los realistas que aún dominaban, en ese momento, buena parte del territorio de la Tierra Firme.⁵⁵ Uno de los objetivos de la publicación del periódico *Correo del Orinoco*, por parte de los republicanos, era el de ampliar las herramientas de combate contra los realistas; a través de ese medio se proyectó informar sobre las acciones militares, decretos, leyes, medidas, propaganda y noticias propias, así como de otros periódicos que se publicaban tanto en América como en Europa. Esa era una experiencia que los republicanos habían forjado desde los inicios de la revolución, en 1810, cuando decretaron la libertad de prensa. Con ello, se buscaba contrarrestar la información de los periódicos realistas, como la *Gaceta de Caracas*, *Gaceta Real de Cartagena de Indias* y *Gaceta de Santafé* que circulaban en la Tierra Firme y que atacaban a los republicanos haciéndolos ver como meros insurgentes y traidores del rey de España, de manera que necesitaban justificar y legitimar tanto interna como externamente sus acciones y lucha revolucionaria.⁵⁶

Además, los redactores republicanos del *Correo del Orinoco* estaban atentos a la información de los periódicos extranjeros, tanto de América como de Europa, que circulaban legal o ilegalmente en otros Estados y naciones.⁵⁷ Un periódico que los republicanos leían era el *Correio Braziliense*,⁵⁸ editado por un portugués americano en Londres, Inglaterra, que circulaba ilegalmente en la América portuguesa, visto que era considerado por la monarquía de

54. Ivana Frasquet, “Restauración y revolución en el Atlántico hispanoamericano”, en *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, ed. por Pedro Víctor Rújula López y Francisco Javier Ramón Solans (Granada: Comares, 2017), 29 y ss.; Pimenta, *La independencia de Brasil...*, 224 y ss.

55. Thibaud, *Repúblicas en armas...*; Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino...*

56. Francisco Ortega y Alexander Chaparro, eds., *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Centro de Estudios Sociales / University of Helsinki, 2012); *Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX. Biblioteca Nacional de Colombia* (Bogotá: La Biblioteca, 1995).

57. Esto se puede observar en las diferentes citaciones que hacen los republicanos de diversos periódicos publicados en el Caribe, Europa y América en el *Correo del Orinoco*.

58. El *Correio Braziliense* comenzó a publicarse en 1808, en Londres, y circuló hasta 1822, su editor era Hipólito da Costa.

Portugal como un periódico subversivo.⁵⁹ No obstante, el redactor del *Correio*, Hipólito da Costa, defendía el sistema monárquico, aunque era crítico de algunas medidas administrativas y políticas adoptadas por sus autoridades, por lo que era mal visto y criticado por ellas. En varios artículos del *Correio* se defendieron algunas de las pautas contra la mala administración apuntadas por los republicanos pernambucanos, pero cuando se revolucionaron, da Costa criticó ásperamente la “Revolución de Pernambuco” de 1817.⁶⁰ Esto fue ampliamente debatido por los redactores republicanos del *Correo del Orinoco* que no dejaron pasar el tema por alto y lo trataron en algunos de sus números, a comienzos de 1819.⁶¹

En ese mismo momento, y no debe ser coincidencia, se reporta la llegada a Venezuela de un portugués americano que iba a prestar sus servicios a la República, “su nombre José Ignacio Riveiro de Abreu y Lima, que era Capitán de Artillería en los ejércitos de S.M.F. y fue aquí recibido con el mismo grado, y colocado en el Estado Mayor del Ejército Libertador”.⁶² Como sabemos, él participó activamente en la Revolución de Pernambuco y después de la derrota tuvo que huir hacia los Estados Unidos. Estando allí, en 1818, tuvo contacto con los círculos de sociabilidad de los republicanos venezolanos y neogranadinos; al poco tiempo acabaría viajando hacia la Tierra Firme, y uniéndose a las tropas de Simón Bolívar en Angostura y, posiblemente, participó como articulista o en la redacción del *Correo del Orinoco*.⁶³

El 13 de febrero de 1819 se publicó en el *Correo* una crítica áspera a la manera como el *Correo Braziliense* se había referido al movimiento revolucionario pernambucano en julio de 1817. Se argumentaba que en la publicación del

n.º 110 se lee en artículo muy lisonjero a la tiranía, y muy amargo a la libertad de los pueblos. En él hace su autor una severa, pero injusta censura de la revolución de Pernambuco (p. 105). Avanza tales máximas y proposiciones, que en su concepto jamás el hombre en sociedad ha tenido, ni puede tener derecho de resistencia contra el poder arbitrario y opresivo. Según la nueva jurisprudencia de aquel artículo, no hay revolución que sea justa cuando ella es dirigida contra el Gobierno [monárquico por parte] de los revolucionarios para reformarlo y

59. “Portaria dos Governadores de Portugal, prohibindo o Correio Braziliense”, *Correio Braziliense*, n.º 19, julio de 1817; Pimenta, *La independencia de Brasil...*, 50 y ss.; Fernandes, “Revolução em pauta...”, 33 y ss.

60. “Revolução em Pernambuco”, *Correio Braziliense*, n.º 110 (1817), 106 y ss.

61. Sobre el tema de la Revolución de Pernambuco se publicó inicialmente un artículo titulado “Correio Braziliense”, dividido en cuatro partes: *Correo del Orinoco*, n.º 18, 13 de febrero de 1819; *Correo del Orinoco*, n.º 19, 20 de febrero de 1819; *Correo del Orinoco*, n.º 21, 6 de marzo de 1819; y *Correo del Orinoco*, n.º 22, 13 de marzo de 1819.

62. *Correo del Orinoco*, n.º 24 (1819).

63. Brito, “Insubordinados sertões. O império...”, 531 y ss.

mejorarlo, o para reparar y remediar enormes agravios e injusticias, procedentes del abuso tiránico de la primera autoridad.⁶⁴

El autor del artículo del *Correio* no ahorraba críticas a la revolución republicana que aconteció en Pernambuco, la cual era tachada como injusta y sus líderes vistos como insurgentes de la peor estirpe que habían atentado contra un gobierno legítimo. Los argumentos del articulista republicano buscan demostrar que los pueblos tenían derecho a la resistencia contra la opresión y el abuso de las autoridades tiránicas. Esas justificaciones eran fundamentales para los revolucionarios neogranadinos y venezolanos para legitimar la revolución que promovían contra la monarquía absolutista española y, por lo tanto, eso mismo los identificaba con los republicanos pernambucanos que procuraban similares objetivos en la América portuguesa.⁶⁵

Las críticas argumentadas en el *Correio* para deslegitimar el proceder de los revolucionarios pernambucanos, también se fundamentaban en que era una “obra del momento, parte de inconsideración [...], de la precipitación, error e injusticia de sus conductores”. Además, eran presentados como “ignorantes en materias de Gobierno, administración, y modo de conducir los negocios públicos; y no como quiera ignorantes, sino con una total ignorancia”.⁶⁶ Junto con esas descalificaciones que hacía el *Correo Brazileño* de los revolucionarios de Pernambuco, afirmaba el articulista republicano, igualmente insistía “en que no debieron procurar la reforma por el camino de la revolución, sino por el de la petición”, olvidándose aparentemente “de la insuficiencia de este medio en monarquías absolutas”, y aún más cuando el objetivo de las reformas tenía como foco “el establecimiento de una magistratura constitucional, o del sistema de Gobierno representativo”, lo que claramente atacaba el *statu quo* y no era del interés de la monarquía portuguesa cambiarlo.⁶⁷

De acuerdo con el articulista republicano, esa defensa del despotismo se debía a que “Los que nacimos y fuimos educados en una monarquía despótica, tenemos dentro de nosotros mismos la raíz de semejantes extravíos”, los cuales se moldaban con “los hábitos viciosos y serviles que adquirimos bajo la maligna influencia de un Gobierno tal como el de España y Portugal, son los que producen efectos tan vergonzosos”.⁶⁸ Eso era visto como un proble-

64. “Refutación del Correo Brazileinse”, *Correo del Orinoco*, n.º 18 (1819).

65. Pimenta, *La independencia de Brasil...*; Pimenta, *Tempos e espaços...*; Brito, “Insubordinados sertões. O império...”; Fernandes, “Revolução em pauta...”.

66. “Continuacion de la refutación del Correo Brazileño”, *Correo del Orinoco*, n.º 19 (1819).

67. *Correo del Orinoco*, n.º 21 (1819).

68. “Refutación del Correo Brazileinse”, *Correo del Orinoco*, n.º 1.

ma porque los pueblos no eran libres y para conducir esa “resolución de ser libres [a] los individuos habituados a una larga esclavitud” no era nada fácil, ya que estos “se dejan arrebatar del ímpetu de sus pasiones serviles”. Así, aunque los pueblos quisiesen ser libres y pudieran destruir rápidamente el despotismo, sería difícil acabar de un golpe con las costumbres “viciosas que plantó en su seno el ministerio de la tiranía, suelen ellas a veces ser tan tenaces y activas, que a pesar de los rayos de luz que han venido a ilustrar nuestro entendimiento, nos dejamos llevar insensiblemente por la corriente”.⁶⁹

De ese modo, el articulista del *Correo* reflexionaba acerca de los problemas que enfrentaban los revolucionarios con la transformación de una sociedad tradicional y estamental hacia un sociedad liberal y democrática. Para él, como para otros autores contemporáneos, no era una tarea fácil, y aún menos con las monarquías absolutas en el poder, controlando a los individuos a través de las tradiciones religiosa, política y social. De esta forma, para que los revolucionarios llevaran a cabo las reformas políticas y sociales que proponían, tendrían que eliminar las bases que sustentaban a dichas monarquías.⁷⁰ En ese sentido, Simón Bolívar en su discurso de instalación del Congreso en Angostura especificaba que “un gobierno republicano” como el de Venezuela y la Nueva Granada debía tener como fundamentos “la Soberanía del Pueblo, la división de los Poderes, la Libertad civil, la proscripción de la Esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios”.⁷¹ Aspectos que las autoridades de las monarquías absolutistas no estaban dispuestas a negociar.

De ahí que los republicanos afirmasen que los individuos que compondrían la nueva sociedad tendrían que defenderla con las armas y para que tomaran conciencia del nuevo orden político y social deberían pasar por un proceso de educación, para que se tornaran ciudadanos ejemplares de los nuevos Estado y nación.⁷² No obstante, como ya se había visto en las anteriores constituciones, no todos los “ciudadanos” tenían los mismos derechos o estaban capacitados para participar en la organización política del nuevo proyecto de Estado.⁷³ Los propietarios y letrados tenían ventajas con res-

69. Ibíd.

70. Véase Juan Germán Roscio, *Patriotismo de Nirgua y abuso de los reyes* (Lima: Imprenta de S. Jacinto, 1822); Juan Germán Roscio, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1996).

71. Simón Bolívar, “Continuación del Discurso del General Bolívar al Congreso el día de su Instalación”, *Correo del Orinoco*, n.º 21 (1819).

72. Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, comps., *Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820* (Bogotá: Banco de la República, 1998). Véase, por ejemplo, lo dispuesto en el Acta 139.

73. Castro, “Reconfiguração de entidades...”; Annino y Ternavasio, coords., *El laboratorio constitucional...*

pecto a las mujeres, indígenas, libertos, pobres y esclavos que en la práctica tenían sus derechos políticos tutelados por los “hombres de talentos superiores y de un ilustrado patriotismo”.⁷⁴

LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS IDENTIDADES POLÍTICAS Y DE UN NUEVO ESTADO-NACIÓN

El proyecto de los republicanos recogía parte de la experiencia que habían tenido con los primeros gobiernos establecidos desde 1811, tanto en la Nueva Granada como en Venezuela, pero que habían perdido cuando los realistas retomaron el poder por la vía armada, en 1815. Esa opción era la que estaban empleando para defenderse y contraatacar a las fuerzas realistas. Además de la lucha y estrategia armada, también el campo de la opinión pública era usado por ambos bandos para justificar las acciones militares y políticas. Eso no era nuevo entre 1817 y 1819, ya que en 1813 Simón Bolívar, uno de los comandantes de las tropas republicanas, declaró la guerra a muerte contra los españoles. Esa creación del enemigo sería cada vez más importante en la diferenciación de las identidades políticas, pues los republicanos estaban construyendo una identidad que los diferenciaría de lo español y del realismo. Aun cuando la denominación de españoles americanos era ampliamente usada, otras como la de neogranadinos y venezolanos ganaba cada vez más consistencia junto con las identidades provinciales, cartagenero, antioqueño, caraqueño, quiteño, cundinamarqués, llanero, entre otras, con las cuales se empezaron a constituir los primeros Estados republicanos a partir de 1811.⁷⁵

Respecto a las bases del sistema republicano, Simón Bolívar, en su discurso de instalación del Congreso de Angostura, como comandante y representante de los líderes republicanos de la Tierra Firme, esbozaba algunas de las características del nuevo Estado y su identidad política cuando afirmaba: “La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobierno de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los Colombianos”.⁷⁶ Eso fue posible porque, entre 1817 y 1819 había dos posibles proyectos de estados republicanos en la Tierra Firme: Venezuela y Nueva Granada.

74. “Ley Fundamental de la República de Colombia, acordada por el Congreso de Angostura”, Angostura, 17 de diciembre de 1819. Véase el artículo 3.º.

75. Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino...*; Thibaud, *Repúblicas en armas...*; Véronique Hébrard, *Venezuela Independiente. Una nación a través del discurso (1808-1830)* (Fráncfort / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 2012); Castro, “Reconfiguração de entidades...”.

76. Simón Bolívar, “Discurso pronunciado por el General Bolívar al Congreso General en el acto de su Instalación”, *Correo del Orinoco*, n.º 19 (1819).

Ahora bien, el término Colombia estaba más relacionado con el continente o a una parte de él, y no con una república o a un nuevo Estado.⁷⁷ Fue en 1819, con la Ley Fundamental, que claramente se denominó al nuevo Estado como República de Colombia. En el art. 1.^º se definía que “las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia”.⁷⁸ A partir de ese momento, los líderes republicanos, además de planear retomar los territorios que hacían parte del exvirreinato de la Nueva Granada y la ex-Capitanía General de Venezuela frente a los realistas, dirigieron sus esfuerzos al reconocimiento de la nueva República por parte de otros Estados y naciones.⁷⁹

Unos meses antes de promulgarse la Ley Fundamental de la nueva República, Simón Bolívar, en el mencionado discurso de instalación del Congreso de Angostura, proyectaba la incorporación de las dos repúblicas en una, afirmando que los “Pueblos hermanos” que las constituyan confiaban al Congreso “sus intereses, sus derechos, sus destinos”. Pronosticando cómo sería el nuevo Estado republicano, trazaba el siguiente “horizonte de expectativas”:

mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta basta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados y anchurosos canales.⁸⁰

Junto con tal pronóstico de prosperidad y grandeza territorial, se esbozaban algunos objetivos para organizar esa sociedad republicana con una cierta “igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas, y las costumbres públicas”. La experiencia acumulada por los líderes republicanos desde 1810 en su lucha revolucionaria los obligaba a repensar la forma de organizar el nuevo Estado y la nueva nación que aún no existían; pero que, al fin y al cabo, ya habían delineado varios proyectos y algunos de ellos puestos en práctica, aunque eran conscientes que les faltaba por recorrer un “vasto campo” y, para ello, debían fijar la atención sobre los peligros que debían evitar. Como ya señalamos, la

77. Juan Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal y Aimer Granados, orgs., *Criar a Nação. História dos nomes dos países da América Latina* (São Paulo: Hucitec, 2017).

78. “Ley Fundamental de la República de Colombia, acordada por el Congreso de Angostura. Angostura, 17 de diciembre de 1819”, *Correo del Orinoco*, n.^º 47 (1819).

79. Daniel Rojas Castro, “Relations diplomatiques colombo-brésiliennes, 1821-1831” (tesis de doctorado, Universidad de París 1, 2013); Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia...*

80. Bolívar, “Discurso pronunciado por el General...”.

cuestión del federalismo era vista como un problema para mantener la unidad del nuevo Estado y consecuentemente de las fuerzas para luchar contra España. De ahí que Bolívar afirmara “que la Historia nos sirva de guía en esta carrera”.⁸¹ En otras palabras, la experiencia propia tenía que servir como ejemplo para fundamentar sus proyectos políticos.

La experiencia del mundo hispanoamericano igualmente servía de base para las críticas que el *Correio Braziliense* hacía de la Revolución de Pernambuco, y que, de cierta manera, negaba que el mundo portugués pudiera ser parte de una transformación social, política y económica por medio del republicanismo. Frente a esa visión negativa de la revolución de los pernambucanos, el publicista del *Correo del Orinoco* criticaba a los defensores del sistema monárquico y los catalogaba como “tiranos enemigos de la libertad Republicana [que] han empleado toda la sofistería de sus aduladores para hacer creer a la multitud que los males que ellos mismos causan son consecuencias necesarias del republicanismo”. No obstante, el problema era que “los Realistas [estaban] habituados a las cadenas del Realismo”, apoyaban incondicionalmente a “la liga de los Monarcas que detestan la libertad”.⁸² Tales argumentos buscaban contrarrestar no solo los ataques del *Correio* a los revolucionarios de Pernambuco, sino también los que los republicanos de la Tierra Firme recibían por parte de las Gacetas de Santafé y de Caracas, esta última editada por José Domingo Díaz, un consumado defensor de los realistas españoles.⁸³

Para rebatir las informaciones que las gacetas realistas publicaban contra los revolucionarios, el *Correo del Orinoco* publicaba noticias, informaciones y documentos de diversas partes del mundo occidental, en las que se defendían las causas de la revolución. En el número 36, de agosto de 1819, se publicaba en un artículo la correspondencia “De uno de los Españoles más liberales, y más adictos a la Constitución del 19 de Marzo de 1812”. En efecto, en la península ibérica una parte de los españoles liberales defendían la revolución de los españoles americanos, eso porque ellos también fueron y eran perseguidos por Fernando VII. Según el articulista “español peninsular liberal”, que escribía la correspondencia al *Correo*, “Los verdaderos Patriotas

81. Bolívar, “Continuación del Discurso...”.

82. “Conclusión de la refutación del Correo Braziliense”, *Correo del Orinoco*, n.º 22 (1819).

83. Un análisis respecto al papel de opinión de la *Gaceta de Santafé* es realizado por Alexander Chaparro, “La opinión del Rey. Opinión pública y redes de comunicación impresa en Santafé de Bogotá durante la Reconquista española, 1816-1819”, en *Disfraz y pluma...*; respecto a la *Gaceta de Caracas* y la opinión de su editor, José Domingo Díaz, véase Tomás Straka, “El nombre de las cosas. Prensa e ideas en tiempos de José Domingo Díaz. Venezuela, 1808-1822”, en ibíd.

Españoles, que por principios fundados conocen los deberes de la sagrada causa, se interesan por la libertad de su Patria y de la América del Sur". En ese sentido, los objetivos, planes y anhelos eran los mismos, por eso la opinión de los "Españoles sensatos es que de la libertad de la América depende inmediatamente la de la Península".⁸⁴ Esas afirmaciones eran aprovechadas por los republicanos para legitimar su revolución, pues mostraban que tenían el apoyo hasta de los propios peninsulares.

Además de las estrategias de propaganda política, los republicanos neogranadinos y venezolanos llevaron a cabo un importante avance militar en la Nueva Granada, desde allí planeaban retomar los territorios que estaban bajo el control de los realistas. Efectivamente, las victorias conseguidas en la provincia de Tunja, en las batallas del Pantano de Vargas (25 de julio) y de Boyacá (7 de agosto) en 1819, les permitieron finalmente llegar a reconquistar la capital de la Nueva Granada. Esos importantes triunfos, ante las tropas realistas comandadas por José María Barreiro, prácticamente sellaron la derrota de la Tercera División del Ejército realista y la entrada de los republicanos en Santafé de Bogotá, capital del Virreinato de la Nueva Granada, además del control de las provincias de Casanare, Tunja, Antioquia, Socorro, Mariquita, Chocó, y una parte de la provincia de Popayán.⁸⁵ En el mapa 1, referido a Venezuela, Nueva Granada y Quito, se puede observar una representación aproximada de los territorios controlados por los republicanos en amarillo y, los de rosado, por los españoles.

84. Español Peninsular Liberal, "De uno de los Españoles más liberales, y más adictos a la Constitución del 19 de Marzo de 1812, hemos recibido correspondencia de Abril, procedente de la Europa", *Correo del Orinoco*, n.º 36 (1819).

85. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, n.º 1, 15 de agosto de 1819; *Gaceta de Santafé de Bogotá*, n.º 2, 22 de agosto de 1819; Daniel Gutiérrez Ardila, 1819. *Campaña de la Nueva Granada* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019).

Mapa 1. Mapa de Venezuela, Nueva Granada y Quito, 1840



Fuente: Agustín Codazzi, "Mapa de Venezuela, Nueva Granada y Quito, para servir a la historia de las campañas de la guerra de Independencia en los años 1819 y 1820. Lith. de Thierry Frs. a Paris" (Caracas, 1840), <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/74kz6b>.

Las tropas republicanas empezaron a retomar el control de Santafé de Bogotá a partir del 10 de agosto,⁸⁶ cuando entraron no hubo resistencia de los realistas, pues sus autoridades habían huido, dejando importantes documentos y parte del tesoro público.⁸⁷ La *Gaceta de Santafé*, ahora en mano de los republicanos, publicó una relación resumida de lo que encontraron en el archivo y la Casa de la Moneda del virreinato: "Son muchos los papeles bien interesantes que se han encontrado en el Archivo de la Secretaría del finado Virreinato. Allí están las instrucciones del Rey a Morillo, las de este a Sámano, y otra multitud de documentos de mucha importancia". Sobre

86. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, n.º 1, 15 de agosto de 1819.

87. Gutiérrez Ardila, 1819. *Campaña de la Nueva...*

esa información publicaron y comentaron el oficio que Barreiro le remitió al Virrey Sámano un día después de la batalla del pantano de Vargas. Asimismo, se afirmaba que la huida del virrey y su séquito fue tan apresurada que además de no llevar consigo los más importantes documentos también dejó los caudales: “El terror [y] pánico de que el caduco Virrey fue poseído, no le dio tiempo para recoger ni sus despachos... pero qué? ni para llevarse el oro de la Casa de Moneda, ni aun el suyo propio”.⁸⁸

Esa información era publicada en octubre por el número 41 del *Correo del Orinoco*, aproximadamente tres meses después. Se informaba a los lectores que la correspondencia con información sobre los acontecimientos de la Nueva Granada fue recibida el 14 de octubre. Se especificaba: “hemos recibido ejemplares de la Nueva Gaceta de Santafé de Bogotá del domingo 22 de agosto, número 2, y de sus columnas tomaremos lo que se deba al Correo del Orinoco”.⁸⁹

El triunfo de las tropas republicanas en la Nueva Granada posibilitó la promulgación de la Ley Fundamental que contenía el proyecto de unidad de los territorios de Venezuela y Nueva Granada en un Estado y nación llamados República de Colombia, a finales de 1819. De cierta manera, ese proyecto era el “horizonte de expectativas” que se trazaban los líderes republicanos y sirvió como elemento cohesionador en la organización política y militar que tuvo como objetivos: derrotar a las fuerzas realistas, retomar las provincias de la Nueva Granada, Venezuela y Quito y consolidar el nuevo Estado republicano.⁹⁰

CONCLUSIONES

Los procesos revolucionarios e independentistas del mundo iberoamericano, como afirma João Paulo Pimenta, hacían parte de un “espacio de experiencia revolucionario moderno” del mundo occidental, el cual generalmente se data desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX. En ese sentido, los eventos tanto de Europa como de América estaban interconectados y hacían parte de un mismo proceso histórico. Con todo, debemos tener en cuenta que las interconexiones entre diversos espacios, tiempos, estructuras y agentes eran diferentes y con múltiples variables, lo que daba características y dinámicas propias a los acontecimientos y a las experiencias históricas.

Como vimos, en la América meridional los conflictos políticos, sociales, militares e ideológicos entre españoles y portugueses americanos y penin-

88. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, n.º 2, 22 de agosto de 1819.

89. *Correo del Orinoco*, n.º 41 (1819), 23. Las cartas eran la del síndico procurador de Cartagena, Joaquín García Jové, a D. Domingo Duarte; y, la de Juan Danglade a D. José Casamayor.

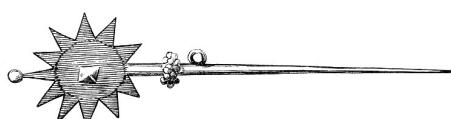
90. *Correo del Orinoco*, n.º 47 (1819).

sulares, entre realistas y republicanos (venezolanos, neogranadinos o pernambucanos) estaban conectados y se desdoblaban de diversas formas, lo que podía generar guerras, alianzas, tratados, neutralidades o controles a la circulación de personas, documentos, impresos e informaciones.

En la Tierra Firme, entre 1810 y 1815 el Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela se desintegraron debido al vacío de poder, que fue aprovechado por los “españoles americanos” para crear nuevas instituciones, nuevas identidades políticas que rechazaban los gobiernos formados en la península. Así, los neogranadinos y venezolanos apelaron al republicanismo como una forma de diferenciarse de la monarquía española y legitimar sus proyectos políticos y estatales. Eso generó diversos conflictos internos entre los mismos pueblos, que reclamaban la soberanía popular y proyectaban crear sus propios Estados. De cierta manera, esos acontecimientos, después del regreso de Fernando VII al trono, facilitaron que las fuerzas realistas retomaran el poder. Entre 1816 y 1819, los republicanos tuvieron que reorganizar sus fuerzas en las provincias del Casanare y la Guayana, cerca de las fronteras del Imperio portugués, lo que generó desconfianzas y amenazas de ambos lados; no obstante, eso no pasó de los discursos, después del intercambio de varios oficios, encuentros y diálogos se establecieron relaciones amistosas y hasta alianzas.

La América portuguesa igualmente pasaba por un proceso acelerado de cambios, aunque trataba de evitar seguir el ejemplo “caótico y convulsionado” de la América española, finalmente experimentaría aquello que las autoridades portuguesas trataron de evitar a toda costa: que la revolución entrara a sus territorios. En 1817, la Revolución de Pernambuco mostraba cómo la experiencia del mundo hispanoamericano había servido de ejemplo para que algunos agentes lusoamericanos trataran de generar acciones similares en los territorios portugueses; frente a tal evento, la Corte portuguesa tuvo que desplegar tropas para acabar con el foco revolucionario. Aunque lo consiguieron, no fue el último.

Entre 1819 y 1822, los republicanos colombianos lograron derrotar militar y políticamente a los realistas españoles, consolidando así su proyecto de establecer la República de Colombia, la cual se componía de la unión de los territorios de Venezuela, Nueva Granada y Quito. Mientras tanto, en la América portuguesa, en 1822, se creaba un nuevo Estado independiente que se denominó Imperio de Brasil, el cual estableció una forma de gobierno monárquica constitucional, lo que llamaba la atención de los republicanos.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de Indias (AGI).
Real Academia de Historia (RAH).

Periódicos

Gaceta de Santafé, 1819.
Correo del Orinoco, 1818 y 1819.
Correio Braziliense, 1817 y 1818.

Fuentes primarias publicadas

- Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX. Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: La Biblioteca, 1995.
- Cortázar, Roberto, y Luis Augusto Cuervo, compiladores. *Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820*. Bogotá: Banco de la República, 1998.
- Codazzi, Agustín. "Mapa de Venezuela, Nueva Granada y Quito, para servir a la historia de las campañas de la guerra de Independencia en los años 1819 y 1820. Lith. de Thierry Frs. a Paris". Caracas, 1840. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/74kz6b>.
- Reis Ferreira, Arthur Cézar. *Documentário. Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 235 (abril-junio 1957).
- Roscio, Juan Germán. *Patriotismo de Nirgua y abuso de los reyes*. Lima: Imprenta de S. Jacinto, 1822.
- _____. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1996.

FUENTES SECUNDARIAS

- Annino, Antonio, y Marcela Ternavasio, coordinadores. *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*. Madrid: Iberoamericana / AHILA / Vervuert, 2012.
- Bastos, Augusto. *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania de Rio Negro e a Província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1820)*. São Paulo: Hucitec, 2017.
- Briceño-Ruiz, José, y Andrés Rivarola Puntigliano. *Brazil and Latin America. Between the Separation and Integration Paths*. Lanham: Lexington Books, 2017.
- Brito, Adilson. "Insubordinados sertões. O império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão-Pará, 1750-1820". Tesis de doctorado. Universidad de São Paulo. 2016.

- Castro, Oscar Javier. "Reconfiguração de entidades político-territoriais e constitucionalismo moderno no Novo Reino de Granada, 1808-1816". Tesis de maestría. Universidad de São Paulo. 2013.
- Chaparro, Alexander. "La opinión del Rey. Opinión pública y redes de comunicación impresa en Santafé de Bogotá durante la Reconquista española, 1816-1819". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 129-162. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Centro de Estudios Sociales / Universidad de Helsinki, 2012.
- Chiaramonte, Carlos. *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias*. Buenos Aires: Teseo, 2010.
- _____, Carlos Marichal y Aimer Granados, organizadores. *Criar a Nação. História dos nomes dos países da América Latina*. São Paulo: Hucitec, 2017.
- Entin, Gabriel. "República y federalismo en América del Sur, entre la monarquía hispánica y las revoluciones de independencia". En *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas, 1756-1867*, coordinado por Antonio de Francesco, Luigi de Mascilli y Raffaele Nocera, 363-392. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Fernandes, Ana Cláudia. "Revolução em pauta: O debate Correo del Orinoco-Correo Braziliense". Tesis de maestría. Universidad de São Paulo. 2010.
- Frasquet, Ivana. "Restauración y revolución en el Atlántico hispanoamericano". En *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, editado por Pedro Víctor Rújula López y Francisco Javier Ramón Solans, 29-49. Granada: Comares, 2017.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.
- _____. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- _____. *1819. Campaña de la Nueva Granada*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019.
- Halperin Donghi, Tulio. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza, 1985.
- Hébrard, Véronique. *Venezuela Independiente. Una nación a través del discurso (1808-1830)*. Fráncfort / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 2012.
- Hobsbawm, Eric. *A era das revoluções, 1789-1848*. São Paulo: Paz e Terra, 2012.
- Hoyos, Rafael. *La revolución granadina de 1810: ideario de una generación y de una época, 1781-1821*. 2.º t. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1982.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro Pasado. Contribuição à semântica dos tempos históricos*, 305-327. Río de Janeiro: Contraponto, 2012.
- Lefebvre, George. *The French Revolution*. Londres: Macmillan, 1999.
- Paquette, Gabriel. *The European seaborne Empires. From the thirty years' war to the Age Revolutions*. New Haven: Yale University Press, 2019.

- Pimenta, João Paulo. "La idea de emancipación de América y de Brasil: lecturas de Raynal y De Pradt". En *La patria no se hizo sola: las revoluciones de las independencias ibero-americanas*, coordinado por Manuel Chust e Ivana Frasquet, 305-326. Madrid: Sílex, 2012.
- _____. *La independencia de Brasil y la experiencia revolucionaria hispanoamericana (1808-1822)*. Santiago: DIBAM / CIDBA, 2017.
- _____. *Tempos e espaços das independências: a inserção do Brasil no mundo ocidental (c. 1780-c. 1830)*. São Paulo: Intermeios / PHS, 2017.
- Portillo, José María. *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Marcial Pons, 2006.
- Ortega, Francisco, y Alexander Chaparro, editores. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Centro de Estudios Sociales / Universidad de Helsinki, 2012.
- Rojas Castro, Daniel. "Relations diplomatiques colombo-brésiliennes, 1821-1831". Tesis de doctorado. Universidad de París 1. 2013.
- Straka, Tomás. "El nombre de las cosas. Prensa e ideas en tiempos de José Domingo Díaz. Venezuela, 1808-1822". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 163-196. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Centro de Estudios Sociales / Universidad de Helsinki, 2012.
- Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

**Los impresores como constructores
de la República de Colombia.
Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830**

*Printers as builders of the Republic of Colombia: The cases
of Espinosa, Roderick and Navas, 1819-1830*

*Os impressores como construtores da Repúblia da Colômbia.
Os casos de Espinosa, Roderick e Navas, 1819-1830*

Javier Ricardo Ardila

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

jrardilag@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-1397-6136>

León Hernández

Universidad Católica Andrés Bello

Caracas, Venezuela

lherna.hernandez969@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1397-6136>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2633>

Fecha de presentación: 18 de marzo de 2020

Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2021

Artículo de investigación



RESUMEN

Tras la independencia, los impresores se convirtieron en agentes fundamentales de la consolidación del victorioso sistema político. Dentro de la construcción de la legitimidad del gobierno republicano, el acceso y control de la imprenta constituyó un asunto indispensable. A partir de las experiencias del granadino Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844), el inglés Andrés Roderick (1790-1864) y el caraqueño Domingo Navas Spínola (1783-1843), este artículo analiza el rol de los impresores en el fortalecimiento de los cimientos de legitimidad de la República de Colombia (1819-1831) y su participación en circuitos letrados locales.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia intelectual, siglo XIX, República de Colombia, impresores, historia transnacional, sociabilidades, opinión pública, cultura letrada.

ABSTRACT

After independence was secured, printers became key agents for the consolidation of the political system that had won the war. To anchor the legitimacy of the republican government, access and control over printing presses was indispensable. On the basis of the experiences of Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844) from New Granada, the Englishman Andrés Roderick (1790-1864), and Domingo Navas Spínola (1783-1843) from Caracas, the present article examines the role of printers in strengthening the foundations for the legitimacy of the Republic of Colombia (1819-1831) and their participation in local intellectual circles.

Keywords: Latin American history, intellectual history, nineteenth century, Republic of Colombia, printers, transnational history, sociability, public opinion, intellectual culture.

RESUMO

Após a Independência, os impressores tornaram-se agentes fundamentais na consolidação do sistema político vitorioso. Na construção da legitimidade do governo republicano, o acesso e controle da imprensa tipográfica foi uma questão indispensável. A partir das experiências do neogranadino Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844), o inglês Andrés Roderick (1790-1864) e o caraqueno Domingo Navas Spínola (1783-1843), este artigo analisa o papel dos impressores no fortalecimento dos alicerces da legitimidade da República da Colômbia (1819-1831) e sua participação nos circuitos letrados locais.

Palavras chave: História latino-americana, história intelectual, século XIX, República da Colômbia, impressores, história transnacional, sociabilidade, opinião pública, cultura letrada.

Controlar las imprentas fue decisivo durante las revoluciones de independencia.¹ Así, sus operadores fueron agentes fundamentales en la consolidación de proyectos políticos a partir de la materialidad de los discursos. Aplica la idea de Michel Foucault (1926-1984) sobre el papel del discurso en toda época: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.²

Para el uso efectivo de la tecnología, los impresores replicaron formatos provenientes de otras latitudes y, con innovaciones propias, forjaron la relación de los lectores locales con la palabra escrita.³ Como señala Loaiza Cano, el impresor hispanoamericano hasta la primera mitad del siglo XIX se distinguió por ser el propietario del taller. Era aquel que reunía “la fuerza, el gusto y el talento, sintetizaba las habilidades manuales de cualquier operario y los talentos intelectuales que lo encumbraban y distinguían en la cotidianidad de los impresos”.⁴ Los impresores dominaron el poder de la palabra a través de papeles sueltos, periódicos, libros, libelos, folletos, pasquines y otros; gracias a ellos, el espectro de reflexiones y pensamientos —desde los realistas más tradicionales a los republicanos más radicales— se extendió entre los contemporáneos y tuvo asidero en el neonato escenario de la opinión pública.⁵ Frente a este fenómeno señalaron los editores de la *Gazeta de Colombia* en 1822:

La abundancia de imprenta y de diarios es el barómetro por el cual se conoce el adelantamiento que hacen los pueblos en su ilustración, y así es que mientras

1. Agradecemos a los historiadores Francisco Ortega y Tomás Straka por su lectura y comentarios a las primeras versiones de este ensayo.

2. Michel Foucault, *El orden del discurso* (Buenos Aires: Tusquets, 2005), 15.

3. Laura Suárez de la Torre, “Actores y papeles en busca de una historia. México, impresos siglo XIX (primera mitad)”, *Lingüística y literatura*, n.º 71 (2017): 25.

4. Gilberto Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020), 118.

5. La esfera de la opinión pública estuvo condicionada por las conquistas de la imprenta, en crecimiento con anterioridad a la Independencia. El proceso de emancipación fue sin duda el fermento más poderoso para consolidar la opinión pública a través de periódicos y otros impresos. Una vez establecido el orden republicano, “la prensa desempeñaría un papel de primer orden en las propuestas fundantes de las nuevas comunidades políticas, pues sería desde la esfera pública que se plantearía la construcción de la ciudadanía liberal como problema concreto”. Francisco Ortega y Alexander Chaparro, eds., *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 106.

más libre es el sistema político de un estado más abundan los diarios, o papeles públicos. Antes del año de 1810, época de la emancipación de Colombia, no existía otro diario que el semanario patriótico de Bogotá, y en la ciudad de Caracas no se conoció la imprenta hasta 1808. De resto todo era tinieblas e ignorancia, y sobre tales bases se continuaba la dominación española que estaba en choque con las luces más comunes.⁶

Es necesario establecer matices ante declaraciones tan categóricas, pues el comienzo de esta industria en la República de Colombia (1819-1831) no fue el inicio de los efectos del arte de Gutenberg entre la élite criolla.⁷ Personas letradas y analfabetas habían accedido a la información gracias a la difusión de la palabra escrita desde finales del siglo XVIII. En muchos casos, el acercamiento se dio de forma oral.⁸ Este fenómeno fue resultado de numerosas revoluciones presenciadas en el Mundo Atlántico durante el último tercio del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.⁹ En el ámbito latinoamericano, el proyecto de unión grancolombiana se convirtió en un espacio de experimentación económica, social y política, tras la victoria militar republicana. Entre estos múltiples ensayos, la República declaró la libertad de los colombianos para “escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones”.¹⁰ En un momento convulsionado donde las palabras y los términos escritos se convirtieron en la esencia misma del poder,¹¹ el acceso

6. “Papeles públicos”, *Gazeta de Colombia*, n.º 27, Bogotá, 21 de abril de 1822: 4.

7. Juan Carlos Reyes, “Sobre la vida de Francisco Antonio Zea y los inicios de la historia oficial republicana”, en Alexander Walker, *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política, & C. de aquel pays, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*, t. 1 (Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 2014 [1822]), CXXI-CXXIII.

8. Renán Silva, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional* (Medellín: La Carreta, 2010 [1988]), 38.

9. Las modificaciones en los modos de sociabilidad y relación entre intelectuales permitió nuevas maneras de relación entre los granadinos. Cambios significativos en el modo de entender la política tras la invasión napoleónica a España, en 1808, permitieron formas inéditas de pensar la comunidad. Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: EAFIT, 2002), 22.

10. República de Colombia, “Título VIII, artículo 156”, *Constitución de la República de Colombia* (Cúcuta: Bruno Espinosa, Impresor del Gobierno, 1821), 54.

11. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: MAPFRE, 1992), 302. En términos similares, Alfonso Rubio Hernández y Juan David Murillo Sandoval señalan que “el impreso no es un mero recurso para divulgar ideas, es también un medio de legitimación, en particular del nuevo orden republicano que se levantaba. La palabra impresa fue gradualmente consagrada como el principal medio de la comunicación política y la propaganda oficial, pero también de la crítica hacia esta”. Alfonso Rubio Hernández y Juan David Murillo Sandoval, *Historia de la edición en Colombia. 1738-1851* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2017), 19-20.

y el control de la imprenta, más que un privilegio, eran indispensables para legitimar el nuevo orden.

Para ponderar la participación de los impresores en la República de Colombia se eligieron tres personajes de importancia notable y conocida. En primer lugar, el granadino Bruno Espinosa (1777-1844), hijo de impresor y heredero de la imprenta más importante del siglo XVIII y principios del XIX en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. La participación y los compromisos de Espinosa durante la época de las independencias permiten considerarlo el impresor colombiano más destacado del primer cuarto del siglo XIX. En segundo lugar, el inglés Andrés Roderick (1790-1864), llegado a Venezuela durante la guerra de Independencia. Fue impresor del *Correo del Orinoco* (1818-1822), periódico establecido en la ciudad de Angostura y principal difusor del pensamiento republicano. Como impresor, Roderick movilizó su imprenta por Angostura, Maracaibo y se estableció definitivamente en Bogotá, en 1826. En tercer lugar, el caso de Domingo Navas Spínola (1783-1843) presenta a un escritor, político y comerciante. Su participación en el mundo de la imprenta muestra la conexión entre los espacios de sociabilidad caraqueños, la política y las letras.

Este artículo presenta en paralelo tres experiencias distintas que confirman la incidencia directa de los impresores —entendidos como agentes culturales—¹² sobre los cimientos de legitimidad de la unión grancolombiana. Esta aproximación toma elementos de la historia social, vista desde el perfil de los impresores, de su cultura, y de sus relaciones económicas y sociales. Coincide con los aportes de Laura Suárez de la Torre en la mirada hacia la vinculación de estos con la vida política,¹³ a partir de la llegada de las imprentas a la Gran Colombia. De allí que los documentos que se presentan en detalle constituyen un aporte en la descripción de las movilizaciones, intereses y características del arte y oficio de imprimir, especialmente en un territorio hostil, con alta inestabilidad, producto de la guerra.

Describir la vida de los impresores permite encontrar lo difícil que era dar forma al transporte de las ideas, los pensamientos y las reflexiones po-

12. Según Pierre Bourdieu, un campo “es el espacio de las relaciones de fuerza entre agentes o instituciones que tienen en común el poseer el capital necesario para ocupar posiciones dominantes en los distintos campos (económico y cultural en especial). Es la sede de luchas entre ostentadores de poderes (o de especies de capital) diferentes, [...] por la transformación o la conservación del valor relativo de las diferentes especies de capital que determina, en cada momento, las fuerzas susceptibles de ser comprometidas en estas luchas”. Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario* (Barcelona: Anagrama, 1995), 319-320.

13. Seguimos la propuesta metodológica de Suárez de la Torre, quien ha estudiado la vida de impresores mexicanos del siglo XIX desde el enfoque de la historia cultural. Suárez de la Torre, “Actores y papeles...”, 23-27.

líticas. Sus sacrificios y proezas editoriales dejan evidencia de lo importante que era para los bandos en pugna dominar, precisamente, los discursos. Por ello, manejar los datos precisos de cómo se vivía el entramado necesario para imprimir —los gastos, las compras y los vestigios de quienes les proveían los recursos, productos y servicios vinculados con el arte de los tipos— permiten un contexto más amplio en el imaginario y en la narrativa historiográfica en torno a lo que implicaba realmente la labor del impresor: un oficio en la producción de instrumentos de poder.¹⁴

BRUNO ESPINOSA: UN IMPRESOR CON LEGADO COLONIAL

Durante las primeras décadas del siglo XIX los impresores fueron un grupo desasociado. Así, en sus actividades públicas y privadas tomaron partido por intereses personales y familiares, más que de orden gremial. Entre estos, es ilustrativo el caso de Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844). Su apellido es conocido en la historia de la imprenta en Colombia y con seguridad también lo fue para los lectores de impresos en la época. Heredero del impresor de la Corona, Espinosa quedó a cargo de la empresa tipográfica más importante del siglo XVIII en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada.

Bruno Espinosa heredó la imprenta de su padre, Antonio Espinosa de los Monteros (1746-c.1802).¹⁵ Se tiene registro de las actividades de Antonio Espinosa como impresor en el Nuevo Reino de Granada desde 1773, cuando estaba ubicado en Cartagena de Indias. Antonio se mudó a Santafé en 1777 por disposición del virrey Manuel Antonio Flórez, (1723-1799) con el objetivo preciso de ejercer como empleado virreinal a cargo de la Imprenta Real. Tras la muerte del padre, Bruno heredó los compromisos tipográficos del padre;¹⁶ sin embargo, en un contexto político y militar convulsionado por la guerra, Espinosa resultó afectado por las medidas tomadas por los españoles

14. Sobre la noción de lo escrito, particularmente de lo impreso como instrumento de poder, véase Henri-Jean Martin, *Historia y poderes de lo escrito* (Gijón: Trea, 1999), 13-15.

15. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 65.

16. De su familia, Diego Espinosa (1765-1815) —hermano adoptivo— también fue impresor. Se destacó su participación, junto a Antonio Nariño (1765-1823), en la Imprenta Patriótica (1794), donde se publicó clandestinamente la traducción al español de la Declaración de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1793). Tarcisio Higuera, *La imprenta en Colombia* (Bogotá: INALPRO, 1970), 302-380; Gabriel Giraldo Jaramillo, "El libro y la imprenta en la cultura colombiana", en *El libro en Colombia*, comp. por Eduardo Santa (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1973); Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 58-68, 98-100.

durante la restauración monárquica (1815-1819),¹⁷ tanto en el uso de sus bienes como en el ejercicio de su oficio. Tras la victoria del Ejército Libertador en Boyacá y su llegada a Santafé, Espinosa apeló a la justicia del nuevo régimen, como consta en una solicitud del 14 de agosto de 1819:

Excelentísimo señor General Republicano.¹⁸ Bruno Espinosa representa ante vuestra excelencia que en el Gobierno republicano subsistieron dos imprentas, la del Estado y la mía compuesta de la vieja que heredé de mis padres y otra nueva que compré al mismo Gobierno. Como a la del Estado le faltaban letras y otros útiles se surtió de la mía; ni las letras ni lo demás se me ha devuelto y se ha estado aprovechando José Manuel Galagarza, que remató la del Estado en el Gobierno de los españoles impidiéndome también el uso de la que me había quedado promoviendo en auto que se me prohibiese su ejercicio.

Suplico a vuestra excelencia se sirva mandar por ahora que se me entregue la letra y útiles de mi pertenencia por los documentos que lo acreditan, dejándome el derecho salvo por los graves perjuicios que en estos tres años he sufrido que protesto repetir.¹⁹

La solicitud de Espinosa fue atendida satisfactoriamente. Al finalizar 1819 circuló la *Traducción de una carta del Señor Hamilton a su Alteza Real el Duque de Sussex*, en cuyo colofón decía “reimpreso en Santafé; de orden del gobierno, en la imprenta del C[iudadano]. Bruno Espinosa”.²⁰ Espinosa, impresor de ascendente colonial, rompió con la tradición monárquica familiar y se adscribió al gobierno republicano. En su solicitud —además de exponer su desavenencia con Galagarza— ratificó sus servicios durante la Primera República (1810-1815) y puso su confianza en la justicia republicana. Servicio y confianza no fueron cosa del pasado y, si el nuevo régimen falló a favor del impresor, poco después Espinosa debió probar su disposición para contribuir al establecimiento republicano.

El 17 de diciembre de 1819 el Congreso de Angostura decretó la unión de la Nueva Granada (incluida la Audiencia de Quito) y Venezuela, bajo la

17. Se entiende la restauración monárquica como el proceso militar y civil de restitución de la autoridad de la monarquía española en América, tras los movimientos independentistas iniciados en 1809. Comprende el período entre la promulgación de las disposiciones reales para el embarque del Ejército Pacificador (de Costa Firme) dirigido por Pablo Morillo (1775-1837), en febrero de 1815, hasta el repunte militar y civil de la causa republicana en 1819. Véase Daniel Gutiérrez Ardila, *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016).

18. Por la rúbrica estampada sobre el margen izquierdo, el destinatario puede ser atribuido a Francisco de Paula Santander (1792-1840).

19. Archivo General de la Nación (AGN), sección Archivo Anexo I, leg. 15, documento 34, f. 249 bis. Se sigue la transcripción modernizada.

20. Eduardo Posada, *Bibliografía bogotana*, t. I (Bogotá: Imprenta de Valencia y Arboleda, 1917), 417-418.

Ley Fundamental de la República de Colombia. A continuación, llamó a la creación de un Congreso para redactar la Constitución del nuevo Estado. Las elecciones para conformar el Congreso iniciaron en agosto de 1820, el 6 de mayo de 1821 se estableció en Villa del Rosario de Cúcuta y el 18 de julio del mismo año ratificó la Ley de unión de Colombia.²¹ Sin embargo, la Asamblea Constituyente empezó a sesionar sin imprenta. En primera instancia, se consideró llevar la establecida en Angostura, pero innumerables “dificultades se presentaron para conseguir su pronta llegada a Cúcuta, por lo que se estimó más conveniente [llevar] una de las que había en Bogotá”.²² Para 1820, Bogotá tenía tres imprentas en funcionamiento: la de Espinosa; la del Estado, a cargo de Nicomedes Lora; y la Patriótica, a cargo de Galagarza.²³

El 22 de junio de 1821, Francisco de Paula Santander (1792-1840), vicepresidente de Cundinamarca, informó a Espinosa que, por resolución de José María del Castillo y Rada (1776-1833), vicepresidente de la República, debía dirigirse inmediatamente a Cúcuta con su imprenta. El gobierno correría con los gastos y auxilios.²⁴ José María Bernal y Joaquín Bernardo Moreno fueron encargados para unirse a Espinosa en Zipaquirá y Tunja, respectivamente, y acompañarlo en su viaje hasta Cúcuta,²⁵ ciudad a la que llegaría desde Pamplona (mapa 1).²⁶

21. Sobre los procesos de elección de los diputados del Congreso de Cúcuta véase Ángel Rafael Almarza, *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821* (Madrid: Marcial Pons / Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2017), 161-254.

22. *Gazeta de Colombia*, n.º 1, Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de septiembre de 1821: 1.

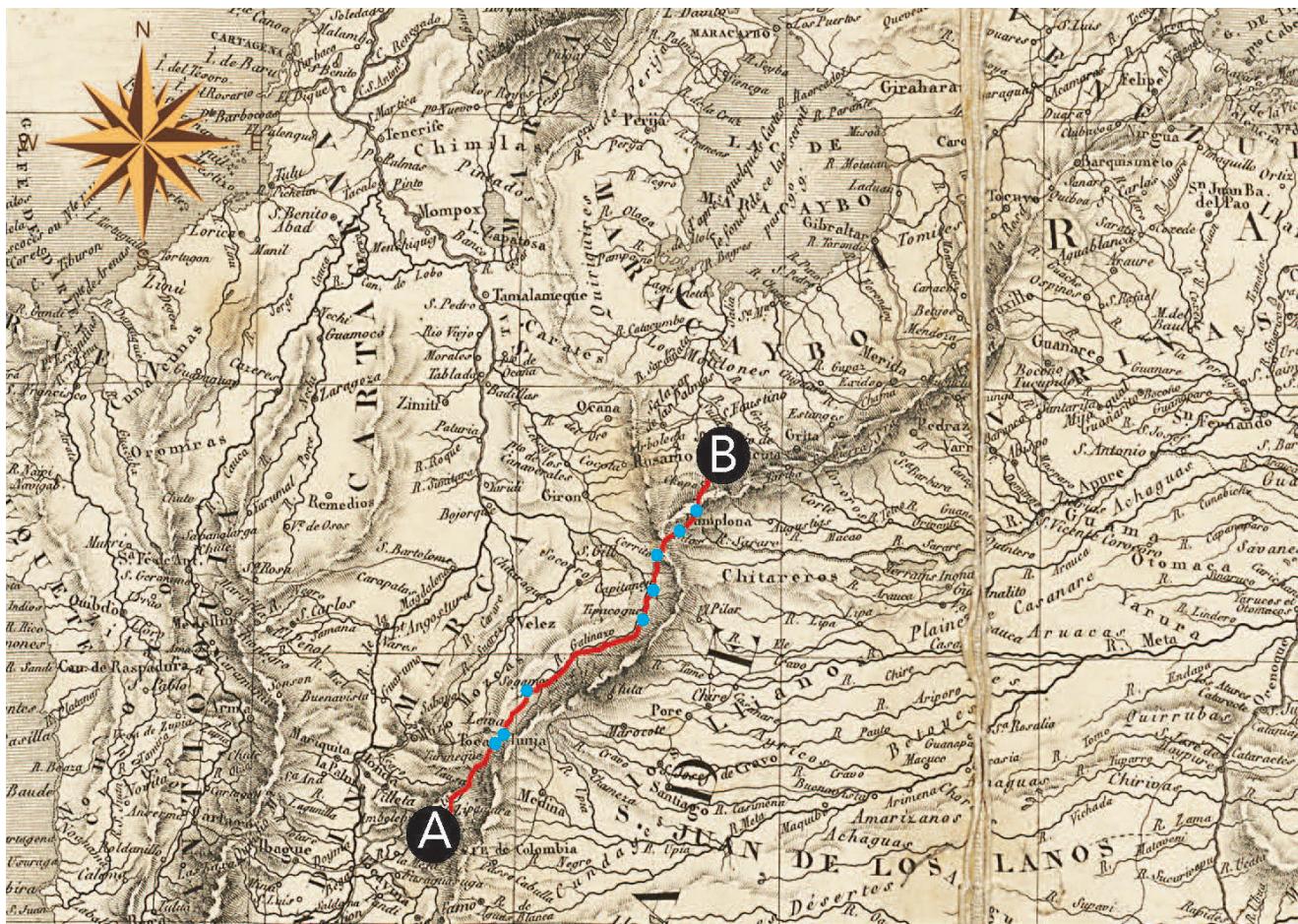
23. La tesis de las tres imprentas republicanas fue propuesta por Eduardo Posada en el prefacio *Bibliografía bogotana*, t. II (Bogotá: Imprenta Nacional, 1925), V-XII. Esto no niega la existencia de empresas tipográficas anteriores, entre las cuales se cuentan las imprentas *del Estado*, *El Sol, de Jesús y del Ejército*, todas en funcionamiento durante la Primera República. Entre 1783 y 1821 existieron 26 impresores, 18 imprentas y 58 periódicos en el territorio de Colombia, de las cuales, 11 impresores, 4 imprentas y 29 periódicos se localizaron en Bogotá. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 41-42.

24. AGN, sección Repùblica, fondo *Negocios administrativos*, leg. 6, f. 679r.

25. Ninguno de los convocados se unió a la comitiva de Espinosa. El 2 de julio de 1821, Moreno, residente de Tunja, informó al gobernador comandante general de la Provincia de Tunja, que recibió orden “para que en vista de ella me incorpore al Señor Bruno Espinosa a su tránsito por esta [Tunja]”. Sin embargo, expuso su imposibilidad para ir debido a los pendientes como agente procurador de Tunja, así como problemas de salud. Ibíd., f. 767r. Por su parte, José María Bernal, residente de Zipaquirá, informó a Santander el 13 de julio de 1821 que, según la orden del secretario de Interior y Justicia, se le destinó a “que como oficial de imprenta marchara yo con el señor Bruno Espinosa a Cúcuta”. Ante esta disposición, Bernal alegó problemas de salud. Según el oficial de imprenta, sus dolores de estómago y pulmones le impedían “aun el ligero trabajo de poner cuatro renglones”. Ibíd., ff. 731-735. Ante la negativa de Bernal, Valentín Rodríguez Molano fue nombrado oficial de imprenta, cargo que conservó hasta 1828.

26. El 28 de julio de 1821, José María Mantilla, gobernador de Pamplona, informó al secretario del Interior, que “están listas las treinta mulas de silla y carga con los correspondientes peones y arrieros, para que luego que llegue a esta ciudad [Pamplona] el señor

Mapa 1. Ruta de Bruno Espinosa, Bogotá-Villa del Rosario de Cúcuta,
14 de agosto-6 septiembre 1821



Fuente: Adrien Hubert Brué, *Carte de Colombie, dressée d'après les observations astronomiques de Mr. Alex. de Humboldt et celles des navigateurs espagnols* (París, 1823) [fragmento]. Versión digitalizada por la Biblioteca Nacional de Colombia. Las líneas rojas corresponden a la ruta realizada por Espinosa y los puntos azules a los lugares de paso. El punto A indica el lugar de inicio del trayecto: Santafé de Bogotá, 14 de agosto de 1821; y, el punto B corresponde al lugar de destino: Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de septiembre de 1821.

Intervención digital realizada por los autores.

Espinosa partió el 14 de agosto de 1821, en una comitiva de 6 personas y 15 mulas.²⁷ El 21 de agosto pasó por el pueblo de Bochalema y, con seguridad,

Bruno Espinosa con la imprenta siga inmediatamente a esa capital. A los pueblos del tránsito por esta Provincia desde capitanejo he dado las ordenes convenientes para que tengan prontas las caballerías y peones para que no se detenga en su marcha". Ibíd., leg. 9, f. 869r.

27. Según la comunicación del vicepresidente de Cundinamarca, al secretario del Interior, "Bruno Espinosa tuvo que detenerse algún tiempo en esta capital [Bogotá], para arreglar sus negocios y acomodar la imprenta que debía conducir a esa villa [del Rosario de Cúcuta]. Siguió luego que le fue posible, y para su viaje le he prestado los auxilios necesarios". Ibíd., leg. 6, f. 824r.

el 6 de septiembre de 1821 se encontraba en Villa del Rosario, fecha en que vio la luz pública el primer número de la *Gazeta de Colombia*, periódico oficial del gobierno.²⁸ El Congreso sesionó hasta el 14 de octubre de 1821 y las actas de sus debates fueron publicadas desde Villa del Rosario en la *Gaceta*, a cargo del ciudadano Espinosa, quien regresó a Bogotá tras la conclusión de los debates y saldó cuentas con la República de Colombia el 9 de enero de 1822.²⁹ En principio, el gobierno destinó la suma de 500 pesos para el traslado de la imprenta. Al final, el costo superó en 96 pesos el estimado inicial. Como se ve en la tabla 1, antes de la salida de Espinosa hacia Cúcuta, fue necesaria la construcción de los elementos de embalaje y utensilios para la imprenta, confeccionados a la medida entre el 22 de junio y el 14 de agosto de 1821. Según Espinosa:

con los gastos de ropa y demás que tuve que lastar y que sólo fueron por comodidad propia, este sobrante de noventa y seis pesos jamás he pensado hacer cargo al Gobierno de ellos y presento estas partidas para que realmente este fue el gasto hecho. Presento esta cuenta sin que se me pida porque si tiene a bien el Gobierno vea en que se invirtieron los quinientos pesos que se me libraron para la conducción de dicha imprenta a Cúcuta —y para que mañana en todo el día no se me haga cargo—.³⁰

En ocasiones, el nombre del impresor —el personaje más visible— puede ocultar la diversidad de agentes vinculados en el proceso de fabricación de los impresos. La tabla 1 presenta la lista de gastos para cubrir el transporte de la imprenta de Espinosa, desde Santafé de Bogotá hasta Villa del Rosario de Cúcuta, donde sesionaba el Congreso de Colombia. El recorrido por más de 500 kilómetros a través de la Cordillera Oriental necesitó numerosos trabajos antes y durante la travesía. Fue necesario reunir esfuerzos, no solo de oficiales y cajistas, sino de carpinteros, herreros, arrieros y peones, personas indispensables para llevar a cabo el encargo del republicano, una constelación de agentes que evidencia la multidimensionalidad de los circuitos de la imprenta y el papel del impresor como agente intermediario.³¹

28. J. M. Montilla anunció al alcalde del partido de Bochalema, el 21 de agosto de 1821: “marcha de esta el señor Bruno Espinosa con la imprenta del soberano Congreso hacia los Valles de Cúcuta, llevando diez y siete bestias. En el caso que estas lleguen muy fatigadas, se relevará usted con trece de carga y cuatro de silla para su más pronta llegada”. Higuera, *La imprenta en Colombia*, 375.

29. Esto se corrobora por el aviso: “Debiendo seguir al Gobierno la Imprenta de esta Gazeta, es indispensable suspender su publicación, que volverá a comenzar en Bogotá”. “Aviso a los suscriptores”, *Gazeta de Colombia*, n.º 12, Villa del Rosario de Cúcuta, 14 de octubre de 1821: 58.

30. AGN, sección Repùblica, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, f. 228r.

31. En palabras de Loaiza Cano, “el impresor fue situándose, entonces, en un lugar preponderante del circuito de comunicación letrada y entre los demás oficios artesanales.

Tabla 1. Cuenta de los costos hechos en conducir la imprenta
de Bruno Espinosa a Cúcuta

n.º	Concepto	Encargado	Recibo	Valor
1	Composición de una prensa de tirar, construcción de una prensa de prensar, cincuenta varas de líneas, hechura de seis cajones, composición de cajones y utensilios de la imprenta (42 pesos, 4 reales)	José Manuel María Rodríguez (maestro carpintero)	n.º 1. Bogotá, 18 de julio de 1821	42 pesos, 4 reales
2	Cajones hechos para acomodar las prensas y letras de la imprenta	José Manuel María Rodríguez (maestro carpintero)	n.º 2. s. f.	14 pesos, 4 reales
3	Herrajes para la prensa de papel	Patricio Posada (maestro herrero)	n.º 3. Bogotá, 25 de julio de 1821	5 pesos
4	Flete de 16 mulas que condujeron la imprenta hasta Cúcuta	Coronel José Camacho	n.º 4. Bogotá, 26 de julio de 1821	112 pesos
5	Gratificación al oficial de composición por su viaje a Cúcuta	Valentín [Rodríguez] Molano	n.º 5. Bogotá, 24 de julio de 1821	25 pesos
6	Pago por la conducción de la piedra o lápida de la imprenta junto a los peones “cosa de suma delicadeza que con un descuido se pierde”	Carpio Largo	s. d.	20 pesos
7	Arriero	Xavier Largo	s. d.	20 pesos
8	Cargas costales “a cuatro reales”	s. d.	s. d.	5 pesos
9	Cuatrocientos clavos “a peso el ciento”	s. d.	s. d.	4 pesos
10	Cueros de res “a cuatro reales”	s. d.	s. d.	3 pesos

Estaba lo suficientemente cerca del mundo artesanal y de su clientela letrada para devenir agente social y cultural intermediario”. Loaiza, *El lenguaje político..., 119.*

n.º	Concepto	Encargado	Recibo	Valor
11	Auxilio a “veinticuatro peones que condujeron la imprenta hasta el primer puesto”			6 pesos
12	Mantenimiento de siete personas “más que para adelantar las marchas gastaba en darles chicha o guarapo a los peones para animarlos a que apresurasen el paso”	<ul style="list-style-type: none"> - Carpio Largo (conductor de lápida) - Valentín [Rodríguez] Molano (oficial de caja) - Eulogio Rivera (tirador) - Pedro Rivera (batidor) - Xavier Largo (arriero) - “un muchacho que me acompañaba” - “yo” [Bruno Espinosa] 		250 pesos
13	“Que gastó mi mujer en pagar casa y mantener la familia en el mes de camino y los veinte días que estuve en Cúcuta sin empezar los trabajos”	[Bruno Espinosa / María Antonia Dávila]		70 pesos
14	Lazos para las lías de las cargas			3 pesos
15	Enfardeadores, cabuya, tachuelas			16 pesos
Resumen final				596 pesos

Fuente: AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, ff. 226-234.
Elaborado por los autores.

El Congreso decretó, en septiembre de 1821, la impresión de la Constitución, dada y firmada el 30 de agosto de 1821. La disposición acompañó un decreto que prohibía la impresión, reimpresión o introducción de ejemplares impresos en el extranjero: “cualquiera que contravenga a esta ley, perderá todos

los ejemplares impresos u el duplo de su valor, que se aplica para los gastos de la imprenta del gobierno".³² Con esta disposición, el Gobierno colombiano protegió al impresor y aseguró su privilegio sobre la publicación de impresos oficiales. El 22 de febrero de 1822, Espinosa pasó a José Manuel Restrepo (1781-1863), secretario de lo Interior, la cuenta por la Constitución.³³ El primer tiraje tuvo 2000 ejemplares, concluidos en Bogotá y distribuidos por el territorio. El pago de la suma de 617 pesos y 4 reales (tabla 2), fue ratificado por Castillo y Rada, entonces secretario de Hacienda, quien aprobó los gastos y ordenó "se le den las gracias en nombre del Gobierno al Ciudadano Bruno Espinosa".³⁴

El Gobierno de Colombia reconoció la importancia tanto del acceso y disposición sobre la imprenta y el trabajo de Espinosa, como del allanamiento de las dificultades durante el ejercicio de sus labores. Según las cuentas anteriores, el gobierno gastó, por lo menos, 1213 pesos en el transporte de la imprenta hasta Cúcuta y la impresión de la Constitución. El 28 de septiembre de 1821, la República asignó a Espinosa una pensión anual de 1200 pesos, como impresor del gobierno,³⁵ y estimó que la asignación no debía tener rebaja alguna, "por razón de ser este no un sueldo sino el premio de su trabajo diario desde el día que llegó a esta villa [del Rosario de Cúcuta]".³⁶

Como impresor oficial, Espinosa continuó con la publicación de la *Gazeta de Colombia*, desde el 13 de enero hasta el 31 de marzo de 1822. A partir del número 25, del 7 de abril de 1822, la *Gazeta* se imprimió en la recién adquirida Imprenta del Estado, a cargo de Nicomedes Lora.³⁷ Un año después, el

32. República de Colombia, *Constitución de la República...*, 67.

33. AGN, sección Repùblica, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, f. 236r.

34. Ibíd., f. 226r.

35. José María del Castillo, vicepresidente interino de la República, nombró a Espinosa impresor del gobierno en los siguientes términos: "Atendiendo a la necesidad que hay de nombrar un impresor de integridad, conocimientos, patriotismo y capaz de llenar los deseos del gobierno; y concurriendo estas cualidades en el ciudadano Bruno Espinosa, he venido en nombrarle como le nombro impresor del Gobierno de la República de Colombia con la asignación de mil doscientos pesos anuales sin descuento alguno, por expreso acuerdo del Congreso General en sesión extraordinaria del día veinte y ocho de Setiembre próximo pasado [1821]". La disposición fue ratificada por la Superintendencia General de Hacienda el 4 de diciembre del mismo año, por Francisco Morales. Citado en Higuera, *La imprenta en Colombia*, 375.

36. Ibíd., 377.

37. El caso de Lora —como el de Espinosa— evidencia la función política de los impresores en bandos enfrentados. Sobre la participación de los impresores Espinosa y Lora durante la Pacificación y Reconquista, dice Higuera: "cuando Morillo llegó a Santafé e implantó la época del terror, a falta de otra imprenta resolvió imprimir sus indultos, proclamas, relaciones, órdenes, avisos, etc., primero en la imprenta de don Bruno Espinosa de los Monteros, por Nicomedes Lora; don Bruno para entonces [...] ya no era impresor oficial. Parece que los patriotas, a la llegada del Pacificador, sellaron la Imprenta del Estado que dirigía don José María Ríos, pero Morillo, tan pronto como lo advirtió, se apoderó de ella, le

Tabla 2. Cuenta de la impresión de los dos mil ejemplares de la Constitución de la República, empezada en Cúcuta y concluida en Bogotá

Orden	Concepto	Cantidad	Valor	Valor total
1	Por el primer pliego letra A	Los doscientos primeros ejemplares	10 pesos	65 pesos
		De doscientos a quinientos	10 pesos	
		A setecientos	6 pesos	
		A novecientos	6 pesos	
		A mil	3 pesos	
		Mil más a tres pesos el ciento	30 pesos	
2	Por el segundo pliego letra B	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
3	Por el tercer pliego letra C	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
4	Por el cuarto pliego letra D	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
5	Por el quinto pliego letra E	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
6	Por el sexto pliego letra F	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
7	Por el séptimo pliego letra G	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
8	Por el octavo pliego letra H	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
9	Por el noveno pliego letra I	"Según la demostración anterior"	65 pesos	65 pesos
10	Medio pliego último	"la mitad"	32 pesos, 4 reales	32 pesos, 4 reales
Suma				617 pesos, 4 reales

Fuente: AGN, sección Repùblica, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, f. 236r. Elaborado por los autores.

cambió el nombre por el de Imprenta del Gobierno, nombró para dirigirla a don Nicomedes Lora y continuó ocupándola hasta el 15 de agosto de 1819, cuando los patriotas la recuperaron y volvió a llamarse Imprenta del Estado". Tarcisio Higuera, "Historia de la Imprenta Nacional de Colombia", en *El libro en Colombia*, 112-113. En simultáneo a las labores de Espinosa en la impresión de la *Gazeta de Colombia* y la *Constitución de la República de Colombia*, Lora se ocupó de imprimir otros papeles públicos para la República. AGN, sección Repùblica, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 1, documento 32, f. 821-822. A partir de 1822, se vinculó a la Imprenta del Estado, una de las más prolíficas durante el período grancolombiano.

vicepresidente Santander rompió el contrato con Espinosa por medio del decreto del 27 de noviembre de 1823,

en consideración a que se halla montado el establecimiento litográfico muy propio para circular las comunicaciones y leyes que ocurran [...] igualmente a que sólo queda la impresión de la gaceta y algunas obras extraordinarias que conviene se hagan por el impresor que las trabaje más baratas o mejor; se declara suprimida la plaza y sueldo del impresor de gobierno que servía Bruno Espinosa, y roto el contrato que se había celebrado con él.³⁸

A pesar del desaire del gobierno hacia el impresor, el compromiso de Espinosa con el Estado republicano no estuvo únicamente signado por el lucro personal. Ante los levantamientos en Venezuela y Ecuador en contra del poder centralizado de la República desde 1826,³⁹ Espinosa recibió el 8 de mayo de 1828 un oficio de Pedro Alcántara Herrán (1800-1872), intendente del Departamento de Cundinamarca, quien le comunicó la disposición del secretario Restrepo de “prevenir a los impresores [...] que de ningún modo impriman escritos en que se abuse de la imprenta de cualquiera de los modos que expresa el artículo 48 de la ley de 18 de septiembre de 1821, pues desde ahora se les hace personalmente responsables de todo lo que impriman procediendo un juicio sumario de los jueces de primera instancia e imponiéndoles las penas establecidas por la citada ley”. Herrán sugirió a Espinosa que “en lo sucesivo se abstenga de admitir en su imprenta papeles de la clase de qué habla esta comunicación”.⁴⁰ Bruno Espinosa escribió el 9 de mayo de 1828 al napolitano Genaro Montebrune que se absténía de imprimir su periódico, *El Amigo del pueblo*, declarándose “obediente a las órdenes de los superiores”.⁴¹ La negativa de Espinosa a imprimir un periódico opuesto al gobierno fue ratificada con el apoyo que brindó a la dictadura de Bolívar pocos meses después.⁴²

38. Ibíd., 380. Espinosa volvió a imprimir números de la *Gazeta* hasta octubre de 1825. Sin embargo, a partir de esa fecha comparte el pie de imprenta con Lora y con Jayme Cowie. Cada número de la *Gazeta* tenía un tiraje de 1000 ejemplares, a un costo de 35 pesos. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 136.

39. Sobre los movimiento separatistas en la segunda mitad de la década de 1820 véase Tomás Straka, “‘Abajo Don Simón y nada con los reinosos’. Sobre el liberalismo separatista venezolano, 1821-1830”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (2018): 175-202; Santiago Cabrera Hanna, “La ‘soberanía primitiva’ y las proclamas de los municipios en el Distrito del Sur durante la crisis de la Gran Colombia de 1826”, *Historia Crítica*, n.º 71 (enero-junio 2019): 3-23.

40. AGN, sección Repùblica, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 9, documento 31, f. 940r.

41. Ibíd., 939r.

42. Bruno Espinosa firmó un acta de apoyo a la dictadura de Bolívar por las autoridades locales y padres de familia, quienes autorizaron “al Libertador presidente para que

Es poco conocida la vida de Bruno Espinosa más allá de su labor como impresor y librero,⁴³ labores que desempeñó hasta su muerte y le permitieron una vida económicamente holgada.⁴⁴ Su caso demuestra que los talleres de impresores coloniales se convirtieron en puentes imprescindibles para el modelamiento de la opinión y la consolidación del proyecto republicano.⁴⁵ Los servicios de Espinosa como impresor de la *Constitución de la República de Colombia* y la *Gazeta de Colombia* cimentaron el nuevo orden político. Gracias a la publicación de leyes, decretos y resoluciones, el Estado hizo públicos sus actos administrativos y se dotó de legitimidad en nombre de la representación popular.⁴⁶ Sin embargo, la rápida ruptura del contrato de exclusividad entre el impresor y el Estado muestra que la colonización del escenario de la opinión pública precisó el fomento de nuevos y numerosos talleres de imprenta. A continuación, presentamos el caso de un impresor forjado por la República para subsanar las carencias tipográficas.

con él lleno de plenitud y autoridad correspondienteobre el bien y aleje el mal, hasta que, según las circunstancias y cuando su prudencia lo estime". "Pronunciamiento solemne en Bogotá", Bogotá, 13 de junio de 1828. Biblioteca Nacional de Colombia, fondo *Anselmo Pineda*, vol. 852, pieza 47, p. 1.

43. Se sabe que Espinosa vendía libros de producción propia, local, regional y factura europea en su establecimiento. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 190-191. Además, se desempeñó como inspector de hospicios de Bogotá, entre 1828 y 1830, como consta en la certificación de labores expedida por el ministro secretario de Estado, Pedro Alcántara Herrán, el 15 de mayo de 1830. Herrán asegura que la labor de Espinosa fue desempeñada "con el mayor tino y circunspección". Biblioteca Luis Ángel Arango, sala de Libros Raros y Manuscritos, MSS664, f. 1v.

44. Como consta en los bienes recogidos en el acta mortuoria y testamento. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 65, nota al pie.

45. Loaiza Cano, *El lenguaje político...*, 140.

46. Esta idea fue desarrollada por Alfonso Rubio Hernández, "La edición de la *Gaceta de Colombia*, 1821-1831", en *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia. Siglos XVI-XIX*, ed. por Diana Paola Guzmán Méndez, Paula Andrea Marín Colorado, Juan David Murillo Sandoval y Miguel Ángel Pineda Cupa (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2018), 110. Si bien el autor se concentra en la incidencia de la *Gazeta de Colombia* en la opinión pública, es posible extender su reflexión a los impresos oficiales fomentados desde el gobierno. Vale la pena recordar que, según el decreto de 17 de septiembre de 1821, el Congreso General de Colombia destinó 12 000 pesos para la compra de una imprenta. *Gazeta de Colombia*, n.º 23, Bogotá, 24 de marzo de 1822. Asimismo, al finalizar 1822, el gobierno había gastado 4555 pesos, 3 reales, en imprenta; cifra nada despreciable comparada con los 1359 pesos, 6 reales destinados a la educación en escuelas de enseñanza mutua. *Gazeta de Colombia*, n.º 75, Bogotá, 23 de marzo de 1823.

ANDRÉS RODERICK: LAS PENURIAS DE UN IMPRESOR DE LA REPÚBLICA

La imprenta de Espinosa no fue la primera en ser tomada en consideración para servir al Gobierno en Cúcuta. El primer número de la *Gazeta de Colombia* clarifica la situación:

Muchos y poderosos obstáculos la habían impedido antes de ahora [al Gobierno] llenar tan urgente obligación [comunicación por medio de imprenta] a pesar de las repetidas providencias que al intento habría dictado, pero que hasta el día no ha sido posible tuviesen efecto, ya por lo distante y trabajoso de los caminos, y ya por la escasez de prensas. Antes de trasladarse de Angostura a esta Villa ordenó le siguiera la imprenta entonces a su servicio, pero como fuese indispensable verificar la conducción por mar y sobreviniesen varios inconvenientes en su transporte, no llegó al Puerto de Maracaibo, sino después con mucho de la instalación del Congreso General.⁴⁷

Aquella imprenta en Angostura no era otra sino la que estaba a cargo del capitán inglés Andrés Roderick (1790-1864). Bien se sabe que Roderick llegó a Tierra Firme en 1817 para servir como impresor; no obstante, hoy son desconocidos los aspectos previos de su vida. Más allá de esto, es notorio el papel que desempeñó durante la guerra. Gracias a sus servicios de imprenta desde la capital de la Guayana, el gobierno republicano obtuvo documentación administrativa, fundamental para sus labores civiles; así como un periódico que hacía frente a la prensa realista producida desde Caracas y Santafé.⁴⁸

En junio de 1818 salió a la luz el *Correo del Orinoco*, periódico de la causa republicana. Desde entonces, Roderick se encargó de publicar 91 números, hasta el 30 de diciembre de 1820: para esto dispuso de su imprenta personal y adquirió en préstamo una prensa desde los talleres del alemán Rudolph Ackermann (1764-1834) en Londres, en octubre de 1819.⁴⁹ Simón Bolívar (1783-1830) ordenó que se garantizaran los insumos necesarios para

47. *Gazeta de Colombia*, n.º 1, Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de septiembre de 1821: 1.

48. Principalmente la *Gazeta de Caracas* (1814-1822) y la *Gazeta de Santafé Capital del Nuevo Reino de Granada* (1816-1819). El período de 1816 a 1821 fue de lucha por la opinión pública a través de los impresos. Según el profesor Silva, “la idea de ganar la opinión pública para la ‘causa’ fue una necesidad comprendida por ‘realistas’ y ‘patriotas’. Murillo, Sámano y Enrile no dudaron en incluir dentro de su equipaje una imprenta para realizar propaganda entre los granadinos al comienzo de la lucha militar de reconquista”. Silva, *Prensa y revolución...*, 17.

49. Pedro Grases, *La imprenta en Venezuela. Estudios y monografías*, t. II (Caracas: Seix Barral, 1982), 154-155; Loaiza Cano, *El lenguaje político...*, 128.

la habitabilidad de Roderick durante su misión en Angostura. No obstante, los recursos no siempre llegaron. Durante la impresión del *Correo*, Roderick afrontó numerosas dificultades, algunas de ellas incluso asociadas con su alimentación. Consistentemente, el impresor evitó quejarse e hizo gala de consideración, pues conocía las limitaciones de la naciente república.⁵⁰

El legado del *Correo del Orinoco* goza de estimación entre los historiadores y, por sus servicios, Roderick es considerado operador del principal instrumento de propaganda de la causa republicana.⁵¹ Como tal, fue instado a mudarse con una imprenta adquirida desde los Estados Unidos de América, en ocasión del establecimiento del Congreso de Colombia en Villa del Rosario de Cúcuta.⁵² Según el historiador Pedro Grases,

la causa principal de la mudanza del taller de Andrés Roderick fue el desplazamiento hacia Occidente del centro de gravedad política, al ensancharse el dominio geográfico de los patriotas, con la liberación de la Nueva Granada. Al constituirse la República de Colombia (la Grande), Angostura, a orillas del bajo Orinoco, quedaba en posición muy marginal para ser centro de la administración, y, como natural consecuencia, el instrumento de difusión del nuevo Estado debía también instalarse junto a los organismos rectores de la Nación.⁵³

En cumplimiento de las disposiciones del Congreso, Roderick viajó por vía marítima hacia Villa del Rosario de Cúcuta y el 2 de abril de 1821 paró en Maracaibo. En el puerto debía dársele el auxilio para seguir su camino, según la recomendación particular del general Carlos Soublette (1789-1870), entre eso, el pago por los servicios de imprenta hechos hasta esa fecha. Sin embargo, Roderick afrontó la baja en el caudal del Río Zulia a la altura del Puerto de los Cachos, lo que imposibilitó su desplazamiento desde Maracaibo hasta la sede del Congreso (mapa 2). Dijo al respecto:

Entonces me decidí a quedarme aquí por haber oído [...] que existían muchos deseos que viniese a establecer en Maracaibo el Congreso por motivo de las calenturas que reinaban entonces en el pueblo del Rosario [...], me llené de esperanza

50. "Comunicación de A. Roderick para el Director General de Rentas. Que para ayuda de su subsistencia le es de absoluta necesidad se le provea de tiempo en tiempo con un zurrón de maíz, y al efecto se le dé por la Proveeduría General, esto a causa de que cuando llegó a esta capital, el Jefe Supremo ordenó se le diese ración completa de todos los renglones necesarios para la vida, no habiéndolo exigido antes por consideración a la escasez que ha sufrido la República". Archivo Nacional de Venezuela, *Boletín del Archivo Nacional de Venezuela. Gobernación de Guayana X*, n.º 104 (mayo-junio 1941): 431.

51. Grases, *La imprenta en Venezuela*, 144-146.

52. La imprenta comprada en Estados Unidos de Norteamérica llegó a Angostura el 16 de enero de 1821, momento en que se le solicitó trasladarse a Cúcuta. En ibíd., 152.

53. Ibíd., 238.

a dar fomento a un periódico semanal bajo los auspicios del gobierno y comprometiéndome con el pueblo por seis meses solamente a fin de ver si realmente se establecía este respetable tribunal, pero sabiendo definitivamente que la silla del gobierno general debe ser transportada a la capital de Bogotá, y viendo que mis gastos excedían mi ingreso, me decidí de irme con la imprenta a Santafé por el Magdalena. [...] El gobierno de esta ciudad se opuso a mi salida amenazándome de prisión si pretendía dejar la publicación de este periódico.⁵⁴ Haciéndole ver al señor intendente Francisco Delgado, [...] mi [...] imposibilidad de continuar un establecimiento tan costoso sin tener medios de subsistir. Este Jefe, en consulta de los señores ministros y otros empleados se decidió a la compra de dicha imprenta: yo tanto para no resistir contra una superior orden [...], condescendía venderla por menos que yo la he comprado.⁵⁵

Los eventos de la Batalla de Garabulla del 13 de noviembre de 1822 favorecieron al capitán español Francisco Tomás Morales, quien tomó control sobre Maracaibo. Ante esta situación y en calidad de único impresor, Roderick fue obligado a prestar servicios de imprenta a los realistas. Los republicanos retomaron el puerto en la Batalla de Maracaibo el 24 de julio de 1823 y en agosto de 1824 Roderick explicó al público los motivos de su participación como impresor realista. Un fragmento de su declaración fue reproducido en la *Gaceta de Colombia*. En ella acusó la manipulación de los contenidos de imprenta por parte de los oficiales españoles al mando de Morales, quien, según Roderick,

se hizo a cargo de imprimir el *Posta español* cuya redacción corría a cargo de Antonio Pariente; [...] uno de los días que entró al despacho a recibir materiales para la gaceta encontró que Pariente le hizo al general Morales un borrador que suponía iba a ser una carta tomada de Gurabulla; [...] dicho papel pasó por sus

54. Se refiere al periódico *El Correo Nacional*, cuyo primer número fue publicado en junio de 1821.

55. AGN, sección República, fondo *Funcionarios públicos*, leg. 12, documento 5, ff. 161-162r. A Roderick se le pagó con una casa secuestrada a un español. La permuta de la casa por la imprenta iba en contradicción con los lineamientos impuestos por la ley de 29 de septiembre de 1821, que dispuso que los bienes nacionales deberían ser destinados al pago de deudas militares. La propiedad de la casa entró en litigio con el teniente coronel Ignacio Paredes, entre 1823 y 1832. El 24 de febrero de 1827, la Comisión Principal de Reconocimiento de Bienes Nacionales declaró confiscada la casa de Roderick por no presentar el contrato de compra, y destinó el bien a pagos militares. Al recibir esta noticia, Roderick solicitó los documentos de la casa o la indemnización con el valor de esta en capital (“dos mil novecientos ocho pesos un real”, según el avalúo de la comisión) como una “humilde petición de un antiguo servidor de la Patria”. Finalmente recibió una certificación autorizada por Francisco Soto, el 9 de noviembre de 1832. Las noticias del viaje de Roderick a Maracaibo, la venta de su imprenta y el litigio por la casa son tomadas de AGN, sección República, fondo *Funcionarios públicos*, leg. 12, documento 5, ff. 122-186.

manos a la prensa, y es el mismo que está inserto en forma de carta en un *Posta* [...]. Cuando llevé la gaceta a la prueba borraron varias palabras de dicha supuesta carta, y sustituyeron otras. Esta carta la conservé hasta el 17 de junio [de 1823] que entraron las tropas de la República en Maracaibo, y se quemaron los papeles de la imprenta. Juro y protesto que la tal carta es inventada de los españoles y porque es un hecho sabido entre todos los que estábamos en la imprenta que estaba casi en la oficina del despacho, y que no pasaba la más mínima cosa que no supiéramos.⁵⁶

En época de convulsiones, los hombres de oficios se vieron obligados a servir al gobierno de turno, aun cuando sus convicciones personales fueran contrarias al bando regente. En defensa de su talante y compromiso republicano, Roderick denunció que la manipulación de las imprentas por los españoles buscaba legitimar la reconquista militar, “dividir a los pueblos, desacreditar a los magistrados en representación, e introducir guerra civil”.⁵⁷

Después del interregno realista en Maracaibo y la desventajosa venta de su imprenta, Roderick se dirigió y asentó en Bogotá en 1826. Tras haber sido el impresor republicano más importante en época de guerra, la reinserción de Roderick en el mundo de los impresos fue modesta y paulatina. Dos años después se asoció al impresor Zoilo Salazar, según consta en el *Aviso* que hizo al público bogotano.⁵⁸ A su llegada funcionaban por lo menos nueve imprentas en la ciudad,⁵⁹ lo que elevó la competencia por los encargos tipográficos. Tan solo en los años posteriores a la disolución de la República de Colombia su imprenta gozó de prosperidad.⁶⁰ Los encargados del mundo de los tipos y las prensas no estuvieron reunidos en círculos gremiales definidos; sin embargo, la asociación entre impresores no fue inaugurada por Roderick y Salazar. En diferentes ocasiones se adelantaron empresas tipográficas compartidas. A continuación, presentamos el caso de un impresor polifacético, inmerso entre las tertulias y salones de la élite intelectual.

56. “De alguna importancia”, *Gaceta de Colombia*, n.º 189, Bogotá, 29 de mayo de 1825: 4.

57. Ibíd.

58. Los documentos no revelan si Roderick vendió todos sus elementos de imprenta al Gobierno de Maracaibo o únicamente la imprenta adquirida en Estados Unidos de Norteamérica. Lo cierto es que en el aviso anuncia que “cuenta [...] con todos los elementos necesarios para la impresión de todo género de obra tipográfica”. Andrés Roderick, “Aviso al público”, Bogotá, 6 de agosto de 1828, citado en Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 260.

59. Se toman en consideración: Imprenta de Bruno Espinosa; Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora; Imprenta Patriótica, por José Manuel Galagarza; Imprenta de Jayme Cowie; Imprenta de S. S. Fox; Imprenta de Arthur Luthmann; Imprenta de Federico Miguel Strokes; y la Imprenta de Manuel María Viller-Calderón.

60. La *Bibliografía bogotana* de Posada señala 26 impresos hechos por Roderick entre 1828 y 1831, frente a 67 hechos por Bruno Espinosa en el mismo período.

Mapa 2. Ruta de Andrés Roderick, Angostura-Maracaibo-Villa del Rosario de Cúcuta, 12 de enero-2 de abril de 1821



Fuente: Brué, *Carte de Colombie...* La línea roja corresponde a la ruta efectivamente realizada por Roderick. El punto A indica el lugar de inicio del trayecto: Angostura, 12 de enero de 1821. El punto B corresponde al lugar de destino, Maracaibo, 2 de abril de 1821. La línea azul segmentada hacia el punto C corresponde a la ruta con destino a Villa del Rosario de Cúcuta, sin realizar. AGN, sección República, fondo *Funcionarios públicos*, leg. 12, documento 5, ff. 122-186.

Intervención digital realizada por los autores.

DOMINGO NAVAS SPÍNOLA. LOS IMPRESORES Y SU MUNDO SOCIAL: DE LAS PRENSAS A LAS TERTULIAS

Estudios adelantados en el siglo XX sobre la imprenta venezolana —especialmente documentos y testimonios compilados por Grases— presentan a Domingo Navas Spínola (1783-1843), impresor de Colombia durante la unión de repúblicas, como una personalidad influyente durante su época. Sin embargo, los datos de su vida privada son aún desconocidos. El primer registro da cuenta de su participación en las tertulias de los hermanos Francisco Javier (1772-1814) y Luis Ustáriz (1764-1803), hacia finales del siglo XVIII y comien-

zos del XIX.⁶¹ En este espacio confluyeron personas con posturas políticas distintas, como José Domingo Díaz (1772-1834) o Vicente Salias (1776-1814). Navas se encontró allí con Andrés Bello (1781-1865), con quien entabló una profunda amistad. Durante la independencia Navas sirvió al bando realista. Daniel Florencio O’Leary (1801-1854) lo vinculaba como secretario a un Tribunal de Apelaciones de José Tomás Boves (1782-1914) en 1815 y vio en él un hombre de “talento entre los adictos al sistema colonial”.⁶² Posteriormente, fungió como secretario de la Junta de Secuestros en 1816, en Caracas.⁶³

Tal como en los casos de Espinosa y Roderick, en situaciones caóticas de guerra los impresores surgieron por lapsos, sus prensas fueron botín de guerra y muchos se vieron involucrados en grandes proyectos antes de notarlo. Por vaivenes de la política de guerra, Navas Spínola recibió la prensa de Juan Gutiérrez Díaz (1772-1834)—activo en Caracas entre 1815 y 1823—y se hizo impresor hacia 1823.⁶⁴ Tras ser llamada “la Imprenta del Comercio”, Navas Spínola la transformó en la “Imprenta de Domingo Navas Spínola”,⁶⁵ en tanto, Gutiérrez—desafecto a Colombia—salió de Venezuela en 1823 por la expulsión de españoles decidida por el gobierno republicano.⁶⁶

Como un hombre indiscutiblemente activo entre las sociabilidades caraqueñas,⁶⁷ es necesario volver sobre la opinión de sus amigos, colegas y

61. Gonzalo Picón Febres (1860-1918) afirma que en ese espacio caraqueño nació la literatura esencialmente venezolana. *Literatura venezolana en el siglo XIX* (Caracas: Imprenta El Cojo, 1906), 109.

62. Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del general O’Leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O’Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco*, vol. XXVIII (Caracas: Imprenta de El Monitor, 1883), 585-586.

63. Pedro Grases, *Domingo Navas Spínola, impresor, editor y autor* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978), 13.

64. Gutiérrez Díaz trabajó con un equipo llevado desde Valencia por disposición de José Tomás Boves: “el comandante político de Valencia con fecha 14 del corriente me dice lo siguiente: He conocido la imprenta de esta ciudad en el mayor abandono por hallarse en una casa abierta y desamparada e ignorando el paradero del impresor, que era francés, procedí inmediatamente a la recolección de cuanto en dicha casa y otras pudo encontrarse perteneciente a ella y a la formación del inventario y depósito, hasta la deliberación de V.S., debiendo hacerle presente que la prensa y todos los utensilios están sin lesión alguna y que hay bastante juego de letras, aunque sin coordinación, como recogidas en diversos lugares. Lo traslado a V. S. para su inteligencia, advirtiendo que con la misma fecha lo comunicó al señor intendente del ejército. Dios & Caracas, julio 20 de 1814. José Tomás Boves”. Vicente Lecuna, “La campaña de 1818”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia XXI*, n.º 84 (octubre-diciembre 1938), 338.

65. Ibíd., 56.

66. Julio Febres Cordero, *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela, 1800-1830* (Caracas: Banco Central de Venezuela, 1974), 33.

67. En este sentido, el caso de Navas Espínola —hombre de tertulias e imprentas— confirma las reflexiones de François-Xavier Guerra, quien enfatiza la potencia transforma-

compañeros para delinejar el perfil de intelectual y humano de Navas Spínola. Entre ellos, tomamos la opinión de su amigo y compañero de tertulias Andrés Bello. Grases ofrece detalles de una carta de Bello dirigida a su cuñado, Miguel Rodríguez, 47 años después de su salida de Caracas. En la memoria de un nostálgico Bello aún existiría el recuerdo de “tantos amigos perdidos, no puedo menos de recordar a Domingo Navas, de quien no he tenido noticia alguna, y a sus hermanos Isidoro y José María, que se hallan en el mismo caso. ¿Qué ha sido de ellos?”.⁶⁸

Únicamente el genio literario y gramatical de Bello juzgaría de modo imparcial la obra de un antiguo camarada y señala sobre *Virginia*, obra teatral escrita por Navas Spínola y publicada en 1824: “es uno de los primeros ensayos del ingenio americano en un género dificultosísimo, y en nuestro sentir, aventaja a los que le han precedido: el plan es regular; las escenas se suceden y encadenan con arte y no faltan bellas ideas, que resaltarían más, si se hubiera pulido el estilo”.⁶⁹

Cabe preguntarse sobre qué elementos habría “pulado el estilo”. Estrenada en Caracas el 5 de julio de 1824, en el marco de la conmemoración del 5 de julio de 1811, *Virginia* ha sido considerada una obra representativa del neoclasicismo venezolano. El folleto de la obra, impreso por Valentín Espinal (1803-1866), decía:

Esta tragedia es original. El S. Navas Spínola no ha tenido a la vista para su composición más que la historia. Su regularidad, belleza de estilo, hermosa rima, y sobre todo sus sentimientos nobles y republicanos, la hacen recomendable. La circunstancia de haberse escogido el 5 de julio para su primera presentación la ha hecho muy popular; aun prescindiendo de su mérito, de que nosotros, como parte apasionada, es decir, como amigos y conciudadanos del autor, no podemos ser jueces competentes.⁷⁰

Por lo demás, la redacción de Navas Espínola evidencia a un hombre que dominaba a la perfección la estilística de la lengua castellana. Por su erudición y cercanía a los libros, los hombres de imprenta como Navas Spínola fueron relevantes tanto en la conformación de la opinión pública como en el fortalecimiento del escenario cultural. Navas Spínola compartió con Bello el compromiso con las artes y la educación; y su interés por las artes dramáticas y la dramaturgia superó la escritura de *Virginia*. En 1824 acudió

dora de la dupla entre la expansión de las sociabilidades y la proliferación de los impresos. Guerra, *Modernidad e independencias...*, 225.

68. Febres Cordero, *Historia de la imprenta...*, 25.

69. Grases, *Domingo Navas Spínola...*, 26.

70. Ibíd., 25.

a la municipalidad de Caracas con el interés de instalar un teatro.⁷¹ Más allá del gusto de una élite cultural, el objetivo final de Navas se dirigía a la moralización del pueblo. Ante esto, exponía que

En todos los pueblos civilizados se ha considerado el teatro como un establecimiento no sólo útil, sino aún necesario [...] El teatro [...] propende á mejorar las costumbres, á ennoblecer los sentimientos y á pulir los modales, siempre que haya una buena elección así en las piezas dramáticas como en los actores. [...] La representación continua de ejemplos de probidad, de valor, de patriotismo, de amistad, de fidelidad, de sensibilidad &c. en contraste con los vicios opuestos, quedando siempre la virtud triunfante y premiada, y el vicio castigado, determina insensiblemente el corazón á imitar lo bueno, y aborrecer lo malo.⁷²

El interés de Navas Spínola de acercar la cultura universal al pueblo superó barreras lingüísticas. En tal empresa, tradujo obras del francés y del latín, entre ellas obras de Racine y Horacio. Con seguridad, estas piezas engrosaron momentos de tertulia cultural. Sin embargo, Navas Spínola no se conformó con impresiones y traducciones de terceros, también publicó numerosas obras de su autoría. Estas obras literarias entreveran sus valores ciudadanos y perspectiva política republicana. Como hombre conocedor de los pormenores tras las prensas, es invaluable su opinión sobre la libertad de imprenta.

A LA IMPRENTA LIBRE

(Soneto)

Derecho de escribir lo que se siente,
con libre pluma y saludable intento;
tú, que inspiras a Clío noble aliento,
y los siglos recorres diligente.

Tú, por quien vemos en la edad presente
a Tarquino caer del regio asiento,
el triunfo de Camilo, el juramento
de Bruto reputado por demente.

¡O precioso derecho! Tú solo eres
el fuerte dique que al poder resiste,
y que mantiene al hombre en sus deberes.

71. *El Constitucional Caraqueño*, n.º 2, 20 de septiembre de 1824.

72. José María Salvador González, “Artes Escénicas y Musicales en la Venezuela de 1800-1840: un reflejo de la mentalidad y costumbres de la sociedad criolla coetánea”, ponencia del VIII Encuentro internacional de historiadores latinoamericanos y del Caribe (Caracas, 10-12 de octubre de 2007), https://eprints.ucm.es/7064/1/Teatro_y_Musica_Ven_1800-1840.pdf.

La libertad de un pueblo en ti consiste;
el pueblo es libre donde tú existieres;
si faltas tú, la libertad no existe.⁷³

Del período colombiano, otra composición de Navas Spínola deja en claro su amor por la libertad y admiración por Bolívar. Para el impresor caraqueño, estas dos figuras indisociables debían regir el destino de Colombia, tal como expone en la tercera parte de su “Oda a la Libertad”.

III

Otro es, oh Libertad, el héroe digno
de que sus ruegos a piedad te muevan:
el que de tres repúblicas es padre;
el que sabe obligarnos a ser libres;
aquel que en el medio del mavorcio estruendo
te quema incienso, te levanta altares;
ríndete, diosa, a sus clamores; vuela
a sostener el genio que te adora.
graba en sus tablas benignas leyes,
y haz que Colombia por su bien las guarde
regida siempre por el Gran Bolívar.⁷⁴

Surgen preguntas obligadas sobre por qué, en años de actividad de su taller en Caracas, Navas Spínola acudió al taller de Tomás Antero para publicar *Virginia* (1824). ¿Por qué acudir a amigos impresores en lugar de emplear su propia prensa? Su cercanía a otros impresores no fue una eventualidad y al cesar su período como impresor activo (1823-1827) acudió a Fermín Romero para publicar las *Lecciones de historia escritas en francés por C.F. Volney y traducidas al castellano por Domingo Navas Spínola* (1831). Al traducir el texto de Volney, Navas Spínola tomó partido por un proyecto educativo y moral de corte enciclopedista de ascendente francés. Es evidente que su apuesta por el filosofismo tenía implicaciones sociales pues en su obra hizo explícito que “el traductor confía que serán aceptable a los ojos de sus compatriotas los esfuerzos que ha empleado por presentarles una copia fiel de tan hermoso original”.⁷⁵

A partir de 1826 Navas Spínola figuró activamente en la política. Como alcalde de Caracas, protestó contra las decisiones de José Antonio Páez (1790-1873), comandante general y director de Guerra del departamento de Venezuela. De esto es ilustrativa la representación de la Municipalidad de

73. Esta es una de dos composiciones originales de Domingo Navas Spínola publicadas en *Mosaico. Revista de Caracas*, t. I (1859): 150. En Grases, *Domingo Navas Spínola...*, 30.

74. Ibíd., 31.

75. Ibíd., 39.

Caracas, elevada ante la Cámara de Representantes de Colombia el 16 de enero de 1826.⁷⁶ Esta no fue la última vez en que el ciudadano Navas Spínola se dirigió al gobierno. El 4 de febrero de 1826, el impresor solicitó al vicepresidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander, por conducto del secretario del Interior, José Manuel Restrepo, desestimar una petición elevada por la Junta Provincial de Valencia. En este documento, los valencianos demandaron ante el Poder Ejecutivo el traslado de la Corte desde Caracas hacia Valencia, capital de la provincia de Carabobo.

Navas Spínola se opuso a la petición de los carabobeños, calificándola de “inasequible, exótica, perniciosa e injusta”. Desmentía el argumento esgrimido por los valencianos sobre que su ciudad sea el punto central del Departamento, alegando que San Bautista del Pao, San Carlos y Calabozo gozarían más de esa posición geográfica. Llama la atención la manera en que este hombre de imprenta y reconocimiento social y político comparó a Caracas con Valencia:

Si la abundancia de todas las cosas necesarias para la vida del hombre es lo que en general se llama comodidad, la Municipalidad cree que Valencia no solo es incapaz de sostener un paralelo con Caracas, sino que ignora bajo qué respectos es que se le aventaja. [...] no puede pasar en silencio el más precioso de los dones que la naturaleza ha prodigado al Valle de Maya donde está situada nuestra capital; esto es, la salubridad del clima, [...]. Esta es la razón por la que los extranjeros han preferido su mansión en todos tiempos, habiéndoles acreditado la experiencia que Valencia, Puerto Cabello y sus inmediaciones son enfermizas, y que allí ha sacrificado en estos últimos años, y aún está sacrificando la fiebre no pocas víctimas. Caracas, que desconoce esta plaga desoladora [...], reúne una población más numerosa, y civilizada, donde las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio contribuyen a multiplicar las comodidades y delicias de la vida [...]. Si la naturaleza, y un conjunto feliz de circunstancias han establecido en Caracas el centro de las luces, las riquezas y prosperidad, y le han concedido además un clima propicio a la salud, querer disputarle y arrebatarle este privilegio ¿no arguye un loco devaneo, o un presuntuoso orgullo?⁷⁷

Navas Spínola condenó la representación valenciana como un despropósito contra la naturaleza misma, haciendo alusión a la primacía caraqueña desde el período colonial. Arguía que la conformación territorial de Caracas la convertía en legítima capital venezolana. Además, cuestionaba los intereses ocultos tras la representación de las élites valencianas.

76. Grases señala que el documento enumera la violencia sufrida por la ciudadanía con la resolución de Páez. Grases, *Domingo Navas Spínola...*, 15.

77. AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 7, documento 48, ff. 942-943r.

Caracas dependiente de ella, reducida a un estado insignificante y casi nulo, presenciaría ciertamente un espectáculo lastimoso, al considerarse el rango del que había descendido, y el premio con que la ingratitud remuneraba sus servicios, por haber sido la cuna de la libertad e independencia, por haber enseñado a adquirir esos derechos a otros países de América, por haber prodigado en su defensa la sangre de sus hijos, y por el crimen de haber sido dotada de ventajas superiores a las de otras ciudades, sus rivales.⁷⁸

La solicitud de Navas Spínola fue refrendada en Bogotá el 18 de marzo de 1826, según una anotación marginal que indica que no avanzó la solicitud valenciana. La exposición de Navas Spínola es ilustrativa del desprecio de las élites caraqueñas por las regiones de provincia y el temperamento de sus habitantes naturales. Apegado a criterios de calidad de vida y aristocracia cultural, su representación sirve de ejemplo para entender las mentalidades de las élites caraqueñas. La perspectiva del impresor sobre “las delicias de la vida”, las ciencias, las artes y la civilización fue uno de los argumentos recurrentes durante la colonia y el período republicano para superponer la primacía de Caracas sobre las demás ciudades venezolanas.

La parcialización de Navas Spínola por la preeminencia de Caracas no se agotó en la pugna con Valencia. A pesar de su apego a la virtud de Bolívar, participó en acciones que condujeron a la fragmentación de Colombia.⁷⁹ Su proyecto político mantuvo una estrecha cercanía al federalismo. Entre los pocos impresos que salieron de su imprenta se cuenta *El Federalista, escrito en inglés por los SS Hamilton, Jay y Madison, ciudadanos de América del Norte y traducido al español por una sociedad de amigos*. Esta traducción fue difundida en 1826 y es innegable que llegó a tomar partido en la discusión entre federalismo y centralismo que propició la Revolución de los Morrocyles o “Cosiata”.

Navas Spínola abandonó el mundo de la prensa en 1827. Su breve interregno como impresor confirma la importancia de la imprenta para hombres de letras formados en sociabilidades. Ante todo, Navas Spínola abanderó un proyecto político de renovación del pueblo colombiano por medio de las letras, las artes y la cultura. En esta empresa, la imprenta fue la herramienta indispensable para consolidar un proyecto ilustrado forjado al calor de las tertulias.

78. Ibíd., f. 943.

79. Tomás Straka, *Las alas de Ícaro: indagación sobre la ética y ciudadanía en Venezuela* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2005), 180-183.

CONCLUSIONES

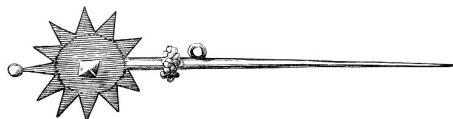
Las transformaciones políticas y sociales, acaecidas durante y después de los procesos de independencia, fomentaron la aparición de imprentas y personas dedicadas al oficio. Así, fue posible “la emergencia de un nuevo grupo cultural en la sociedad republicana, dedicado al negocio de las letras y las ediciones de diversas obras”.⁸⁰ El período de la República de Colombia fue a su vez el de la consolidación de la cultura impresa y la opinión pública. Las trayectorias de Espinosa, Roderick y Navas ofrecen una mirada a los formadores de opinión, sus intereses, precariedades y posturas políticas. La cultura y la política se tocaron en sus prensas; fueron, en la turbulencia, mensajeros de las transiciones políticas y transformaciones sociales. La República los requería como replicadores de ideas y legitimadores del modelo político: comunicaron la independencia, influyeron en la consolidación de Colombia y fueron protagonistas durante su disolución.

Gracias a Roderick y la imprenta que estableció en la capital de la Guayana, el gobierno republicano gozó de documentación administrativa, fundamental para sus labores civiles. Sin embargo, fuera de la protección del gobierno, enfrentó dificultades económicas una vez establecido en Bogotá. Del mismo modo, Espinosa, como impresor de la *Constitución de la República de Colombia* y la *Gazeta*, ayudó a cimentar el nuevo orden político. No obstante, la rápida ruptura de su contrato de exclusividad con el Estado demostró que la colonización y control del escenario de la opinión pública precisó el fomento de talleres nuevos, así como una legislación favorable a la introducción de elementos tipográficos provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

Por su erudición y cercanía a los libros, los hombres de imprenta fueron relevantes en la conformación de la opinión pública, donde se enfrentaron ideas, creencias y alternativas políticas. Si Navas Spínola promocionó la cultura, también promovió ideas disidentes de corte federalista. Presentó a los lectores de su imprenta un proyecto educativo cercano al filosofismo francés y, ante todo, buscó la renovación del pueblo colombiano por medio de las letras y las artes. Su breve interregno como impresor confirma que la imprenta fue una herramienta indispensable para consolidar proyectos políticos hereдерos de la Ilustración.

80. Rafael Acevedo, “Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 1 (enero-julio 2016): 98.

En medio de propaganda bélica, violentas expropiaciones, dificultades de traslado y precariedades culturales entre una población que apenas conocía sus bondades, la imprenta se convirtió en un vehículo de difusión del pensamiento y puerta de entrada a los debates de la opinión pública. Como señala Suárez de la Torre, durante la primera mitad del siglo XIX la política y los impresos se convirtieron en un binomio indisociable.⁸¹ Sus operarios, los impresores, fueron agentes culturales activos en un circuito letrado de incidencia política. Surgieron por lapsos, con equipos que pasaban de mano en mano o de bando en bando, durante un período sin certidumbres. Algunos de ellos anónimos tras las prensas, controlaron el medio de comunicación más importante de la época. Su influencia en la concreción y disolución de la unión grancolombiana fue determinante. Frente a un nuevo orden que se levantaba sobre las brasas aún ardientes del anterior, ejercieron un oficio sacrificado, de extrema vocación y anhelo progresista.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá, Colombia.

Sección Archivo Anexo I.

Sección República.

Fondo *Funcionarios públicos*.

Fondo *Negocios administrativos*.

Fondo *Peticiones y solicitudes*.

Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, Colombia.

Sala de Libros Raros y Manuscritos.

Biblioteca Nacional de Colombia.

Fondo *Anselmo Pineda*.

Periódicos

El Constitucional Caraqueño, 1824.

Gazeta de Colombia, 1821-1831.

81. Suárez de la Torre, “Actores y papeles...”, 25.

Fuentes primarias publicadas

- Brué, Adrien Hubert. *Carte de Colombie, lressée d' après les observations astronomiques de Mr. Alex. de Humboldt et celles des navigateurs espagnols*. París: 1823 [Fragmento]. Versión digitalizada por la Biblioteca Nacional de Colombia.
- O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del general O'Leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco*. Vol. XXVIII. Caracas: Imprenta de El Monitor, 1883.
- República de Colombia. *Constitución de la República de Colombia*. Villa del Rosario de Cúcuta: Bruno Espinosa, Impresor del Gobierno, 1821.

FUENTES SECUNDARIAS

- Acevedo, Rafael. "Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 1 (enero-julio 2016): 93-133.
- Almarza, Ángel Rafael. *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821*. Madrid: Marcial Pons / Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo, 2017.
- Archivo Nacional de Venezuela. *Boletín del Archivo Nacional. Gobernación de Guayana X*, n.º 104 (mayo-junio 1941).
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Cabrera Hanna, Santiago. "La 'soberanía primitiva' y las proclamas de los municipios en el Distrito del Sur durante la crisis de la Gran Colombia de 1826". *Historia Crítica*, n.º 71 (enero-marzo 2019): 3-23.
- Febres Cordero, Julio. *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela, 1800-1830*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1974.
- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 2005.
- Giraldo Jaramillo, Gabriel. "El libro y la imprenta en la cultura colombiana". En *El libro en Colombia*, compilado por Eduardo Santa. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1973.
- Grases, Pedro. *Domingo Navas Spínola, impresor, editor y autor*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978.
- _____. *La imprenta en Venezuela. Estudios y monografías*. T. II. Caracas: Seix Barral, 1982.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016.
- Higuera, Tarcisio. "Historia de la Imprenta Nacional de Colombia". En *El libro en Colombia*, compilado por Eduardo Santa. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1973.
- _____. *La imprenta en Colombia*. Bogotá: INALPRO, 1970.

- Lecuna, Vicente. "La campaña de 1818". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* XXI, n.º 84 (octubre-diciembre 1938): 388-405.
- Loaiza Cano, Gilberto. *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020.
- Martin, Henri-Jean. *Historia y poderes de lo escrito*. Gijón: Trea, 1999.
- Ortega, Francisco, y Alexander Chaparro, editores. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012.
- Picón Febres, Gonzalo. *Literatura venezolana en el siglo XIX*. Caracas: Imprenta El Cojo, 1906.
- Posada, Eduardo. *Bibliografía bogotana*. T. I. Bogotá: Imprenta de Valencia y Arboleda, 1917.
- _____. *Bibliografía bogotana*. T. II. Bogotá: Imprenta Nacional, 1925.
- Reyes, Juan Carlos. "Sobre la vida de Francisco Antonio Zea y los inicios de la historia oficial republicana". En *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política, & C. de aquel pays, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*. T. 1. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 2014.
- Rubio Hernández, Alfonso. "La edición de la *Gaceta de Colombia, 1821-1831*". En *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia. Siglos XVI-XIX*, editado por Diana Paola Guzmán Méndez, Paula Andrea Marín Colorado, Juan David Murillo Sandoval y Miguel Ángel Pineda Cupa. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2018.
- _____. y Juan David Murillo Sandoval. *Historia de la edición en Colombia, 1738-1851*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2017.
- Salvador González, José María. "Artes Escénicas y Musicales en la Venezuela de 1800-1840: un reflejo de la mentalidad y costumbres de la sociedad criolla coetánea". Ponencia del VIII Encuentro internacional de historiadores latinoamericanos y del Caribe. Caracas, 10-12 octubre de 2007. https://eprints.ucm.es/7064/1/Teatro_y_Musica_Ven_1800-1840.pdf.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: EAFIT, 2002.
- _____. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional*. Medellín: La Carreta, 2010 [1988].
- Straka, Tomás. "'Abajo Don Simón y nada con los reinosos'. Sobre el liberalismo separatista venezolano, 1821-1830". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (2018): 175-202.
- _____. *Las alas de Ícaro: indagación sobre la ética y ciudadanía en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2005.
- Suárez de la Torre, Laura. "Actores y papeles en busca de una historia. México, impresos siglo XIX (primera mitad)". *Lingüística y literatura*, n.º 71 (2017): 19-38.

El municipio de Quito ante la campaña de Pasto. Transiciones entre Antiguo Régimen y republicanismo, 1822-1823

*The Municipality of Quito's response to the Pasto campaign:
Transition from the Ancient Regime to republicanism, 1822-1823*

*O município de Quito diante da campanha de Pasto. Transições entre
o Antigo Regime e o republicanismo, 1822-1823*

Santiago Cabrera Hanna

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

santiago.cabrera@uasb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5713-4112>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2682>

Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 6 de junio de 2021

Artículo de investigación



RESUMEN

Este artículo indaga la reacción del concejo municipal quiteño ante la campaña de Pasto en los primeros años de la incorporación de la provincia de Quito a la República de Colombia. La implantación del orden republicano, basado en la soberanía de la ley, se superpuso a la preexistente soberanía municipal, basada en la tradición, las leyes de costumbre y el ejercicio de la justicia jurisdiccional. El uso de las facultades extraordinarias previsto en la Constitución de Cúcuta para gobernar territorios en guerra, produjo disputas entre el intendente departamental, Vicente Aguirre, y el concejo municipal por uso de sus rentas y el cobro de contribuciones forzosas.

Palabras clave: municipio de Quito, justicia jurisdiccional, república de Colombia, régimen de intendencias, facultades extraordinarias, leyes republicanas, soberanía, régimen de transición, siglo XIX, Pasto.

ABSTRACT

The present article explores the reaction of Quito's town council to the Pasto campaign in the early years of the incorporation of the province of Quito into the Republic of Colombia. Establishment of a republican order based on the rule of law superseded preexisting municipal sovereignty based on tradition, customary laws, and the exercise of judicial justice. The use of special powers as provided for in the Constitution of Cúcuta to govern territories at war led to disputes between the departmental governor Vicente Aguirre and the town council for use of its revenues and the levy of compulsory contributions.

Keywords: municipality of Quito, judicial justice, Republic of Colombia, system of governorships, special powers, republican laws, sovereignty, transition regime, nineteenth century, Pasto.

RESUMO

O artigo aborda a atividade econômica das mulheres caciques. Este artigo investiga a reação da Câmara Municipal de Quito frente a campanha de Pasto nos primeiros anos da incorporação da província de Quito à República da Colômbia. A implementação da ordem republicana, pautada na soberania da lei, foi sobreposta a soberania municipal preexistente, baseada na tradição, nos direitos de costume e no exercício da justiça jurisdiccional. A utilização dos poderes extraordinários previstos na Constituição de Cúcuta para governar os territórios em guerra gerou disputas entre o Intendente do departamento Vicente Aguirre e a Câmara Municipal acerca do uso de suas receitas e da compulsória cobrança de contribuições.

Palavras chave: município de Quito, justiça jurisdiccional, Repùblica da Colômbia, regime de Intendências, poderes extraordinários, leis republicanas, soberania, regime de transição, século XIX, Pasto.

INTRODUCCIÓN

El acta de asociación firmada por los regidores municipales, representantes de corporaciones locales y padres de familia quiteños, cinco días después de la derrota de los ejércitos de Melchor Aymerich en las pendientes del volcán Pichincha —24 de mayo de 1822—, enfatizaba en que la incorporación de la provincia a la República de Colombia era fruto del consentimiento y el mutuo acuerdo entre ambas partes. Este carácter puede rastrearse en el uso de palabras como “deseo”, “conveniencia” y “mutua necesidad”.¹ Además, el acta ponía sobre la mesa de la negociación asociativa la condición de tener una representación legislativa acorde con su importancia territorial.² Estos términos muestran la presencia de un lenguaje político que sugiere que, en la perspectiva de los representantes locales de Quito, la unión resultaba de un pacto contractual entre dos soberanías en igualdad de condiciones. Una formulación que tenía que ver más con los lenguajes y prácticas del pactismo que con los constructos discursivos liberales que alimentaban la soberanía republicana.

Sin restar importancia a los resultados militares, los términos de la asociación política deben considerarse como manifestaciones del sentido de independencia del cabildo en sus antiguas capacidades de representación y decisión políticas. Así, la articulación entre soberanía y majestad cede lugar al reconocimiento contractual de las estructuras republicanas, al transformar preceptos como “búsqueda de felicidad”, “representación” y “buen gobierno” en compromisos de partes que, de no cumplirse, justificarían la separación.³

Para María Teresa Calderón y Clément Thibaud, la configuración del poder republicano emana del principio de suspensión de los órdenes políticos precedentes, en el sentido de que, al instaurarse el nuevo orden, todo consenso, acuerdo o pacto anterior queda caducado, “hace tabula rasa del

1. “Acta de las corporaciones y personas notables de Quito”, en Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del general O’Leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O’Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco. Documentos*, vol. XIX (Caracas: Imprenta El Monitor, 1883), 311-315.

2. Santiago Cabrera Hanna, “La incorporación del Distrito del Sur a la república de Colombia. Debates congresales y soberanía municipal”, *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura* 45, n.º 2 (2018): 65-87.

3. Daniel Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia, propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012), 165-167.

pasado; soslaya la toda limitación corporativa para aparecer solo e indivisible e incluso para revestir con frecuencia una dimensión absoluta”,⁴ y, por lo tanto, autoritaria. Brian Loveman considera el autoritarismo como elemento esencial al constitucionalismo andino, en vista de las condiciones excepcionales en las cuales se cristalizó. Las leyes fundamentales establecen no solo los parámetros de la ciudadanía y su funcionamiento mediante el reconocimiento de obligaciones, derechos y garantías; al mismo tiempo señalan las circunstancias en que tales atribuciones pueden suspenderse para dar paso a la tiranía.⁵ El formato constitucional observado durante la vigencia de la República de Colombia y seguido luego por las repúblicas andinas hasta 1850, fue el mecanismo para “legitimizar una dictadura presidencial [...], dejando incrustados rasgos caudilletescos y quasi-dictatoriales en el constitucionalismo desde Venezuela hasta el Río de la Plata, muchos años después de muerto el Libertador en 1830”.⁶

La Ley Fundamental de 1819 —dicen Calderón y Thibaud— yuxtapuso las dimensiones compuesta y agregativa de la soberanía unitaria, mediante el aditamento y sujeción de voluntades diversas a un cuerpo político superior y mediante una “definición territorial y administrativa” que faculta el ejercicio de la soberanía nacional en su extensión territorial. Así, la República es la sumatoria de espacios territoriales virreinales y audienciales (anexados bajo el principio del *uti possidetis iuris*).⁷ La disonancia aparece en la reivindicación —desde la perspectiva de los poderes municipales— de la asociación política como un hecho pactado o contractual, opuesto a la idea de que la agregación territorial es resultado de los atributos agregativos y extensivos de la soberanía republicana.⁸ En estas capacidades territoriales se basa, por ejemplo, el reconocimiento de las naciones en el contexto internacional.⁹

El régimen de intendencias colombiano, concebido como un sistema funcional que combinaba la administración civil con el control militar del territorio, expresa en su sentido cabal el carácter unitario (y autoritario) de la soberanía.

4. María Teresa Calderón y Clément Thibaud, *La majestad de los pueblos en Nueva Granada y Venezuela 1780-1832* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Embajada de Francia / Instituto Francés de Estudios Andinos / Taurus, 2010), 195.

5. Brian Loveman, “El constitucionalismo andino, 1808-1880”, en *Historia de América Andina. Formación de las repúblicas y creación de la nación*, ed. por Juan Maiguashca, vol. 5, 275-316 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libresa, 2005).

6. Ibíd., 294.

7. Calderón y Thibaud, *La majestad de los pueblos...*, 197; Santiago Cabrera Hanna, “Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Ecuador. Una visión de panorama”, en Santiago Cabrera Hanna y Luis Claudio Villaflaño, *Brasil-Ecuador. 175 años de historia* (Quito: Embajada del Brasil, 2019).

8. Cabrera Hanna, ibíd.

9. Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia...*

nía republicana. En el caso de la provincia de Quito, tal régimen se implantó casi inmediatamente después de su incorporación, mediante los obligatorios apoyos impuestos a la región para la pacificación de Pasto. La forma en que la recién asociada provincia respaldó los esfuerzos para sofocarlos cristalizó en una serie de iniciativas tomadas por el coronel de milicias Vicente Aguirre (designado como intendente interino del departamento por el mariscal Sucre del 12 de noviembre de 1822 a mayo de 1823) contra el concejo municipal de Quito.

Las actitudes de la corporación municipal ante los apremios del intendente muestran las complejas transiciones entre el ejercicio de la autoridad de Antiguo Régimen y la instauración del derecho republicano basado en la ley.¹⁰ Es un momento de contradicción —y tensa— convivencia entre una naciente estructura estatal que buscaba implantarse en los espacios territoriales que incorporaba y un municipalismo que —como señala Federica Morelli— se revigorizó durante las luchas de independencia, debido a los roles de representación política que asumió como resultado de la vacancia real.¹¹

Este artículo considera, en primer lugar, las yuxtaposiciones entre la soberanía de la república, cuya legitimidad se basa en la soberanía de la ley, y el municipalismo quiteño, cuya soberanía se afina en sus capacidades para aplicar la justicia jurisdiccional, en sus atribuciones fiscales y en el ejercicio de la representación territorial, basada en el pactismo. Luego, revisa los pormenores de las campañas de la pacificación de Pasto. En la tercera y última parte se analizan los conflictos entre la intendencia y el municipio en cuanto al cobro de contribuciones forzosas orientadas a la defensa del país y en relación con el uso de las rentas municipales, dedicadas a las festividades de la Candelaria. Estas contiendas exponen la presencia de un régimen de transición entre la soberanía municipal de fisonomía pactista y la soberanía unitaria y liberal de la República en su faceta autoritaria.

EL MUNICIPALISMO ENTRE EL DERECHO JURISDICCIONAL Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

La justicia jurisdiccional aplicada por los magistrados municipales que fungían como pedáneos y jueces de primera instancia se yuxtapuso a las atribuciones otorgadas a los intendentes grancolombianos, casi del mismo modo que lo hicieron los cabildos con corregidores en las arenas de la aplicación de

10. Federica Morelli, “Pueblos, alcaldes y municipios. La justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”, *Historia Crítica*, n.º 36 (julio-diciembre 2008): 36-57.

11. Ibíd., 39.

justicia y la tributación. Esta contradictoria relación —según apunta Federica Morelli— fue producto no solo de la “ruptura del vínculo monárquico entre el supremo poder jurisdiccional del Rey, y el de los cabildos: la abdicación ilegítima de los Borbones produjo una *vacatio legis* a nivel local, quitando toda legitimidad política a los jueces y funcionarios del Monarca”.¹² A esto se sumó el hecho de que el constitucionalismo doceañista no perturbó las articulaciones entre justicia y municipalidades, “la misma Constitución no transformó la justicia del Antiguo Régimen en una justicia sometida al poder soberano”.¹³

Los experimentos estatales ensayados luego del estropicio imperial no suprimieron de inmediato ni el derecho municipal ni sus capacidades de gobierno. Al contrario, sostuvieron la vigencia de las antiguas leyes y las estructuras corporativas siempre y cuando no estuviesen reñidas con la república. La Constitución de Cúcuta de 1821 fue enfática en señalar que los concejos municipales subsistirían de la misma manera que durante la era borbónica y en el período gaditano, siempre y cuando estos cuerpos de representación corporativa no estuviesen en contradicción con la implantación de la soberanía republicana: “Art. 188. Se declaran en su fuerza y vigor las leyes que hasta aquí han regido en todas la materias y puntos, que directa ó indirectamente no se opongan a esta Constitución, ni á los decretos y leyes que expidiere el Congreso”.¹⁴ Aún cuando este reconocimiento fuese temporal, abrió paso a un régimen transicional que supuso difíciles convivencias entre el viejo derecho jurisdiccional y la emergente soberanía republicana basada en la ley.

Así como el sistema de justicia basado en *fueros* —mediante oficiales que administraban justicia de manera honoraria— fue reemplazado paulatinamente por una justicia administrada por magistrados externos a los mundos locales —los corregidores— quienes accedían a estos oficios mediante renta de designación regia,¹⁵ el régimen de intendencias colombiano tomó por base

12. Ibíd., 44.

13. Ibíd., 45.

14. “Constitución de la República de Colombia” (1821), en Aurelio Noboa, *Recopilación de leyes del Ecuador. Constituciones*, t. I (Quito: Imprenta Nacional, 1898), 54.

15. Este reemplazo en los sistemas de justicia comunales se puso en marcha tanto en los contextos hispanoamericanos como en el ámbito portugués americano. Los historiadores Andrea Slemian y Carlos Garriga identifican tales mudanzas como parte de una misma tradición jurídica iberoamericana. Las garantías prestadas por la justicia, presentes en la cultura del *ius comune* (el derecho común) fueron claves en la instalación de los régimenes estatales poscoloniales, por medio de la estatización de un conjunto de aspectos concernientes a la administración de justicia que dependía del carácter probo de “buenos jueces” no tanto de la aplicación de la ley. Véase Andrea Slemian y Carlos Garriga, “‘Em trajes brasileiros’: justiça e constituição na América Ibérica (c. 1750-1850)”, *Revista de História*, n.º 169 (II semestre 2013): 181-221, doi: <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.v0i169p181-221>.

el modelo administrativo borbónico. La ley de 2 de octubre de 1821, “Sobre la organización y régimen político de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la república”, dispuso que: “Art. 4. El mando político de cada departamento reside conforme á la constitución en un magistrado con la denominación de intendente, sujeto al Presidente de la República, de quien será el agente natural é inmediato”.¹⁶

De manera semejante al reconocimiento constitucional de las viejas corporaciones municipales, el Congreso de Cúcuta dispuso que las facultades de los intendentes republicanos fuesen las mismas estipuladas en la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Exército y Provincia en el Reino de Nueva España* —4 de diciembre de 1786—. Cronológicamente, la *Instrucción de intendentes novohispana* se situó entre la *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* (1860) y la Constitución doceañista (1812); tal proximidad, en términos legales y constitucionales permite asumir —como señalan varios estudiosos— que las *Instrucciones* son el “paso previo indispensable para comprender lo que fue posible avanzar en Cádiz”,¹⁷ en términos políticos, administrativos y jurisdiccionales. Pero, además de aquello, las *Instrucciones* pueden verse como un instrumento legislativo puente, que traza las transiciones entre el sistema administrativo de los Austria y el reformismo borbónico.

Las *Instrucciones* establecieron las facultades de los intendentes en las causas de justicia, política, hacienda y economía de guerra. El Congreso de Cúcuta adaptó la ordenanza para que, en lugar de rendir cuentas ante el Rey, el virrey, la junta general de hacienda o al superintendente delegado, los intendentes republicanos ejercieran la autoridad departamental y respondieran ante el Gobierno de la República.¹⁸

El magistrado intendente se convirtió en la pieza fundamental del orden republicano en las localidades, ya que sus atribuciones lo facultaban para

16. “Ley de 2 de octubre. Sobre la organización y régimen político de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la república”, en República de Colombia, *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados sus los congresos desde el de 1821 hasta el de 1827* (Caracas: Imp. de Valentín Espinal, 1840), 81.

17. Marina Mantilla Trole, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres, “Prefacio”, en *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Exército y Provincia en el Reino de la Nueva España. Edición anotada de la audiencia de Nueva Galicia* (Ciudad de México: Universidad de Guadalajara / El Colegio de Michoacán / El Colegio de Sonora, 2008), 11-12.

18. “Art. 6. En todos los casos en que por la ordenanza citada debía el intendente dar cuenta, ó consultar al Rey, al virrey, á la junta superior de hacienda, ó al superintendente delegado, lo hará al Gobierno de la República, y ejecutará las resoluciones que se le comuniquen por la correspondiente secretaría de estado”. “Ley de 2 de octubre...”, 81.

imponer la soberanía de las leyes sobre las reciprocidades que daban forma a los mecanismos comunales de justicia, representación política, fiscalidad y economía. De acuerdo con la ley, residía en ellos:

toda la superior autoridad necesaria para cuidar en su departamento de la exacta y pronta ejecución de las leyes y órdenes del Gobierno supremo de la república, y de cuanto conduzca al buen orden, prosperidad y seguridad de sus habitantes. Podrá ejecutar gubernativamente las penas impuestas por las leyes de policía y decretos de buen gobierno.¹⁹

En cuanto a las leyes de la república, los intendentes tenían atribución para aplicarlas y verificar que se cumplieran. Además, estaban facultados para administrar castigo.²⁰ Para el despacho de contenciosos en materia de hacienda, la ley dispuso que la recién creada Corte Superior Distrital otorgara los recursos que pudieran ser interpuestos, reemplazando a las juntas superiores de justicia, las cuales quedaban extinguidas como tribunales de apelaciones en materia de hacienda.²¹

En cuanto a los negocios contenciosos sobre justicia y policía, el Congreso Constituyente determinó que en cada departamento se creara una escribanía mayor de gobierno. Los negocios relacionados con hacienda y guerra debían despacharse “con los que haya de estos dos ramos; y si no los hubiere, se atribuirán estas dos causas al de Gobierno”.²² Estas atribuciones incluían la de fungir como juez de primera instancia en causas civiles elevadas contra los gobernadores en los departamentos de su jurisdicción.²³ La amplitud de funciones en estos ámbitos contrastaba en cuanto al mando de las armas de la república. Aun cuando el cargo de intendente recayese sobre oficiales del ejército, estos magistrados no concentraban en su autoridad la “comandancia de las armas”; a excepción de las circunstancias prescritas en las *Instrucciones* borbónicas (arts. 299 y 300) en las que se facultaba la excepcional concentración de poderes únicamente en casos de guerra, cuando las plazas estuviesen amenazadas por fuego enemigo o se requiriese intervención militar para restablecer el orden.²⁴ Las excepciones, en todo caso, se suspendían al ejercicio temporal de las facultades extraordinarias reconocido en el Decreto del 29 de septiembre “Sobre autorización al poder ejecutivo en los casos de commoción interior”.²⁵

19. Ibíd., art. 7.

20. Ibíd., art. 8.

21. Ibíd., art. 9.

22. Ibíd., art. 13.

23. Ibíd., art. 15.

24. Ibíd., arts. 16 y 17.

25. “Art. 1.º. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda dictar en los pueblos insu-

En las sedes departamentales en las que los magistrados intendentes tenían su residencia asumían también las funciones de los gobernadores provinciales. Además de las que se señalaban en las *Instrucciones* de 1786, estaban las funciones de supervisar la realización anual de elecciones de alcaldes ordinarios y pedáneos (una vez suprimidos los sistemas de representación mediante venalidad de cargos). Les correspondía conocer y dirimir recursos, dudas o controversias derivadas de los resultados electorales. Estos mecanismos establecieron límites a las capacidades de representación corporativas, al aplicar las disposiciones de la Constitución de Cúcuta sobre el rol de los municipios en el desarrollo de asambleas electorales.²⁶ Al implementar el régimen de intendencias, la república se esmeró en aplicar un sistema basado en la división entre la administración de justicia y el gobierno urbano y la vida en policía.²⁷

EL ESCENARIO DE UN RÉGIMEN DE TRANSICIÓN: LOS ALZAMIENTOS PASTUSOS

Los alzamientos que se dieron en Pasto durante los primeros años de la República de Colombia han sido vistos por los historiadores decimonónicos —y también por aquellos del siglo XX dedicados a la exaltación de las guerras de independencia y sus caudillos— desde posturas favorables. Como señala Marcela Echeverri, este sesgo narrativo (palpable en el trabajo de José Manuel Restrepo, por ejemplo) obedece a la ausencia de registros

rreccionales de la República, todas aquellas medidas extraordinarias que sean indispensables y que no estén comprometidas en la esfera natural de sus atribuciones, hasta el restablecimiento de la tranquilidad pública en cada uno de aquellos lugares respectivamente. Art. 2.º. El Poder Ejecutivo al hacer uso de estas facultades extraordinarias, se arreglará á lo estipulado en el tratado sobre regularización de la guerra, en cuanto este sea compatible con el objeto que se propone la autorización que ahora se le concede; es decir, con el de seguridad y tranquilidad de la República". "Decreto 29 de septiembre. Sobre autorización al Poder Ejecutivo en los casos de commoción interior", en República de Colombia, *Cuerpo de leyes...*, 78-79.

26. "Art. 29, Sección II. De las asambleas parroquiales y sus elecciones, Título III. De las asambleas parroquiales y el escrutinio de sus elecciones, Constitución de la República de Colombia" (1821), en República de Colombia, *Cuerpo de leyes...*, 4-6; "Art. 28. Cuidará el gobierno de que anualmente se hagan las elecciones de alcaldes ordinarios y pedáneos y demás en los términos predefinidos por la ley, dando en efecto órdenes anticipadas á los cabildos", "Ley de 2 de octubre...", 82.

27. Santiago Cabrera Hanna, "La estructuración del régimen de intendencias en el Distrito del Sur en tres escenarios (1824-1830): elecciones, administración territorial y justicia", *Almanack*, n.º 27 (2021): 1-36, doi: <http://doi.org/10.1590/2236-463327ed00521>.

documentales que permitan reconstruir directamente las vicisitudes de la movilización insurgente en la región.²⁸ Cosa semejante ocurre con las narraciones historiográficas ecuatorianas, como el trabajo de Pedro Fermín Cevallos.²⁹ Su *Resumen de Historia del Ecuador desde su origen hasta nuestros días* (1883) propone la imagen de la sociedad pastusa movilizada en su conjunto contra la república, y refiere solo acciones bélicas subrayando en los excesos perpetrados por los bolivarianos Sucre, Flores y Salom. Cevallos relata la participación de hombres, mujeres y niños sin hacer diferenciaciones entre sí. Su narración dista de mostrar la diversidad de actores políticos inmersos en la sublevación o las relaciones entre los grupos subalternos, las élites urbanas o los sectores instalados en el cabildo. Pese a las limitaciones de la información que ofrece este autor, mediante su relato puede seguirse el hilo de los acontecimientos sobre la pacificación pastusa y el rol jugado por la provincia quiteña.³⁰

Las intranquilidades en Pasto empezaron con la fuga de cuatro oficiales realistas reducidos a prisión en Quito, luego de la Batalla de Pichincha. Entre estos combatientes estaban Benito Boves y Agustín Agualongo. El primero era sobrino del general Tomás Boves, quien enfrentó a las milicias urbanas comandadas por Bolívar en Venezuela en 1812. El segundo era un paisano mestizo que había alcanzado rango de capitán en las fuerzas realistas.³¹ No bien se supo del escape, el general Sucre, recién encargado del departamento del Sur se puso al mando del batallón *Rifles* y del escuadrón de *Lanceros* y se movilizó a Pasto;

28. Marcela Echeverri, “‘El más duro yugo del más tirano de los intrusos, Bolívar’. Los rebeldes realistas en el suroccidente de Colombia (1820-1825)”, en *Esclavos e indígenas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*, trad. por Silvia Rivera Cusicanqui (Bogotá: Universidad de los Andes / Banco de la República, 2018), 178.

29. Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845. Segunda edición revisada por su autor*, t. IV (Guayaquil: Imprenta de la Nación, 1886), 11-21.

30. La historiografía reciente se ha ocupado de las movilizaciones en el sur colombiano desde enfoques que transitan por la historia social desde abajo, la nueva historia política y el estudio de los imaginarios como la libertad, véase Jairo Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007); para un estudio de las dinámicas relacionadas con las familias y grupos de poder pastusos véase Dumer Mamián Guzmán, “Rastros y rostros del poder en la provincia de Pasto, primera mitad del siglo XIX. ‘Leales a sí mismo’” (tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2824>; un resumen detallado de las dos rebeliones pastusas se encuentra en Armando Martínez Garnica, “Pasto: la provincia rebelde contra Colombia”, en *Historia de la Primera República de Colombia, 1819-1831 “Decid Colombia sea... y Colombia será”* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019), 168-187.

31. Echeverri, “‘El más duro yugo...”, 178.

al hacerlo, nombró como intendente departamental interino al coronel de milicias Vicente Aguirre.³²

Echeverri asegura que las acciones tomadas por los exoficiales realistas mostraron la división de opiniones en Pasto sobre el régimen de la república. No bien reaparecieron en la región, Boves y Agualongo depusieron a las autoridades republicanas que se rehusaron a apoyarlos y reinstauraron las milicias realistas, poniendo a su cargo a Estanislao Merchancano. Con tal pie de fuerza, Boves atacó la provincia de Los Pastos, depuso a Antonio Obando, secuestró el ganado de la región y lo puso a órdenes de la milicia. Los rebeldes abolieron el tributo indígena y nombraron un nuevo protector de naturales.³³ Ante esta revuelta, Bolívar ordenó que Quito y sus cinco leguas avituallaran y establecieran una milicia para apoyar a las tropas desplegadas en Pasto. El objetivo de estas fuerzas era sofocar el alzamiento, someter a los regidores municipales y contrarrestar los ánimos antibolivarianos predicados por clérigos desafectos.

Meses antes de estas refriegas, durante su paso hacia Quito luego de un enfrentamiento con las tropas realistas en Cariaco —7 de abril de 1822— y sin conocer aún los desenlaces de la Batalla de Pichincha —24 de mayo—, Bolívar en persona negoció la capitulación de Pasto con los regidores de la ciudad. En los términos de la rendición, los regidores incluyeron una serie de condiciones para preservar la vida y bienes de los veteranos de guerra, conseguir exenciones tributarias, garantizar la preservación de la religión, protección para sus propiedades, apertura de una casa de moneda y garantías para los clérigos realistas.³⁴

Bolívar no aceptó la renuncia del obispo de Popayán, Salvador Jiménez de Enciso. Por el contrario, lo alabó y lo invitó a “condescender de mi ardiente solicitud, y que tendrá la bondad de aceptar los cordiales sentimientos de veneración que le profesa su atento y obediente servidor”.³⁵ Además, en uso de sus facultades extraordinarias, el Libertador garantizó la permanencia y funciones del cabildo de Pasto, según las antiguas leyes coloniales y no intervino en su composición, ya que decidió esperar la realización de elecciones

32. Cevallos, *Resumen de la Historia...*, 12.

33. Echeverri, “‘El más duro yugo...’”, 179.

34. “Acta del Cabildo de Pasto del 28 de mayo de 1822”, en Sergio Elías Ortiz, *Colección de documentos para la historia de Colombia* (Bogotá: Kelly, 1965), 275. Los puntos añadidos por el cabildo de Pasto también están transcritos en Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto...*, 198-199.

35. “Carta al obispo de Popayán, suplicándole retire su renuncia”, Pasto, 10 de junio de 1822, en O’Leary, *Memorias del general...*, 301-302.

dentro de los plazos establecidos por la Constitución de Cúcuta para reemplazarlos.³⁶

Cevallos menciona la participación de milicias enganchadas en Quito e Ibarra como apoyo para el batallón *Rifles*, el 24 de noviembre de 1822, luego que fuera repelido en la Cuchilla de Taindala, cuando intentó el paso por el cañón del Guáitara.³⁷ La llegada del batallón a Pasto fue descrita por Cevallos como si fuese el arribo de una fuerza de castigo a una urbe abandonada luego de presentar una tenaz defensa. Los alzados rechazaron la intimación hecha por Sucre para rendirse y la ciudad fue saqueada por las fuerzas de ocupación.³⁸

Durante los primeros días de enero, Bolívar en persona arribó al teatro militar ofreciendo indultos “para cuantos se presentasen dentro de cierto término; y sin embargo continuaron rebeldes”.³⁹ Les impuso una contribución forzosa de 30 000 pesos, embargó los bienes de los alzados en armas, y sancionó al gobernador de Pasto, el coronel de milicias Ramón Zambrano, confiscándole sus bienes por negarse “a pagar el contingente que se asignó en la contribución forzosa impuesta á este Cantón”.⁴⁰ Las represalias siguieron: envió a los prisioneros a Quito y ordenó que una veintena de clérigos partieran de ahí para reemplazar a los curas desafectos de Colombia, que fueron expulsados.⁴¹

Seis meses más tarde, cuando se produjo el segundo alzamiento, el contingente quiteño para el sofocamiento fue mayor. El intendente interino Aguirre se encargó de canalizar los recursos. Las relaciones entre este magistrado de la república y los capitulares quiteños muestran no solo las yuxtaposiciones del régimen de transición, sino también las agudas tensiones entre el ejercicio de la soberanía unitaria y autoritaria de la república (al emplear las facultades extraordinarias consagradas en la Constitución para acopiar recursos y movilizar la población armada) y la visión que el gobierno municipal sostuvo sobre su propia soberanía jurisdiccional y sobre la in-

36. “Alocución á los Pastusos y su decreto sobre su Gobierno y moneda”, Pasto 9 de junio de 1822, en ibíd., 300-301.

37. Cevallos, *Resumen de la Historia...*, 13-14.

38. Ibíd.

39. Ibíd.

40. “Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República, etc., etc., etc.”, en O’Leary, *Memorias del general...*, 432. Zambrano debía su designación al capitán general del Reino de Quito, Juan de la Cruz Mourgeón. Como parte de la capitulación de Pasto, Bolívar lo había ratificado en el cargo, junto con otras autoridades realistas (Merchancano como administrador de alcabalas y teniente coronel de Armas). Además, Bolívar aceptó las condiciones del cabildo pastuso para conceder su capitulación. Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto...*, 200.

41. Cevallos, *Resumen de la Historia...*, 14.

dependencia que podría demostrar frente a las exigencias de la república.

Aun cuando las fuentes documentales que refieren estos contenciosos son accesibles, se las ha interrogado poco en cuanto a las complejas encrucijadas entre la instauración del orden republicano basado en la soberanía de la ley y la continuidad en las formas de aplicación del derecho jurisdiccional de los viejos municipios. Tampoco han sido estudiadas en función del vocabulario político que emplean, mediante el cual es posible tomar atención del sentido semántico que atribuían en sus acciones a significantes como soberanía, independencia, gobierno o la propia ciudadanía.⁴²

Bajo estas perspectivas, el intercambio de comunicaciones entre el intendente y el concejo municipal expone los solapamientos administrativos que produjo la implantación del régimen de intendencias en cuanto a las decisiones sobre el manejo de la fiscalidad local, que intentaba ser reorientada por el intendente hacia el soporte de los cuerpos armados en Pasto. Además, es indicativo de los límites de la soberanía republicana en relación con los márgenes de acción de los poderes municipales durante la vigencia del estado de excepción invocado para responder a los alzamientos en Pasto, mediante la idea de que su ejercicio se supeditaba a circunstancias jurisdiccionales, y no tanto sobre la idea de una “república dividida en departamentos, provincias, cantones y parroquias”.⁴³ La cuestión relacionada con la soberanía

42. Las colecciones documentales que refieren las relaciones entre el intendente Aguirre y la representación edilicia de Quito están en Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo *Presidencia de Quito*, y en el Archivo Histórico Metropolitano de Quito (AHMQ). El intercambio de comunicaciones entre Aguirre y el cabildo quiteño fueron transcritas por Diego Chiriboga Murgueitio y publicadas bajo el título *Colección de oficios y documentos dirigidos a las autoridades del Departamento de Quito al Cabildo de la Ciudad. 1823-1826* (Quito: Imprenta Municipal, 1972). Para otra interpretación de estas tensiones véase Roger Paul Davis, “La carga del Estado (1823-1826)”, en *El Ecuador durante la Gran Colombia (1820-1830). Regionalismo, localismo y legitimidad en el nacimiento de una república andina*, trad. por Andrés Landázuri (Quito: Banco Central del Ecuador, 2010), 177-213. Este autor señala que las controversias entre el cabildo quiteño y el intendente Aguirre reflejaron conflictos entre el autonomismo del cabildo y el centralismo del régimen republicano. Esta interpretación es parcialmente aceptable. Más que cuestiones de autonomismo local frente a un emergente poder centralizador, tales tensiones evidencian las maneras en que operaron los significados distintos y opuestos en el ejercicio de las múltiples soberanías en disputa. En cambio, estoy de acuerdo con Jordana Dym en el sentido de reconocer que se trataba de un inicial momento de relaciones entre estas dos formas de poder, en el cual la adaptación normativa y práctica de su funcionamiento ocasionó disonancias al establecer el tipo de soberanía política que se ejercía en la localidad y los condicionamientos de la aplicación de la soberanía nacional. Jordana Dym, *From Sovereign Villages to National States. City, State and Federation in Central America, 1759-1839* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006), 159-193.

43. Clément Thibaud y María Teresa Calderón “Soberanía Colombia/Nueva Granada”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Soberanía. Conceptos políticos*

republicana como emanación de la nación, entidad abstracta o producto de la irradiación proveniente del pronunciamiento del pueblo —o pueblos— continuó expresándose mediante yuxtapuestas prácticas políticas locales de representación,⁴⁴ entre una concepción de carácter municipal y corporativa, y otra de fisonomía centralizadora, que procuraba dar asiento a un tipo de identidad unitaria, cuya única alternativa era la de manifestarse como imposición de valores políticos “nacionales” ante un repertorio heterogéneo de identidades locales y soberanías.⁴⁵

Cuando los conflictos en Pasto estallaron nuevamente, en 1823, Aguirre ordenó que los regidores municipales levantasen una contribución obligatoria diaria de cincuenta pesos. En vista de las atribuciones que le reconocía en el art. 16 de la ya citada Ley de 2 de octubre, esto es: “reunir temporalmente el mando político al militar, dando cuenta justificada al Congreso de los motivos que para ello haya tenido”.⁴⁶ Y debido a que concentraba las funciones de gobernador e intendente, por tener domicilio en la sede departamental,⁴⁷ Aguirre comisionó al Concejo Municipal el cobro de una contribución directa, según los artículos de la Ley de 28 de septiembre, “Sobre contribución directa” que el Congreso de Cúcuta había sancionado.⁴⁸ El arancel serviría para cubrir el salario del batallón de milicias. Pero cuando los resultados de la colecta forzosa fueron insuficientes, se precipitaron los conflictos entre el intendente y el cuerpo municipal. En un oficio remitido a los regidores, el coronel de milicias achacaba los pobres resultados de la recaudación a que en las listas del repartimiento el cabildo incluyó solo a la población menos solvente y omitiendo a quienes estaban en mejores condiciones para costear el empréstito:

fundamentales, 1770-1870, dir. por Javier Fernández Sebastián, ed. por Noemí Goldman (Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2014), 129; Jeremy Adelman, “Revolution and Sovereignty”, en *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic* (Princeton / Oxford: Princeton University Press, 2006), 382-393.

44. Pierre Rosanvallon, *Le Peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France* (París: Gallimard, 1998).

45. El análisis más importante de las relaciones entre el republicanismo colombiano y el desarrollo de los cuerpos armados republicanos, corresponde a Clément Thibaud, *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en las guerras de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá / Lima: Planeta / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003); véase también Clément Thibaud, “Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela”, en *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, coord. por Jaime E. Rodríguez O. (Madrid: MAPFRE, 2005), 339-364.

46. Art. 17, “Ley de 2 de octubre...”, 82.

47. Art. 31. “En las provincias en que resida el intendente del departamento, no habrá otro gobernador: lo será él mismo y obrará en ellas en ambos conceptos”, ibíd., 83.

48. República de Colombia, “Ley de 28 de septiembre. Sobre contribución directa”, *Cuerpo de Leyes...*, 69-70.

La distribución hecha por la Comisión que Vuestra Señoría Muy Ilustre nombró para el repartimiento de los cincuenta pesos diarios que por orden de su Excelencia el Presidente Libertador se impuso de contribución a la capital para costear la paga del Batallón de Milicias, parece a la Intendencia sumamente monstruosa por la desproporción entre los sujetos y sus comodidades y aun mucho más por haber incluido en ella miserables artesanos, mujeres sin ninguna proporción y otros vecinos que apenas subsisten de su sudor y trabajo diario. En consecuencia, disponga Vuestra Señoría Muy Ilustre rehacerse la distribución con la presencia del señor Alcalde Primero, teniendo siempre conocida comodidad y, particularmente, los rentados, excluyendo por punto general a toda persona que no posea un fundo productivo, o como antes se ha dicho, sueldo proveniente del Estado, a cuyo servicio se dirige la actual providencia.⁴⁹

El cabildo, presidido por el alcalde de primer voto, José Félix Valdivieso, recibió con desagrado el mensaje de la intendencia y reaccionó con una extensa solicitud para rebajar sustantivamente la contribución exigida, debido a que el cuerpo armado que se quería pagar no era, en realidad, de cuatrocientos efectivos, sino de trescientos. La corporación municipal fue aún más allá cuando exigió que Aguirre presentara cuentas al cabildo de los recursos a su cargo. Los regidores de Quito entendían que si el intendente podía exigir la pronta entrega de una contribución obligatoria, ellos podían pedir que la intendencia detallara sus recursos económicos y explicara la manera en que estos servían o no para el sustento de unos cuerpos armados que estarían a órdenes del intendente. Tal exigencia formaba parte de las funciones y atribuciones de ambos como viejo “regimiento”; esto es, como estructura corporativa (*indivisa*) “que representa la corporación misma, compuesto por oficios, todos ellos miembros naturales del cuerpo municipal y depositarios del gobierno político y económico”,⁵⁰ al cual se vinculaba el intendente como agente del poder ejecutivo capacitado para aplicar la justicia de la ley y establecer mecanismos excepcionales de gobierno, en vista del estado de alarma.

La respuesta de los regidores escenificó el ejercicio de la soberanía municipal al demandar del intendente el cumplimiento mutuo de unas obligaciones hacia la milicia, a partir de las posibilidades económicas que tenía cada instancia de poder. Además, quedó flotando en el aire la idea de que la verdadera intención tras el pedido de Aguirre era intervenir en las formas en que la corporación efectuaba la recaudación, así como en sus rentas. En

49. “El Coronel Vicente Aguirre manifiesta al Cabildo su disconformidad con la contribución de la Ciudad de Quito para costear las milicias. Dispone que aporten solo las personas de comodidad y las que tengan sueldos del Estado (1)”, 7 de enero de 1823, en *Colección de oficios...*, 5-6.

50. Morelli, “Pueblos, alcaldes y municipios...”, 43.

cambio, los regidores quiteños, con Valdivieso a la cabeza, veían en Aguirre un empeño por intervenir en funciones que estaban fuera de su jurisdicción y que pertenecían al exclusivo arbitrio del cabildo. Los ediles enviaron solicitudes para que se obligue a los empleados en rentas públicas a rendir cuentas de sus finanzas.⁵¹

Los conflictos escalaron algo más cuando, en otro oficio, el intendente aclaró que correspondía únicamente a la Legislatura solicitar las cuentas de los departamentos de la república y ordenar su publicación en el periódico oficial. Además, acusaba al cabildo de falta de patriotismo, debido a que otros cuerpos locales en el departamento erogaban recursos para el sostenimiento de las tropas en el Sur, incluso luego de que las primeras jornadas de pacificación en Pasto ya habían cesado. Finalmente, los regidores fueron descalificados con una serie de improperios y acusaciones de mantener “elemental ignorancia” y “falta de conocimiento” sobre el funcionamiento administrativo de la República. Por todo ello, según Aguirre, los reclamos municipales carecían de fundamento:

¿Es la Municipalidad de Quito quien pide al Gobierno cuenta de la inversión de los caudales públicos, so pretexto de satisfacer al público que lo reclama? [...]. Es al Supremo Congreso a quien está cometida por el art. 55 de la Constitución, la facultad de tomar cuentas al Gobierno de la inversión de las rentas públicas, y Vuestra Señoría Muy Ilustre se ha equivocado si lo ha entendido de los Cabildos.⁵²

En su aviesa nota, Aguirre cuestionó cómo y en qué se gastaban las rentas locales frente al estado de guerra. Aun cuando las escaramuzas en Pasto habían concluido, las facultades extraordinarias seguían aplicándose en función de la campaña del Perú. Además, estaba el difícil tema de la manutención diaria de los prisioneros enviados a Quito. El intendente invocaba las atribuciones administrativas que le estaban reconocidas como representante de la república, así como sus fueros como jefe militar del Departamento. En vista de esta doble representación procuraba someter al municipio a sus arbitrios. Además, el oficial quería dejar en claro que la pretendida soberanía del municipio como cuerpo

51. “Expediente promovido por el Exmo. Cavildo de esta ciudad, a fin de que se obligue a la rendición de finanzas a los empleados en rentas públicas”. Quito, 18 de marzo de 1823. ANE, fondo *Presidencia de Quito*, caja 243, t. 605, doc. 12.958, 186. No se ha encontrado la documentación que, desde el Municipio, respondió a este requerimiento. Las colecciones documentales que corresponden a las actas del Concejo Municipal de los años 1821-1825 están incompletas.

52. “El Coronel Vicente Aguirre rebate al Cabildo por su petición de que se reduzca la contribución de las Milicias. Manifiesta que solo el Congreso tiene autoridad para exigir cuentas de las rentas públicas. Informa, además en qué se gastan las rentas de Quito”, 9 de enero de 1823, en *Colección de oficios...*, 24.

de representación política, quedaba suspendida dentro del esquema republicano, ya que su estructura establecía una cadena de autoridad que empezaba en el presidente de la república, continuaba con los jefes superiores, intendentes y gobernadores y, finalmente, subordinaba a los cabildos.⁵³

El conflicto abierto por el modo en que ambos poderes manejaban sus recursos fiscales era en el fondo un asunto crucial, que iba más allá de un mero *impasse* en el que “pedir cuentas al otro” dejaba al descubierto un reiterado desacato de disposiciones ejecutivas, por parte del cabildo; o déficit de autoridad para exigir cuentas por parte de la intendencia. Estaba en juego el control sobre los marcos fiscales dentro de los cuales se delineaba la ciudadanía censitaria. Si los recursos del fisco provenían de los aportes de la población quiteña, transferidos a las arcas locales mediante recaudaciones propias (arrendamientos de tierras comunes, compra y venta de oficios o arbitrios), y si los pedidos formulados por el poder central para capitalizar contribuciones obligatorias pasaban por la capacidad —y, especialmente, por la voluntad— de los gobiernos locales para hacerlo, los vínculos tributarios que se reforzaban directamente eran los de la población con sus cabildantes y solo indirectamente los del intendente. Por ende, al intervenir en la política fiscal local se centralizarían también los atributos de la ciudadanía bajo lineamientos nacionales y no locales.

Ahora bien, la disputa encontraba diversos asideros interpretativos de los códigos legales con que debía resolverse el problema del manejo de las rentas locales. Desde la perspectiva del municipio era la justicia jurisdiccional la que proporcionaba legitimidad a las maneras en que tramitaba su cultura fiscal. En cambio, para el intendente la fuerza argumental de sus acciones residía en las leyes republicanas y, en especial, en las facultades extraordinarias, las cuales legalizaban la concentración de las funciones judiciales, políticas, administrativas y de guerra de forma excepcional. Por ello, la respuesta de Aguirre mostraba sus arrestos frente a una municipalidad que osaba aleccionarlo ante “su ignorancia” sobre el funcionamiento administrativo y jurisdiccional de la República. De su lado, la interpelación presentada por el municipio cuando solicitó la rebaja en el monto de las contribuciones, debido a la constatación efectiva del número de milicianos, ejemplifica el lugar político que el cabildo reivindicaba como representante de la voluntad local.

Aunque de manera concreta los ediles municipales no tenían alternativa en cuanto a acatar las disposiciones del intendente, se consideraban completamente independientes para establecer las maneras en que cumplirían, y estaban dispuestos a reivindicar estas atribuciones interpelando incluso la manera en que Aguirre desarrollaba sus actividades administrativas. Por ello

53. “Constitución de la República...”, 47-48.

no dudaron en reclamar que los manejos financieros de la intendencia fuesen publicados antes de que ellos emprendieran con la recaudación forzosa.

El régimen de intendencias frente al cabildo

En medio de la implementación del régimen de intendencias, los regidores quiteños porfiaban en mantener su autoridad jurisdiccional aun dentro del marco legal de la República. Para esto, procuraban entablar relaciones con el intendente en función de las atribuciones obtenidas como resultado de sus roles como ente administrativo jurisdiccional, y con base en un conjunto de acciones amparadas en leyes de costumbre, aún vigentes cuando el sistema de intendencias se instaló.⁵⁴ Por esta razón, el duro intercambio epistolar entre ambas instancias de poder muestra la manera en que el municipalismo comprendía sus roles dentro de la cultura política local ante el régimen de intendencias. Una vez recibida la comunicación, los capitulares acordaron satisfacer los requerimientos del intendente, pero enfatizando en los agravios con los que el coronel de milicias Aguirre los había tratado.⁵⁵

La intendencia hizo prevalecer su criterio sobre la rebaja de la contribución solo cuando nuevos aportantes fueron incluidos en los listados. Entonces, el cambio de actitud fue resultado de una negociación entre ambos poderes para solventar la cuestión del salario de los trescientos milicianos: “pues contando con trescientos pesos que da el comercio, según me ha informado un individuo de esa Municipalidad, y quinientos del Estado Eclesiástico, es suficiente aquella cantidad para cubrir los gastos de un mes”.⁵⁶

¿Se había llegado a un acuerdo entre ambas instancias del “regimiento” local en un conflicto que tomó la forma de un contencioso administrativo? El municipio retuvo la potestad de inscribir como contribuyente a la población que, según consideraba, podía aportar con recursos al sostenimiento salarial de la milicia y borraron de los registros a quienes pensaron distraer del impuesto. Al parecer, estos vecinos pertenecían a las élites locales a quienes, inicialmente, procuraron los regidores no afectar con el gravamen, pues varios de ellos, incluido el alcalde de primer voto, José Félix Valdivieso, hacían parte de tales grupos.

54. Ibíd., art. 155.

55. “Contéstese a la Intendencia representándole el vejamen que se le ha irogado al decoro de la Municipalidad, en el presente oficio”. AHM-Q, Actas del Cabildo de Quito, 17 de enero de 1823.

56. “El Coronel Vicente Aguirre solicita al cabildo reduzca a la mitad el monto de las asignaciones mensuales para las Milicias, rebajando ese valor en forma proporcional a los contribuyentes”, 10 de enero de 1823, en *Colección de oficios...*, 22.

Las tensiones entre ambos poderes rebasaron la cuestión del salario de las milicias hasta llegar a esferas que estaban en el fuero municipal, y sobre las cuales el intendente Aguirre reclamaba injerencia amparado siempre en el uso de las facultades extraordinarias. Este ejercicio de la soberanía unitaria y autoritaria de la república fue cuestionado constantemente por el cabildo quiteño, así como por otros cuerpos edilicios en el Distrito del Sur. Entre estas objeciones puede verse un agudo debate sobre quién debía constitucionalmente ejercer las facultades extraordinarias: si correspondía solamente al presidente o si estas capacidades podían delegarse a otros funcionarios. La tensa calma entre el coronel de milicias y los regidores municipales fue quebrantada nuevamente cuando el primero quiso intervenir directamente en la administración de las rentas propias municipales, para reencauzarlas hacia otras actividades de la administración local, considerada por el intendente Aguirre como prioritaria.

La situación fiscal del departamento de Ecuador era particularmente ruinosa en relación con las otras regiones del Distrito.⁵⁷ Esto afectaba gravemente al gobierno municipal que, en vista de la raquítica situación de sus arcas, no contaba entre sus rentas propias sino con modestas cantidades de dinero no siempre disponible. Frente a esto, la preocupación del municipio por asuntos cotidianos como el arreglo de puentes y caminos, la limpieza de acequias, el control de los precios en los mercados o el abastecimiento de la carne había mermado ostensiblemente. Esto dio pie a que Aguirre usara la situación como arma arrojadiza contra el cabildo cuando este indagó sobre las cuentas de la intendencia.⁵⁸

Aguirre conocía muy bien la realidad fiscal de Quito y su región, así como la política de sus representantes sobre el empleo de unos recursos que —según él—, no solo que estaban muy mal administrados, sino que eran usados incluso para menesteres alejados de la realidad bélica que vivía el departamento y del contexto republicano del que hacía parte la ciudad. Tampoco se invertía en asuntos de directa competencia municipal, como la instrucción pública o la salud, la obra pública y su mantenimiento. Por tal motivo el intendente no dudaba en “cargar tintas” sobre lo que él consideraba “criminal

57. Davis, “La carga del Estado...”, 175-213.

58. “ojalá que el lamentable abandono que se nota en el cumplimiento de ellas, no nos hiciera llorar el lastimoso estado de la Policía de la Ciudad; la desorganización completa en que se encuentra la administración de la Renta de Propios de que se deben considerables sumas y no se cobran por la desidia de los capitulares, pudiendo servir para cubrir alguna parte del exorbitante déficit de más de ciento sesenta mil pesos anuales, en que son superiores nuestros gastos a nuestros ingresos, contando con los productos de todas esas rentas de Vuestra Señoría Muy Ilustre numera en su Oficio y con diez y seis mil pesos mensuales que vienen de Guayaquil”. “El Coronel Vicente Aguirre rebate...”, 27.

descuido” de la ciudad y ante un municipio reacio a “tomarse la molestia de instruirse mejor en el sistema administrativo de nuestro Gobierno”.⁵⁹

Si bien la rebaja de la contribución para mantener las milicias pudo lograrse, los conflictos entre poderes no cesaron. El uso de las facultades extraordinarias como mecanismo de coerción golpeó nuevamente sobre el yunque municipal, cuando Aguirre quiso tomar control directo de la renta de propios. Este intento fue considerado como una inaceptable y desmedida intromisión en las políticas fiscales locales, que intentaba desviar dineros recolectados por el municipio para específicos fines. En esta arena, los conflictos escalaron a insólitas cotas.

Fiestas religiosas y reciprocidades comunales: otra arena de contienda

La Constitución de Cúcuta dejó abiertas las posibilidades de que los concejos municipales continuasen desarrollando sus funciones, siempre y cuando no entrasen en contradicción con la Ley Fundamental o con los cuerpos legales republicanos. Así, por ejemplo, los cabildos retenían para sí roles en la esfera de la cultura religiosa local, como promotora de actividades festivas imbricadas con cuestiones de reciprocidad y prestigio políticos.⁶⁰

El municipio de Quito tenía a su cargo la recaudación de arbitrios para estas fiestas, las cuales formaban parte del horizonte simbólico de su reproducción social, aunque a los ojos del intendente se tratase, más bien, de lastres que recordaban los “abusos del Gobierno español”. En la Fiesta de la Candelaria se escenificaban en el espacio público formas corporativas de prestigio social local mediante la designación de regidores, el reparto y exhibición de bastones de mando entre las autoridades capitulares durante una procesión callejera. El acto de religiosidad popular estaba ligado al sistema de venalidad de cargos, pues era el momento en que los ediles que habían adquirido puestos de representación en el cabildo desfilaban por el espacio público con sus flamantes varas.⁶¹

59. Ibíd., 27-28.

60. Entre estas manifestaciones devotas estaban las frecuentes visitas de la Virgen de El Quinche desde el pueblo de Oyacachi, durante los primeros días del año, la organización de las festividades religiosas de *Corpus Christi* durante los últimos días de la cuarentena y la Fiesta de la Candelaria, como las más importantes.

61. Georges Lomné evidencia los usos rituales de los repertorios festivos y conmemorativos del Antiguo Régimen dentro del orden republicano, con el propósito de cimentar la República apropiando los mecanismos festivos visuales e intangibles de la monarquía católica. Georges Lomné, “Le lis et la grenade. Mise en scène et mutation imaginaire de la souveraineté à Quito et Santa Fe de Bogotá (1789-1830)” (tesis de doctorado, Université de Marne-la Vallée, 2003); también Natalia Maljuf, “Los fabricantes de emblemas: los

Una resolución de la Corte Superior de Justicia, que dictaminaba la suspensión de la contribución de cera en la festividad de La Candelaria, fue transcrita y remitida por Aguirre al municipio, con el objetivo de reencauzar los recursos del ramo hacia menesteres que el intendente consideraba más acordes con las tareas municipales (como la salud y la instrucción pública):

el antiguo Tribunal observó que la contribución de cera se hacía de la renta privilegiada de Propios, era un abuso que merecía reforma, pues los fondos de la Ciudad deben emplearse en objeto del bien común, como son los de la policía y la dotación de escuelas para el conocimiento de las facultades que miran a la salud corporal y de las primeras letras; en cuya virtud y de la inspección que le correspondía sobre los fondos municipales, acordó la reforma entendiéndose con el gobierno para su ejecución. [...], se oficie a la Intendencia a fin de que prevenga al Mayordomo de Propios suspenda desde el presente año dicha contribución, tanto menos justa cuanto las varas de regidores se adquieren ya por elección y no por título de compra como antes.⁶²

La animosidad que nuevamente demostraba Aguirre hizo que el municipio expusiera sus propias ideas sobre la resolución.⁶³ Se cuestionaba si la recién creada Corte Superior de Justicia tenía o no jurisdicción para suspender el cobro de contribuciones que el cabildo usaba para actividades que, como las religiosas, integraban el revestimiento de su autoridad local y de su reproducción simbólica.

Los capitulares sostenían que, entre las atribuciones de la Corte Superior, no estaba la suspensión de procedimientos creados dentro de la jurisdicción municipal. Tampoco el intendente podía ejecutar (o solicitar que se ejecuten) resoluciones en contrario porque el cobro de contribuciones estaba enteramente fuera de sus atribuciones, las cuales eran de competencia exclusiva del municipio y para las que establecía diputaciones.

Los regidores invocaron cuerpos legales del Antiguo Régimen para sustentar sus argumentos, como la *Recopilación de Leyes de Indias*, que limitaba la autoridad de los oficiales reales frente a las decisiones cabildantes. Al hacerlo, la municipalidad imponía el peso de las viejas leyes frente a los códigos legales republicanos, y resituaba los marcos de la soberanía local basada en

símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825”, en *Visión y símbolos: del Virreinato criollo a la república peruana*, coord. por Ramón Mujica Pinilla (Lima: Banco de Crédito, 2006), 203-242; y Rosemarie Terán Najas, “La ciudad colonial y sus símbolos: una aproximación a la historia de Quito en el siglo XVII”, en *Ciudades de los Andes: visión histórica y contemporánea*, comp. por Eduardo Kingman Garcés, 153-174 (Quito: Ciudad, 1992).

62. “El Coronel Vicente Aguirre transcribe a la Municipalidad el oficio de la Corte Superior de Justicia en el que se manda se suspenda la contribución de la cera de la Fiesta de la Candelaria”, 10 de enero de 1823, en *Colección de oficios...*, 49.

63. Davis, “La carga del Estado...”, 183-184.

mecanismos de reciprocidad de viejo cuño, como una estrategia frente a la rapidez con que el régimen de intendencias procuraba instalarse.

En cambio, desde la perspectiva del intendente, los capitulares entraían en desacato al incumplir lo que la Corte Superior estipulaba. Por ello, Aguirre reaccionó nuevamente en contra del pronunciamiento de una municipalidad a la que cuestionó en sus “superficiales” conocimientos sobre el derecho indiano.⁶⁴ La nueva negativa de la corporación municipal produjo el arresto y prisión de cuatro ediles. Esta vez, las quejas de los regidores fueron elevadas ante Bolívar quien, estando en Quito, ordenó la liberación inmediata de los detenidos sin sancionar o amonestar a Aguirre. Bolívar comentó el incidente con Santander en una nota personal, en la que achacaba las actitudes del cabildo a los caprichos de “algunos descontentos” que no cesaban en su empeño de incordiar al régimen republicano:

aquí el coronel de milicias Aguirre, quiteño, buen colombiano, ha tenido una disputa sangrienta con la municipalidad con un negocio insignificante. Aguirre prendió a cuatro de los capitulares, y los mandó a mi encuentro porque dice que son bochincheros enemigos de Colombia. No falta una docena de descontentos, porque no les han dado destinos lucrativos. Sucre consultó si debía emplearlos y le aseguraron los sujetos principales de aquí que eran hombres perdidos, viciosos, aunque antiguos patriotas. El hecho es que esta docena de bochincheros ha empezado a moverse [...] más no pueden hacer nada porque aquí la democracia hace poco papel, porque los indios son vasallos de los blancos, y la igualdad destruye la fortuna de los grandes. Más desean aquí un inca que un libertador [...] yo puse en libertad inmediatamente a dichos capitulares y ellos se muestran muy agradecidos en este rasgo constitucional, sin embargo no he dejado de aprobar en mi corazón el celo de Aguirre.⁶⁵

El contencioso se prolongó durante dos meses más. A propósito de varias inquietudes del jefe superior del Distrito, Antonio José de Sucre, por el estado de la instrucción pública en el departamento y ante la solicitud del poder ejecutivo sobre la rendición de cuentas de las corporaciones, Aguirre remitió al cabildo la transcripción de un oficio firmado por el vicepresidente Santander. Al mismo tiempo, amonestó a los regidores por su escaso apoyo a la creación de la escuela de primeras letras.⁶⁶

64. “El Coronel Vicente Aguirre ordena al Cabildo suspenda la contribución de cera para la fiesta de La Candelaria”, 15 de enero de 1823, en *Colección de oficios...*, 47-48.

65. “Carta de Bolívar a Santander”, Quito, 30 de enero de 1823, en Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, vol. 2 (Caracas: s. r., 1929), 141-142; también citado en Óscar Efrén Reyes, *Breve historia general del Ecuador* (Quito: s. r., s. f.), 30.

66. “El Coronel Vicente Aguirre transcribe al Cabildo un Oficio del Vicepresidente de la República en el que solicita a todos los Municipios informen sobre su estado financiero”, 12 de febrero de 1823, en *Colección de oficios...*, 31; “El intendente insiste al Cabildo envíe el estado de los Propios y Rentas del Ayuntamiento”, 14 de febrero de 1823, en

Una nueva negativa municipal produjo la violenta reclusión domiciliaria del secretario José Maya, como medida de presión hasta que el detalle de cuentas pedido por el vicepresidente se remitiera a la intendencia.⁶⁷ Cuando el informe estuvo listo, Aguirre lo consideró incompleto y lo devolvió al municipio.⁶⁸ La orden era que en el desglose constaran las remuneraciones de los oficiales municipales, el número de los empleados y, especialmente, los valores invertidos en las festividades populares y religiosas.⁶⁹ En esta ocasión, la municipalidad elevó sus quejas a través de la Corte Superior del Distrito, y también solicitó la remoción del intendente Aguirre de la intendencia debido a sus vejámenes.⁷⁰

CONCLUSIÓN

La instauración del orden republicano, si bien se basó en el principio de suspensión de las soberanías provinciales y municipales preestatales en favor de la soberanía unitaria creada con la Ley Fundamental, no interrumpió tales expresiones de autoridad. Por el contrario, se vio obligado a trazar con ellas, estableciendo *de facto* un régimen de transición entre la soberanía municipal y la republicana. Las tensiones entre el coronel de milicias, Vicente Aguirre, y los miembros del municipio ilustran estas iniciales fricciones entre los poderes central y local sobre la convivencia que se establecería entre ambos, las maneras en que comprendían sus respectivos roles dentro de los marcos institucionales del incipiente poder central republicano, así como las expectativas que tanto el municipio como el magistrado intendente tenían de sí mismos y de su lugar funcional dentro del nuevo régimen. Expresan

ibíd., 43; y "Educación Pública", en *Gaceta de Colombia*, n.º LXXI, 23 de febrero de 1823.

67. "El Dr. Ignacio Ochoa informa al señor Intendente del departamento, que se ha dado cumplimiento a la orden de arresto al Secretario de esta municipalidad", Quito, 21 de marzo de 1823. ANE, fondo *Presidencia de Quito*, caja 245, t. 607, doc. 158, 186.

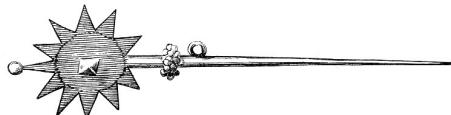
68. "El Dr. Ignacio Ochoa informa al señor Intendente Coronel Vicente Aguirre que el Secretario de esta Municipalidad ha pasado el estado de la Renta de Propios y arbitrios, solicitando su libertad", Quito, 23 de febrero de 1823. Ibíd., doc. 143, 166.

69. "El Coronel Aguirre devuelve al Cabildo el Informe sobre el estado financiero del mismo, por incompleto. Aduce que en él debe constar también el número de empleados, los sueldos que perciben, el costo de las fiestas, etc.", 5 de marzo de 1823, en *Colección de oficios...*, 77.

70. "Que igualmente se dé una noticia exacta y calificativa del estado que actualmente tiene la causa seguida contra el señor coronel Vicente Aguirre por la expulsión violenta de tres Capitulares, acompañados de los oficios y documentos legalizados pertenecientes al asunto y sin reserva de ninguno. Acta del Concejo Municipal", Quito 20 de agosto de 1823, en O'Leary, *Memorias del general...*, vol. XXI, 510-511.

la vivencia de un régimen de transición en el que la soberanía municipal, basada en sus viejas atribuciones como cuerpo de justicia jurisdiccional, fiscalidad y representación política, frente a la soberanía republicana fundamentada en la aplicación de la ley.

Finalmente, están los acomodos entre las diversas soberanías municipales de viejo cuño y la novedad postulada por la soberanía nacional unitaria. Las fricciones entre los regidores quiteños y el intendente departamental por la manera en que se hizo la recaudación forzosa para el coste de milicias, y en el caso del uso del ramo de ceras para la fiesta de La Candelaria, muestran los contenciosos entre la recién creada intendencia como el viejo cabildo en su búsqueda por establecer formas de administración jurisdiccional transitiva hasta que pudiera implementarse de manera cabal el nuevo orden republicano.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Nacional del Ecuador (ANE). Quito, Ecuador.

Fondo *Presidencia de Quito*.

Archivo Histórico Metropolitano de Quito (AHMQ). Quito, Ecuador.

Periódicos

Gaceta de Colombia, 1823.

Fuentes primarias publicadas

Colección de oficios y documentos dirigidos a las autoridades del Departamento de Quito al Cabildo de la Ciudad. 1823-1826. Transcripción por Diego Chiriboga Murguetio. Quito: Imprenta Municipal, 1972.

Lecuna, Vicente. *Cartas del Libertador*. Vol. 2. Caracas: s. r., 1929.

Noboa, Aurelio. *Recopilación de leyes del Ecuador. Constituciones*. T. I. Quito: Imprenta Nacional, 1898.

O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del general O'Leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco*. Vol. XIX. Caracas: Imprenta de El Monitor, 1883.

_____. *Memorias del general O'Leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco*. Vol. XXI. Caracas: Imprenta de El Monitor, 1883.

Ortiz, Sergio Elías. *Colección de documentos para la historia de Colombia*. Bogotá: Kelly, 1965.

Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de exército y provincia en el Reino de la Nueva España. Edición anotada de la audiencia de Nueva Galicia. Edición y estudios: Marina Mantilla Trole, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara / El Colegio de Michoacán / El Colegio de Sonora, 2008.

República de Colombia. *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados sus los congresos desde el de 1821 hasta el de 1827*. Caracas: Imp. de Valentín Espinal, 1840.

FUENTES SECUNDARIAS

Adelman, Jeremy. "Revolution and Sovereignty". En *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, 382-393. Princeton / Oxford: Princeton University Press, 2006.

- Cabrera Hanna, Santiago. "La estructuración del régimen de intendencias en el Distrito del Sur en tres escenarios (1824-1830): elecciones, administración territorial y justicia". *Almanack*, n.º 27 (2021): 1-36. doi: <http://doi.org/10.1590/2236-463327ed00521>.
- _____. "La incorporación del Distrito del Sur a la república de Colombia. Debates congresales y soberanía municipal". *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura* 45, n.º 2 (2018): 65-87.
- _____. y Luis Claudio Villafañe. *Brasil-Ecuador. 175 años de historia*. Quito: Embajada del Brasil, 2019.
- Calderón, María Teresa, y Clément Thibaud. *La majestad de los pueblos en Nueva Granada y Venezuela 1780-1832*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Embajada de Francia / Instituto Francés de Estudios Andinos / Taurus, 2010.
- Cevallos, Pedro Fermín. *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845. Segunda edición revisada por su autor*. T. IV. Guayaquil: Imprenta de la Nación, 1886.
- Davis, Roger Paul. *El Ecuador durante la Gran Colombia (1820-1830). Regionalismo, localismo y legitimidad en el nacimiento de una república andina*, traducido por Andrés Landázuri. Quito: Banco Central del Ecuador, 2010.
- Dym, Jordana. *From Sovereign Villages to National States. City, State and Federation in Central America, 1759-1839*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006.
- Echeverri, Marcela. "‘El más duro yugo del más tirano de los intrusos, Bolívar’. Los rebeldes realistas en el suroccidente de Colombia (1820-1825)". En *Esclavos e indígenas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*, traducido por Silvia Rivera Cusicanqui. Bogotá: Universidad de los Andes / Banco de la República, 2018.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.
- Loveman, Brian. "El constitucionalismo andino". En *Historia de América Andina. Formación de las repúblicas y creación de la nación*, editado por Juan Maiguashca. Vol. 5, 275-316. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libressa, 2005.
- Lomné, Georges. "Le lis et la grenade. Mise en scène et mutation imaginaire de la souveraineté à Quito et Santa Fe de Bogotá (1789-1830)". Tesis de doctorado. Université de Marne-la Vallée. 2003.
- Maljuf, Natalia. "Los fabricantes de emblemas: los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825". En *Visión y símbolos: del Virreinato criollo a la república peruana*, coordinado por Ramón Mujica Pinilla, 203-242. Lima: Banco de Crédito, 2006.
- Mamián Guzmán, Dumer. "Rastros y rostros del poder en la provincia de Pasto, primera mitad del siglo XIX. ‘Leales a sí mismo’". Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2824>.

- Mantilla Trole, Marina, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres. “Prefacio”. En *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Exército y Provincia en el Reino de la Nueva España. Edición anotada de la Audiencia de Nueva Galicia*, 9-12. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara / El Colegio de Michoacán / El Colegio de Sonora, 2008.
- Martínez Garnica, Armando. “Pasto: la provincia rebelde contra Colombia”. En *Historia de la Primera República de Colombia, 1819-1831 “Decid Colombia sea... y Colombia será”*, 168-187. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.
- Morelli, Federica. “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”. *Historia Crítica*, n.º 36 (julio-diciembre 2008): 36-57.
- Reyes, Óscar Efrén. *Breve historia general del Ecuador*. Quito: s. r., s. f.
- Rosanvallon, Pierre. *Le Peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*. París: Gallimard, 1998.
- Slemian, Andrea, y Carlos Garriga. “‘Em trajes brasileiros’: justiça e constituição na América Ibérica (c. 1750-1850)”. *Revista de História*, n.º 169 (II semestre 2013): 181-221. doi: <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.v0i169p181-221>.
- Terán Najas, Rosemarie. “La ciudad colonial y sus símbolos: una aproximación a la historia de Quito en el siglo XVII”. En *Ciudades de los Andes: visión histórica y contemporánea*, compilado por Eduardo Kingman Garcés, 153-174. Quito: Ciudad, 1992.
- Thibaud, Clément. *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en las guerras de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá / Lima: Planeta / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.
- _____. “Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela”. En *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, coordinado por Jaime E. Rodríguez O., 339-364. Madrid: MAPFRE, 2005.
- _____. y María Teresa Calderón. “Soberanía Colombia/Nueva Granada”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Soberanía. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, editado por Noemí Goldman. Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2014.

Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826

Bolívar in Peru's political labyrinths, 1823-1826

Bolívar nos labirintos políticos do Peru, 1823-1826

Scarlett O'Phelan Godoy

Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, Perú

scarlettrebeka@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-7177-4471>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2560>

Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2020

Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2021

Artículo de investigación



RESUMEN

Bolívar llegó al Perú en septiembre de 1823 y encontró al país sumergido en un laberinto político donde gobernaban dos presidentes, además del Congreso Constituyente. En enero de 1824 hubo un intento de los realistas de reconquistar Lima, lo que obligó al Libertador a trasladar su gobierno a Trujillo. Las batallas de Junín y Ayacucho sellaron la independencia del Perú. Luego de asumir la presidencia, Bolívar dio inicio a su viaje por el surandino. En el Cuzco dictó una serie de decretos "indigenistas" y en el Alto Perú redactó la Constitución vitalicia, también conocida como la Constitución boliviana de 1826.

Palabras clave: historia latinoamericana, siglo XIX, Bolívar, Sucre, Trujillo, Cuzco, Potosí, decretos indigenistas, Constitución vitalicia.

ABSTRACT

Bolívar reached Peru in September 1823 and found a country submerged in a political labyrinth, with two presidents at the helm of government, in addition to the Constitutional Convention. In January 1824, the royalists attempted to recapture Lima, which forced the Liberator to take his government to Trujillo. The battles of Junín y Ayacucho secured Peru's independence. After taking office as president, Bolívar set out on his trip through the southern Andes. In Cuzco, he issued a series of "indigenist" decrees and in Upper Peru he drafted the constitution with a lifetime president, also known as the Bolivian Constitution of 1826.

Keywords: Latin American history, nineteenth century, Bolívar, Sucre, Trujillo, Cuzco, Potosí, indigenist decrees, constitution with lifetime president.

RESUMO

Bolívar chegou ao Peru em setembro de 1823 e encontrou o país submerso em um labirinto político no qual governavam dois presidentes, além do Congresso Constituinte. Em janeiro de 1824, houve uma tentativa, por parte dos realistas, de reconquistar Lima, o que obrigou o Libertador a transferir seu governo para Trujillo. As batalhas de Junín e Ayacucho selaram a independência do Peru. Após assumir a presidência, Bolívar iniciou sua viagem pelo sul andino na qual, em Cuzco, emitiu uma série de decretos "indigenistas" e, no Alto Peru, redatou a Constituição vitalícia, também conhecida como Constituição boliviana de 1826.

Palavras chave: História latino-americana, século XIX, Bolívar, Sucre, Trujillo, Cuzco, Potosí, decretos indigenistas, constituição vitalícia.

hay allí [en el Perú] tantos partidos, tantos enredos, está aquello en tal estado de horrible anarquía, que me espanto, me horrorizo, al considerarme metido en aquellos laberintos.

Simón Bolívar, en carta a Francisco José de Paula Santander, 30 de julio de 1823.

En 1822 se dieron las dos únicas entrevistas entre José de San Martín y Simón Bolívar, las cuales tuvieron lugar en el puerto de Guayaquil, y definieron el rumbo de la independencia del Perú. Ambos líderes, que no se conocían personalmente, llegaron a conferenciar en desigualdad de condiciones. San Martín hacía un año que había declarado la independencia del Perú desde Lima,¹ y luego había visto cómo el inicial apoyo que le brindó la élite limeña se había ido enturbiando con la política de persecución y deportación a la que sometió a los peninsulares y criollos realistas, a la par de confiscarles sus propiedades.² A ello se sumó el decreto de abolición de la esclavitud que, si bien fue recibido con júbilo por los pobladores negros y castas de color, lesionó los intereses de los dueños de ingenios azucareros y haciendas vitivinícolas, que operaban a base de mano de obra esclava, generando anticuerpos entre las grandes familias.³ Por otro lado, su proyecto de monarquía constitucional —para lo cual necesitaba contar con el respaldo de la élite— había perdido fuerza a favor de la propuesta de un gobierno republicano y los realistas,⁴ con el virrey José de la Serna a la cabeza, se habían posesionado del sur andino, convirtiendo al Cuzco en el nuevo epicentro virreinal, desde donde seguían

1. Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)* (Buenos Aires: Imprenta López, 1958), 298 y 302. San Martín declaró la independencia del Perú el 28 de julio de 1821 y el 3 de agosto del mismo año se convirtió en Protector, adjudicándose el mando político y militar de todo el territorio.

2. Scarlett O'Phelan Godoy, "Sucre en el Perú: entre Riva Agüero y Torre Tagle", en *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, ed. por Scarlett O'Phelan Godoy (Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001), 381-387. Véase también el artículo de Paul Rizo-Patrón Boylan, "Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de la independencia", *Historia del Perú...*, 415-419. Sobre el secuestro de bienes es de interés el artículo de Arrigo Amadori, "Tendrá la patria el consuelo de gozar de dichos bienes. Denuncia y secuestro de las propiedades de los españoles migrados de Lima (1821-1822)", en *Vaivenes del destino. Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, comp. por Concepción Navarro Azcue, Gustavo H. Prado y Arrigo Amadori (Madrid: Polifemo, 2014), 196.

3. Timothy Anna, *The Fall of the Royal Government in Peru* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979), 179. Véase también Scarlett O'Phelan Godoy, *San Martín y su paso por el Perú* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010), 82 y 85.

4. Cristóbal Aljovín de Losada, "La Constitución de 1823", en *La Independencia del Perú...*, 360-361.

gobernando,⁵ fracturando de esta manera el territorio peruano.⁶ Bolívar, por su parte, era el militar victorioso que había anexado la audiencia de Quito a la Gran Colombia, luego de su sonado triunfo en la batalla de Pichincha y, además, había conseguido hacerse de Guayaquil ofreciéndole la protección de las armas⁷ con lo cual se posesionaba de uno de los puertos más importantes del Pacífico y, comercialmente, el primer productor de cacao.⁸

Las entrevistas que se realizaron entre el Protector del Perú y el Libertador de la Gran Colombia, el 26 y 27 de julio de 1822, fueron a puertas cerradas. Aunque Bolívar las describió posteriormente como una breve “visita” de parte de San Martín,⁹ lo cierto es que hubo acuerdos relevantes, cuyo impacto se pudo medir al retornar el Protector a Lima y tomar algunas decisiones trascendentales como renunciar a su cargo de gobierno, convocar al Congreso Constituyente y llamar a elecciones donde, luego de ejercer presión orquestando desde bambalinas el motín de Balconcillo, José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, un aristócrata limeño con una carrera dedicada al “servicio real”, se erigió como el primer presidente del Perú.¹⁰ De esta manera los resultados de la entrevista implicaron el final de la gestión de San Martín y

5. Anna, *The Fall of the Royal...*, 198, 200 y 203. Véase también Scarlett O’Phelan Godoy, “Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú”, en *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados nacionales*, ed. por Jaime Rosenblitt (Santiago: Biblioteca Nacional de Chile / Dibam / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013), 197-200. El virrey La Serna aceptó el ofrecimiento de instalarse en el Cuzco el 12 de noviembre de 1822 y llegó a la ciudad imperial el sábado 29 de diciembre, siendo recibido con pompa y protocolo. Desde el Cuzco escribió a la península para que España no reconociera la independencia de América, manifestando que podía reconquistar Lima con el apoyo de la escuadra española.

6. Scarlett O’Phelan Godoy, “El norte patriota y el sur realista. La división territorial del Perú en el contexto de la independencia (1820-1824)”, en *Territorialidad y poder regional de las Intendencias en las independencias de México y Perú*, comp. por Scarlett O’Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019), 419-420.

7. Félix Denegri Luna, *Perú y Ecuador. Notas para la historia de una frontera* (Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996), 58. Véase también John Lynch, *Simón Bolívar* (Barcelona: Crítica, 2006), 231. El 13 de junio de 1822, Bolívar asumió el mando del puerto expresando que “Guayaquil es complemento del territorio de Colombia”.

8. María Luisa Laviana Cuetos, “El cacao motor de la economía guayaquileña”, en *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987).

9. Julio César Chaves, *La entrevista de Guayaquil* (Buenos Aires: Eudeba, 1965), 48.

10. José Agustín de la Puente, *La independencia del Perú* (Madrid: MAPFRE, 1992), 169. También aborda el tema Mónica Ricketts, en su libro *Who Should Rule? Men of Arms, the Republic of Letters, and the Fall of the Spanish Empire* (Nueva York: Oxford University Press, 2017), 191. Riva Agüero se apoyó en Andrés de Santa Cruz para hacer firmar un manifiesto a los militares más prominentes, que lo confirmaba como presidente.

su salida del territorio peruano, al cual nunca más regresó.¹¹ Como él mismo explicó más adelante: “mi viaje a Guayaquil no tuvo otro objetivo que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar, para terminar la guerra del Perú”.¹² Pero se sabe que, además, el Libertador consiguió que el general argentino le diera su palabra de “no mezclarse en los negocios de Guayaquil”.¹³ Le quedaba entonces a Bolívar el camino libre para completar la independencia peruana, empresa que San Martín no había podido llevar a cabo, argumentando la falta de refuerzos militares y, también probablemente, por no haber aplicado una estrategia política más convincente.

Tanto el Protectorado de San Martín, como los primeros meses de la gestión de Bolívar en el Perú, se ubican dentro de los años del Trienio Liberal español (enero 1820-septiembre 1823),¹⁴ ya que la noticia de la restitución de Fernando VII recién le llegó al Libertador en enero de 1824, cuando se encontraba en Huaráz.¹⁵ Si bien ambos líderes —San Martín y Bolívar— pensaron que bajo el gobierno liberal habría una mayor tolerancia frente al proceso de la independencia americana, ambos se equivocaron. España no estaba dispuesta a perder sus colonias sino a volver al esquema de la representación de diputados americanos en las cortes españolas. Lo que ambos generales sí percibieron correctamente fue que con una guerra civil en la península el envío de refuerzos militares y pertrechos de guerra a Hispanoamérica se complicaría ostensiblemente, facilitando a los patriotas el camino hacia la victoria final.¹⁶

11. John Lynch, *San Martín. Argentine Soldier, American Hero* (New Haven / Londres: Yale University Press, 2009), 197, 198 y 203. Después de dimitir, San Martín se embarcó en el *Belgrano* rumbo a Chile y, luego de una breve estancia, siguió viaje a Mendoza. A fines de 1823, habiendo permanecido dos meses en Buenos Aires, se embarcó rumbo a Europa, el 10 de febrero de 1824, a bordo de *Le Bayonnais*, donde permaneció hasta su muerte, acaecida en Francia, en 1850. Falleció veinte años después que Bolívar.

12. Enrique de Gandia, *San Martín. Su pensamiento político* (Buenos Aires: Pleamar, 1964), 262.

13. Acercamiento a la gran personalidad de Bolívar a través de una selección de sus cartas, discursos, proclamas, artículos de periódicos y decretos de su gobierno (Bogotá: Ediciones Universales, 1990), 331.

14. Sobre el Trienio Liberal se puede consultar el artículo de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, “La monarquía imposible. La Constitución de Cádiz durante el Trienio”. *Anuario de Historia del Derecho Español* LXVI (1996): 653-687. También el trabajo de Víctor Peralta Ruiz, “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”. *Revista de Indias*, n.º 253 (2011): 729-758.

15. José Luis Busaniche, *Bolívar visto por sus contemporáneos*, 3.ª ed. (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1995), 128.

16. Scarlett O’Phelan Godoy, *Simón Bolívar y la conclusión de la independencia en el suelo de los Incas* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019), 40-42. Rafael de Riego fue derrotado en la batalla de Jódar, el 14 de setiembre de 1823, y fue ejecutado en la Plaza de la Cebada de Madrid, el 7 de noviembre del mismo año.

LA LLEGADA AL PERÚ

Antonio José de Sucre, militar venezolano nacido en Cumaná y el colaborador más cercano de Bolívar,¹⁷ debió dejar su puesto de intendente de Pichincha —a pedido del Libertador— para embarcarse rumbo al Perú,¹⁸ y arribó a Lima en mayo de 1823 —a poco menos de un año después de haberse producido la famosa entrevista de Guayaquil— y, al mes siguiente de su llegada, en junio, tuvo que evacuar a una columna realista que había intentado recapturar la capital limeña.¹⁹ Bolívar haría su ingreso al Perú recién el 1 de setiembre del mismo año, después de Sucre cuatro meses antes. Es evidente que Sucre tenía la misión de explorar e informarle sobre el panorama político peruano, y también debía allanar el camino para el arribo del presidente de la Gran Colombia. Sin embargo, las apreciaciones que le hizo Sucre al Libertador sobre el Perú en la correspondencia que intercambiaron, no fueron precisamente alentadoras y, como resultado de su desconcierto ante la anarquía política que se vivía en el país, el cumanense llegó a reclamarle airadamente a Bolívar, en una misiva redactada desde el Callao, “¡cuánto ha sido lo que Ud. ha exigido de mí!”.²⁰ De hecho, las noticias poco halagadoras que recibió de parte de sus informantes sobre la situación crítica por la que atravesaba el Perú, bien pudo predisponer al Libertador contra el país y su dirigencia, aun antes que abandonara Guayaquil.²¹

La venida de Bolívar al Perú estuvo marcada por una prolongada negociación que se puede seguir a través de las misivas que intercambió con Antonio José de Sucre, quien desde Lima fungió como termómetro político para medir la aceptación por parte de la población del Perú frente al eventual arribo del Libertador. Su llegada se dio en circunstancias en que se había destituido al presidente Riva Agüero, quien se reubicó en Trujillo, seguido por algunos funcionarios de su confianza, desde donde disolvió el congreso. Bernardo de Torre Tagle, un noble titulado quien había sido intendente de Trujillo, fue entonces nombrado nuevo presidente del Perú, aunque Riva Agüero se negaba a reconocerlo.²² De

17. Alfonso Rumazo González, *Sucre. Gran Mariscal de Ayacucho*, 6.^a ed. (Madrid: Mediterráneo, 1976), 11-13.

18. Manuel Burga, “Sucre, soldado de los Andes”, en *Sucre: soldado y estadista*, ed. por Enrique Ayala Mora (Bogotá: Planeta / Universidad Andina Simón Bolívar, 1996), 154.

19. Anna, *The Fall of the Royal...*, 216-218. La ocupación de Lima por parte de las fuerzas realistas tuvo lugar en los meses de junio y julio de 1823.

20. Antonio José de Sucre, Callao, 19 de junio de 1823, en *De mi propia mano* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1995), 126.

21. John Fisher, “La formación del Estado peruano (1808-1824) y Simón Bolívar”, en *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, ed. por Inge Buisson y Günter Kahle (Bonn: Inter Nationes, 1984), 467.

22. Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, t. I (Lima: Universo, 1968), 40-42.

ahí que Sucre, a poco de emprender viaje Bolívar, le advertía alarmado sobre el desgobierno en que se encontraba inmerso el Perú, con una dirigencia tripartita donde “manda el presidente [Riva Agüero] como jefe del país, manda el marqués de Torre Tagle como gobernador de la plaza... y mando yo [Sucre] las tropas”.²³ El Perú sería un caso excepcional donde dos aristócratas vinculados a la nobleza castellana titulada —Riva Agüero y Torre Tagle— se convirtieron en los primeros presidentes de la república peruana.²⁴ Una situación que a Bolívar, que se referirá a ellos como “godos”, le iba a resultar intolerable.²⁵

El Libertador había indicado con antelación que no iba a imponer su presencia en territorio peruano, por lo tanto, su venida estuvo envuelta por un riguroso protocolo. Por ejemplo, tuvieron que ir a buscarlo y escoltarlo, a bordo del *Chimborazo*, desde Guayaquil al Callao, dos miembros del Congreso Constituyente: el guayaquileño Joaquín Olmedo y el abogado natural de Huamachuco, Faustino Sánchez Carrión,²⁶ ambos formados en el Convictorio de San Carlos, el más prestigioso centro educativo ilustrado del virreinato peruano.²⁷ El primero había sido diputado por el Perú en las Cortes de Cádiz, y presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil en 1820;²⁸ el segundo era un ardoroso defensor del sistema republicano y había ganado a la opinión pública, a través del periodismo, para conseguir que se desestimara el proyecto de monarquía constitucional que promovía San Martín. Sería este último, Sánchez Carrión, el que impresionaría más profundamente al Libertador en las conversaciones que mantuvieron durante la travesía al Perú, convirtiéndose eventualmente en su asesor y ministro.²⁹

23. Sucre, *De mi propia mano*, 123, 126.

24. O'Phelan Godoy, “Sucre en el Perú...”, 389, 393.

25. Ibíd., 380. En una carta de Bolívar a Santander, fechada en Trujillo, el 16 de marzo de 1824, el Libertador le explicaba al abogado colombiano que el Perú estaba dividido en tres partidos: primero, patriotas anticolombianos; segundo, godos españoles; y tercero, godos de Torre Tagle y Riva Agüero.

26. Nicolás Perazzo, *Sánchez Carrión y Unanue. Ministros del Libertador* (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1982), 27.

27. Ricardo Cubas, “Educación, élites e independencia: el papel del convictorio de San Carlos en la emancipación peruana”, en *La Independencia del Perú...*, 309-312.

28. Sobre Olmedo como representante de Guayaquil en las Cortes de Cádiz véase Marie Laure Rieu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990), 124-126. También Scarlett O'Phelan Godoy, “Ciudadanía y etnicidad en las Cortes de Cádiz”, *Elecciones*, n.º 1 (2002): 180. Sobre Olmedo como presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil se cuenta con el ensayo de Jaime E. Rodríguez O., “La independencia del Reino de Quito”, *Revista Pucará*, n.º 22 (2010): 159-160.

29. Para su labor periodística, véase el libro de Raúl Porras Barrenechea, *José Faustino Sánchez Carrión. El Tribuno de la República Peruana* (Lima: Fondo Editorial del Banco Central del Perú, 2001). Sobre su papel como asesor y ministro de Bolívar, véase Scarlett O'Phelan Godoy, “José Faustino Sánchez Carrión. Canciller del Perú (1824-1825)”, en *Cancilleres del*

Bolívar hizo su ingreso a Lima escoltado por las tropas de guarnición. En las calles de la capital había un despliegue de banderas y los balcones también estaban engalanados con coloridos tapices para recibirlo. Un par de días luego de su arribo, el Libertador anunció que asistiría al teatro, con lo cual se agotaron los palcos para la función, pues había curiosidad por verlo. A su entrada al teatro, Bolívar —que vestía un sencillo traje militar— fue ovacionado con cohete, y ocupó el palco presidencial, sobre el cual se habían colocado las banderas del Perú y Colombia, entrelazadas.³⁰ Todos estos honores eran comprensibles, en la medida que el congreso peruano tenía la expectativa de que, con Bolívar, se “iba a concluir la guerra en el suelo de los Incas”.³¹

Lo siguiente fue agasajar al Libertador con un banquete oficial, compuesto por una espléndida mesa de cien cubiertos, el cual se ofreció en el Palacio de Gobierno. Bolívar quedaría abrumado por la excelente comida, que supo apreciar.³² Durante los discursos que acompañaron al ágape, el presidente del Congreso, Dr. Justo Modesto Figuerola, se refirió a Bolívar como “el hijo predilecto de la victoria” y el presidente de la república, Torre Tagle, se congratuló de que “el héroe de Colombia” hubiera pisado la tierra de los Incas, agregando: “he aquí nuestro Libertador”.³³ Bernardo O’Higgins, el primer director supremo de Chile, quien se había exiliado solo un mes antes en el Perú, no dudó en afirmar, durante el convite, que se trataba “del día más placentero de su vida” por contar con la presencia del “hijo predilecto de la victoria”.³⁴ Por su parte, el reconocido médico Hipólito Unanue, le expresó a Bolívar que tenía expectativas de que “el carro de los triunfos de V. E. corra con tanta velocidad a los extremos australes del Perú, cuanto ha sido lo que le ha conducido del mar Atlántico al Pacífico”.³⁵ En respuesta a todos estos halagos, Bolívar tomó la palabra e hizo votos “porque los pueblos americanos *no consintieran jamás elevar un trono en su territorio*”.³⁶ El Libertador acababa de hacer su entrada a Lima y ya ponía de manifiesto, en forma categórica, su posición antimonárquica, marcando así la distancia con el proyecto de su predecesor, San Martín.

Perú, ed. por Rosa Garibaldi, vol. I, 31-40 (Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores / Fundación Academia Diplomática del Perú, 2015), 36-39.

30. Descripción de Robert Proctor, en Busaniche, *Bolívar visto por sus contemporáneos*, 117.

31. Susy Sánchez, “Del furioso cañonazo al eco de Bolívar: guerra, ciudad y sonoridad en Lima, 1819-1826”, *Histórica* 40, n.º 1 (2016): 83.

32. David Bushnell, *Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América* (Buenos Aires: Biblos, 2002), 123.

33. Busaniche, *Bolívar visto por sus contemporáneos*, 119.

34. Ibíd., 119.

35. Ibíd., 120.

36. Ibíd., 121. Énfasis añadido.

UN PAÍS DIVIDIDO: LA INCLUSIÓN DE JUNÍN Y AYACUCHO EN LAS BATALLAS FINALES

Cuando Bolívar hizo su ingreso al Perú, este ya era un país dividido, no solo por las facciones que respaldaban a cada uno de sus dos presidentes —electo y depuesto— sino porque también estaba territorialmente fracturado. El general venezolano se encontró con un Perú donde el norte era patriota y el sur realista. Si bien la independencia se había declarado en la capital en julio de 1821, esta división espacial lo que demostraba era que Lima no era el Perú, como equivocadamente lo entendieron primero el virrey Pezuela, quien se negaba a abandonar la capital,³⁷ y luego San Martín, que a partir de una visión centralista, asumió que decretando la independencia desde Lima liberaba a todo el Perú. Es más, en el caso peruano la guerra de Independencia se definiría en el espacio controlado por los realistas —Junín y Ayacucho— y, además, en la sierra, no en la costa.

Lo cierto es que el afincamiento del ejército patriota en el norte del Perú se remontaba a la llegada de San Martín al puerto de Huacho, el 9 de noviembre de 1820, para luego tomar residencia en la casa hacienda Ingenio, ubicada en Huaura. Así, estos poblados localizados al norte de Lima, le iban a resultar familiares al general argentino.³⁸ Ya estando en Huaura, San Martín solicitó el respaldo del intendente de Trujillo, que era, a la sazón, el marqués de Torre Tagle, a quien O'Higgins le había aconsejado contactar.³⁹ El marqués, en una manifiesta adhesión a la causa patriota, declaró la independencia del norte peruano el 29 de diciembre de 1820, medio año antes que lo hiciera San Martín en Lima.⁴⁰ La suerte estaba echada, la Intendencia de Trujillo, por lo menos en opinión de San Martín, era territorio patriota y esta ventaja había que defenderla. Es decir, en 1820, el norte ya daba muestras de haberse plegado a la independencia, aunque no hubiera necesariamente un consenso al respecto.⁴¹ Y esto tiene importancia, en la medida que Trujillo era

37. Patricio Alvarado, “El virrey y el general: discrepancias político-militares en el ejército realista, 1816-1821”, en *La quinta de los Libertadores* [Catálogo], ed. por Scarlett O'Phelan Godoy (Lima: Ministerio de Cultura / Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2015), 58.

38. Lynch, *San Martín. Argentine...*, 124.

39. O'Phelan Godoy, *San Martín y su paso...*, 26. Torre Tagle y O'Higgins habían sido compañeros de estudios en el Convictorio de San Carlos. Además, Torre Tagle se había casado en segundas nupcias con la viuda de Demetrio O'Higgins, tío de Bernardo.

40. Javier Ortiz de Zevallos, *El norte del Perú en la independencia*, 3.^a ed. (Lima: Centro de Documentación e Información Andina, 1989), 147.

41. Elizabeth Hernández, “Un espacio regional fragmentado. El proceso de independencia y el norte del virreinato del Perú, 1780-1824”, en *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, ed. por Manuel Chust y Claudia Rosas (Castelló de la Pla-

la intendencia más extensa del virreinato peruano, atravesando costa, sierra y selva. Así, posteriormente San Martín declararía “territorio libre o liberado” a Trujillo, Tarma, Huaylas y la costa, que es como se definía a la capital y sus provincias aledañas.

San Martín, en su afán por evitar la “efusión de sangre”, aceptó negociar un acuerdo, primero con el virrey Pezuela (Miraflores, 24 de septiembre y 4 de octubre de 1820); y luego, con el virrey La Serna (hacienda Punchauca, 4 de mayo de 1821). En ambos casos las conversaciones fueron infructuosas pues los intereses de ambos lados eran irreconciliables: mientras los realistas insistían en que los patriotas juraran la Constitución liberal y enviaran representantes a las cortes; los patriotas reclamaban el reconocimiento de la independencia.⁴² Lo interesante es que, en ambos casos, para llevar a cabo las entrevistas, se establecieron armisticios o treguas temporales. Durante estos momentos de mediación, se propuso trazar una línea de oeste a este por el río Chancay, “gobernando por el norte los independentistas *el espacio que ocupaban, y el resto del país*, sería regido por la Constitución española, nombrando para ello una Junta de Gobierno encabezada por el virrey”.⁴³ De esta manera, el Perú quedaba fraccionado, el espacio donde ya estaban acantonados los patriotas se les adjudicaba, y el “resto del país”, es decir el centro y sur andino, quedaba en manos de los realistas. No parecía ser un acuerdo equitativo.⁴⁴ Es esta demarcación la que se puso en vigor cuando La Serna abandonó Lima en 1821 y se estableció en el Cuzco, y la que encontró funcionando Bolívar cuando llegó al Perú, en 1823. Bolívar no dividió al Perú, el país ya estaba dividido y con la anuencia de San Martín.

De ahí que Riva Agüero, luego de ser depuesto, buscara refugio en Trujillo donde el Libertador intentó darle el alcance para conferenciar embarcándose del Callao con este propósito el 11 de noviembre y llegando al puerto de Supe el 15 del mismo mes.⁴⁵ Pero el encuentro no se produjo, ya que el 25 de noviembre de 1823, el primer presidente del Perú partió rumbo a su

na: Universidad Jaume I / El Colegio de Michoacán / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017), 139.

42. Ascención Martínez Riaza y Alfredo Moreno Cebrián, “La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la independencia del Perú, 1820-1824”, en *La Independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú (1820-1824)*, ed. por Ascención Martínez Riaza (Lima: Instituto Riva Agüero / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014), 111.

43. Gustavo Pons Muzzo, *Las conferencias de Miraflores y Punchauca y su influencia en la conducción de la guerra de Independencia del Perú* (Lima: Instituto Sanmartiniano / Editorial Imprenta Unión, 1998), 26-28. Énfasis añadido.

44. O’Phelan Godoy, “El norte patriota...”, 404, 405, 409. El territorio asignado al ejército realista comprendía Chancay, Jauja, Tarma y demás partidos situados al sur.

45. Julio Albi de la Cuesta, *El último virrey* (Madrid: Ollero y Ramos editores, 2009), 487.

exilio dorado en Europa,⁴⁶ donde contraíó matrimonio con una noble como él, la princesa belga Carolina de Looz Corswaren.⁴⁷ De esta manera Bolívar, durante su gestión, solo tuvo que lidiar en la arena política con el IV marqués de Torre Tagle, presidente en funciones del Perú, quien, en su condición de exintendente de Trujillo, bien pudo haber influenciado a San Martín en sentar las bases del ejército patriota en la región norte.

Se puede observar, entonces, que en un principio el territorio en que se concentró el ejército patriota se reducía, fundamentalmente, a la costa desde Trujillo a Lima; mientras que los españoles se hacían fuertes en la sierra⁴⁸ y, sobre todo, en el sur andino. A Bolívar le tocó aceptar esta acordada demarcación territorial y decidió trasladarse a Trujillo en noviembre de 1823, a poco de haber abandonado la ciudad Riva Agüero quien, aparentemente, había caído en el delito de traición al haber entablado negociaciones con el virrey La Serna.⁴⁹ Sin duda, para el Libertador, Trujillo tenía ciertas ventajas: estaba cerca a Colombia, lo suficientemente distante de las intrigas de Lima y le ofrecía un ambiente propicio para organizar su ejército y prepararse para las batallas decisivas que debían darse en el territorio ocupado por los realistas, que había que recuperar por ser parte integrante de la república peruana.⁵⁰

En todo caso, el norte del Perú y su supuesta afinidad con la independencia no le resultaban del todo desconocidos a Bolívar. Estando aún en Guayaquil, el 24 de mayo de 1823 le envió una carta a Sucre, dándole instrucciones para que las tropas colombianas se trasladaran de Trujillo hacia Cajamarca, dejando la guarnición necesaria en el Callao, advirtiendo que los batallones también podían distribuirse en acantonamientos cómodos sobre Huánuco.⁵¹ Es decir, a pesar de no haber pisado aún suelo peruano, Bolívar estaba bastante bien enterado del territorio dentro del cual podía circular su ejército. Al compenetrarse más de cerca con la región norte, durante su traslado a Trujillo, el Libertador concluyó que resultaba más ventajoso que su ejército aparcara en Huamachuco porque había constatado que Trujillo no tenía retirada.⁵² Bolívar le pondera a Sucre las ventajas que, a su entender,

46. Anna, *The Fall of the Royal...*, 219, 221.

47. Domingo de Vivero, ed., *Galería de retratos de los gobernantes del Perú independiente (1821-1870)* (Lima: Imprenta y Litografía de la Librería Clásica y Científica, 1893), 4. Riva Agüero volvió al Perú en 1831, siendo elegido en 1833 diputado por Lima a la Convención Nacional.

48. Antonio Sáez Arance, *Simón Bolívar. El Libertador y su mito* (Madrid: Marcial Pons, 2013), 117.

49. Bushnell, *Simón Bolívar. Hombre...*, 123.

50. Ibíd.

51. Mario Hernández Sánchez-Barba, ed., *Simón Bolívar: discursos, proclamas y epistolario político* (Madrid: Editora Nacional, 1975), 255.

52. Ibíd., 260.

ofrece Huamachuco, en una carta fechada el 26 de enero de 1824, donde le expresa: “he calculado con mis meditaciones que Huamachuco es un punto más central para que sirva de lugar de asamblea y cuartel general, porque Huamachuco tiene todo: pastos, clima, víveres, llanuras y también quebradas y eminencias para elegir, según las circunstancias y las fuerzas, el terreno que más nos convenga”.⁵³

Bolívar asumió poderes dictatoriales el 10 de febrero de 1824, debido a que el día 6 se sublevó una guarnición del Callao poniendo en jaque la plaza. La entrada de los realistas a Lima provocó una convulsión política que llevó a encumbrar al Libertador como “la suprema autoridad política y militar”, a la vez que se suspendía al presidente Torre Tagle y el congreso entraba en receso.⁵⁴ Y es que, al estar seriamente enfermo Bolívar en Pativilca, se develó que el marqués de Torre Tagle junto al conde de San Donás, habían estado conspirando para devolver el Callao y Lima al control realista.⁵⁵ Si bien John Lynch afirma que para los peruanos Bolívar era un venezolano y su ejército, un invasor,⁵⁶ lo cierto es que cuando estuvo en el Perú, el Libertador supo deslindar claramente su opinión entre la élite nobiliaria —de la que formaban parte el marqués de Torre Tagle y el conde de San Donás— y la élite ilustrada. Se enfrentó a los primeros, pero tuvo palabras de elogio y reconocimiento para los segundos, dentro de los cuales se encontraban sus ministros Hipólito Unanue y Faustino Sánchez Carrión.⁵⁷ En todo caso, luego de la toma de la plaza del Callao y la pérdida de Lima, Bolívar mantuvo un tono pesimista en su correspondencia. Al general venezolano Bartolomé Antonio Salom le manifiesta que “todo está perdido en el Perú” y en otro acápite agrega, “todo se desploma, los más adictos a la causa de la independencia la consideran perdida”. Incluso le comenta a O’Higgins, “es horrible el cuadro que presenta el país”.⁵⁸

A esta desazón se agregó el hecho de que el Congreso Colombiano denunció la incompatibilidad de las funciones ejercidas por Bolívar, como dictador y, a la vez, jefe del Ejército Colombiano, lo cual provocó intensas discusiones.⁵⁹ Frente a esta encrucijada Bolívar nombró a Sucre comandante

53. Vicente Lecuna, ed., *Simón Bolívar. Ideas políticas y militares, 1812-1830* (Buenos Aires: W. M. Jackson Inc. Editores, 1946), 274.

54. Albi de la Cuesta, *El último virrey*, 497.

55. Fisher, “La formación del Estado...”, 470.

56. Lynch, *Simón Bolívar*, 248.

57. Scarlett O’Phelan Godoy, “La élite nobiliaria y la élite ilustrada frente a la independencia del Perú”, *Illes i Imperis*, n.º 14 (2012): 200. El Libertador hará explícito que “el señor Carrión tiene talento, probidad y un patriotismo sin límites. Las mismas cualidades tiene el señor Unanue y, además, conocimientos naturales que ningún otro posee en el Perú”.

58. Albi de la Cuesta, *El último virrey*, 507.

59. Rosalba Méndez, “Sucre, época y épica”, en *Insurgencia y revolución. Antonio José de*

general del Ejército Unido Libertador.⁶⁰ No obstante, hubo quienes opinaron que, muchas veces, la actitud de Bolívar “no se dirigió a la democracia sino a la dictadura, no al federalismo sino a la centralización”.⁶¹ Luego de este desencuentro con el Congreso Colombiano, Bolívar se abocó a la empresa pendiente que lo había traído al Perú. El 26 de marzo de 1824 asignó a Trujillo el rango de capital de la república, “mientras se libere de enemigos la de Lima”.⁶² Buscó entonces apoyo económico en Cajamarca y Huamachuco, mientras organizaba su ejército y observaba la “inacción” de los realistas. Los enfrentamientos cada vez más álgidos entre el virrey La Serna y Pedro Antonio de Olañeta, encargado de resguardar el Alto Perú,⁶³ le demostraban que hay graves fisuras al interior del ejército español y que había llegado el momento de atacar. La situación se había vuelto insostenible, no en vano se considera que la etapa bolivariana en el Perú fue, de hecho, el momento más crítico de la independencia.⁶⁴

Mientras tanto, Sucre avanzaba hacia la sierra central —donde los realistas estaban estacionados en Jauja— haciendo reconocimiento del terreno y levantando planos. Eran los preparativos para la batalla de Junín, que tendría lugar el 6 de agosto, donde el ejército realista al mando del general de origen francés José de Canterac, fue derrotado y puesto en fuga, retirándose al Cuzco (figura 1).⁶⁵ Bolívar, por su parte, estableció su cuartel en Aymaraes, optando por regresar a Pativilca, luego de haber entregado el mando del ejército patriota a Sucre. El Libertador, por decisión propia, no estaría presente en la batalla final.

Sucre y la independencia de los pueblos de América, dir. por José María Cárdenas (La Rábida: Universidad Internacional de Andalucía / Universidad Central de Venezuela, 1996), 94.

60. Inés Quintero, “Sucre y Bolívar en el Perú. Las últimas batallas y la Constitución vitalicia”, en *La Quinta de los Libertadores*, 112.

61. Niall Ferguson citado por Carlos Buller, “Una nación de Repúblicas: el proyecto de Bolívar entre lo imaginado y lo posible”, en ibíd., 133.

62. Ortiz de Zevallos, *El norte del Perú...*, 115.

63. Patricio Alvarado, “Virreyes, generales y funcionarios. El Alto Perú y la contrarrevolución virreinal peruana (1809-1825)”, en *Territorialidad y poder regional...*, 100, 101. Según el virrey La Serna, Olañeta en su “Manifiesto a los pueblos del Perú”, ponía en evidencia que “hacía tiempo que trabajaba por un momento favorable para invertir el orden, y perturbar el sosiego público”.

64. Armando Martínez y Manuel Chust, eds., *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1826)* (Castelló de la Plana: Universidad Jaume I, 2008), 191, nota al pie 214.

65. Burga, “*Sucre, soldado de los Andes*”, 159-160.



Figura 1. Canto a Bolívar. Ilustración de Joaquín de Olmedo a propósito de la victoria de Junín. París, 1826.

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú.

La batalla que selló la independencia del Perú se produjo en la pampa de la Quinua, en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824 a las diez de la mañana y terminó a las dos de la tarde con la derrota y prisión de la élite de la oficialidad peninsular, comenzando por el propio virrey La Serna —que había sido



Figura 2. Batalla de Ayacucho. Lienzo de Teófilo Aguirre, circa 1825.

Fuente: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima.

herido— además del general Canterac y los mariscales Valdés, Carratala, Monet y Villalobos, entre otros (figura 2). Como se señaló anteriormente, Bolívar aseguró, celebrando la victoria: “Ayacucho es la desesperación de nuestros enemigos. Ayacucho semejante a Waterloo, que decidió el destino de Europa, ha fijado la suerte de las naciones Americanas”. Así, a pesar de la firma de la capitulación del ejército realista, España demoró en asimilar la noticia, achacándola, en un inicio, a fantasías de parte de los colombianos. Eventualmente, con la confirmación de la derrota del ejército del rey, se buscaron explicaciones y se trató de identificar culpables, hablándose incluso de una campaña de reconquista.⁶⁶

66. Inés Quintero, “España frente a Ayacucho. Visiones de la derrota”, en *Insurgencia y revolución..., 110, 116.*

De ahí que no todos los militares vencidos fueron bien recibidos a su regreso a la península por el régimen absolutista de Fernando VII que se había reinstituido.⁶⁷ Era evidente que en España hubo cambios políticos drásticos, pasando de un gobierno liberal a uno conservador. Este grupo de oficiales peninsulares sería posteriormente conocido como Los Ayacucho,⁶⁸ es decir, los militares españoles que fueron derrotados en Ayacucho que constituyó, además, la última batalla entre patriotas y realistas que se produjo en el Perú. Con esta victoria, el sur andino se reincorporaba a la república peruana, de la cual había estado desagregado durante tres largos años. Bolívar y Sucre habían cumplido su cometido. Como explicó el general irlandés Daniel Florencio O'Leary, edecán de Bolívar, en sus *Memorias*, “la campaña del Perú está terminada, su independencia y la paz de América se han firmado en el campo de batalla”.⁶⁹ Subsecuentemente, el Cuzco, la antigua capital del imperio de los Incas, fue ocupada por el ejército colombiano, sin resistencia, el 24 de diciembre de 1824, en vísperas de Navidad.⁷⁰

LA PRESIDENCIA DEL PERÚ Y EL VIAJE POR EL SUELO DE LOS INCAS

El 26 de diciembre de 1824, Simón Bolívar fue nombrado presidente vitalicio del Perú, en reconocimiento por haber sido el artífice del derrocamiento y remoción del ejército español y por la firma de la capitulación de Ayacucho. Varios autores coinciden en señalar que 1825 fue para el general venezolano un año en el que se sintió ampliamente gratificado. Como indicó O'Leary: “aquellos fueron días gloriosos en la vida del Libertador”.⁷¹ No obstante, Bolívar no olvidó poner en relieve el papel crucial que había cumplido Sucre al doblegar al ejército español en la batalla final, admitiendo en una carta dirigida a Santander: “él [Sucre] me ha quitado en Ayacucho el más hermoso ramo de mis laureles: *él es el libertador del imperio de los Incas*, desde el Juanambú [Pasto] hasta Charcas”.⁷²

67. Patricia H. Marks, *Deconstructing Legitimacy. Viceroys, Merchants, and the Military in Late Colonial Peru* (Pensilvania: The Pennsylvania State University Press, 2007), 331, 336.

68. Natalia Sobrevilla, “From Europe to the Andes and Back: Becoming Los Ayacucho”, *European History Quarterly* 41, n.º 3 (2011): 482-483. Véase también el artículo de Alberto Wagner de Reyna, “Ocho años de La Serna en el Perú (de la *Venganza* a la *Ernestine*)”, *Quinto Centenario*, n.º 8 (1985): 55-56.

69. Lynch, *Simón Bolívar*, 260.

70. O'Phelan Godoy, “Más realistas que el rey...”, 201.

71. Lynch, *Simón Bolívar*, 261.

72. Carta de Bolívar a Santander, 23 de febrero de 1825, en Hernández Sánchez-Barba, *Simón Bolívar: discursos...*, 278.

El 12 de febrero de 1825, cuando Bolívar ejercía la presidencia, el congreso ordenó que todas las municipalidades del Perú exhibieran un lienzo con la imagen del Libertador. Con el propósito de cumplir con el decreto, la Municipalidad de Lima encargó al pintor mulato Pablo Rojas un retrato de cuerpo entero de Bolívar. El 30 de abril, a escasos dos meses y medio de la orden, el Libertador canceló a Rojas la suma acordada por el lienzo. En el mencionado retrato, el general venezolano aparece de pie, con el uniforme de general de división y tiene al lado una mesa donde reposa un tintero de plata. En un segundo plano, a la espalda de Bolívar, se recrea una batalla, probablemente la de Junín ya que, como se ha señalado, el Libertador no participó de la batalla de Ayacucho. A la margen derecha del lienzo aparece un querubín que muestra un recuadro con la siguiente inscripción: “A Simón Bolívar Libertador de Colombia y del Perú. La Municipalidad de Lima” (figura 3).⁷³

Fue también en 1825 que Bolívar estableció una nueva demarcación política para el Perú, reagrupando su territorio en siete departamentos: La Libertad (ex-Intendencia de Trujillo), Junín (ex-Intendencia de Tarma), Lima, Ayacucho (uniendo las Intendencias de Huamanga y Huancavelica), Arequipa, Cuzco y Puno.⁷⁴ Procedió luego a recorrer estos tres últimos departamentos internándose así en los Andes, camino a Charcas, su destino final.

El 10 de abril de 1825, Bolívar partió de Lima con dirección a Arequipa, dando así inicio a su ansiado viaje por el sur andino peruano y el Alto Perú. Según O’Leary, “el viaje fue una marcha triunfal. Al acercarse a las poblaciones salían los habitantes a su encuentro. Los indios se señalaban más que todos por su entusiasmo en estas festividades, vestidos con los ricos y vistosos trajes que, según la tradición, usaban sus antepasados”.⁷⁵ El Libertador y su comitiva llegaron a Arequipa el 12 de mayo.⁷⁶

Bolívar tenía en ese momento 41 años y estaba “en el pináculo de su gloria”. Se alojó en la casa de la familia Rivero, en la ciudad de Arequipa. El 20 de mayo, el Libertador le escribía a Santander dándole sus primeras impresiones sobre la ciudad blanca: “he llegado a esta ciudad hace ocho días, el país es bastante hermoso y la gente agradable... nuestros colombianos habían sido antes bien tratados aquí y les agradaba tanto, que me habían hecho concebir la idea de que rivalizaba a Lima; pero es falso: las reliquias de Lima son preferibles a la esplendidez de Arequipa”.⁷⁷ El 2 de junio, Bolí-

73. O’Phelan Godoy, *Simón Bolívar y la conclusión...*, 117.

74. Martínez y Chust, *Una independencia, muchos caminos...*, 195.

75. Ibíd.

76. Guillermo Zegarra Meneses, *Arequipa, en el paso de la colonia a la república. Visita de Bolívar* (Arequipa: Banco del Sur, 1971), 211, 212.

77. Ibíd., 220.



Figura 3. Retrato de Bolívar. Óleo sobre lienzo ejecutado por Pablo Rojas en 1825.
Fuente: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima.

var fue agasajado con una concurrida fiesta, el baile del Comercio, que por mucho tiempo se consideró “la fiesta más brillante de Arequipa”.⁷⁸ El obispo Goyeneche —hermano del general realista Manuel de Goyeneche, aliado incondicional del virrey Abascal— también ofreció un banquete en su honor, donde concurrieron las más altas autoridades de la jerarquía eclesiástica.⁷⁹ Los Goyeneche eran conocidos por ser acérrimos realistas, algo que no pasó por alto el Libertador.

Dentro de su periplo por la ruta del sur andino, la segunda ciudad en la que Bolívar se detuvo fue el Cuzco, donde quedó embelesado con los vestigios del Imperio incaico que encontraba a cada paso. Entre asombrado y deslumbrado, le escribió a su ministro Hipólito Unanue una misiva haciéndolo partícipe de sus impresiones, donde le precisaba: “he visto los monumentos de los Incas, que tienen el mérito de la originalidad y un lujo asiático [...] Diré a Ud. con franqueza que, a primera vista, me parecen los nietos y conciudadanos de los Incas los mejores peruanos [...] Arequipa está llena de godos y de egoístas: aseguro a Ud. que, con toda la prevención favorable que les tenía, no me han gustado”.⁸⁰ Probablemente se refería al obispo Goyeneche, pero hay que agregar que también tuvo ácidas críticas contra el general Otero, prefecto de Arequipa, especificando que no debía asignársele ningún departamento mientras él fuera presidente del Perú “porque lo había hecho indignamente en Arequipa”.⁸¹

A solo tres días de haber llegado al Cuzco, Bolívar le escribió a Santander para hacerle saber que en su recorrido había transitado “por medio de pueblos agradecidos y contentos, de memorias, de monumentos de lo que fue este *inocente imperio antes de su destrucción por los españoles*”.⁸² Sin duda, articulaba en su discurso la leyenda negra de la conquista. Pero eso no es todo. Es posible comprobar que, durante el viaje, el Libertador no fue ajeno al estado de pobreza y abatimiento en que se encontraban los pobladores indios que salieron a recibirlo, y ya para esas fechas se compromete con “hacerles todo el bien posible: primero por el bien a la humanidad y, segundo, porque tienen derecho a ello y, últimamente, porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho”.⁸³ Preparará, por lo tanto, en el Cuzco, una serie de decretos de corte liberal, para favorecerlos.

78. Ibíd.

79. Ibíd.

80. Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979), 204, 205.

81. Ibíd., 205.

82. Carta de Bolívar a Santander, Cuzco, 28 de junio de 1825, en Bolívar, *Doctrina del Libertador*, 205. Énfasis añadido.

83. Ibíd.



Figura 4. Corona de laureles de oro y perlas con la incrustación de un sol de brillantes. Obsequio de la Municipalidad del Cuzco a Bolívar en 1825.
Fuente: Museo Nacional de Bogotá.

Paradójicamente, el Cuzco, que había albergado por tres años a La Serna, el último virrey del Perú, recibió efusivamente a Bolívar, ciñéndole con una corona de laureles hecha de oro, con incrustaciones de brillantes y perlas, además de condecorarlo con una medalla también trabajada en oro (figura 4). Inclusive, su retrato sería incluido, por el pintor Marcos Chilli Tupa, en un biombo donde aparecía representada la dinastía incaica, rematando la serie Bolívar, con el rótulo “El Libertador del Perú” (figura 5). Se entiende entonces que, en una carta que el Libertador remitió desde el Cuzco a su compatriota y amigo, Fernando Peñalver, el 11 de julio de 1825, le expresara: “este país [Perú] está más tranquilo que Colombia y tiene por sus libertadores un respeto y una gratitud admirable”.⁸⁴

El contraste que observó entre el lujo y la riqueza desplegada en el Cuzco y la situación de postergación en la que se encontraban los pobladores indígenas, que eran la mayoría, le causó un fuerte impacto y desazón comprobando que había una clara exclusión de los indios de los proyectos políticos del Estado y que su marginación era general en la sociedad peruana. De ahí que el 4 de julio de 1825 emitió un decreto a favor de los derechos del indio. En él enfatizó varios puntos que quería resolver estipulando que no se les debía explotar en el trabajo ni someterlos a malos tratamientos, ni hacerlos

84. Lynch, *Simón Bolívar*, 263.



Figura 5. Biombo con la genealogía de los Incas (detalle). Obra de Marcos Chilli Tupa, 1837.

Fuente: Museo de Arte de Lima.

laborar sin contrato, además de que había que remunerarlos debidamente. Adicionalmente, en las obras públicas no debía aprovecharse de su mano de obra y tampoco se les debía cobrar obvenciones en exceso. Se refiere también a la distribución adecuada de las tierras y desconoce la autoridad de los caciques, a quienes les achaca abusos y aprovechamiento de las comunidades.⁸⁵ No en vano este conjunto de medidas se han denominado “decretos indigenistas”, los cuales Bolívar firmó de su propio puño y que bien pudieron ser redactados con el apoyo de sus asesores más cercanos: Unanue, Sánchez Carrión, Vidaurre y Pando.⁸⁶

Sobre la alusión que se hace a los caciques, hay que señalar que es absolutamente imprecisa la afirmación que propone que, para ese momento, la aristocra-

85. Bolívar, *Doctrina del Libertador*, 199-201.

86. Henri Favre, “Bolívar y los indios”, *Histórica X*, n.º 1 (1986): 10. El autor considera que estos decretos fueron inspirados directamente por los colaboradores del Libertador: Sánchez Carrión, Unanue, Vidaurre y Pando, todos conocidos políticos e intelectuales, los dos últimos llegaron al Perú en tiempos de Bolívar.

tocracia indígena era prácticamente inexistente, por haber sido abolido el cargo después de la gran rebelión de Túpac Amaru.⁸⁷ Lo cierto es que el sistema cacical ya venía siendo adulterado desde la legalización del reparto de mercancías, cuando el corregidor comenzó a nombrar caciques de favor obviando la tradicional sucesión cacical. Con la gran rebelión no se anulan los cacicazgos, sino que aquellos caciques que habían sido aliados de Túpac Amaru fueron removidos de su cargo, y se colocaron en su lugar criollos o incluso peninsulares para garantizar su lealtad, desnaturalizando de esta manera la institución. Bolívar debió ser informado de estas flagrantes irregularidades, de ahí que abolió los cacicazgos y a los caciques, en 1825.⁸⁸ No obstante, en años previos a este decreto, durante el Protectorado de San Martín, el sargento mayor, Ignacio Quispe Ninavilca, cacique en funciones de Huarochirí, solicitó en 1821 constituir el regimiento “Valientes de Huarochirí”, sin gravamen del Estado, es decir, a sus expensas convirtiéndose de esta manera en líder de las guerrillas que circundaban y protegían Lima.⁸⁹ Los cacicazgos, hasta esas fechas, no habían desaparecido, aunque atravesaban por un proceso de deterioro.

Sobre el tema de las obvenciones, que menciona en su decreto, el obispo del Cuzco se pronunció presentando un proyecto que a Bolívar le pareció “bueno y pienso aprobarlo”. Consistía en introducir una contribución, que se calificó de moderada, para con ella cubrir los servicios del clero. Bajo este esquema, cada familia rica contribuía con dos pesos anuales, las familias de ingreso mediano aportaban un peso al año y los sectores pobres, cuatro reales. El Libertador concluyó que era un proyecto benéfico “y tiene un carácter de decencia que honra a la Iglesia y al pueblo”.⁹⁰ Y, en este contexto de cobros y contribuciones, vale recordar que si bien San Martín abolió el tributo indígena —como prescribía la Constitución liberal en vigencia— antes de abandonar Bolívar el Perú, este impuesto se reintrodujo con el nombre de “contribución personal”,⁹¹ ya que la palabra tributo tenía una connotación colonial de vasallaje.

En octubre de 1825, Bolívar ya se encontraba en el Alto Perú, concretamente en la provincia de Potosí, a más de 4000 metros de altura. Guillermo

87. Martínez y Chust, *Una independencia, muchos caminos...*, 185.

88. Scarlett O'Phelan Godoy, *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia, 1750-1835* (Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997), 67-69.

89. Gustavo Vergara Arias, *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú* (Lima: Imprenta Salesiana, 1973), 39, 45.

90. “Carta al presidente del Consejo de Gobierno, Hipólito Unanue”, 22 de julio de 1825, en Bolívar, *Doctrina del Libertador*, 204.

91. Víctor Peralta Ruíz, *En pos del tributo* (Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991), 39. El tributo indígena se restituyó el 11 de agosto de 1826.

Miller, el inglés nativo de Kent quien había servido de enlace entre las gestiones de San Martín y Bolívar combatiendo al lado de ambos, era, a la sazón, el intendente de Potosí, nombrado para dicho cargo por el primer presidente de Bolivia, Antonio José de Sucre. En un principio Bolívar le había asignado la Intendencia de Puno, pero Sucre lo promovió a la Intendencia de Potosí argumentando “que valía más que veinte Punos”.⁹²

El militar inglés había cuidado con esmero los preparativos para recibir con todos los honores del caso al Libertador, sabiendo las grandes expectativas que este se había hecho sobre su viaje por el sur andino. Como le había expresado Bolívar a su vicepresidente Santander en una misiva: “lo que propiamente se llama Perú, es de Cuzco a Potosí, como se sabe muy bien en este país”.⁹³ Miller describe en sus *Memorias*, cómo Bolívar entró a Potosí pasando por debajo de una serie de arcos triunfantes, teniendo en cada tercer arco una partida de 40 indios vestidos ostentosamente, presididos por sus caciques, quienes llevaban en el pecho medallas de plata con el busto del Libertador grabado. Los miembros del Ayuntamiento estaban precedidos por los alcaldes, quienes portaban una enorme vara dorada y se aprestaron a salir al encuentro del Libertador.⁹⁴

Cuando Bolívar divisó desde la ciudad el Cerro Rico, las banderas del Perú, Buenos Aires (Río de la Plata), Chile y Colombia flameaban en su cúspide. Era, de alguna manera, un homenaje al americanismo. En la casa de gobierno el Libertador fue recibido según el gusto español. Dos niños vestidos de ángeles se le aproximaron y cada uno de ellos dio un breve discurso; al llegar al salón “seis hermosas mujeres, en representación del bello sexo de Potosí, salieron a recibirlle, le pusieron una corona de laurel, y esparcieron flores alrededor de él, las cuales habían traído de grandes distancias”.⁹⁵ Luego Bolívar se dirigió a la iglesia principal para oír misa. El clero salió entonces a la puerta a recibir al Libertador, “le rociaron con agua bendita, y le condujeron bajo palio a un sillón ricamente forrado de terciopelo”; otros veintiún cañonazos indicaron la salida de Bolívar de la iglesia y su regreso al alojamiento que se le había asignado.⁹⁶ El Ayuntamiento y el alto clero le habían hecho los honores del caso al Libertador.

El 26 de octubre, Bolívar subió al cerro Potosí acompañado por Sucre, Miller y los notables de la ciudad, y fue agasajado con un almuerzo “servido

92. Scarlett O’Phelan Godoy, “Guillermo Miller y la independencia”, en *Miller. Militar, político y peruanista, 1795-1861*, ed. por Scarlett O’Phelan Godoy, Mauricio Novoa y Michel Laguerre (Lima: Asociación Cultural Peruano Británica, 2019), 128.

93. Hernández Sánchez-Barba, *Simón Bolívar: discursos...*, 275, 276.

94. John Miller, *Memorias del general Guillermo Miller*, t. 2 (Lima: Arica, 1975), 215, 216.

95. Ibíd., 217.

96. Ibíd., 218.

en lo alto del Cerro". Durante las siete semanas que permaneció el Libertador en Potosí, hubo corridas de toros, banquetes, fuegos artificiales e iluminaciones. No se escatimó en gastos para celebrarlo. El 1 de noviembre de 1825, Bolívar abandonó Potosí⁹⁷ y marchó a Chuquisaca, iniciando su retorno a Lima. Durante su presidencia había cumplido con dos de sus aspiraciones: conocer Cuzco y subir al Cerro Rico, ciudades a las que hacía tiempo tenía en la mira y deseaba visitar. Solo así se entiende que tan temprano como en marzo de 1823, estando aún en Guayaquil, le confesara a Santander en una misiva: "solamente un ejército magnífico, con un gobierno muy fuerte y un hombre cesáreo, puede arrancarles el Potosí y el Cuzco a esos españoles".⁹⁸ Para 1825, ya lo había logrado.

Pero, en su permanencia en Bolivia ocurrió algo más, que sería un punto de inflexión en la carrera política del Libertador: concebir la Constitución boliviana de 1826, también conocida como la Constitución vitalicia, cuya redacción concluyó en la quinta de La Magdalena, a su regreso a Lima. Su entusiasmo ante este documento, lo compartió en una carta remitida al general peruano nacido en Tarapacá, Antonio Gutiérrez de la Fuente, fechada el 12 de mayo de 1826, donde le comentaba: "al fin he terminado la Constitución de Bolivia y mando a mi edecán a que la lleve al general Sucre, para que él la presente al congreso del Alto Perú. Es pues, llegado el momento, que yo dije a Ud. que esta Constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes".⁹⁹ En sus propias palabras esta era, "la Constitución más liberal del mundo".¹⁰⁰

Como se puede comprobar, Bolívar mostraba una genuina satisfacción por haber producido la Constitución de Bolivia, a la que denominaba "mi Constitución boliviana". Sin embargo, es a partir de ella que se le acusará, debido a sus incuestionables triunfos en el Perú y el Alto Perú, de haber experimentado una metamorfosis, pues en la mencionada Constitución, de su hechura, el presidente se convertía "en una figura vitalicia con potestad de designar sucesor".¹⁰¹ Bolívar argumentó, entonces, que el sucesor no iba a nominarse por parentesco dinástico como en las monarquías, sino por meritocracia, teniendo en mente, sin duda, a Sucre. Adicionalmente, explicó que en Haití el presidente Petión había explicitado en la Constitución el derecho a nombrar un sucesor que garantizara la continuidad de la república haitiana y evitara la anarquía. Gracias a esta resolución, argumentaba Bolívar,

97. O'Phelan Godoy, "Guillermo Miller y la independencia...", 129.

98. Fisher, "La formación del Estado...", 468.

99. Bolívar, *Doctrina del Libertador*, 225.

100. Martínez y Chust, *Una independencia, muchos caminos...*, 201.

101. Patricia Cardana, "Simón Bolívar visto por sus contradictores", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 18, n.º 35 (2015): 405.

“todo ha marchado bajo el designio de Boyer [sucesor de Petión], en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano”.¹⁰² Se reafirmará en su posición en una circular de agosto de 1826 escrita en Lima, donde insiste que solo con esta fórmula de gobierno se evitaban “las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones que producen las frecuentes elecciones, como ha sucedido recientemente en Colombia”.¹⁰³ A pesar de estas oportunas aclaraciones, comenzó a circular el rumor que el Libertador pretendía convertirse en rey, acusación que afectaría profundamente al general caraqueño, en la medida que siempre había tratado de dejar en claro que era rotundamente antimonárquico.¹⁰⁴

REFLEXIONES FINALES

La álgida defensa, y de alguna manera imposición, de la Constitución vitalicia de 1826, de parte de Bolívar, fue el inicio del fin. Si bien en Bolivia, bajo el Gobierno de Sucre, la Constitución se aprobó, posteriormente sería revocada; en el Perú se aceptó con cierto escepticismo mientras el general caraqueño estuvo presente, pero luego de su partida fue derogada. En Colombia la Constitución “más liberal”, le trajo pronunciados enfrentamientos al Libertador con Santander y sus seguidores, confrontaciones que desgastaron su imagen, llevándolo a renunciar a la presidencia de Colombia, para poco después retomarla pero jurando la Constitución de 1821.¹⁰⁵ 1826 sería crítico para el Libertador, no solo sintió que se cuestionaban los alcances de la Constitución boliviana, sino que tuvo que abandonar de improviso el Perú, al recibir la noticia de que el caudillo venezolano José Antonio Páez había liderado un movimiento disidente contra Santander —la Cosiata— que ponía en riesgo la estabilidad de la Gran Colombia, exigiendo desde Valencia el inmediato retorno del Libertador.¹⁰⁶ Se puso así de manifiesto el choque de

102. Mensaje al congreso de Bolivia, Lima, 25 de mayo de 1826, en Bolívar, *Doctrina del Libertador*, 233, 234.

103. Lima, 3 de agosto de 1826, en Bolívar, *Doctrina del Libertador*, 243. El objetivo de esta comunicación era promover un vasto movimiento de opinión favorable a la Constitución boliviana.

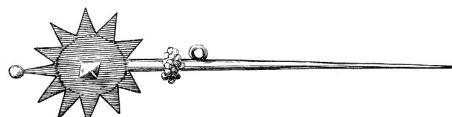
104. Álvaro Acevedo Tarazona y Carlos Iván Villamizar, “El último Bolívar: renuncia y retiro del ejercicio del poder (1829-1830). Entre la autoridad y la legitimidad”, *Historia y Memoria*, n.º 11 (2015): 224.

105. Martínez y Chust, *Una independencia, muchos caminos...*, 211, 213.

106. Javier Ocampo López, “La separación de la Gran Colombia en el proceso de la desintegración del imperio colonial hispanoamericano”, en *Problemas de la formación...*, 380.

identidades entre neogranadinos, venezolanos y ecuatorianos,¹⁰⁷ que eventualmente llevaría a la fragmentación del territorio grancolombiano.

Bolívar abandonó Lima rumbo a Bogotá el 4 de septiembre de 1826, a bordo del bergantín *Congreso*, en momentos en que su proyecto supranacional empezaba a dar muestras de descomposición.¹⁰⁸ La Federación de los Andes, cuyo plan había elaborado en Lima, y que iba a cubrir un macro espacio de Cumaná a Chuquisaca,¹⁰⁹ incluyendo de esta manera los cinco países que había liberado, nunca llegaría a consolidarse, ya que la realidad le demostraba que la Gran Colombia, que incorporaba solo tres naciones, se estaba desgajando irreversiblemente. Además, el tan largamente planeado Congreso Anfictiónico de Panamá no había tenido los resultados esperados porque asistieron al mismo básicamente las naciones que el general caraqueño había liberado, además de México, y se abordaría una próxima reunión.¹¹⁰ Su capacidad de convocatoria había demostrado ser limitada. Bolívar falleció en 1830, algunos meses después que Sucre, y ese mismo año dejó de existir la Gran Colombia. El sueño bolivariano que había durado once años llegaba a su fin.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Fuentes primarias publicadas

Acercamiento a la gran personalidad de Bolívar a través de una selección de sus cartas, discursos, proclamas, artículos de periódicos y decretos de su gobierno. Bogotá: Ediciones Universales, 1990.

Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979.

Busaniche, José Luis. *Bolívar visto por sus contemporáneos*, 3.^a ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Hernández Sánchez-Barba, Mario, editor. *Simón Bolívar: discursos, proclamas y epistolario político*. Madrid: Editora Nacional, 1975.

107. Clément Thibaud, “La construcción de Colombia, 1815-1831”, en *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencias iberoamericana*, ed. por Manuel Chust e Ivana Frasquet (Madrid: Silex, 2012), 178.

108. Simon Collier, “Nationality, Nationalism and Supranationalism in the Writings of Simon Bolívar”, *Hispanic American Historical Review* 63, n.^o 1 (1993): 37-64.

109. Bushnell, *Simón Bolívar. Hombre...*, 141.

110. Sáez Arance, *Simón Bolívar. El Libertador...*, 144, 145.

- Lecuna, Vicente, editor. *Simón Bolívar. Ideas políticas y militares, 1812-1830*. Buenos Aires: W. M. Jackson Inc. Editores, 1946.
- Miller, John. *Memorias del general Guillermo Miller*. T. 2. Lima: Arica, 1975.
- Sucre, Antonio José de. *De mi propia mano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

FUENTES SECUNDARIAS

- Acevedo Tarazona, Álvaro, y Carlos Iván Villamizar. "El último Bolívar: renuncia y retiro del ejercicio del poder (1829-1830). Entre la autoridad y la legitimidad". *Historia y Memoria*, n.º 11 (2015): 213-239.
- Albi de la Cuesta, Julio. *El último virrey*. Madrid: Ollero y Ramos Editores, 2009.
- Aljovín de Losada, Cristóbal. "La Constitución de 1823". En *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy, 351-378. Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Alvarado, Patricio. "El virrey y el general: discrepancias político-militares en el ejército realista, 1816-1821". En *La quinta de los Libertadores [Catálogo]*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy, 47-71. Lima: Ministerio de Cultura / Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2015.
- _____. "Virreyes, generales y funcionarios. El Alto Perú y la contrarrevolución virreinal peruana (1809-1825)". En *Territorialidad y poder regional de las Intendencias en las Independencias de México y Perú*, compilado por Scarlett O'Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra, 71-118. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019.
- Amadori, Arrigo. "Tendrá la patria el consuelo de gozar de dichos bienes. Denuncia y secuestro de las propiedades de los españoles migrados de Lima (1821-1822)". En *Vaivenes del destino. Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, compilado por Concepción Navarro Azcue, Gustavo H. Prado y Arrigo Amadori, 181-224. Madrid: Polifemo, 2014.
- Anna, Timothy. *The Fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1979.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. T. I. Lima: Universo, 1968.
- Buller, Carlos. "Una nación de Repúblicas: el proyecto de Bolívar entre lo imaginado y lo posible". En *La quinta de los Libertadores [Catálogo]*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy, 123-137. Lima: Ministerio de Cultura / Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2015.
- Burga, Manuel. "Sucre, soldado de los Andes". En *Sucre: soldado y estadista*, editado por Enrique Ayala Mora, 121-130. Bogotá: Planeta / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 1996.
- Bushnell, David. *Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América*. Buenos Aires: Biblos, 2002.
- Cardana, Patricia. "Simón Bolívar visto por sus contradictores". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 18, n.º 35 (2015): 401-421.
- Chaves, Julio César. *La entrevista de Guayaquil*. Buenos Aires: Eudeba, 1965.
- Collier, Simon. "Nationality, Nationalism and Supranationalism in the Writings of Simon Bolívar". *Hispanic American Historical Review* 63, n.º 1 (1983): 37-64.

- Cubas, Ricardo. "Educación, élites e independencia: el papel del convictorio de San Carlos en la emancipación peruana". En *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy, 289-317. Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Denegri Luna, Félix. *Perú y Ecuador. Notas para la historia de una frontera*. Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.
- Favre, Henri. "Bolívar y los indios". *Histórica X*, n.º 1 (1986): 1-18.
- Fisher, John. "La formación del Estado peruano (1808-1824) y Simón Bolívar". En *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, editado por Inge Buisson y Hahle Günter, 465-480. Bonn: Inter Nationes, 1984.
- Gandia, Enrique de. *San Martín. Su pensamiento político*. Buenos Aires: Pleamar, 1964.
- Hernández, Elizabeth. "Un espacio regional fragmentado. El proceso de independencia y el norte del virreinato del Perú, 1780-1824". En *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, editado por Manuel Chust y Claudia Rosas, 131-145. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I / El Colegio de Michoacán / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.
- Laviana Cuetos, María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987.
- Lynch, John. *San Martín. Argentine Soldier, American Hero*. New Haven / Londres: Yale University Press, 2009.
- _____. *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica, 2006.
- Marks, Patricia H. *Deconstructing Legitimacy. Viceroy, Merchants, and the Military in Late Colonial Peru*. Pensilvania: The Pennsylvania State University Press, 2007.
- Martínez, Armando, y Manuel Chust, editores. *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1826)*. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I, 2008.
- Martínez Riaza, Ascención, y Alfredo Moreno Cebrián. "La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la independencia del Perú, 1820-1824". En *La Independencia Inconcebible. España y la "pérdida" del Perú (1820-1824)*, editado por Ascención Martínez Riaza, 99-211. Lima: Instituto Riva Agüero / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- Méndez, Rosalba. "Sucre, época y épica". En *Insurgencia y revolución. Antonio José de Sucre y la independencia de los pueblos de América*, dirigido por José María Cárdenas, 79-99. La Rábida: Universidad Internacional de Andalucía / Universidad Central de Venezuela, 1996.
- Ocampo López, Javier. "La separación de la Gran Colombia en el proceso de la desintegración del imperio colonial hispanoamericano". En *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, editado por Inge Buisson y Hahle Günter, 359-388. Bonn: Inter Nationes, 1984.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. "Ciudadanía y etnicidad en las Cortes de Cádiz", *Elecciones*, n.º 1 (2002): 165-185.
- _____. "El norte patriota y el sur realista. La división territorial del Perú en el contexto de la independencia (1820-1824)". En *Territorialidad y poder regional de las Intendencias en las independencias de México y Perú*, compilado por Scarlett O'Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra, 391-437. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019.

- _____. “Guillermo Miller y la independencia del Perú”. En *Miller. Militar, político y peruanista, 1795-1861*, editado por Scarlett O’Phelan Godoy, Mauricio Novoa y Michel Laguerre, 112-139. Lima: Asociación Cultural Peruano Británica, 2019.
- _____. “José Faustino Sánchez Carrión. Canciller del Perú (1824-1825)”. En *Cancilleres del Perú*, editado por Rosa Garibaldi. Vol. I, 31-40. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores / Fundación Academia Diplomática del Perú, 2015.
- _____. *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia, 1750-1835*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997.
- _____. “La élite nobiliaria y la élite ilustrada frente a la independencia del Perú”. *Illes i Imperis*, n.º 14 (2012): 189-204.
- _____. “Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú”. En *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados nacionales*, editado por Jaime Rosenblitt, 185-203. Santiago: Biblioteca Nacional de Chile / Dibam / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.
- _____. *San Martín y su paso por el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.
- _____. *Simón Bolívar y la conclusión de la independencia en el suelo de los Incas*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019.
- _____. “Sucre en el Perú: entre Riva Agüero y Torre Tagle”. En *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, editado por Scarlett O’Phelan Godoy, 379-406. Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Ortiz de Zevallos, Javier. *El norte del Perú en la independencia*, 3.^a ed. Lima: Centro de Documentación e Información Andina, 1989.
- Peralta Ruiz, Víctor. *En pos del tributo*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991.
- _____. “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”. *Revista de Indias*, n.º 253 (2011): 729-758.
- Perazzo, Nicolás. *Sánchez Carrión y Unanue. Ministros del Libertador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1982.
- Pons Muzzo, Gustavo. *Las conferencias de Miraflores y Punchauca y su influencia en la conducción de la guerra de Independencia del Perú*. Lima: Instituto Sanmartiniano / Editorial Imprenta Unión, 1998.
- Porras Barrenechea, Raúl. *José Faustino Sánchez Carrión. El Tribuno de la República Peruana*. Lima: Fondo Editorial del Banco Central del Perú, 2001.
- Puente, José Agustín de la. *La independencia del Perú*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Quintero, Inés. “España frente a Ayacucho. Visiones de la derrota”. En *Insurgencia y revolución. Antonio José de Sucre y la independencia de los pueblos de América*, dirigido por José María Cárdenas, 101-127. La Rábida: Universidad Internacional de Andalucía / Universidad Central de Venezuela, 1996.
- _____. “Sucre y Bolívar en el Perú. Las últimas batallas y la Constitución vitalicia”. En *La quinta de los Libertadores [Catálogo]*, editado por Scarlett O’Phelan Godoy, 103-121. Lima: Ministerio de Cultura / Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2015.
- Ricketts, Mónica. *Who Should Rule? Men of Arms, the Republic of Letters, and the Fall of the Spanish Empire*. Nueva York: Oxford University Press, 2017.

- Rieu-Millan, Marie Laure. *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- Rizo-Patrón Boylan, Paul. "Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de la independencia". En *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy, 407-428. Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Rodríguez O., Jaime E. "La independencia del Reino de Quito". *Revista Pucará*, n.º 22 (2010): 145-165.
- Rumazo González, Alfonso. *Sucre. Gran Mariscal de Ayacucho*, 6.ª ed. Madrid: Mediterráneo, 1976.
- Sáez Arance, Antonio. *Simón Bolívar. El Libertador y su mito*. Madrid: Marcial Pons, 2013.
- Sánchez, Susy. "Del furioso cañonazo al eco de Bolívar: guerra, ciudad y sonoridad en Lima, 1819-1826". *Histórica* 40, n.º 1 (2016): 65-99.
- Sobrevilla, Natalia. "From Europe to the Andes and Back: Becoming Los Ayacucho". *European History Quarterly* 41, n.º 3 (2011): 472-488.
- Thibaud, Clément. "La construcción de Colombia, 1815-1831". En *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencias iberoamericanas*, editado por Manuel Chust e Ivana Frasquet, 155-194. Madrid: Silex, 2012.
- Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín. "La monarquía imposible. La Constitución de Cádiz durante el Trienio". *Anuario de Historia del Derecho Español* LXVI (1996): 653-687.
- Vargas Ugarte, Rubén. *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*. Buenos Aires: Imprenta López, 1958.
- Vergara Arias, Gustavo. *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú*. Lima: Imprenta Salesiana, 1973.
- Vivero, Domingo de, editor. *Galería de retratos de los gobernantes del Perú independiente (1821-1870)*. Lima: Imprenta y Litografía de la Librería Clásica y Científica, 1893.
- Wagner de Reyna, Alberto. "Ocho años de La Serna en el Perú (de la *Venganza* a la *Ernestine*)". *Quinto Centenario*, n.º 8 (1985): 37-60.
- Zegarra Meneses, Guillermo. *Arequipa, en el paso de la colonia a la república. Visita de Bolívar*. Arequipa: Banco del Sur, 1971.

La representación internacional de Colombia y el Tratado con las Provincias Argentinas, 1825*

*Colombia's international representation and Treaty
with the Argentine Provinces, 1825*

*A representação internacional da Colômbia e
o Tratado com as Províncias argentinas, 1825*

Mariano Kloster

Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET
Mar del Plata, Argentina
mariano.kloster@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3202-0703>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2657>

Fecha de presentación: 30 de octubre de 2020
Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2021

Artículo de investigación



* Agradezco las observaciones y comentarios realizados por los evaluadores anónimos a este trabajo.

RESUMEN

Este artículo estudia el tratado entre la República de Colombia y Buenos Aires, firmado en 1823, y ratificado por el Congreso Constituyente de las Provincias Argentinas en 1825. Las discusiones en torno a este acto muestran dos fenómenos inherentes al reconocimiento internacional: por un lado, la dinámica del proceso de nacionalización de la soberanía en las Provincias Argentinas; por otro, la cuestionada superposición de cargos del deán Gregorio Funes quien era, simultáneamente, diputado por la provincia de Córdoba y encargado de negocios de Colombia frente a las Provincias Argentinas.

Palabras clave: historia de Argentina, historia diplomática, representación internacional, República de Colombia, Provincias Argentinas, siglo XIX, Congreso Constituyente.

ABSTRACT

The present article examines the treaty between the Republic of Colombia and Buenos Aires signed in 1823 and ratified by the Constitutional Convention of the Argentine Provinces in 1825. Discussions about this action highlight two phenomena inherent to international recognition: on the one hand, the dynamics of nationalizing sovereignty in the Argentine Provinces, and on the other hand, the overlapping offices held by Dean Gregorio Funes, who was both a member of parliament representing the province of Córdoba and Colombia's trade representative to the Argentine Provinces.

Keywords: Argentina's history, diplomatic history, international representation, Republic of Colombia, Argentine Provinces, nineteenth century, Constitutional Convention

RESUMO

Este artigo aborda o Tratado entre a República da Colômbia e Buenos Aires assinado em 1823 e ratificado pelo Congresso Constituinte das Províncias argentinas em 1825. As discussões levantadas por tal ato demonstram dois fenômenos inerentes à questão do reconhecimento internacional. Por um lado, a dinâmica do processo de nacionalização da soberania nas Províncias argentinas e, por outro lado, a questionada sobreposição de cargo do reitor Gregorio Funes quem era, simultaneamente, deputado pela Província de Córdoba e encarregado dos negócios da Colômbia ante as Províncias argentinas.

Palavras chave: história da Argentina, história diplomática, representação internacional, República da Colômbia, Províncias Argentinas, século XIX, Congresso Constituinte.

INTRODUCCIÓN

El orden colonial que la Monarquía española había llevado adelante en América hasta principios del XIX entró en crisis y quedó clausurado, entre la segunda y tercera década de ese siglo, en la mayoría de los territorios. Se produjeron así diversos procesos de organización de los espacios que hasta ese momento habían funcionado bajo distintas estructuras administrativas coloniales, como virreinatos o capitanías generales. Como consecuencia, se implementaron numerosos experimentos políticos con duración, características y prosperidad variables, de acuerdo al contexto concreto que se observe.

En el territorio que había conformado el Virreinato del Río de la Plata se impulsaron una serie de iniciativas políticas para reemplazar el orden monárquico. Los intentos de conformación de un poder centralizado liderado por la excapital Buenos Aires, a partir de 1810, acontecieron en un escenario complejo.¹ Hubo jurisdicciones que rechazaron esta avanzada e impulsaron su autonomía política, por ejemplo, Paraguay. Otros espacios, como el Alto Perú, se desvincularon de hecho debido a la permanencia de fuerzas realistas en su territorio. También existieron propuestas políticas distintas como la del federalismo de José Gervasio Artigas que, hacia mediados de la década del diez desde la Banda Oriental, expandió su influencia por todo el litoral, rivalizando seriamente la conducción porteña.

Este intrincado panorama terminó definiéndose casi diez años después. El espacio rioplatense que había permanecido bajo la conducción efectiva de Buenos Aires se atomizó con el final del gobierno centralizado, en enero de 1820, en más de una docena de Provincias autónomas.² Estas avanzaron en su conforma-

1. La Revolución del 25 de mayo de 1810 depuso al virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros y dio paso, a través de un cabildo abierto, a la creación de una Junta de Gobierno de composición criolla. Las innovadoras explicaciones que hace algunas décadas realizó Tulio Halperin Donghi siguen siendo referencias para entender el proceso. Véase Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, 3.ª ed. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014 [1972]); y Tulio Halperin Donghi, *Historia argentina 3: de la revolución de independencia a la confederación rosista*, 2.ª ed. (Buenos Aires: Paidós, 2010 [2000]).

2. Desde mayo de 1810, y por casi diez años, el poder central se conformó en dos Juntas de Gobierno, dos Triunviratos y un Directorio. Los cargos fueron ocupados por diversos actores. A comienzos de 1820 se produjo la sublevación de las fuerzas del Ejército del Norte frente al Directorio comandado por José Rondeau. A partir de allí, y hasta 1821, emergieron Provincias que reasumieron sus funciones soberanas: Buenos Aires, Corrientes, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Salta —de la que se desprendió Jujuy en 1830—, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en *Federa-*

ción administrativa propia durante los años siguientes, impulsando sistemas políticos de tipo republicano y estructuras de gobierno más o menos complejas, de acuerdo a los recursos materiales y humanos con los que contaron.³

La situación también era compleja en el norte del subcontinente. Tanto en la Capitanía General de Venezuela como en el Virreinato de Nueva Granada se iniciaron movimientos revolucionarios desde comienzos de la década de 1810, que atravesaron altibajos a lo largo de los años sucesivos.⁴ Para diciembre de 1819 se había constituido la República de Colombia, formada por ambos espacios, más la Real Audiencia de Quito. Esta entidad nueva subdividió su territorio en tres departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca. El funcionamiento político se formalizó a través de un Congreso Constituyente que se reunió entre mayo y octubre de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta. Como resultado final, se promulgó una Constitución que estableció, entre otros aspectos, un gobierno representativo, así como los mecanismos de participación electoral.⁵

Tanto en el Río de la Plata como en el norte de Sudamérica, los nuevos gobiernos revolucionarios buscaron establecer y consolidar vínculos con el resto del mundo. Estas gestiones perseguían construir y ejercer la soberanía exterior. Así, se materializaban en misiones diplomáticas que perseguían el reconocimiento externo, en forma de tratados o alianzas de diversa índole.⁶

lismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina, coord. por Marcello Carmagnani (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 81-127. Una síntesis y recapitulación de diferentes estudios en torno a la temática consta en Valentina Ayrolo y Genéviève Verdó, “Introducción al Dossier. Las Provincias antes de la nación en la Argentina. Entre la soberanía, la autonomía y la independencia”, *Programa Interuniversitario de Historia Política* (enero 2016), <http://www.historiapolitica.com/dossiers/Provincias-ante-la-nacion/>.

3. Coincidimos con Valentina Ayrolo en escribir Provincia con mayúscula inicial, ya que nos referimos a estas en tanto cuerpos políticos con amplio manejo de sus atributos soberanos. Véase Valentina Ayrolo, “Hacia la construcción de las Provincias: vínculos y obligaciones de Pueblo a Pueblo. Los casos de Córdoba y La Rioja 1815-1824”, *Revista de Historia del Derecho*, n.º 52 (julio 2016): 3.

4. Los revolucionarios de Nueva Granada y Venezuela se entrelazaron a partir de 1813, a pesar de la oposición de sectores realistas. Este vínculo estrecho explica, en parte, la creación de la República de Colombia hacia fines de la década de 1810. Véase Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*, 5.ª ed. (Caracas: Nueva Sociedad, 1996), 62. Para un estudio acerca de la naturaleza de la Revolución neogranadina en conjunto véase Isidro Vanegas, *La Revolución neogranadina* (Bogotá: Plural, 2013).

5. Para un análisis sobre las prácticas de representación entre 1819 y 1830 véase Inés Quintero y Ángel Rafael Almarza, “Una segunda oportunidad. Representación y revolución en la república de Colombia: 1819-1830”. En *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, ed. por Rogelio Altez y Manuel Chust (Madrid: Iberoamericana, 2015), 109-129.

6. La bibliografía de la política exterior de los movimientos revolucionarios es amplia. Solo a modo de ejemplo, para el norte del subcontinente véase Edgardo Mondolfi Gudat, *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)* (Caracas: Academia Nacional de la Historia-Universidad Metropolitana, 2014); Daniel

En este trabajo proponemos el estudio del tratado entre la República de Colombia y Buenos Aires, firmado en 1823. Este acuerdo se llevó a discusión en el seno del Congreso Constituyente de Provincias Argentinas dos años después de su establecimiento, con el objetivo de nacionalizarlo.⁷ Estos debates funcionan como un prisma que trasciende algunos fenómenos en torno a la cuestión de la representación internacional, en primer término, mostrando la dinámica del proceso de nacionalización de la dimensión soberana de la política exterior. A modo de hipótesis, se propone que la revisión del tratado con Colombia plasmó una mutación de la representación internacional de las Provincias Argentinas.⁸

Para el presente análisis se parte de la propuesta teórica del politólogo internacionalista Peter Gourevitch. En un trabajo clásico suyo de fines de la década de 1970 —traducido algunos años después al español— exploraba los lazos

Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012); Gloria Inés Ospina Sánchez, “La política internacional de la Gran Colombia: sus negociaciones con España”, *Quinto Centenario*, n.º 14 (1988): 119-166; Arístides Silva Otero, *La diplomacia hispanoamericana de la Gran Colombia. Su significación en la historia de la diplomacia y del derecho internacional americanos* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1967). Para el caso rioplatense véase Klaus Gallo, “Argentina en el mundo”, en *Argentina: crisis imperial e independencia (1808-1830)*, coord. por Jorge Gelman (Buenos Aires: Taurus, 2011), 101-142; Marcela Ternavasio, *Candidata a la corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015). Para un marco general del proceso véase *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, coordinado por Carlos Malamud (Madrid: MAPFRE, 2014).

7. Para 1824, las Provincias Argentinas se volvieron a ligar en el marco de un Congreso con la intención de redactar una carta constitucional que construyera y consolidara una estructura supraprovincial. La convención, impulsada por Buenos Aires —que fue sede de la misma—, intentaba unificar a las Provincias frente a la amenaza de guerra con el Imperio brasileño, que había ocupado la Provincia Oriental en 1821. La reunión se extendió hasta 1827, cuando los Estados provinciales rechazaron el documento constitucional que había sido redactado, debido a su carácter centralista. Vale aclarar que las tentativas de reunión por parte de las Provincias existieron desde 1820. Entre estos destaca el intento organizado por el gobernador Juan Bautista Bustos de reunir un congreso, con sede en Córdoba. Véase Nora Souto, “La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827” (tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2018), especialmente el capítulo V, http://www.ravignanidigital.com.ar/tms/series/tesis_ravig/ltr-008-tesis-souto-2017.pdf.

8. La representación exterior pasó de la Provincia de Buenos Aires al cuerpo nacional encarnado en el Congreso de Provincias. Este traspaso es el inicio temporal de mi proyecto de doctorado en Historia, dirigido por Valentina Ayrolo y codirigido por Ana Laura Lanteri, actualmente en curso, en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se analiza el manejo de las relaciones exteriores, paz y guerra en las Provincias Argentinas, hasta 1854. Para un avance véase Mariano Kloster, “Reflexiones sobre la actividad diplomática de la Confederación de Provincias Argentinas. El caso del bloqueo francés (1838-1840)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2019), <https://journals.openedition.org/nuevomundo/78434>.

entre los ámbitos doméstico e internacional, sosteniendo que ambas políticas estaban irremediablemente interconectadas. Extendiendo sus observaciones al pasado, Gourevitch se focalizaba en la interdependencia, el papel del comercio, los actores transnacionales, la permeabilidad y el conflicto dentro del Estado, sobre lo que son las políticas deseables.⁹ Desde su perspectiva, uno de los poderosos efectos que modela las características de los régimen domésticos es la distribución de poder entre Estados, o sistema internacional. Esto porque el desarrollo político doméstico está influenciado tanto por la guerra como por el comercio.¹⁰ Es la importancia de la interrelación entre la dimensión doméstica y el sistema internacional la que lleva a observar la segunda dimensión analítica que se explora en este artículo. En concreto: la posición y situación del encargado de negocios de Colombia frente a las Provincias Argentinas, el deán del Cabildo Catedral de Córdoba, Gregorio Funes, quien era a la vez diputado por la Provincia de Córdoba en el Congreso de Buenos Aires.

El trabajo se organiza en tres partes. En la primera, se analiza el marco geopolítico sudamericano de mediados de la década de 1820, el cual es clave para insertar los debates de 1825 en un contexto más amplio. A continuación se observan las sesiones de discusión del Congreso Constituyente: en primer lugar el proceso de nacionalización del tratado que Buenos Aires había firmado con Colombia en 1823; y, por último, se focaliza en la figura de Funes, con el fin de explorar las dimensiones de la representación internacional que se ponían en juego en estos debates. Para este trabajo se utilizan las Actas de las Sesiones del Congreso General Constituyente, combinadas con correspondencia existente en el Archivo del deán Funes. Otras fuentes —como periódicos y legajos del Archivo General de la Nación Argentina— y bibliografía, enriquecieron el análisis.

LA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA REGIONAL EN EL MARCO DEL DEBATE EN BUENOS AIRES

1825 inició con dos escenarios bien distintos en el espacio sudamericano. A finales del año previo, Simón Bolívar había ganado la última batalla con-

9. Peter Gourevitch, "La segunda imagen invertida: las fuentes internacionales de las políticas domésticas", *Revista Zona Abierta*, n.º 74 (1996): 23-24 y 44.

10. Gourevitch explica que si no existe el conflicto real o latente sobre lo que son políticas adecuadas, y si no hay desacuerdo sobre el uso que se ha de hacer del poder público, el Estado o la red se convierte en un todo que responde de forma colectiva a los estímulos provenientes del exterior. El análisis de la política exterior es así reducible al examen del sistema internacional. Si, por otro lado, existe conflicto dentro de cada país, entonces las consecuencias de tener un cierto tipo de Estado deben relacionarse con la lucha política por una u otra opción. Ibíd., 56.

tra las fuerzas realistas en Ayacucho, concluyendo la tarea de libertar el subcontinente. Por otro lado, en el espacio rioplatense se incrementaban las tensiones que abonaban las posibilidades de un conflicto bélico con el Imperio brasileño por la ocupación de la Banda Oriental, mientras que en paralelo se ponía en marcha el Congreso Constituyente de Provincias. El historiador Ron Seckinger propuso hace varias décadas que hacia 1825, en el subcontinente, algunos de los hombres de Estado estaban intentando crear un sistema continental.¹¹ Su perspectiva resulta útil ya que, siguiendo esta premisa, es posible pensar que el conflicto entre las Provincias Argentinas y Brasil se retroalimentó de lo que acontecía en el resto de América del Sur. Así, las naciones intervieron diplomáticamente en el conflicto en el Río de la Plata debido a que todas —excepto Chile— compartían fronteras con el Imperio brasileño.

El Gobierno de Colombia se encontraba dividido en torno al asunto rioplatense. El presidente Bolívar, quien había sido nombrado dictador supremo del Perú y en diciembre de 1824 había liderado la victoria en Ayacucho,¹² quería excluir al Imperio brasileño de una hipotética confederación americana.¹³ El caraqueño entendía que la excolonia portuguesa podía llegar a ser la punta de lanza de la reacción monárquica europea sobre las repúblicas sudamericanas, tal y como lo expresaba a Antonio José de Sucre en enero de 1825: “Sabemos que la Santa Alianza está tratando de ayudar al emperador brasileño a subyugar por la fuerza a la América Hispana, con el fin de consagrar el principio de legitimidad y destruir la revolución. Comenzarán con Buenos Aires y quién sabe dónde terminarán”.¹⁴

11. Seckinger basó esta afirmación en que los gobiernos percibían y respondían a las amenazas de equilibrio, competían de acuerdo con los principios de sus políticas, enfatizaban las relaciones con otras naciones del continente más que con los poderes externos y disfrutaban de relativa libertad por parte de presiones externas. Lo que faltaba era el elemento más importante en cualquier sistema de políticas de fuerza: la habilidad de comunicar intenciones velozmente y de ejercer el poder rápida y efectivamente en puntos distantes. Estas limitaciones, sumadas a la ausencia de estabilidad política interna, frustraron la elaboración de un sistema continental. Para fines de la década, los Estados sudamericanos se habían separado en esferas regionales que no se volverían a integrar sino hasta finales de siglo. Véase Ron Seckinger, “South American Power Politics during the 1820s”, *The Hispanic American Historical Review* 56, n.º 2 (mayo 1976): 242.

12. El nombramiento se había producido en febrero de 1824. Véase Juan Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la república de Colombia*, t. III (Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858), 387-388.

13. La circular de Bolívar para reunir una asamblea de plenipotenciarios fue redactada el 7 de diciembre de 1824 y se dirigía a México, Colombia y Perú. El Consejo de Gobierno de Colombia agregó como destinatarios a Buenos Aires, Chile, Guatemala y Brasil. Véase *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, t. IX (Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional, 1876), 446-448.

14. Carta de Simón Bolívar a Antonio José de Sucre, 20 de enero de 1825, citada en

La cita ilustra lo planteado por el historiador Marcello Carmagnani, quien indica que las élites del subcontinente sabían distinguir perfectamente entre las diferentes propuestas ideológicas y políticas procedentes de Europa.¹⁵ A comienzos de 1825, Bolívar sostenía que el Río de la Plata era un baluarte republicano amenazado y que debía ser defendido por el bienestar del resto de las naciones sudamericanas. Sin embargo, dentro del Gobierno colombiano había una posición alternativa, mantenida por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, junto con el ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Gual. Ambos querían establecer relaciones con Brasil e invitaron al emperador Pedro a enviar un delegado al Congreso que se organizaba en Panamá.

El dilema quedaba planteado: si Bolívar se decidía a entrar activamente en el conflicto —hasta el momento diplomático— por la Banda Oriental, su posición podía hacer peligrar el sistema de gobierno monárquico y hasta quizás la integridad territorial de Brasil.¹⁶ Este escenario de tensión se agudizó en abril de 1825 con la anexión de la gobernación alto peruana de Chiquitos a la Provincia imperial de Mato Grosso.¹⁷ Llevando al límite las negociaciones diplomáticas con el fin de evitar acciones armadas, Bolívar indicó a Sucre, jefe de las tropas en la recientemente creada República de Colombia, evitar el uso de la fuerza para repeler invasión brasileña.¹⁸

Seckinger, "South American Power...", 245. La misma visión de Brasil era sostenida por el periódico porteño *El Argentino*, en donde se afirmaba: "La Corte Imperial de Brasil, siempre considerada como agente de la Santa Alianza, [...] ha dado la prueba más convincente de que es la vanguardia de los tiranos". Véase *El Argentino*, n.º 1, t. II, Buenos Aires, 25 de junio de 1825, 8-12. Este diario era publicado por miembros del partido popular que, como se verá más adelante, se oponían a la facción centralista que en ese entonces dominaba en la Provincia y en el Congreso Constituyente. Véase Gabriel Di Meglio, "Los cuatro tribunos. Ideas y proyectos políticos de los dirigentes federales de Buenos Aires durante el Congreso Constituyente rioplatense: 1824-1827", *Economía y Política* 2, n.º 1 (2015): 75-107.

15. Marcello Carmagnani, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, 2.ª ed. (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas, 2011), 132.

16. Mientras tanto, la facción federal porteña, integrada entre otros por Manuel Dorrego, quien luego fue gobernador, sostenía ideas muy similares. Gabriel Di Meglio, "Guerra de ladrones. La Argentina contra Brasil (1825-1828)", en *Guerras de la historia argentina*, comp. por Federico Lorenz (Buenos Aires: Ariel, 2015), 167.

17. Para el estudio detallado de este suceso véase Ron Seckinger, "The Chiquitos Affair: An Aborted Crisis in Brazilian-Bolivian Relations", *Luso-Brazilian Review* 11, n.º 1 (verano 1974): 19-40; Jorge Ovando Sanz, *La invasión brasileña a Bolivia en 1825* (La Paz: Urquiza, 1986).

18. Meses después, en agosto de 1825, Sucre le informaba al Libertador que algunos hombres del Alto Perú habían decidido independizarse de Buenos Aires, formar una nueva república con el nombre de Bolivia y pedir a Bolívar que escribiera la Constitución del nuevo Estado. Marco Palacios y Frank Safford, *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2002), 193.

La trayectoria geográfica que recorrió Bolívar durante 1825 es relevante porque lo muestra interesado en profundizar su participación en la situación rioplatense durante todo ese año. Luego de haber recibido en febrero el título de “Padre y Salvador de Perú”,¹⁹ emprendió un recorrido que lo alejó del Pacífico. Su involucramiento personal en el Alto Perú fue *in crescendo*, con el argumento de derrotar el último foco de resistencia realista, encarnado por Pedro Antonio Olañeta.²⁰ Tras un paso por Cuzco hacia fines de junio, donde se reencontró con Sucre, en septiembre llegó a La Paz y se reunió con dos diputados de la Asamblea de representantes de las Provincias Altoperuanas, quienes “pusieron bajo la protección del Libertador la nueva República de Bolívar”.²¹ En octubre llegó a Potosí, donde se entrevistó con los enviados de las Provincias Argentinas, Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez. Finalmente, en noviembre se trasladó a Chuquisaca, donde estaba reunida la Asamblea de representantes de Provincias del Alto Perú. Desde una perspectiva geopolítica, la nueva república se construyó como Estado a partir de una visión integracionista y progresista del propio libertador. Esta entidad surgió con un claro rol equilibrante entre Perú y las Provincias Argentinas, lo que explicaría que Bolívar se pronunciase por la neutralidad de las zonas que había liberado.²²

La actitud de Buenos Aires con respecto al líder venezolano era ambigua. Por un lado, apelaban a su figura con el fin de intimidar al emperador Pedro y alentar la desocupación de la Banda Oriental por parte de las fuerzas brasileñas.²³ Pero por otro, en realidad, muchos de los hombres que habían impulsado el Congreso Constituyente que estaba llevándose a cabo en 1825 mantenían profundas sospechas acerca de Bolívar y sus tropas en el Alto Perú, y no deseaban comprometerse en sus proyectos internacionales. Esta actitud diplomática dual quedó de manifiesto en esos meses. Casi de manera

19. Restrepo, *Historia de la revolución...*, 448. Este título confirmaba su mando político y militar sobre Perú.

20. Ibíd., 452.

21. Los diputados eran Mendizábal y Casimiro Olañeta. José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, t. V (Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas y Cía., 1893), 27.

22. Vera Loreto Correa, “Estado, nación y conflicto en el Pacífico Sur: la construcción de los Estados”, en *Relaciones internacionales y construcción nacional: América Latina, 1810-1910*, coord. por Mauricio Rubilar Luengo y Agustín Sánchez Andrés (Concepción: UCSC, 2019), 19-20. El planteamiento de la autora es interesante, advierte que en el sector atlántico del subcontinente existía la necesidad de ocuparse de los territorios —impulsada por el roce entre las Provincias Argentinas y el Imperio Brasílico en torno a la Banda Oriental— mientras que el sector pacífico desarrolló una construcción estatal —en los casos de Perú, la República de Bolivia y Chile— por oposición, ante la ausencia de un “enemigo común”.

23. Por ejemplo, en mayo de 1825, el poder Ejecutivo de las Provincias felicitaba a Bolívar “por su arribo al territorio argentino”. Véase “Nota del Gobierno de Buenos Aires para el Libertador”, 14 de mayo de 1825, en *Documentos para la historia...*, 737.

simultánea, el Congreso de Provincias diseñó y envió una misión diplomática al Alto Perú, liderada por los anteriormente nombrados Alvear y Díaz Vélez, para discutir con Bolívar una política común respecto al Brasil.²⁴ Sin embargo, Buenos Aires demoró una respuesta a la invitación que Colombia realizó para participar del Congreso en Panamá. Desde Buenos Aires se respondió con excusas y demoras, hasta que finalmente no se envió ningún representante.²⁵

La situación en la Banda Oriental era crítica. Para 1825, cuatro años después de haber sido invadida por el Imperio brasileño, su economía estaba exhausta: rebaños de ganado depredados por destacamentos militares de Río Grande, comercio reducido, industria del cuero y del charque en ruinas.²⁶ Allí, la tensión entre las Provincias y Brasil iba aumentando desde 1821, cuando el Imperio anexionó este espacio, denominándolo Provincia Cisplatina.²⁷

24. Ambos habían sido figuras destacadas en el escenario revolucionario de la década de 1810. Para un estudio de la misión véase Ernesto Restelli, *La gestión diplomática de Alvear en el Alto Perú (Misión Alvear-Díaz Vélez, 1825-1827)* (Buenos Aires: Subsecretaría de Relaciones Exteriores, 1927). El historiador Gabriel Di Meglio sostiene que esta misión se concretó a pesar de “una desconfianza enorme hacia Bolívar y su política americana”. Di Meglio, “Guerra de ladrones...”, 167. Bolívar se refería a la misión indicando que Alvear y Díaz Vélez viajaron para “rogarme que pase al Río de la Plata a arreglar sus negocios. Todo el pueblo argentino, todos los buenos patriotas y hasta el gobierno mismo, no esperan nada de bueno sino de mí”. Bolívar, citado en Palacios y Safford, *Historia de Colombia...*, 193.

25. Para enero de 1826, Bolívar había tomado distancia de la cuestión rioplatense y retornó desde el Alto Perú a Lima, prometiendo a Buenos Aires el envío de un emisario diplomático. La ausencia de un enviado de las Provincias Argentinas en Panamá hizo que, posteriormente, las repúblicas presentes en el congreso no se comprometiesen a auxiliar a Buenos Aires. Es más, en esta reunión el Gobierno colombiano animó a las demás repúblicas a considerar a Brasil un Estado americano más y no una herramienta reaccionaria de la Europa monárquica. Seckinger, “South American Power...”, 247-255.

26. Luis Alberto Moniz Bandeira, *La formación de los Estados en la cuenca del Plata* (Buenos Aires: Norma, 2006), 96.

27. Esta tirantez llevó a los historiadores a producir dos interpretaciones, con el fin de explicar el conflicto bélico iniciado en 1825. Por un lado, los que afirman que la guerra era inminente y las gestiones diplomáticas de esos años buscaron apoyos para el inevitable enfrentamiento. Esta es la visión, por ejemplo, de Edmundo Heredia, quien sostiene que Buenos Aires apeló a misiones diplomáticas en diversos puntos del planeta —en especial ante las naciones latinoamericanas y ante el resto de Provincias Argentinas— con el fin de ganar posiciones y prepararse para la guerra con Brasil por la Banda Oriental. Véase Edmundo Heredia, *Confederaciones y relaciones internacionales: de Bolívar a Rosas* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 2014), 120. Otra perspectiva es la del H. S. Ferns, quien señala que en 1824 no existían indicadores de proyectos de guerra para recuperar la Banda Oriental, ya que el Gobierno porteño disponía de pocas tropas y ningún barco de guerra de importancia, hasta que la flota brasileña apareció en las costas frente a Buenos Aires. H. S. Ferns, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, 4.^a ed. (Buenos Aires: Solar / Hatchette, 1966): 165.

El papel de Gran Bretaña fue clave en el problema. La potencia nunca había reconocido en forma oficial la incorporación de la Banda Oriental al Imperio brasileño.²⁸ En este sentido, podría decirse que buscaba limitar el escenario del conflicto al Río de la Plata ya que un ataque generalizado contra Brasil podía derribar la única monarquía que quedaba en Sudamérica y afectar sus intereses comerciales. La corona británica especuló a través de sus funcionarios con la amenaza de una coalición republicana sobre la excolonia portuguesa. De esa manera, el emperador Pedro evitó participar en las discusiones en Panamá, donde estimaba que las repúblicas se unirían en su contra por el asunto de la Banda Oriental. Como única monarquía, basaba su propuesta diplomática en la estrategia de fomentar divisiones entre las repúblicas.²⁹

El Gobierno de Buenos Aires no se arriesgaría a comprometerse tanto con Bolívar y Sucre como con el emperador de Brasil, aunque hizo una guerra basada en el enfrentamiento de principios republicanos y monárquicos.³⁰ Sin embargo, esta afirmación imposibilita explicar la resistencia de las Provincias Argentinas a entablar relaciones estrechas con Colombia, más aún si se considera el marco regional de tensión creciente que agrupaba a las repúblicas en contra de la monarquía. El siguiente apartado da cuenta de algunos momentos del vínculo en los años previos a 1825.

LA MUTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL: LA DISCUSIÓN SOBRE EL TRATADO CON COLOMBIA

En este punto se aborda la firma del tratado de paz entre Colombia y la Provincia de Buenos Aires, en 1823. Luego, se analiza la nacionalización del acuerdo que se produjo en el marco del Congreso Constituyente de Provincias Argentinas, en mayo de 1825, como resultado de la modificación del estatuto internacional de las Provincias.

28. Ibíd., 166-173. Deben considerarse los efectos económicos del conflicto. En 1824 Gran Bretaña buscaba sostener la paz frente a la posibilidad de que las armadas de las Provincias Argentinas y Brasil fuesen tripuladas por súbditos de su nación y destruyesen un comercio practicado particularmente por británicos. Además, para Ferns la guerra con Brasil finalizó el experimento de participación financiera británica en el desarrollo de la comunidad argentina y determinó el retorno a las relaciones comerciales características de la década posterior a la caída del poder español. Incluso para las Provincias, el bloqueo produjo la reanimación del comercio interno.

29. Seckinger, "South American Power...", 252-253.

30. Gabriel Di Meglio explica que la guerra se produjo para derribar a la Monarquía y contribuir a convertir a Brasil en una república. Di Meglio, "Guerra de ladrones...", 167.

Desde el momento mismo en que los territorios que habían pertenecido a la Corona española proclamaron su independencia, cambió su relación con el resto del mundo, ya que surgió la necesidad de definir políticamente las nuevas relaciones recíprocas.³¹ El espacio rioplatense planteaba características particulares. Como señalamos, las Provincias habían recuperado sus atribuciones soberanas y se consolidaron como autónomas entre 1820 y 1821. La comprensión de este fenómeno es importante porque Buenos Aires había retomado para sí su representación exterior.³²

Para 1823 el Gobierno bonaerense era conducido por Martín Rodríguez, acompañado por los ministros Bernardino Rivadavia y Manuel García. Estos y otros actores —como Valentín Gómez y Julián Segundo Agüero— conformaban el partido ministerial. En el poder desde 1821, habían impulsado una serie de reformas institucionales desistiendo de apoyar la guerra de Independencia que se sostenía contra los realistas en territorios alejados, como el Alto Perú. Además, se resistía a cualquier proyecto de integración promovido por Bolívar.³³ Opuesto a los ministeriales, se encontraba el recientemente creado partido popular, compuesto por Manuel Dorrego, Pedro Sáenz de Cavia, José Ugarteche y Manuel Moreno.³⁴ Para 1823, los conflictos entre ambas fracciones políticas se intensificaban, aprovechando las ambiciones y diferencias personales que comenzaban a dividir al oficialismo.

En este marco de faccionalización intensificada, el partido ministerial llevó adelante negociaciones para la firma de un tratado de paz con Colombia, que comenzaron el 4 de febrero de 1823 cuando el ministro plenipotenciario colombiano, Joaquín Mosquera, se dirigió a Bernardino Rivadavia, ministro

31. Carmagnani, *El otro Occidente...*, 138. Debe señalarse que las comunicaciones entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Venezuela habían sido frecuentes desde 1810 hasta la firma de este tratado. Véase Inés Quintero y Ángel Rafael Almarza, “La independencia de las Provincias Unidas en Sud-América vista desde Venezuela”, *Prismas* 20, n.º 2 (2016): 207-215; Ángel Rafael Almarza, “Relaciones y contactos insurgentes entre caraqueños y porteños en el contexto de las independencias de Venezuela y de las Provincias Unidas de Sud-América, 1811-1819”, en *Temas de historia de México y de América*, coord. por María del Rosario Rodríguez Díaz (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2018), 41-69.

32. Acerca de la trayectoria de Buenos Aires y su vínculo con el resto de las Provincias en torno a las relaciones exteriores véase Juan Vicente Solá, *El manejo de las relaciones exteriores. La Constitución y la política exterior* (Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano, 1997); Víctor Tau Anzoátegui, *Formación del Estado federal argentino 1820-1852* (Buenos Aires: Perrot, 1996).

33. Di Meglio, “Los cuatro tribunos...”, 79.

34. Estos redactaron periódicos, fueron candidatos en elecciones provinciales y nacionales y, como diputados en el Congreso Constituyente, condujeron el minoritario Partido Federal que se opuso sistemáticamente a las propuestas de los unitarios. Entre sus posiciones como grupo se encuentra el americanismo, en sintonía con la propuesta de Bolívar. Véase Di Meglio, “Los cuatro tribunos...”, 75-107.

de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, con una propuesta de acuerdo.³⁵ El fin era transmitirle la intención de establecer una unión de ambas partes, en conjunto con los Gobiernos de Perú y Chile, que se tradujese en “un pacto convencional de liga y federación para la defensa de la causa común”.³⁶

La intención del representante de Colombia no era realizar una simple alianza de tipo ofensivo-defensiva sino una “más estrecha que la que se ha formado en Europa contra las libertades de los Pueblos”.³⁷ Es decir, se proponía una suerte de Santa Alianza pero en versión americana, republicana y profundizada. Para la etapa de negociación diplomática, Mosquera presentó a Rivadavia un borrador de tratado compuesto por diecisiete artículos, en los que se formulaba un acuerdo abarcativo y detallado. Por ejemplo, Colombia se comprometía a sellar la alianza con un ejército de cuatro mil hombres a disposición de Buenos Aires en caso de ataque (art. 3); además se buscaba establecer: la libre circulación, tráfico y comercio de los individuos en ambos territorios (art. 6); la unificación de los sistemas de justicia para tratar los casos de sedición (art. 11); la formación de una asamblea entre ambos Estados (art. 12) y la concreción final de una convención en Panamá de ministros plenipotenciarios (art. 15).³⁸

Los intercambios de notas escritas continuaron hasta que un mes después, el 5 de marzo, Rivadavia, luego de disculparse por la demora en responder por escrito a las conferencias verbales “por el extraordinario recargo de sus atenciones e incidentes desgraciados que ha tenido en su familia”,³⁹ formuló un contraproyecto a Mosquera. Esta nueva propuesta fue firmada tres días después, y se componía de cinco artículos que definían de manera básica la amistad y reciprocidad entre ambos Estados y la consolidación de una alianza defensiva frente a cualquier instancia extranjera.⁴⁰

35. El acercamiento de Colombia al Río de la Plata formó parte de la “diplomacia del reconocimiento” de dicha república, que se tradujo en la firma de doce tratados con cinco repúblicas americanas y dos reinos europeos entre 1822 y 1829. De acuerdo con Daniel Gutiérrez Ardila, Mosquera había firmado acuerdos previos con Perú y Chile, en julio y octubre de 1822, respectivamente. Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia...*

36. *Documentos del Congreso General Constituyente de 1824-1827* (La Plata: Dirección de Impresiones Oficiales, 1949): 42.

37. Ibíd., 43.

38. Ibíd., 42-43.

39. *Correspondencias generales de la Provincia de Buenos Aires relativas a las relaciones exteriores (1820-1824)* (Buenos Aires: Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1921), 195-197.

40. El tratado finalmente firmado se encuentra en *Tratados, convenciones, protocolos, actos y acuerdos internacionales*, t. I (Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina, 1884), 66-67. Su ratificación por la Sala de Representantes de Buenos Aires se produjo el 10 de junio de ese año, mientras que el Gobierno colombiano lo hizo el año siguiente. Véase *Documentos del Congreso...*, 50-51.

La contrapropuesta de Rivadavia, que terminó conformando el tratado final, se destaca por su simpleza y objetivos menos ambiciosos en comparación con el borrador que había presentado Mosquera. Esto posibilita pensar en dos fenómenos que detallaremos a continuación. Por un lado, los proyectos políticos regionales en danza en los primeros años de la década de 1820 en el subcontinente. Para Colombia, liderada por Bolívar, era importante y urgente estrechar la unión de territorios por medio de un tratado que se conformara como una instancia legal supranacional sólida y amplia.⁴¹ Esta asociación comprometería recursos humanos y materiales mutuos en caso de conflicto bélico, políticas comunes de comercio y circulación de personas, jurisdicción compartida en el caso de ciertos delitos y el establecimiento de una asamblea de Estados que adoptarían políticas diplomáticas comunes frente a España.⁴²

Sin embargo, el tratado final entre Buenos Aires y Colombia muestra que terminó imponiéndose una propuesta mucho más acotada, en la que Buenos Aires optaba por conservar la mayor parte de su poder de decisión en materia internacional, evitando acuerdos concretos que comprometieran su proceder. Esto evidencia un segundo fenómeno: casi al mismo tiempo, Rivadavia llevaba adelante sus propias negociaciones diplomáticas, que finalizaron en una convención preliminar entre Buenos Aires y España, el 4 de julio de 1823. Este acuerdo condujo a la suspensión de hostilidades por el lapso de dieciocho meses, así como el restablecimiento del comercio y el respeto mutuo de los pabellones.⁴³ Buenos Aires estaba impulsando un acercamiento

41. El boceto original de tratado podría entenderse como un ejemplo de la visión bolivariana y latinoamericanista que Boersner ha señalado para el período. Boersner, *Relaciones internacionales de América...*, 86. Este acercamiento se explica a partir del fracaso de Colombia en su intento diplomático por obtener el reconocimiento de la Monarquía ibérica, lo que había perseguido con la misión de Francisco Antonio Zea. Para una explicación detallada acerca de esta misión véase Ospina Sánchez, “La política internacional...”, 145-156.

42. Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia...* Es importante no perder de vista que para este momento las fuerzas realistas continuaban actuando en varios puntos del territorio sudamericano, particularmente en el Alto Perú. Sin embargo, es posible observar, tal y como indica Gloria Ospina Sánchez, que el trienio liberal de España, entre 1820 y 1823, posibilitó el inicio de acercamientos diplomáticos de diversos puntos del subcontinente con la exmetrópoli, más allá del estado de guerra. Así se explica en parte la firma de convenios de suspensión de hostilidades con Colombia, en Trujillo, en noviembre de 1820, y con Buenos Aires, tres años después. Ospina Sánchez, “La política internacional...”, 136-137.

43. En el plazo estipulado debía negociarse un tratado definitivo de paz y amistad que, sin embargo, nunca se produjo. La caída del Gobierno Constitucional de España poco tiempo después anuló todas las tratativas. Beatriz Figallo indica que, una vez repuesto, el rey Fernando VII desconoció los avances producidos en los tratados preparatorios del gobierno constitucional y “no quiso oír hablar más de independencia americana durante

diplomático del mismo estilo del que ya se había producido entre España y Colombia, un par de años antes, en Trujillo. Sin embargo, el contexto geopolítico era distinto: el cese de hostilidades de Buenos Aires con España perjudicaba indirectamente la lucha que todavía se sostenía en el Bajo y Alto Perú contra las fuerzas realistas.⁴⁴

Retomemos el tratado de Buenos Aires y Colombia. Observada en detalle, la firma de un acuerdo más simple que el que había propuesto Mosquera se comprende mejor atendiendo a la faccionalización política en la Provincia de Buenos Aires y da cuenta de la manera en que el partido ministerial, a cargo del gobierno, se resistía a cualquier intento de Bolívar por estrechar las relaciones entre las partes. Unos meses después, en diciembre de 1824, se concretaba en Buenos Aires el demorado Congreso General Constituyente de Provincias Argentinas, instancia que fue catalizada por el conflicto con Brasil en torno a la Banda Oriental y recibió impulso ante el posible reconocimiento inglés de la independencia de las Provincias.⁴⁵ Los funcionarios británicos, en contacto con los diplomáticos enviados por Buenos Aires, eran explícitos en sus recomendaciones de unión. Por ejemplo, en un memorando de julio de 1824 referido al encuentro entre George Canning, ministro de Asuntos Exteriores inglés, y Carlos de Alvear, en ese entonces ministro plenipotenciario de Buenos Aires frente a Gran Bretaña, el funcionario inglés sostenía:

Las Provincias del Río de la Plata deben reunirse en Congreso, si ya no están reunidas, por medio de sus representantes en todo el año actual. El nombramiento de estos representantes, se hace directamente por el pueblo en cada una de las diferentes Provincias. Los primeros trabajos del Congreso deben ser: ocuparse de los negocios relativos a la usurpación de la Provincia Oriental por las tropas del Brasil. De todo lo perteneciente a las Relaciones Exteriores, de cuya dirección ha

toda su vida". Estas circunstancias empujaron a Buenos Aires a suplir el reconocimiento español por el de Gran Bretaña. Véase Beatriz Figallo, "Argentina", en *Ruptura y reconciliación...*, 45-47.

44. El tratado produjo la queja del ministro plenipotenciario de Perú en Chile, José de Larrea y Loredo, en agosto de 1823. El diplomático había sido enviado en misión por Bolívar al Congreso Constituyente Chileno para solicitar la remisión de tres mil hombres, con el fin de reforzar la lucha en el territorio peruano. Restrepo, *Historia de la revolución...*, 370. En su protesta respecto al tratado firmado por Rivadavia, Larrea sostenía: "¿podremos permitir que una mano insidiosa y nefasta venga a detener la marcha y perfección de una empresa que nos costó tantas lágrimas y sangre? [...] La España, a la vuelta de dos años podría enviar navíos y tropas". "Nota del Ministro Larrea pasada al Soberano Congreso de Chile", 26 de agosto de 1823, en *Documentos para la Historia...*, 86-89.

45. Fabio Wasserman, "La política, entre el orden local y la organización nacional", en *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la organización federal a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, dir. por Marcela Ternavasio (Buenos Aires: Edhsa, 2013), 157.

Estado principalmente encargado el Gobierno de Buenos Aires. Dar al país una forma estable y permanente.⁴⁶

A través de la cita queda claro que para proceder a negociaciones internacionales que condujeran al reconocimiento de la independencia de las Provincias Argentinas en conjunto, el Gobierno inglés requería la conformación de un cuerpo nacional que contuviese a todos los Estados Provinciales del Río de la Plata. Para la Corona Británica, establecer relaciones con una sola Provincia —tal y como habían hecho España y Colombia con Buenos Aires en 1823— no proyectaba estabilidad en el largo plazo.

La nacionalización del tratado con Colombia en el Congreso Constituyente

Una de las primeras tareas del Congreso consistió en la discusión y sanción, entre diciembre de ese año y enero de 1825, de la llamada Ley Fundamental.⁴⁷ Esta legislación depositó la representación exterior de manera provisional en manos de la Provincia de Buenos Aires, que también quedaba momentáneamente a cargo del poder Ejecutivo. Así, el gobernador porteño, Juan Gregorio Las Heras, y el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel García, ponían en consideración al Congreso el 19 de abril, el tratado firmado en 1823 entre Buenos Aires y Colombia:

en la necesidad de llenar los objetos de un interés nacional a falta de la Autoridad General de las P. U. del Río de la Plata en Gobno. encargado del P. E. N. ha creído conveniente pasarlo con todos sus antecedentes a la consideración del Congreso General para que [...] pueda el expresado tratado recibir el aumento que le dé la Sanción plena y expresa de la Representación de todas las Provincias.⁴⁸

46. “Memorándum del encuentro entre Canning y Alvear enviado al Ministro Secretario de los Departamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires”, 24 de julio de 1824, en Gregorio Rodríguez, *Contribución histórica y documental*, t. II (Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, 1921), 41. Véase también Carlos Correa Luna, *Alvear y la diplomacia de 1824-1825: en Inglaterra, Estados Unidos y Alto Perú, con Canning, Monroe, Quincy Adams, Bolívar y Sucre* (Buenos Aires: Gleizer, 1926), especialmente el capítulo 1.

47. Esta ley es una de las más significativas en cuanto a sus determinaciones en materia de organización política interior y exterior de las Provincias. Su articulado había sido materia de debate en las primeras semanas del Congreso. Nora Souto indica que el proyecto original de Ley Fundamental consistió en una mezcla de fuentes diversas adaptadas a la situación de las Provincias. Entre estas fuentes destacaban diversos artículos que copiaban viejos artículos de la Confederación Norteamericana. Véase Souto, “La forma de unidad...”, 350.

48. *Documentos del Congreso...*, 41.

Esta acción es relevante porque podría entenderse como una tensión con respecto a lo establecido en la Ley Fundamental: permitía pensar en una Magistratura de Relaciones Exteriores conformada por una autoridad provisoria —el Gobierno de Buenos Aires, con su ministro de Relaciones Exteriores— y un veedor —el Congreso Constituyente, con representación de los Estados Provinciales—, por lo menos para ciertos casos puntuales.

Pero para entender mejor el motivo de la nacionalización del acuerdo, es interesante contemplar lo que sostenía el Derecho de Gentes de la época para el caso de un tratado de paz firmado por un Estado que luego fuese sucedido por otra entidad estatal nueva. En este sentido, el manual de Emerich Vattel establecía que el Estado que suplantaba al firmante anterior quedaba obligado automáticamente.⁴⁹ Las razones para nacionalizar el tratado podrían vincularse al hecho de que el Congreso Constituyente de Provincias no era sucesor natural de Buenos Aires sino, por el contrario, un actor internacional nuevo y distinto. Es decir, lo establecido en materia de relaciones exteriores por la Provincia porteña no se traspasaba automáticamente al cuerpo constituyente, sino que debía ser analizado por este. Así se comprenden las sesiones que se abordan a continuación, por las cuales el acuerdo fue revisado y, posteriormente, vuelto a firmar.

El Congreso derivó el estudio de la nacionalización del tratado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, compuesta por Gregorio Funes, José Miguel de Zegada, Valentín Gómez, Manuel Antonio Castro y Mariano Andrade, quienes emplearon algunas semanas en examinar la medida.⁵⁰ Finalmente, el 18 de mayo, la Comisión emitió su dictamen sosteniendo: “Convencida de que [el tratado] está girado sobre principios de recíproca utilidad solo ha podido trepidar sobre el modo de hacerlo extensivo a todas las Provincias del Río de la Plata representadas en Congreso”.⁵¹ La propuesta de la Comisión consistía en volver a analizar los artículos del tratado firmado, discutiéndolos en sesión secreta “pa. el caso en que la mayoría de los SS Diputados se decida por la adopción del tratado a nombre de todas las

49. Vattel indicaba que “indudablemente un tratado público que obliga a toda la Nación. [...] Además de que todo tratado, que como este se hace en consideración al bien público, es un tratado real, el cual obliga a sus sucesores con tanta fuerza como el [...] que lo firmó, pues que obliga al Estado mismo, y los sucesores no pueden tener jamás en cuanto a esto otros derechos que los del Estado”. Emerich Vattel, *El derecho de gentes o principios de la ley natural aplicados a la conducta y a los negocios de las naciones y de los soberanos* (Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 1834), 42.

50. Funes era diputado por la Provincia de Córdoba. Zegada —sacerdote y abogado— lo era por Jujuy. Gómez, también sacerdote, Castro y Andrade (ambos abogados) representaban a Buenos Aires en el Congreso. Todos habían sido partidarios del movimiento revolucionario de 1810 desde sus inicios.

51. *Documentos del Congreso...*, 52-53.

Provincias".⁵² Esta instancia se sustanció a partir del 6 de junio, cuando el cuerpo constituyente estableció, en virtud de los intercambios de notas escritas y documentos de 1823, que la intención de Colombia

había sido que este tratado celebrado solamente por las circunstancias con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires fuese extensivo a todas las demás que componen este Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata y que de aquí nacía la necesidad de que el Congreso, que las representa lo examinase y lo sellase con su autoridad para darle carácter nacional, comunicándolo así al P. E. para los efectos ulteriores.⁵³

De esta manera, al día siguiente se establecía la validación del tratado firmado por Colombia y Buenos Aires debido a que "el Congreso reúne en el día todos los derechos que las Provincias pudieron ejercer por sí mismas en su anterior Estado de separación".⁵⁴ Esta resolución permite pensar que ese episodio materializó un momento de mutación de la representación internacional. El tratado con Colombia fue el instrumento por el cual las provincias, en el marco del Congreso Constituyente en curso, tomaban participación de las relaciones exteriores, las que entonces recaían en Buenos Aires. Además, se observa otro fenómeno: la Ley Fundamental sancionada en enero de 1825 había otorgado a la Provincia porteña un marco legal para el manejo provisorio de las relaciones exteriores de las otras provincias. La complejidad es mayor ya que la nacionalización del tratado permitiría observar que las Provincias a través del Congreso reclamaban revisar y opinar acerca de lo validado de cara al exterior.

Pasemos a analizar la segunda dimensión de la representación internacional que proponemos para este trabajo. Esto es: el rol del deán Funes, quien se desempeñaba como diputado del congreso por la Provincia de Córdoba a la vez que encargado de negocios del Gobierno de Colombia en Buenos Aires.

52. Ibíd.

53. *Asambleas Constituyentes argentinas 1813-1898*, t. III (1826-1827) (Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, 1937), 1280-1281.

54. Además, se sostenía que "Buenos Aires en el designio de llenar los objetos de un interés nacional a falta de la autoridad general de las Provincias Unidas, ha venido en aceptar y aprobar plenamente el dicho tratado de amistad y alianza a nombre de todas ellas. En su virtud el Gobierno de Buenos Aires encargado provisoriamente del Poder Ejecutivo Nacional queda expedito por expreso consentimiento y aprobación del Congreso para todos los actos ulteriores", en *Documentos del Congreso...*, 53-54.

LA DOBLE REPRESENTACIÓN: EL CASO DEL DEÁN FUNES

Gregorio Funes pertenecía a una familia tradicional de la élite de la ciudad de Córdoba. Además de su extensa carrera en el ámbito eclesiástico rioplatense, había formado parte de la facción cordobesa que apoyó la Revolución de Mayo de 1810 desde el comienzo. A partir de ese año, tuvo un rol importante en el marco revolucionario, que se tradujo en la ocupación de diversos cargos públicos a lo largo de la década del diez, entre ellos, encargado de *La Gaceta*, periódico que fue la voz oficial del gobierno. Luego de haber destacado como referente de la Junta Grande en 1811, permaneció en la ciudad de Buenos Aires ocupando diversos cargos públicos.⁵⁵

Para los primeros años de la década de 1820 dirigió el periódico *Argos*, en el cual aparecieron artículos que elogiaban la personalidad y las políticas impulsadas por Bolívar. Esos escritos llamaron la atención del ministro plenipotenciario colombiano, Joaquín Mosquera, quien en 1823 se encontraba en Buenos Aires impulsando el tratado analizado en el apartado anterior. El diplomático recomendó a Bolívar la designación de Funes como encargado de negocios poco tiempo después,⁵⁶ lo que se concretó en octubre de 1823 cuando se informó de la ratificación del tratado que había sido firmado con Buenos Aires “cerca del Gobierno de las Provincias Unidas”.⁵⁷

El nombramiento de Funes por parte de Bolívar se ha entendido como una forma de incomodar a Rivadavia y contrariar sus planes de unificación de las Provincias, ya que “Funes era un opositor del presidente por estar profundamente comprometido con las cuestiones interiores del país, contrarias

55. Los análisis de la vida y trayectoria política del deán Funes son varios y fueron producidos en distintas épocas. Véase Francisco Silva, *El libertador Bolívar y el deán Funes en la política argentina* (Madrid: América, 1930); Mariano de Vedia y Mitre, *El deán Funes* (Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft, 1954); Horacio Crespo, “Los textos de doctrina política del deán Funes. 1810-1811”, *Revista Estudios*, n.º 11-12 (1999): 111-123; Valentina Ayrolo, “Funes y su discurso de 1821”, ibíd., 199-212; Miranda Lida, *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes 1749-1829* (Buenos Aires: Editorial Universitaria, 2006). Túlio Halperin Donghi realizó una sintética pero interesante narración del recorrido de la familia Funes en las décadas revolucionarias. Véase Halperin Donghi, *Revolución y guerra...*, 290-294.

56. Vedia y Mitre, *El deán Funes*, 576. Bolívar y Mosquera se referían de manera positiva a Funes en septiembre de 1823, tal y como señalaba por carta Francisco de Echagüe al Deán. Véase *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. III (Buenos Aires: Establecimiento Gráfico E. G. L. H., 1949), 101-104.

57. *Documentos del Congreso...*, 51-52. Las notas específicas de aceptación del nombramiento por parte del Gobierno de Buenos Aires son la 391, 392 y 393, en *Correspondencias generales de la Provincia...*, 408-410.

al centralismo del Gobierno porteño".⁵⁸ Sin embargo, al cabo de pocos meses, Funes le escribía a Mosquera expresando su temor a ser objetado como representante del Estado de Colombia frente a Buenos Aires, en el caso de que se formase un Congreso de Provincias:

Me temo que este nuevo orden de cosas abra camino a una contestación sobre el Ministerio que por bondad de V. ejerzo de Encargado. Tendrá V. presente que por el Titulo se me limita a serlo cerca del Gobierno de Buenos Aires: por consiguiente, no me autoriza para ejercerlo cerca del Gobierno general de la Nación (...). Si le merezco algún concepto al Gob. de Colombia, fácilmente estaba evacuado este escollo, mandándome liberar otro título con referencia a esta autoridad.⁵⁹

Como vemos, Funes estaba al tanto de lo inestable de su designación diplomática y el fragmento respalda lo que se señaló en el apartado anterior: en el caso de que las Provincias Argentinas se ligasen en un congreso, su título de encargado perdería validez. Esto puede leerse en línea con lo que se indicó anteriormente: Buenos Aires se ocupaba provisoriamente de la conducción de las relaciones exteriores a partir de la Ley Fundamental, pero el Congreso de Provincias —al que Funes denominó “Gobierno general de la Nación”—, buscaría revisar esa actividad, actuando de veedor respecto a las medidas tomadas en torno a la conducción de la política internacional.

Sumado a esto, algunas semanas después Funes insistía a Mosquera con su pedido de credenciales y se preguntaba: “¿qué partido debo tomar en caso de que Córdoba u otra Provincia me elija por uno de sus diputados al futuro Congreso?”.⁶⁰ El deán conjecturaba que la posible propuesta lo empujaría a optar, ya sea por el cargo diplomático o por la ciudadanía y diputación de las Provincias: “estoy pronto a responder que ejerciendo el empleo de Encargado sirvo a la patria acaso mejor que con la diputación, pues que los caminos, aunque distintos, se dirigen al mismo fin, cual es la salvación de la patria común”.⁶¹ Es posible pensar en los beneficios materiales que Funes probablemente sopesaba, en el caso de tener que optar. El cargo de agente de negocios colombiano no le proporcionaba hasta el momento un ingreso económico, mientras que una hipotética diputación en el Congreso sí lo haría.

58. Heredia, *Confederaciones y relaciones...*, 169.

59. “Deán Funes a Joaquín Mosquera”, 16 de febrero de 1824, en *Archivo del doctor...*, 190. Desde la perspectiva de Mariano de Vedia y Mitre, “a partir de este momento habría acontecido un distanciamiento en la relación entre Funes y Rivadavia ya que este último debió hacerle notar [...] lo irregular del título de encargado de negocios de Colombia”. Vedia y Mitre, *El deán Funes*, 580.

60. “Carta del deán Funes a Joaquín Mosquera”, 1 de marzo de 1824, en *Archivo del doctor...*, 204-205.

61. Ibíd.

A comienzos de 1824, Funes era consciente de los múltiples problemas que le traía aparejado su cargo de representante de negocios colombiano. Por un lado, porque había sido nombrado en calidad de tal frente de Buenos Aires y de sustanciarse la reunión de Provincias del Río de la Plata para coaligarse un cuerpo nacional, percibía que su situación estaba próxima a modificarse. En segundo término, encontraba otro inconveniente: en el caso de seguir como representante y simultáneamente resultar elegido diputado por alguna de las Provincias para esa reunión, sus cargos podían resultar incompatibles.⁶²

El cúmulo de conjeturas terminó definiéndose meses después, cuando Funes fue finalmente electo diputado por la Provincia de Córdoba.⁶³ La votación se hizo por unanimidad de sufragios en la Sala de Representantes y el gobernador Juan Bautista Bustos le transmitió el 4 de octubre de 1824 la noticia de su elección: “Todo reclamaba una elección en su persona: su crédito literario; el crédito del Congreso, y nuestro propio crédito”.⁶⁴ El deán aceptó la designación el 26 de ese mes.⁶⁵ Se transformaba así en el enviado del gobernador de Córdoba en el Congreso de Buenos Aires. Bustos planteaba la construcción de un sistema político basado en el federalismo como credo político y el catolicismo como credo religioso. Su propuesta se comprende como alternativa frente a la propuesta reformista liberal que venían implementando Rodríguez, Rivadavia y García.⁶⁶ Una vez más, las facciones al interior de las Provincias Argentinas manifestaban tendencias a favor o en contra de la propuesta bolivariana: mientras que los ministeriales porte-

62. Aun así, Funes no se detuvo y continuó ejerciendo su rol de encargado de negocios colombianos, informando y consultando acerca de una variedad de asuntos locales y regionales. Esto queda en evidencia en las cartas que envió a Joaquín Mosquera en las siguientes fechas de 1824: 8 y 16 de marzo, 1, 5 y 16 de abril, 4 y 17 de mayo, 16 de junio, 16 de julio y 16 de octubre. La respuesta llegó recién en marzo del año siguiente. Véase *Archivo del doctor...*, 209, 210, 218-221, 225-228, 230-231, 238-239, 253-255, 269-271, 301-302. Además, Mariano de Vedia y Mitre explicó que al llegar las noticias del triunfo en Ayacucho, una reunión popular se congregó frente a la casa del deán y fue arengada por él, haciendo el elogio de Bolívar y de Sucre. Vedia y Mitre, *El deán Funes*, 587.

63. La elección recayó en Funes por la renuncia de José Gregorio Baigorri. “Sesión del 28 de septiembre de 1824”, en *Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, t. I (Córdoba: La Minerva, 1912), 256-257. El diploma que emitió la Sala de Representantes de Córdoba en *Documentos del Congreso...*, 397.

64. “Carta de Juan Bustos al deán Funes”, 4 de octubre de 1824, en *Archivo del doctor...*, 295.

65. “Deán Funes a Juan Bustos”, 26 de octubre de 1824, en ibíd., 306-307.

66. Para un análisis del Gobierno de Bustos en Córdoba véase Valentina Ayrolo, “La construcción de un sistema alternativo: Córdoba durante el Gobierno de Bustos, 1820-1829”, en *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra*, comp. por Jaime Peire (Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007), 197-218.

ños eran hostiles a Bolívar, los federales, de Buenos Aires y otras Provincias como Córdoba, le daban su apoyo.⁶⁷

En cuanto a su rol como representante colombiano, finalmente, en marzo de 1825 Funes acusaba recibo de las comunicación de aquel gobierno por la cual “previa la aprobación del Senado, confirmar el título de agente de negocios con que tuvo V. la generosidad de honrarme, extendiéndolo hasta cerca del Gobierno General de estas Provincias Unidas”.⁶⁸ Desde Bogotá lo habían instruido para que “procurase persuadir la conveniencia de enviar plenipotenciarios a Panamá”.⁶⁹ En su relato, Santander y Gual expresaban a Bolívar sus esperanzas de que la asamblea en el itsmo cuente con representantes de las Provincias Argentinas “si, como es probable, la política de este último país se aproxima más a nuestros deseos, después de que se instale el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata”.⁷⁰ Definitivamente, Funes era un elemento importante para lograr este objetivo.

Aun con esta confirmación, quedaba sin resolver un problema de carácter protocolar que iba a ser el principal cuestionamiento a su figura unos meses después: al deán no le habían sido enviadas las cartas credenciales que eran necesarias para certificar su rol diplomático frente al nuevo gobierno. Para hacer frente a este contratiempo, Funes se manejó con dos tonos simultáneos. Por un lado, en sus discursos adoptaba un dejo de modestia, al que sumaba una constante preocupación porque su designación fuese en los términos apropiados. Sin embargo, no se lo percibe realmente decidido a definir con qué cargo quedarse, sino que deposita dicha decisión en lo que Bolívar indique.⁷¹ El cargo de encargado de negocios de Colombia no era, desde su perspectiva, absolutamente incompatible con ser diputado por la Provincia de Córdoba en el Congreso Constituyente. Este doble rol que buscaba llevar adelante es llamativo y debe ser destacado.

67. En este sentido, se acuerda con lo señalado por Halperín Donghi, *Historia argentina* 3..., 210.

68. Funes indicaba: “Aunque el puesto tiene tanto de apreciable por su honor como de temible por sus resultados, yo entro en el fondo de sus buenos deseos, y veo que todo me excita al reconocimiento”. “Carta del deán Funes a Joaquín Mosquera”, 16 de marzo de 1825, en *Archivo del doctor...*, 392.

69. “Contestación del Vicepresidente Santander a la Circular del Libertador del 7 de diciembre de 1824”, 6 de marzo de 1825, en *Documentos para la historia...*, 606-607.

70. Ibíd.

71. Así lo indica en una carta a Bolívar el 1 de junio de 1825, donde afirmaba: “Este es, pues, mi conflicto, y del que deseo salir. Por una parte, me sería sensible dejar de emplear mis cortos servicios a favor de una República como la de Colombia [...] Por otra V. E. me excita en su apacible carta a que continúe en mi diputación y coopere al éxito de los grandes asuntos que en el día se presentan. [...] En esta inteligencia, yo le ruego encarecidamente tenga la bondad de decirme qué debo hacer”. Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del General O’Leary*, t. XI (Caracas: Imprenta de “La Gaceta Oficial”, 1880), 133-134.

La representación interrogada: Funes en el Congreso Constituyente

Unos meses después, en los debates sobre la nacionalización del tratado con Colombia por parte del Congreso de Provincias Argentinas, Funes era cuestionado por su doble representación. Formuladas por el diputado Valentín Gómez, las objeciones comenzaron a escucharse en la sesión secreta del 6 de junio de 1825, cuando se observaba que “el Señor Funes era diputado en este Congreso por la Pcia. de Córdoba y que siendo encargado de negocios de la República de Colombia [...], no podía intervenir en ese negocio”.⁷² El planteamiento tenía tono moderado, Gómez no cuestionaba la doble representación del deán en general, sino su participación en el trato del tema particular por ser parte interesada. Como primera respuesta a la controversia, Funes aludió a las informalidades de su designación. Explicaba que, si bien había sido efectivamente nombrado, lo cierto es que no contaba con los títulos —como señalamos, no le habían llegado sus credenciales diplomáticas—. Así, indicaba que:

por cuanto no los tenía, ni el Ministro de este Estado le había puesto el exequatur a su nombramiento ni se le había señalado día para su recibimiento, él tampoco había exigido posteriormente el que se le recibiese, ni había aceptado por ahora aquel nombramiento y que por consecuencia de todo esto se consideraba expediente para representar en este congreso a la Provincia de Córdoba que le había nombrado Diputado para él.⁷³

El congreso avanzó con el cuestionamiento a la presencia de Funes sin transformarlo en ese momento en una acusación formal. De esta manera, se decidió por votación convocar al ministro Manuel García para que brindase explicaciones acerca de los motivos por los cuales el deán no había sido recibido como encargado de negocios. García explicó que no se pidió la documentación correspondiente “porque entre naciones amigas no era indispensablemente necesario un Diploma en forma, cuando por otra parte habían una constancia auténtica del nombramiento”.⁷⁴

72. *Asambleas Constituyentes argentinas...*, t. III, 1280-1281.

73. Ibíd. El exequatur era la autorización formal a los agentes diplomáticos extranjeros por parte de la nación receptora. En este sentido, un manual diplomático de referencia de la época indicaba que los diplomáticos “no pueden entrar en funciones hasta haber obtenido el exequatur o confirmación del soberano en cuyos Estados deben residir”. Carlos de Martens, *Manual diplomático o compendio de los derechos y funciones de los Agentes Diplomáticos*, t. I (París: Librería Americana, 1826), 66.

74. *Asambleas Constituyentes argentinas...*, t. III, 1280-1281.

Lo relatado nos muestra dos aspectos del entredicho. Por un lado, que el encargado de negocios conocía y manejaba con fluidez los códigos y procedimientos de la diplomacia de la época, e incluso los utilizaba a su favor para excusarse por ser doble representante. En segundo lugar, que García como jefe de la política exterior implementaba cierta flexibilidad frente a las prácticas diplomáticas establecidas para algunas “naciones amigas”. Si bien el ministro sostenía que “creyó que era lo más conveniente [...] el esperar los despachos para darles su exequatur”,⁷⁵ por otro lado declaraba que “el gobierno estaba dispuesto a no atenerse estrictamente a las prácticas diplomáticas y lo recibiría si el señor Funes lo requería o lo deseaba”.⁷⁶

Gómez continuó su cuestionamiento preguntándose: “si el poder ejecutivo nacional en atención a no haber llegado positivamente los poderes [...] está en actitud de recibirle [a Funes] relajando las formas prescriptas”.⁷⁷ En este sentido, García explicaba que de acuerdo a la Ley Fundamental de enero de 1825 y las circunstancias, “debían sacrificarse las formas para manifestar de todos modos la buena armonía y cordialidad”⁷⁸ entre los Estados Americanos. El ministro indicaba, además: “Al gobierno toca aceptar cuando se pida la relajación de las formas, pero al gobierno no le es permitido invitar a este mismo objeto. Esto se conseguirá si el gobierno general se ha entendido con el Gobierno de Colombia sobre la práctica que se observa en estos casos”.⁷⁹ Para el diputado Gómez, esto generaba un mal antecedente en cuanto a las formas de proceder en el manejo de relaciones exteriores por parte de las Provincias:

¿Cómo podría el gobierno general cubrirse perfectamente, contestando que no había podido prescindir del rigor de la forma, cuando había precedido un ejemplo tal? (...) Puede ser que este sea el primer ejemplar que presenta la historia diplomática, que el ministro enviado de su gobierno no haya hecho constar tales facultades por su diploma y a una enorme distancia se haya expedido el nombramiento (...) convéngase que esto ha sido ilegal.⁸⁰

75. Ibíd., t. II (1825-1826) (Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, 1937), 7. García explicaba que se le había enviado a Funes un oficio algunos días antes, invitándolo a asistir como parte del cuerpo diplomático extranjero a los festejos del 25 de mayo. El deán fue a la secretaría del ministerio personalmente y manifestó “que no estaba en el día en clase de ministro público”. Vedia y Mitre, *El deán Funes*, 588.

76. Para Vedia y Mitre, la posición de Funes era incierta por los problemas de comunicación en que se mantenía con el Gobierno de Colombia y la precariedad de su título, se apresuró a expresar ante las palabras del ministro que no requería de ese reconocimiento. Vedia y Mitre, *El deán Funes*, 588-589.

77. *Asambleas Constituyentes argentinas...*, t. II, 7-8.

78. Ibíd., 8.

79. Ibíd.

80. Ibíd., 8-9.

El fragmento permite observar dos cuestiones. En primer lugar, el autor de los cuestionamientos. Como indicamos, Valentín Gómez era partidario ministerial y su posicionamiento faccional dentro del Congreso, muy probablemente, influyó en las observaciones que realizaba a Funes, opositor político y diputado por una provincia federal. Por otro lado, estos intercambios permiten observar otro aspecto de la dirección política que asumió la tramitación de los asuntos vinculados con las relaciones exteriores. En específico, la plasticidad de las prácticas concretas con las que se aplicaba el Derecho de Gentes. La demora de las credenciales diplomáticas no habría impedido la entrada en funciones de Funes, transgrediendo de esa manera las formas, siempre que existiese un común acuerdo con la otra parte, es decir, Colombia. Sin embargo, el criterio no era compartido por todos los congresales, tal y como muestra Gómez.

COMENTARIOS FINALES

Pocos días después de los hechos, Funes escribía a Bolívar para comunicarle lo acontecido en los debates que relatamos. En esta carta, el deán se refería a los cuestionamientos que había recibido y que se han detallado. Indicaba que los congresales intentaron “arrojarme del Congreso, caso de recibirme por la concurrencia de dos empleos incompatibles, dejándome al mismo tiempo sin subsistencia”.⁸¹ Una vez más, consideraba renunciar a su título de agente de la República de Colombia “teniendo muy presente lo que V. E. me dice en su carta confidencial acerca de mi permanencia en el Congreso”.⁸² Funes buscaba sostener su cargo como constituyente por dos motivos relevantes: por un lado, porque se aseguraba un ingreso económico, por otro, porque así lo había acordado con Bolívar y Mosquera.

La posición del deán en el Congreso era clave porque se configuró como un articulador entre dos dinámicas políticas entrelazadas: la exterior y la interna. En primer lugar, como representante diplomático de Colombia frente a las Provincias Argentinas y mantener contacto frecuente con Bolívar, Sucre y Mosquera; el vínculo se mantuvo en los años subsiguientes hasta, por lo menos, el final de su designación como diplomático, tres años después.⁸³ En

81. “Carta del deán Funes a Simón Bolívar”, 16 de junio de 1825, en Silva, *El libertador Bolívar...*, 283-285.

82. Ibíd.

83. Las funciones diplomáticas de Funes se transformaron en 1827, cuando fue designado por el presidente Sucre como encargado de negocios del Gobierno de la República boliviana en Buenos Aires. Para agosto de 1828, el ministro boliviano Casimiro Olañeta decidió relevarlo de su cargo por no haber nacido en ese país. Olañeta se explicaba frente al deán: “el Sr. Funes no dejará de conocer cuan humillante es para los bolivianos que un

segundo lugar, dentro de la dinámica política del propio congreso, formando parte de la oposición al proyecto centralista que terminó redactando la Constitución de 1826, lo cual muestra que Funes se encontraba vinculado políticamente con Bolívar desde dentro de la Convención Constituyente. De la misma manera procedían otros diputados, como Manuel Dorrego.⁸⁴

Definitivamente, para el proyecto político regional del caraqueño era importante contar con aliados e informantes dentro del Congreso de Provincias Argentinas, en 1825. El caso de Funes permite observar que en las sesiones constituyentes de Buenos Aires se desempeñaban actores que tenían en mente otras configuraciones políticas distintas a la que impulsaba Rivadavia y el partido ministerial para las Provincias Argentinas. Algunos de estos estaban en contacto con Bolívar y conjugaban su accionar con él.

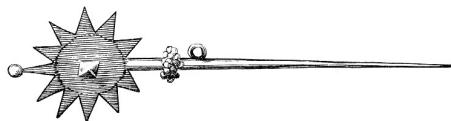
Por otro lado, se vislumbran las intenciones divergentes en torno a la firma de los tratados de paz. En 1823, la lucha contra las fuerzas realistas en el territorio sudamericano todavía no estaba definida. En este marco, Colombia promovía la firma de un acuerdo abarcativo con Buenos Aires que, como consecuencia, habría confirmado la participación de esa Provincia en el futuro Congreso de Panamá —algo que no se logró por la contrapropuesta de Rivadavia, finalmente firmada—. En 1825, la situación era otra: el Congreso Constituyente de Provincias Argentinas nacionalizó ese tratado y revalidó su vigencia al calor de un escenario regional en el cual Bolívar ejercía su mayor influencia. Lo señalado permite percibir algunos de los diversos proyectos de organización política en disputa a mediados de la década del veinte, para el espacio sudamericano. Los resultados de estos planes supranacionales dependían del contexto internacional, así como de la faccionalización política interna.

Por último, a partir de lo observado, es posible pensar que hacia mediados de la década de 1820 el manejo de las relaciones exteriores de las Provincias Argentinas mutaba: los actos internacionales que había concre-

extranjero, aunque ilustre [...] sea su encargado de negocios en un país al cual pertenece por su sangre". "Carta de Casimiro Olañeta al deán Funes", Chuquisaca, 30 de agosto de 1828. Archivo General de la Nación Argentina, sala X 1-9-5, fondo *Representaciones diplomáticas y consulares de Argentina y Bolivia 1827-1853*.

84. Dorrego era federal bonaerense, pero representaba a la Provincia de Santiago del Estero en el Congreso. De acuerdo con Nazareno Brondo, había tratado con el caraqueño y Sucre en el Alto Perú al mismo tiempo que aconteció la misión de Alvear y Díaz Vélez. De allí había surgido un plan para aunar las fuerzas federales de las Provincias Argentinas con las de los ejércitos bolivarianos para tomar el control del Congreso Constituyente y avanzar en la guerra contra Brasil. Véase Nazareno Brondo, "La política en Buenos Aires y el liderazgo de Simón Bolívar en tiempos de la construcción estatal sudamericana: la opción bolivariana en el conflicto por la soberanía en la Banda Oriental (1824-1828)", *Temas de historia argentina y americana*, n.º 19 (2011), 38-39.

tado Buenos Aires hasta 1824 no se adoptaban sin más. No resulta raro que las Provincias representadas en el Congreso hayan pretendido revisar esas acciones, mientras el manejo provvisorio de la política exterior continuaba en manos del Gobierno bonaerense. En esa medida, es necesaria una indagación profunda de la representación exterior de las Provincias Argentinas atendiendo a su dinámica, conducción, desafíos y proyección temporal posterior a la coyuntura que se analiza en el presente trabajo.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de la Nación Argentina.

Fondo *Representaciones diplomáticas y consulares de Argentina y Bolivia 1827-1853*.

Periódicos

El Argentino. Buenos Ayres: Imprenta de Hallet, 1824-1825.

Fuentes primarias publicadas

Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba. T. I. Córdoba: La Minerva, 1912.

Archivo del doctor Gregorio Funes. T. III. Buenos Aires: Establecimiento Gráfico E. G. L. H., 1949.

Asambleas Constituyentes Argentinas 1813-1898. T. II (1825-1826). Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, 1937.

Asambleas Constituyentes Argentinas 1813-1898. T. III (1826-1827). Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, 1937.

Correspondencias generales de la Provincia de Buenos Aires relativas a las relaciones exteriores (1820-1824). Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, 1921.

Documentos del Congreso General Constituyente de 1824-1827. La Plata: Dirección de Impresiones Oficiales, 1949.

Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. T. IX. Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional, 1876.

Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. T. V. Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas y Cía., 1893.

- Martens, Carlos de. *Manual diplomático o compendio de los derechos y funciones de los Agentes Diplomáticos*. T. I. París: Librería Americana, 1826.
- O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del General O'Leary*. T. XI. Caracas: Imprenta de "La Gaceta Oficial", 1880.
- Rodríguez, Gregorio. *Contribución histórica y documental*. T. II. Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, 1921.
- Tratados, convenciones, protocolos, actos y acuerdos internacionales*. T. I. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina, 1884.
- Vattel, Emerich. *El derecho de gentes o principios de la ley natural aplicados a la conducta y a los negocios de las naciones y de los soberanos*. Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 1834.

FUENTES SECUNDARIAS

- Almarza, Ángel Rafael. "Relaciones y contactos insurgentes entre caraqueños y porteños en el contexto de las independencias de Venezuela y de las Provincias Unidas de Sud-América, 1811-1819". En *Temas de historia de México y de América*, coordinado por María del Rosario Rodríguez Díaz, 41-69. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2018.
- Ayrolo, Valentina. "La construcción de un sistema alternativo: Córdoba durante el Gobierno de Bustos, 1820-1829". En *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra*, compilado por Jaime Peire, 197-218. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007.
- _____. "Funes y su discurso de 1821". *Revista Estudios*, n.º 11-12 (1999): 199-212.
- _____. "Hacia la construcción de las Provincias: vínculos y obligaciones de pueblo a pueblo. Los casos de Córdoba y La Rioja 1815-1824". *Revista de Historia del Derecho*, n.º 52 (julio 2016): 1-30.
- _____. y Genéviève Verdó. "Introducción al Dossier. Las Provincias antes de la nación en la Argentina. Entre la soberanía, la autonomía y la independencia". *Programa Interuniversitario de Historia Política* (enero 2016). <http://www.historiapolitica.com/dossiers/Provincias-ante-la-nacion/>.
- Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*, 5.^a ed. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.
- Brondo, Nazareno. "La política en Buenos Aires y el liderazgo de Simón Bolívar en tiempos de la construcción estatal sudamericana: la opción bolivariana en el conflicto por la soberanía en la Banda Oriental (1824-1828)". *Temas de historia argentina y americana*, n.º 19 (2011): 15-46.
- Carmagnani, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, 2.^a ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas, 2011.
- Chiaramonte, José Carlos. "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX". En *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, compilado por Marcello Carmagnani, 81-127. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

- Correa Luna, Carlos. *Alvear y la Diplomacia de 1824-1825: en Inglaterra, Estados Unidos y Alto Perú, con Canning, Monroe, Quincy Adams, Bolívar y Sucre*. Buenos Aires: Gleizer, 1926.
- Crespo, Horacio. "Los textos de doctrina política del deán Funes. 1810-1811". *Revista Estudios*, n.º 11-12 (1999): 111-123.
- Di Meglio, Gabriel. "Guerra de ladrones. La Argentina contra Brasil (1825-1828)". En *Guerras de la historia argentina*, compilado por Federico Lorenz, 159-182. Buenos Aires: Ariel, 2015.
- _____. "Los cuatro tribunos. Ideas y proyectos políticos de los dirigentes federales de Buenos Aires durante el Congreso Constituyente rioplatense: 1824-1827". *Economía y Política* 2, n.º 1 (2015): 75-107.
- Ferns, H. S. *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, 4.ª ed. Buenos Aires: Solar / Hachette, 1966.
- Figallo, Beatriz. "Argentina". En *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, coordinado por Carlos Malamud, 261-286. Madrid: MAPFRE, 2014.
- Gallo, Klaus. "Argentina en el mundo". En *Argentina: crisis imperial e independencia (1808-1830)*, coordinado por Jorge Gelman, 101-142. Buenos Aires: Taurus, 2011.
- Gourevitch, Peter. "La segunda imagen invertida: las fuentes internacionales de las políticas domésticas". *Revista Zona Abierta*, n.º 74 (1996): 21-68.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia Argentina 3: de la revolución de independencia a la confederación rosista*, 2.ª ed. Buenos Aires: Paidós, 2010 [2000].
- _____. *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, 3.ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014 [1972].
- Heredia, Edmundo. *Confederaciones y relaciones internacionales: de Bolívar a Rosas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 2014.
- Kloster, Mariano. "Reflexiones sobre la actividad diplomática de la Confederación de Provincias Argentinas. El caso del bloqueo francés (1838-1840)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2019). <https://journals.openedition.org/nuevomundo/78434>.
- Lida, Miranda. *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes 1749-1829*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 2006.
- Loreto Correa, Vera. "Estado, nación y conflicto en el Pacífico Sur: la construcción de los Estados". En *Relaciones internacionales y construcción nacional: América Latina, 1810-1910*, coordinado por Mauricio Rubilar Luengo y Agustín Sánchez Andrés, 15-33. Concepción: UCSC, 2019.
- Malamud, Carlos, coordinador. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: MAPFRE, 2014.
- Mondolfi Gudat, Edgardo. *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia / Universidad Metropolitana, 2014.

- Moniz Bandeira, Luis Alberto. *La formación de los Estados en la cuenca del Plata*. Buenos Aires: Norma, 2006.
- Ospina Sánchez, Gloria Inés. "La política internacional de la Gran Colombia: sus negociaciones con España". *Quinto Centenario*, n.º 14 (1988): 119-166.
- Ovando Sanz, Jorge. *La invasión brasileña a Bolivia en 1825*. La Paz: Urquiza, 1986.
- Palacios, Marco, y Frank Safford. *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2002.
- Quintero, Inés, y Ángel Rafael Almarza. "La independencia de las Provincias Unidas en Sud-América vista desde Venezuela". *Prismas* 20, n.º 2 (2016): 207-215.
- _____. "Una segunda oportunidad. Representación y revolución en la república de Colombia: 1819-1830". En *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, editado por Rogelio Altez y Manuel Chust, 109-129. Madrid: Iberoamericana, 2015.
- Restelli, Ernesto. *La gestión diplomática de Alvear en el Alto Perú (Misión Alvear. Díaz Vélez, 1825-1827)*. Buenos Aires: Subsecretaría de Relaciones Exteriores, 1927.
- Restrepo, Juan Manuel. *Historia de la revolución de la república de Colombia*. T. III. Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858.
- Seckinger, Ron. "South American Power Politics during the 1820s". *The Hispanic American Historical Review* 56, n.º 2 (mayo 1976): 241-267.
- _____. "The Chiquitos Affair: An Aborted Crisis in Brazilian-Bolivian Relations". *Luso-Brazilian Review* 11, n.º 1 (verano 1974): 19-40.
- Silva, Francisco. *El libertador Bolívar y el deán Funes en la política argentina*. Madrid: América, 1930.
- Silva Otero, Arístides. *La diplomacia hispanoamericana de la Gran Colombia. Su significación en la historia de la diplomacia y del derecho internacional americanos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1967.
- Solá, Juan Vicente. *El manejo de las relaciones exteriores. La Constitución y la política exterior*. Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano, 1997.
- Souto, Nora. "La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827". Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires. 2018. http://www.ravignanidigital.com.ar/tms/series/tesis_ravig/ltr-008-tesis-souto-2017.pdf.
- Tau Anzoátegui, Víctor. *Formación del Estado federal argentino 1820-1852*. Buenos Aires: Perrot, 1996.
- Ternavasio, Marcela. *Candidata a la corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- Vanegas, Isidro. *La Revolución neogranadina*. Bogotá: Plural, 2013.
- Vedia y Mitre, Mariano de. *El deán Funes*. Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft, 1954.
- Wasserman, Fabio. "La política, entre el orden local y la organización nacional". En *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la organización federal a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, dirigido por Marcela Ternavasio, 153-178. Buenos Aires: Edhsa, 2013.

DEBATES

La inscripción de la vivienda indígena en el Programa Indigenista Andino: civilización y disputas

*Integration of indigenous housing into
the Andean Indigenist Program: Civilization and disputes*

*A inscrição da vivenda indígenas
no Programa Indigenista Andino: civilização e disputas*

Mercedes Prieto

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Quito, Ecuador
mprieto@flacso.edu.ec
<http://orcid.org/0000-0002-8602-6425>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2712>

Fecha de presentación: 13 de noviembre de 2020
Fecha de aceptación: 13 de mayo de 2021

Artículo de investigación



RESUMEN

Este artículo examina la inclusión de la vivienda en el campo del desarrollo y las acciones del Programa Indigenista Andino (PIA), a mediados del siglo XX, en la sierra central del Ecuador. Este examen se efectúa en tres momentos: la inscripción de la vida social en la materialidad de la vivienda; su transformación en un bien móvil con fines de reforma, y su reinstalación en el medio rural para modificar las interacciones en el hogar. Estos movimientos tuvieron un carácter civilizador y crearon un orden patriarcal que individualizó y empujó a las mujeres a la reclusión en las viviendas para preparar a las futuras generaciones, y reconoció a los hombres el rol de proveedores del hogar.

Palabras clave: historia andina, siglo XX, Estado, desarrollo, conocimiento, vivienda, civilización patriarcal, indígenas, Programa Indigenista Andino.

ABSTRACT

The present article examines the inclusion of housing into the field of development and the actions of the Andean Indigenist Program (AIP) in the mid-twentieth century in Ecuador's central sierra. It focuses on three stages: integration of social life into the material aspects of housing; its transformation into a movable asset for the purpose of reform; and its relocation to the rural sector to alter household interactions. These actions were aimed at bringing civilization and creating a patriarchal order, targeting women for confinement to their homes to raise future generations and recognizing men as heads of household and breadwinners.

Keywords: Andean history, twentieth century, the state, development, knowledge, housing, patriarchal civilization, indigenous people, Andean Indigenist Program

RESUMO

Este artigo examina a inclusão das habitações indígenas no campo do desenvolvimento e das ações do Programa Indigenista Andino (PIA), em meados do século XX na região andina central do Equador. Tal exame é realizado em três momentos: da inscrição da vida social na materialidade da habitação; sua transformação em um bem móvel com fins de reforma; e sua reinstalação na área rural para modificar as interações no lar. Esses movimentos possuíam um caráter civilizador e criaram uma ordem patriarcal que individualizou e deslocou as mulheres para a reclusão em seus lares para cuidar das gerações futuras, reconhecendo os homens como os provedores do lar.

Palavras chave: história andina, século XX, Estado, desenvolvimento, conhecimento, habitação, civilização patriarcal, indígenas, Programa Indigenista Andino.

INTRODUCCIÓN

En este artículo trazo la historia del conocer y reformar la vivienda desde agencias de cooperación y desde el Estado y, al hacerlo, observo los disputados esfuerzos por instalar un orden del padre en poblaciones indígenas andinas. Intento entender la materialidad de cómo se conocen aspectos culturales del mundo indígena y considero a los objetos, como la vivienda, una oportunidad para indagar en ello. Para tal propósito, me ubico en las fronteras y encuentros de dos tradiciones de estudios: el de la historia del Estado que ha levantado el problema de la legibilidad de la población y sus efectos, y aquel de la historia del conocer que se interesa en los problemas del hacer las ciencias. En estas fronteras se encuentran nuevas paradojas problemáticas que reúnen el cómo se conoce y cómo se interviene el mundo social. Me ubico, entonces, en el tema de la legibilidad, pensada desde su materialidad, desde el hacer y desde sus efectos. De manera particular, estudio la vivienda indígena en el marco del llamado Programa Indigenista Andino (PIA), liderado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y acompañado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras agencias del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU) bajo acuerdos con los Estados nacionales andinos. En este programa, la vivienda fue una apuesta civilizatoria de la mujer y la familia, y para frenar la migración hacia las ciudades. Pero esta apuesta requirió de varios movimientos para reformar la vida de las familias. Y por ello, me he interrogado cómo un objeto se transforma en un reformador social; es decir, me he preguntado sobre las relaciones entre la vivienda y la vida social de las personas y sobre el rol de los objetos en los procesos de conocer y de transformar. Tomo de Bruno Latour la noción de “inscripción” de los objetos en campos disciplinarios como una ruta promisoria para entender las maneras de conocer las relaciones entre objetos y vida social con miras a la reforma social.¹

La vivienda producida hacia mediados del siglo XX ha sido estudiada como parte del urbanismo, la planificación y las políticas públicas. Se observa, en esta producción, un énfasis en el conocimiento de las viviendas del mundo de las ciudades y de la reforma social y se considera la vivienda como parte de las políticas sociales en el marco de crecientes migraciones hacia las ciudades. En general, se ha hecho una historia social y política de

1. Bruno Latour, “Visualization and Cognition: Drawing things together”, en *Knowledge and Society: Study in the Sociology of Culture Past and Present*, ed. por Henrika Kuklick, vol. 6 (Greenwich: Jai Press, 1986), 13-19.

la vivienda de las ciudades.² En la década de 1950 se expanden y sistematizan los campos del urbanismo y de planificación urbana, pero también fue un momento de consolidación de las tecnologías del desarrollo. Es en este último escenario rural en donde también se ponen en marcha programas de vivienda indígena, el objeto de este artículo.

La literatura sociológica y de la economía política de las viviendas en lugares alejados de centros urbanos consideran a estas construcciones como indicadores de la geopolítica de una modernidad limitada o periférica y del patrimonio de las mujeres, o como objetos de la búsqueda de modelos de vida sustentables.³ Estudios historiográficos, en cambio, descubren intervenciones sobre las viviendas con propósitos civilizatorios, políticos y de reforma familiar en distintos momentos históricos como, por ejemplo, la acción de las misiones jesuitas en zonas de frontera indígena durante el período imperial hispano;⁴ o bien, la transformación de la vivienda urbana en una demanda política atendida por el Estado de bienestar chileno.⁵ La arquitectura, la planificación urbana y la antropología, por su parte, han buscado los sentidos de la casa asociados a la noción de hogar, al mercado laboral femenino, a una idea de comunidad y a una identidad y representación con el lugar y su entorno.⁶ Efectivamente, la vivienda ha sido un objeto de estudio de

2. Véase Alicia Novick, "Historias del urbanismo / historias de la ciudad. Una revisión de la bibliografía", *Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Seminario de Crítica* 137 (2004): 2-20.

3. Véase Lorena Toro, "Territorios y poblaciones periféricas en la estructuración desigual del espacio nacional: actores y materialidad en la reconstrucción de viviendas tras situaciones de crisis en la sierra de Ecuador y Perú" (tesis de doctorado, FLACSO Ecuador, 2018); Jennifer Twyman y Carmen Diana Deere, "Is there a gender gap in housing? Marital property rights in Ecuador", en *Agricultural and Applied Economics Association 2011 Annual Meeting* (Pittsburgh: AAEA, 2011); Patrick de Sutter, *La utilización del adobe en la construcción* (Quito: Instituto Nacional de Patrimonio, 1986); Eric Dudley, "La casa es lo primero: logros y falacias", *Ecuador Debate* 10 (1986): 35-51.

4. Véase Norberto Levinton, "Vivienda y vida privada: la transformación de los conceptos por la acción evangelizadora de la Compañía de Jesús (Provincia Jesuítica de Paraguay, 1604-1767)", *Hispania Sacra* 49, n.º 99 (1997): 171-188.

5. Véase María Antonieta Mendizábal, "El impacto del programa de promoción popular en la radicalización y politización de la demanda por la vivienda (1964-1973)" (tesis de doctorado, Universidad de Chile, 2018).

6. Véase Carole Després, "The Meaning of Home: Literature Review and Directions for Future Research and Theoretical Development", *Journal of Architectural and Planning Research* 8, n.º 2 (1991), 96-115; Jane Darke, "Women and the Meaning of Home", en *Housing Women*, ed. por Rose Gilroy y Roberta Woods (Londres: Routledge, 1994), 9-25; Mary Douglas, "The Idea of Home: A Kind of Space", *Social Research* 58, n.º 1 (1991): 287-307; Hazel Easthope, "A Place called Home", *Theory and Society* 21, n.º 3 (2004): 128-138; y el persuasivo texto de Pierre Bourdieu, "La casa o el mundo dado vuelta", en *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007 [1980]).

los sentidos y de su rol mediador de cambios políticos y de la sociabilidad de las familias y las mujeres. Pero ¿cuáles son las relaciones entre estos objetos y la vida social de las personas? Y ¿cuál es el rol de los objetos en los procesos de conocer? Bruno Latour propone que los objetos y los seres vivos se constituyen mutuamente en las redes fabricadas por actores y poblaciones humanas.⁷ Esta propuesta, sin embargo, no desempaca el carácter de los vínculos entre unos y otros y las formas en que opera su mutua constitución. Y, como adelanté, el mismo Latour formula la noción de “inscripción” de los objetos en campos disciplinarios que, en este caso, tienen el carácter interdisciplinario de las ciencias sociales —el desarrollo— como un derrotero promisorio para entender la relación entre objetos y vida social, para la comprensión del conocer de la vida social.⁸ Al mismo tiempo, conjeturamos que las reformas de la vivienda propuesta por el PIA son parte de un proceso civilizatorio orientado al reconocimiento de la calidad autónoma de hombres y mujeres pertenecientes a poblaciones racial y culturalmente marcadas: los pueblos indígenas.⁹

EL PROGRAMA INDIGENISTA ANDINO Y LAS MUJERES

El PIA fue una iniciativa encabezada por la OIT y seguida por otros organismos de la ONU, así como los Estados andinos, para buscar la integración y desarrollo de los pueblos indígenas andinos.¹⁰ La OIT mostró una temprana preocupación por los “trabajadores indígenas” en territorios coloniales y poscoloniales; hacia la década de 1950 resolvió realizar un estudio sobre su situación en los Andes, que rápidamente se expandió a escala planetaria.¹¹ En el caso de los Andes, se consideraba que enlazar los factores problemáticos

7. Bruno Latour, *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (Buenos Aires: Manantial, 2008 [2005]).

8. Latour, “Visualization and Cognition...”, 13-19.

9. Véase Norbert Elias, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1989 [1939]); Norbert Elias, “El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado romano”, en *La civilización de los padres y otros ensayos*, comp. por Vera Weiler (Bogotá: Norma, 1998 [1986]), 149-248.

10. El Programa Indigenista Andino (PIA) se conoce en cada nación andina de manera particular. En Ecuador se lo identifica como Misión Andina del Ecuador (MAE), en Bolivia como Misión Andina, en Perú como Proyecto Puno-Tambopata y en Chile como Programa Andino.

11. International Labor Organization (ILO), *Indigenous People. Living and Working Conditions of Aboriginal Populations in Independent Countries* (Geneva: ILO, 1953).

de su segregación permitiría a los gobiernos nacionales llevar a cabo acciones efectivas para el cambio social y la integración. Y se eligió al área andina como un laboratorio de experimentación de cooperación internacional en terreno.¹²

Con el propósito de formular las acciones del programa, viajó a Bolivia, Perú y Ecuador la Misión Conjunta para el Altiplano Andino, a la que también denominaron Misión Indigenista Andina. Esta misión, compuesta por especialistas de las Américas, Europa y Nueva Zelanda, profundizó los diagnósticos iniciales, formuló una propuesta de cambio y acordó con los gobiernos sus contenidos, administración y lugares en donde poner en marcha la acción planeada.¹³ El PIA fue así una iniciativa conectada globalmente para intervenir, bajo acuerdos gubernamentales y estatales, la vida de las poblaciones indígenas.¹⁴

El diseño buscó darle un carácter regional y, al mismo tiempo, anclarlo en lugares en los que la población fuera mayoritariamente indígena. Las acciones imaginadas debían ser integrales, simultáneas y ejecutarse con la participación local bajo una metodología de desarrollo comunitario.¹⁵

12. Véase Jason Guthrie, "The International Labor Organization and the Social Politics of Development, 1938-1969" (tesis de doctorado, Universidad de Maryland, 2015). A criterio de Martin Breuer, esta experimentación complementó el desarrollo con los derechos humanos. Martin Breuer, "Exploring the technical assistance activities of the International Labor Organization in the field of indigenous peoples: Development and Human Rights in the Andean Indian Program (1954-1968)", *Forum for Inter-American Research (Fiar)* 11, n.º 3 (2018): 110-123.

13. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Informe de la misión conjunta de las Naciones Unidas y los organismos especializados para el estudio de los problemas de las poblaciones indígenas andinas*, t. 1 (1953), 2, http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/1953/53B09_1_span.pdf. LABORDOC.

14. El PIA tuvo un horizonte global antes que solo interamericano. Fue un debatido experimento de cómo proveer protección social e integración a los pueblos originarios del mundo que se encontraban segregados. Estos problemas se debatían en varios "centros de cálculos" como el Instituto Indigenista Interamericano (III), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las universidades. En el caso del PIA, por ejemplo, el jefe de la misión había trabajado en torno a la segregación de los maoríes en Nueva Zelanda, aunque la gran mayoría de los misioneros provenían de América Latina y eran parte de los indigenismos locales. Estos indigenismos tenían agendas públicas diversas, como lo atestigua Laura Giraudo, "Un campo indigenista trasnacional y 'casi profesional': la apertura de Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas", en *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, ed. por Laura Giraudo y Juan Martín Sánchez (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 21-97; y Karin Rosseblatt, *The Science and Politics of Race in Mexico and the United States, 1910-1950* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2018).

15. Mercedes Prieto y Carolina Páez, "El Programa Indigenista Andino. Integración-desarrollo, Estado y mujeres indígenas", en *El Programa Indigenista Andino, 1951-1973. Las*

Se contemplaron tareas de carácter productivo, doméstico y comunitario. Mejoramiento agropecuario, acceso a la educación y a la salud biomédica, mejoramiento del hogar y de la vivienda junto a la communalización de la población fueron algunos de los ámbitos del quehacer propuesto. Para su operación se establecieron inicialmente bases de acción en Pillapi (Bolivia), Puno (Perú), Riobamba e Ibarra (Ecuador) y, más tarde, en Arica (Chile), así como en otros países de la frontera andina de la región.¹⁶ En estas bases se instaló una burocracia relativamente especializada de profesionales locales e internacionales encargados de la puesta en movimiento del plan. Médicos, arquitectos, ingenieros, educadores, antropólogos, agrónomos y trabajadoras sociales fueron los especialistas privilegiados. Esta burocracia funcionó con el apoyo de intermediarios comunitarios quienes se constituyeron en eslabones de las cadenas de delegación estatal.¹⁷

La formulación del PIA, encargada a los integrantes de la misión, identificó algunos problemas que afectaban a las mujeres indígenas de los Andes y estableció a la vivienda que debía transformarse en hogar como su apropiado lugar de vida, bajo nuevos parámetros de socialización y convivencia. En esta dirección destacan, como nudos problemáticos, las supuestas limitaciones que exhibían para ejercer sus roles maternos junto a su conservadurismo y resistencia al cambio, lo cual configura un difícil campo de intervención.¹⁸

mujeres en los ensambles estatales del desarrollo, coord. por Mercedes Prieto (Quito / Lima: FLACSO Ecuador / Instituto de Estudios Peruanos, 2017), 111-162; Víctor Bretón, *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo* (Quito / Lérida: Giedem / Atrio, 2001), 65. La operación del PIA revela al menos dos momentos cruciales: el del arranque, basado en el concepto de desarrollo de la comunidad; y otro hacia 1960, cuando la noción de desarrollo de la comunidad converge con la noción de desarrollo nacional. En el primer momento se considera plausible el cambio e integración de la población indígena en escalas locales. En cambio, en el segundo se trabaja con la hipótesis de que el desarrollo y la economía del conjunto de la sociedad son la precondición para la integración de esta población. Este segundo momento coincide con la expansión del programa hacia los países de frontera andina: Argentina, Chile, Colombia y Venezuela.

16. A estas bases, posteriormente, se sumaron unidades en varias regiones de altura de Bolivia y Ecuador, así como un núcleo en un nuevo asentamiento de migrantes hacia la Amazonía en Perú.

17. Mercedes Prieto y Carolina Páez, "La Misión Andina en Ecuador: doble delegación femenina y sentidos de Estado", en *El Programa Indigenista...*

18. ONU, *Informe de la misión...*, 29-30. Es interesante constatar que no se problematiza el acceso al trabajo, en general, y a las haciendas, en particular. En esta dimensión sus condiciones de trabajo no fueron puestas en discusión, asunto que sí lo encontramos en el documento mundial sobre poblaciones indígenas y en la agenda de las organizaciones indígenas de la época. Véase ILO, *Indigenous People. Living...*; Mercedes Prieto, *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975* (Quito: FLACSO Ecuador, 2015).

Este terreno lleva a señalar a los hogares, confundidos como familias, y a los cuerpos y mentes indígenas como objetos de intervención. Según el diagnóstico del PIA, la falta de acceso a la educación, a prácticas higiénicas y biomédicas, a una organización moderna de la vivienda y del hogar limitaba a las mujeres en sus roles de educadoras de las nuevas generaciones y de administradoras de la familia; ello se reforzaba aún más con su conservadurismo que conspiraba contra las propuestas de cambio. En este marco se proyectó posteriormente, entre otras acciones, la transformación de la vivienda.

Los apéndices del informe de los comisionados dan cuenta de manera minuciosa sobre algunos de los temas y problemas concernientes a las mujeres: insisten, por ejemplo, en su extendido monolingüismo nativo, en su falta de educación y en su papel protagónico en la enseñanza de los hijos, especialmente de las hijas; en la limitación que impone la propia comunidad a su enrolamiento al sistema educativo y, en caso de hacerlo, a su temprana deserción. Asimismo, se analiza la existencia de una ecología comunitaria y hogareña insalubre y antihigiénica, todo lo cual ocasiona una fuerte mortalidad infantil y materna. Esta mirada se completa con la constatación de una ingesta calórica y proteica baja lo cual le resta fortaleza a los cuerpos. Los análisis asumen y desean la existencia de una organización familiar nuclear, con una fuerte autoridad paterna y con una división del trabajo por sexo que limite la sobrecarga de esfuerzos desplegados por las mujeres.¹⁹ La modificación de estas realidades, sin embargo, choca con lo que se calificó como conservadurismo de las mujeres: su oposición al cambio.²⁰

Los problemas identificados fueron considerados en el diseño de las acciones de cada uno de los ámbitos de intervención del programa. De esta manera, se propuso incentivar la educación de la mujer, la creación de una red de servicios de salud que hiciera medicina preventiva y curativa, la formación de promotores o auxiliares de salud de las comunidades, la distribución de desayunos escolares y alimentos así como charlas y demostraciones

19. Óscar Núñez del Prado, "Problemas antropológicos y sociales en la región andina", en ONU, *Informe de la misión...*, t. 2, apéndice VI, 105-137; Gonzalo Rubio Orbe, "Aspectos educacionales de la región indígena andina", en ibíd., apéndice VIII, 146-218; Juan José Alcócer, "La salud en el programa de acción conjunta para el desarrollo de la región andina", ibíd., apéndice IX, 219-247.

20. Estas miradas despectivas del hacer de las mujeres son similares a las descritas por autoras que exploran el carácter masculino del desarrollo. Véase, entre otros, Chandra T. Mohanty, "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en *Feminist Postcolonial Theory: A Reader*, ed. por Reina Lewis y Sara Mills (Nueva York: Routledge, 2003 [1984]), 49-73; y Catherine V. Scott, "Tradition and Gender in Modernization Theory", en *The Postcolonial Science and Technology Studies Reader*, ed. por Sandra Harding (Durham: Duke University Press, 2011), 290-309.

para el uso de nuevos productos.²¹ En el campo de la organización social y la participación se recomendó el establecimiento de centros de madres así como la participación de las mujeres en la vida de la comunidad, ampliando con ello el mundo doméstico, estableciendo una noción de hogar. Y, durante la ejecución del proyecto, se propuso reordenar la vida familiar mediante la modificación de los espacios y materiales de las viviendas junto a la incorporación de accesorios para el bienestar y el orden de los objetos al interior de la casa. En el Ecuador, el PIA se puso en marcha en el marco de la renovación nacional y ampliación de la comunidad política.²² El programa se propuso romper la desintegración nacional desde el hogar, desde la socialización temprana de los miembros de la familia de forma que, al mismo tiempo que se las hacía participar y renovar sus hogar, se expandían sus conexiones y sociabilidad a través de las escuelas y la vida comunitaria. Las mujeres, en cambio, quedaron tajantemente excluidas de las acciones relativas al trabajo, las cuales fueron asignadas a los hombres adultos —diversificación de la producción, aumento de la productividad, acceso a recursos productivos, entre otros— bajo el deseo de que ellas eviten este tipo de actividades ya que el excesivo esfuerzo físico conspiraba contra la maternidad. Pero, había otra preocupación: la participación fuera del hogar también acechaba la autoridad de los padres, lo cual, a su vez, limitaba la civilización y gobierno del padre, ya que modificaba el equilibrio de poderes entre los géneros.²³ Cambiar las capacidades maternas de las mujeres fue uno de los propósitos del PIA y, en esta óptica, se inscribieron las propuestas de mejoramiento de las viviendas —acciones especialmente comentadas en Ecuador y Chile—.²⁴

EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO

El médico ecuatoriano Pablo Arturo Suárez, vinculado a la Universidad Central del Ecuador y a los emergentes servicios de salud de Quito, pregón hacia la década de 1930 la necesidad de mejorar la vivienda de los trabaja-

21. Alcócer, “La salud en el programa...”, 235.

22. Mercedes Prieto, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial 1895-1950* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2004).

23. Véase Elias, *El proceso de la civilización...*

24. En Chile, el PIA se instaló en Arica y atendió a los llamados “pueblos del interior”. Una de las preocupaciones del programa eran los desplazamientos poblacionales, de ahí el propósito de estabilizar a las familias en los poblados, mejorando sus viviendas. Las trabajadoras sociales del programa recuerdan que esta acción fue muy aplaudida por ellas, las mujeres y familias locales.

dores de la ciudad, entre quienes incluía a los indios.²⁵ Sus preocupaciones eran el hacinamiento y la falta de higiene que, entre otros factores, conspiraban contra su psiquis, salud y capacidad de trabajo.²⁶ Décadas más tarde, curas y profesionales, que trabajaban en áreas rurales de la sierra ecuatoriana, insistieron en la necesidad de reformar la vivienda indígena rural por razones de mejoramiento de las condiciones de trabajo, similares a las expresadas por el médico Suárez. Sin embargo, ellos priorizaron un criterio moral y civilizatorio para justificar cambios en la vivienda. Jorge Mencías, cura y funcionario del PIA, recordaba su interés en que las jóvenes mejoraran sus hábitos de vida domésticos, durante su estadía en un internado católico en Riobamba (Chimborazo), para que pudieran regresar a las comunidades con deseos de cambiar el vestuario, la alimentación y la vivienda —para que esta fuera habitable por seres humanos y no por “alimañas”—.²⁷ Asimismo, la investigación de los arquitectos Marcelo Casares y José Cevallos, asociados al PIA, realizada en la comunidad de La Rinconada (Imbabura), renovó el argumento de la relación entre vivienda y constitución espiritual y mental de sus habitantes mientras realizaban un prolífico inventario de la vivienda indígena.²⁸ Y, de manera complementaria, algunos estudios verificados por las trabajadoras sociales, también asignadas al PIA, hicieron propuestas para actuar sobre hábitos —supuestamente promiscuos— de convivencia familiar junto a la exigua higiene de la vivienda.²⁹

En general, estos médicos, arquitectos, trabajadoras sociales y, posteriormente, antropólogos, asumían la mutua constitución de la vivienda y la vida social y, a la vez, transformaron a la vivienda en un archivo de datos de la vida social con el propósito de intervenirla y modificar conductas —y, a

25. Pablo Arturo Suárez, “Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas”, *Anales de la Universidad Central*, t. LIII, n.º 290 (1934): 295-388; Pablo Arturo Suárez, “La importancia de la vivienda sana”, *Boletín del Departamento Médico-Social*, n.º 3 (1937): 26-27.

26. Suárez, “Contribución al estudio...”, 299-301.

27. Jorge Mencías, *Estudio de elevación socio-cultural y religiosa del indio* (Madrid: Feres-Friburgo, 1962), 148.

28. Marcelo Casares y José Cevallos, *La Rinconada. Investigación de aspectos socio-económicos y planificación de vivienda indígena* (Quito: Universidad Central / Misión Andina, 1963), 18-19.

29. Véase Aida Wandenberg, “Rol de la trabajadora social en la enseñanza de educación para el hogar, escuela y comunidad” (tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1959); Gladys Villavicencio y Ligia Granados, “Acciones y reacciones de los indígenas del Chimborazo frente al trabajo de la Misión Andina” (tesis de grado, Universidad Central del Ecuador, 1960); Carmela González, “Estudio de una situación social de un grupo de campesinos” (tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1950); Teresa Espín, “La mujer campesina y el desarrollo de la comunidad” (tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1965).

partir de ello, fomentar cambios sociales—. En estos y otros estudios operó un proceso de inscripción de la vivienda en el campo interdisciplinario de la protección social y del desarrollo para ser transmutada, primero, en una suerte de matriz informativa de la vida social de las familias y las madres de familia; luego, ser desplegada en un plano, desprovisto de lazo social, que la constituye como objeto inmutable, abriendo con ello las puertas para su transformación, y, finalmente, su devolución a las familias como viviendas mejoradas para provocar una nueva convivencia familiar, según conceptos e hipótesis preconcebidos.

La vivienda como un índice de la convivencia de familias indígenas en Ecuador

Como ya hemos adelantado, un primer paso para indexar la vivienda indígena (llamada choza), como archivo de relaciones sociales, fue su descripción con base en los espacios y materiales de construcción. A partir de estas características se elaboraron hipótesis sobre la sociabilidad e higiene de los residentes. En términos generales, la existencia de un espacio único y central de carácter multifuncional fue interpretada como prueba de la promiscuidad y el hacinamiento; y los pisos de tierra, los techos de paja y la carencia de ventanas se transformaron en indicadores de falta de higiene y luminosidad.³⁰ La convivencia durante el descanso entre todos los miembros de la familia, y de estos con animales menores, se la denunció como promiscuidad y como un problema moral que debía atenderse.³¹ Los textos insinúan que los animales contaminaban la ecología de la vivienda y escenificaban actos incestuosos; se consideraba que la mezcla de adultos y menores humanos, según nos recuerda Eduardo Archetti varios años después,³² corrompía y ponía en peligro la vida íntima de las parejas adultas que quedaban expuestas, al igual que los animales, al incesto. Al mismo tiempo, se razonaba que los materiales de las viviendas desprendían polvo y abrigaban insectos que incidían en los altos índices de mortalidad.³³ El polvo y los agentes patógenos (en techos, pisos y paredes), portados por animales y una supuesta falta de circulación de aire fueron leídos como factores de riesgo para la higiene y la salud. De esta manera, las chozas fueron consideradas no solo inadecuadas

30. Wandenberg, “Rol de la trabajadora...”, 72; Casares y Cevallos, *La Rinconada. Investigación...*, 15, 21-22.

31. Helena Jijón, “Iniciación de un trabajo práctico de la organización de comunidad rural y de mejoramiento del hogar en la comuna El Socorro, Provincia de Chimborazo” (tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1959), 31.

32. Véase Eduardo Archetti, *El mundo social y simbólico del cuy* (Quito: CEPLAES, 1992).

33. Jijón, “Iniciación de un trabajo...”, 47; Espín, “La mujer campesina...”, 39.

para la salud y la vida de la población, sino también como objetos inmorales en tanto carecían, por un lado, de espacios segregados para progenitores, prole y animales y, por otro, de una separación entre las funciones de cocina, alimentación, depósito, descanso y sexo. Estas descripciones sugerían una estructura familiar indiferenciada entre sus miembros, sin segregaciones de género o edad, difuminando la dominación masculina y los cuidados maternos. Recordemos que justamente en las hipótesis preliminares del PIA, un punto crítico en la vida de las mujeres —que se buscaba modificar— eran sus reducidas capacidades maternas.

El antropólogo Aníbal Buitrón y el fotógrafo John Collier Jr., previo a la puesta en marcha del PIA, efectuaron una etnografía visual de lo que llamaron el amanecer del valle de Otavalo.³⁴ En este despuntar incluyeron una mirada optimista de la edificación de una nueva vivienda en la zona. La mostraron como una ocasión para la cooperación comunitaria y el cambio cultural. Esta práctica era parte del reconocimiento de una nueva pareja como miembro activo de la vida comunal: la nueva unión se desplazaba de la casa de la familia de un antecesor a su propio hogar, un acto de prestigio familiar y bienestar comunal (figura 1).

Los autores constataron que el volumen central de la vivienda se componía de un rectángulo en cuyas esquinas se colocaban pingos de eucalipto; era el inicio de una vivienda indígena catalogada como “moderna”, de paredes con tapial de barro sobre un entramado de caña con un techo de dos aguas terminado con tejas. Las fotos registraron la ubicación del fogón, que podía disponerse en el centro de la estructura de la casa o bien cerca de una pared; el lugar de alimentación junto al mismo fogón y, de manera también contigua, la zona de descanso (figuras 2 y 3, respectivamente). Se mostraba, en esta narrativa visual, la relevancia del corredor como lugar del trabajo textil (figura 4) y de socialización con la parentela y otros miembros comunitarios.

En el escrito, estos autores reportaron la existencia de un especialista para guiar el trabajo de las paredes y otro para la techumbre; eran albañiles de la zona quienes recibían un salario de parte de la familia cuya casa estaba en construcción. Esta labor experta se combinaba con el trabajo colectivo de hombres y mujeres de la familia ampliada y de la comunidad. La construc-

34. Aníbal Buitrón y John Collier Jr., *The Awakening Valley* (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1971 [1949]), 116. Aníbal Buitrón fue el primer antropólogo ecuatoriano formado en la Universidad de Chicago y el fotógrafo John Collier Jr. es considerado en la actualidad uno de los pioneros de la antropología visual. Buitrón participó como experto en la formulación del PIA y, posteriormente, fue funcionario de la UNESCO asignado al programa. Escribió varios informes sobre el programa y la vivienda indígena que circularon en la OIT, en la UNESCO y en el III; actuó como puente entre estos diversos centros de sistematización de la cuestión indígena.



Figura 1. Trabajo colectivo para la construcción de una vivienda “moderna”.

Fuente: Aníbal Buitrón y John Collier Jr., *The Awakening Valley* (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1971 [1949]), 122-123.

ción y finalización de la obra era una ocasión para la celebración de la nueva morada: copiosa chicha, mazamorra, risas y música marcaban la terminación de la faena. El texto reconocía la existencia de viviendas similares a la descrita, pero con techo de paja y de menor tamaño —que años más tarde se la describió como vivienda de “indios puros” (figura 4)—. Ambos tipos de casas tenían dos espacios relativamente diferenciados: el de la familia como un todo indeterminado, articulado en torno al fogón ubicado en el volumen central, el corredor externo como un lugar para el trabajo y la socialización extrafamiliar.

La transmutación de la vivienda en indicador de la vida social de las familias, reportada en diferentes ensayos, fue aplicada en los censos de la región en las décadas de 1940 y 1950 para capturar el grado de carencias, necesidades e indigenidad de la población. En Ecuador, junto a preguntas de la lengua hablada en el hogar, los empadronadores censales observaron los



Figura 2. Fogón y alimentación.

Fuente: Buitrón y Collier Jr., *The Awakening Valley*, 84-85.



Figura 3. El descanso.

Fuente: Buitrón y Collier Jr., *The Awakening Valley*, 87.

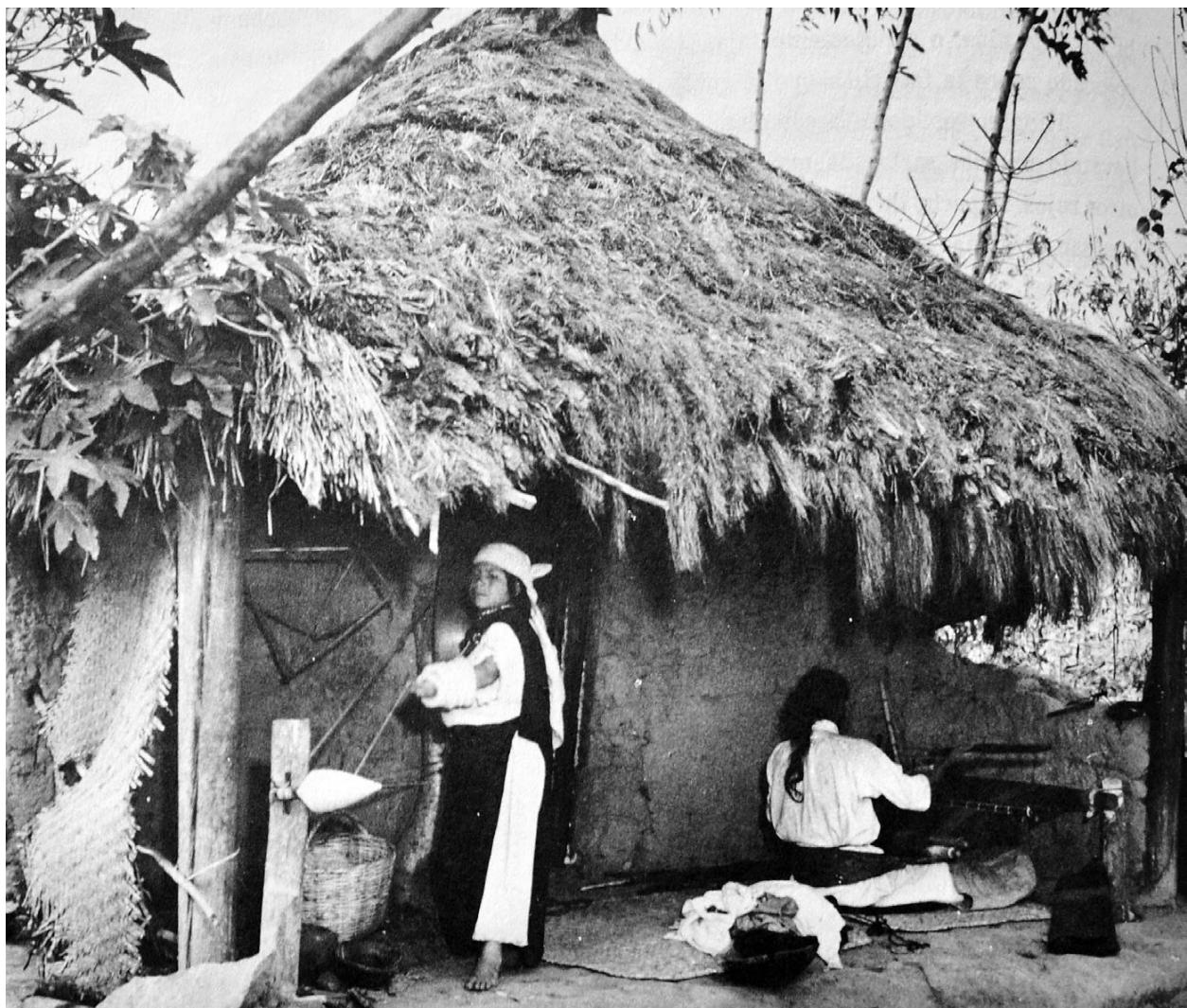


Figura 4. Trabajo en el corredor de una choza de indios puros.
Fuente: Buitrón y Collier Jr., *The Awakening Valley*, 68.

materiales y el número de habitaciones de la vivienda. Ello se complementó con un sondeo sobre el uso de cama y zapatos.³⁵ Según la información de este censo, las chozas se distribuían entre familias que hablaban tanto quichua como castellano, pero con mayor incidencia entre familias quichuas. En ellas predominaban las chozas con paredes de barro y techo de paja. En Chimborazo alcanzaban al 88 % de las viviendas (tabla 1); en Imbabura, en cambio, solo el 51 % de las casas de las familias quichuas fueron consideradas como chozas, información consistente con los cambios reportados por Aníbal Buitrón y John Collier Jr. en su trabajo antes comentado y realizado hacia fines de la década de 1940. Estos autores proponían que las viviendas estaban en proceso de cambio hacia formas modernas. Sorpresivamente, la información censal consignó una generalizada existencia de viviendas de una habitación

35. Prieto, *Estado y colonialidad...*

en todo el país, incluidas las zonas indígenas: el 67 % de las casas en Chimborazo y el 76 % en Imbabura tenían una sola habitación.

Tabla 1. Tipo de vivienda según lengua
en Chimborazo e Imbabura, 1950

Provincia/ Vivienda	Quichua	Castellano	Otros	Total
Chimborazo				
Choza	14 852	12 538	26	27 416
Casa	2024	16 966	23	19 013
Otros	9	3	0	12
Total	16 885	29 507	49	46 441
Imbabura				
Choza	5819	5610	10	11 439
Casa	5629	15 218	23	20 870
Otros	4	7	0	11
Total	11 452	20 835	33	32 320

Fuente: República del Ecuador, *Primer Censo de Población del Ecuador, 1950. Resumen de características. Volumen único* (Quito: Ministerio de Economía, 1960), 144, 148.

Años más tarde, el mismo antropólogo Aníbal Buitrón, como funcionario de la UNESCO asignado al PIA, insiste en que las viviendas tienen un interés científico ya que hablan de diversas facetas culturales de las poblaciones y de la necesidad de intervenirlas.³⁶ Su acceso al entendimiento de este objeto, según lo explicita, es la antropología aplicada al cambio. Desde esta perspectiva, el autor subraya la relación entre las necesidades de la población y la “adecuación” de la vivienda, con el propósito de mejorar su uso y estimular el cambio. Y, al igual que el médico Suárez, define la adecuación por indicadores de salud y mortalidad de los residentes. Por ello, una vez más, se la considera inadecuada y susceptible de intervención. En su contribución destaca y sistematiza la existencia de dos tipos de viviendas: las de familias indígenas aculturadas, que anteriormente se las clasificaba de modernas, y aquellas de indios puros. De especial preocupación son estas últimas, pues los reducidos espacios y los materiales ponen en peligro la

36. Aníbal Buitrón, *El mejoramiento de la vivienda rural* (Quito: Misión Andina del Ecuador, 1969), 2.

salud de las familias.³⁷ Sin embargo, la estructura de las viviendas y sus problemas de convivencia son similares: un espacio rectangular central con un corredor en el frontis, en donde se trabaja, se acopian granos y se recibe a los familiares y otras visitas. En el espacio central se cocina, alimenta y descansa la familia junto a animales menores.

El proceso de transformación de la vivienda en un archivo de la sociabilidad, moralidad y prácticas familiares, se lo hizo a través de la observación del espacio y de los materiales del objeto, interrumpiendo la mutua constitución de los objetos y el lazo social. Así, la existencia de un espacio multifuncional es indexada como promiscuidad y los materiales supuestamente propensos al cultivo de agentes patógenos son parte significativa de un cuadro de higiene precaria, ahondada por su falta de luminosidad y ventilación. Los asuntos morales e higiénicos vinculados a las habitaciones, a juicio de los intelectuales de la época, ponían en riesgo la salud de la familia y el ejercicio materno, preocupaciones relevantes del PIA.

LA RENOVACIÓN Y LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: LA ELABORACIÓN DE UN PLANO

Los ensayos analizados en la sección anterior suponen que las viviendas son personificaciones del vínculo social y que, al modificar sus espacios y materialidad, se transformará el lazo social; suponen también que los objetos constituyen el lazo social y la convivencia familiar y que los objetos tienen agencia. Veamos ahora cómo opera el proceso de transmutar la vivienda en un disparador de modificaciones sociales, en un agente reformador. Siguiendo a Bruno Latour,³⁸ se trataría de un procedimiento en que los practicantes del PIA debieron pensar con las manos y los ojos para transformar a las viviendas en móviles inmutables —en objetos del deseo de desarrollo—.³⁹

37. Ibíd., 4.

38. Latour, “Visualization and Cognition...”.

39. Los procesos de transformación en bienes inmutables de los objetos de estudio de las ciencias naturales han recibido especial atención a partir de las propuestas de Bruno Latour; menos interés han concitado los objetos de las ciencias sociales. En estos casos, su vida social se ha orientado a trazar su conformación en mercancías y bienes de consumo. Véase Sidney Mintz, *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1996 [1985]); Arjun Appadurai, “The social life of things: commodities in cultural perspective”, en *Commodities and the politics of value*, ed. por Arjun Appadurai (Cambridge: Cambridge University Press, 1988), 3-62; Arnold J. Bauer, *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina* (Ciudad de México: Taurus, 2002 [2001]).

Plano y prototipo

Con el propósito de transformar la vivienda en un objeto de intervención y promoción de cambios sociales en distintos lugares de operación del PIA, antropólogos, arquitectos e ingenieros, así como trabajadoras sociales, la observaron, describieron, fotografiaron, esquematizaron y la tradujeron a planos. A partir de este último documento, diseñaron un prototipo de vivienda mejorada, en referencia a espacios, materiales y procesos constructivos (figura 5). Las fotos recuerdan y atestiguan; los esquemas y los planos, en cambio, permiten manipular el objeto e imaginar o proyectar el porvenir. Se dibujan y confeccionan con las manos las imágenes de futuro, las cuales transmutan a la vivienda en un recurso móvil que puede desplazarse a diferentes lugares, con fines administrativos, constructivos, de replicación y de ajustes o variaciones respecto a la propuesta inicial. Al mismo tiempo que es móvil y que se desplaza, fija una estructura volumétrica, una imagen visual de futuro y, en esta medida, debía inducir a los cambios deseados. Los planos establecen procedimientos y permiten repetirlos cuantas veces sea necesario.

En el caso del PIA, los imaginarios de las viviendas indígenas se transforman en un volumen de 42 metros cuadrados, organizados en cuatro habitaciones y un pequeño corredor.⁴⁰ El plano de esta vivienda mejorada es socialmente aséptico; esto es, no contiene referencias a la vida social de los potenciales habitantes, aunque remite a los dos indicadores de vida social antes descritos: distribución de los espacios y materiales —los cuales son explicados con los detalles necesarios para propósitos de su fabricación—.⁴¹ Según se observa en este prototipo (figura 5), la vivienda mejorada separa espacios según funciones: dos habitaciones para el descanso; una bodega para el acopio de productos agropecuarios, materiales textiles e implementos de trabajo; un área para cocina y alimentación, y un pequeño corredor para usos variados de socialización comunal pero también de trabajo y descanso familiar. Los materiales sugeridos son ladrillos de terrocemento o tapial mejorado con cemento para las paredes y piso —aunque en el proceso de mejoras se propuso hacer el piso de tablones— y techo de dos aguas cu-

40. Misión Andina Ecuador (MAE) y Caja de Reconstrucción del Instituto Nacional de la Vivienda (CRINV), *La vivienda campesina* (Quito: Misión Andina, 1961), 7.

41. El plano se divulga en un informe en el cual se relata la manera en que se lo confeccionó: el proceso partió con una investigación sobre la composición familiar de la misma vivienda, sus espacios y materiales; y de sus formas de construcción. Esta etapa terminó con la planificación del prototipo o casa modelo. En un segundo momento, se preparó la fabricación del prototipo. Para ello se organizó a la población y de los grupos de trabajo se pasó al estudio y construcción de muebles y accesorios, y una estimación de costos. El informe finaliza con una explicación de los detalles de construcción, apoyada por un registro fotográfico. Ibíd.

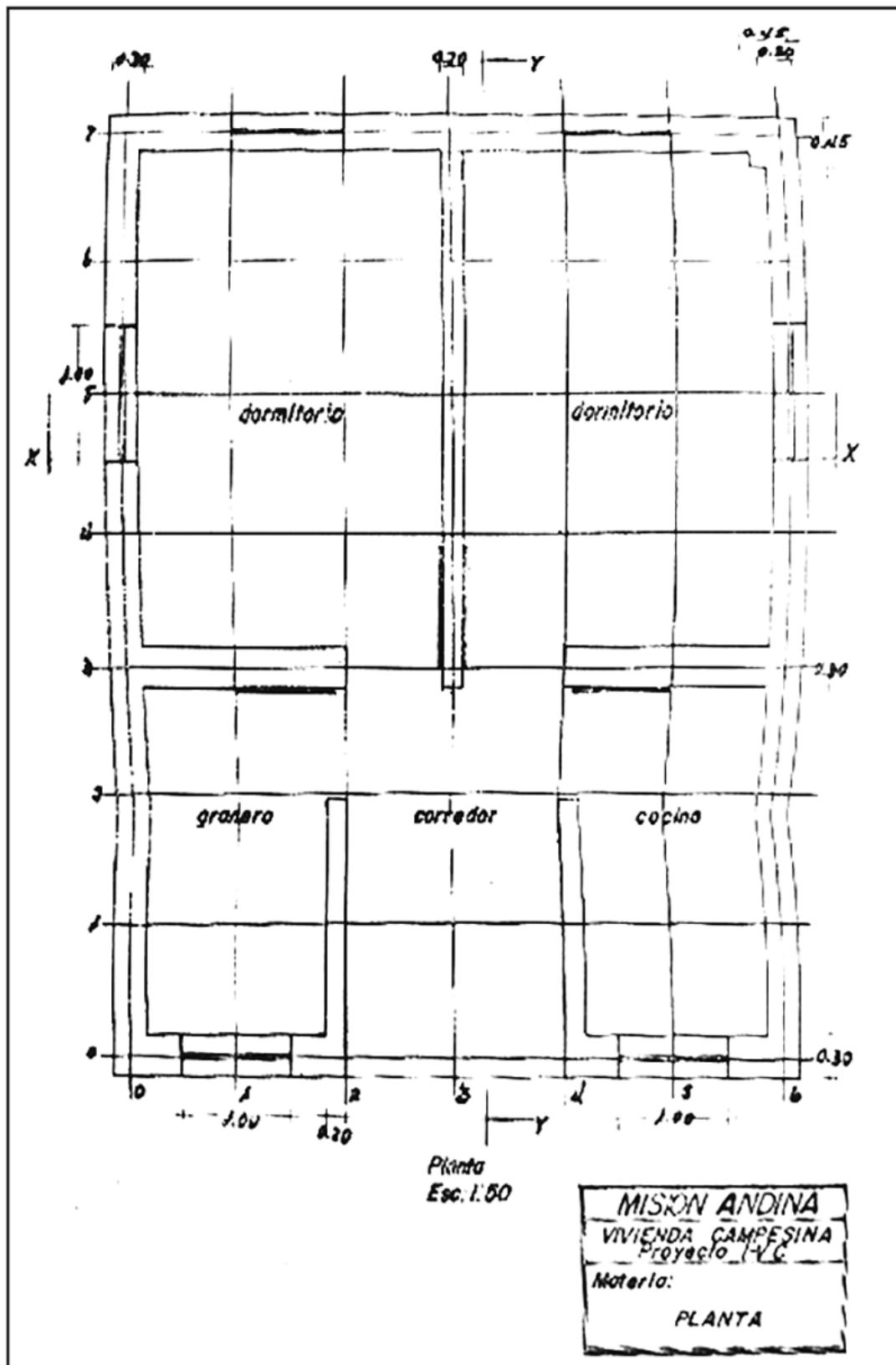


Figura 5. Plano del prototipo de vivienda mejorada.

Fuente: Misión Andina Ecuador (MAE) y Caja de Reconstrucción del Instituto Nacional de la Vivienda (CRINV), *La vivienda campesina* (Quito: Misión Andina, 1961), 21.

biero de tejas —que en algunos casos, durante el proceso de fabricación, se reemplazaba por zinc—. El plano del prototipo recomienda el reforzamiento en la unión de las paredes para otorgarles mayor estabilidad y se abrieron ventanas en las paredes que iluminaban cada habitación. Estos planos incluían los detalles constructivos de puertas y ventanas, así como un mobiliario compuesto por camas, sillas, repisas y armarios. La vivienda propuesta estuvo acompañada, según se desprende de los registros del programa, de una infraestructura comunitaria que incluía pilón de agua, letrinas, lavanderías y duchas, localizadas en espacios públicos, generalmente junto a las escuelas comunitarias.⁴² Se reconocían funciones familiares que podían ser resueltas comunalmente, incluso si tenían un uso individual y privado.⁴³

El prototipo presumía, entonces, que los materiales propuestos, los nuevos objetos incorporados, la distribución de los espacios y el orden de las cosas al interior de la vivienda mejorarían la higiene y establecerían nuevas formas de convivencia familiar; se generarían nuevas condiciones segregadas y especializadas para el descanso, la intimidad y las labores domésticas y de cuidado. Asimismo, los materiales propuestos y las recomendaciones para su edificación transformaban las prácticas de trabajo para la construcción de las casas y la vida familiar. Los nuevos materiales promovían la limpieza de pisos, la ventilación y prevenían la aparición de agentes patógenos.

Procedimientos para la construcción y búsqueda de nuevos materiales

Indicamos que la construcción de vivienda hacia la década de 1940 combinaba el trabajo familiar y comunitario con el aporte de especialistas remunerados, un conjunto de formas de trabajo que solía describirse como minga. La oferta del PIA reforzaba la presencia de especialistas: supervisores de la obra para leer y seguir los planos y albañiles para la construcción de ladrillos, paredes y techumbres. Estas labores, sin embargo, dejaban un espacio para el trabajo colectivo que pasó a denominarse “autoconstrucción” o “autoayuda”.⁴⁴ Los interesados eran los responsables de la edificación de su vivienda mejorada con el apoyo de los técnicos y de los recursos del programa, así como de lo que se llamó “equipos de trabajo”, compuestos por alrededor de seis personas de la comunidad, interesados en mejorar su propia vivienda. Esta traducción de la organización del trabajo estaba asociada

42. Villavicencio y Granados, “Acciones y reacciones...”, 76.

43. Un área para la higiene personal, con ducha y sanitario al interior de la vivienda rural serrana se incorpora en los programas de mejoramiento a inicios del siglo XXI en Ecuador. Véase Toro, “Territorios y poblaciones...”, 165.

44. MAE y CRINV, *La vivienda campesina*, 19-20.

también a cambios en los materiales y en los equipos basados en grupos de necesidades similares, antes que en lazos familiares y comunitarios. De manera que la autoconstrucción reorganizaba aspectos de la trama comunitaria tejida en torno a la edificación de la vivienda.

Entre los materiales se incorporaba la fabricación y uso de ladrillo de terrocemento. El PIA se hizo eco de las recomendaciones de mejoramiento de las viviendas de adobe después de su devastación por un terremoto en Ambato, sierra central del Ecuador, y de un interés global por nuevas formas constructivas de bajo costo, que se expresó en la formación del Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento Urbano (CINVA) con sede en Colombia.⁴⁵ Hacia fines de la década de 1950, el PIA, en acuerdo con la empresa de cemento Chimborazo, apoyó la realización de experimentos de ladrillos de cemento para su uso en medios indígenas.⁴⁶ Estos y otros ensayos similares desarrollados en las Américas se validaron en el CINVA, donde se optó por recomendar el uso de ladrillos de adobe mejorados con cemento —antes que de cemento solo— para viviendas de bajo costo.

Se consideraba al terrocemento como un material más resistente e higiénico que el adobe y menos costoso que el cemento. Una vez establecido el material óptimo para la construcción de pisos y paredes, se trabajó en una máquina móvil de pequeña escala para la fabricación de los ladrillos. Ello también pasó por un proceso de experimentación en la cual participó el PIA y, finalmente se sistematizó en la máquina portátil llamada CINVA-Ram, que circula hasta hoy día, a escala mundial, para construcciones baratas.⁴⁷ La figura 6 muestra la preparación de ladrillos en un pueblo del interior de Arica (Chile), atendido por el PIA; y la figura 7 registra el proceso de construcción de una vivienda mejorada en Chimborazo (Ecuador).

45. El Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento Urbano (CINVA) fue establecido hacia 1952 y emuló experiencias desarrolladas en Estados Unidos en el marco del New Deal, así como experiencias de viviendas de bajo costo en diversos lugares del mundo, construidas con la participación de los residentes. El rescate de viviendas construidas sin manos expertas adquirió fuerza en diversos movimientos de arquitectura tanto en Europa como en Estados Unidos. Véase Bernard Rudofsky, *Architecture without Architects: A short Introduction to Non-Pedigreed Architecture* (Nueva York: Museum of Modern Art, 1964). La máquina para confección manual de ladrillos de terro-cemento, CINVA-Ram, debe su nombre al arquitecto chileno, Raúl Ramírez, quien la desarrolló y validó. Véase Martha Peña, "El Programa CINVA y la acción comunal", *Bitácora* 12, n.º 1 (2008): 185-192.

46. Véase Misión Andina Ecuador (MAE), "Informe del período 1956-mayo de 1957 presentado por el jefe de la Misión Andina en el Ecuador" (1959), <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158879mb.pdf>.

47. Véase Hernando Vargas Rubiano y Hernando Vargas Caicedo, "El terraconcreto en Colombia: apuntes para una historia", *Dearq* 1 (2007): 120-128; Peña, "El Programa CINVA...".



fabricación de ladrillos de tierra - cemento para la escuela de Molinos

Figura 6. Preparación de ladrillos de terrocemento en Arica, Chile.
Fuente: Archivo personal de Jaime Vela, ca. 1962.

*Intervenciones e hipótesis
sobre cambios en la convivencia familiar*

Un último movimiento del proceso de inscripción de la vivienda en el campo del desarrollo fue, precisamente, aquello no explicitado en el diseño del prototipo de las viviendas en referencia a los cambios esperados en la convivencia familiar, según se desprende del hacer las mejoras. Para el PIA, estas acciones tuvieron una especial predilección. Se trataba de un objeto visual del progreso deseado en la convivencia familiar. Las viviendas eran parte de la ambición de que las mujeres indígenas mejoraran el carácter y las condiciones para el ejercicio de su maternidad: que contaran con buenos entornos para el aseo y el orden; que operaran la segregación de funciones allí cobijadas, y que otorgaran lugares apropiados a cada uno de los miembros



Figura 7. Techos y paredes de una casa mejorada.

Fuente: MAE y CRINV, *La vivienda campesina*, 11.

de las familias; es decir, se aspiraba a establecer el entorno para una vivienda higiénica y moral, junto con espacios segregados por la edad y en el género.

Las madres eran concebidas como el sostén moral de la familia y el pilar material del cuidado de la vivienda, al tiempo que se reconocía su capacidad de influenciar en el medio.⁴⁸ Y ellas fueron el grupo comunitario seleccionado para forjar los cambios en la vida social de las viviendas. Por su parte, las trabajadoras sociales, como funcionarias del PIA, fueron los enlaces en la promoción y la supervisión de la ejecución de los planes de ese mejoramiento.⁴⁹ Ellas apoyaban el trabajo de los especialistas en la fase de construcción (ingenieros, arquitectos, maestros constructores), así como el trabajo comunitario; pero su misión central, según su formación disciplinaria, era “inculcar en los indios las principales normas de moralidad, higiene y buenas maneras”.⁵⁰ Es decir, su cometido era intervenir las enfermedades

48. Espín, “La mujer campesina...”, 73.

49. Este enlace entre mujeres indígenas comunitarias y trabajadoras sociales lo hemos descrito como doble delegación estatal. Prieto y Páez, “La Misión Andina...”.

50. González, “Estudio de una situación...”, s. r.

morales del cuerpo social, a través del cuidado del cuerpo biológico, actuando sobre la alimentación, el vestido y la vivienda. Estos cuidados significaban, entre otros aspectos, reordenar el mundo doméstico: introducir a las mujeres a la vivienda-hogar para realizar nuevas tareas domésticas y disminuir su exceso de trabajo en el campo. Para ello, las trabajadoras sociales elaboraban planes de mejoramiento del hogar que contenían asuntos relativos a su administración general y a la organización de los distintos espacios de la vivienda; a la enseñanza de la higiene del lugar y guiones concernientes a la alimentación, vestuario, limpieza y embellecimiento de la vivienda.⁵¹ Estos entrenaban a las mujeres en prácticas tales como el cuidado y baño del niño, la limpieza del cabello, la confección y reparación de vestidos, la preparación y conservación de alimentos nutritivos y masticación, el arreglo y barrido de la casa, la supervisión de la escolaridad de los hijos e hijas y habilidades para el uso del nuevo mobiliario como camas, ventanas, baúles, entre otros.

Esta serie de nuevas tareas implicaban un empuje de las mujeres a las casas y suponía una diferenciación entre el cuidado de la familia y el ámbito del trabajo. Se presumía que ellas tendrían el tiempo para estos nuevos quehaceres que las retiraría del trabajo en el campo. Al mismo tiempo, se consideraba que había necesidad de nuevos vínculos y nuevas formas de socialización comunitaria. En este sentido, el PIA contemplaba también su alfabetización y escolarización, el fomento de huertos comunitarios, la formación de clubes de mujeres y un uso grupal del supuesto tiempo libre. Al tiempo que se reordenaba el hogar, se buscaba crear nuevos espacios de socialización que mejoraran y ampliaran sus conocimientos de higiene y moral y tejieran redes locales que redundarían en mejorar sus habilidades maternas.

Los objetos y la organización del lazo social: una disputa por el gobierno del padre en torno a las viviendas

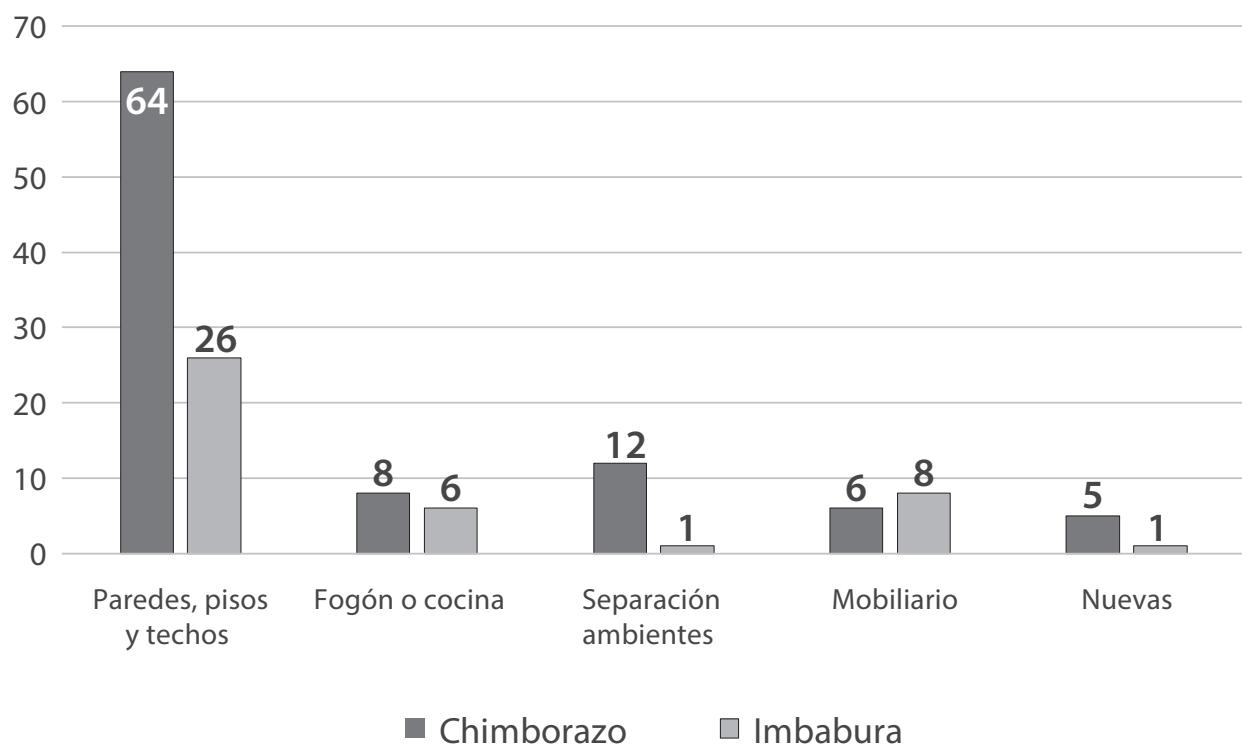
En un informe de 1962 se presentan datos sobre la situación de las viviendas en los lugares de atención del PIA y se habla de políticas de renovación que incluían mejoras y nuevas unidades de vivienda.⁵² En las provincias de

51. Wandenberg, "Rol de la trabajadora...", 86; Jijón, "Iniciación de un trabajo...", 59-60; Espín, "La mujer campesina...", 68.

52. Misión Andina Ecuador (MAE), "Informe de actividades trimestre octubre-diciembre de 1962" (Quito: Misión Andina del Ecuador, 1962). Estas políticas de viviendas se inscribían en las políticas de diversificación productiva del propio programa y parecen haber sido promocionadas por del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un nuevo actor que buscaba otorgar un crédito al programa, en el marco de la transformación del PIA hacia una propuesta de integración de la población rural al desarrollo nacional. Sin embargo, sería interesante trazar la genealogía de esta iniciativa que no estuvo en el diseño inicial del PIA.

Chimborazo e Imbabura, en el Ecuador, es posible estimar que solo alrededor del 13 % de las viviendas de las comunidades atendidas por el programa habían sido objeto de algún tipo de mejora. Según la figura 8, transformaciones en las paredes (blanqueamiento y revoque), en los pisos (incorporación de tablones de madera o terrocemento) y en los techos (reemplazo de la paja por tejas o zinc) eran las de mayor interés en la población; le siguen en importancia la segregación de espacios, cambios en el fogón, la incorporación de mobiliario y de ventanas. Se registraron pocos casos de construcción de viviendas nuevas. Las transformaciones operaron por partes, fragmentadas.

Figura 8. Renovación de viviendas en Chimborazo e Imbabura, Ecuador, ca. 1967



Fuente: MAE, "Informe de actividades trimestre octubre-diciembre de 1962", Quito: Misión Andina del Ecuador, 1962.

La misma figura evidencia una relativa baja acogida al programa, hecho que fue comentado por varios de sus funcionarios. Durante la década de 1960, el antropólogo Aníbal Buitrón realizó una reflexión cautelosa sobre esta intervención en la región andina.⁵³ Le preocupaban los efectos de "aculturación" provocados bajo la constatación de que las acciones no habían te-

53. Véase Aníbal Buitrón, "La investigación y el mejoramiento de las condiciones de vida", *América Indígena* 20, n.º 2 (1960): 97-101; Buitrón, *El mejoramiento de la vivienda...*

nido en cuenta el rol social de las casas sustituidas, ni sus consecuencias. Un editorial de la revista *América Indígena* había advertido este problema y realizó un llamado a mantener las características básicas de la habitación y las relaciones con el entorno, en referencia a los materiales usados en su fabricación.⁵⁴ Ello se reitera hacia fines de la década de 1960, cuando el mismo Buitrón analiza, entre otras cosas, la experiencia de 40 casas construidas en el marco del PIA en Ecuador y mira con pesimismo la obra realizada, ya que varias viviendas estaban abandonadas o dedicadas a otros menesteres. Además, se mantenía el desorden de las cosas, la falta de higiene y la promiscuidad.⁵⁵ A su criterio, había sido un error transformar radicalmente la vivienda campesina y consideraba que el programa hubiera sido más fructífero si efectuaba cambios graduales, como de hecho sucedió, y si se mantenían los materiales y formas constructivas locales.⁵⁶ De manera más particular, se quejaba del traslado del fogón fuera del centro de la vivienda y los cambios en su altura, de la reducción del tamaño del corredor y de las habitaciones, del uso de materiales de fuera de la zona que debían comprarse, en un contexto familiar de recursos exigüos; pero, en suma, recomendaba continuar con el esfuerzo y fomentar la separación de dormitorio entre los padres e hijos por razones morales e higiénicas.⁵⁷ Pese a estos llamados para hacer ajustes, el programa de vivienda del PIA continuó con nuevas construcciones, aunque reconoció como válidas las remodelaciones parciales y recibió el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para otorgar créditos a las familias interesadas.

Asimismo, las trabajadoras sociales del programa, Gladys Villavicencio y Ligia Granados, revelaban que pocas familias aceptaban los créditos ofertados y los cambios propuestos, aunque reconocían que el sistema constructivo había sido exitoso en las nuevas escuelas e infraestructura comunitarias.⁵⁸ Contaban que hombres y mujeres les confesaban que no valía la pena mejorar casas viejas; que siempre habían vivido con el color de la tierra. Sin embargo, ellas habían transformado la comunidad de San Francisco de Chimborazo en una ventana de demostración, donde se desplegaba el inte-

54. "Editorial. La habitación rural indígena", *América Indígena* 15, n.º 3 (1955): 171. Los pronunciamientos de esta revista del III se ofrecen como reacciones a intervenciones sobre las viviendas en marcha; el mejoramiento de las casas no parece haber estado en la agenda pública de este medio. Efectivamente, son escasos los artículos sobre vivienda publicados, aunque el posicionamiento editorial referido resuena en algunos de los argumentos esgrimidos por los funcionarios del PIA en el Ecuador.

55. Buitrón, *El mejoramiento de la vivienda...*, 7.

56. Ibíd., 5.

57. Ibíd., 7.

58. Véase Villavicencio y Granados, "Acciones y reacciones...".

rés de sus habitantes por los cambios en las viviendas. En este lugar se habían blanqueado las paredes, creado el hábito de la limpieza, separado a los animales de la vivienda familiar, incorporado unas tarimas confeccionadas de *chaguarquero* (madera de la cabuya) como camas y colchones de paja de cebada.⁵⁹ Pero muy a su pesar reconocían que era más difícil establecer un orden de las cosas al interior de la casa, segregar los espacios, reemplazar el techo de paja, abrir ventanas, incorporar el resto del mobiliario y embellecer las viviendas. Recordaban que en el proceso de mejoras, el haber ganado la confianza de niños y niñas había sido clave para llevar a cabo un proceso de razonamiento compartido sobre las ventajas y desventajas de cada una de las propuestas, un proceso pronunciado como civilizatorio de las mujeres indígenas, a quienes las adjetivaban como “ociosas” y “dejadas”.⁶⁰

Los objetos y la organización del lazo social: una disputa por el gobierno del padre

Justamente, Norbert Elias propone que la instalación del gobierno del padre fue parte del esfuerzo civilizatorio que denomina “civilización del padre”.⁶¹ Ello significa, entre otros aspectos, imperceptibles cambios en el largo plazo —ni lineales ni progresivos— de reconocimiento de las mujeres como individuos iguales, acompañados por la privatización de los cuerpos y de las pulsaciones sexuales y el establecimiento de jerarquías sociales en la vida de la familia, que en los Andes tuvo, y aún tiene, resultados especiales.⁶² La familia indígena en Ecuador, en la época del PIA, era considerada por los estudiosos locales como peculiar, en tanto carecía de jerarquías entre sus miembros, las mujeres trabajaban a la par que los hombres y la autoridad masculina era borrosa, con intersticios de poder en manos de las mujeres.⁶³ De hecho, los cambios en la vivienda buscaban descentrar el papel de las mujeres adultas en el hogar-vivienda e incrementar sus tareas domésticas, reconocer a los miembros menores y romper contacto con animales domésticos.

Al mismo tiempo, el conjunto del programa perseguía crear las condiciones para una autoridad masculina basada en un trabajo con prestigio y reconocimiento social y económico, que se asemejara al padre proveedor. Con

59. Ibíd., 74.

60. Ibíd., 78.

61. Elias, *El proceso de la civilización...*

62. Canessa, por ejemplo, constata que hoy en día la intimidad indígena tiene peculiaridades en Bolivia: no se basa en el amor romántico y la comida es uno de los lenguajes de la atracción sexual. Andrew Canessa, *Intimate Indigeneities. Race. Sex and History in the Small Spaces of Andean Life* (Durham: Duke University Press, 2012), 143.

63. Prieto, *Estado y colonialidad...*, 35-51.

estos movimientos se intentaba establecer una familia nucleada en torno a la provisión del sustento por parte del padre y a la administración del hogar en manos de las madres: en suma, una familia con lazos sociales privatizados, jerárquicos y articulada por la autoridad paterna. La segregación de espacios por razones de higiene y moral era una manera de restar centralidad al lugar de las mujeres en la vida de la casa. El intento de traslado del fogón a una habitación especializada en la preparación e ingestión de alimentos resultaba crucial en esta segmentación de sus funciones. El fogón era un recurso de poder de las mujeres en la vida familiar: les abría la posibilidad de cuestionar o complementar la autoridad paterna. Estudiosas contemporáneas han constatado la relevancia social y política del fogón: allí se cimentaba la vida del grupo y se fraguaban los comentarios políticos.⁶⁴

A su vez, la separación del lugar de descanso del resto de la casa y el establecimiento de zonas de intimidad separadas para niños y adultos fue un esfuerzo para prevenir el supuesto incesto y la circulación indiscriminada de mujeres, bajo el entendido de que la intimidad del sexo debía entrar a la vivienda —privatizarse— pues las prácticas sexuales se realizaban en los campos. La segregación de los menores era también su reconocimiento como sujetos particulares. Estos desplazamientos permitían establecer nuevas condiciones privatizadas de los cuerpos para la intimidad de los adultos, así como jerarquías basadas en la edad.

Asimismo, los objetos como camas, sillas, mesas y similares, junto a los nuevos materiales del piso, suponían nuevas tareas de cuidado para las mujeres: barrer, ventilar, hacer las camas, poner la mesa, vigilar las tareas de los menores. Junto a estas nuevas asignaciones, el PIA fue tajante en excluir a las mujeres de trabajos de diversificación productiva y mejoramiento de rendimientos. Nuevas actividades artesanales —incluida la fabricación del mobiliario y componentes de las viviendas—, mejoras textiles y agropecuarias, incorporación de riego, entre muchas otras, fueron diseñadas para los hombres adultos y revestidas de reconocimiento social, en especial el riego. Todo ello instituía nuevas condiciones para distinciones de género. Se suponía que este conjunto de pequeñas acciones permitiría crear los lugares adecuados para cada uno de los miembros de la familia, las condiciones para la privatización de los cuerpos y su necesario gobierno por parte del padre y para una mayor precisión de la autoridad masculina —que, a su vez, debía quedar sujeta a los designios estatales—.⁶⁵

64. Véase Mary Wesimantel, *Food, Gender, and Poverty in the Ecuadorian Andes* (Long Grove: Waveland Press, 1988); Florencia Mallon, *Courage Tastes of Blood. The Mapuche Community of Nicolás Ailío and the Chilean State, 1906-2001* (Durham: Duke University Press, 2005).

65. Véase Prieto, *Estado y colonialidad...* El Estado consideraba que la autoridad mascu-

Los deseos de nuevos modos de convivencia familiar, como hemos adelantado, fueron disputados entre los funcionarios del PIA y, principalmente, con las propias familias y mujeres indígenas. Las hipótesis sobre los cambios que debían gatillar los objetos no contemplaron la disputa, ni la aceptación parcial de la propuesta; tampoco se vislumbraron las emociones hacia los objetos. Los forcejeos narrados son huellas de que los objetos y las mejoras en las viviendas no garantizaron la puesta en vigor de las nuevas formas de convivencia familiar imaginadas por el programa; su personal discutió la pertinencia de cambios totales o graduales; los sentidos del fogón, de las habitaciones y del corredor; los lugares de hombres y mujeres en la vida social de la vivienda y la comunidad, entre otras cuestiones.

Pero además de estas polémicas, causó gran sorpresa la constatación de que las viviendas mejoradas eran abandonadas como residencia y transmutadas en corrales para animales; o bien que las mejoras eran rearmadas a conveniencia de las familias (por ejemplo, las ventanas cerradas, revestimiento de paja en los techos). Entre algunos funcionarios, especialmente entre antropólogos y trabajadoras sociales, esta constatación derivó hacia una comprensión funcional de los objetos y su relación con los seres vivos; las propuestas de cambio habían olvidado las funciones de los objetos sustituidos: por ejemplo, el calor emanado por el fogón, el control del frío y el viento a través de paredes y techos.

Para otro grupo de funcionarios, en cambio, el rechazo o refuncionalización de la vivienda era una muestra del primitivismo de la población indígena, que no entendía el progreso, lo cual justificaba plenamente su necesidad civilizatoria. Resultaba inadmisible que las viviendas, muchas de las cuales habían sido construidas por las propias familias, fueran abandonadas para regresar a las antiguas chozas. Una monja Laurita que fungía como trabajadora social en el programa y impulsora de esta iniciativa en Chimborazo, la hermana Isabel Fonseca, recuerda hoy en día:

La construcción de casas fue una buena obra. Pero después nos dimos cuenta que fue un fracaso. Por ejemplo, las ventanas grandes no les parecía buena idea a los indígenas. Después de seis meses de haber construido nos encontrábamos con la sorpresa que todas esas ventanas habían sido cerradas. Sí, simplemente sellaban las ventanas con barro y bloques. Nosotras nos decíamos: “¡Qué brutos los indios! en vez de conservar las ventanas, botan cerrando, no es justo”. Pero después hemos llegado a comprender que el concepto de casa no era lo mismo para los indígenas que para los mestizos. La casa para el mestizo es el lugar don-

lina indígena debía ser supervisada a través de la comunalización de la población. Según he planteado, se observa una cadena de sujeción estatal, lo cual reproduce la idea de autoridad parcial o borrosa.

de se desarrolla su vida y la mayor parte en la casa, mientras que para el indígena su choza o su casa es el lugar de descanso. Sale por la mañana muy temprano y llega a su casa entrada ya la noche. No hay tiempo de decorar y de cuidar, lo que le interesa es cocinar pronto y dormir, al día siguiente ir rápido al trabajo. Entonces, en esas condiciones, no les interesa tener las ventanas —porque la ventana no protege del frío—. Lo que les interesa es tener toda la casa cerrada a fin de que no penetre el aire frío. La otra sorpresa fue que no dormían ni vivían en las casas construidas por la Misión Andina. Seguían durmiendo en sus chozas; entonces la casa de ladrillos y de tejas servía para amarrar a las vacas y a las ovejas. Esto a nosotras sí nos daba coraje [...] En ese tiempo no entendíamos. Creo que faltó conocer la realidad, juzgábamos por juzgar, sin conocer a fondo las necesidades de la gente.⁶⁶

Efectivamente, la nueva vivienda estaba concebida como un espacio de permanencia y socialización cotidiana de las mujeres y de las nuevas generaciones; rompía la communalidad familiar, y no resolvía asuntos de calefacción y protección, básicos para un buen descanso. Se había desconocido que la choza indígena era, fundamentalmente, un lugar de descanso, de preparación e intercambio del desayuno y de la comida de fin del día. La socialización de las nuevas generaciones, la vida íntima, la comida de mediodía, el lavado de ropa y de los cuerpos eran afanes que se resolvían fuera de casa, en el campo junto al lugar donde se trabajaba. La choza no era la vivienda de una familia tipo burguesa, sino de esforzados campesinos. Las historias de rechazo a las viviendas presentes en las narraciones de funcionarios del programa, sin embargo, no parecen estar en la memoria contemporánea de las mujeres u otros miembros de las familias indígenas; las soslayan en las conversaciones. Pese a ello, se constata que las tradicionales chozas se han modificado, pero los sentidos de la convivencia familiar y de gobierno del padre fueron y siguen siendo reelaboradas. En esta dimensión sobresale la persistencia del trabajo agropecuario y artesanal de las mujeres y su resistencia a la domesticación y maternalización exclusivas. Los ambiguos efectos de estos esfuerzos podrían ser lo que contemporáneamente se ha nombrado como “hogares de doble cabeza”, esto es, formas de cooperación de hombres y mujeres adultos en las familias de comunidades indígenas de altura.⁶⁷ En ellas existe, siguiendo a Elias, un particular y “cambiante equilibrio de poder entre los sexos”.

66. Isabel Fonseca (hermana Laurita), en conversación con Luis Alberto Tuaza, 25 de abril de 2011.

67. Sarah Hamilton, *The Two-Headed Household: Gender and Rural Development in the Ecuadorean Andes* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1998).

CONCLUSIONES

La narración de la disputada historia de la vivienda indígena posibilita vincular los procesos de conocer el desarrollo y la instalación de la civilización del padre entre los pueblos indígenas de los Andes. Dos han sido los énfasis en esta exploración: de un lado, la inscripción de la vivienda en el campo del desarrollo, y, de otro, algunas disputas en torno a la vivienda y al gobierno del padre. La inscripción de este objeto en el campo del desarrollo suscitó controversias sobre los sentidos civilizatorios de los pueblos indígenas, configurando un peculiar orden del padre, que permite espacios de decisión compartidos entre hombres y mujeres y se expresa en la existencia de familias de “doble cabeza”.

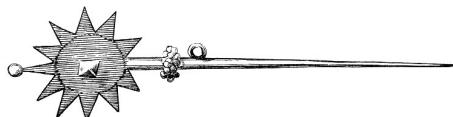
Se ha estudiado la fabricación de este orden del padre a través de un conjunto de pequeñas acciones y omisiones en torno a la vivienda. Estas intervenciones autorizan a interpretar los deseos de un programa de desarrollo en torno a la familia y al lugar de las mujeres, del padre y de la prole. Permiten argumentar que el propósito del PIA fue la creación de un “hogar moderno” que debía albergar a una familia nuclear, cuya gestión correspondía a la mujer adulta, bajo la autoridad de un padre proveedor.⁶⁸ Se intentaba colocar a las mujeres dentro de las viviendas remozadas con una fuerte orientación maternal para preparar a las futuras generaciones. Esta era la manera imaginada para civilizar verdaderamente a las poblaciones indígenas, pues se creaba con ello la cadena requerida para el pulimiento civilizatorio y para el gobierno del padre, así como la cadena de individuación de los sujetos precisada para el reconocimiento de su potencial igualdad por parte de los Estados.

Conjuntamente a ello, este artículo ha trazado el proceso de inscripción de la vivienda en el campo del desarrollo. En este transcurso los objetos facilitan el acceso al conocer y a modificar la vida social de las personas. Se ha observado que los vínculos entre el objeto —la vivienda— y el lazo social se modifican y se interpretan de distintas maneras durante el proceso. El diseño del prototipo de la vivienda mejorada proporciona agencia transformadora a los objetos y los desvincula del lazo social, la evaluación crítica de su hacer abre un debate sobre el rol de los objetos y se establecen vínculos funcionales entre objetos y convivencia social, al tiempo que los actores rechazan los objetos y su capacidad transformadora. La inscripción del objeto en el campo del desarrollo revela, a su vez, tres movimientos: la mutación de

68. Este propósito del PIA confirma lo que, pocos años más tarde, Boserup señaló como efecto discriminador del desarrollo para las mujeres, pues se soslaya su papel económico: se las excluye del trabajo productivo y del acceso a los recursos. Véase Esther Boserup, *Women's Role in Economic Development* (Nueva York: St. Martin's Press, 1970).

la vivienda en un archivo de la vida social de las familias; su transformación en un objeto móvil, pero inmutable fomentador de cambios sociales, y, finalmente, las hipótesis sobre los cambios imaginados en torno a los vínculos y a la convivencia familiar.

Se ha anotado que estos movimientos gatillan diversas disputas y controversias. Justamente, lo que no prevé el concepto de inscripción es la inestabilidad y las disputas en el conocer, aspecto crucial de la vida social del hacer las ciencias sociales. Las disputas transforman la producción de conocimiento sobre la vida social y cultural de las personas y actores en actos políticos, ya sea a través de la resistencia o a través de acciones orientadas a rearmar los sentidos de las intervenciones para el mejoramiento de la vida social y de los objetos. En el caso aquí analizado, la inscripción de la vivienda en el campo del desarrollo otorgó reconocimiento y visibilidad política a las mujeres; un reconocimiento como individuos con el potencial de la igualdad, diferenciados pero subordinados al padre.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Digital de la OIT (Labordoc).
Archivo Digital de la UNESCO (Unesdoc).
Archivo personal de Jaime Vela. Quito, Ecuador.

Entrevista

Fonseca, Isabel (hermana Laurita), en conversación con Luis Alberto Tuaza, 25 de abril de 2011.

FUENTES SECUNDARIAS

Alcócer, Juan José. "La salud en el programa de acción conjunta para el desarrollo de la región andina". En *Informe de la misión conjunta de las Naciones Unidas y los organismos especializados para el estudio de los problemas de las poblaciones indígenas andinas*. T. II, apéndice IX, 219-247. Ginebra: Naciones Unidas, 1953. <http://labordoc.ilo.org/record/126440?ln=es>.

- Appadurai, Arjun. "The social life of things: commodities in cultural perspective". En *Commodities and the politics of value*, editado por Arjun Appadurai, 3-62. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.
- Archetti, Eduardo. *El mundo social y simbólico del cuy*. Quito: CEPLAES, 1992.
- Bauer, Arnold J. *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*. Ciudad de México: Taurus, 2002 [2001].
- Boserup, Esther. *Women's Role in Economic Development*. Nueva York: St. Martin's Press, 1970.
- Bourdieu, Pierre. "La casa o el mundo dado vuelta". En *El sentido práctico*, 419-437. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007 [1980].
- Bretón, Víctor. *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito / Lérida: Giedem / Atrio, 2001.
- Breuer, Martin. "Exploring the technical assistance activities of the International Labor Organization in the field of indigenous peoples: Development and Human Rights in the Andean Indian Program (1954-1968)". *Forum for Inter-American Research (Fiar)* 11, n.º 3 (2018): 110-123.
- Buitrón, Aníbal. *El mejoramiento de la vivienda rural*. Quito: Misión Andina del Ecuador, 1969.
- _____. "La investigación y el mejoramiento de las condiciones de vida". *América Indígena* 20, n.º 2 (1960): 97-101.
- _____. y John Collier Jr. *The Awakening Valley*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1971 [1949].
- Canessa, Andrew. *Intimate Indigeneities. Race. Sex and History in the Small Spaces of Andean Life*. Durham: Duke University Press, 2012.
- Casares, Marcelo, y José Cevallos. *La Rinconada. Investigación de aspectos socio-económicos y planificación de vivienda indígena*. Quito: Universidad Central / Misión Andina, 1963.
- Darke, Jane. "Women and the Meaning of Home". En *Housing Women*, editado por Rose Gilroy y Roberta Woods, 9-25. Londres: Routledge, 1994.
- Després, Carole. "The Meaning of Home: Literature Review and Directions for Future Research and Theoretical Development". *Journal of Architectural and Planning Research* 8, n.º 2 (1991): 96-115.
- Douglas, Mary. "The Idea of Home: A Kind of Space". *Social Research* 58, n.º 1 (1991): 287-307.
- Dudley, Eric. "La casa es lo primero: logros y falacias". *Ecuador Debate* 10 (1986): 35-51.
- Easthope, Hazel. "A Place called Home". *Theory and Society* 21, n.º 3 (2004): 128-138.
- "Editorial. La habitación rural indígena". *América Indígena* 15, n.º 3 (1955): 171-174.
- Elias, Norbert. "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado romano". En *La civilización de los padres y otros ensayos*, compilado por Vera Weiler, 149-248. Bogotá: Norma, 1998 [1986].
- _____. *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1989 [1939].

- Espín, Teresa. "La mujer campesina y el desarrollo de la comunidad". Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 1965.
- Giraudo, Laura. "Un campo indigenista trasmisional y 'casi profesional': la apertura de Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas". En *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, editado por Laura Giraudo y Juan Martín Sánchez, 21-97. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- González, Carmela. "Estudio de una situación social de un grupo de campesinos". Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 1950.
- Guthrie, Jason. "The International Labor Organization and the Social Politics of Development, 1938-1969". Tesis de doctorado. Universidad de Maryland. 2015.
- Hamilton, Sarah. *The Two-Headed Household: Gender and Rural Development in the Ecuadorian Andes*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1998.
- International Labor Organization (ILO). *Indigenous People. Living and Working Conditions of Aboriginal Populations in Independent Countries*. Geneva: ILO, 1953.
- Jijón, Helena. "Iniciación de un trabajo práctico de la organización de comunidad rural y de mejoramiento del hogar en la comuna El Socorro, provincia de Chimborazo". Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 1959.
- Latour, Bruno. *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial, 2008 [2005].
- _____. "Visualization and Cognition: Drawing things together". En *Knowledge and Society: Study in the Sociology of Culture Past and Present*, editado por Henrika Kuklick. Vol. 6, 1-40. Greenwich: Jai Press, 1986.
- Levinton, Norberto. "Vivienda y vida privada: la transformación de los conceptos por la acción evangelizadora de la Compañía de Jesús (Provincia Jesuítica de Paraguay, 1604-1767)". *Hispania Sacra* 49, n.º 99 (1997): 171-188.
- Misión Andina Ecuador (MAE). "Informe de actividades trimestre octubre-diciembre de 1962". Quito: Misión Andina del Ecuador, 1962.
- _____. "Informe del período 1956-mayo de 1957 presentado por el jefe de la Misión Andina en el Ecuador", Quito (1959). <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158879mb.pdf>.
- _____. y Caja de Reconstrucción del Instituto Nacional de la Vivienda (CRINV). *La vivienda campesina*. Quito: Misión Andina, 1961.
- Mallon, Florencia. *Courage Tastes of Blood. The Mapuche Community of Nicolás Ailío and the Chilean State, 1906-2001*. Durham: Duke University Press, 2005.
- Mencías, Jorge. *Estudio de elevación socio-cultural y religiosa del indio*. Madrid: Feres-Friburgo, 1962.
- Mendizábal, María Antonieta. "El impacto del programa de promoción popular en la radicalización y politización de la demanda por la vivienda (1964-1973)". Tesis de doctorado. Universidad de Chile. 2018.
- Mintz, Sidney. *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1996 [1985].
- Mohanty, Chandra T. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses". En *Feminist Postcolonial Theory: A Reader*, editado por Reina Lewis y Sara Mills, 49-73. Nueva York: Routledge, 2003 [1984].

- Novick, Alicia. "Historias del urbanismo / historias de la ciudad. Una revisión de la bibliografía". *Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Seminario de Crítica* 137 (2004): 2-20.
- Núñez del Prado, Óscar. "Problemas antropológicos y sociales en la región andina". En *Informe de la misión conjunta de las Naciones Unidas y los organismos especializados para el estudio de los problemas de las poblaciones indígenas andinas*. T. II, apéndice VI, 105-137. Ginebra: Naciones Unidas, 1953. <http://labordoc.ilo.org/record/>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Informe de la misión conjunta de las Naciones Unidas y los organismos especializados para el estudio de los problemas de las poblaciones indígenas andinas*. T. 1 y 2. Ginebra: Naciones Unidas, 1953. http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/1953/53B09_1_span.pdf. LABORDOC.
- Peña, Martha. "El Programa CINVA y la acción comunal". *Bitácora* 12, n.º 1 (2008): 185-192.
- Prieto, Mercedes, coordinadora. *El Programa Indigenista Andino, 1951-1973. Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*. Quito / Lima: FLACSO Ecuador / Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- _____. *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: FLACSO Ecuador, 2015.
- _____. "La Misión Andina en Ecuador: doble delegación femenina y sentidos de Estado". En *El Programa Indigenista Andino, 1951-1973. Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*, coordinado por Mercedes Prieto, 111-162. Quito / Lima: FLACSO Ecuador / Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- _____. *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial 1895-1950*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2004.
- _____. y Carolina Páez. "El Programa Indigenista Andino. Integración-desarrollo, Estado y mujeres indígenas". En *El Programa Indigenista Andino, 1951-1973. Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*, coordinado por Mercedes Prieto, 111-162. Quito / Lima: FLACSO Ecuador / Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- República del Ecuador. *Primer Censo de Población del Ecuador, 1950. Resumen de características. Volumen único*. Quito: Ministerio de Economía, 1960.
- Rosseblatt, Karin. *The Science and Politics of Race in Mexico and the United States, 1910-1950*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2018.
- Rubio Orbe, Gonzalo. "Aspectos educacionales de la región indígena andina". En *Informe de la misión conjunta de las Naciones Unidas y los organismos especializados para el estudio de los problemas de las poblaciones indígenas andinas*. T. 2, apéndice VIII, 146-218. Ginebra: Naciones Unidas, 1953. <http://labordoc.ilo.org/record/126440?ln=es>.
- Rudofsky, Bernard. *Architecture without Architects: A short Introduction to Non-Pedigreed Architecture*. Nueva York: Museum of Modern Art, 1964.
- Scott, Catherine V. "Tradition and Gender in Modernization Theory". En *The Postcolonial Science and Technology Studies Reader*, editado por Sandra Harding, 290-309. Durham: Duke University Press, 2011.

- Suárez, Pablo Arturo. "Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas". *Anales de la Universidad Central*. T. LIII, n.º 290 (1934): 295-388.
- _____. "La importancia de la vivienda sana". *Boletín del Departamento Médico-Social*, n.º 3 (1937): 26-27.
- Sutter, Patrick de. *La utilización del adobe en la construcción*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio, 1986.
- Toro, Lorena. "Territorios y poblaciones periféricas en la estructuración desigual del espacio nacional: actores y materialidad en la reconstrucción de viviendas tras situaciones de crisis en la sierra de Ecuador y Perú". Tesis de doctorado. FLACSO Ecuador. 2018.
- Twyman, Jennifer, y Carmen Diana Deere. "Is there a gender gap in housing? Marital property rights in Ecuador". En *Agricultural and Applied Economics Association 2011 Annual Meeting (July 24-26, 2011)*. Pittsburgh: AAEA, 2011.
- Vargas Rubiano, Hernando, y Hernando Vargas Caicedo. "El terraconcreto en Colombia: apuntes para una historia". *Dearq* 1 (2007): 120-128.
- Villavicencio, Gladys, y Ligia Granados. "Acciones y reacciones de los indígenas del Chimborazo frente al trabajo de la Misión Andina". Tesis de grado. Universidad Central del Ecuador. 1960.
- Wandenberg, Aida. "Rol de la trabajadora social en la enseñanza de educación para el hogar escuela y comunidad". Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 1959.
- Wesimantel, Mary. *Food, Gender, and Poverty in the Ecuadorian Andes*. Long Grove: Waveland Press, 1988.

Estado y mercado de la carne vacuna: un análisis comparado entre Argentina y Brasil, 1960-2015*

The state and the beef market: A comparative review of Argentina and Brazil, 1960-2015

Estado e o mercado da carne bovina: uma análise comparativa entre Argentina e Brasil, 1960-2015

Marlon Vinícius Brisola

Universidade de Brasília
Brasilia, Brasil
mvbrisola@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-2262-5971>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2710>

Fecha de presentación: 4 de mayo de 2020
Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2020

Artículo de investigación



* Estudio desarrollado como proyecto del posdoctorado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, FCE/UBA, Argentina.

RESUMEN

A través de hallazgos documentales y fuentes secundarias, este artículo desarrolla un análisis histórico comparativo de la participación del Estado y demás agentes del mercado.

Se presentan las influencias en la producción, comercialización y consumo de carne vacuna entre 1976-2015 en Argentina y 1964-2014 en Brasil; es decir, las dinámicas del agronegocio en ambos países.

Los resultados muestran que, en ambos casos, el Estado fue el principal responsable de la trayectoria económica divergente de estos mercados.

Palabras clave: Historia latinoamericana, historia económica, historia comparada, Brasil, Argentina, agronegocios, Estado, carne vacuna, siglo XX.

ABSTRACT

On the basis of documentary findings and secondary sources, the present article conducts a comparative historical analysis of the participation of the state and other market agents. It presents their impacts on beef production, marketing, and consumption in Argentina in 1976-2015 and in Brazil in 1964-2014, in other words, the dynamics of agribusiness in both countries. The results show that, in both cases, the state was the principal player responsible for the diverging economic developments in these markets.

Keywords: Latin American history, economic history, comparative history, Brazil, Argentina, agribusiness, the state, beef, twentieth century

RESUMO

Por meio de achados documentais e fontes secundárias, este artigo desenvolve uma análise histórica comparativa da participação do Estado e demais agentes do mercado da carne bovina.

São apresentadas as influências na produção, comercialização e consumo de carne bovina entre 1976-2015, na Argentina, e 1964-2014, no Brasil; ou seja, a dinâmica do agronegócio nos dois países. Os resultados demonstram que, em ambos os casos, o Estado foi o principal responsável pela divergente trajetória econômica destes mercados.

Palavras chave: História latino-americana, história econômica, história comparada, Brasil, Argentina, agronegócios, Estado, carne bovina, século XX.

INTRODUCCIÓN

En los últimos cien años, las posiciones de Argentina y Brasil se han invertido en lo que se refiere al perfil de producción y exportación de carne vacuna: aunque ambos países conservan un significativo consumo interno, también presentan variaciones opuestas. En el presente estudio, y a través de hallazgos documentales y de fuentes secundarias, se realizó un análisis histórico-comparado de la participación del Estado y de los agentes integrantes del mercado de la carne vacuna en Argentina y Brasil, así como del impacto producido por eventos de origen público o privado que influenciaron en el desempeño económico y social del sector en las últimas décadas.

En lo que se refiere a la investigación histórica, vale considerar que son los científicos sociales quienes tienen la capacidad de transcribir mejor los fenómenos dentro de un abordaje interdisciplinario. En particular, la investigación histórica comparada surge como una oportunidad adicional de encontrar, a través del enfrentamiento espacio-tiempo, aquellos elementos que justifiquen o nos lleven a una mayor comprensión de estos fenómenos. En cuanto a la investigación histórica comparada se entiende que “representa un desafío para el saber histórico y para aquellos que la realizan”, donde “la comparación resulta en la construcción de un espacio amplio y diversificado de producción de conocimiento histórico”.¹ Ernesto Bohoslavsky recuerda que, de acuerdo con Marc Bloch, la investigación comparada es más un estilo de pensamiento que una propuesta metodológica. Se trata de exponer una “iluminación recíproca de realidades confrontadas”.²

Este estudio lleva a cabo una investigación cualitativo-cuantitativa (por medio de indicadores de intensidad) y descriptiva mediante un análisis comparativo de dos períodos distintos de la historia de Argentina y Brasil que se buscó responder la siguiente pregunta: ¿cuál es el impacto generado de la participación de los agentes integrantes del mercado de la carne vacuna y del Estado sobre los recientes cambios ocurridos en la producción, comercialización y consumo de carne vacuna en Argentina y Brasil?

Los dos períodos estudiados para este análisis fueron: entre 1976 y 2015 en Argentina, correspondientes a cuarenta años, del Gobierno de Jorge Videlá (1976 a 1981) al final del segundo mandato de Cristina Kirchner (2007

1. Neyde Thelm y Regina Maria da Cunha Bustamante, “História comparada: olhares plurais”, *Revista de História Comparada* 1, n.º 1 (2007): 15.

2. Ernesto Bohoslavsky, “Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX”, *Anuario IEHS* 26 (2011): 239-250.

a 2015); y, entre 1964 y 2014 en Brasil, es decir cincuenta años, del Gobierno de Castelo Branco (1964 a 1965) hasta el final del primer mandato de Dilma Rousseff (2010 a 2014). Se subdividió cada uno de los períodos en bloques diferentes, en función de las características de los regímenes políticos de los gobiernos en vigencia. Cada uno corresponde a un “caso”, según la expresión creada por Ragin para describir fenómenos temporales y que se adopta en este estudio.³

Los casos analizados comprendieron un total de seis: tres en Argentina y tres en Brasil, y corresponden a los períodos de actuación de los regímenes gubernamentales con ideologías políticas similares. Así, en ambos países se ha comenzado con los regímenes militares (1964 en Brasil y 1976 en Argentina). La tabla 1 presenta los diferentes casos analizados, numerados secuencialmente: en Argentina (casos 1, 2 y 3) y en Brasil (casos 4, 5 y 6).

Tabla 1. Casos del estudio y períodos correspondientes

Casos	País	Período	
1	Argentina	1976-1983	La dictadura militar en Argentina (del Gobierno de José Rafael Videla al de Reynaldo Bignone)
2		1984-2001	La redemocratización argentina (de Raúl Alfonsín a Fernando de la Rúa)
3		2002-2015	El kirchnerismo y antecesores (Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner)
4	Brasil	1964-1984	La dictadura militar en Brasil (de Humberto de Alencar Castelo Branco a João Baptista de Oliveira Figueiredo)
5		1985-2002	La redemocratización brasileña (de José Sarney a Fernando H. Cardoso)
6		2003-2014	‘El Partido de los Trabajadores’ (de Luiz Inácio Lula da Silva al primer mandato de Dilma Rousseff)

Elaborado por el autor.

El encuentro y la medición comparada de esas informaciones permiten entender las causas de las diferentes trayectorias adoptadas en los dos países sobre ese mercado. Para alcanzar los objetivos de la investigación, se reco-

3. Charles C. Ragin, “Introduction: Cases of ‘What is a Case?’”, en *What is a Case?*, ed. por Charles C. Ragin y H. S. Becker (Nueva York: Cambridge University Press, 1992), 1-17.

lectaron datos de diferentes fuentes, a saber: a) investigación documental en revistas y anuarios económicos y técnicos editados por entidades públicas y privadas, relacionadas con los sectores de la producción y comercialización de carne vacuna y de la economía de manera general, en los dos países. En el caso de Brasil corresponden a la Agência Brasileira de Promoção de Exportações e Investimentos (ABIEC), la Associação Brasileira de Proteína Animal (ABPA), el Banco da Amazônia Sociedade Anônima (BASA), el Banco Central do Brasil (BC), el Conselho Nacional de Pecuária de Corte (CNPC), el Conselho Superior do Agronegócio da Federação das Indústrias de São Paulo (COSAG / FIESP), FNP Consultoria & Comércio; el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEADATA) y el Ministério de Indústria, Comércio Exterior e Serviços (MDIC); y, en Argentina, el Banco Central de la República Argentina (BCRA), el Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura (IICA), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); y, b) la investigación bibliográfica complementaria, realizada en revistas y libros científicos de interés del estudio. En alcance a la respuesta al problema de la investigación, se hizo conveniente enumerar dimensiones y elementos que ayudaron a responder el problema de la investigación. Se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Dimensiones y elementos de investigación

Dimensiones	Elementos que afectan al mercado de la carne vacuna
A. Gobierno	A1. Políticas que afectan a la gestión y a la organización colectiva A2. Políticas que afectan a la exención fiscal o tributaria
B. Disponibilidad de recursos	B1. Políticas que afectan al acceso al crédito B2. Políticas que afectan a la burocratización
C. Investigación y desarrollo	C1. Políticas que afectan a la investigación y el desarrollo C2. Políticas que afectan a la transferencia de tecnología
D. Cualificación profesional	D1. Políticas que afectan a la formación y cualificación profesional
E. Acceso a los mercados	E1. Políticas que afectan a las exportaciones E2. Políticas que afectan al consumo interno
F. Infraestructura y seguridad alimentaria	F1. Políticas que afectan a la producción y la infraestructura productiva F2. Políticas que afectan a la seguridad alimentaria

El escrutinio de hechos y políticas ocurridos fueron categorizados en ejes correspondientes a los elementos y dimensiones prescritos, y posteriormente cuantificados. El análisis comparativo permitió identificar premisas de causalidad por medio de la necesidad y/o suficiencia de un determinado elemento o conjunto de elementos. Para ello, se utilizaron grados de intensidad (de 1 a 3), correspondientes al impacto estimado sobre el sector: 1 implica ningún impacto; 2, bajo impacto; y 3, alto impacto. La indicación de los expertos refrendó los grados de identidad considerados en el estudio.

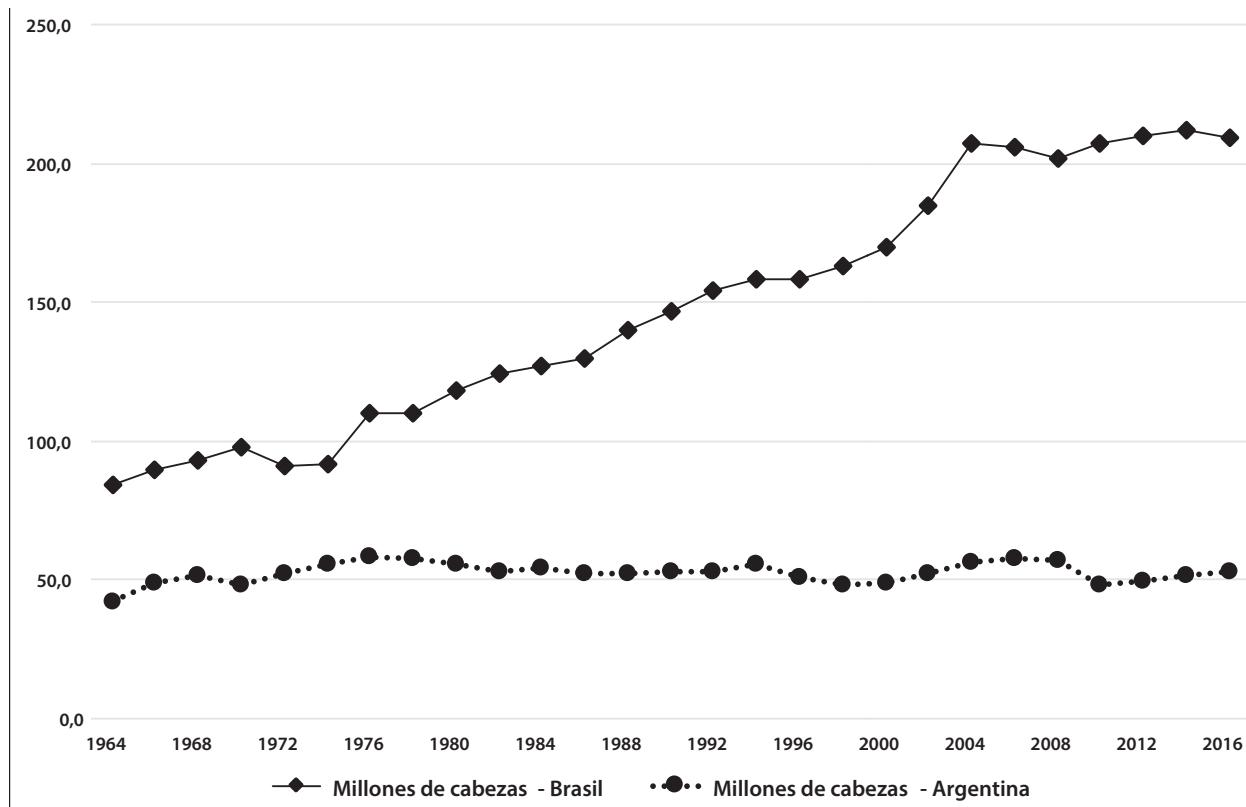
La adopción de los grados de intensidad tiene su origen en la técnica *Qualitative Comparative Analysis* (QCA) que permite al investigador reproducir de forma sintetizada sus impresiones sobre los hallazgos (una de las características de las investigaciones cualitativas). Al comparar las causas generadoras de impacto, se identificaron aquellas consideradas necesarias o suficientes para su ocurrencia. Las causas combinadas son necesarias, pero cuando se manifiestan de forma aislada son insuficientes para la ocurrencia de un determinado fenómeno (variación de la producción, comercialización y/o consumo de carne vacuna).

Para ello, previamente se realizó un relevamiento de los diversos hechos y elementos institucionales (políticos) que se pensaba afectaban de alguna manera al sector agrícola y al consumo de carne vacuna. Esta lista de hallazgos se expresa en el anexo que se encuentra al final de este artículo. Cada uno fue señalado con un grado de intensidad (1, 2 o 3, según la consideración del autor) por variable. Luego, se realizó un proceso de validación de la tabla de variables/grados de intensidad con tres expertos de los temas que involucran la historia contemporánea argentina y brasileña, que ayudaron a realizar los ajustes necesarios, evidenciados en la tabla 4, a partir de los cuales se realizó el análisis y se extrajeron las conclusiones del estudio.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS DE ARGENTINA Y BRASIL

Tanto en Argentina como en Brasil, la carne vacuna ha tenido importancia económica y social a lo largo de la historia. A lo largo del tiempo, en los dos países fueron necesarias políticas públicas para garantizar el buen desempeño de su cadena productiva, ya sea para sostener internamente el equilibrio del precio y de la calidad del producto, o para permitir la reducción de barreras de exportación y facilitar créditos a las empresas participantes. De la misma forma, por intereses propios, otros agentes, integrantes o no de la cadena, promovieron acciones (eventos y políticas) que interfirieron en su desempeño, ya sea por alterar el efectivo bovino (cuantitativo de animales) o

Figura 1. Evolución de los rebaños bovinos en Argentina y Brasil, 1964-2016



Fuentes: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), FAOSTAT (2018), <http://www.fao.org/faostat/es/#data/QA>; Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), *Estatísticas históricas do Brasil: séries econômicas, demográficas e sociais, de 1550 a 1988* (Río de Janeiro: Fundação IBGE, 1990); IBGE, *Séries históricas e estatísticas* (2018), <https://www.ibge.gov.br/estatisticas-novoportal/economicas/agricultura-e-pecuaria.html>; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), *Información estadística. Ganadería* (2018), https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_sectorial; Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), *Datos Abiertos Agroindustria* (2018), <https://www.agroindustria.gob.ar/datosagroindustriales/>. Elaborado por el autor.

la comercialización de los animales y sus productos derivados, o el consumo de carne.

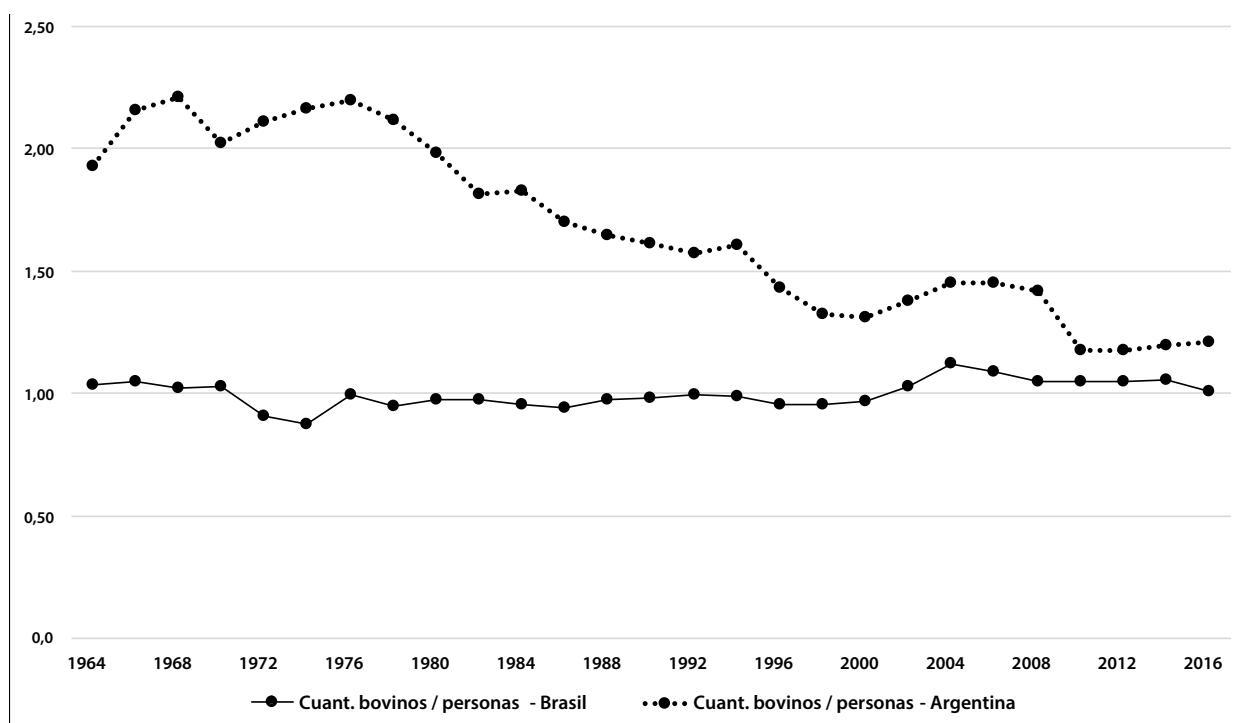
En el caso de la producción pecuaria, en los últimos cincuenta años se constata un reducido aumento del efectivo bovino en Argentina. El número cercano de 42,3 millones de cabezas de ganado existentes en 1964 creció un 25,3 % a lo largo de todo el período, cerca de 0,48 % al año. Según Nicolás Arceo, en el período anterior (entre 1958 y 1977), la tasa media de crecimiento fue mucho más intensa, de 2,08 % al año.⁴ De manera contraria, en las

4. Nicolás Arceo, "La evolución del ciclo ganadero argentino en la segunda fase del

últimas décadas en Brasil hubo un crecimiento más intenso y constante de este efectivo. Los registros muestran que el ganado en este país era de 84,2 millones de cabezas en 1964 y alcanzó la marca de 209 millones en 2016, lo que representa un crecimiento del 148,2 %, es decir, 2,8 % al año.⁵ La figura 1 ilustra esta diferencia.

Si se compara el efectivo bovino con la población local en los dos países y a lo largo del período, en Argentina se ve una significativa reducción de la relación entre cabezas bovinas y número de habitantes, mientras que en Brasil esta misma relación se mantiene proporcional (figura 2).

Figura 2. Evolución de la relación entre los respectivos rebaños bovinos y las poblaciones locales de Argentina y Brasil entre 1964 y 2016



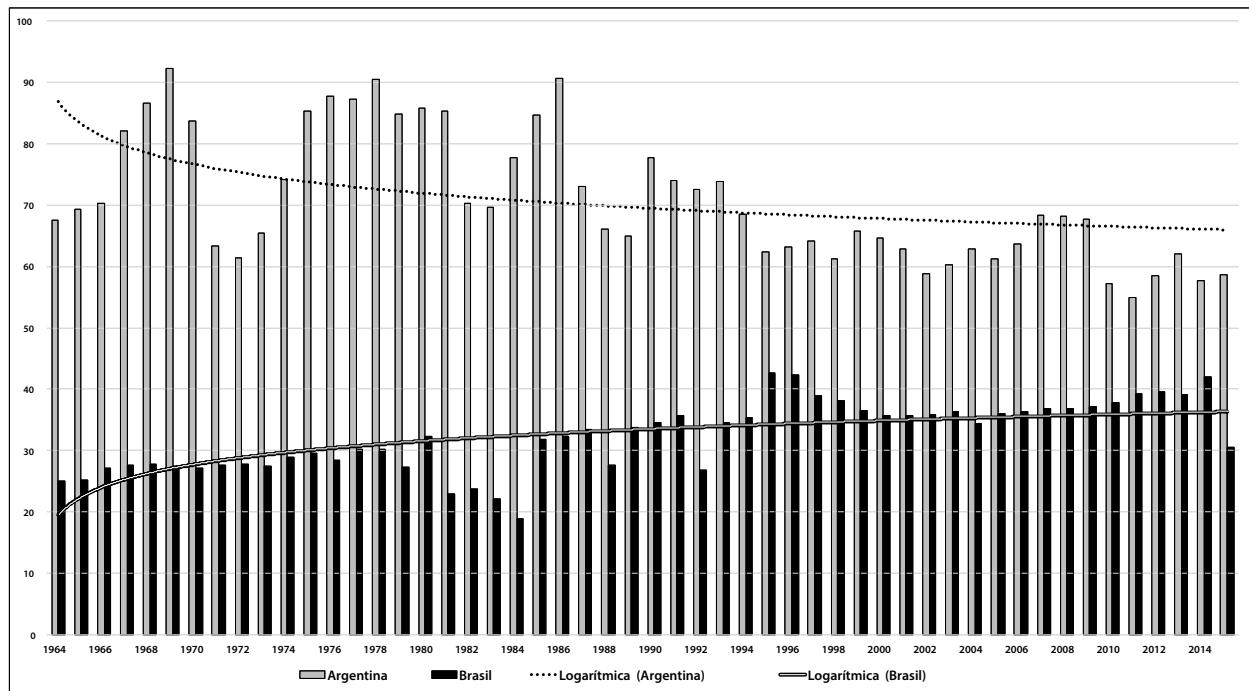
Fuentes: FAO, FAOSTAT; IBGE, *Estatísticas históricas do Brasil....*; IBGE, *Séries históricas e estatísticas*; Instituto Nacional de Estadísticas e Censos (INDEC), *Cuadros estadísticos. Ganadería* (2018), https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=8&id_tema_3=87.

Elaborado por el autor.

modelo sustitutivo de importaciones”, *América Latina en la Historia Económica* 26, n.º 3 (2017): 161-192.

5. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), FAOSTAT (2018), <http://www.fao.org/faostat/es/#data/QA>; Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), *Estatísticas históricas do Brasil: séries econômicas, demográficas e sociais - de 1550 a 1988* (Río de Janeiro: Fundação IBGE, 1990).

Figura 3. Consumo per cápita de carne vacuna (kg/hab./año) entre 1964 y 2015 en Argentina y Brasil y líneas de tendencia logarítmicas correspondientes

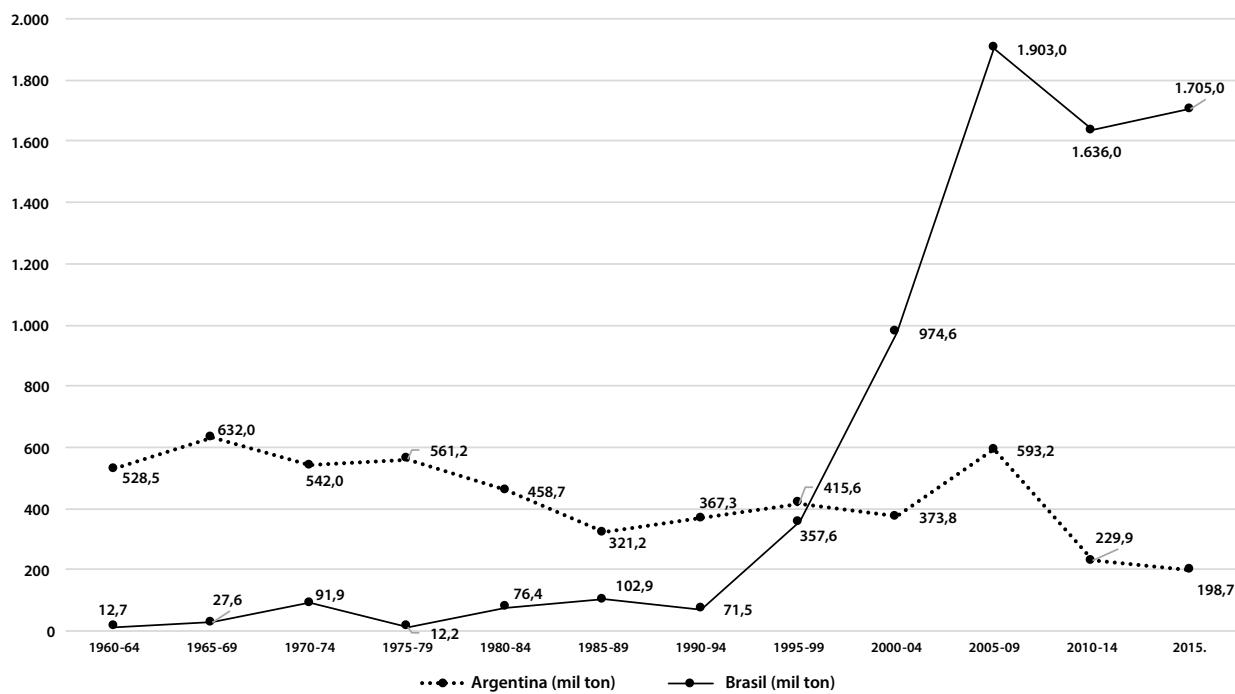


Fuentes: FAO, FAOSTAT; Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPVCA), *Material de consulta* (2018), <http://www.ipcva.com.ar/vertext.php?id=802>; United States Department of Agriculture. Foreign Agriculture Service (USDA), “Production Supply and Distribution” (2018), <https://apps.fas.usda.gov/psdonline/app/index.html#/app/downloads>. Elaborado por el autor.

Mientras que 1964, en Argentina la proporción era de 1,93 cabezas bovinas por habitante (42,3 millones/22,0 millones), en 2016 esta relación pasó a 1,21 bovinos por habitante (53,0 millones/43,8 millones). En Brasil, la relación se alteró de 1,03 (84,2 millones/81,2 millones) a 1,01 (209,0 millones/207,7 millones). Estas cifras permiten inferir que diversos factores influyeron en la sostenibilidad de los rebaños en los dos países. A lo largo del período que va desde la década de 1970 y hasta la actualidad, mientras que en Argentina se vio una cierta continuidad en el número de animales, incluso a pesar del aumento de la población, en Brasil la proporcionalidad en los efectivos humano y animal se mantuvo prácticamente constante.

Si consideramos que en los dos países la carne siempre ha tenido una importante participación en la dieta de la población, habrá que pensar que tal diferencia también se ha visto reflejada en su consumo. Es bien sabido que, desde el período colonial, los argentinos conservan un consumo per cápita de carne vacuna mucho más alto que el de los brasileños. Los registros muestran que el consumo anual de carne vacuna en Argentina se ha mantenido

Figura 4. Evolución de las exportaciones (en mil toneladas) de carne vacuna de Argentina y Brasil, entre 1960 y 2015



Fuentes: Agência Brasileira de Promoção de Exportações e Investimentos (ABIEC), *Exportações por ano* (2018), <http://www.abiec.com.br/ExportacoesPorAno.aspx>; Argentina Livestock (AL), *Observatorio de la cadena argentina bovina* (2018), <http://www.argentinalivestock.com.ar/observatorio-de-la-cadena-bovina-argentina>; IBGE, *Estatísticas históricas do Brasil...*; IPVCA, *Material de consulta*; MAGyP, *Información estadística. Ganadería*; Agustina Rayes, "La estadística de las exportaciones argentinas, 1875-1913: nuevas evidencias e interpretaciones", *Investigaciones de Historia Económica (IHE)* XI, n.º 1 (2015): 31-42. Elaborado por el autor.

por encima de los 60 kilos, hecho que no ocurre en Brasil, donde el consumo siempre se posicionó por debajo de este nivel. En los últimos 50 años (dentro del período de análisis de este estudio), el consumo de carne vacuna en Argentina y Brasil se mantuvo dentro de esos parámetros. Sin embargo, la tendencia ha sido de ampliación en Brasil y de reducción en la Argentina.

Mientras que entre 1964 y 1989 (un lapso de 26 años) en Argentina se consumía una media de 77,7 kg/hab./año de carne vacuna, y 27,9 kg/hab./año en Brasil, en los 26 años siguientes, entre 1990 y 2015, el consumo cambió a 64,2 kg/hab./año en Argentina (una caída del 17,3 %), y a 36,7 kg/hab./año en Brasil (un aumento de 31,9 %). Esta variación se puede ver gráficamente en la figura 3. Mientras que la figura 4, complementaria, muestra que los datos de exportación de los dos países son dispares en el período analizado, indicando que el excedente al consumo interno es utilizado para satisfacer el mercado

externo. Es posible verificar que la exportación de carne vacuna argentina conservó una tendencia de suave caída a lo largo del período entre 1960 y 2015, pasando de cantidades próximas a 500 mil toneladas anuales (en la década de 1970) a volúmenes inferiores a 200 mil toneladas anuales en la última década.

Las medias anuales (identificadas en cuadrienios en la figura 4) indican que en la década de 1970 el volumen exportado por Argentina se encontraba cerca de aquel presentado a principios del siglo XX y que, ciertamente, pocas veces superó las medias históricas. Desde entonces, los volúmenes de exportación mostraron una tendencia en caída. De manera contraria, en Brasil la exportación se mantuvo en volúmenes muy bajos (menos de 100 mil toneladas anuales) hasta la década de los noventa. A partir de ahí, el volumen exportado de carne vacuna se incrementó de forma considerable, alcanzando, en el cuadrienio 2005-2009, la media anual de 1,9 millones de toneladas. Desde entonces, los volúmenes se han mantenido cercanos a 1,7 millones de toneladas.⁶

Caso 1: La dictadura militar en Argentina (1976-1983)

La reducción del efectivo bovino en el período 1976-1983 fue el equivalente al 7,5 %. Mientras que en 1976 se registraban 58,2 millones de cabezas, en 1983 este número caía a 53,8 millones. Con respecto a esta realidad, se destaca una significativa reducción de establecimientos rurales pecuarios; sin embargo, en el mismo período hubo una ganancia de productividad por área y por animal.⁷

Arceo considera, al igual que otros autores, que las interferencias del Estado en este período en el área tecnológica, en el precio de la carne (interna y externamente) y en la evolución de los salarios reales de la población, comprometieron la evolución de la producción y el mercado de carne vacuna en el país. Tales interferencias fueron, en gran parte, movidas por la crisis económica que el régimen heredó de gobiernos anteriores.⁸ Para mantener los niveles de consumo interno, las políticas públicas propiciaron garantías de oferta y de precio de la carne vacuna accesibles a la población, determinando así que el abastecimiento interno sobrepasara a las exportaciones. De esta forma, no solo el precio de la carne sino también otras variables económicas

6. Agência Brasileira de Promoção de Exportações e Investimentos (ABIEC), *Exportações por ano* (2018), <http://www.abiec.com.br/ExportacoesPorAno.aspx>.

7. Eduardo Azcuy Ameghino, Marcelo Bordas, Gabriela Gresores y Gabriela Martínez Dougnac, “El complejo alimentario de la carne vacuna argentina, 1960-1996”, *Cuadernos de PIEA* 7 (1998), <http://www.ciea.com.ar/revista-interdisciplinaria-de-estudios-agrarios/cuadernos-del-piea-num-7/>.

8. Arceo, “La evolución del ciclo...”.

sobre el consumo pasaron a ser determinantes sobre el volumen exportado.

Entre las acciones mediáticas del Gobierno de José Rafael Videla con efecto sobre el sector, estuvo la intervención (y posterior liquidación) de la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) y la reedición de la Ley de Carnes, a través de la Ley 21.740/1978, que establecía nuevos objetivos, administración, atribuciones y deberes a la Junta Nacional de Carnes (JNC).⁹ El Gobierno de Videla incluso había implementado un nuevo valor de cuota para el precio de los animales, muy por debajo del precio de mercado, ofreciendo así condiciones para la reducción del importe de la carne. Tal medida conservó elevado el consumo, pero no permitió mayores estímulos al crecimiento de la actividad pecuaria, a lo que se sumó la inflación, que mantuvo altos los precios de los insumos; en su afán de controlarla, el régimen adoptó un programa de restricción al crédito, por medio del incremento de los tipos de interés.

Se puede decir, por lo tanto, que la participación del Estado fue preponderante en el proceso de aceleración de la reducción del efectivo bovino, a partir de la segunda mitad de la década de 1970. Basualdo y Khavisse consideran que la política de incremento de la tasa de interés (con el fin de contener la inflación y reorganizar la economía) implementada en 1977 por la dictadura influyó fuertemente en el desempeño presente y futuro de la cadena de producción.¹⁰ Ante la oportunidad de transformar su patrimonio (tierra y animales) en activos financieros de alta liquidez y de importante valor monetario y, aún más, de deshacerse de pesadas deudas provenientes de la adquisición de insumos de muy altos costos en medio de la coyuntura macroeconómica, muchos ganaderos decidieron liquidar y alejarse de la actividad. Vale recordar que el mayor efectivo bovino registrado en Argentina en toda su historia fue de 61,1 millones de cabezas, justamente en 1977.

Como consecuencia de la crisis económica y de la consiguiente ampliación de la desigualdad de ingresos, surgieron cambios en los hábitos de consumo de la población que afectaron al sector: se trata tanto de la sustitución de la carne vacuna por otras más baratas –especialmente la carne de pollo– como de la introducción de nuevos cortes en el hábito de consumo de carne vacuna.¹¹ La crisis en el sector llevó a los frigoríficos exportadores a trabajar con niveles de capacidad ociosa superiores al 50%.¹² A partir de la reedición

9. Nora Gorrochategui, "Diagnóstico Institucional de la Junta Nacional de Carnes (JNC). Período 1976-1987" (tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires, 1988).

10. Eduardo M. Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder terrateniente* (Buenos Aires: Planeta, 1993).

11. Eduardo Azcuy Ameghino, "Crisis y estancamiento del comercio exterior argentino de carnes vacunas", *Ciclos XXIX* (2005): 137-161.

12. Araceli Felicidad Méndez, "La comercialización de carne vacuna en el mercado interno argentino" (tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 1988).

de la Ley de Carnes muchos frigoríficos pasaron a ofrecer sus productos a diferentes destinos. Algunas plantas de mayor porte, en su mayoría extranjeras, cerraron sus puertas o fueron adquiridas por propietarios nacionales, que pasaron a vender los cortes de carne más baratos al mercado interno. Este movimiento se denominó la “argentinización de la industria”.¹³

Además de las restricciones a la carne argentina por parte del Reino Unido, los Estados Unidos y otros compradores aliados —debido al acercamiento de la Argentina a la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)— otro motivo externo para la reducción del volumen de exportaciones de carne argentina fue la crisis del petróleo, iniciada en 1973, y que generó inflación en el ámbito internacional. Se destaca en ese período que, en 1979, algunos países de la Unión Europea decidieron implementar la Cuota Hilton, que definía una cantidad de carne vacuna a los países exportadores, para atender a importadores ya preestablecidos. La Cuota Hilton, sin embargo, no produjo un importante cambio en el volumen de carne exportada ni en la ampliación de la recaudación nacional.

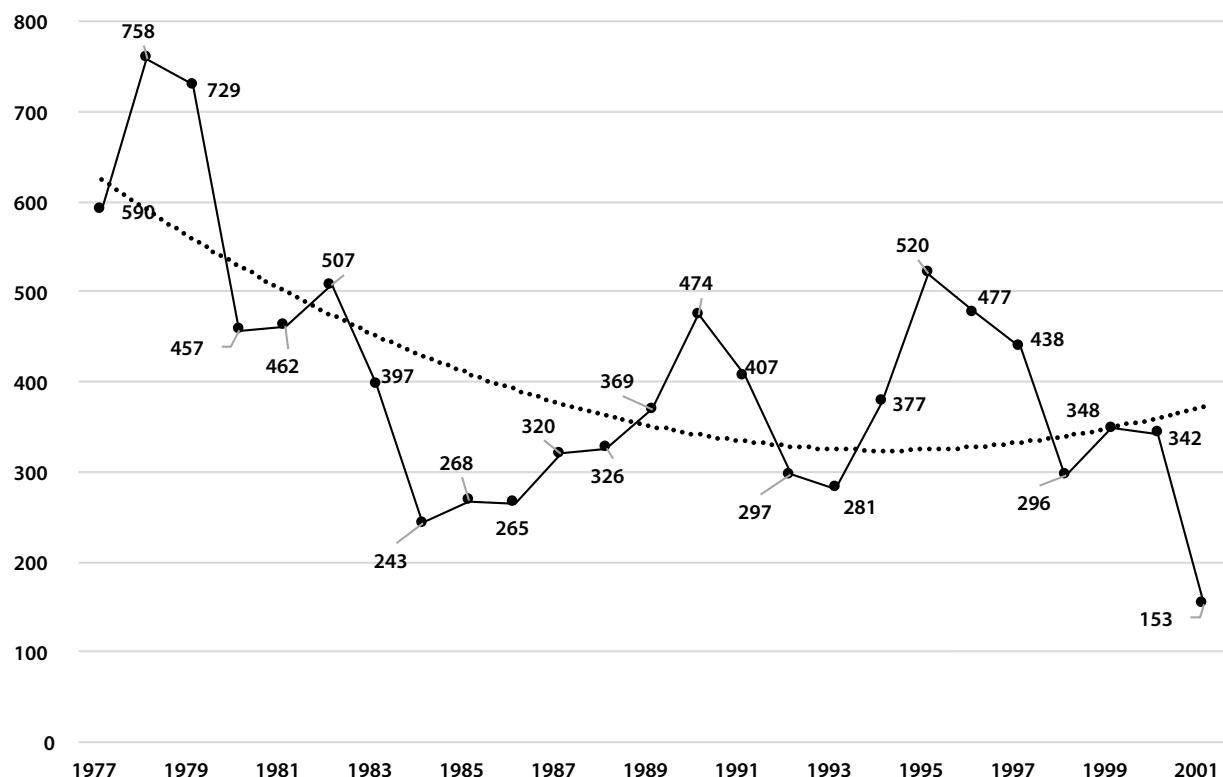
Caso 2: La redemocratización argentina (1984-2001)

La complicada red de problemas políticos, sociales y económicos que vivió Argentina tras el fin del régimen militar trajo gran oscuridad a un sector tan específico e importante para el país como la carne vacuna. Sin embargo, el sector fue favorecido por nuevas tecnologías aplicadas a la cría de bovinos así como por la mejora genética aplicada a los animales. Tales avances permitieron la especialización para la producción de carne o leche, la cual trajo como consecuencia una mayor adaptación al ambiente y un mayor desempeño por animal o por hectárea. En este período, la evolución del rebaño bovino en Argentina permaneció constante, con leve tendencia a la baja. Como se ha visto en el caso anterior, la elevada tasa de interés mantenida por el Gobierno de Alfonsín fue un factor desestimulante de la actividad productiva, que generó la reducción en los precios de la tierra y de los animales, con la consiguiente liquidación de estos. Como consecuencia, la reducción de la oferta de carne vacuna generó la disminución de su representatividad entre los ítems que componían la cesta de productos exportables. La reducción real en el volumen de carne para exportación se mantuvo hasta el final del período de convertibilidad (figura 5).¹⁴

13. Gorrochategui, “Diagnóstico Institucional de la Junta...”, 35.

14. La Ley de Convertibilidad (Ley 23.928) fue decretada el 27 de marzo de 1991 por el Congreso de la República Argentina, durante el Gobierno de Carlos Menem. Establecía una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense (un dólar igual a un peso).

Figura 5. Variación del volumen de carne vacuna exportada (mil toneladas) de Argentina entre 1987 y 2001 (con línea de tendencia)



Fuente: IPVCA, "La industria frigorífica argentina: pasado, presente y futuro", *Cuadernillo Técnico*, n.º 13 (Buenos Aires: IPCVA, 2012).
Elaborado por el autor.

En medio del caos económico posterior al régimen militar, las acciones gubernamentales no lograron atender las demandas del sector frigorífico, que se presentaba con capacidad ociosa y con pocas expectativas de recuperación del estatus productivo de décadas anteriores. Ante las dificultades presentadas por el sector de carnes frente a la coyuntura macroeconómica argentina, la participación de la JNC pasó a ser inocua y la desregulación de los mercados, una demanda real del sector. La aplicación de medidas restrictivas, tituladas "corte por lo sano" del Gobierno nacional limitó el procesamiento de carne vacuna a nivel de los frigoríficos para atender las exigencias del mercado exportador. Tales medidas, por exigir altos costos, llevaron a muchos depósitos a preferir abastecer solo al mercado interno. Pocas semanas después, y como consecuencia de la reacción generada por las empresas, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (donde se concentraba la mayor parte de las industrias frigoríficas) ignoró la determinación nacional.¹⁵

15. Eduardo Azcuy Ameghino, *La carne vacuna argentina: historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2007).

Además de las exigencias mencionadas, se impuso una nueva modalidad de recaudación de impuestos sobre toda la cadena productiva a través del cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los sectores intermedios, especialmente a los frigoríficos exportadores. El objetivo de esta nueva condición tributaria era frenar la histórica ocultación de ganancias constatada en el sector. Sin embargo, el descontrol (o el oportunismo) generado con esta medida, hizo que hubiera retrasos e incumplimiento en los pagos. Como consecuencia, y a diferencia de lo que se esperaba, se produjo una reducción en la recaudación, así como una avalancha de procesos judiciales entre el gobierno y los empresarios, que amplió la retracción del sector.¹⁶

En diciembre de 1996, mientras el plan de convertibilidad del Gobierno de Menem se encontraba vigente, se concretaba la desregulación de los mercados agropecuarios. En el marco del Decreto 1343/96, se creó la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), órgano desvinculado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), que tenía como objetivo “fiscalizar el cumplimiento de las normas de comercialización en el sector agropecuario, a fin de asegurar la transparencia y la libre competencia”.¹⁷ En 1998, la Resolución 105 del SENASA impuso un mayor rigor y estableció criterios para el control sanitario y de calidad de los productos de origen animal y vegetal en el país, uno de los principales objetivos de esa medida fue controlar el avance de la aftosa.¹⁸

Caso 3: El kirchnerismo y los predecesores (2002-2015)

Tanto el impacto provocado por el retorno de la aftosa como la retracción económica heredada de los gobiernos anteriores generaron un fuerte efecto en el sector pecuario, el cual se vio desestimulado y retraído a lo largo del Gobierno de Duhalde y en el primer año del Gobierno de Néstor Kirchner. Sin embargo, la edición de la Ley 25.507/2001, que determinaba la creación del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPVCA), fue bien recibida por parte de los ganaderos, según consta en los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* (SRA), de septiembre de 2002. Dicho Instituto ejerció algunas de las funciones que no fueron adecuadamente cubiertas tras

16. Ibíd.; *El Clarín Digital*, “Modifican el IVA de la carne” (26 de marzo de 1996), <http://edant.clarin.com/diario/96/05/26/ganado.html>.

17. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), *Decreto 1343/1996*, https://serviciosucesci.magyp.gob.ar/principal.php?nvx_ver=892.

18. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), *Historia* (2018), <http://www.senasa.gob.ar/institucional/historia>.

la extinción de la JNC y administró un fondo originado por la participación conjunta de ganaderos y frigoríficos.¹⁹

A partir de las medidas implementadas luego de la convertibilidad y con los efectos de la crisis del Gobierno de Duhalde minimizados, la actividad pecuaria se vio nuevamente estimulada. La producción retomó el crecimiento, el cual alcanzó en 2007 el cuantitativo próximo al de tres décadas antes: 58 millones. Sin embargo, a partir de 2008, de nuevo se registró una drástica reducción en este efectivo, que llegó a cerca de 48 millones. Tal variación tuvo orígenes tanto técnicos —relacionados al ciclo pecuario y a las condiciones naturales de mercado— como político-económicos, a raíz del agravamiento de tal coyuntura en Argentina, que se originó con el aumento de los impuestos al sector agrícola aun en los primeros días del Gobierno de Cristina Kirchner.

En 2005 el incremento en el precio de la carne era significativo, representado por un incremento del 164,5 %, es decir, el 90,4 % por encima del incremento del Índice General de Precios (IPC) en ese período.²⁰ Tal incremento se debió, fundamentalmente, a la vuelta a las exportaciones y a la limitación de la oferta de animales para sacrificio, ya que el efectivo bovino real no se mostraba suficiente para garantizar la demanda en ascenso. Con respecto al avance de las exportaciones y al no retorno de focos de aftosa, fueron aceptadas por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE, por sus siglas en inglés), en 2002 y 2003, respectivamente, las solicitudes para la certificación de área libre sin vacunación (al sur del paralelo 42) y área libre con vacunación (al norte de ese marco). Entre 2011 y 2014, nuevas áreas fueron incorporadas a la “zona libre sin vacunación”, ampliando más al norte su límite.

Sin embargo, la realidad favorable al sector no persistió, ya que las acciones de tendencia populista de los Gobiernos Kirchner crearon barreras a la exportación de carne vacuna en los años que siguieron. Cabe resaltar que el populismo aquí presentado representa un conjunto de acciones políticas que no rompen los límites institucionales, sino que permiten la manipulación de las aspiraciones populares adecuándolas a los intereses del Estado. La crisis internacional de 2008 y la política interna provocaron la inadecuación o la incapacidad de los frigoríficos para enfrentar la situación. En diciembre de 2011, más de 50 plantas frigoríficas no operaban y muchas otras eran manejadas por los grupos brasileños JBS y MARFRIG, que pasaron a encabezar la lista en el país. Se puede constatar una nítida consternación por parte de los representantes del sector en cuanto a la “extranjerización” de las plantas frigoríficas durante los Gobiernos Kirchner.

19. Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPVCA), “Material de consulta” (2018), <http://www.ipcva.com.ar/vertext.php?id=802>.

20. Eduardo. M. Basualdo y Nicolás Arceo, “Evolución y situación actual del ciclo ganadero en la Argentina”, *Realidad Económica* 221 (2006): 7-30.

Caso 4: La dictadura militar en Brasil (1964-1984)²¹

Los gobiernos de régimen militar en Brasil fueron muy sensibles a la necesidad de expansión y modernización de la agropecuaria nacional. En lo que se refiere a la ganadería y su cadena productiva, la adopción de políticas de crédito para fomentar la producción y la exportación de carne vacuna y derivados, así como el incentivo tecnológico al sector, consolidaron importantes instrumentos para favorecer su crecimiento en los años siguientes. Entre 1964 y 1984, el rebaño brasileño pasó de 84,2 a 124,7 millones de cabezas, un crecimiento promedio del 2,3 % al año. Este aumento siguió de cerca el incremento poblacional, que fue de 3 % al año, en el mismo período.²²

Otro factor que merece destacarse, y que afectó sensiblemente el desempeño del rebaño nacional a lo largo de este período, fue el relativo a los cambios en los índices zootécnicos provocados por la paulatina implementación de tecnologías. La creación de la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA), en 1973, y la expansión de los programas de extensión rural durante el régimen militar fueron decisivos para el logro de este desempeño. Vivian Furstenau destaca la variación en la tasa de natalidad del rebaño bovino que entre 1970 y 1985 pasó del 54,11 al 58,58 %. También recalca la exploración de tecnologías de suplementación de animales en período de baja temporada de producción (entre julio y noviembre) en la región central de Brasil, práctica que pasó a ser recurrente.²³

Según Herick Vazquez Soares, existía un nítido propósito de los gobiernos militares de expandir la ocupación de las áreas centrales del país, lo cual provocó un adentramiento económico en la región. La creación del Sistema Nacional de Crédito Rural (SNCR) representó la base de esa expansión y modernización.²⁴ Se propició la ampliación de la producción de alimentos a bajo costo para atender las necesidades de los grandes aglomerados urbanos que se formaban en el país. Para ello, se generaron diversas acciones institucionales dirigidas al sector: el Consejo de Desarrollo de la Ganadería

21. El Caso 4 se considera hasta 1984, aunque el presidente João Baptista de Figueiredo permaneció en el cargo hasta marzo de 1985.

22. IBGE, *Estatísticas históricas do Brasil...*

23. Vivian Furstenau, “Pecuária: atraso ou modernização”, *Indicadores Econômicos* FEE 22, n.º 4 (1995): 252-272, <https://revistas.fee.br/index.php/indicadores/article/view/893/1171>.

24. Herick Vazquez Soares, “Políticas públicas setoriais e regionais dos governos militares para a agropecuária: o centro-oeste e a constituição do complexo agroindustrial brasileiro (CAI)”, *Anales 12 Conferencia Internacional de Historia de Empresas* (Vitória: ABPHE, 2015).

(o Conselho de Desenvolvimento da Pecuária, CONDEPE), cuyos proyectos tenían el soporte financiero de organismos internacionales —como el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)—, el Programa Nacional de Pastagens, en 1975; y el Programa Nacional de Pecuária, en 1977. En julio de 1982, atendiendo a una demanda para una mejor estructuración del sector, se creó el Conselho Nacional de Pecuária de Corte (CNPC), institución privada que tenía como objetivo, entre otros, el desarrollo estratégico y operacional del crecimiento de la ganadería.²⁵

Las exportaciones de carne vacuna en este período fueron inicialmente irrisorias y la importación, que buscaba abastecer el mercado interno, ocurría con frecuencia. Sin embargo, el volumen de carne exportada saltó de 217 a 4.493 toneladas en los 21 años de régimen militar, hecho que contribuyó al estímulo al crecimiento de los rebaños.²⁶ A ello, el país asistió a una retracción en el consumo a partir de los años ochenta debido a una inflación de tres dígitos que afectó el poder adquisitivo del consumidor. Esta situación generó que el consumo per cápita de carne vacuna, que se mantuvo en torno a 28 kilos entre 1964 y 1979, cayera a cerca de 24 kilos en los cinco años siguientes.²⁷

Caso 5: La redemocratización brasileña (1985-2002)

Las turbulencias económicas ocurridas en el período de la redemocratización (de Sarney a Cardoso) no impidieron que el rebaño bovino brasileño mantuviera su crecimiento. Leopoldo Costa destaca que en la década de los ochenta se registró 4 % de crecimiento anual, el mayor nivel de aumento del rebaño bovino nacional. Entre 1996 y 2002, el ganado pasó de 132,2 a 185,3 millones de cabezas, una variación positiva del 40 %. Sin embargo, este incremento no estuvo acompañado de un ritmo y linealidad similares para el caso de las exportaciones.²⁸

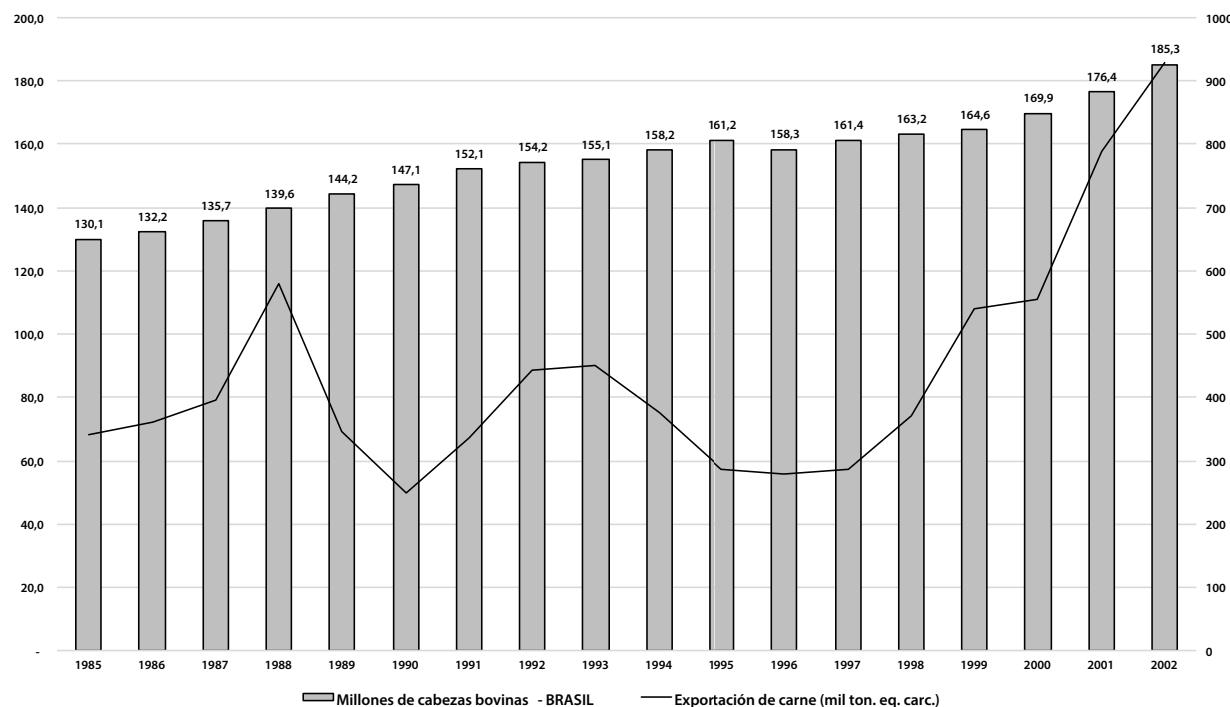
25. Conselho Nacional de Pecuária de Corte (CNPC) (2018), <http://cnpc.org.br/>.

26. Ministério de Indústria, Comércio Exterior e Serviços (MDI), *Estatísticas de comércio exterior* (2018), <http://www.mdic.gov.br/index.php/comercio-exterior/estatisticas-de-comercio-exterior>.

27. IBGE, *Estatísticas históricas do Brasil...*

28. Leopoldo Costa, “História do gado no Brasil no século XX” (2011), https://stravaganzastravaganza.blogspot.com/2011/07/evolucao-da-criacao-de-gado-no-brasil_01.html?q=historia+do+gado+no+Brasil.

Figura 6. Variación anual del efectivo bovino nacional (en millones de cabezas) y del volumen de carne vacuna exportada (en mil toneladas de equivalente carcasa) de Brasil, entre 1985 y 2002



Fuentes: IBGE, *Séries históricas e estatísticas*; FNP Consultoria e Comércio, *Anualpec* (São Paulo: FNP, 2012).

Elaborado por el autor.

En función de los desajustes económicos y de la hiperinflación del último año del Gobierno de Sarney, se produjo una fuerte caída en las exportaciones, que en 1990 llegaron a menos de 250 mil toneladas; un ligero crecimiento y una nueva retracción tuvieron lugar en los años 1995 y 1996, respectivamente, cuando el volumen exportado se aproximó a 280 mil toneladas. La estabilidad en la tasa de inflación como consecuencia del Plan Real y otras medidas implementadas por el Gobierno de Cardoso coincidió con un fuerte crecimiento de las exportaciones en los años siguientes, de tal manera que en 2002 el volumen exportado de carne vacuna fue cercano a las 930 mil toneladas de equivalente de la carcasa (figura 6).

A pesar de las dificultades económicas nacionales y mundiales, que tuvieron un efecto directo en el consumo de carne vacuna en Brasil, se advierte una progresiva subida del precio internacional para el mercado de exportación, que crecía en el país. El promedio histórico internacional del precio de la arroba de carne vacuna, en torno a los USD 17, pasó lentamente a niveles

más altos, hasta alcanzar los USD 24.²⁹ Al mismo tiempo, se ampliaron los sistemas de producción intensivos y más sofisticados que ampliaron la producción, adoptando la práctica de cruces industriales y ampliando el uso de la inseminación artificial y de la estación de monta en los sistemas de cría.³⁰

En el año 2000 se lanzó el Programa Nacional de Recuperação de Pasteragens Degradadas (Resolución 2.751/2000), que pretendía establecer crédito subsidiado por medio del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) para la recuperación de pastos y, al año siguiente, complementando la medida, entró en vigor una nueva línea de crédito correspondiente al Programa de Incentivo ao uso de Corretivos de Solos (PROSOLO. Resolución 2749/2001). En 2001, las Resoluciones 2855/2001 y 2856/2001 ampliaron el límite de créditos a las dos líneas anteriores en un 150 y un 100 %, respectivamente.³¹

Otro factor preponderante en el mercado de carne vacuna, que representó un especial estímulo a las exportaciones, fue el control de la aftosa. Para este fin, el Ministerio da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento (MAPA) creó en 1992 el Conselho Consultivo do Projeto de Controle das Enfermidades dos Animales (Portería 182/1992), que obtuvo éxito a partir de formular las directrices y normas para el desarrollo de las acciones de lucha contra la aftosa y otras enfermedades.³² Más tarde, por medio de la Medida Provisional 2.186-16, de 2001, se implementó la política de bioseguridad, favorable a los intereses del mercado exportador, en consonancia con las medidas de control específico de la enfermedad.

Caso 6: El Partido de los Trabajadores (2003-2014)

La nueva política cambiaria adoptada por Cardoso en 1999, que desvalorizó el real y el incremento en los precios de los *commodities* en el mercado internacional a partir de 2002, fueron los factores que favorecieron al mercado de exportaciones brasileño a partir del primer Gobierno de Luiz Inácio Lula

29. Ibíd.

30. La estación de monta es un sistema de manejo reproductivo en que las matrices son inseminadas o mantenidas con los reproductores solo en un período del año (en promedio, de tres a cinco meses) con el objetivo de obtener mayor concentración de los partos y selección del rebaño. Mientras que en los sistemas de cría predomina el mantenimiento de matrices (vacas) para la producción y comercialización de terneros.

31. Luís Otávio Bau Macedo, "Modernização da pecuária de corte bovina no Brasil e a importância do crédito rural", *Informações Econômicas* 36, n.º 7 (2006): 83-95.

32. Geraldo Marcos de Moraes, Marlon Vinícius Brisola y Vitor Salvador Picão Gonçalves, "Os circuitos pecuários e a febre aftosa no Brasil: uma análise histórico-institucional", *Savannah Journal of Research and Development* 1 (2017): 32-40.

da Silva. Otro factor a tener en cuenta fueron los programas de incentivo al desarrollo rural lanzados en las décadas de los ochenta y noventa —que garantizaron la creciente producción de *commodities* agrícolas—, junto con el crecimiento económico de China, principal comprador desde entonces. Estos factores permitieron que Brasil se convirtiera en el mayor productor mundial de azúcar, alcohol, café y jugo de naranja; el segundo mayor productor de soja, y el tercer mayor productor de maíz, en 2003. En relación con el sector de producción de carne vacuna, Brasil pasó a ser el segundo mayor productor del mundo y el primer mayor exportador, superando a Australia en 2004, con un crecimiento en la producción superior a 100 % en solo una década.³³

No solo la capacidad de expansión de la ganadería de forma horizontal favoreció el crecimiento de la producción de carne vacuna en Brasil, sino que dicho crecimiento también se debió, sustancialmente, a la adopción de tecnologías propias. En este aspecto, se destacaron los avances en la generación de gramíneas más adaptadas y productivas, además de técnicas de manejo alimentario y control sanitario de los rebaños. El volumen de animales confinados, según la ABIEC, creció de 2,06 millones de cabezas en 2002, a 5,05 millones de cabezas en 2015; es decir que el 13 % de los animales sacrificados en este año tuvieron origen en sistemas de producción en confinamientos.³⁴

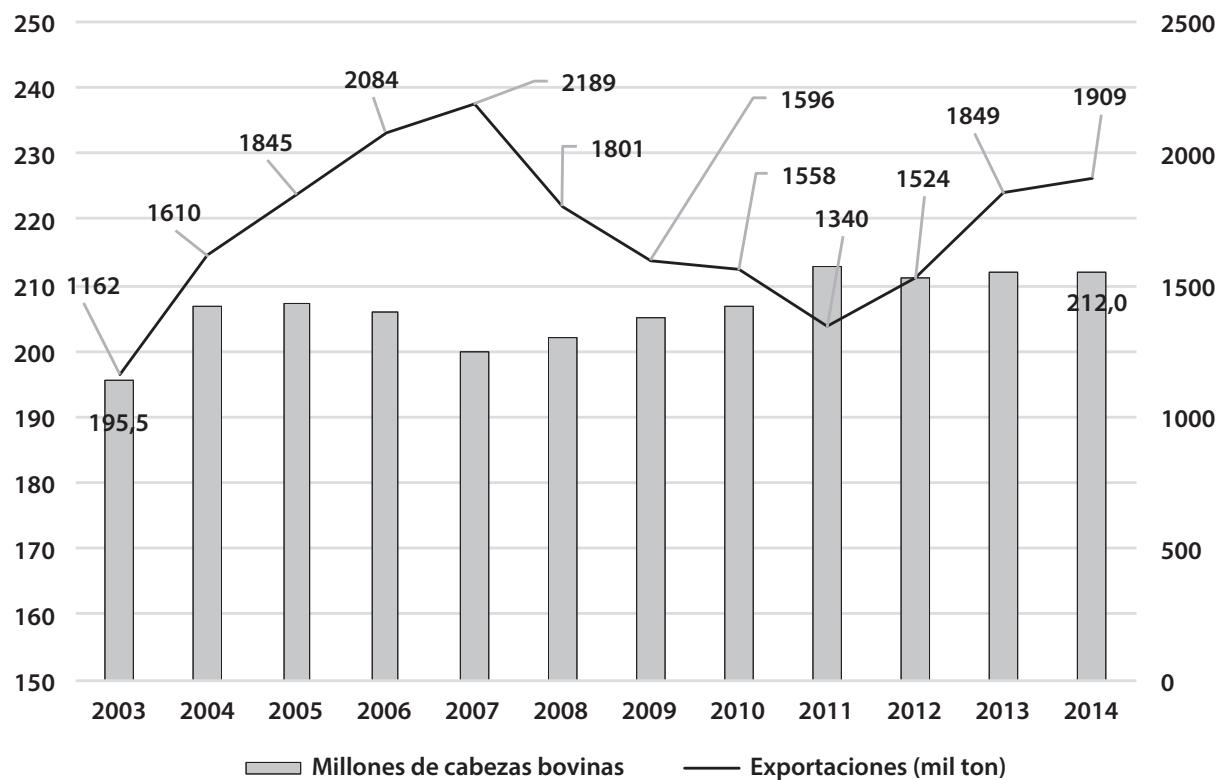
La figura 7 ilustra las evoluciones del rebaño bovino y del volumen de carne exportada entre 2003 y 2014, en Brasil. Se observa un aumento, con variaciones, en ambas trayectorias. En el caso de las exportaciones hay una disminución más acentuada a partir de 2008, como consecuencia de la crisis internacional de las hipotecas. Sin embargo, sigue una recuperación de las ventas en 2011, año que coincide con el mayor efectivo bovino identificado, hasta 2014.

En lo que se refiere a las inversiones del período, en el sector de sacrificio, procesamiento y exportación, se destaca la participación del BNDES como principal financiador de los proyectos a nivel nacional. En este escenario, el Frigorífico JBS sobresalió por su singular ascenso. Entre 2001 y 2006, el JBS adquirió 21 plantas frigoríficas en Brasil y 5 en Argentina. Su internacionalización surgió en 2005, cuando adquirió la Swift-Armour argentina, la mayor unidad de sacrificio y procesamiento de carne vacuna de ese país. En 2007, la empresa también pasó a denominarse JBS, iniciales de su fundador José Batista Sobrinho, antes conocida como Frigorífico Friboi. En esta ocasión abrió

33. Werner Baer, *A economia brasileira* (São Paulo: Nobel, 2009); Conselho Superior do Agronegócio da Federação das Indústrias de São Paulo (COSAG/FIESP), “Cenário e perspectivas da exportação de carne bovina” (2014), www.fiesp.com.br/arquivo-download/?id=165008.

34. ABIEC, “Perfil da pecuária no Brasil”, *Relatório Anual 2016* (Brasilia: ApexBrasil, 2016).

Figura 7. Evoluciones del efectivo bovino y de las exportaciones de carne vacuna en Brasil, entre 2003 y 2014



Fuente: ABIEC, "Perfil da pecuária no Brasil", en *Relatório Anual 2018* (Brasilia: ApexBrasil, 2018).

Elaborado por el autor.

su capital en la Bolsa de Valores de São Paulo (BOVESPA) y, más tarde, llegó a convertirse en la mayor empresa procesadora de carnes del mundo, tras la colocación de acciones en las bolsas de valores de Nueva York y Australia.³⁵

En 2008, cuatro de las mayores empresas frigoríficas del país tenían casi 4,8 mil millones de reales en préstamos del BNDES, que no solamente era el financiador sino también un socio minoritario, ya que las transacciones implicaban la adquisición de acciones de las empresas a través del BNDESPar (*holding* del propio banco que tiene como finalidad acompañar la gestión de sus participaciones). En 2009, JBS adquirió los frigoríficos Independencia y Bertin (este último era para entonces el segundo más grande del país), con lo cual amplió su capacidad de sacrificio diario a más de 5 millones de cabezas y se convirtió en la mayor empresa de proteína animal del mundo.

35. Grupo José Batista Sobrinho (JBS), "Historia" (2018), <https://jbs.com.br/es/sobre/historia/>.

Durante este buen momento de la economía global, en Brasil se vivió un período de bienestar económico, al menos durante los dos mandatos de Lula da Silva (2003-2010). Esta situación coincidió con el mayor poder adquisitivo y el crecimiento de los índices de satisfacción del consumidor, así como con la ampliación del consumo per cápita de carne vacuna (de 36,3 kg en 2003 a 37,8 kg en 2010). Este índice permaneció en crecimiento, hasta llegar a 42,0 kg, en el primer mandato de Dilma Rousseff (2011-2014). Sin embargo, con la inflación en aumento a lo largo de ese gobierno, el poder de compra y consumo per cápita de carne vacuna fueron afectados, retrayéndose a valores próximos a 30,6 kg.

De la Cuota Hilton, creada en 1979, Brasil había obtenido el derecho de exportar una cantidad equivalente a 5 mil toneladas. En 2009, sin embargo, tras varias reclamaciones, el país obtuvo una cuota de 100 %, correspondiéndole, a partir de 2010, el envío de 10 mil toneladas anuales. No obstante, las restricciones impuestas por la Unión Europea a la carne brasileña (debido a la fuerte presencia de razas indias en la composición del rebaño nacional) hicieron que Brasil no alcanzara esa cuota en su totalidad, que se amplió año tras año, hasta llegar a completar la totalidad de la cuota, en 2015.³⁶ Por otro lado, los avances en el control de la aftosa dieron como resultado que progresivamente, y hasta llegar a 2011, la OIE calificara a casi todo Brasil como poseedor de “áreas libres de aftosa con vacunación” y al Estado de Santa Catarina como “área libre sin vacunación”.³⁷

ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS

En el siguiente análisis comparativo de casos, se presentan los principales hallazgos que causaron impacto en el mercado de la carne vacuna, en los seis casos anteriormente descritos. Inicialmente, y con el objeto de favorecer la comprensión, a través de la tabla 3 se presenta el desempeño del sector, en los seis casos estudiados, y se exponen de forma resumida las variaciones positivas y negativas de los principales indicadores de la cadena de producción de la carne vacuna. El indicativo del efectivo bovino refleja la capacidad de producción de carne a partir de los animales alojados en las propiedades; el volumen de exportaciones y el consumo per cápita dan la noción del total de productos comercializados externamente e internamente, en cada país.

36. ABIEC, “Perfil da pecuária...” (2018); Mônica Costa, “Brasil perto dos 100 % da Hilton”, *DBO Rural*, n.º 35 (2016): 42-46.

37. Marcos Fava Neves, *Estratégias para a carne bovina no Brasil* (São Paulo: Scot Consultoria, 2012).

A continuación, considerando solo los eventos correspondientes a las acciones del Estado que impactaron en el desempeño del sector, se calculó la media aritmética de los grados de intensidad a ellos asignados, por caso y por elemento/dimensión (tabla 4). Por último, en relación con los eventos producidos o no por el Estado, fueron considerados aquellos que causaron mayor impacto al sector (Grado de Intensidad = 3), sea dicho impacto positivo o negativo, como así también se identificaron los motivos que llevaron al crecimiento o decrecimiento del efectivo bovino de las exportaciones y del consumo, en cada caso.

Tabla 3. Evoluciones y desempeños (variación en el período y media anual) del efectivo bovino, del volumen de exportación y del consumo per cápita de carne vacuna, por caso estudiado

	País	Período	Variación del efectivo Bovino (millones cab.)		Variación de las exportaciones (mil ton eq carc*)		Variación del consumo per cápita (kg / año)	
			Período ¹	Anual ²	Período ¹	Anual ²	Período ¹	Anual ²
Caso 1	Argentina	1976-1983	-4,4	-0,08	-180	-22,50	-18,1	-2,26
Caso 2	Argentina	1984-2001	-2,6	-0,14	-90	-5,00	-14,9	-0,83
Caso 3	Argentina	2003-2015	-1,1	-0,08	-72	-5,14	-0,2	-0,01
Caso 4	Brasil	1964-1984	+42,8	+2,04	+4	+0,20	-6,1	-0,29
Caso 5	Brasil	1985-2002	+54,2	+3,01	+587	+32,61	+4,0	+0,22
Caso 6	Brasil	2003-2014	+16,5	+1,38	+747	+62,25	+5,7	+0,48

* Tonalada equivalente-carcasa: índice utilizado para la estandarización de la carne vacuna orientada a la exportación. 1. Período total de años; 2. Promedio anual del período. Fuentes: ABIEC, "Perfil da pecuária..." (2018); IBGE, *Séries históricas e estatísticas*; FNP Consultoria e Comércio, *Anualpec*; MAGyP, *Información estadística. Ganadería*; IPVCA, "La industria frigorífica..."; USDA, "Production Supply and Distribution"; FAO, FAOSTAT. Elaborado por el autor.

Los datos se presentaron sobre la base de la variación entre el primer y el último año de dicho período. Por lo tanto, es posible identificar que Argentina, al contrario que Brasil, presentó una paulatina reducción en su stock de cabezas bovinas, lo que repercutió en la tasa de exportación y en el consumo interno. Mientras tanto, en Brasil, solamente en el caso 4 hubo un descenso del consumo medio per cápita (entre el inicio y final del período) de la carne vacuna. Los demás períodos presentaron una ampliación del consumo interno. Asimismo, en Argentina, la reducción del efectivo bovino, de las exportaciones y del consumo interno ocurrió de forma más intensa en el primer período (caso 1), seguido por los demás períodos; y en Brasil, el crecimiento más intenso del rebaño ocurrió en el segundo período (caso 5). El volumen

de exportaciones y el consumo interno se mostró más acentuado en el tercer período (caso 6) y en el segundo período (caso 5), respectivamente.

Argentina presentó una caída en las exportaciones más intensa que las bajas del consumo y la cantidad de cabezas, lo que evidencia que la producción estuvo orientada al mercado interno más que a las exportaciones. Por el contrario, Brasil aumentó las exportaciones, que superaron al consumo interno (casos 5 y 6), con una producción más orientada al mercado internacional que al interno. Estas diferencias se evidencian en la tabla 4 que presenta las 6 dimensiones relativas a la acción del Estado sobre el mercado de la carne vacuna y sus respectivos elementos/dimensiones, según se describe en la tabla 2.

En cuanto a cada caso y los elementos correspondientes a los fenómenos considerados, se presentan los promedios aritméticos de los grados de intensidad (impacto producido sobre la producción y comercialización de carne vacuna) atribuidos a los eventos correspondientes identificados en el estudio, donde 3 indica un alto impacto, 2 significa poco impacto y 1 ningún impacto. Las celdas vacías indican que no se encontraron acciones del Estado que correspondieran o tuvieran importancia significativa para ser tomados en cuenta.

Tabla 4. Demostrativo comparado de la media aritmética de los grados de intensidad, por caso y por elemento, encontrados en la investigación histórica de las acciones directas e indirectas del Estado sobre el mercado de la carne vacuna en Argentina y Brasil

Dim.	Gobierno		Disponib. recursos		Investig. y desarrollo		Cual. prof.	Acceso a los mercados		Infraestruct. seg. alim.	
Elem.*	A1	A2	B1	B2	C1	C2	D1	E1	E2	F1	F2
Caso 1	3	2	3	3	-	-	-	2	3	1	2
Caso 2	2	1	3	-	-	-	-	2	2	-	-
Caso 3	-	3	1	1	2	1	1	3	3	3	-
Caso 4	-	-	3	-	3	2	1	3	1	-	1
Caso 5	-	-	3	-	3	3	-	3	-	3	3
Caso 6	3	-	3	3	2	2	-	3	3	3	3

* Los elementos corresponden a lo descrito en la tabla 2.

Fuentes: Análisis de incidencia en la literatura y posterior validación con especialistas, en conformidad con el anexo que se encuentra al final de este artículo.

Elaborado por el autor.

Los principales hallazgos revelados en la tabla 4 fueron los siguientes: la mayor participación de los gobiernos argentino y brasileño sobre el mercado de la carne vacuna tuvo efecto sobre el mercado y, más efectivamente, sobre el de exportaciones (E1). Tal acción se mostró más evidente en los casos 4, 5 y 6 (Brasil) que en los casos 1, 2 y 3 (Argentina). En los seis casos, los gobiernos llevaron a cabo políticas públicas relacionadas con el crédito (B1) que generaron impacto sobre el mercado de la carne vacuna. Sin embargo, en el caso 3, el impacto causado fue poco relevante cuando se lo compara con los demás. De forma contraria a las observaciones arriba citadas, los elementos que causaron menor impacto en el mercado de la carne vacuna, se refieren a las políticas que afectaron la burocratización (B2), así como las relacionadas con la formación y cualificación profesional (D1), ya sea porque no se encontraron evidencias sobre ellas o porque, de hecho, las mismas produjeron poco efecto.

Aunque en los dos países hubo similitudes político-ideológicas entre los régimes del período de estudio, se verificaron diferencias en sus políticas públicas correspondientes al momento económico y al contexto comercial internacional vigente. En los casos 3 (petismo) y 6 (kirchnerismo), por ejemplo, las políticas de distribución de los recursos del tesoro fueron similares, pero alcanzaron diferentes destinos y resultados. Los eventos generadores de mayor impacto (grado de intensidad 3), producidos tanto por el Estado como por otros agentes de la cadena de la carne vacuna, verifican que tanto en Argentina como en Brasil tuvieron mayor consistencia los impactos positivos.

En el caso 1 se evidencian diversas iniciativas por parte del Estado que ampliaron la crisis en el sector productivo. La herencia económica recibida por el régimen (elevada inflación, desempleo creciente y déficit público acentuado) lo llevó a optar por una política económica de sesgo liberal, con un aumento de los intereses y la devaluación de la moneda local. El aumento de los intereses produjo una restricción al crédito y un desaliento a la actividad productiva. La falta de inversión en el sector por parte de los ganaderos, movidos por los altos intereses, y la restricción o interferencia del Estado en el precio de los animales para sacrificio, generaron el desaliento y la siguiente contracción del sector. Junto con esto, se registra poca atención al problema de la brecha entre la oferta de animales y la capacidad de sacrificio (ocioso) de los frigoríficos, especialmente los exportadores. A lo que deben sumarse los desajustes políticos y económicos internos, la interferencia directa en la JNC y motivos externos que afectaron al sector: la contracción en la demanda europea debido a la crisis del petróleo, así como el acercamiento de Argentina a la URSS. La creación de la Cuota Hilton, sin embargo, benefició al mercado exportador argentino, pero fue insuficiente para promover eficazmente la producción y el comercio. Por estas razones, se registra un predominio de las acciones estatales en torno a los elementos A1, B1, B2 y E2.

En el caso 2, las secuelas económicas del régimen militar, heredadas por los gobiernos de la redemocratización, fueron minimizadas con la implementación del plan de convertibilidad, impuesto a principios de la década de los noventa. Desde entonces, se ha registrado una baja de la inflación y la recuperación de otros diversos índices económicos y sociales. Las altas tasas de interés provocaron desinterés por las inversiones en diversas áreas, incluso en la actividad pecuaria. Si bien los problemas económicos disminuyeron temporalmente con la implementación del plan de convertibilidad, la deflación presentada al final del referido período trajo desaliento al sector. Aunque Argentina solicitó la certificación como área libre de aftosa —que le fue concedida—, hubo nuevos brotes de la enfermedad con la consecuente pérdida de la certificación. Los contratos colectivos, generadores de fondos de inversiones rurales, surgieron como una novedad, pero no fueron suficientes para impedir que muchos ganaderos se trasladaran a la actividad agrícola (más rentable) o, incluso, se alejaran de la actividad rural. En vista de lo expuesto, los elementos destacados fueron: el impacto negativo de la indisponibilidad de recursos (B1) y el positivo de las iniciativas en torno al control de la aftosa en favor del mercado exportador (E1).

Para el caso 3 se encontraron estímulos al sector del mercado de la carne vacuna solamente en los primeros años correspondientes al Gobierno de Néstor Kirchner, pero la implementación de políticas populistas volcadas al abastecimiento interno y el regreso a los índices económicos y sociales negativos (inflación, desempleo y déficit público en ascenso) no permitieron visualizar grandes impactos en el sector. Ni siquiera la erradicación de la aftosa en buena parte del país aportó efectos positivos significativos sobre la producción y la comercialización de animales y de carne vacuna. Las políticas de los Gobiernos Kirchner impidieron la expansión de las exportaciones y llevaron al cierre y venta de muchas unidades frigoríficas de capital argentino y los últimos remanentes de los grandes frigoríficos estadounidenses en el país. El más grande de ellos fue comprado por el grupo brasileño JBS. Se consideraron como impactos negativos las políticas dirigidas a los mercados externo e interno (prohibición temporal de las exportaciones y garantías al abastecimiento interno) y las políticas tributarias que restringieron la producción y la exportación, con repercusiones estructurales a la industria frigorífica: elementos A2, E1, E2 y F1.

En el caso 4, referido a Brasil, se nota la capacidad de los gobiernos militares de controlar la inflación y persistir con la política de sustitución de importaciones, absorbiendo capital externo para inversiones industriales urbanas y para la ejecución de proyectos en torno a los planes de desarrollo que buscaban la expansión de las actividades agropecuarias por el interior del país. A pesar de los trastornos económicos al inicio y al final de estos gobiernos, fueron im-

portantes los avances sobre la actividad pecuaria. Se destacan, por parte del Estado: la creación de planes de desarrollo, con líneas de crédito subsidiadas, especialmente orientadas hacia las regiones Centro-oeste y Norte, la creación de EMBRAPA y el incentivo a la transferencia de tecnología, que encontraron adhesión del sector privado por medio de los CONDEPE y CNPC. Una propuesta inicialmente orientada al mercado liberal, poco a poco se transformó en un modelo con fuerte participación del Estado. Por consiguiente, retornó la inflación, que no llegó a afectar los avances del mercado de la carne vacuna. Los elementos con mayor impacto positivo fueron: B1, C1 y E1.

El caso 5 representa un período de inestabilidad político-económica interna y crisis financiera internacional; sin embargo, no afectó sustancialmente el mercado de la carne vacuna. Los eventos más relevantes relacionados al sector tuvieron, una vez más, origen en las acciones del Estado, con buena aceptación del sector privado, y fueron, en su totalidad, positivos para el sector. Se destacan el mantenimiento de los planes de desarrollo, los avances tecnológicos generados por la EMBRAPA, las certificaciones conquistadas en el control de la aftosa y la implementación de la política de bioseguridad. Los eventos internacionales, al final del período, propiciaron la recuperación del precio de la carne en el escenario internacional, ampliamente aprovechado por los exportadores brasileños.

Finalmente, el caso 6 describe la realidad de los gobiernos petistas, que aprovecharon las condiciones estructurales favorables del sector productivo, originadas en el período anterior, así como el aumento de los precios de los *commodities* a nivel internacional, para llevar a cabo políticas que favorecieron a la industria brasileña exportadora de carnes. Los eventos de mayor relevancia que generaron impactos positivos al sector a lo largo de ese período fueron: la creación de la política de los "Campeones Nacionales", con créditos subsidiados por el BNDES, la implementación del Sistema Brasileiro de Identificação e Certificação de Bovinos e Bubalinos (SISBOV), los avances del programa de control de la aftosa y las políticas económicas y sociales que permitieron la ampliación del poder adquisitivo de la población, y propiciaron un aumento en el consumo de carne vacuna. De parte del sector productivo, se adoptaron tecnologías de vanguardia en los campos del mejoramiento animal y del manejo para la preservación ambiental. El aumento de los precios de los *commodities* afectó el mercado de carnes durante la crisis de las hipotecas, en 2008. Sin embargo, los factores externos fueron otros grandes motivadores para los resultados alcanzados. Los elementos de un mayor impacto positivo fueron: A1, B1, B2, E1, E2, F1 y F2.

Un análisis del conjunto de casos, en lo que se refiere a la necesidad y suficiencia de los elementos considerados, permite concluir que los elementos B1 (políticas que afectan al acceso al crédito), C1 (políticas que afectan a la

investigación y el desarrollo) y E1 (políticas que afectan a las exportaciones), presentes en los casos 4 y 5, fueron necesarias para el buen desempeño del mercado de la carne vacuna en Brasil. De igual forma, en los casos 5 y 6 se constata la concomitancia de los elementos B1 (políticas que afectan al acceso al crédito), E1 (políticas que afectan a las exportaciones), F1 (políticas que afectan a la producción y a la infraestructura productiva) y F2 (políticas que afectan a la seguridad alimentaria). Estos son los indicadores de alto impacto positivo en el sector en Brasil, que no ocurrieron en Argentina.

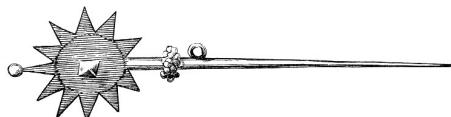
CONCLUSIONES

El análisis de los casos argentinos y brasileños permitió identificar que los movimientos realizados por los gobiernos fueron los grandes responsables de la alteración del ritmo de crecimiento del mercado de la carne vacuna en los períodos estudiados. En Argentina, la adopción de la carne vacuna como objeto de política de los gobiernos a favor del consumidor, en medio de una crisis económica de difícil control (con efectos sobre la producción y el comercio), resultaron perjudiciales para el sector. Las políticas para controlar la inflación y ajustar las cuentas públicas se vieron afectadas por acciones que buscaban proteger al consumidor y mantener el consumo per cápita de carne vacuna, sin lograr el éxito esperado. Por ejemplo, los gravámenes al monopolio de la industria cárnica (casos 1 y 3) intentaron mantener el precio por el sacrificio de los animales (caso 2) y la adopción de medidas de retención sobre la carne exportada (caso 3), pero los intentos de modernización, las estrategias de relocalización de regiones productoras y la reestructuración técnica y productiva de la ganadería argentina, de iniciativa privada, que ocurrieron a lo largo del período estudiado, fracasaron y generaron una reducción del consumo de ganado, carne y tasas de exportación.

En Brasil, la adopción de planes de desarrollo, con estímulo a la producción agropecuaria, así como las políticas de crédito a favor de la transformación del sector y la exportación de carnes, superaron los efectos dañinos de la crisis económica y garantizaron un mejor desempeño de todo el sistema agro-industrial. La crisis del petróleo de la década de los ochenta no generó mucho daño para el sector agropecuario, que ha sido sostenido por inversiones privadas con recursos públicos desde la época del régimen militar (casos 4 y 5). El exitoso control de la fiebre aftosa, asociado a la creciente oferta de animales en pie (caso 5), contribuyó a que los siguientes gobiernos (caso 6) organizaran, conjuntamente con el sector privado, una estructura comercial internacional de gran importancia para el sector productivo y para las cuentas públicas.

A partir de lo expuesto, es posible considerar que el Estado argentino tuvo sustancial importancia en el descenso del efectivo bovino, en las tasas de exportación de carne vacuna y hasta en el consumo per cápita de carne vacuna del país. De forma similar, pero con efectos contrarios, se constata también que las acciones del Estado brasileño fueron fundamentales para sostener el crecimiento del mercado de la carne vacuna, mediante el aprovechamiento del momento favorable a las exportaciones y la adopción de políticas que beneficiaron a los diversos eslabones de la cadena productiva.

De todas maneras, no se puede considerar a los Estados como únicos agentes responsables de la reciente y dispar realidad del agronegocio de la carne vacuna en Argentina y Brasil. Las acciones conjuntas del sector privado nacional e internacional, llevadas a cabo por empresarios que se acercan o se alejan de los gobiernos actuales, contribuyeron al éxito o fracaso de sector en ambos países. No se puede negar que los efectos de estas estrategias y el desempeño del sector afectaron el bienestar de las personas y contribuyeron a impactar el ambiente. Consecuencias que aún continúan.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Agência Brasileira de Promoção de Exportações e Investimentos (ABIEC). *Exportações por ano* (2018). <http://www.abiec.com.br/ExportacoesPorAno.aspx>.
- _____. “Perfil da pecuária no Brasil”. *Relatório Anual 2016*. Brasilia: ApexBrasil, 2016. <http://www.assessoriaagropecuaria.com.br/anexo/88>.
- _____. “Perfil da pecuária no Brasil”. *Relatório Anual 2018*. Brasilia: ApexBrasil, 2018. <http://abiec.siteoficial.ws/images/upload/sumario-pt-010217.pdf>.
- Argentina Livestock (AL). *Observatorio de la cadena argentina bovina* (2018). <http://www.argentinolivestock.com.ar/observatorio-de-la-cadena-bovina-argentina>.
- Conselho Nacional de Pecuária de Corte (CNPC) (2018). <http://cnpc.org.br/>.
- Conselho Superior do Agronegócio da Federação das Indústrias de São Paulo (CO-SAG/FIESP). “Cenário e perspectivas da exportação de carne bovina” (2014). www.fiesp.com.br/arquivo-download/?id=165008.
- FNP Consultoria e Comércio. *Anualpec*. São Paulo: FNP, 2012.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). *Estatísticas econômicas. Agricultura, pecuária e outros* (2018). <https://www.ibge.gov.br/estatisticas-novoportal/economicas/agricultura-e-pecuaria.html>.

- _____. *Estatísticas históricas do Brasil: séries econômicas, demográficas e sociais - de 1550 a 1988*. Río de Janeiro: Fundação IBGE, 1990.
- _____. *Séries históricas e estatísticas* (2018). <https://www.ibge.gov.br/estatisticas-novoportal/economicas/agricultura-e-pecuaria.html>.
- Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPVCA). “La industria frigorífica argentina: pasado, presente y futuro”. *Cuadernillo Técnico*, n.º 13. Buenos Aires: IPCVA, 2012.
- _____. *Material de consulta* (2018). <http://www.ipcva.com.ar/vertext.php?id=802>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). *Cuadros estadísticos. Ganadería* (2018). https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=8&id_tema_3=87.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP). “Decreto 1343/1996”. https://serviciosucesci.magyp.gob.ar/principal.php?nvx_ver=892.
- _____. *Información estadística. Ganadería* (2018). https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_sectorial/.
- Ministério de Indústria, Comércio Exterior e Serviços (MDI). *Estatísticas de comércio exterior* (2018). <http://www.mdic.gov.br/index.php/comercio-exterior/estatisticas-de-comercio-exterior>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). FAOSTAT (2018). <http://www.fao.org/faostat/es/#data/QA>.
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). *Datos Abiertos Agroindustria* (2018). <https://www.agroindustria.gob.ar/datosagroindustriales/>.
- _____. “Historia” (2018). <http://www.senasa.gob.ar/institucional/historia>.
- United States Department of Agriculture. Foreign Agriculture Service (USDA). “Production Supply and Distribution” (2018). <https://apps.fas.usda.gov/psdonline/app/index.html#/app/downloads>.

FUENTES SECUNDARIAS

- Arceo, Nicolás. “La evolución del ciclo ganadero argentino en la segunda fase del modelo sustitutivo de importaciones”. *América Latina en la historia económica* 24, n.º 3 (2017): 161-192. <https://doi.org/10.18232/alhe.v24i3.813>.
- Azcu y Ameghino, Eduardo. “Crisis y estancamiento del comercio exterior argentino de carnes vacunas”. *Ciclos XXIX* (2005): 137-161.
- _____. *La carne vacuna argentina: historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007.
- _____. Marcelo Bordas, Gabriela Gresores y Gabriela Martínez Dougnac. “El complejo alimentario de la carne vacuna argentina, 1960-1996”. *Cuadernos de PIEA* 7 (1998). <http://www.ciea.com.ar/revista-interdisciplinaria-de-estudios-agrarios/cuadernos-del-piea-num-7/>.
- Baer, Werner. *A economia brasileira*. São Paulo: Nobel, 2009.
- Basualdo, Eduardo M., y Miguel Khavisse. *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Planeta, 1993.
- _____. y Nicolás Arceo. “Evolución y situación actual del ciclo ganadero en la Argentina”. *Realidad Económica* 221 (2006): 7-30.

- Bau Macedo, Luís Otávio. "Modernização da pecuária de corte bovina no Brasil e a importância do crédito rural". *Informações Econômicas* 36, n.º 7 (2006): 83-95.
- Bohoslavsky, Ernesto. "Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX". *Anuario IEHS* 26 (2011): 239-250.
- Costa, Leopoldo. "História do gado no Brasil no século XX" (2011). https://stravaganzastravaganza.blogspot.com/2011/07/evolucao-da-criacao-de-gado-no-brasil_01.html?q=historia+do+gado+no+Brasil.
- Costa, Mônica. "Brasil perto dos 100 % da Hilton". *DBO Rural*, n.º 35 (2016): 42-46.
- El Clarín Digital*. "Modifican el IVA de la carne" (26 de marzo de 1996). <http://edant.clarin.com/diario/96/05/26/ganado.html>.
- Fava Neves, Marcos. *Estratégias para a carne bovina no Brasil*. São Paulo: Scot Consultoria, 2012.
- Furstenau, Vivian. "Pecuária: atraso ou modernização". *Indicadores Econômicos FEE* 22, n.º 4 (1995): 252-272. <https://revistas.fee.tche.br/index.php/indicadores/article/view/893/1171>.
- Gorrochategui, Nora. "Diagnóstico Institucional de la Junta Nacional de Carnes (JNC). Período 1976-1987". Tesis de maestría. Universidad de Buenos Aires. 1988.
- Grupo José Batista Sobrinho (JBS). "Historia" (2018). <https://jbs.com.br/es/sobre/historia/>.
- Mendéz, Araceli Felicidad. "La comercialización de carne vacuna en el mercado interno argentino". Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires. 1988.
- Moraes, Geraldo Marcos de, Marlon Vinícius Brisola y Vitor Salvador Picão Gonçalves. "Os circuitos pecuários e a febre aftosa no Brasil: uma análise histórico-institucional". *Savannah Journal of Research and Development* 1 (2017): 32-40. <http://periodicos.unb.br/index.php/savannahjournal/article/view/25208/19468>.
- Ragin, Charles C. "Introduction: Cases of 'Whats is a Case?' ". En *Whats is a Case?*, editado por Charles C. Ragin y H. S. Becker, 1-17. Nueva York: Cambridge University Press, 1992.
- Rayes, Agustina. "La estadística de las exportaciones argentinas, 1875-1913: nuevas evidencias e interpretaciones". *Investigaciones de Historia Económica (IHE)* XI, n.º 1 (2015): 31-42. <https://doi.org/10.1016/j.ihe.2014.03.015>.
- Thelm, Neyde, y Regina Maria da Cunha Bustamante. "História comparada: olhares plurais". *Revista de História Comparada* 1, n.º 1 (2007): 1-23. http://www.hcomparada.historia.ufrj.br/revistahc/artigos/volume001_Num001_artigo003.pdf.
- Vazquez Soares, Herick. "Políticas públicas setoriais e regionais dos governos militares para a agropecuária: o centro-oeste e a constituição do complexo agro-industrial brasileiro (CAI)". *Anales. 12 Conferencia Internacional de Historia de Empresas* (Vitória: ABPHE, 2015).

ANEXO

HECHOS Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES (POLÍTICOS) QUE AFECTARON AL SECTOR AGRÍCOLA Y AL CONSUMO DE CARNE VACUNA

Las siguientes tablas describen los episodios y legislaciones que se refieren a cada variable (VE) y a cada caso analizado e indican las correspondientes acciones directas e indirectas por parte del Estado, así como de agentes no estatales sobre el objeto estudiado. También indica el Grado de Intensidad (GI) acordado entre los expertos consultados y que validaron el estudio.

Las fuentes utilizadas en esta investigación comprenden documentos extraídos de agencias gubernamentales y otras fuentes producidas por organizaciones privadas y enumeradas como fuentes primarias para el estudio. En todos los casos las tablas fueron elaboradas por el autor, a partir de fuentes primarias de la investigación.

Siglas utilizadas:

VE. Variables Explicativas

GI. Grado de Intensidad

Tabla 5. Hechos y políticas con efectos directos e indirectos producidos sobre el agronegocio de la carne vacuna correspondientes al período de la dictadura militar argentina: 1976-1983 (caso 1), variables explicativas y grados de intensidad sobre el impacto producido

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) sobre el agronegocio de carne vacuna	VE	GI
Acercamiento al estado de los grupos empresariales nacionales, así como de algunos grupos multinacionales, garantizándoles prebendas estatales (IND).	E1	1
Promoción de medidas económicas con sesgo liberal, eliminando barreras arancelarias y atrayendo capital extranjero, con devaluación de la moneda local (IND).	E1	3
Discordancia en la política económica, que generó reducción de las reservas financieras y la consiguiente inflación (IND).	E2	3
Acercamiento de la Unión Soviética y otros países del bloque socialista con base en la implementación de la apertura económica (IND).	E1	2
Adopción de un programa de restricción crediticia, al elevar las tasas de interés, que desalienta la producción a expensas de la adquisición de activos financieros (IND).	B1	3
Implementación del valor de la cuota para el precio de la carne por debajo del practicado en el mercado (DIR).	E1 E2	2

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) sobre el agronegocio de carne vacuna	VE	GI
Intervención en la CAP, seguida de su liquidación (DIR).	A1	2
Edición de la Ley Nacional 21.740, que estableció los nuevos objetivos, administración, composición, atribuciones y deberes de Junta Nacional de Carnes (JNC) (DIR).	A1	3
Cierre y demolición de frigorífico Lisandro de la Torre (DIR).	F1	1
Edición de la Ley Nacional 22.375, que estableció facultades para las autoridades sanitarias y normas para el control de los establecimientos de procesamiento de la carne.	F2	2
Intento de incorporar JNC al Ministerio de Agricultura y Ganadería (DIR).	A1 B2	3
Cambio en el sistema de cobro de la tasa del 1 % de JNC, agregando 7 % de IVA. Meses después, esta tasa se redujo en un 2 % (DIR).	A2	2

Tabla 6. Hechos y decisiones producidas por agentes integrantes y no integrantes de la cadena productiva de la carne vacuna correspondiente al período de la Dictadura Militar Argentina: 1976-1983 (caso 1) y los grados de intensidad del impacto producido

Incidencias y decisiones de agentes participantes y no participantes en la cadena de producción de carne vacuna (excepto el Estado)	GI
Ciclo ganadero al producir la liberación de áreas destinadas al engorde para asistir a la siembra de cereales y otros productos agrícolas.	2
Migración paulatina de parte de la actividad ganadera del país hacia las regiones fronterizas, al norte y sur del país.	1
Cambios en los hábitos de consumo de la población, que comienza a reemplazar la carne vacuna por otras más económicas —especialmente carne de pollo y cerdo— así como la introducción de nuevos cortes en el hábito de consumo de carne vacuna argentina.	2
Crisis del petróleo, empezada en 1973, que generó inflación internacional y la consiguiente reducción del consumo de carne en muchos países y las exportaciones.	3
Aplicación de criterios por parte de la Comunidad Económica Europea para el control de la aftosa mediante precios y restricciones al comercio y tránsito de carne y animales entre países.	3
Implementación de la Cuota Hilton.	3
Efectos generados por el clima.	2

Tabla 7. Hechos y políticas con efectos directos e indirectos producidos sobre el agronegocio de la carne vacuna correspondientes al período de los gobiernos de la redemocratización argentina: 1984-2001 (caso 2), variables explicativas y grados de intensidad sobre el impacto producido

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de la carne vacuna	VE	GI
Efectos de las tasas de interés sobre el crédito (DIR).	B1	3
Resolución 843/92 (“Corte por lo sano”).	E2	2
Plan Nacional de Alimentos (PAN). Es una promesa de campaña transformada en programa por el Gobierno de Alfonsín, que consistió en distribuir una caja con una canasta de alimentos básicos a la población más necesitada. El PAN presentó problemas de falta de empaque en el período en que estuvo vigente (IND).	E2	1
Intervención del Gobierno de Alfonsín en el mercado de animales a nivel de explotación, para controlar los precios y prevenir la evasión fiscal. Esta medida fue de corta duración, ya que se encontró que el riesgo de desabastecimiento podría ser más grande (DIR).	A2	1
Ley de Promoción de Exportaciones (23.101 / 1984, editada nuevamente en 1986), permitió la formación de grupos de pequeños y medianos exportadores, formados a través de cooperativas u otro tipo de asociaciones, y también incentivó la formación de convenios e intercambios binacionales (DIR).	A1 E1	1
Ley de Convertibilidad, obligaba al Banco Central a establecer la paridad de la moneda argentina en la relación de un peso igual a un dólar (IND).	B1 E1 E2	2
Disolución de la Junta Nacional de la Carne como acto de desregulación de los mercados (DIR).	A1 E2 E1	2
Cambios en el mercado nacional de Liniers, tras la disolución de JNC. Empiezan las operaciones en la Bolsa de Materias Primas (DIR).	E1 E2	2
Recortes de impuestos establecidos por el Gobierno de Menem sobre algunos insumos del sector agropecuario con efecto indirecto sobre la actividad ganadera y otros eslabones de la cadena productiva. El IVA definitivamente se generalizaría y equipararía a otros sectores, pudiendo ser retenido para su posterior cálculo y pago (IND).	E2	2
Concentración de la recaudación del IVA por mataderos, con ajustes tributarios cada diez días en función del número de animales sacrificados (Gobierno de Menem) (DIR).	E2	2

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de la carne vacuna	VE	GI
Decreto 1343/96, crea el Taller Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), organismo ajeno a la SAGPyA, cuyo objetivo era “vigilar el cumplimiento de las normas de comercialización en el sector agropecuario a fin de garantizar la transparencia y la libre competencia” (DIR).	E1 E2	2
Resolución 105/98, del SENASA, con el objetivo de fortalecer el control de la producción animal y vegetal en el país, garantizando una mayor credibilidad, en el ámbito internacional, de los productos para exportación. El programa de vacunación contra la aftosa surge como producto de estas iniciativas (IND).	E1	3
En 1999, la Organización Internacional de Epizootias (OIE) exige el reconocimiento de Argentina como zona libre de aftosa (DIR).	E1	3

Tabla 8. Hechos y decisiones generados por agentes integrantes y no integrantes de la cadena productiva de la carne vacuna correspondiente al período de los gobiernos de la redemocratización argentinos: 1984-2001 (caso 2) y los grados de intensidad del impacto producido

Incidencias y decisiones de agentes participantes y no participantes en la cadena de producción de carne vacuna (excepto el Estado)	GI
Desarrollos de nuevas tecnologías aplicadas a la cría y alimentación de ganado, generando más ganancia de peso por animal y/o por hectárea.	2
Se produjeron cambios en el sistema de producción ganadera, configurando una nueva centralidad en el negocio: el ganadero deja de existir y un “grupo de productores o capitales” se desconecta de la propiedad. Hay la creación de fondos de inversión agrícola.	3
Reducción del número de animales en la región de La Pampa luego de la migración de esta actividad a las regiones fronterizas, dejando así las tierras más fértiles para la agricultura.	3
Decisión de los gremios de trabajadores de la industria, empresarios y representantes del comercio minorista de adoptar un límite de sacrificio que justificaría la oferta, el mantenimiento de los saldos y el consumo de bienes de los trabajadores, así como el mantenimiento de los precios, en Gobierno de Alfonsín.	1
Brote de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) (“enfermedad de las vacas locas”) en Europa en 1988.	2
Reforma de la Política Agrícola Común (PAC) (1992), con motivo del encuentro para la preservación del medioambiente, realizado en Río de Janeiro (Eco-92). Tal reforma, también conocida como Mac Sharry, creó barreras a la exportación de productos agrícolas que no cumplían con los criterios de protección ambiental.	1

Incidencias y decisiones de agentes participantes y no participantes en la cadena de producción de carne vacuna (excepto el Estado)	GI
Reconocimiento, por parte de la OIE, de Argentina como zona libre de aftosa en 2000. Sin embargo, no se cuidó adecuadamente de las fronteras, así como de las garantías de que la enfermedad efectivamente se extinguió en el territorio argentino, lo que generó su regreso al año siguiente e instó a las autoridades a implementar un nuevo plan de erradicación.	3

Tabla 9. Hechos y políticas con efectos directos e indirectos producidos sobre el agronegocio de la carne vacuna correspondientes al período de los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner: 2002-2015 (caso 3), variables explicativas y grados de intensidad sobre el impacto producido

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de la carne vacuna	VE	GI
Ley 25.507/2001, que crea el IPVCA, con el objetivo de promover la carne vacuna argentina en el mercado nacional e internacional, así como administrar un fondo proveniente de la participación conjunta de agricultores y mataderos (DIR).	E1 E2	2
A lo largo de la década se implementaron medidas para el control de la aftosa (coordinadas por el SENASA), logrando el estatus de zona libre de la enfermedad con vacunación, al norte del río Colorado, y zona libre sin vacunación, al sur (DIR).	C1 E1	2
Producción de políticas que se basaron en cambiar la tasa de retención de productos exportados, como la Resolución 114/2006, que suspendió la exportación de algunos cortes de carne por 180 días (DIR).	E1 E2	3
Resolución 31/2006, que tenía como objetivo clasificar los frigoríficos según las operaciones en las que serían susceptibles de realizarse. Como resultado, muchos establecimientos fueron impedidos de exportar la totalidad o parte de la carne vacuna producida (DIR).	E1 F1	3
Lanzamiento del Plan Ganadero Nacional, con miras a promover el seguimiento técnico y crediticio a pequeños ganaderos para la adquisición de insumos y mejoramiento genético o sanitario del rebaño (DIR).	B1 C1 C2	1
Política Agrícola Común (PAC): con requisitos sanitarios más estrictos por parte de los organismos internacionales de inspección tras la aparición de casos de aftosa y EEB (Enfermedad de las Vacas Locas) (DIR).	E1 F1	3
Resolución 1378/2007: se crea el “Registro de Establecimientos de Ceba en un corral para la especie bovina”, reglamento que favorece la creación de los <i>fed lot</i> (DIR).	C2	1

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de la carne vacuna	VE	GI
Creación, en 2008, de una línea de crédito específica del Banco de la Nación Argentina para asistir al sector productivo en la capacitación laboral en favor de una más grande productividad y calidad de la carne (DIR).	B1 C2 D1	1
Decreto Presidencial 192/2011: disolución de la ONCAA y creación de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Nacional (UCESCI), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (IND).	B2 E1	2

Tabla 10. Hechos y decisiones producidos por agentes integrantes y no integrantes de la cadena productiva de la carne vacuna correspondiente al período conocido como kirchnerismo y predecesores: 2002-2015 (caso 3)
y los grados de intensidad del impacto producido

Hechos y decisiones de agentes participantes y no participantes en la cadena de producción de carne vacuna (excepto el Estado)	GI
Adopción de tecnologías de producción que buscan intensificar la producción, con el suministro de alimentación para ganado (proteínas y energía) en espacios limitados (<i>fed lot</i>), además de la adopción de sistemas de gestión de pastos con el uso de vallas eléctricas y alimentación controlada.	2
Baja productividad de la ganadería argentina, evidenciada por la reducción del peso medio de los animales sacrificados y por el bajo porcentaje de disfrute (número de animales sacrificados en relación con la manada total), además del alto sacrificio de hembras.	2
Concentración de tierras por grandes grupos de inversores, añadiendo establecimientos, a través de la adquisición, y resultante de la liquidación de los vacunos para el saldo de deudas contraídas, principalmente por pequeños y medianos ganaderos.	3
La crisis financiera internacional, que estalló a finales de 2008.	2
'Extranjerización' de las plantas de frigoríficos en los Gobiernos kirchneristas. El gran hito de este cambio radica en el Grupo JBS (de Brasil), que adquirió el último lote de los grandes frigoríficos (SWIFT). Sigue a un intenso cambio de propiedades en las plantas frigoríficas en el país.	3
La carne de pollo ocupó gradualmente el interés de la población, especialmente en comparación con la carne vacuna.	2

Tabla 11. Hechos y políticas con efectos directos e indirectos producidos sobre el agronegocio de la carne vacuna correspondiente al período de los gobiernos militares: 1964-1984 (caso 4) en Brasil, variables explicativas y grados de intensidad sobre el impacto producido

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de carne vacuna	VE	GI
La creación de EMBRAPA, en 1973, y la expansión de los estudios sobre identificación de forraje y cría de animales promovieron cambios en los índices zootécnicos de los rebaños (DIR).	C1	3
La aplicación de la extensión rural, en las modalidades pública (a través del Sistema EMBRATER) y privada (cooperativas y técnicos contratados), proporcionó el mejor desempeño del ganado vacuno (DIR).	C2	2
El Programa de Atención al Trabajador Rural (PRORURAL), productos de la Ley Complementaria 11/197, la Ley 5889/1973 y el Decreto 73.626/1974 regularon la Consolidación de los Derechos del Trabajador Rural (DIR).	D1	1
La creación del Sistema Nacional de Crédito Rural (SNCR) representó la base para la expansión y modernización en el sector agroganadero (DIR).	B1	3
La creación del Consejo de Desarrollo de la Ganadería (CONDEPE), cuyos proyectos desarrollados contaron con el apoyo financiero de organismos internacionales (como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID); el Programa Nacional de Pradera, en 1975; y el Programa Nacional de Ganadería, en 1977 (DIR).	B1 E1	3
Creación de instituciones de desarrollo regional, como el Programa de Desarrollo del Centro-Oeste (PRODOESTE), y la Superintendencia de Desarrollo de la Región Centro-Oeste (SUDECO) (IND).	B1 C1	3
La política de control de inventarios y garantías de precio mínimo permitió el control de la inflación y la seguridad alimentaria en el país (IND).	F2	1
La vuelta de la inflación. Entre los factores internos, los principales motivos fueron el resultado de la política salarial aplicada en el Gobierno de Geisel (IND).	E2	1

Tabla 12. Hechos y decisiones producidos por agentes integrantes y no integrantes de la cadena de producción de la carne vacuna correspondiente al período de la dictadura militar en Brasil: 1964-1984 (caso 4) y los grados de intensidad del impacto producido

Incidencias y decisiones de agentes participantes y no participantes en la cadena de producción de la carne vacuna (excepto el Estado)	GI
La apreciación de las tierras en la región del Centro-Oeste motivó la migración de los rebaños de ganado de las regiones Sur y Sudeste a esa región, “empujando” la actividad ganadera a las regiones fronterizas. Los frigoríficos siguieron su ejemplo.	3
Creación del Consejo Nacional de la Ganadería de Carne (CNPC), una institución privada para atender y crear demandas del sector.	3
La vuelta de la inflación. Entre los factores externos responsables, el choque del petrolero afectó los precios internos de bienes y servicios, así como una severa sequía y otras consecuencias climáticas que afectaron fuertemente los precios de los alimentos.	1

Tabla 13. Hechos y políticas con efectos directos e indirectos producidos sobre el agronegocio de la carne vacuna correspondientes al período de los gobiernos de la redemocratización en Brasil: 1985-2002 (caso 5), variables explicativas y grados de intensidad sobre el impacto producido

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de la carne vacuna	VE	GI
Integrante del Plan Nacional de Desarrollo Regional (PNDR), el FNO surgió de la Ley 7.827, del 27 de septiembre de 1989, que reglamentó la creación de Fondos de Desarrollo Constitucional para las distintas regiones del país (IND).	B1 E1 F1	3
El desarrollo de la investigación en la EMBRAPA y los avances en el desempeño de la actividad ganadera (DIR).	C1 C2	3
Ordenanza 304/96 del Ministerio de Agricultura, que establece la clasificación obligatoria de las carcasas vacunas, además de la normativa para garantizar la calidad de la carne vacuna después del sacrificio (DIR).	E1 F2	2
Política de mantenimiento de la tasa del cambio que favorece un aumento de las exportaciones de carne vacuna entre 1996 y 2002 (IND).	E1	3
Las principales políticas públicas de atención al sector se mantuvieron en torno al crédito rural; entre 1995 y 2003 hubo un incremento del 398 % en el volumen de financiamiento (DIR).	B1	3

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de la carne vacuna	VE	GI
Creación del Consejo Consultivo del Proyecto de Control de Enfermedades Animales (Ordenanza 182/1992), con el objetivo de formular directrices y normas para el desarrollo de acciones de lucha contra la aftosa y otras enfermedades (DIR).	E1	3
Implementación de la política de bioseguridad (IND).	E1 F2	3

Tabla 14. Hechos y decisiones producidos por agentes que son parte de la cadena productiva de la carne vacuna y no del período de redemocratización en Brasil: 1985-2002 (caso 5) y los grados de intensidad del impacto producido

Incidencias y decisiones de agentes participantes y no participantes en la cadena de producción de la carne vacuna (excepto el Estado)	GI
La inflación actual y el discurso recurrente de la pérdida monetaria han transformado la actividad ganadera en un activo sujeto a la especulación, lo que ha llevado a la expansión de los sistemas de producción intensiva en <i>fed lot</i> y manejo de alimentación semicellado en períodos fuera de temporada.	3
Valoración de los precios de la carne vacuna al nivel internacional, favoreciendo el creciente mercado exportador del país.	3
Adopción de nuevas prácticas de producción ganadera en sistemas intensivos y más sofisticados, con la adopción de cruces industriales y la expansión de la inseminación artificial en los sistemas de cría, además de la adopción de la época de la crusa.	3
Carácter innovador de los propietarios de las grandes fincas del Centro-Oeste, que comenzaron a conducir sus actividades a través de modernos criterios de gestión.	2

Tabla 15. Hechos y políticas con efectos directos e indirectos producidos en el agronegocio de la carne vacuna correspondientes al período de los gobiernos de Lula y primer período de Dilma Rousseff: 2003-2014 (caso 6), variables explicativas y grados de intensidad del impacto producido

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de carne vacuna	VE	GI
Mantenimiento y fortalecimiento de programas de financiamiento y desarrollo para sectores agroindustriales (vía BNDES) en la política de valoración de los 'Campeones Nacionales', donde empresas como las del Grupo JBS fueron las más favorecidas (DIR).	B1 E1 F1	3

Políticas estatales con efectos directos (DIR) e indirectos (IND) en el agronegocio de carne vacuna	VE	GI
Mantenimiento y fortalecimiento de programas de financiamiento y desarrollo del sector agroganadero, adoptando políticas crediticias como las 'Notas del Productor Rural' (CPR) y la línea de financiamiento ABC, por medio de instituciones financieras públicas (DIR).	B1 B2 F1	2
Planes y programas de sostenibilidad ambiental: Programa ABC, Plan Amazonía Sostenible (PAS), Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía Legal (PPCDAm), Programa Agroindustria Sostenible (PRODUSA) y Programa de Integración Cultivo-Ganadero (PROLAPEC) (DIR).	B1 C1 C2 F1	2
Creación y posterior alteración del sistema de trazabilidad vacuno (SISBOV) (DIR).	A1 B2 F2	3
Avances en el Programa Nacional de Erradicación de la Aftosa (PNEFA) (DIR).	E1	3
Políticas sociales y económicas con efecto directo sobre la inflación y sobre la renta de la población (IND).	E2	3

Tabla 16. Hechos y decisiones producidas por agentes integrantes y no integrantes de la cadena productiva de la carne vacuna correspondiente al período de los Gobiernos de Lula y Dilma (primer mandato) en Brasil: 2003-2014 (caso 6) y los grados de intensidad sobre el impacto producido

Hechos y decisiones de agentes participantes y no participantes en la cadena de producción de la carne vacuna (excepto el Estado)	GI
Expansión de rebaños a nuevas zonas de producción en la Región Norte.	3
Adopción de tecnologías (alimentación, manejo de sanidad y genético), que brinden mejor desempeño productivo.	3
Revalorización del precio internacional de las materias primas.	3
Crisis financiera internacional de 2008 (<i>Subprime</i>).	3
Aparición de casos de EEB en Europa.	2
Ampliación de la Cuota Hilton a 10 mil toneladas.	1

DIÁLOGO CRÍTICO

Presentación

Foreword

Apresentação

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2912>

El Diálogo Crítico que ofrecemos en esta ocasión se dedica a discutir el estudio *Incivil y criminal. Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2019), escrito por Andrea Aguirre Salas. El libro pone en perspectiva la construcción gubernamental del discurso sobre la delincuencia a lo largo de dos decenios particularmente difíciles para la ciudad de Quito. En estos años, la autora detecta en la prensa local (fuente de su escrutinio) el desplazamiento de un discurso “moral” en torno a la delincuencia y las contravenciones, en los años 1970, hacia uno que consideró las manifestaciones criminales como fuente de latente violencia social, en los años 1980. Lo cual dio paso a la consolidación de una narrativa que presentó esta problemática cotidiana como la propagación indetenible de un enemigo interno. En este empeño, Aguirre consideró las relaciones entre los grupos sociales populares —identificados como actores que transgreden la ley—, y el personal gubernamental destinado a vigilar y controlar esta población mediante las capacidades punitivas de las que el Estado les confirió.

En esta oportunidad, *Procesos* invitó a debatir a Catalina León Galarza (Universidad de Cuenca), Ana María Goetschel (FLACSO Ecuador) y María Mercedes Eguiguren (Universidad Central del Ecuador). Tres especialistas en el estudio histórico de los sistemas estatales de punición, la administración de poblaciones y los mecanismos históricos de violencia y control social.

Santiago Cabrera Hanna
Editor de la sección

Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre 1960 y 1980

Quito as the stage for the state's classification of crime between 1960 and 1980

Quito como cenário da construção da delinquência entre 1960 e 1980

Kim Clark

Universidad de Western Ontario
London, Canadá
<https://orcid.org/0000-0001-8044-6069>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2660>

Andrea Aguirre ha escrito un libro de historia reciente que se vuelve cada día más relevante. Tuve la oportunidad de leer una versión de este estudio como tesis doctoral en 2016 y de releerlo como libro en 2020. En esta relectura me impactó aún más la importancia de su análisis.

El libro enfoca “una población cercada por el poder punitivo del Estado”, en que el “sentido común” de los agentes del sistema de justicia les indica quiénes son inherentemente “sospechosos”, aun en ausencia de pruebas delictivas. Basado en ese “sentido común”, la acción policial y judicial del Estado utiliza el maltrato —de hecho, la tortura— para sacar confesiones de quienes “se sabe” de antemano que tienen que ser culpables. Aguirre sitúa su análisis en el contexto general del desarrollo del capitalismo dependiente en Ecuador, que trajo consigo el crecimiento inédito de masas empobrecidas en el ámbito urbano. El libro se enfoca en los procesos cotidianos por los cuales miembros de esa población negocian en las calles y en las cárceles su sobrevivencia económica con los agentes del Estado. Y la autora revela cómo, a través de miles de pequeñas acciones, los agentes del Estado fueron convirtiendo los llamados “vagos” en “delincuentes peligrosos”.

El estudio está construido sobre las bases de una investigación que incluye: una revisión detallada de los archivos del Juzgado Primero del Crimen; entrevistas de historia oral con personas encarceladas, miembros de sus re-

des sociales y otros con conocimiento del fenómeno, y un análisis de las descripciones de los medios populares (como los periódicos y la revista *Vistazo*) acerca de asuntos de crimen y delincuencia en las décadas de estudio. Mientras que el período principal del análisis es 1960-1980, la autora extiende su trabajo de archivo en las dos direcciones, incluyendo el lapso de 1956 a 1986, para asegurarse de poder contextualizar e identificar cambios previos y tendencias que hubieran subsistido más allá del fin del período. La investigación de archivo permite un análisis cuantitativo de patrones cambiantes a través de arrestos por diferentes tipos de crímenes, así como patrones de género claramente diferentes entre los apresamientos de hombres y mujeres.

La autora también logra seguir la pista de casos específicos desde el arresto a la condena, lo que le permite examinar la forma en que tipos particulares de hechos fueron manejados por los diferentes actores estatales (policía, jueces a distintos niveles, guardias de prisión, entre otros). Hay ventajas en trabajar en archivos que no están catalogados, porque uno tiene que revisar grandes cantidades de material que, a menudo, pueden ofrecer mucha más información de la que se hubiera esperado en documentos estatales. Este es el caso de este libro: por ejemplo, donde las prácticas ilícitas y semilícitas de los agentes estatales emergen claramente de los documentos, al mismo tiempo que las prácticas y formas de negociación de los acusados.

Las entrevistas de historia oral proveen información acerca de las experiencias en la prisión y en las celdas de contención y también de las trayectorias de vida de grupos marginales (o sea, los que son activamente marginalizados por procesos estatales), una visión del funcionamiento de la economía informal y las estrategias de supervivencia en situaciones precarias, y las formas en que la gente encarcelada continuaba participando en redes sociales de actividad económica y apoyo mutuo. Mientras que el análisis de los medios de comunicación muestra las cambiantes preocupaciones de la “ciudadanía” letrada acerca de las distintas formas de delincuencia a través del tiempo (estas descripciones se basaban mayoritariamente en la manera en que los problemas fueron articulados por las fuentes oficiales judiciales o de la policía). Aunque los periodistas, como los que escribían para *Vistazo*, sí reprodujeron el lenguaje del Estado, en ocasiones también llamaron la atención del público hacia la situación de las prisiones y cárceles (hasta la reciente construcción de un complejo de prisión moderno fuera de Quito).

El libro muestra profundidad y madurez en la reflexión, que proviene de pensar y analizar el tópico durante un extenso período de tiempo. El marco teórico para el análisis está influido por el trabajo de Michel Foucault, incluido su estudio sobre gubernamentalidad. Foucault enfatiza en cómo el poder puede capacitar tanto como reprimir, e incluso la discusión de la autora sobre los aspectos más represivos de la actividad estatal muestran también

cómo estos pueden ser productores de clases particulares de subjetividad y experiencia, así como de prácticas muy negociadas al pie de la calle. Un punto focal importante de su análisis es el encuentro de la población pobre urbana con varios funcionarios estatales de bajo nivel, tales como empleados de la policía y de la prisión. El hecho de que la población pobre urbana y las instituciones de prisiones y cárceles hayan estado abandonadas por los niveles superiores del Estado creó múltiples oportunidades para negociaciones entre la población y los empleados estatales pobemente pagados. Estos espacios de negociación están caracterizados por arbitrariedad, violencia y corrupción, pero al mismo tiempo proveen posibilidades para mitigar algo de esa violencia al llegar a acuerdos económicos con los agentes estatales. Así como la definición de delincuencia estaba basada en un conocimiento personal de parte de los agentes estatales sobre gente en particular, sus historias personales, sus familias y sus circunstancias de vida, también este contexto de intensas interacciones personales abrió posibilidades para los pobres que vivían en condiciones precarias para que participaran activamente en el proceso de manejar esas relaciones con agentes estatales.

El libro establece un sostenido argumento acerca del protagonismo activo de los pobres urbanos al confrontar sus problemas cotidianos en contextos de poder desigual, demostrando de manera persuasiva que no eran recipientes pasivos de acciones estatales a cualquier nivel, ni siquiera cuando fueron encarcelados. Al mismo tiempo, la autora muestra las muchas formas de violencia promovidas por estos encuentros, desde confesiones rutinariamente extraídas bajo tortura, a violencia sexual a manos de los agentes estatales, a violencia horizontal entre los pobres. Las instituciones estatales a través de sus operaciones crearon los problemas que supuestamente estaban resolviendo, lo que es analizado elaborando sobre las discusiones de Foucault acerca de cómo el poder del Estado constituye a la población en formas particulares a través de su observación y sus prácticas.

Simultáneamente, el libro ofrece mucha información sobre el funcionamiento de la economía informal y sobre estrategias de supervivencia económica que enriquece nuestro entendimiento. Adicionalmente, contrasta las muy diferentes experiencias de hombres encarcelados, quienes continuaron estando inmersos en sus redes sociales, y de mujeres encarceladas cuya prisión y “corrección” siguió una trayectoria histórica distinta, que definió transgresión en formas específicas de género. No obstante, todavía fue posible para las mujeres encarceladas encontrar áreas importantes de autonomía y libertad incluso dentro de instituciones estatales represivas, aunque su capacidad fue menor cuando esas instituciones eran manejadas por las religiosas del Buen Pastor.

La organización del libro nos cuenta algo sobre cómo la autora arma las piezas de su argumento. Más que una lógica cronológica conectando los capítulos, la organización del material muestra los diferentes lentes o ángulos o puntos de vinculación a través de los cuales se puede ver esos procesos. El libro se construye desde un cimiento de análisis cuantitativo de casos judiciales que revela distintas formas de énfasis en la definición de actividad criminal a través del tiempo y entre géneros; de una discusión de la economía popular callejera (especialmente enfocándose en las importantes contribuciones de las mujeres), a la construcción de la delincuencia como efecto y resultado de la acción policial y judicial, enfocándose en la acción generadora o productora de los diferentes tipos de agentes estatales que marginaron poblaciones con las cuales entraron en contacto; de las experiencias de encarcelamiento en calabozos de detención temporal y en las cárceles de varones, a las experiencias bastante distintas de confinamiento correccional de las mujeres. Al final del libro se llega a una buena posición para entender por qué la implementación de un nuevo régimen penitenciario de alta seguridad nacional impactó tan fuertemente la vida de la población carcelaria, cuando se dieron los traslados masivos a ciudades penitenciarias dotadas de la más moderna tecnología de vigilancia y control, lejos de la vida urbana.

Este libro ofrece perspectivas importantes de la experiencia vivida por los pobres urbanos de Quito en la segunda mitad del siglo XX, en una era de modernización capitalista que no les ofreció oportunidades económicas y que, en cambio, los convirtió en una población superflua y desecharable. También ayuda a entender algunas situaciones que se encuentran en documentos de archivo; por ejemplo, la clara evidencia de permeabilidad de las paredes de la prisión que se evidencia en la documentación sobre prostitución, donde es evidente que la gente podía entrar en la prisión con relativa libertad y los prisioneros también salían frecuentemente para trabajar en las calles. El libro ayuda a percibir mejor por qué y cómo esto sucedió. A ello se suma la información acerca de la vida cotidiana en Quito, que es inherentemente interesante, y hay mucho material también para quienes intentan pensar en términos etnográficos acerca del Estado. El cuidadoso recuento de las prácticas cotidianas de los agentes estatales que habitaron diferentes espacios dentro del sistema estatal, y la manera en que cogestionaron encuentros y perfiles sociales típicos con los pobres urbanos, es relevante más allá del Ecuador. Leído desde la perspectiva de la antropología del Estado y la etnografía institucional, el texto ofrece datos y análisis de interés.

Para concluir, debo decir que leí este libro en Canadá en el otoño de 2020 mientras veía la evidencia cada día más fuerte de cómo el sistema policial y judicial en Norteamérica marca a las poblaciones racializadas como inherentemente sospechosas. Hay casos muy visibles en Estados Unidos de

violencia policial contra la población afrodescendiente, pero tampoco en Canadá se puede cerrar los ojos frente a casos trágicos que involucran tanto población indígena como afrodescendientes. Aunque no es sorprendente que haya paralelos en el Ecuador, el libro de Andrea Aguirre muestra con mucho detalle cómo cierta población urbana fue constituida como desechable. Así, esta obra puede ser leída en conjunto con importantes nuevos trabajos como el del antropólogo Laurence Ralph, *The Torture Letters: Reckoning with Police Violence* (2020), para situar los procesos ecuatorianos en el contexto comparativo que subraya lo relevante e importante del análisis.

**Redes sociales y producción
del sujeto criminal en el contexto urbano.
Comentario a *Incivil y criminal*, de Andrea Aguirre**

Social media and creating the perpetrator/victim of crime in an urban context. Comments on Andrea Aguirre's Univil and criminal

*Redes sociais e a produção do sujeito criminoso no contexto urbano.
Comentário do Incivil y criminal, de Andrea Aguirre*

María Mercedes Eguiguren

Universidad Central del Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9752-7364>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2481>

El libro *Incivil y criminal. Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980*, de la historiadora feminista Andrea Aguirre, ofrece una contribución novedosa a las ciencias sociales ecuatorianas y latinoamericanas, en varios ámbitos. La obra es el resultado original de una investigación de largo alcance, que combina la investigación documental, la etnografía del Estado y la militancia anticarcelaria, para demostrar cómo el Estado contemporáneo ha producido la delincuencia y a los sujetos delincuentes, así como las transformaciones de dicho proceso a lo largo de la segunda mitad del siglo XX; tomando el caso de las dinámicas judiciales, policiales y sociales en torno a la cárcel en la ciudad de Quito.

Esta obra contribuye al estudio de la historia ecuatoriana en la segunda mitad del siglo XX, un período que recientemente se ha incorporado al análisis histórico, y que es, por tanto, un campo aún por explorar. El enfoque de Aguirre nos proporciona específicamente una mirada a las relaciones entre Estado y sociedad en ese marco temporal, ámbito de estudio que también es incipiente en las ciencias sociales ecuatorianas, sobre todo desde la entrada metodológica elegida por Aguirre: la etnografía del Estado.

Más allá de estos aspectos generales que constituyen una mirada novedosa de la historia ecuatoriana, en términos del tema del estudio y de su

estrategia metodológica, en este comentario me centraré en dos de las contribuciones del libro que considero más importantes, en la medida en que establecen líneas de diálogo con otros debates y disciplinas. La primera es el estudio de las relaciones entre diferentes sujetos y grupos sociales que forman parte de la llamada “informalidad” urbana, así como entre estos y los actores situados en posiciones de poder específicas, como los funcionarios judiciales, la policía y la prensa. Por medio del lente de las redes sociales, Aguirre ofrece hallazgos importantes sobre las relaciones sociales en el espacio urbano de la capital, en tanto atravesadas por desigualdades de clase, raza y género. La segunda contribución que abordaré es la relacionada con el estudio de la construcción estatal de la figura del “delincuente” o “criminal”, a partir de la cual este libro tiende puentes con otros ámbitos del debate en torno a lo que se ha denominado la producción legal de la ilegalidad y el ejercicio del poder estatal a través de la criminalización.

Una de las contribuciones más destacables del libro de Aguirre, es la de mostrar cómo se construyen y reproducen las redes sociales entre los grupos sociales marginalizados de la ciudad de Quito. Esto resulta en un doble aporte: en primer lugar, aquel centrado en la formación socioespacial de la ciudad, específicamente de Quito como ciudad andina en expansión, y segundo, permite reflexionar en torno a una implícita noción de frontera, que va más allá de la división del espacio como un proceso político-administrativo, para mostrarnos más bien cómo las fronteras sociales se manifiestan en el espacio. Ello se realiza desde una entrada analítica atenta a la vez a procesos micro y macrosociales.

El panorama macrosocial que nos proporciona el trabajo de Aguirre evidencia la reproducción de una frontera simbólica y material entre la sociedad de las clases medias y altas quiteñas y los sectores populares durante la segunda mitad del siglo XX. Pero la autora concentra también su enfoque en microespacios sociales y geográficos en los que se tejen relaciones entre los hombres empobrecidos y racializados, a menudo migrantes campesinos, que una multiplicidad de actores estatales y sociales categorizan como “delincuentes”; las autoridades policiales y judiciales; los vecinos de los barrios de Quito, y, especialmente, las mujeres que les proveían de diversas formas de sustento y protección. La minuciosa investigación documental que fundamenta este trabajo, junto con una dinámica mirada histórico-interpretativa sobre su objeto de estudio, hace posible contar con un enfoque cercano a las formas de vida cotidiana urbana que se reproducían en el espacio social del centro histórico de Quito en la segunda mitad del siglo pasado. Esta lente metodológica permite a la autora moverse entre las relaciones micro y macrosociales, examinando al mismo tiempo la historia de calles y cárceles de un sector específico de la capital, y la historia contemporánea del Estado

ecuatoriano, vista desde las transformaciones de su aparato jurídico y policial.

En relación con este último punto, *Incivil y criminal* nos muestra cómo la criminalidad y la ilegalidad son campos que el Estado configura y donde a la vez interviene y, de este modo, forman parte de lo que Foucault entendió como la dimensión productiva del poder. Un efecto fundamental de esta manifestación del poder se produce en relación con el sujeto. La investigación de Andrea Aguirre nos muestra cómo el poder de definición, categorización y represión del Estado moldean al sujeto a lo largo de su ciclo de vida. Esta perspectiva revela como borrosas las líneas entre la “decencia” y la desviación, la legalidad y la ilegalidad, y las propias fronteras del acto delictivo aparecen así desdibujadas; entonces se puede comprender a la serie de actos considerados criminales en un contexto histórico específico, no como un momento aislado de la “normalidad” de la vida, sino como una trayectoria, y esta a su vez, no como desviación, sino como una continua y violenta inscripción de los sujetos a lugares sociales marginales en donde se aprende y se practica la supervivencia cotidiana entre lo legal y lo ilegal.

En el núcleo de la producción estatal de la ilegalidad, según estudia el libro de Aguirre, está el proceso de racialización como forma específica de dominación, parte de lo que en los estudios poscoloniales se denomina la “matriz colonial del poder”. Un aspecto de la “indeseabilidad”, tomando las palabras de Segato que Aguirre cita, es el supuesto implícito de que los sujetos así comprendidos están permanentemente fuera de lugar: no pertenecen propiamente a ningún espacio económico, social, racial o urbano; a partir de ello funciona, por ejemplo, uno de los mecanismos de persecución policial cotidiana, que consiste en detener a personas que parecen “sospechosas” precisamente por estar en un lugar “incorrecto” o no estar ocupados en una actividad considerada apta para ellos. En innumerables ocasiones, esa presencia fuera de lugar consiste en el solo hecho de moverse en el espacio urbano, cuando los “marcadores simbólicos” que reconoce el sentido común, en palabras de Andrés Guerrero, identifican en el sujeto sospechoso una pertenencia campesina o indígena. Es de este modo que el texto de Andrea Aguirre proporciona pistas para pensar en la larga relación que a lo largo de la historia se ha ido trazando entre producción de la ilegalidad, racialización y movilidad.

En este sentido, la investigación que nos ofrece esta autora va más allá del tema específico del caso estudiado, para conectarse con el tiempo actual y problemáticas contemporáneas que configuran la vida urbana en Quito y otras ciudades latinoamericanas. Particularmente, a partir de los nuevos procesos de migración internacional que han atravesado a la región en las últimas dos décadas, la literatura reciente nos alerta sobre la configuración

de una tendencia a la criminalización de la migración, que tiene un alcance regional. En los propios trabajos recientes de Andrea Aguirre, que abordan los sistemas carcelarios y la configuración de un paradigma de seguridad en el ejercicio estatal, la autora nos muestra cómo la población inmigrante ha aumentado dentro de la población carcelaria. De este modo, el trabajo en la línea que propone Aguirre tiene el potencial de articularse con los estudios recientes sobre ilegalidad, inmigración y racialización. En el caso ecuatoriano, observamos que este diálogo todavía pendiente entre campos de estudio que se han desarrollado paralelamente, ofrecería interesantes aportes teóricos en la medida en que establezca hallazgos de largo alcance sobre la criminalización como un modo específico de ejercicio del poder estatal que se dirige no solamente hacia sujetos racializados, sino también móviles.

En conclusión, *Incivil y criminal* es un libro que marca un importante avance tanto en los estudios de la historia contemporánea del país como en el campo de investigaciones sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad, sobre todo en la línea que se esfuerza por entender cómo el Estado interviene en procesos de producción de lo social, de las fronteras sociales y de aquellas que se construyen entre la ilegalidad y la legalidad. En este sentido, la obra de Andrea Aguirre establece puentes con otros ámbitos del pensamiento crítico ecuatoriano y latinoamericano que indagan sobre cómo las instituciones estatales y otras que ocupan espacios de poder producen sujetos definidos como “indeseables”, y al mismo tiempo luchan por desnaturalizar estas categorías sociales. Aguirre fortalece, de esta manera, las luchas que desde perspectivas académicas críticas denuncian los modos más violentos del ejercicio del poder estatal.

Lo incivil y lo criminal

Uncivil and criminal

O incivil e o criminoso

Ana María Goetschel

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador)

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3130-4897>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2513>

El libro *Incivil y criminal. Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980* aporta de manera significativa a la historia del delito y la delincuencia así como a la historia social y de las mujeres en el Ecuador y América Latina.

En 2014 se inauguró la cárcel de Latacunga, concebida como hito, origen o punto de despliegue de una rehabilitación largamente debatida desde finales del siglo XIX. No ha pasado demasiado tiempo antes de que ese modelo penitenciario muestre su verdadero rostro. En el libro *Moral y Orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador* (2019), muestro cómo en un momento anterior al estudiado por Andrea Aguirre, el del liberalismo de comienzos del siglo XX, ya se ensayaron propuestas de rehabilitación del delincuente mediante la disciplina y el trabajo. Pero esos intentos de racionalización del sistema carcelario, lejos de llegar a ser plenamente modernos en un sentido foucaultiano, sustituyendo el castigo por la vigilancia, el control y la rehabilitación constituyeron formas de civilización del castigo, de acuerdo al término acuñado por Lila Caimari para Argentina. Algo en lo que también coinciden otros estudios como los de Carlos Aguirre para el Perú. Se trata de procesos de miserabilización de las personas condenadas como delincuentes, o de construcción de vidas precarias, procesos que venían gestándose desde los inicios de la modernidad con el garcianismo y el liberalismo, pero que solo toman plena forma a partir de los años sesenta-ochenta del siglo XX, momento estudiado por Andrea Aguirre.

Para entender el funcionamiento de los sistemas punitivos en una sociedad concreta como el Ecuador, hay que acercarse a los discursos estatales

y a la construcción de dispositivos como las leyes, los sistemas judiciales y penales, las estadísticas y los imaginarios como constructores de la imagen de las personas catalogadas como delincuentes. Pero, además, hay que realizar una historia desde adentro, como la que hace Andrea, desde los actores sociales: hombres, mujeres y sus niños y niñas de condición “inferior”, pero también desde los agentes policiales y personas involucradas directamente en la acción punitiva del Estado.

Eso nos permite conocer a profundidad varios aspectos que me parecen importantes; por ejemplo, que los centros de detención provisional y las cárceles no son instituciones fuera de la vida social sino que constituyen, más bien, un continuo entre el mundo de adentro con sus dispositivos de castigo y vigilancia, sus relaciones entre internos y guardianes, y el mundo de afuera, de la calle, de los trajines callejeros, de la venta y el trabajo informal, de las redes de sobrevivencia y cuidado de los más depauperados. Como señala la autora: “los escenarios que constituyeron lo que llamo geografía del poder punitivo del Estado, las calles, los calabozos, las oficinas de investigación criminal, juzgados, correccionales y cárceles configuraron un ambiente continuo, de tránsito permanente de infractores, parcialmente abierto a quienes componían sus redes de sostenimiento y cooperación social; de manera que los centros de encierro no fueron lugares de aislamiento y disciplinamiento, sino espacios de intimidad creciente con las autoridades, con quienes se llevaba a cabo negociaciones cada vez más intensas y difíciles” (p. 12).

En ese sentido, es interesante la forma como está organizado el libro: en el primer acercamiento a la investigación la autora se refiere a las calles como escenarios de la economía popular callejera y la sobrevivencia y arraigo de sectores marginalizados o en riesgo de marginalización entre 1960 y 1980. En el contexto de la aceleración del capitalismo dependiente, que trajo consigo la migración masiva del campo como efecto de la reforma agraria y el crecimiento sin precedentes de masas marginales en el ámbito urbano, se dio una proliferación de actividades, en donde los límites entre lo legal y lo ilegal, lo permitido y lo permisible no eran suficientemente claros. El Estado a través de dispositivos policiales, no solo trataba de vigilar y controlar, sino que era uno de los responsables de la producción de códigos de dominación racial y patriarcal a partir de los cuales se creaba la imagen de los vagos, vagabundos y sujetos peligrosos sobre indígenas y mestizos venidos a la ciudad; esto es, sobre sectores del pueblo que no tenían domicilio ni trabajo estable, y que se veían, de un modo u otro, involucrados en hurtos pequeños, contravenciones y sospechas de todo tipo. Luego, Andrea analiza las prácticas de los agentes policiales y judiciales en la represión de los rateros y descuidados, que era el principal problema relacionado con la delincuencia en Quito en las décadas de 1960 a 1980. Se señala que, a lo largo de estos años, se produjo la

conversión imaginada de una multitud de los llamados vagos en delincuentes peligrosos y el surgimiento de la noción de delincuencia como problema público de primera importancia. Dialogando con mi propia investigación puedo señalar que este proceso empezó a producirse ya a comienzos del siglo XX, como justificación para el aumento del aparato punitivo del Estado y de la violencia estatal. A continuación, la autora centra su atención en la vida cotidiana de las personas privadas de libertad en los calabozos de detención provisional y en las cárceles de varones. Se enfoca en su miseria, la precariedad existente, las torturas, los motines como recurso extremo de negociación, la aplicación de la ley de fuga; escenarios que, a la vez, abrían intersticios de cogestión de la sobrevivencia y de la vida. Y por último, trata la delincuencia que involucra a mujeres y los confinamientos correccionales. La Cárcel de Mujeres de Quito, entre 1970 y 1985, bajo la administración de las religiosas del Buen Pastor durante el Gobierno de Camilo Ponce, se constituyó en una institución correccional de tipo moral y de disciplina convencional, algo a lo que también he venido siguiendo la pista para las épocas garciana y liberal.

Considero que el aporte de Andrea Aguirre a la historia social de las mujeres señalizadas como marginales y delincuentes, y para la propia historia de las mujeres, es de gran valor.

A través de testimonios muchas veces conmovedores y de los casos judiciales se puede ver la agencia de estas mujeres, primero, para sobrevivir a través de actividades económicas de todo tipo, participación que nos enseña la versatilidad propia de las mujeres activas en la búsqueda de la vida en las calles, y segundo, cómo estos negocios constituyeron un factor vital para el sostenimiento y la cooperación al interior de redes sociales. Andrea señala que “incluso las mujeres dedicadas a los trabajos más precarios como la venta ambulante de cantidades mínimas de algún producto del agro o comida preparada, así como la recolección callejera de cartón, que vivían hacinadas en cuartos con sus familias, compatibilizaban el trabajo económico productivo con el de cuidados, mientras los niños y niñas en capacidad de hacerlo trabajaban con ellas”. Aunque estas actividades no tienen que ver con la delincuencia, constituyen el telón de fondo de la sobrevivencia en condiciones de desarrollo del capitalismo dependiente y de incremento de la precariedad. También niños y niñas fugados de su entorno de violencia familiar podían encontrar en las calles ambientes para tejer lazos de cuidado mutuo y cooperación. Un caso conmovedor es el de una niña de casi 13 años que arrendó un cuarto y ante la arrendadora se presentó como responsable de un grupo de alrededor de 24 niños y niñas entre 9 y 16 años. Se trataba de una familia de infantes que vivían del hurto prodigándose cuidados mutuos y trabajando en cooperación.

En palabras de la autora: "Madres, madrinas, señoras, busconas, putas, perras, negociantes... Si algo resulta sorprendente en las memorias de mujeres residentes en Quito, presas como reincidentes y en los documentos de archivo, es la autonomía personal con la que actuaban las mujeres vinculadas a la economía popular, a todo lo largo de la segunda mitad del siglo XX" (p. 98). Pero también las mujeres sostenían a hermanos, padres, parejas que estaban en prisión, estableciendo amplias redes de sostenimiento y cooperación social y económica. Después de que las monjas del Buen Pastor se retiraron y —por lo tanto— los niños pudieron volver a estar con sus madres, relata Andrea, hicieron que estos esfuerzos de gestión compartida de la vida familiar encontraran a muchas abuelas conviviendo en la prisión con nietos y nietas, como modo de liberar para el trabajo a mujeres de la familia que no estaban recluidas. Las mujeres presas adecuaban cada celda, cada pabellón y la totalidad del entorno penitenciario para la vida común, en el hacinamiento. Ellas seguían asumiendo su responsabilidad de crianza, manutención y cohesión familiar.

Para terminar, quiero señalar el aporte metodológico de este libro. Es resultado de una investigación desarrollada desde un conocimiento situado y de compromiso político con las mujeres presas y con sus familiares, donde se combina la historia oral y un exhaustivo trabajo del archivo de demandas y expedientes judiciales del Consejo de la Judicatura. Pero es, además, producto de un acercamiento sensible a la vida de las mujeres sujetas al sistema carcelario o relacionadas con las redes familiares y de apoyo. Recuperar las voces de las sujetas del control punitivo del Estado le ha permitido a Andrea Aguirre realizar una historia que no ha sido contada en Ecuador; permite devolver la historia a la gente con sus propias palabras, de acuerdo a lo que señala E. P. Thompson.

El propio trabajo de Andrea Aguirre no hubiera sido posible sin la inserción de ella misma, como investigadora, en estas redes como parte del trabajo del grupo Mujeres de Frente. De este modo, el libro *Incivil y criminal* marca un parteaguas entre las formas convencionales de trabajo académico y un tipo de investigación acción participativa, feminista y políticamente comprometida.

Abyección y rebeldía: la construcción estatal de la delincuencia según Andrea Aguirre

Abjection and rebellion: The state's classification of crime according to Andrea Aguirre

Abjeção e rebeldia: a construção estatal da delinquência segundo Andrea Aguirre

Catalina León Galarza

Universidad de Cuenca
Cuenca, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5995-8182>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2664>

La obra de Andrea Aguirre Salas, *Incivil y criminal. Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980*, representa el encuentro de la militancia de su autora en el colectivo Mujeres de Frente con el rescate reflexivo de las experiencias y las luchas de muchos seres humanos, hombres y mujeres, en el universo tejido por las luchas cotidianas frente el acoso del poder punitivo, el estigma social y la pobreza. Y en eso, desde mi punto de vista, radica su principal valor, pues es en el ir y venir entre el compromiso militante y la reflexión académica que se enriquece el posicionamiento ético de la autora, proveyendo a la crítica social nuevos conocimientos políticos y legales para una praxis de solidaridad con los presos, presas y sus familias. Debo también añadir que se trata de una contribución original al conocimiento de la historia del sistema penitenciario en Ecuador.

Un amplio segmento de la obra está anclado en la mirada de género sobre la experiencia de los sujetos criminalizados, lo que constituye otra de las fortalezas de la obra. Sin embargo, a pesar de la relevancia del tema y de la riqueza de su tratamiento analítico, en este momento deseo someter a escrutinio tres de los tópicos planteados por Aguirre, proyectando, de alguna manera, el potencial heurístico de dichas ideas. La primera problemática, ampliamente estudiada a la luz de la etnografía del Estado, tiene que ver con la abyeción de grandes contingentes humanos criminalizados y con-

vertidos en “superfluos”, es decir en no ciudadanos, por la dialéctica entre el capitalismo dependiente y el patriarcado de raigambre colonial. El segundo desarrollo se refiere a la gestación de las subjetividades e identidades de los sujetos criminalizados. El tercer planteamiento —este, apenas insinuado— tiene que ver con la conversión del sistema penitenciario ecuatoriano a una institucionalidad de carácter total, a raíz de las transformaciones promovidas por el Gobierno de Rafael Correa (2007-2017).

EL APARTHEID SOCIAL COMO SUPUESTO DEL MODERNO ESTADO CAPITALISTA ECUATORIANO

Como referencia de contexto, Aguirre toma el carácter transicional de la modernidad y el capitalismo en el Ecuador de las décadas de los años sesenta a los ochenta. Se trata, nos dice, de la descomposición de las relaciones agrarias de sujeción de la mano de obra, lo que derivó en la expulsión a las urbes, en particular hacia Quito, de vastos sectores campesinos que se asentaron en las áreas periféricas en busca de opciones para la sobrevivencia. Toda esa población “excedente” debió dedicarse, en gran medida, a las actividades económicas callejeras, en ausencia de un sector industrial que hubiese absorbido ese caudal demográfico. De manera simultánea, al calor del *boom* petrolero y del crecimiento del Estado, la modernización urbana de la capital ecuatoriana se tradujo en una nueva espacialidad social: la conversión del norte en espacio habitacional para los sectores medios y altos, mientras el centro histórico se convertía en lugar de viviendas precarias y tugurizadas de los sectores populares marginalizados, así como en espacio de trabajo informal y pequeño comercio.

Aguirre sustenta, de manera convincente, cómo la presencia de estos amplios grupos humanos, otrora campesinos, se convirtió en un problema público de primer orden, con la intensificación de la conflictividad asociada al incremento de los delitos contra la propiedad (robo, hurto y vagancia). Este fenómeno, explica la autora, fue interpretado desde los imaginarios coloniales preexistentes, en cuyo marco, se atribuía inmoralidad y degeneración a los indígenas y personas de ascendencia afro, lo que condujo a alguna analista de la época a definir a dichos sectores como “las castas inferiores” (p. 212). Aguirre sostiene y lo demuestra con solvencia que el funcionamiento del Estado presupone la existencia de segmentos de la población sobre los que es legítimo “ejercer formas de regulación excepcionales, simultáneamente legales, ilegales, letales” (p. 17).

Fueron, precisamente, los recién llegados desde los campos —una vez perdidas las relaciones de sujeción a las haciendas— al mundo de la margi-

nalidad urbana quienes se convirtieron en esos “otros” a los que había que cercar, acosar, perseguir, estigmatizar y encarcelar. Así, fue el discurso infamante, la actividad y la política de los agentes estatales lo que hizo posible, junto con la segregación social, la expulsión de amplios sectores hacia el estatuto de no ciudadanos: “Un poder que configuró, para determinados grupos sociales en diferentes momentos de la historia moderna, un particular entorno de vida cotidiana: cercó sus ambientes, les marcó como incivilizados y transgresores, estranguló sus opciones vitales, atravesó de muchos modos aquellos cuerpos sensibles, señaló y expuso a sus criaturas” (p. 34).

Igualmente, acertado y profundo es el enfoque de los efectos performativos de la representación de las transgresiones y delitos en los medios y en los informes policiales: los detalles aterradores que presentan esas narrativas justifican eficientemente el rechazo ciudadano, la violencia policial y el maltrato en las instituciones penitenciarias y correccionales. Tales discursos operan simbólicamente desde la matriz colonial, racista y patriarcal más tradicional atribuyendo a dichos sectores sociales una esencia de inmoralidad y perversión “naturales” que pone en peligro la paz y el bienestar de la ciudadanía y alimenta el prejuicio de la población urbana.

En mi criterio, el análisis de la construcción de la delincuencia desde la abyección de los sectores populares urbano-marginales y, sobre todo, marginalizados, es el aspecto mejor logrado de este trabajo. La potencia de esta tesis va de la mano con la demostración fehaciente de la separación entre las identidades ciudadanas y no ciudadanas como resultado de una política de segregación de los sectores populares y su acoso y cercamiento por parte del Estado.

LAS SUBJETIVIDADES: ENTRE LA FRACTURA Y LA REBELDÍA

Una vez situado el desgajamiento social y legal como “no ciudadanos” de quienes han sido estigmatizados como “delincuentes”, Aguirre se aproxima al proceso de formación de sus subjetividades. La autora nos muestra a sujetos activos e inventivos que buscan sobrevivir en las condiciones creadas por el acoso estatal y la marginalidad social, adaptándose y negociando con los agentes del orden, trazando y elaborando estrategias: estas personas, nos dice, “disputan su humanidad”. Con gran riqueza y sensibilidad narrativas, se muestra que el primer factor modelador las subjetividades en la segregación es el sufrimiento causado por la frustración de las expectativas de vida, la pérdida de seres queridos y de la libertad. Emergen, pues, ante la mirada del lector, personalidades complejas y no meras víctimas.

La llave que permite a Aguirre acceder a la comprensión de las subjetividades rebeldes y transgresoras es la categoría “experiencia”, entendida como el proceso por el cual se construye la subjetividad, que permite a los sujetos situarse en la realidad social y generar sus autopercepciones (pp. 31-32). En un sentido cercano al planteado por Aguirre, concibo que hablar de la identidad y de la subjetividad implica reconocer un conjunto de relatos, autopercepciones y autoevaluaciones del sujeto. Durante el trabajo de investigación, Andrea ha recuperado múltiples relatos de hombres y mujeres en condición penitenciaria. Considero, sin embargo, que la mirada de la subjetivación está menos lograda, a pesar de las virtudes del tratamiento del tema. Tomo, como ejemplos, dos temas apuntados con brevedad: las referencias a la “autoculpabilización” de los sujetos estudiados, así como al “racismo autoinfligido” (p. 82); en realidad, no encontramos en el texto relatos que sustenten estos tópicos, sobre todo el segundo. Desde mi punto de vista, estos dos argumentos hubiesen dotado de mucha fuerza a la comprensión de las subjetividades e identidades al mostrar, precisamente, las autopercepciones de las personas criminalizadas.

Recuerdo un singular pasaje de la magna obra de Barrington Moore Jr., *La injusticia. Las bases sociales de la obediencia y de la rebelión*, en el que se hace alusión a los relatos que justificarían la obediencia, la sumisión y la aceptación de estatuto de “intocables” en el marco del sistema de castas de la India.¹ Las víctimas de ese sistema de injusticia radical elaboran relatos sobre la dignidad de su trabajo que les permite una “facilitación ideológica” de su circunstancia social. Me pregunto, entonces, por la importancia de los mecanismos de autoculpabilización y de racismo autoinfligido de la población criminalizada para la sostenibilidad de la hegemonía, en el marco de los imaginarios y sistemas simbólicos coloniales. Aclaro que no pretendo desmerecer el trabajo de Andrea, sino explorar la potencialidad de una de las tesis por ella planteadas. Y es que tanto la rebeldía como la autodegradación son los rostros de la cabeza de Jano de las subjetividades y las identidades fracturadas. Seguramente, la propia Andrea podría emprender una reflexión en esta línea.

LA INSTITUCIONALIDAD PENITENCIARIA EN LA ENCRUCIJADA

De manera más bien implícita, el estudio nos presenta dos momentos de la historia del sistema penitenciario ecuatoriano. La etnografía del Estado

1. Barrington Moore Jr., *La Injusticia. Las bases sociales de la obediencia y de la rebelión* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989).

ampliamente desplegada en el trabajo, permite a su autora aseverar que:

Las cárceles del país no eran lugares de martirio en tanto ámbitos de ruptura abrupta con la vida cotidiana, privación de las sutiles libertades de ese afuera e imposición de un severo régimen de control de las rutinas de la vida diaria en el confinamiento: no eran instituciones totales. No eran lugares retirados del campo de visibilidad, instituciones de aislamiento detrás de cuyos muros se aplicaba un tratamiento moderno disciplinario a los condenados. [...] Las cárceles eran lugares de encierro en la miseria, sitios de cogestión de la pena entre las autoridades y los reos, donde, paradójicamente, la población carcelaria, sólidamente vinculada a redes urbanas de sostenimiento y cooperación social y económica, alcanzaba a desplegar la capacidad creativa de su humanidad (pp. 179-180).

Este lúcido pasaje del libro nos permite dimensionar el carácter relativamente abierto del sistema penitenciario de las décadas anteriores, a pesar de su ignominia y su残酷. Muchos son los apuntes y observaciones que demuestran el planteamiento. En el plano de la historicidad, Aguirre constata que, en cambio, el Gobierno de Rafael Correa inauguró un nuevo régimen penitenciario de alta seguridad

que transformó de manera profunda y vertiginosa la vida de la gente vinculada a la prisión. El modelo propone cultivar entre la población penitenciaria superflua, cuerpos dóciles, y en la práctica supone un régimen de aislamiento en complejos penitenciarios levantados lejos de las ciudades [...] la implementación del nuevo régimen se ha distinguido por la destrucción abrupta de los vínculos sociales que sostén la vida de familias ecuatorianas o radicadas en el país, con miembros distribuidos adentro y afuera, circulando entre las calles y las prisiones y tejiendo otros lazos de tipo social y económico (p. 25).

El estudio de esta inflexión de la administración penitenciaria hacia la institucionalidad total no forma parte de los objetivos de la obra de Aguirre, pero su sola mención es un llamado de alerta por el giro que está operándose en la política de los derechos humanos en el país. Y es que, más allá de los personajes y de las agrupaciones políticas que detenten el poder del Estado, la experiencia en las prisiones de la modernidad tardía es tenebrosa por la radicalización de la inhumanidad del encierro y por la clausura total de los vínculos con el exterior. De ahí la trascendencia de la tesis esbozada por Andrea.

Para finalizar diré que *Incivil y criminal* es una obra que nos enseña mucho sobre la vida en la prisión, pero que, sobre todo, nos mueve a la reflexión sobre los nuevos horizontes de la injusticia.

OBITUARIO

Alfredo Bosi: el brillo de un legado (1936-2021)

Alfredo Bosi: the brilliance of a legacy (1936-2021)

Alfredo Bosi: o brilho de um legado (1936-2021)

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2746>

*La frente clara es una flor abierta,
flor espiritual, flor de silencio
los hombros se arquean
Para sustentar la pesada cabeza.
Manos aéreas y precisas,
dedos lapidados filtran la luz.
el rostro tiene la fuerza
de la fiera a punto de saltar;
mas los ojos redondos y humillados,
represados por los lentes,
¡qué altivo poder tienen cuando vencidos
por el peso de los párpados severos!
El andar de las aves fluviales en tierra
el cuerpo oscila y va, tallo indeciso,
que sostiene una estrella distraída.*

Ecléa Bosi. "Retrato", en *Reflexão como resistência. Homenagem a Alfredo Bosi*

Intitulado "Retrato", el poema logra delinear en breves palabras algunos de los aspectos más acentuados de la apariencia física de Alfredo Bosi, uno de los más importantes intelectuales brasileños que nos dejó el 7 de abril de 2021, a consecuencia de la Covid-19. No obstante, su partida estaba anunciada desde julio de 2017 al fallecer su amada esposa Ecléa. Desde ahí hasta su momento final, Alfredo Bosi fue despidiéndose de a poco de las innumerables actividades que ejercía en la Universidad de São Paulo (USP) y fuera de ella, especialmente en la Companhia das Letras. Cuando su luz física se apagó, y la "estrella distraída" fue a brillar en otras dimensiones, se abrió un enorme vacío dejado por quien fuera, tal vez, el más combativo humanista

de una generación de pensadores que, desde los años 1950, se dedicaron a la formación histórica del país. Entre ellos están Florestan Fernandes, Darcy Ribeiro, Celso Furtado, Octavio Ianni y Antônio Cândido de Mello e Souza. Cada cual, de manera particular, así como Alfredo Bosi, propusieron innumerables soluciones para la democratización de la enseñanza pública de calidad, para la preservación del medioambiente, para el libre acceso de todos a los avances de la ciencia en sus múltiples modalidades, para la superación de las profundas desigualdades sociales y para la consolidación política de Estado y de partidos orientados hacia el bien común y a la defensa de los más vulnerables, en todos los sentidos del término.

Alfredo Bosi nació el 26 de agosto de 1936 en la ciudad de São Paulo, hijo de una familia de inmigrantes italianos. Oriundo de la escuela pública, ingresó a la Universidad de São Paulo, la principal institución pública de enseñanza superior brasileña, en la década de 1950, y se formó en lengua y literatura italianas. Inició su carrera académica en 1961, el mismo año en que se casó con Ecléa. Después del período de especialización en Florencia, defendió su doctorado en 1965, y su Libre Docencia en 1970; ambas tesis estuvieron dedicadas a figuras centrales de la cultura italiana: Pirandello y Leopardi. Fue en ese mismo año en que editó su obra más conocida: *Historia concisa de la literatura brasileña*, hoy en su 50.^a edición.¹ Si el viaje de estudios a Italia fue un marco, los años 1970 también serían fundamentales para la inflexión y definición de los temas que pasaron a constituir sus preocupaciones como profesor, escritor, crítico literario y militante político: la formación histórica de Brasil. Su actuación siempre en conjunto con Ecléa —también profesora en la Universidad de São Paulo e intelectual destacada en los campos la Psicología Social y las Humanidades— trascendió fronteras territoriales y de pensamiento. Ya sea dedicado a la cultura brasileña y sus fundamentos, o buscando comprender las articulaciones entre expresiones culturales y políticas en las Américas de colonización ibérica, Alfredo entrelazó investigación académica, enseñanza y formación de los profesores con una sincera solidaridad con los excluidos y puestos en la penumbra de la sociedad. Resistiéndose a los preconceptos sobre la práctica religiosa en los medios universitarios, Alfredo (y Ecléa) demostró admirable capacidad para compatibilizar los dictámenes de la ciencia y del catolicismo en su esencia: dividir el saber, compartir sufrimientos, luchar contra la opresión, la explotación, la pobreza y la injusticia social. Expresión emblemática de esta postura fue su actuación, junto a los padres dominicos, en la organización y consolidación de la Pastoral Obrera y de Comunidades Eclesiales de Base, vinculadas a la

1. Alfredo Bosi, *História concisa da literatura brasileira*, 50.^a ed. (São Paulo: Cultrix, 2015).

teología de la liberación, en los años 1970, en zonas periféricas de la ciudad de São Paulo.

De este modo, Alfredo desarrolló, a lo largo de su vida, una comprensión y una identificación profundas hacia las personas de segmentos sociales que no habían tenido educación formal, pero que, por medio de la memoria de tradiciones culturales populares, portaban la capacidad de desenvolverse con causas sociales y ambientales y, notoriamente, con la defensa intransigente de los derechos humanos, recordando que entre los años 1960 y 1980 Brasil atravesó un período de dictadura militar y de violenta represión de manifestaciones contestatarias al régimen. En esa época, al contrario de otros profesores de la USP que se exiliaron por cuenta propia o por la acción policial, Bosi permaneció firme y fuerte en sus actividades académicas, manteniendo su militancia y, muchas veces, corriendo riesgo de su propia vida por acoger a perseguidos políticos.

Simultáneamente a este compromiso, que nunca dejó de ejercer, Bosi construyó una obra de reflexión, fundamentada e innovadora, que se concretizó en delicados escritos y de extensa repercusión, a ejemplo del libro *Dialética da Colonização*, lanzado en 1992, traducido al inglés, francés y español y que tuvo varias otras ediciones.² Contribuyó para la consolidación de la Comisión de Justicia y Paz, de la Curia Metropolitana de São Paulo, durante la gestión de D. Paulo Evaristo Arms como arzobispo; ayudó a instituir la Comisión de Ética de la Universidad de São Paulo; fue fundador y uno de los directores del Instituto de Estudios Avanzados de la misma universidad, editó la revista *Estudos Avançados* de 1989 a 2020, referente nacional en el debate sobre los principales problemas brasileños.

Sin embargo, todos estos logros ganan todavía mayor amplitud por la enorme generosidad y afecto que Alfredo distribuyó entre familiares, amigos, alumnos y todos los que recibieron el regalo de convivir con él. Citando al apóstol San Pablo, Alfredo “combatió la buena batalla,” defendiendo sin tregua los proyectos y convicciones en los que más creía, rebelándose contra los pilares de la explotación capitalista y, también, contra la legitimidad de decisiones y hechos políticos que, en su perspectiva, habían colocado al país en manos del extremismo de derecha desastrado y desastroso. Pero esta contundente postura se armonizaba con la tolerancia de diferencias de opinión, de opciones políticas que podían parecerle incomprendibles y de posturas ideológicas con las cuales no concordaba. Fue capaz de entrelazar el comunismo propuesto por Cristo y puesto de manifiesto, entre otras fuentes, en el Nuevo Testamento, con el refinamiento irónico de la crítica cultural y social

2. Alfredo Bosi, *Dialética da Colonização*, 4.^a ed. (São Paulo: Companhia das Letras, 1994). La edición en español fue publicada en 2006 por la Universidad de Salamanca.

más sofisticada, pero no hermética, volcada a la realización práctica de acciones que pudiesen transformar las condiciones materiales y espirituales de la gente brasileña.

Ecléa Bosi observó que, cuando Walter Benjamin propuso una relectura de los profetas del Antiguo Testamento, encontró en ellos una dirección para acciones en el presente, haciendo de la memoria un apoyo sólido de voluntad y matriz de proyectos.³ En lugar del discurso bien estructurado del historicismo, sería posible, entonces, recuperar una constelación de tensiones que ilumina y sugiere otras interpretaciones para el movimiento de la historia, rearticulando presente y pasado. Reavivar la memoria de Alfredo y de los legados que nos dejó será como reencontrar la luz de esa estrella remota, que “distraída” brilla en el infinito para enseñarnos e inspirarnos.

Cecilia Helena de Salles Oliveira

Universidad de São Paulo

São Paulo, Brasil

mayo de 2021

3. Ecléa Bosi, *O tempo vivo da memória* (São Paulo: Ateliê, 2003), 33.

SOLO LIBROS / reseñas

SANTIAGO CABRERA HANNA Y LUIS CLAUDIO VILLAFAÑE.
BRASIL-ECUADOR: 175 AÑOS DE HISTORIA. QUITO: EMBAJADA DE BRASIL
EN QUITO / HOMINEM EDITORES, 2019, 106 PP.

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2673>

El texto reúne dos estudios que abarcan las relaciones diplomáticas entre Brasil y Ecuador, desde el siglo XIX hasta la actualidad. Estas perspectivas abordan el reconocimiento mutuo, el desarrollo de las soberanías nacionales y la incorporación de la República del Ecuador al contexto internacional. Asimismo, se expone la visión de las relaciones internacionales del Imperio de Brasil con los países limítrofes como Colombia, Perú, Bolivia, Chile y especialmente Ecuador. Esta última perspectiva es analizada por Villafaña, quien permite pensar la figura de embajadores y cancilleres como actor esencial en la consolidación de las relaciones bilaterales entre ambos países y en el reconocimiento internacional. Villafaña expone el alcance de los tratados, las experiencias sobre las tensiones limítrofes y la importancia del uso de mecanismos legales en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Además de lo anterior, los estudios analizan prácticas de intercambio y legitimidad territorial, principalmente tratados, guerras, congresos y acuerdos de paz, con el fin de demostrar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Brasil y Ecuador. Sin embargo, estos factores son parte de un marco más amplio relacionado con el reconocimiento de las soberanías nacionales, la formación de los Estados y los vínculos internacionales que se tejieron entre ambas entidades. De esta manera, el enfoque de la investigación aborda la historia política del Estado que permite indagar el marco legal en relación con la construcción y edificación de las relaciones internacionales y la política de reconocimiento mutuo. Por un lado, “la realidad nacional vista desde las múltiples soberanías estatales republicanas forjadas en Hispanoamérica, y por otro, la uniforme monarquía portuguesa-americana constituida al calor de las novedades constitucionales” (p. 22).

Las dos investigaciones cuentan con un amplio corpus documental caracterizado por fuentes oficiales de orden institucional, mayoritariamente

cartas, tratados, notas y memorias de cancilleres, comunicados, prensa y legislación de la época. La lectura de las fuentes realizada por los autores no hace énfasis en la mera orientación de la evolución histórica de las relaciones internacionales, sino que cuestiona y examina la coexistencia regional de dos espacios sudamericanos disímiles en sus procesos de conformación de gobierno durante la consolidación de la República y el Imperio. Cabrera Hanna y Villaflañe resaltan la importancia de las memorias del embajador Ponte Ribeiro para entender las relaciones y descripciones comerciales, geográficas, étnicas, demográficas y políticas. De acuerdo con los autores, en sus memorias de 1841, Ponte Ribeiro describe las relaciones políticas y los consensos regionales entre las élites políticas y económicas de la Costa y la Sierra ecuatorianas, durante una compleja coyuntura interna.

En concordancia con lo anterior, Cabrera Hanna considera el estudio de estas relaciones dentro del complejo proceso de establecimiento de la soberanía “hacia afuera” de la República del Ecuador. Al hacerlo, propone una periodización para entender el inicio de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Brasil. En primer lugar, aborda la época de 1821 a 1830 (p. 22) relacionada con la implementación del reconocimiento de las soberanías locales, las negociaciones políticas, las agregaciones militares y las negociaciones para la delimitación de los territorios de la Amazonía, instaurada a partir de la implementación de los principios legales del *uti possidetis iuris*, que permitieron establecer el trazado territorial nominal de la República de Colombia. Seguidamente, el autor aborda los años de 1830 a 1852, momento en el que se presentó el fortalecimiento de las relaciones imperiales directas con Chile, Bolivia y Perú. Sin embargo, con el Ecuador estas relaciones se entablaron indirectamente a partir de legación peruana comandada por Duarte da Ponte Ribeiro, con el fin de desvanecer cualquier recelo que las repúblicas de la costa pacífica tuviesen con los intereses territoriales imperiales brasileños.

Más adelante, este autor analiza la década de 1860-1870 como un momento crítico de la diplomacia entre el Imperio de Brasil y las Repúblicas del Pacífico debido a la Guerra de la Triple Alianza (Brasil, Uruguay y Argentina) contra el Paraguay y a la instauración del Congreso de las Américas en 1864, convocado por el Gobierno de Perú. Durante la década de 1870-1880, las repúblicas con territorios en la hoya amazónica convergen en la delimitación de sus fronteras, lo cual fue un aspecto primordial en la agenda diplomática ecuatoriana y brasileña hasta 1900. Posteriormente, al concluir las tres primeras décadas del siglo XX, las relaciones bilaterales entre Ecuador y Brasil se estrecharon paulatinamente en función de la necesidad de establecer límites en la compartida región selvática.

Finalmente, Cabrera Hanna aborda los conflictos limítrofes con el Perú y el camino hacia la firma del Acuerdo de Paz entre 1941 y 1998. Este período es-

tuvo marcado por los conflictos territoriales entre Ecuador y Perú debido a los hitos pendientes con la cordillera del Cónedor, llevando a ambos países a confrontaciones bélicas en dos ocasiones: en 1981 con el “Conflicto de Paquisha”, y la “Guerra del Cenepa” en 1995. En esta etapa los autores coinciden en el interés diplomático que tuvo Brasil en mediar en los conflictos entre ambos países.

El estudio de Luis Claudio Villafaña, a su vez, coincide con la cronología expuesta por Cabrera Hanna sobre los procesos que incidieron en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Brasil. Sin embargo, el autor nos muestra dos aspectos nuevos: primero, la perspectiva brasileña que nos induce al estudio sistemático de los antecedentes, y la historia y el potencial diplomático y legal de las relaciones entre Brasil y Ecuador, basados en una agenda bilateral fundamentada en áreas como comercio, medioambiente, cooperación, ciencia y tecnología (p. 87). Y segundo, el análisis de la figura de los embajadores y los ministros como actores fundamentales en la consolidación de las relaciones entre ambos Estados. En este punto, Villafaña ejemplifica el tratado secreto del Barón de Río Branco gestionado para afianzar los límites entre Brasil, Ecuador y Perú durante 1904. La gestión de Río Branco evitó enfrentamientos bélicos provocados por la delimitación de las fronteras y colaboró con la pacificación y negociación de las tensiones entre Ecuador y Perú.

Villafaña plantea que las relaciones directas entre Ecuador y el Imperio de Brasil se dieron durante los gobiernos marcistas ecuatorianos y en el reinado del emperador Don Pedro II. Según el autor, a partir de ese momento las relaciones bilaterales se enfocaron en los acuerdos de libre navegación por los ríos del extenso valle amazónico considerado como un espacio promisorio para la explotación de los recursos naturales, el intercambio de bienes y el libre comercio. Posteriormente, en 1861, durante la primera administración de García Moreno (1861-1865), las relaciones diplomáticas se mantuvieron dentro de los objetivos de la delimitación de fronteras con Nueva Granada, Perú y Brasil, con el propósito de demarcar definitivamente los linderos de las soberanías nacionales. Sin embargo, estos espacios geográficos fueron vistos como recursos de negociación de empréstitos internacionales, como parte de la política civilizatoria y como fuente de ingreso económico de la región.

En consecuencia, las relaciones bilaterales entraron en crisis debido a las tensiones bélicas entre Ecuador y Perú, y la aplicación del Protocolo de Río de Janeiro entre 1941 y 1942. En el contexto internacional de la Segunda Guerra Mundial, se sumaba la intensa situación del avance militar del Perú en varias zonas del Oriente del Ecuador. En este período, Cabrera Hanna y Villafaña coinciden en destacar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en la primera mitad del siglo XX con la elevación de categoría de la legación de Brasil en Quito a Embajada de Brasil ante la República del Ecuador, durante 1942. De acuerdo con Villafaña, las implicaciones de la presencia

y respaldo de Brasil permitieron el fortalecimiento de los vínculos económicos, comerciales y culturales de ambos países. Esto generó un llamado a reformular la escritura de la historia nacional enfocándola en los procesos de integración y en la comprensión de la lucha limítrofe por la soberanía nacional. A inicios del siglo XXI, los intercambios bilaterales y conmemoraciones fortalecieron los vínculos de las expresiones bilaterales en función de las rutas de comercio regional.

Para concluir, es pertinente subrayar que el aporte del libro a la historiografía se basa en el estudio de las soberanías y la construcción de los Estados nacionales en la perspectiva de la diplomacia. Por este motivo, el libro sobrepasa la descripción histórica de los sucesos, para sugerir análisis de la retórica legal del reconocimiento mutuo, como requisito fundamental para la implantación de la soberanía nacional en los territorios que permitió otorgar derechos y obligaciones a los gobiernos de turno. Otro elemento novedoso es el análisis de los actores diplomáticos que, a través de consensos, tratados y negociaciones, resolvieron los conflictos para el avance del fortalecimiento de las relaciones bilaterales. Tanto Cabrera Hanna como Villafaña insisten en que las tensiones diplomáticas por el espacio amazónico se pueden abordar en futuras investigaciones. Finalmente, la escritura del libro es parte de los elementos de reafirmación de las relaciones bilaterales entre ambos países; estos vínculos permiten confirmar elementos históricos comunes en su proceso de consolidación como Estados-nación.

Viviana Alejandra Calles Arias
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2813-7928>

XIMENA CARCELÉN, DAVID JARAMILLO, VERÓNICA MUÑOZ, TRINIDAD PÉREZ
Y MARCO ROSERO. *ACADEMIAS Y ARTE EN QUITO, 1849-1930*. QUITO:
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, 2017, 123 PP.

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2893>

La reflexión que se presenta en este libro surgió a partir de la exposición homónima realizada en el Museo de Arte Colonial de Quito en 2017. Se trata de una compilación de cinco artículos escritos por distintos especialistas sobre la institucionalización del arte en la capital ecuatoriana entre mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, con la excepción del último artículo, que alarga la cronología hasta los años sesenta. De manera general, el libro recoge planteamientos sobre el academicismo, la generación del cam-

po artístico y la cualidad moderna que exhalaban las prácticas de las instituciones artísticas. Se evidencia también la relación entre la Escuela de Bellas Artes (EBA) y la Universidad Central del Ecuador y el afán de introducir la formación artística al sistema universitario del país.

El texto reseñado es una ampliación de las consideraciones presentadas en la exhibición “Academias y Arte en Quito, 1849-1930”. El libro es una adición a la historiografía local desde ese lugar de enunciación específico, ya que profundiza en los ejes narrativos de la exposición y acompaña la argumentación con algunas de las obras de la muestra. De esta manera, el compendio de artículos aporta a la escasa bibliografía existente sobre la formación de artistas en el Ecuador decimonónico y del siglo XX.

Los primeros dos capítulos escritos, respectivamente, por la curadora Ximena Carcelén (“Academias y Arte en Quito. 1849-1930”) y el director de los museos de la Casa de la Cultura, Marco Rosero (“De la Escuela de Artes y Oficios a la Academia y al Arte Moderno”), funcionan como preámbulos a la discusión que se propone posteriormente. En ellos se demuestran las condiciones de posibilidad que explican el estallido de aquellas instituciones preocupadas por la formación artística y artesanal a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Carcelén destaca la atención que los gobiernos del momento le dieron al arte, especialmente los de Francisco Robles (1856-1859), Gabriel García Moreno (1860-1865, 1869-1875), Leonidas Plaza (1901-1905, 1912-1916), Eloy Alfaro (1895-1901, 1906-1911) y Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920). El apoyo estatal también se mostró en la contratación de artistas europeos, algunos de los cuales se convirtieron en profesores de la EBA.

Por su parte, Rosero examina el papel de la educación durante la formación del Estado-nación, momento en el que se dieron los primeros intentos de creación de entidades artísticas. Asimismo, este autor manifiesta que para la época analizada las escuelas de artes y oficios, y las academias de bellas artes en Quito tenían propósitos distintos, aunque solo cita el objetivo de las primeras. Estas se dedicaban a formar mecánica, técnica y estéticamente a obreros artesanales e industriales, mientras que las segundas —según el posterior artículo de Trinidad Pérez— buscaron entrenar a artistas modernos bajo los preceptos de la Ilustración.

Además de lo indicado, Carcelén y Rosero mencionan brevemente los objetos artísticos exhibidos en la exposición que da nombre al libro. Entre lo expuesto se hallaron obras de profesores y alumnos destacados de la EBA, así como materiales didácticos para el aprendizaje artístico que habían sido importados desde Europa. La curadora menciona que las piezas de la exhibición “Academias y Arte en Quito, 1849-1930” son testimonio de arte moderno, aunque, al igual que el resto de los autores del texto, no especifica qué es esto, más allá de señalar que es un nuevo género. Si bien la modernidad

y lo moderno son conceptos en debate, los autores no hacen hincapié en este punto y más bien aluden a la creación de las instituciones artísticas como parte del proyecto nacional moderno. Estos capítulos caen en la tendencia de presentar una historia de causas y efectos, lineal y teleológica en la que se invisibilizan las tensiones propias del campo artístico y las críticas que el modernismo suponía una formación academicista; suceso que en parte cobra sentido dada la escasez de fuentes que se utilizan, lo cual provoca la repetición de discursos clásicos de la historiografía del arte ecuatoriano.

Los siguientes dos apartados abarcan, por una parte, la historia de las escuelas de artes y oficios y academias de bellas artes en Quito en relación con el campo artístico del momento; y por otra, recopilan una revisión de la vida y obra del artista Joaquín Pinto, profesor destacado de la EBA. El primero de los artículos, “Modos de aprender y tecnologías de la creatividad: el establecimiento de la formación artística académica en Quito, 1849-1930”, viene de la pluma de Trinidad Pérez, historiadora del arte que participó como curadora en la exhibición ya mencionada; mientras que el segundo artículo llamado “El genio de un artista incomprendido en su tiempo, Joaquín Pinto (1842-1906)” es de la autoría de la restauradora y curadora Verónica Muñoz.

Pérez evidencia los procesos de configuración del campo artístico en relación con la creación de establecimientos de educación artística entre 1849 y 1930. La autora amplía el análisis sobre el academicismo al proponer que dio a luz al campo artístico moderno. Esto se relaciona con el reconocimiento público y apoyo estatal a los nuevos artistas, a la par que se liga con el proyecto moderno de construcción de Estados nacionales, el cual utilizó el arte como parte de su retórica civilizatoria. En el recorrido por la historia del academicismo artístico en Quito, Pérez se enfoca en el establecimiento y funcionamiento del Liceo de Pintura Miguel de Santiago, la Escuela Democrática Miguel de Santiago y la EBA para profundizar en el hecho de que la implantación de academias y escuelas significó un traslado del canon artístico europeo al espacio nacional, lo que implicó a su vez prácticas técnicas como la copia de obras clásicas y la observación de la naturaleza para replicarla. La presencia de profesores extranjeros, así como la importación de materiales artísticos y la concesión de becas al extranjero para artistas, colaboraron con la aplicación de estos métodos académicos.

El artículo de Pérez demuestra una extensa revisión historiográfica, tanto de autores clásicos como contemporáneos. La autora deja ver lo que se ha escrito sobre las academias en Ecuador, al citar las obras de José Gabriel Navarro, Alexandra Kennedy, Cheryl Diane Hartup, entre otras. Además, Pérez debate con el postulado de Kennedy acerca de las razones por las que se creó la Escuela Miguel de Santiago. Para la autora, estos motivos dialogan

entre lo artístico y lo político, no solo con esto último, como considera su colega Kennedy. La autora también secunda la tesis previamente expuesta de Carcelén, en cuanto al apoyo de ciertos gobiernos a la formación artística, especialmente el de García Moreno, quien dio los primeros pasos para la consolidación institucional de actividades artísticas.

Pérez sostiene que el academicismo, sobre todo el de la EBA, generó arte moderno. En un intento por puntualizar cómo se encontraba presente la modernidad en la institución referida, la autora nombra el trabajo de Mireya Salgado y Carmen Corbalán de Celis, *La Escuela de Bellas Artes en el Quito de inicios del siglo XX* (2012), aunque parecería que hizo falta un diálogo mayor con este trabajo con el fin de completar las ideas ya manifestadas por la autora. Por ejemplo, se pudo mencionar que lo moderno, además de la generación de capital cultural específico para los artistas y la diferenciación entre bellas artes y artes industriales —aspectos que bien expone Pérez—, tiene que ver con el adelanto en prácticas artísticas como la litografía, la cual unió el arte con el progreso mecánico. Además, la modernidad también se evidenció en las relaciones que las instituciones artísticas tenían con los medios escritos modernos como la prensa.

El artículo de Muñoz en el que se aborda la producción artística de Pinto, muestra un artista multifacético, autodidacta y bastante formal en su pintura. Estas premisas interactúan apropiadamente con las obras seleccionadas para el libro. Sobre el trabajo de este pintor, Muñoz menciona que el personaje recibió encargos de pinturas religiosas, así como arqueológicas y científicas. Acerca de su papel en la EBA solamente se manifiesta que fue uno de sus profesores, y a pesar de que el autor del capítulo no hace uso de una historiografía variada, realiza un importante estudio de las obras de Pinto, al tiempo que apuesta por una suerte de historia intelectual al rastrear los libros que el artista leyó para así determinar ciertos rasgos de su pintura.

Finalmente, el apartado escrito por el investigador David Jaramillo, llamado “Las dos Facultades de Artes. Antecedentes y un breve relato de los primeros momentos de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador a 50 años de su fundación”, se enfoca en los diversos momentos que atravesaron las facultades de Arte en dicha institución. Asimismo, entrelaza dichos cambios con el campo artístico de 1950-1960, época en la que se produjo un distanciamiento del indigenismo para acoger tendencias más vanguardistas. La Facultad de Artes nació en 1968 con el propósito de sustituir a la EBA y al Conservatorio Nacional, esto debido a que se pretendió incorporar programas artísticos a la educación universitaria del país. La facultad buscó diferenciarse de estas entidades en dos aspectos: el primero, formar artistas profesionales, y el segundo, funcionar como institución superior para quienes habían salido de establecimientos artísticos menores como

escuelas y academias. Sin embargo, este proceso no sucedió sin tensiones y rupturas internas, las cuales Jaramillo enuncia con claridad.

En conclusión, los autores concuerdan en que el contexto decimonónico europeo inspiró la creación de los distintos establecimientos educativos artísticos, situación que dio paso a la configuración de un campo de arte moderno en la capital. Sin embargo, hace falta una aclaración con respecto a lo que se entiende por moderno tanto en el arte como en el contexto abordado, pues si bien este concepto es, en sí mismo, un debate en marcha y el academicismo artístico es un tema aún por explorar, se podría establecer con más precisión a qué se refieren los autores al hablar de la modernidad y lo moderno. Por último, vale rescatar la utilización de diversas fuentes primarias y secundarias en la mayoría de los artículos, así como el uso oportuno de las imágenes a lo largo del texto. El libro aporta a una historiografía en construcción y constituye una lectura sugerente para aquellos interesados en conocer las facetas de las escuelas y academias de arte ecuatorianas.

Doménica Sotomayor

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5563-5386>

MANUEL CARRASCO. *LA HACIENDA AZUAYA Y OTROS TEMAS DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL*. CUENCA: CÁTEDRA ABIERTA DE CUENCA Y SU REGIÓN, 2020, 231 PP.

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2811>

Manuel Carrasco Vintimilla estudia la hacienda azuaya junto con otros temas de historia de Cuenca desde el siglo XVI al XX. Su obra combina de manera amena estudios de caso con experiencias personales y recurre a documentos inéditos de su archivo privado, como expedientes de compra-venta de tierras de la familia Coronel Mora. El libro está compuesto por 231 páginas y dividido en tres secciones: la primera (pp. 15-80) aborda la conformación y consolidación de la hacienda en el Azuay en la larga duración a partir del período colonial hasta la fase republicana; la segunda (pp. 81-134) analiza episodios de mediana duración que se acentúan principalmente en la época republicana, como la Revolución Liberal y la resistencia conservadora-progresista en Cuenca (1895-1906), y la tercera (pp. 135-218) abarca varios asuntos a manera de episodios de “corta duración”, como la conformación del barrio de las herrerías, la fundación de la Universidad de Cuenca, entre otros. La publicación forma parte de los estudios realizados por Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su región de la Universidad de Cuenca, es resultado de

varios estudios sobre las denominadas “haciendas de paso”, en la región del Azuay y también se inserta en el discusión de la comprensión de la hacienda colonial, para lo cual dialoga con autores como Poloni-Simard, Susan Ramírez, Juan Chacón Zhapan, entre otros, para ofrecer una definición propia de las implicaciones de estas unidades productivas.

El autor propone que la composición de la hacienda colonial temprana se caracterizó por la concesión de tierras mediante el sistema de mercedes; luego en la Colonia tardía, esta unidad productiva se consolidó a partir de la composición de tierras mediante la legalización de propiedades y compensación financiera. Para ilustrar estos procesos, el autor recurre al caso de las adquisiciones de María Isabel Coronel de Mora, hacendada cuencana, heredera de propiedades de los Coronel Mora desde el siglo XVI y propietaria de “El Paso”, predio ubicado en la región del Azuay. En el análisis sostiene que los terratenientes coloniales, para asegurar sus derechos sobre la propiedad, negociaron con las autoridades coloniales para obtener la posesión definitiva de sus predios, lo que desembocó en egresos de sus haberes e ingresos fiscales.

Un aspecto que destaca el autor en el contexto colonial es el “hambre de tierras”, concepto tomado de autores como Poloni-Simard y que refiere a una dinámica que daba lugar a un gran número de concesiones desiguales de mercedes de tierras a un puñado de terratenientes, lo cual les confirió poder y prestigio social.¹ También este aspecto configuró en el Austro un paisaje urbano-rural y afectó también a la Iglesia y a los grupos indígenas. Carrasco, en estas propuestas, abre nuevas líneas de investigación que deben ser abordadas con respecto a la participación y efectos que produjo el “hambre de tierras” alrededor de estos últimos actores.

Con respecto a la historia republicana de la hacienda, el autor enfatiza que cumplió una importante función en las operaciones de extracción de la quina o cascarilla, lo cual involucró a trabajadores como huasipungos, jornaleros y mano de obra contratada; en consecuencia, se motivó una importante ola migratoria. Décadas más tarde, con la llegada de la reforma agraria en la década de los años sesenta, según el autor se inició un período de decadencia de las unidades de producción y estancamiento de actividades como agricultura y manufactura artesanal que se extiende hasta la modernización. Finalmente, Carrasco defiende los beneficios de la propiedad agrícola media, una propuesta utópica y posible solamente con una reforma agraria más extendida y colaboración cooperativa de los dueños de las fincas.

1. Jacques Poloni-Simard, *El mosaico indígena: movilidad y estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca, Ecuador, del siglo XVI al XVII* (Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos / Abya-Yala, 2006).

Los estudios de caso de mediana duración en la obra de Manuel Carrasco conforman un capítulo que comprende de las páginas 81 a 134 y se destaca por la variedad de temas interesantes, correspondientes a la época republicana, que no necesariamente se vinculan con el tema de la hacienda. Entre los temas se puede destacar el caso de la resistencia conservadora-progresista de Cuenca, en el que el autor expone las escaramuzas que se desencadenaron como la “batalla de Girón” en 1895 y un año más tarde la “batalla de Cuenca”, en las localidades de Balzay y el Cebollar en la región del Azuay. Ambas se saldaron con cientos de víctimas, la derrota de la facción conservadora y la captura del coronel Antonio Vega Muñoz (líder de la resistencia conservadora-progresista). En 1906, se produjo en el Austro una nueva sublevación armada contraria a los principios de la Constitución liberal promulgada en estos años y fue nuevamente dirigida por el coronel Vega Muñoz, no obstante, fracasó su campaña y fue tomado prisionero. Finalmente, cuando es llevado desde la hacienda de Ayancay (ubicada en la actual provincia de Cañar) hasta Cuenca se produce su muerte, que según la versión oficial se trató de un suicidio, lo cual fue condenado por la familia Vega Muñoz, quienes atribuyeron su muerte a un asesinato orquestado por el Gobierno central. En este tema Carrasco propone que la muerte del coronel Vega se produjo en un contexto político de confrontación entre dos posturas claramente contrarias y que todo dependerá del tipo de interpretación que se realice de los hechos.

Otro episodio de mediana duración lo constituye la explotación y exportación de la cascarilla en los siglos XIX y XX en la región del Azuay, elemento configurador de la historia de la hacienda y de la economía de la región. Carrasco propone una alternativa para estudiar la economía de la quina en el Azuay durante el lapso de 1850 y 1885, etapa definida por algunos historiadores como “segundo período”, que a su vez marcó el inicio de la exportación de sombreros de paja toquilla. El autor plantea que la explotación de la planta se extiende más allá de 1885 por el interés económico de ciertas familias de la región. Carrasco así nos invita a reflexionar sobre la flexibilidad de las fechas respecto a los períodos establecidos, e inclusive su obra nos ofrece una revisión de las especies más utilizadas de la cascarilla y comparte una descripción basada en sus “memorias” de la recolección de este recurso en las últimas décadas del siglo XX en la región de Zamora.

La historia de “corta duración” que comprende las páginas 135 a 218 en la obra de Carrasco abarca otros temas de interés para la historia de Cuenca, que incluyen algunas remembranzas del autor. Se abarca temas como la temporada de lluvias en Cuenca por el mes de abril, la creación de algunas plazas en la ciudad, las fiestas con expresiones religiosas como la fiesta de la Virgen de las Mercedes, entre otros. Finalmente, el autor destaca el proceso de fundación

de la Universidad de Cuenca, que culminó con su inicio entre 1867 y 1868; aquí propone que entre los personajes centrales de la conformación de este centro educativo destacó la figura de Benigno Malo Valdivieso, intelectual y político cuencano que fue elegido como primer rector de esta institución.

En conclusión, la obra de Carrasco tiene una narrativa sencilla, sin descuidar los aspectos teóricos y críticos. Son importantes las fuentes a las que recurre el autor y el esfuerzo por detallar minuciosamente cada uno de los aspectos que definieron la hacienda desde sus inicios. Inclusive, se detiene en explicar de manera más clara ciertos conceptos que pueden ser complejos, por lo tanto, el texto no necesariamente se encierra en el espacio académico, sino que también puede ser leído por el público en general. Sería recomendable explicar mejor en qué condiciones se utilizó cierta terminología como "hacienda azuaya" y ampliar la descripción de ciertas familias y espacios que se mencionan a lo largo de la obra para mejorar los nexos entre capítulos y que el lector pueda entender mejor ciertos episodios del estudio. Así como también sería importante que el autor considere las propuestas de Galo Ramón Valarezo² para explorar la historia de las luchas campesinas durante el siglo XIX, lo cual podría enriquecer el impacto de la expansión de la hacienda sobre los territorios comunales indígenas para el caso del Azuay.

David Sánchez Ramírez

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-6577-1418>

JUAN MULLO SANDOVAL. *EL VALS Y LAS DANZAS REPUBLICANAS IBEROAMERICANAS*.

QUITO: INSTITUTO IBEROAMERICANO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO, 2015, 146 PP.

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2725>

Juan Mullo abre un nuevo espacio de diálogo sobre la relación entre la música y la danza, como elementos estéticos, recreativos y simbólicos, activos desde los procesos independentistas del siglo XVIII hasta la consolidación republicana de la primera mitad del siglo XX. Para alcanzar este objetivo, el autor conecta permanentemente su análisis con relatos de viajeros, archivos musicales de varias ciudades, aportes de investigaciones realizadas por otros autores y la historia oral. Pese a que el título alude a Iberoamérica,

2. Galo Ramón, *La resistencia andina: Cayambe 1500-1800* (Quito: CAAP, 1987); Segundo Moreno, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVII hasta finales de la Colonia* (Quito: Ediciones de la Universidad Católica, 1976).

el estudio se enfoca capitalmente en Ecuador, donde los ritmos europeos fueron los predilectos en los bailes de las clases altas que miraban con recelo los ritmos locales.

Además de la novedad del tema que aborda el estudio, antes señalado de manera preliminar y por períodos temporales cortos, uno de los principales logros del trabajo es el vasto estado del arte que desarrolla el autor para estudios futuros, mismo que incluye las aproximaciones realizadas por Juan Agustín Guerrero en la segunda mitad del siglo XIX, los planteamientos de Segundo Luis Moreno, Luis Humberto Salgado en el siglo XX y las investigaciones contemporáneas de Gerardo Guevara, Guido Garay, Pablo Guerrero y Wilman Ordóñez. El autor no inscribe su trabajo en una línea de producción historiográfica específica, empero, su permanente referencia a otros investigadores nos conecta con los principales representantes de la historia de la música, la musicología y la etnomusicología ecuatoriana.

La obra corresponde al tercer ejemplar de la serie “Patrimonio Vivo Compartido” del Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural de la Organización del Convenio Andrés Bello, publicado con el objetivo de “sensibilizar el carácter vivo y dinámico del Patrimonio Cultural Inmaterial, expresado en los sujetos y manifestaciones culturales de la región Iberoamericana” (p. 5). El libro, compuesto de cuatro capítulos, está organizado cronológicamente: el contexto poscolonial y republicano se aborda en los dos primeros capítulos (pp. 6-94), el tercero estudia las identidades en la conformación de géneros nacionales en Ecuador (pp. 96-124) y concluye con un capítulo de análisis coreográfico / musical del pasillo (pp. 126-146).

La falta de una introducción general que presente los objetivos, conceptos, metodología y fuentes consultadas, dificulta en primera instancia el acercamiento a la obra como un todo armónico. No obstante, el trabajo arranca con la “criollización” de la música y la danza en el contexto poscolonial, donde el autor plantea la tesis de formación de una nacionalidad ecuatoriana criolla.

La propuesta permite observar los matices sociales y culturales de la época, pues, mientras los sectores populares celebraban las gestas libertarias con expresiones dancísticas y musicales soberanas, como los fandangos, las burguesías locales conformaron —en manifestaciones culturales como los bailes de salón o los repertorios de las bandas militares— un proyecto cultural contradictorio, que fomentaba discursos republicanos autónomos, a la par que impulsaba valores europeizados (pp. 31-36). De esta manera, la presencia de obras compuestas por encargo (marchas, himnos y canciones patrióticas con mensajes autonomistas) generaron sentimientos políticos transformativos en la sociedad y dieron lugar a la inclusión de formas dancísticas fundamentalmente apegadas a la estética europea, pero con una

ligera influencia de melodías andinas, ritmos africanos y métricas hispanas; concordando con lo que Mullo identifica como los primeros rasgos de “mestizaje musical”.

A inicios del siglo XIX, la banda de música y el piano dominan el escenario sonoro de las ciudades independizadas que bailaban y cantaban con el sonido de guitarras, arpas, castañuelas, mandolinas y violines. A mediados del siglo, las danzas latinoamericanas comienzan a darle mayor identidad a la cultura regional y el criollaje de estos dio lugar al desarrollo de varios géneros que, a la postre, se denominaron nacionales. Esta apropiación de ritmos, bailes y danzas, —con influencia de la periodización sugerida por Enrique Ayala Mora— Mullo la clasifica en dos: a) un proyecto nacional criollo en la etapa republicana temprana, donde por “criollización”, los géneros clásicos europeos se sincretizaron con los aportes locales en polkas, valses criollos, pasillos, contradanzas y jotas, y b) un proyecto nacional mestizo de la cultura popular que propone la “yaravización”, “pentafonización”, “ki-chwización andina”, identificada como “música nacional” (p. 49).

En las últimas décadas del siglo XIX, Quito y Guayaquil se volvieron mercados culturales dinámicos para la circulación de producciones musicales y literarias en todos los niveles sociales. Los burdeles, bulevares, bares y cafés empezaron a ser lugares frecuentados por las clases medias, al igual que escenarios en ascenso como la plaza Belmonte o el American Park. De ahí que el autor enmarque temporalmente en la primera mitad del siglo XX la confluencia de las tendencias artísticas nacionalistas en Ecuador.

Para Mullo, en el primer cuarto del siglo XX se define la estética barroca del siglo XIX en los fandangos, la cultura terrateniente del salón burgués que exaltó el pasodoble, el vals y la cuadrilla; y los bailes populares que llegaron desde México y Argentina a través de la radio, el cine, los clubes, las academias y los rollos de pianola. Por eso, Mullo sitúa en la década de 1930 el surgimiento de danzas nacionales con influencias del contexto latinoamericano posindependista, indígena, hispano-occidental y los frutos de la cultura del crack norteamericano como el *shimmy*, el *one step* o el *fox trot* (p. 66). El autor advierte que, gracias al uso social del baile y el imaginario mestizo de la cultura popular, ritmos como el pasillo o el vals fueron esferas para la formación de bailes nacionales y propone que el mestizaje de las danzas republicanas del país se conformó en la interrelación de varias culturas que produjeron su contraparte local. Según las fuentes expuestas, este proceso se consolidó con la formación de un amplio repertorio de géneros y estilos locales, como la jota-tonada, el pasillo costeño y serrano, el vals criollo, la polka montuvia y otros.

Producto de este encuentro multidimensional, la pianola y posteriormente los discos se convirtieron en recursos fundamentales para la difusión del trabajo de compositores nacionales en la década de 1930, donde marcas

locales fueron motores centrales en la creación de pasillos, valses criollos, entre otros ritmos populares en la época. Entre 1940 y 1950, entraron en apogeo los formatos orquestales de baile y las típicas formaron parte del acompañamiento solicitado para las presentaciones de varios de los cantantes más importantes de la época: Carlota Jaramillo, las Hnas. Mendoza Suasti, Luis Alberto Valencia, Julio Jaramillo, entre otros personajes, que incluyeron tangos y rancheras en sus repertorios.

La injerencia de los ritmos argentinos y mexicanos devino en la composición de nuevas canciones y el surgimiento de sonoridades distintas. Por ejemplo, el chigualo y el amorfino —expresiones nacidas en el interior de las festividades montuvias para la interacción de las parejas por medio del baile— con la migración a la ciudad en un contexto de desigualdad social, se acercaron más a representaciones cercanas a la música de rocola y la estética de las cantinas. Así, desde la añoranza y la admiración a las ciudades ecuatorianas, se compusieron varios himnos populares en ritmo de pasacalle con miras a exaltar las identidades locales.

Ya en la década de 1970, el vals, el pasillo y el bolero rocolero se convirtieron en la representación sonora de subalternidad, esencialmente en las ciudades costeñas como Guayaquil, donde la inversión corporativa y empresarial en los mercados culturales locales asumió al sentimentalismo como uno de los elementos base de las nuevas identidades. La música rocolera y la hibridación de los ritmos nacionales con lo tecno, dieron lugar al desarrollo de la tecnocumbia en los sectores populares de los principales polos económicos del país, abriendo el espectro a nuevas formas de identidad.

El mestizaje musical y la criollización cultural son los pilares fundamentales en la narrativa de la obra, en la que permanentemente el autor sostiene la polisemia de ritmos como el vals, el pasillo o la contradanza que, a pesar de sus orígenes europeos, provocaron el nacimiento de canciones patrióticas y aires nacionales. Lastimosamente, la ausencia de un marco conceptual definido fortalece la concepción tradicional de una nación inherente a la formación política del Ecuador, marginando los matices regionales o el diálogo cultural de los personajes locales con los procesos internacionales.

Un elemento a destacar en el trabajo de Mullo es que evidencia el rol que jugó la música y las danzas criollas con los procesos de diferenciación social y cultural, pues, aunque no profundiza en ese planteamiento, su referencia al pasillo y al vals como bailes de salón criollos con rasgos aristocráticos y su injerencia en la identidad en formación, se conecta con el trabajo desarrollado por Ketty Wong, hace varios años.¹ Queda pendiente un estudio que

1. Ketty Wong Cruz, *La música nacional. Identidad, mestizaje y migración en el Ecuador* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 2013).

reflexione acerca de la situación cultural del país con el contexto regional, en medio de una época de transformaciones sociopolíticas en el continente, que permita comprender a la danza y la música como fenómenos multidimensionales.

El acercamiento a la música y la danza, como expresiones sociales influenciadas por las condiciones económicas y políticas de producción, convierten a este libro en un texto significativo para estudiar el pasado desde una visión crítica. El legado de Mullo se entrelaza con las nuevas producciones de Jannet Alvarado sobre los bailes de salón en Cuenca y los debates actuales respecto al pasillo. Como nuevas generaciones de investigadores, todavía tenemos mucho por indagar respecto a la historia musical de la región, pero, sin duda, este trabajo es una invitación constante a pensar las manifestaciones artísticas como elementos fundamentales dentro de las dinámicas sociedades.

Rossi Godoy Estévez

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-7798-7972>

RAÚL ZHINGRE. *LA PARTICIPACIÓN CONSERVADORA EN ALIANZA DEMOCRÁTICA ECUATORIANA 1943-1944*. SERIE MAGÍSTER. VOL. 191. QUITO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR / CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, 2015, 86 PP.

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2719>

En 2015, Raúl Zhingre alcanzó el título de Magíster en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, con una tesis de investigación que mereció su publicación en la Serie Magíster.* A partir de un detallado recorrido histórico, *La participación conservadora en Alianza Democrática Ecuatoriana* (ADE) 1943-1944 ofrece una reflexión inédita de las alianzas de un frágil Partido Conservador que adaptó políticas populares a su plan de trabajo, con el fin de reestructurarse como organismo político central. En un marco de crisis nacional e integración partidista (ADE), el autor utiliza una serie de fuentes primarias provenientes del Partido Conservador como correspondencias privadas, volantes, manifiestos partidarios, programas de gobierno, periódicos, entre otras. Dichas fuentes revelan un discurso hilador de las

* Serie Magíster es una colección de libros de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, que publica tesis relevantes de los diversos programas de maestría. La publicación de Raúl Zhingre corresponde al volumen 191.

acciones conservadoras y católicas, con el afán de llenar un vacío historiográfico político en el Ecuador.

La obra se inscribe en un marco de crisis nacional política, entre 1940 y 1945, causada por los estragos de guerra contra el Perú (1941), la firma del Protocolo de Río de Janeiro, el proceso de secularización y el régimen liberal de Carlos Arroyo del Río. Estos aspectos incentivaron la aglutinación de varios sectores políticos por una reforma democrática y la preocupación por la pérdida de los valores patrióticos, nacionales y católicos. Como resultado se consolidó la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), cuyo objetivo se centró en la reestructuración de los valores cívicos y morales del país. Bajo esta premisa contextual, Raúl Zhingre rescata la visión del conservadorismo como protagonista de ADE, a partir de tres capítulos que analizan la posición conservadora en la coyuntura y los antecedentes, su componente conservador y la constitución de la alianza y, finalmente, la participación conservadora en dicho programa.

En el primer capítulo sitúa al lector en el Gobierno de Arroyo del Río, las características del contexto militar y territorial y las condiciones que dan pie a la construcción de alianzas estratégicas entre grupos de poder (pp. 23-44). El segundo capítulo lo dedica a la constitución de la alianza y a los elementos conservadores que intervinieron en la propuesta de ADE (pp. 45-64). Implementa un tercer capítulo para interpretar la participación, características e impacto del conservadorismo en el programa de ADE (pp. 65-74). Durante este trayecto, dialoga con estudios que reflexionan en torno a conceptos de clase y populismo, y que implementen discusiones sobre estrategias de la izquierda. Principalmente con *La seducción velasquista* de Carlos de la Torre, un análisis del discurso populista que destaca lenguajes de reforma moral conservadora en la coyuntura de 1940, pero que no profundiza en los propios intereses políticos conservadores de ADE. Es decir, Raúl Zhingre enfatiza en la historia política, a partir del análisis de la apropiación, movilización e intereses políticos de los conservadores en ADE y en el contexto público.

La reflexión se centra en visibilizar los caminos estratégicos tomados por el conservadorismo para fortalecer sus bases políticas. A partir del posicionamiento de un discurso moral, cívico y sobre todo religioso que pretendía re establecer un Estado confesional, Zhingre divisa la capacidad movilizadora del discurso católico como motor de una maniobra conservadora para derrocar del poder a los liberales, cuyo fin fue poner en vigencia las instituciones democráticas burguesas, reconstruir el espacio de participación de los terratenientes y resignificar la percepción del sufragio. Por lo tanto, la presente reseña se concentrará en la convergencia entre Iglesia y conservadorismo como entes posicionadores de una identidad nacional ecuatoriana, fortalecida por la devoción a la Virgen María. Además de un acercamiento a

un discurso conservador ambiguo sobre la problematización de la lucha de clases.

El interés de esta propuesta radica en el examen de los elementos y los objetivos del Partido Conservador, debido a que la mayoría de las investigaciones sobre la política de ADE se suscriben en una línea historiográfica de la política de la izquierda o liberal. La visión desde el Partido Conservador en este momento de convergencia de partidos políticos rivales no ha tenido un espacio de reflexión amplia. Pese a ser importante para comprender la naturaleza de la revolución que derrocó a Arroyo del Río, y otras actividades religiosas que se mantienen hasta la actualidad, como la peregrinación de la Virgen del Quinche. Dinámicas implementadas para concretar un proyecto político conservador, cuyo resultado no fracturó el sistema, sino que, por el contrario, demostró la capacidad de las clases dominantes de liderar un proceso de transformaciones capitalistas.

La convergencia entre Iglesia y Estado desde un referente partidista es un aporte significativo, debido a que, sobre la base de un discurso conservador, moralista y católico, se cimentaron las bases del discurso sobre el buen ciudadano, el buen católico, y le dotaron de un sentido de pertenencia e identidad al ecuatoriano. Por lo tanto, Zhingre descubre que el proyecto de la solidificación de la nación se identificó con los intereses de la Iglesia, en convenio con los de la burguesía en clave demócrata cristiana. Fue impulsada por un Partido Conservador que acertó en tomar de la Iglesia el discurso catalizador de la fe y la moralidad para utilizarlo en oposición a toda actividad revolucionaria o relacionada con la lucha de clases y las izquierdas.

De esta manera, se explican las formas a través de las cuales el discurso de la Iglesia se convirtió en un movilizador de masas, especialmente vinculado a la educación católica; y facilitó la ejecución de estrategias de persuasión del conservadorismo para instaurar regímenes de control legítimos. En este sentido, el texto dialoga con el artículo de Gioconda Herrera sobre la Virgen de La Dolorosa a inicios del siglo XX.¹ Ambos trabajos discuten la influencia del discurso católico, que enfatiza la representación de la madre de Jesús como un símbolo de identidad para el ciudadano ecuatoriano. A partir del posicionamiento de la virgen como protectora de la patria, se forjó un vínculo entre la madre y los hijos de la patria, lo que resultó una metáfora de unión nacional. Zhingre divisa a este símbolo maternal en las peregrinaciones de devoción a la Virgen del Quinche. Fue una estrategia conservadora para adherirse activamente a ADE.

1. Gioconda Herrera, "La Virgen de La Dolorosa y la lucha por el control de la socialización de las nuevas generaciones en el Ecuador del 1900", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 28, n.º 3 (1999): 387-400.

El aprovechamiento del significado del Congreso Mariano sirvió para la articulación cultural religiosa con la sociedad, que anteriormente ya se había utilizado como recurso político en el caso del milagro de la Virgen Dolorosa.² El culto mariano, en ambos casos, sirvió de estrategia para posicionar un proyecto de control social en medio de una coyuntura separatista y laica, en manos del conservadorismo.

Zhingre muestra que la peregrinación de la Virgen del Quinche en Quito provocó una explosión de fe que enfatizó el deseo de cambio de los pobladores frente a la crisis nacional. De manera que el discurso político religioso, teológico, del conservadorismo se expandió y fortaleció al partido. A esto se suma el debilitamiento del Congreso Obrero Socialista y la realización del Congreso Mariano, cuyos procesos son detallados meritoriamente por Zhingre en su segundo capítulo (pp. 45-65).

También el autor ubica el refuerzo de la identidad ecuatoriana desde el catolicismo para promover las ideas en torno al sufragio. Es decir, imponer la obligatoriedad del voto como un mandato divino. Este hecho impulsó la convocatoria a instaurar un Estado democrático respaldado por cada ecuatoriano, cuyo deber católico y cívico era el voto. Este elemento implementado por el Partido Conservador sirvió de apoyo para su triunfo en la revolución del 28 de mayo de 1944, conocida como la Gloriosa.³

El autor atisba la forma en que el partido Conservador tuvo que adaptarse a ciertas medidas populares, con el fin de encajar y persuadir al resto de aliados. Los conservadores y las encíclicas papales colocaron a la lucha de clases y las medidas populares como elementos que atentaban a la existencia de la nación. Pero, al momento de la consolidación de ADE, el mismo Partido Conservador adaptó componentes populares y de clase como parte de su

2. Herrera propone el caso del milagro de La Dolorosa como una apropiación de la Iglesia católica para legitimar un discurso sobre el perjuicio que traía a la sociedad las supuestas acciones desmoralizadoras y seculares liberales. Es decir, se muestra como discurso conservador que evidencia una respuesta negativa de lo divino frente al alejamiento que producía la desvinculación con la religiosidad.

3. El autor dialoga con los textos de Hernán Ibarra, *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1961)* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2013); Luis Maldonado Tamayo, ed., *Traición a la democracia en el Ecuador* (Quito: s. r., 1947); Sergio Enrique Girón, *La revolución de mayo (1945)* (Quito: Atahualpa, 1945); José Aurelio Naranjo, *Verdades sobre la revolución de mayo. El Batallón de infantería "Carchi" en la gloriosa efeméride del 28 y 29 de mayo de 1944 en Guayaquil* (Quito: Escuela Técnica, 1945); Manuel Agustín Aguirre, "Breves memorias sobre la Revolución del 28 de mayo de 1944", en *El 28 de mayo de 1944: Testimonios*, ed. por Elías Muñoz Vicuña (Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1984), 213-235; Edison Egas, *El 28 de mayo de 1944. La Gloriosa o la revolución traicionada y la Constitución de 1945* (Quito: Universidad Central del Ecuador, 1992).

programa. Cambió el lenguaje clasista por uno moralista, concilió propuestas con los socialistas y, finalmente, participó en una revolución para dar fin al liberalismo en el poder. La conceptualización de clase se transforma y adapta a las circunstancias conforme avanza la alternativa pactista. Por ejemplo, las resoluciones de las asambleas conservadoras planteaban como eje central la oposición a la lucha de clases, puesto que atentaba a la existencia de la nación; sin embargo, Jacinto Jijón y Caamaño, director del Partido Conservador de 1925, planteó una concepción distinta sobre las clases sociales y su lucha, y la propuso como un lugar de concordia, que beneficiara los intereses del partido, en lugar de ponerlos en contra.

Esta reflexión es importante para abrir un debate sobre el rol del conservadurismo en la década de 1940 sobre su aptitud e impulsos, cuyas interpretaciones, como la de Silvia Vega en *La Gloriosa* (1986) lo han determinado como un partido impreciso, movilizado solamente por su condición de clase, mientras que el argumento de Raúl Zhingre evidencia la capacidad de las clases dominantes de liderar un proceso de transformaciones capitalistas. En realidad, en este contexto los conservadores sí representaban a un movimiento débil con pocas posibilidades de retomar el poder político; no obstante, fueron la estrategia de vínculo Iglesia-Estado y el liderazgo de un discurso religioso y autoritario en pro de la integración nacional que los posicionó en ADE.

Finalmente, es importante destacar que la estructura de cada capítulo crea un hilo conductor que relaciona con solvencia la participación conservadora antes y durante el período de ADE, y los procesos políticos que giran en torno a esta alianza: las cuatro etapas previas a la conformación de ADE, la periodización de Carlos Arroyo del Río y los elementos conservadores de la misma alianza. Esta propuesta de Zhingre sirve de antecedente para ampliar las reflexiones en torno a los símbolos religiosos como movilizadores de un sentimiento patriótico que cimienta las bases de la unidad nacional, y que posiciona la identidad nacional sobre el culto a la Virgen María, o que son utilizados por partidos políticos como métodos de control y legitimación. Asimismo, Zhingre indaga en las raíces conservadoras tanto en la coyuntura de la época como en el programa de ADE, y abre líneas de investigación para ampliar los estudios en torno a la participación política del Partido Conservador en Ecuador.

Ana Karen Rodríguez
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0167-2493>

SOLO LIBROS / referencias

ARGÜELLO, GABRIELA.
El centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019, 114 pp.

ARTEAGA, MARÍA TERESA.
Las cartas de doña Ana Zurita Ochoa. Hacia una subjetividad femenina colonial. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019, 93 pp.

AYALA MORA, ENRIQUE.
Mentiras, medias verdades y polémicas de la historia. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2020, 230 pp.

Este trabajo se inscribe en la historia social urbana y los estudios de memoria; considera la conmemoración de los cien años de fundación de la comuna de Santa Clara, fundada por el presidente Eloy Alfaro, en 1911. El escrutinio se relaciona con el recuerdo de los procesos sociales relacionados con las luchas diarias de la comunidad y con las formas en que construye su identidad. Todo ello en el complejo marco de los procesos de modernización de la ciudad de Quito. Se exploran los orígenes y discursos sobre la comuna, los actores inscritos en la celebración de la efeméride y los estrechos vínculos que mantiene con la religiosidad popular.

El género epistolar fue un recurso muy usado por las mujeres del siglo XVII, dentro de un contexto social y cultural en el que ámbitos como las letras y la educación expresaban predominio masculino. En este contexto, el libro toma cuenta del caso de la española doña Ana Zurita Ochoa, quien vivió en Cuenca durante ese siglo. Los documentos estudiados, desde la perspectiva de la historia de las mentalidades, son un conjunto de seis cartas dirigidas a su esposo, don Salvador Poveda. En ellas, la autora se presenta a sí misma en varios roles (mujer ilustrada, esposa, madre, mujer de negocios y vecina de la ciudad).

La gente cree con facilidad mentiras o medias verdades históricas, sobre todo cuando están alentadas por prejuicios. Muchas veces se levantan polémicas sobre hechos del pasado, mal que bien conocidos. Por eso es bueno hablar de estos hechos y aclarar las cosas con criterio histórico. Esta obra recoge treinta y siete estudios agrupados en tres partes: “Verdades y preguntas sospechosas”, que

BAQUERIZO AROSEMENA, CÉSAR.
Alfredo Baquerizo Moreno. Busca la felicidad y la grandeza en tu propia perfección. Guayaquil: s. r., 2019, 509 pp.

COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO LA FLORESTA.
La Floresta. Testimonios de vecindad y patrimonio. 100 años, 1917-2017. Quito: Imprenta Abilit, 2020, 151 pp.

contiene textos sobre falsedades históricas o tergiversaciones conocidas; “Polémicas sobre hechos y personajes”, donde se recogen enfoques respecto de realidades sobre las que hay abierta discusión; y “Propuestas y comentarios poco prudentes”, sobre diversos temas.

Una biografía del liberal Alfredo Baquerizo Moreno, presidente de la República del Ecuador entre 1916 y 1920. La obra se divide en tres partes. La primera, que consta de cinco capítulos, está dedicada a los orígenes del personaje, su formación en los primeros años, la preparación para la vida pública y la campaña electoral de 1916. La segunda parte, dividida en tres capítulos, hace referencia a su administración presidencial, la crisis política causada por la renuncia del presidente Isidro Ayora y su interinazgo, entre el 15 de octubre de 1931 y agosto 1932, así como la conmoción nacional provocada por la descalificación de Neptalí Bonifaz y el inicio de la Guerra de los Cuatro Días. La tercera parte, en cinco capítulos, repasa la vida de Baquerizo en sus años posteriores al servicio público. Hay un capítulo dedicado a Rosa Amador de Baquerizo, su nuera. La obra contiene abundantes fuentes de prensa y fotografías, provenientes del Archivo Histórico del Guayas y de la colección familiar.

Con ocasión del centenario de la creación el emblemático barrio quiteño, se publica este libro que tiene cinco partes. La primera presenta un completo estudio histórico sobre la trayectoria barrial entre 1900 y 1950, la creación de la parroquia eclesiástica como eje de la vitalidad barrial, la presencia extranjera en el entorno, además del rol de la Comunidad Salesiana y la implantación de la Universidad Católica. Además, se considera la importancia de La Floresta en sus implicaciones culturales, concretamente en el estímulo al cine ecuatoriano. La segunda parte presenta testimonios de los vecinos del barrio en sus diversas facetas (intelectuales, artistas, artesanos y empresarios). La tercera sección se dedica al trabajo del Comité Pro Mejoras de La Floresta, donde se destacan los textos dedicados a la manera en que el barrio diseñó su propio plan urbanístico, así como los avances para la celebración de centenario.

GALLEGOS ESPINOZA, ESTUARDO.
Relatos antiguos de Alausí.
Alausí: Corporación Instituto
de Investigación Histórica
“Nuevo Alausí”,
2020, 133 pp.

La cuarta parte hace un recorrido por el patrimonio artístico y natural barrial. Finalmente, la quinta parte plantea retos para los habitantes de La Floresta en relación con el patrimonio y el urbanismo. La obra, escrita por varios autores, todos ellos habitantes de La Floresta, reproduce fotografías, planos y material documental de primera mano.

El libro presenta una colección de relaciones históricas referidas a la microrregión de Alausí, que integra las poblaciones de Alausí, Chunchi y Cumaná. Los textos transcritos son fragmentos que corresponden a la “Relación que envió a mandar su Majestad se hiciese sobre esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia” (1582), escrita por Marcos Jiménez de la Espada; la “Relación histórica, política y humana de la ciudad de Cuenca: población y hermosura” (1765), redactada por Joaquín de Merisalde y Santiesteban; y la “Descrizione istoricofisica de la provincia del Quito” (1771), del jesuita Mario Ciccalá. Además de estos relatos, el libro reúne apuntes monográficos preparados por intelectuales locales como Vicente Marchán, Ángel Herrera Ramírez, Hermel Cruz, entre otros. Así, la recopilación aporta con datos históricos antiguos y recientes sobre la microrregión y sus procesos sociales, culturales y económicos.

GARCÍA IDROVO, GALO.
*Cuidemos la memoria
histórica documental de
nuestro cantón*. Alausí:
Corporación Instituto de
Investigación Histórica
“Nuevo Alausí”,
2020, 103 pp.

La reedición del libro de García, con ocasión del Bicentenario de la Independencia de Alausí, refiere el proceso de creación del Instituto de Investigación Histórica y Cultura Popular “Nuevo Alausí”, una iniciativa ciudadana destinada a la recuperación del patrimonio documental de la ciudad y la región. En el recuento destacan aspectos como la llegada de la primera imprenta a Alausí, el trabajo periodístico emprendido por el autor del libro con los estudiantes del colegio González Suárez, la recuperación del archivo municipal de Alausí, el estado de situación de los documentos históricos de la tenencia política y la creación del archivo histórico, fundamento del trabajo del instituto. Además, se registran las gestiones emprendidas por los gestores locales ante las autoridades del Gobierno central con el propósito de poner en valor el recién recuperado archivo histórico.

GÓMEZ, MONSERRATE. *Diálogos entre comunidad y museo en Quito (2009-2014)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019, 130 pp.

HERRERA RAMÍREZ, ÁNGEL. *Alausí. Retrato histórico de un pueblo*. Alausí: Corporación Instituto de Investigación Histórica “Nuevo Alausí”, 2020, 160 pp.

KALTMEIER, OLAF. *Resistencia indígena y formación del Estado. Saquisilí del siglo XVI al XXI*. Quito: Universidad Andina Simón

Este es un escrutinio relacionado con el desarrollo de la mediación comunitaria en los museos históricos y religiosos en el Centro Histórico de Quito, entre los años 2009 y 2014. En la primera parte, el libro presenta una cartografía de los museos del centro histórico, en función de la articulación entre museos, patrimonio y regeneración urbana. El segundo capítulo se enfoca en los discursos y contradiscursos de la mediación comunitaria en la clave de la institución museal y desde la perspectiva de las comunidades que habitan y usufructúan de ese espacio. Los recursos metodológicos del estudio provienen del trabajo etnográfico y de testimonios de actores institucionales y comunitarios.

La segunda edición de esta obra se publica con ocasión del Bicentenario de la Independencia del cantón Alausí. La relación histórica tiene dos partes: en la primera se tocan aspectos relacionados con la ecología, entorno natural y hábitat de la hoya de Alausí y sus primeros pobladores. También refiere la arqueología de la región, la economía de la población prehispánica, la invasión incaica, el reinado de Atahualpa y la guerra civil, así como el destacado rol del cacique Sota Urco. La segunda parte revisa el proceso de conquista en la región del Chanchán, a partir de la batalla de Tiocajas, la fundación de Quito y la creación de la tenencia de Alausí como parte de la implantación del sistema de dominación colonial. Seguidamente, el estudio considera las actividades económicas que se desarrollaban en el período colonial y la estructura social de esa sociedad. Especial atención se da a la relación de los terremotos que azotaron la región. El relato histórico se extiende hasta la época de la Independencia, donde se mencionan la apertura del ayuntamiento electoral de Alausí, en el contexto de la jura de la Constitución de Cádiz, el 21 de noviembre de 1813. Cierra el trabajo con una descripción del proceso de cantonización de Alausí.

Se trata de un estudio de larga duración de las variadas dinámicas de las luchas indígenas en la región de Saquisilí (Sierra centro-norte del Ecuador) entre los siglos XVI-XXI. El análisis toma cuenta de los aportes teóricos de la historia social y los es-

Bolívar, Sede Ecuador /
Corporación Editora
Nacional, 2021, 378 pp.

KENNEDY TROYA, ALEXANDRA,
editora. *Modernidad y
vanguardia en América
Latina 1930-1970*. Cuenca:
Universidad de Cuenca /
Alcaldía de Cuenca,
2019, 519 pp.

ROBAYO, ANA. *De la hacienda
al Quito urbano. El caso
del barrio La Concordia I*.
Quito: Universidad Andina
Simón Bolívar, Sede Ecuador,
2020, 104 pp.

tudios poscoloniales. De esta manera, se acomete el análisis de los cacicazgos incaicos del siglo XVI y en sus relaciones con el Estado colonial. En los siglos XVII-XVIII se acomete la importancia de Saquisilí como centro económico de relevancia para la Audiencia, lo que permitió el establecimiento de complejos hacendatarios que, paulatinamente, tomaron tierras de comunidad, desplazando a los viejos cacicazgos. Entre los siglos XIX-XXI, el análisis toma especial atención de las tensiones causadas por las relaciones de explotación en las haciendas y en su importancia para la política regional, en especial entre los años correspondientes a la reforma agraria (1960-1970) y en cuanto al rol de la Universidad Central del Ecuador, poseedora de la mayoría de haciendas en la región. El escrutinio avanza hasta los años 1990-2000, para considerar las movilizaciones indígenas de fin de siglo y sus logros en cuanto a la representación política local.

Esta es una compilación de ponencias presentadas en las II Jornadas de Historia del Arte y Arquitectura, organizado por la Universidad de Cuenca. Los 17 aportes reunidos desarrollan diversas temáticas. Entre las más importantes están: el desarrollo histórico de la arquitectura moderna; el tratamiento de las modernidades urbanas en Quito, Guayaquil y Cuenca; representaciones artísticas relacionadas con la ciudad, el paisaje y el mundo natural; el desarrollo del campo artístico y la emergencia de la vanguardia, entre otros temas. En vista de la diversidad de temas, el compendio los reúne en cuatro partes: "Reflexiones teóricas", "Intersecciones entre arte, cultura, urbanismo y paisajismo", "Artistas vernaculares y cosmopolitas" y "Formas de circulación de las ideas modernas".

Las maneras en que los habitantes del anejo La Concordia I se integraron a la mancha urbana de Quito son analizadas en este trabajo que sigue los emprendimientos del comité barrial de La Concordia desde su creación hasta la consecución del estatuto de barrio urbano. Esta historia sirve para considerar, de manera más general, los acelerados procesos de urbanización en la tensión campo-ciudad de la ciudad de Quito. Además, pone en

RODRÍGUEZ TIMANÁ, ROSA.
Disputa por la tenencia de tierras ejidales en el Gran Cauca (1857-1886). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020, 104 pp.

perspectiva los múltiples sentidos de identidad y pertenencia cultural de los espacios rurales al momento de incorporarse a la ciudad. Los materiales que alimentan este estudio provienen de archivos históricos municipales, entrevistas a pobladores del sur de la ciudad e historia oral.

Este trabajo de historia social considera las luchas entre propietarios hacendados y trabajadores durante la segunda parte del siglo XX. Estos conflictos se produjeron por el uso de las tierras ejidales en el contexto de las reformas emprendidas por los liberales. El escrutinio que el libro realiza se hace sobre un conjunto de fuentes documentales como reclamos y quejas por el uso de las tierras públicas. Además, se analizan momentos de conflictividad y sus expresiones, como alzamientos, rebeliones y quema de cercados perpetradas por los labradores, como medida de protesta en contra de los hacendados cuyas propiedades se emplazaron cerca de la ciudad de Cali. En primer lugar, el estudio presenta un estado de situación de la historiografía relacionada con el territorio agrario y sobre la situación de las haciendas y la mano de obra en el Cauca; luego, se estudia el ideario liberal y sus impactos en el manejo de la tierra; y, en tercer lugar, se analizan los cambios en el uso de las tierras ejidales a partir de las disputas entre los sectores campesino y hacendario.

RODRÍGUEZ, PERLA, Y MATTEO MANFREDI, coordinadores.
Estado de la preservación digital en los archivos sonoros y visuales de Iberoamérica. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Red Iberoamericana de Preservación de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA) / Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, 2020, 98 pp.

Esta compilación presenta los avances de la investigación relacionada con la situación actual de los archivos audiovisuales y sonoros en el contexto iberoamericano. Centra su atención en el trabajo desarrollado por la Red Iberoamericana de Preservación de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA) en varios países. El libro reúne aportes de expertos en Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Perú, Puerto Rico y Uruguay. Presenta los desafíos que supone el proceso de digitalización de archivos audiovisuales que todavía se mantienen en soportes análogos (especialmente las cintas de carrete abierto) en un momento en el que el desarrollo de las tecnologías apunta hacia su pronta obsolescencia, así como de los equipos que hacen posible su reproducción.

SEVILLA NARANJO,
ALEXANDRA. *Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito*. Quito: FLACSO Ecuador / IPGH, 2019, 352 pp.

El estudio, inscrito dentro de la corriente de la nueva historia política y la historia de los conceptos, acomete el análisis de la Audiencia de Quito, entre 1809 y 1822, con especial énfasis en los actores que integraron el llamado “bando realista”. El estudio tiene dos partes. En la primera se considera a los actores realistas en el contexto de la crisis hispánica y los movimientos de Independencia. Por capítulos, el trabajo considera el trasfondo socioeconómico de los sectores realistas nobles, los sectores indígenas, esclavos y plebe urbana y esclavos que actuaron del lado del rey, además del clero contrarrevolucionario. La segunda parte del estudio se dedica al análisis de la contrarrevolución y la cultura política, en relación al comportamiento faccioso durante el período de la eclosión juntera, la implementación del constitucionalismo gaditano en sus dos momentos y, finalmente, durante el cauce de la confrontación armada por la Independencia.

TORRES, VÍCTOR HUGO.
Hegemonías y subalternidades. La configuración metropolitana de Quito. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Abya-Yala, 2020, 456 pp.

Este libro es un estudio en clave cultural e historia social sobre la configuración metropolitana de Quito. La indagación argumenta que el estatus de distrito metropolitano adoptado por la capital del Ecuador sirvió no solamente como una herramienta administrativa de sus espacios periféricos y zonas aledañas, sino que contribuyó a la instalación de un sistema de sentidos y significados que permitieron la adopción simbólica de una identidad relacionada con imaginarios urbanos de orden. En este contexto, la investigación atiende a las formas como la idea de metropolización de la vida urbana se expresa en la internalización y reproducción de un conjunto de valores e ideas, pertenecientes a las élites locales. Bajo esta perspectiva, el trabajo interroga los modos en que se construyen estas identidades mediante el estudio de los movimientos barriales y la migración indígena y afro en la ciudad.

EVENTOS

Webinario “Perspectiva histórica de los procesos de migración contemporánea”

La Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), organizaron el webinario “Perspectiva histórica de los procesos de migración contemporánea”, con la participación de Pilar Cruz Zúñiga, docente en Departamento de Historia de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), y Matteo Manfredi, docente en el Área de Historia de la UASB-E. El seminario web se desarrolló el jueves 20 de agosto de 2020.

Charla sobre Bienal Mariano Aguilera

La Fundación Museos de la Ciudad y la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito organizaron la charla intitulada “Los inicios del Mariano”, dedicados a la historia de la importante bienal de arte. La charla se realizó el miércoles 2 de septiembre de 2020 y fue impartida por la profesora Trinidad Pérez Arias, docente del Área de Historia de la UASB-E.

Simposio sobre la obra de Miguel de Santiago y el convento de San Agustín en Quito

El Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) organizaron el simposio internacional “Nuevas perspectivas en torno a Miguel de Santiago: la serie de la vida de San Agustín”. El encuentro, realizado por medios digitales, se llevó a cabo los días 3 y 4 de septiembre de 2020 y contó con expositores nacionales e internacionales, entre los que se encontraron María Isabel Barona, Rocío Brusquetas (Museo de América),

Carmen Fernández-Salvador (USFQ), Ángel Justo Estebaranz (Universidad de Sevilla), Joaquín Moscoso (INPC) y Martha Romero (INPC), entre otros.

Tertulia por el Día de Difuntos en Ecuador y el Día de Muertos en México

La Cámara Binacional de Comercio Ecuador-México, la Embajada de México en el Ecuador y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y Desarrollo (AMEXCID) organizaron una tertulia sobre las tradiciones de conmemoración de esta fecha, tanto en Ecuador como en México, denominada “¡Difuntos y Muertos! Dos tradiciones, un elemento ritual”, la que se realizó el 29 de octubre de 2020, a través de medios digitales. La tertulia discurrió sobre la historia de los rituales de difuntos y muertos, sus elementos comunes y sus implicaciones identitarias. En la conversación participaron la embajadora de México en Ecuador, Raquel Serur; el maestro Aldo Sánchez, curador y director de difusión del Museo El Estanquillo (México); y el historiador Santiago Cabrera Hanna, docente de la UASB-E.

Conversatorio sobre el patrimonio histórico y cultural de El Quinche

El Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito organizó, el 19 de noviembre de 2020, el conversatorio “Virgen de El Quinche. Arte, religiosidad y arquitectura”, transmitido por medios digitales. El propósito de la conversación fue discutir sobre la importancia de la devoción mariana, la religiosidad popular y el valor arquitectónico y artístico de su santuario, todo ello en el contexto de las limitaciones impuestas por la pandemia a las procesiones y otras manifestaciones populares de devoción. La charla, que fue moderada por la historiadora Lucía Moscoso, contó con la participación de la arquitecta Karen Proaño, del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), y de los historiadores Adriana Pacheco Bustillos, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y Santiago Cabrera Hanna, de la UASB-E.

Inauguración de la exposición “Hotel Quito, joya de los Andes”

La Facultad de Arquitectura de la PUCE, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Docomomo Ecuador inauguraron la exposición “Hotel Quito, joya de los Andes”, dedicada al emblemático edificio ganador del premio ornato de 1961, construido entre 1958 y 1960, con ocasión de la realización de la XI Conferencia Interamericana de Cancilleres. La exposición, inaugurada el 20 de febrero de 2021, reunió registros fotográficos y filmicos sobre el hotel y también presentó conferencias especializadas y charlas. Esta actividad responde a la situación actual de riesgo en que se encuentra uno de los bienes patrimoniales arquitectónicos de la ciudad.

Presentación del libro *Literatura, Decolonialidade e Patrimônio Cultural na América Latina*

El Instituto Federal de Río de Janeiro, el Laboratório Interdisciplinar Latino-Americano, Cardilla y la Editora Meus Ritmos presentaron el libro *Literatura, Decolonialidade e Patrimônio Cultural na América Latina*, el jueves 21 de abril de 2021, por medios digitales. La obra, organizada por las investigadoras Dayenny Neves Miranda y María Antonia Dias Merino, reúne diez estudios dedicados a considerar diversos registros de la producción cultural latinoamericana, entre los que constan trabajos literarios, estudios sobre arqueología y reflexiones sobre memoria social y patrimonio cultural histórico. Además, se incluyen trabajos sobre la institucionalización de la gestión patrimonial en diversos contextos nacionales. En el lanzamiento intervinieron las organizadoras, representantes de la Editora Meus Ritmos y de los centros de investigación coeditores, así como varios de los autores de los estudios.

Coloquio Internacional sobre la nueva Ley Nacional de Archivos

Entre los días 13 y 14 de mayo de 2021 se realizó el coloquio “Proceso participativo para la Nueva Ley del Sistema Nacional de Archivos. Propuestas y desafíos para una nueva política archivística en el Ecuador”, dedicado a reflexionar sobre la situación archivística en el Ecuador, aportar con insumos para la política del sector en el país y para la propuesta de una nueva ley. El encuentro, realizado en plataformas virtuales, reunió a especialistas de

Ecuador, México, Perú y Colombia. El coloquio estuvo a cargo del profesor Matteo Manfredi, coordinador de la Maestría en Archivística y Sistemas de Gestión Documental de la UASB-E. Las temáticas del encuentro giraron en torno a la necesidad de producir políticas públicas en cuanto al manejo de los archivos en el Ecuador, así como a considerar los códigos legales archivísticos en el contexto latinoamericano. El coloquio forma parte de la reflexión del Comité interinstitucional que desarrolla la propuesta de Ley de Archivos para el Ecuador.

Coloquio sobre el patrimonio monumental y la protesta social

El 4 de junio de 2021, a través de medios digitales y redes sociales, se realizó el conversatorio “Caídas y alzamientos: democracia, monumentos y juventudes en disputa”, organizado por el Colectivo de Investigación en Arte y Cultura (CIAC) y la Universidad del Tolima. El debate consideró las intervenciones sobre el patrimonio edificado en Colombia y los actos de desmonumentación efectuados por las comunidades indígenas, todo ello en el contexto del reciente estallido social en ese país. Participaron como invitados del diálogo Sonia Pineda, doctoranda en Historia por la Universidad Industrial de Santander (UIS), y Santiago Cabrera Hanna, de la UASB-E.

Exposición sobre la obra de Miguel de Santiago

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) inauguró la exposición “Miguel de Santiago más allá de la leyenda”, el 11 de junio de 2021 en la Sala Capitular del convento San Agustín de Quito. La exposición usa herramientas de realidad virtual y realidad aumentada que permiten realizar recorridos digitales por este edificio histórico y apreciar las obras realizadas por el pintor quiteño sobre la vida de San Agustín. En el acto intervinieron la ministra de Cultura y Patrimonio del Ecuador, la directora del INPC y la historiadora Carmen Fernández-Salvador, de la USFQ.

Mesa redonda “Entre la antropología y la historia: prácticas interdisciplinarias”

Dentro del coloquio “Prácticas y materialidad del conocer en Ciencias Sociales”, organizado por FLACSO Ecuador, se realizó la mesa redonda “Entre la antropología y la historia: prácticas transdisciplinarias”. La conversación se realizó el 24 de junio de 2021, por medios digitales, y se propuso discutir, desde varias experiencias de investigación, algunos caminos hacia el diálogo interdisciplinario entre antropología e historia; además de proponer algunos desafíos para el estudio de las fronteras disciplinarias. Participaron los investigadores Guillermo Bustos, de la UASB-E; Eduardo Kingman, de FLACSO Ecuador; Claudio Lomnitz, de la Universidad de Columbia; y Mark Thurner, de la Red LAGLOBAL y FLACSO Ecuador.

ÍNDICE DE AUTORES

Javier Ricardo Ardila (Colombia). Maestro en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Su campo de estudio está centrado en libros, impresos y bibliotecas durante el siglo XIX. Descriptor documental y creador de metadatos para el Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador para curaduría de la exposición temporal 1819, en el Museo Nacional de Colombia. Investigador para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Curador y creador de contenidos para la Biblioteca Virtual Colombiana.

Isabel Arroyo (Colombia). Doctora en Historia por la Universidad de los Andes, con especialidad en la formación de los Estados nacionales hispanoamericanos, así como confluencias y divergencias entre historia y economía sobre el surgimiento del Estado. En 2019 recibió apoyo del programa de estímulos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAHN) para profundizar en el papel del componente étnico en el realismo de Pasto. Ponente en el Seminario Internacional “Imaginando Repúblicas”, realizado en Bogotá, el 18 y 19 de noviembre de 2020. Profesora de la Universidad Colegio de Estudios Superiores en Administración (CESA) en Bogotá. Ha asesorado proyectos de comunicación pública de la historia en varios medios de comunicación de Colombia.

Marlon Vinícius Brisola (Brasil). Posdoctorante de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctor en Ciencias Sociales, especializado en estudios comparativos sobre las Américas (CEPPAC / UnB). Profesor de la Universidad de Brasilia en el área de Ciencias Sociales Aplicadas y Agronegocios. Investigador acreditado por el Programa de Posgrado en Agronegocios de la Universidad de Brasilia. Líder del Grupo de Estudio de Competitividad y Sostenibilidad de Agronegocios (CNPq). Ha publicado más de cien artículos en revistas académicas, libros y capítulos de libros. Sus líneas de trabajo son la historia económica comparada, el desarrollo regional e institucional de los sistemas agroindustriales en Brasil y otros países de América Latina y la sociología de mercado aplicada a los agro-negocios.

Santiago Cabrera Hanna (Ecuador). Doctor en Ciencias con especialidad en Historia Social por la Universidad de São Paulo. Profesor agregado del Área de Historia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). Sus áreas de trabajo son las soberanías locales y municipales en la formación del Estado nacional ecuatoriano durante las primeras décadas del siglo XIX; el patrimonio cultural histórico; la religiosidad popular, y la forjadura de los discursos patrimoniales oficiales en relación con la planificación urbana y la segregación social. Entre sus libros recientes están: *Vecinos, ciudadanos y municipios en los albores de Colombia. De las juntas de Caracas y Quito al Congreso de la Villa del Rosario, 1810-1821*, en coautoría con Ángel Rafael Almarza (2021), *Brasil-Ecuador: 175 años de historia*, en conjunto con Luis Claudio Villafañe (2019) y *El patrimonio en disputa. La plaza versus el metro* (2018), del que fue editor.

Oscar Javier Castro (Colombia). Doctorante de Historia Social en la Universidad de São Paulo, donde se masteró en la misma especialidad. Becario del “Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico” (CNPq). Hace parte del grupo de Investigación Estudios de Fronteras (GEF), de la Universidad Federal de Pará (UFPA) y del Laboratorio de Estudios sobre Brasil y el Sistema Mundial (Labmundi), Universidad de São Paulo/Universidad de Harvard. Ha publicado varios trabajos de investigación sobre el Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en los que analiza aspectos geopolíticos, constitucionales, revolucionarios e independentistas. Entre ellos: “Reconfiguração político-territorial no Novo Reino de Granada no final do século XVIII” (2013) y “Configuración y reconfiguración político-territorial del Nuevo Reino de Granada, 1810-1816” (2011).

León Hernández (Venezuela). Doctorante en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Periodista, profesor universitario, investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la UCAB. Miembro del programa *Next Generation Leaders* del Instituto McCain de la Universidad de Arizona (Estados Unidos). Miembro del Consejo Editorial de la revista *Comunicación*, socio de Medianálisis y coordinador del Observatorio Venezolano de *Fake News*. Coordinador de la investigación para el desarrollo del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa. Autor de los libros: *Hablan los periodistas* (2020), *Fakecracia* (2020), coautor de *La mentira en la censura* (2020) y autor de *Pasquali* (2019).

Mariano Kloster (Argentina). Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), donde se desempeña como docente de la Facultad de Humanidades. Miembro del grupo de investigación “Problemas y Debates del Siglo XIX”, del Centro de Estudios Históricos de la UNMDP. Sus líneas de investigación están relacionadas con el análisis político y diplomático de la atribución soberana de relaciones exteriores, paz y guerra de las Provincias Argentinas, entre 1825 y 1854. Entre sus publicaciones recientes

está “Reflexiones sobre la actividad diplomática de la Confederación de Provincias Argentinas. El caso del Bloqueo Francés (1838-1840)” (2019).

Scarlett O'Phelan Godoy (Perú). PhD en Historia Latinoamericana en la Universidad de Londres. Profesora principal en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Desde 1996 es miembro de número de la Academia Nacional de la Historia del Perú, donde ha sido directora de la *Revista Histórica*. En el año académico 2008-2009 se le concedió la cátedra Simón Bolívar de la Universidad de Cambridge. En 2015 se le otorgó el Premio Georg Forster a la Investigación que confiere la Fundación Alexander von Humboldt. Entre sus últimas publicaciones destacan los libros: *Simón Bolívar y la conclusión de la Independencia en el suelo de los Incas* (2019), *Siete ensayos sobre la Gran Rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari* (2016), *La Independencia del Perú. Una historia conectada* (2014) y *Mestizos reales en el virreinato del Perú: indios nobles, caciques y capitanes de mita* (2013).

Mercedes Prieto (Ecuador). PhD, Universidad de la Florida (Gainesville), antropóloga con estudios interdisciplinarios en historia. Profesora emérita del Departamento de Antropología, Historia y Humanidades en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador). Sus intereses de investigación se centran en el complejo proceso histórico de las interacciones entre indigenidad, raza y género como formas de control social y de acción política, y las políticas del conocer en ciencias sociales. Entre sus publicaciones recientes están: “Hitos en los estudios de la etnohistoria: una mirada desde los Andes” (2021), en *Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas*, compilado por Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño; “La fotografía antropológica en los Andes como tecnología del conocer: desplazamientos y emplazamientos”, en revista *Chungara* (2021); “Travesías para el cuidado de la niñez en la Sierra central ecuatoriana” (2018), en colaboración con María Isabel Miranda; y la coordinación del volumen *El Programa Indigenista Andino 1951-1973. Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo* (2017).

ÁRBITROS DE ESTE NÚMERO

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia agradece la participación de los evaluadores de este número.

Carlos Augusto Bastos. *Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, Brasil.*

Heraclio Bonilla. *Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.*

Miguel Felipe Dorta. *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ciudad de México, México.*

Alfonso Fernández. *Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.*

Virginia Laura Fernández. *Universidad Nacional do Paraná. Paraná, Brasil / Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina.*

Rodrigo de Jesús García. *Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.*

Margarita Garrido. *Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.*

Aymer Granados García. *Universidad Autónoma Metropolitana - Cuajimalpa. Ciudad de México, México.*

Daniel Gutiérrez Ardila. *Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.*

Jairo Gutiérrez Ramos. *Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.*

Olaf Kaltmeier. *Universidad de Bielefeld. Bielefeld, Alemania.*

Gilberto Loaiza Cano. *Universidad del Valle. Cali, Colombia.*

Federica Morelli. *Universidad de Turín. Turín, Italia.*

Víctor Peralta Ruiz. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, España.*

Roger Pita Pico. *Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Colombia.*

Luis Ervin Prado. *Universidad del Cauca. Popayán, Colombia.*

Enriqueta Quiroz. *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ciudad de México, México.*

Agustín Sánchez Madrid. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México.*

Clément Thibaud. *École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS). París, Francia.*

Víctor Hugo Torres Dávila. *Universidad Politécnica Salesiana. Quito, Ecuador.*

James Wladimir Torres Moreno. *Georgetown University. Washington D. C., Estados Unidos de América.*

Miguel Ángel Urrego. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México.*

Isidro Vanegas. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.*

Antonio Zapata. *Universidad de Shanghai. Shanghai, China.*

POLÍTICA EDITORIAL

A CERCA DE LA REVISTA

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia es una publicación académica semestral del Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se fundó en 1991 con el objetivo de fomentar la profesionalización de la disciplina histórica en Ecuador y América del Sur; y contribuir a la innovación de la investigación sobre el pasado de esta región. Aparece con el auspicio de la Corporación Editora Nacional.

Publica artículos de investigación inéditos, en idioma español, que son previamente evaluados por pares académicos anónimos, vinculados a centros de investigación de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Cuenta con un Comité Editorial y un Comité Asesor Internacional integrados por académicos que laboran en universidades de Ecuador y otros países. El director de la revista preside ambos comités. El editor se encarga de coordinar el proceso de evaluación, y definir la secuencia y el contenido de los números. Cuenta con el concurso de un editor adjunto y un asistente editorial. La Corporación Editora Nacional se responsabiliza del diseño, armado e impresión.

La revista mantiene dos tipos de secciones, una de carácter permanente y otra ocasional. En la primera constan *Estudios*, *Debates*, *Reseñas*, *Referencias* y *Eventos*; mientras que en la segunda se incluyen *Obituarios*, *Documentos*, *Traducciones*, *Aula Abierta*, *Diálogo Crítico* y *Entrevistas*.

Las secciones arbitradas por los lectores anónimos son *Estudios* y *Debates*, que regularmente componen la mayor parte de cada número. Ambas contienen avances o resultados finales de investigaciones; balances historiográficos; discusiones temáticas, teórico-metodológicas, archivísticas e interdisciplinarias; así como intervenciones sobre debates específicos. La extensión de los artículos diferencia ambas secciones. En *Estudios* y *Debates* se incluyen contribuciones de hasta 12 mil y 10 mil palabras, respectivamente. El Comité de Redacción puede aceptar contribuciones que superen ese límite en casos excepcionales. Las restantes secciones son evaluadas por el editor y el Comité Editorial.

Procesos ha sido aceptada en los siguientes índices y bases de datos internacionales:

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Ricerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS - Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales*.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto - OAJI* (Estados Unidos).
- *Latindex - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (en Directorio).
- *Latinoamericana - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina*.
- *LatinRev - Red Latinoamericana de Revistas*, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas* (CSA-ProQuest) (Gran Bretaña).
- *Publindex - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas*. Homologada.
- *REBIUN - Red de Bibliotecas Universitarias de España*.
- *REDIB - Red Latinoamericana de Innovación y Conocimiento*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (España).
- *Repositorio - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*.

Normas para autores, pares anónimos y editores

1. Sobre la presentación de artículos

- Se reciben artículos de investigación, inéditos, en castellano, y cuyo contenido se inscribe en la descripción de las secciones *Estudios* y *Debates*, incluida en la sección “Acerca de la revista”.
- Los textos presentados para publicación no deben haber sido remitidos a ninguna otra publicación, de manera simultánea. Por lo tanto, se asume que están libres de compromisos editoriales.

- No hay fechas específicas de recepción de trabajos para los números de tema libre, estos son procesados de acuerdo con el orden de llegada o según la invitación que se formule. En cambio, el cronograma de números monográficos se define entre el editor de *Procesos* y el coordinador del *dossier*.
- Los autores de artículos y reseñas deben enviar sus trabajos por correo electrónico a la dirección procesos@uasb.edu.ec. Además del artículo propuesto, se debe adjuntar un resumen en castellano en 100-150 palabras, un listado de ocho palabras clave, y los datos correspondientes al autor en 100-150 palabras, incluyendo su dirección electrónica, títulos académicos obtenidos, filiación institucional, cargos actuales, tópicos de investigación y últimas publicaciones.
- Los manuscritos presentados deben seguir las normas editoriales del *Manual de Chicago Deusto* (2013). Más adelante, en el apartado “Guía editorial”, se incluyen ejemplos que ilustran estas pautas.
- *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* no cobra tasas por envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus contribuciones (artículos y reseñas).

2. Obligaciones de los autores

- Al presentar un artículo, un autor declara que la autoría le pertenece íntegramente, y que respeta los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si utiliza material ajeno (fotografías, cuadros, mapas, gráficos en general) debe incluir el crédito y la autorización legal respectiva. Al suscribir la autoría también declara que la investigación se condujo con honestidad y sin manipulación inapropiada de la evidencia.
- Los autores suscriben el “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, que faculta a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la reproducción y comunicación pública de este material. La aceptación permite su publicación en papel y en forma electrónica. El autor mantiene los derechos intelectuales sobre su obra y se respetan los derechos de terceros. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartilingual 4.0.

3. Acerca del proceso de evaluación

- Todo artículo es evaluado por pares académicos anónimos. Por lo tanto, su autor se obliga a tomar en cuenta el dictamen final. Las modificaciones y/o correcciones solicitadas son vinculantes con la publicación, y deben ser absueltas en el plazo indicado. Una vez recibido el trabajo modificado, se le informará al autor de su aceptación, así como del cronograma de publicación. La revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo a los trabajos aceptados.
- Los pares anónimos externos examinan la calidad académica de los trabajos propuestos en un marco de libertad de expresión, diálogo crítico y adhesión a principios éticos.
- Sobre esta base, cada contribución es evaluada por dos lectores anónimos. Para el efecto, se emplea el “Formulario de evaluación” que se puede des-

cargar del siguiente enlace: <http://evaluacionpares.revistaprocesos.ec/>. En caso de que aparezca una contradicción en el dictamen de los árbitros, se buscará un tercer evaluador dirimente. El editor y el Comité Editorial se reservan la última palabra en cuanto a la publicación de un texto.

- No existe comunicación directa entre los evaluadores anónimos entre sí, ni entre estos y el autor del trabajo. La comunicación entre los actores está mediada por el editor.
- Los árbitros tienen un plazo aproximado de cuatro semanas para efectuar la evaluación. Por su parte, los autores disponen de dos semanas para incorporar las observaciones.
- Las reseñas, solicitadas o recibidas, son evaluadas por el editor y el Comité Editorial. Pueden versar sobre libros que hayan sido publicados en los últimos cuatro años.

4. Responsabilidad de los editores

- El editor y el Comité Editorial tienen el encargo de llevar a la práctica las políticas editoriales de *Procesos*. Estas se orientan a asegurar la calidad del material publicable, fomentar la innovación de la investigación histórica, alentar el debate académico, preservar la libertad de expresión, aplicar el proceso de evaluación y publicación dentro de un marco de rigor y valores éticos, y afirmar, en lo posible, la integridad académica del material publicable.
- La coordinación de los procedimientos inherentes a la recepción, evaluación y aceptación de una contribución presentada a *Procesos* corresponde al editor. La aceptación o rechazo de un artículo se realiza únicamente a partir del criterio de calidad e integridad académica. Al editor también le corresponde la obligación de publicar enmiendas o rectificaciones.
- En caso de presentarse un conflicto de intereses, este será resuelto dentro del marco de las políticas editoriales, a cargo de una comisión de tres integrantes: uno del Comité Editorial y dos del Comité Asesor Internacional.

5. Sobre plagio

- Como parte de los estándares de calidad y rigurosidad académica que contempla *Procesos*, cuando se detecta un plagio el manuscrito es rechazado e inmediatamente devuelto a su autor. Con ello, el proceso de evaluación del material queda interrumpido definitivamente. Esta decisión es inapelable. Por tal motivo, se espera que quienes estén interesados en remitir contribuciones enmarquen su ejercicio investigativo en los principios de honestidad intelectual, rigurosidad académica y buenas prácticas editoriales. Es recomendable que, antes de postular una contribución, los autores empleen todos los recursos necesarios, incluyendo herramientas informáticas y software.

GUÍA EDITORIAL

- Los artículos propuestos para la sección *Estudios* deben observar el límite de 12 mil palabras; y para *Debates* un máximo de 10 mil, incluidas las notas de pie de página y la bibliografía. Se presentan a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm, en formato A4, letra *Times New Roman*, número 12, con sangrado en la primera línea de cada párrafo.
- Las citas textuales de más de cuatro renglones se colocan en un párrafo aparte, a espacio seguido, con margen reducido y sin sangrado.
- Las reseñas contienen hasta 1500 palabras.
- Las notas de pie de página deben aparecer en números arábigos consecutivos, en letra 10, según las pautas de citación indicadas abajo.
- Al final de cada artículo se incluyen los repositorios consultados y la bibliografía empleada, con sangría francesa.
- Los artículos pueden incluir hasta dos niveles de subtítulos.
- En los casos de reproducción del segmento de una cita, o si a esta le faltan palabras y/o aparecen ilegibles, se recurre a la colocación de corchetes con puntos suspensivos [...]. También se emplean los corchetes para incluir letras o palabras que completen el sentido.
- Para referir otras fuentes debe emplearse la palabra “véase”. Evitar los usos de “vid.”, “ver” o “cf.”.
- Las palabras en latín u otro idioma van en cursivas.
- La primera vez que se use una referencia que tenga abreviatura, debe constar el nombre completo, seguido de la sigla entre paréntesis. Luego solo se usará esta última.
- Todas las tablas, gráficas o ilustraciones deben contar con un pie de identificación, una numeración consecutiva y, en caso de remitirlas en archivo adjunto, incluir la referencia del lugar específico de inserción en el texto.
- Los archivos de fotografías o ilustraciones deben entregarse en formato digital adjunto (300 DPI).

Pautas de citación

A partir del número 39, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* sigue el sistema de “notas y bibliografía” del *Manual de Chicago Deusto* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2013). A continuación se presentan ejemplos sobre la forma de citación. Se emplean las siguientes abreviaturas: nota completa (N); nota abreviada (NA); y bibliografía (B).

Libros

Un solo autor

(N) Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, 2.^a ed. revisada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007), 124-126.

(NA) Deler, *Ecuador: del espacio...*, 250.

(N) Inmediata. Ibíd., 114.

No usar las expresiones “íd.”, “ídem”, “art. cit.”, “loc. cit.”, “op. cit.”

- (B) Deler, Jean-Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. 2.^a ed. revisada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007.

Dos o tres autores

- (N) Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, vol. 2 (Buenos Aires: Paidós, 1992), 192-198.
- (NA) Assadourian, Beato y Chiaramonte, *Argentina: De la conquista...*, 124.
- (B) Assadourian, Carlos Sempat, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte. *Argentina: De la conquista a la independencia*. Vol. 2. Buenos Aires: Paidós, 1992.

Cuatro o más autores

- N) Magdalena Bertino et al., *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*, t. III de *Historia Económica del Uruguay* (Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco Repúblca, 2005), 62.
- (B) Bertino, Magdalena, Reto Bertoni, Héctor Tajam y Jaime Yaffé. *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*. T. III de *Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco Repúblca, 2005.

Artículos

Capítulo de libro

- (N) Alonso Valencia, "Importancia de Sucre en la historia de Colombia", en *Sucre soldado y estadista*, ed. por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009), 164.
- (NA) Valencia, "Importancia de Sucre...", 280.
- (B) Valencia, Alonso. "Importancia de Sucre en la historia de Colombia". En *Sucre soldado y estadista*, editado por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009.

Artículo de revista

- (N) Daniel Gutiérrez Ardila, "El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.^o 2 (julio-diciembre 2013): 54-56.
- (NA) Gutiérrez Ardila, "El arrepentimiento...", 74.
- (B) Gutiérrez Ardila, Daniel. "El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.^o 2 (julio-diciembre 2013): 49-76.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia DOI)

- (N) Nicolás Quiroga, "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.^o 43 (ene.-abr. 2011): 73, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.

- (B) Quiroga, Nicolás. "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 62-80, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia URL)

- (N) Amy Taxin, "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 14 (1999): 86, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.
- (B) Taxin, Amy. "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz". <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.

Artículos de prensa (con firma de autor)

- (N) Luciano Andrade Marín, "El remiendo en el cuartel de los Limeños", *El Comercio*, 1 de junio de 1964: 4.
- (B) Andrade Marín, Luciano. "El remiendo en el cuartel de los Limeños". *El Comercio*. 1 de junio de 1964, 4.

Artículos de prensa (sin firma de autor)

- (N) "La cuestión muelle de Guayaquil", *El Telégrafo*, 28 de septiembre de 1920: 1.
- (B) *El Telégrafo*. "La cuestión muelle de Guayaquil". 28 de septiembre de 1920: 1.

Tesis y documentos inéditos

- (N) Rocío Rueda Novoa, "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX" (tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 30, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.
- (B) Rueda Novoa, Rocío. "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX". Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.

Entrevistas publicadas

- (N) François Hartog, entrevistado por Renán Silva, *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 209.
- (B) Hartog, François. Entrevistado por Renán Silva. *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 208-214.

Comunicaciones personales

- (N) Frank Salomon (docente de la Universidad de Wisconsin, Madison), en conversación con el autor, junio de 2013.

Fuentes inéditas de archivo

- (N) José Gabriel Pérez, "Informe al Mariscal Antonio José de Sucre, Yntendente del departamento de Quito", Guayaquil, 29 de julio de 1822, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo *Presidencia de Quito*, caja 595, ff. 28-33.

Archivos consultados

Deben presentarse al final del artículo, antes de la bibliografía consultada:

Archivo Nacional del Ecuador (ANE).

Fondo *Presidencia de Quito*.

Fondo *Notarial*.

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMHQ).

Sección Secretaría Municipal.

Sección Sindicatura o Procuraduría.

Contacto:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Toledo N22-80

Código postal: 170525

E-mail: procesos@uasb.edu.ec

Teléfono: (593 2) 299 3634

Quito, Ecuador

EDITORIAL POLICY

ABOUT THE JOURNAL

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia is a biannual academic publication of the Department of History of the Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. It was established in 1991 with the objective of promoting the professionalization of the historical discipline in Ecuador and South America; and to contribute to the innovation concerning this region's past. It appears thanks to the sponsorship of the Corporación Editora Nacional.

It publishes unedited research articles, in Spanish, that are evaluated previously by anonymous academic peers, linked to centers of investigation throughout Latin America, the United States and Europe.

It has an Editorial Committee and an International Advisory Committee made up of intellectuals that work in Ecuadorian universities and in other countries. The director of the journal presides over both committees. The editor is in charge of coordinating the evaluation process and defining the sequence and content of the issues. It also has the support of an assistant editor and an editorial assistant. The Corporación Editora Nacional is responsible for the design, preparation and printing of each issue.

Each journal offers two types of sections, one permanent format and the other occasional. The permanent format exhibits *Studies*, *Debates*, *Only Book/reviews*, *Only Books/references* and *Events*; while the second occasional format includes *Obituaries*, *Documents*, *Translations*, *Open Classroom*, *Critical Dialogue* and *Interviews*.

The sections put together by anonymous readers are *Studies and Debates* that normally make up the majority of the content included in each issue. Both of these sections exhibit previews or final results of ongoing research projects; historiographic affairs; thematic discussions, methodological theory, catalogue archives and interdisciplinary matters; along with interventions concerning specific debates. The sections entitled *Estudios* and *Debates* publish contributions of up to 12,000 and 10,000 words, respectively. In exceptional cases, the Editorial Committee may accept contributions with higher word counts. The other sections are reviewed by the Editor and the Editorial Committee.

Procesos has been accepted in the following indexes and international data bases:

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Ricerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS - Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales*.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto - OAJI* (Estados Unidos).
- *Latindex - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (en Directorio).
- *Latinoamericana - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina*.
- *LatinRev - Red Latinoamericana de Revistas*, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas* (CSA-ProQuest) (Gran Bretaña).
- *Publindex - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas*. Homologada.
- *REBIUN - Red de Bibliotecas Universitarias de España*.
- *REDIB - Red Latinoamericana de Innovación y Conocimiento*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (España).
- *Repositorio - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*.

Norms/standards for authors, anonymous peers and editors

1. Concerning the presentation of articles

- *Procesos* receives unedited research articles in Spanish whose content conforms to the guidelines listed in the *Studies and Debates* sections that are included in the section “About the journal”.
- The texts presented for publication must have not been submitted to any other publication at the same time. Therefore, it is assumed that the articles are free of any kind of editorial compromise.

- There are not any specific dates for receiving articles for issues that have no designated theme, those are processed according to the order that they arrive or according to the invitation that is posed. On the other hand, the timetable of monographic issues is established by the editor of *Procesos* and the dossier coordinator.
- The authors of articles and summaries must send their articles by e-mail to the e-mail address: procesos@uasb.edu.ec. Besides the proposed article, each autor must include a summary in Spanish of 100-150 words, a list of eight key words, corresponding information about the autor with a limit between 100-150 words, including the author's e-mail address, earned academic diplomas, institutional affiliation, current job positions, investigation topics and recent publications.
- The manuscripts presented must conform to the editorial norms of the *Manual de Chicago Deusto* (2013). Later, in the heading "Editorial guide", there are examples that illustrate these guidelines.
- *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* does not charge fees for submission of works, nor fees for the publication of your contributions (articles and reviews).

2. Author's obligations

- At the moment of submitting the article, an autor declares that their work is their sole authorship and that they respect the rights of third-party intellectual property. If an autor uses material that belongs to other sources (photographs, paintings or pictures, maps, graphic representations in general) such autor should give credit and the respective legal authorization to include said source. At the moment of registering authorship, the autor also declares that their investigation was conducted with honesty and without inappropriate manipulation concerning the article's evidence.
- The authors fill out the "Authorization for use of intellectual property rights document" that the Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador provides and the entity that reproduces and informs publicly this media. An autor can submit their publication on paper or digitally. The author maintains the intellectual rights of their work and the need to respect third-party rights. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* is licenced under a Creative Commons Reconocimiento-Compartilingual International License.

3. About the evaluation process

- Every article is evaluated by anonymous academic peers. Therefore, each article's writer has to accept the final opinion of said anonymous evaluators. The solicited modifications and/or corrections are very important for each publication's success and each requested modification or correction need to be completed on time being that each issue adheres to strict deadline parameters. As soon as *Procesos* receives the modified work of an author, the journal's staff will inform the author of its acceptance status along with its publication schedule. The journal also has the right to make corrections con-

- cerning each article's style if an article has been approved for publication.
- The external anonymous peers examines the academic quality of each proposed work in a framework of characteristics like: freedom of expression, critical dialogue and adhesion to ethical principles.
 - Concerning this aspect, each contribution is evaluated by two anonymous readers. To achieve this, the "evaluation form" can be downloaded from the following link: <http://evaluacionpares.revistaprocesos.ec>. In the case that a possible contradiction appears in the opinion of one or both of the evaluators, a third decisive evaluator could be included to render a possible solution to quell any author's doubts concerning the evaluation procedure's legitimacy. The Editor and the Editorial Committee have the final say concerning each proposed article's publication.
 - There isn't any communication between either anonymous evaluator neither will the author be able to dialogue with either of the anonymous evaluators. The communication between each actor involved in the process is mediated by the Editor.
 - Each evaluator has an approximate evaluation term of four weeks. In turn, authors have two weeks to make corrections or modifications concerning feedback given by the evaluators.
 - Summaries, solicited or received, are evaluated by the Editor and the Editorial Committee. They can be about books that have been published during the last four years.

4. Responsability of the Editors

- The Editor and the Editorial Committee are in charge of putting in practice the editorial policies dictated by *Procesos*. Said policies are designed to assure the quality of publishable material, foster the innovation of historic investigation, encourage academic debate, preserve freedom of expression, apply the evaluation and publication process with rigorous and ethical values as its framework and confirm, when possible, the academic integrity of publishable material.
- The coordination of the procedures pertaining to the reception, evaluation and acceptacion of a presented contribution to *Procesos* is at the Editor's discretion. The acceptation or denial of an article depends exclusively on pertinent factors concerning quality and academic integrity. It also falls upon the Editor to publish corrections or rectifications.
- In the case of the occurrence of a conflict of interest, this will be resolved following guidelines established by editorial policy and carried out by a commission of three members: one from the Editorial Committee and two from the International Advisory Committee.

5. About plagiarism

- As for the high standards of scholarship and accuracy that are required by *Procesos*, when plagiarism is found in a manuscript, it is immediately rejected and returned to its author. As a result, the procedure for evaluating the

material is categorically suspended. This decision is unappealable. Because of this, it is expected that those wishing to submit contributions will conduct their research and editorial work on the basis of the principles of intellectual honesty, academic rigor, and best editorial practices. It is advisable for all authors to use all necessary resources, including computer tools and software, before making a submission.

EDITORIAL GUIDE

- The articles submitted for the section entitled *Estudios* must comply with the 12,000-word count. For *Debates*, the highest word count has been set at 10,000, including footnotes and references. It should be presented double-spaced, with 2.5 cm margins, in A4 format, using Times New Roman, number 12 letter size and the indentation of the first line of each paragraph.
- Textual citations of more than four lines should be placed in a separate paragraph, with continuous spacing applied, margin reduced and no indentation.
- *Reviews* have a limit of 1,500 words.
- Footnotes must appear in consecutive Arabic numbers and in letter size 10 according to the citation guidelines located below.
- At the end of each article each author should include consulted repositories and the employed bibliography using French indentation.
- Articles can have a maximum of two levels of subtitles.
- Concerning cases of the reproduction of segments of a citation or if said citation lacks words and/or they appear illegible, an author can resort to the application of suspension points located between square brackets [...]. Square brackets can also be employed to include letters or words to improve coherence or comprehension.
- To refer to other sources an author must employ the word “véase” (look at). Avoid the use of “vid” (abbreviation of vid or see), “ver” (see) or “cfr.” or “cf.” (compare or confer).
- Italics are to be utilized when using words in Latin or other languages.
- The first time that an author uses a reference that is abbreviated it must first have the complete name followed its abbreviation between parentheses. Any continued reference to said complete name can use just its abbreviated form between parentheses.
- All tables, diagrams or illustrations have an identification caption, consecutive numeration and, in the case of referring to them in an attached file, include the reference of the specific place of insertion in the text.
- Photographic or illustration files must be submitted by attaching them digitally with a 300 DPI format.

Citation guidelines

Starting with issue 39, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* follows the “notes and bibliography” system of *Manual de Chicago Deusto* (Bilbao: University of Deusto, 2013). The following sections contain examples concerning citation formats. The following abbreviations are employed: complete citation (N); abbreviated note (NA); and bibliography (B).

Books

One Author

- (N) Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, 2nd revised ed. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007), 124-126.
- (NA) Deler, *Ecuador: del espacio...*, 250.
- (N) Inmediata. Ibíd., 114.
Don't use expressions: “íd.”, “ídem”, “art. cit.”, “loc. cit.”, “op. cit.”
- (B) Deler, Jean-Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. 2nd revised ed. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007.

Two or three authors

- (N) Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, vol. 2 (Buenos Aires: Paidós, 1992), 192-198.
- (NA) Assadourian, Beato y Chiaramonte, *Argentina: De la conquista...*, 124.
- (B) Assadourian, Carlos Sempat, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte. *Argentina: De la conquista a la independencia*. Vol. 2. Buenos Aires: Paidós, 1992.

Four or more authors

- (N) Magdalena Bertino et al., *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*, t. III de *Historia Económica del Uruguay* (Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco Repúblca, 2005), 62.
- (B) Bertino, Magdalena, Reto Bertoni, Héctor Tajam y Jaime Yaffé. *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*. T. III de *Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco Repúblca, 2005.

Articles

Book chapter

- (N) Alonso Valencia, “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”, in *Sucre soldado y estadista*, ed. by Enrique Ayala Mora, 2.ª ed., 53-73 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009), 164.

- (NA) Valencia, "Importancia de Sucre...", 280.
- (B) Valencia, Alonso. "Importancia de Sucre en la historia de Colombia". In *Sucre soldado y estadista*, edited by Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009.

Journal Article

- (N) Daniel Gutiérrez Ardila, "El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.^o 2 (July-December 2013): 54-56.
- (NA) Gutiérrez Ardila, "El arrepentimiento...", 74.
- (B) Gutiérrez Ardila, Daniel. "El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.^o 2 (July-December 2013): 49-76.

Publications obtained from Internet (with DOI reference)

- (N) Nicolás Quiroga, "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.^o 43 (Jan.-Apr. 2011): 73, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.
- (B) Quiroga, Nicolás. "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.^o 43 (Jan.-Apr. 2011): 62-80, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.

Publications obtained from Internet (with URL reference)

- (N) Amy Taxin, "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.^o 14 (1999): 86, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.
- (B) Taxin, Amy. "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.^o 14 (1999): 85-113, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.

Press articles (with author's signature)

- (N) Luciano Andrade Marín, "El remiendo en el cuartel de los Limeños", *El Comercio*, 1st of June 1964: 4.
- (B) Andrade Marín, Luciano. "El remiendo en el cuartel de los Limeños". *El Comercio*. June 1, 1964, 4.

Press articles (without author's signature)

- (N) "La cuestión muelle de Guayaquil", *El Telégrafo*, September 28, 1920: 1.
- (B) *El Telégrafo*. "La cuestión muelle de Guayaquil". September 28, 1920: 1.

Unedited documents and theses

- (N) Rocío Rueda Novoa, "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago - Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción

en Ecuador siglos XVIII-XIX" (doctoral dissertation, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 30, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bits-tream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.

- (B) Rueda Novoa, Rocío. "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago - Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX". Doctoral dissertation. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bits-tream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.

Published interviews

- (N) François Hartog, interviewed by Renán Silva, *Historia Crítica*, n.º 48 (Sep.-Dec. 2012): 209.
- (B) Hartog, François. Interviewed by Renán Silva. *Historia Crítica*, n.º 48 (Sep.-Dec. 2012): 208-214.

Personal contact

- (N) Frank Salomon (faculty member of the University of Wisconsin, Madison), in a conversation with the author, June 2013.

Unedited archive sources

- (N) José Gabriel Pérez, "Informe al Mariscal Antonio José de Sucre, Yntendente del departamento de Quito", Guayaquil, July 29, 1822, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), *Presidencia de Quito Fund*, case 595, ff. 28-33.

Consulted archives

They must appear at the end of an article, before the consulted bibliography:

Archivo Nacional del Ecuador (ANE).

Fondo *Presidencia de Quito*.

Fondo *Notarial*.

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMHQ).

Section Secretaría Municipal.

Section Sindicatura or Procuraduría.

POLÍTICA EDITORIAL

SOBRE A REVISTA

Procesos. Revista Equatoriana de Historia é uma revista acadêmica semestral, produzida pela Área de Historia da *Universidade Andina Simón Bolívar, Sede Equador*. A revista foi criada em 1991, com objetivo de contribuir para a profissionalização do campo da Historia no Equador e na América do Sul, além de apoiar a renovação dos estudos sobre o passado dessa região. *Procesos* é publicada em parceria com a *Corporação Editora Nacional*.

Procesos publica resultados de pesquisa, que sejam inéditos e em língua espanhola. Essas contribuições são avaliadas por parceiristas anônimos, que provêm de variados centros de pesquisa da América Latina, Estados Unidos e Europa.

Procesos possui um Comitê Editorial e um Comitê Assessor Internacional, ambos formados por pesquisadores que trabalham no Equador, além de outros países. O Diretor da revista preside os dois comitês. O Editor encarrega-se da coordenação do processo de avaliação dos artigos e de controle da periodicidade e do conteúdo de cada número. O editor conta com apoio de um coeditor e de um assistente editorial. A *Corporação Editora Nacional* responsabiliza-se pela diagramação e impressão do periódico.

Procesos tem duas seções, uma permanente e outra ocasional. Na primeira inclui: "Estudos", "Debates", "Resenhas", "Referencias" e "Eventos". Na segunda secção inclui: "Obituário", "Documentos", "Traduções", "Aula Aberta", "Diálogo Crítico" e "Entrevistas".

As seções avaliadas por parceiristas anônimos são as dos "Estudos" e "Debates". Esses segmentos compõem a maior parte de cada número. Neles publicam-se avanços e resultados finais de pesquisa; resenhas bibliográficas; discussões teórico-metodológicas, arquivistas e interdisciplinares, além de discussões sobre debates específicos. Nas seções *Estudios* e *Debates* são permitidas contribuições de até 12 e 10 mil palavras, respectivamente. Em casos excepcionais, a Comissão de Redação poderá aceitar contribuições que excedam esses limites. As demais seções são avaliadas pelo Editor e pelo Comitê Editorial.

Procesos faz parte dos seguintes índices e bases de dados:

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Ricerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS - Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales*.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto - OAII* (Estados Unidos).
- *Latindex - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (en Directorio).
- *Latinoamericana - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina*.
- *LatinRev - Red Latinoamericana de Revistas*, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas* (CSA-ProQuest) (Gran Bretaña).
- *Publindex - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas*. Homologada.
- *REBIUN - Red de Bibliotecas Universitarias de España*.
- *REDIB - Red Latinoamericana de Innovación y Conocimiento*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (España).
- *Repositorio - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*.

Submissão

1. Sobre a submissão

- Recebem-se artigos inéditos de pesquisa e escritos em língua castelhana, cujo texto esteja adequado às seções do periódico: "Estudos" e "Debates" (veja-se seção "Sobre a Revista").
- Os trabalhos submetidos não devem estar sob avaliação de outra publicação. Entende-se que os textos estão liberados de outros compromissos editoriais.

- No caso das edições de tema livre, a Revista não têm datas específicas para submissão. Estes são avaliados segundo a ordem de chegada ou convite. Ao contrário, o cronograma dos números é estabelecido pelo Editor e pelo coordenador de cada dossiê.
- Autores de artigos e resenhas devem submeter seus textos por e-mail: procesos@uasb.edu.ec. Além do artigo proposto, os autores devem acompanhar resumo do texto em língua castelhana (100-150 palavras), oito palavras chave e dados pessoais em 100-150 palavras. Dados incluem: e-mail, titulação, vínculo institucional, cargos atuais, área de pesquisa e publicações recentes.
- Os manuscritos submetidos devem ser padronizados, segundo as normas editoriais do *Manual de Chicago Deusto* (2013). Na secção “Guia editorial”, podem se consultar exemplos dessas pautas.
- *Procesos: revista ecuatoriana de Historia* não cobra taxas para submissão de obras, nem taxas para a publicação de suas contribuições (artigos e revisões).

2. Obrigações dos autores

- Quando um artigo é submetido, seu autor declara que a autoria do trabalho lhe pertence integralmente, e que reconhece os direitos de propriedade intelectual de terceiros. Se um artigo contém materiais visuais como fotografias, quadros, mapas ou ilustrações em geral, os créditos e autorizações de uso devem estar incluídos. A declaração da autoria supõe que a pesquisa foi conduzida com honestidade e sem manipulação dolosa da evidência.
- Autores assinam “Autorização de uso de direitos de propriedade intelectual”, que permite reprodução e comunicação pública do material editorial pela *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. Além disso, essa assinatura permite a publicação do texto em formatos impresso e digital. O autor mantém direitos intelectuais sobre sua obra; os direitos de terceiros também estão garantidos. Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia têm licenciamento Internacional Creative Commons Reconhecimento-Compartilhamento 4.0.

3. Sobre processo de avaliação

- Todos os artigos são avaliados por pareceristas anônimos. Ajustes e correções solicitadas serão vinculadas à publicação do trabalho e devem ser incluídas no texto dentro do prazo estabelecido.
- Quando a versão corrigida do texto for recebida, a Revista informará a aceitação do manuscrito ao seu autor, além do cronograma da publicação. O periódico reserva-se o direito de fazer ajustes de estilo nos artigos aceitados.
- Os pareceristas anônimos avaliam a qualidade dos trabalhos submetidos em um contexto de liberdade de expressão, diálogo crítico, seguindo princípios éticos e profissionais.
- Com base nesse princípio, cada contribuição será avaliada por dois pareceristas anônimos. Para essa avaliação, utiliza-se o “Formato de avaliação”, que poderá ser acessado no link: <http://evaluacionpares.revistaprocesos.ec/> No caso de pareceres opostos, a Revista procurará um terceiro avaliador. Editor e Comitê Editorial têm a última palavra sobre a publicação de um texto.

- Não existe comunicação direta entre os pareceiristas, nem entre estes e o autor do texto. A comunicação entre eles será mediada pelo Editor.
- Pareceiristas terão um prazo de três semanas para fazer a avaliação. Autores terão um prazo de duas semanas para incluir comentários e ajustes indicados.
- As resenhas serão avaliadas pelo Editor e pelo Comité Editorial. Estes textos poderão tratar de livros publicados nos últimos quatro anos.

4. Responsabilidade dos editores

- O Editor e o Comité Editorial se encarregarão de respeitar as políticas editoriais da *Procesos*. Essas políticas orientam-se para garantir a qualidade do material que for publicado, garantir a inovação da pesquisa histórica, acompanhar o debate acadêmico, preservar liberdade de expressão, aplicar os pareceres avaliativos em um ambiente de rigor e valores éticos e preservar a integridade dos materiais publicados.
- A coordenação da submissão, avaliação e aceite de um texto apresentado para a *Procesos* é responsabilidade do Editor. A aceitação ou rejeição de um artigo acontece seguirá os critérios de qualidade e integridade acadêmica. Além disso, a publicação de retificações ou correções, se for o caso, é responsabilidade do Editor.
- Se houver conflito de interesses, este será resolvido dentro das políticas editoriais da Revista, por meio de uma comissão integrada por três membros: um do Comité Editorial e dois do Comité Assessor Internacional.

5. Sobre plágio

- Como parte dos padrões de qualidade e rigor acadêmico aplicado pela *Procesos*, ao ser identificado plágio, o manuscrito é recusado e imediatamente devolvido ao seu autor/à sua autora. Com isso, o processo de avaliação do material submetido é interrompido permanentemente. Essa decisão é inapelável. Por esse motivo, espera-se que as contribuições enviadas à revista estejam perfeitamente alinhadas aos princípios da honestidade intelectual, do rigor acadêmico e das boas práticas editoriais. Recomenda-se que, antes de enviar qualquer material, os/as autores/ as empreguem todos os recursos necessários, incluindo ferramentas de computador e softwares.

GUIA EDITORIAL

- Os artigos propostos para a seção *Estudios* devem considerar o limite de 12 mil palavras; e para a seção *Debates*, o máximo de 10 mil palavras, incluindo as notas de rodapé e a bibliografia. Os manuscritos devem ser digitados com espaço entre linhas de 1,5; alinhamento justificado; margens superior e inferior, esquerda e direita 2,5 cm, página tamanho A4, digitados em fonte normal, Times New Roman, tamanho 12; tabulação padrão (1,25 cm) no início de cada parágrafo.

- O resumo deve ser apresentado em um único parágrafo, com o máximo de quinhentas (500) palavras, acompanhado de oito palavras-chave.
- Citações com menos de três linhas são incluídas no corpo do parágrafo, entre aspas e em fonte normal.
- Citações com mais de três linhas são destacadas do texto, sem aspas, compondo parágrafo com recuo de 1,5 cm da margem esquerda, fonte normal Times New Roman tamanho 11, com espaço entre linhas simples.
- Resenhas tem uma extensão de até mil e quinhentas (1500) palavras.
- Notas de rodapé aparecem numeradas consecutivamente com algarismos arábicos, fonte normal Times New Roman, tamanho 10, segundo regras de citação embaixo indicadas.
- No final de cada artigo devem aparecer listados os arquivos e acervos documentais consultados, além da bibliografia utilizada.
- Artigos podem incluir subtítulos até em dois níveis.
- Se na reprodução de uma citação aparecem trechos ilegíveis, estes devem se substituir com reticências dentro de colchetes: [...]. Além disso, os colchetes podem ser utilizados para incluir palavras ou letras para completar sentido de uma frase.
- Quando o artigo fizer referência a outras fontes ou bibliografia, deve ser utilizando termo “vide” ou “conferir”. Termos como “vid.”, “ver” o “cf” não deverão ser utilizados.
- Uso de itálico fica restrito para palavras e trechos em língua estrangeira.
- Quando uma referência abreviada for colocada pela primeira vez, deverá constar o nome por extenso.
- Na primeira vez que uma referencia com abreviatura for utilizada, deve aparecer o nome completo, seguido da abreviatura entre parêntesis. Daí em diante, utilizar-se-ão somente a abreviatura.
- Tabelas, gráficos e ilustrações serão numerados consecutivamente com algarismos arábicos e devidamente legendados (iniciadas pelo termo Figura), com as fontes mencionadas no rodapé de cada figura. O texto deve indicar claramente onde devem ser inseridos estes materiais.
- Arquivos fotográficos, imagens e gráficos em geral devem ser anexados separadamente, em formato JPG (300 dpi).

Normas para citações bibliográficas

Procesos: revista ecuatoriana de historia utiliza o sistema de notas de rodapé e bibliografia segundo o *Manual de Chicago Deusto* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2013). A continuação apresentam-se alguns exemplos. Utilizam-se as abreviaturas seguintes: citação completa (N); nota abreviada (NA); e bibliografia (B).

Livros

Autor individual

- (N) Jean-Paul-Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, 2.^a ed. revisada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007), 124-126.

- (NA) Deler, *Ecuador: del espacio...*, 250.
- (N) Inmediata. Ibíd., 114.
No usar las expresiones “íd.”, “ídem”, “art. cit.”, “loc. cit.”, “op. cit.”
- (B) Deler, Jean-Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. 2.ª ed. revisada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2004.

Dos ou três autores

- (N) Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, vol. 2 (Buenos Aires: Paidós, 1992), 192-198.
- (NA) Assadourian, Beato y Chiaramonte, *Argentina: De la conquista...*, 124.
- (B) Assadourian, Carlos Sempat, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte. *Argentina: De la conquista a la independencia*. Vol. 2. Buenos Aires: Paidós, 1992

Quatro ou mais autores

- (N) Magdalena Bertino et al., *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*, t. III de *Historia Económica del Uruguay* (Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco Repúblca, 2005), 62.
- (B) Bertino, Magdalena, Reto Bertoni, Héctor Tajam y Jaime Yaffé. *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*. T. III de *Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco Repúblca, 2005.

Artigos

Capítulo de livro e artigo em coletânea

- (N) Alonso Valencia, “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”, en *Sucre soldado y estadista*, ed. por Enrique Ayala Mora, 2.ª ed., 53-73 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009), 164.
- (NA) Valencia, “Importancia de Sucre...”, 280.
- (B) Valencia, Alonso. “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”. En *Sucre soldado y estadista*, editado por Enrique Ayala Mora, 2.ª ed., 53-73. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009.

Artigo de revista acadêmica

- (N) Daniel Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 54-56.
- (NA) Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento...”, 74.
- (B) Gutiérrez Ardila, Daniel. “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 49-76.

Publicações da Internet (com referencia DOI)

- (N) Nicolás Quiroga, "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 73, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.
- (B) Quiroga, Nicolás. "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 62-80, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.

Publicações da Internet (com referencia URL)

- (N) Amy Taxin, "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 14 (1999): 86, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.
- (B) Taxin, Amy. "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz". <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.

Artigos de periódico (coluna com assinatura do autor)

- (N) Luciano Andrade Marín, "El remiendo en el cuartel de los Limeños", *El Comercio*, 1 de junio de 1964: 4.
- (B) Andrade Marín, Luciano. "El remiendo en el cuartel de los Limeños". *El Comercio*. 1 de junio de 1964, 4.

Artigos publicados na imprensa (coluna sem assinatura do autor)

- (N) "La cuestión muelle de Guayaquil", *El Telégrafo*, 28 de septiembre de 1920: 1.
- (B) *El Telégrafo*. "La cuestión muelle de Guayaquil". 28 de septiembre de 1920: 1.

Teses acadêmicas e outros documentos inéditos

- (N) Rocío Rueda Novoa, "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago - Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX" (tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 30, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.
- (B) Rueda Novoa, Rocío. "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago - Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX". Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.

Entrevistas publicadas

- (N) François Hartog, entrevistado por Renán Silva, *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 209.
- (B) Hartog, François. Entrevistado por Renán Silva. *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 208-214.

Comunicações pessoais

- (N) Frank Salomon (docente de la Universidad de Wisconsin, Madison), en conversación con el autor, junio de 2013.

Fontes inéditas de arquivo

- (N) José Gabriel Pérez, "Informe al Mariscal Antonio José de Sucre, Yntendente del departamento de Quito", Guayaquil, 29 de julio de 1822, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo *Presidencia de Quito*, caja 595, ff. 28-33.

Arquivos consultados

Apresentam-se ao final do artigo, antes da bibliografia:

Archivo Nacional del Ecuador (ANE).

Fondo *Presidencia de Quito*.

Fondo *Notarial*.

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMHQ).

Sección Secretaría Municipal.

Sección Sindicatura o Procuraduría.



VOL. 48, N.º 1 ENERO-JUNIO, 2021

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)



Editorial: historia y presente en emergencia

MAX S. HERING TORRES

Charles Bergquist: historia vivida, historia pensada

GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ

ARTÍCULOS / COLOMBIA

Félix José de Restrepo, las ambigüedades de la esclavitud y la sensibilidad antiesclavista. Popayán, 1783-1808

EDGARDO PÉREZ MORALES

Elecciones y orden social en Nueva Granada, de la monarquía a la república

ISIDRO VANEGAS USECHE

“Una obra de higiene pública y depuración moral”: el Asilo de Mendigos en Santiago de Cali, 1914-1934

ISABELA SANTAMARÍA ROJAS

Anticlericalismo, diplomacia y justicia revolucionaria: el fusilamiento de religiosos colombianos durante la Guerra Civil española

MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ

Fragmentar carreteras sin dividir a la nación en Colombia, c. 1930: una historia material del “Estado en acción”

ALEXIS DE GREIFF A.

ARTÍCULOS / TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA

Las fuentes de la memoria: usos de la historia y las ciencias sociales en el Proyecto Colombia Nunca Más

MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS

La profesionalización de la historia en Colombia. Jaime Jaramillo Uribe: contextos, trayectoria y corrientes historiográficas

ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA

ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

Indeseados en la Real Universidad de México: españoles “expuestos”, indios y mulatos en el siglo XVIII

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR

Ciclismo en Suramérica, 1880-1920

MATTHEW BROWN

Delincuencia femenina, violencia y castigo: ladronas, asesinas e infanticidas. Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1904-1921

SÓL CALANDRIA

El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú

PABLO ORTEMBERG

Los límites de la libertad: ley de prensa y enfrentamientos políticos en el Río de Janeiro de la Primera República

LAURA ANTUNES MACIEL

RESEÑAS

Contacto

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia, edificio Manuel Ancízar, oficina 3064, Bogotá, Colombia.

Tel: (57-1) 3165000, exts. 16486, 16477.

anuhisto_fchbog@unal.edu.co /

anuhisto@gmail.com

www.anuarioridehistoria.unal.edu.co

Puntos de venta

UN La Librería, Bogotá

Plazoleta de Las Nieves:

calle 20 n.º 7-15

Tel: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:

* Auditorio León de Grei, piso 1

Tel: 316 5000, ext. 17639

www.unallibreria.unal.edu.co

libreriaun_bog@unal.edu.co

* Edicio Orlando Fals Borda (205)

* Edicio de Posgrados de Ciencias Humanas Rogelio Salmona (225)

www.anuarioridehistoria.unal.edu.co



Revista de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras
Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 calle 9
tel 6451639
email: ahistoriauis@gmail.com
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

XXVI-1

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Eugenio Molina

Experiencia territorial y recursos cartográficos para un estado provincial. Mendoza, Argentina (1849-1860)

Francisco Felipe Cádiz Villaruel

Colonialismo y chilenización a través de solicitudes y peticiones en el Departamento de Villarrica-Pitrufquén (1915-1920)

Gabriela Landini

Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955)

Oscar Andrés Granados Cabrera, Víctor Orlando Rincón Romero, María Eugenia Arango Ospina y Nolver Atanacio Arias Arias

Palma de aceite en Puerto Wilches: Actores y procesos de transformación (1960-2016)

Francisco Javier Sibaja Madera y José Roberto Álvarez Múnera

De las semillas criollas a las semillas certificadas. Maíz y agronomía en Antioquia (1920-1980)

Brayhan Arévalo Meneses

Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca (1850-1900)

Ángela Rocío Sevilla Zúñiga

Subvertir el orden, acatar el discurso: el género oculto de la mujer delincuente en las provincias del Cauca (1830-1850)

Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga y Paula Tatiana Pantoja Suárez

Tejidos de Clío construidos en regiones que transforman el espacio a través del tiempo: relaciones entre la enseñanza y la Historia regional

Julio Yanes

El rotativo El Día de las Islas Canarias durante la II Guerra Mundial (1939-1945)

Traducciones

Miguel Ángel Gómez Mendoza. "¿Por qué?", una pregunta con respuestas múltiples. Lucian Boia

Transcripciones

Julián Galindo Zuluaga. Transcripción de los inventarios eclesiásticos de la iglesia, cofradías y cura de Pauto (1767)

Erika Yadira Méndez Soriano. Un acercamiento a las misiones de California y Filipinas a partir de cartas edificantes.

Reseñas

Ángel Rafael Almarza Villalobos. Pinto Bernal, José Joaquín. Entre colonia y república, Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018. 388 páginas.

Maureen Johanna Cardona Otálvaro. Cruz Bermeo, William. Medellín, medio siglo de moda: 1900-1950. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2019. 288 páginas.

José Abelardo Díaz Jaramillo. Villanueva Martínez, Orlando. Pedro Brincos. El guerrillero implacable. Bogotá: Editorial El Búho, 2017- 155 páginas.

Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras.

KIPUS

REVISTA ANDINA DE LETRAS
Y ESTUDIOS CULTURALES

49 I SEMESTRE
2021

IN MEMORIAM

Maria del Pilar Ríos

Ernesto Cardenal: "La poesía es 'el camino'"

CRÍTICA

Emmanuelle Sinardet

*La geografía cultural de Luis A. Martínez:
espacios e identidad*

Marcelo Báez Meza

El poeta belano alecciona a los maestros

Rossana Nofal

*Los cuentos de guerra y su divergencia: La Lopre,
Memorias de una presa política 1975-1979*

Santiago Cevallos González

*Rapiña y (des)politización de cuerpos
marginalizados y feminizados en tres
relatos del realismo social ecuatoriano*

José Miguel Haro Zambrano

El Cenáculo ecuatoriano Dada de Portoviejo

PUBLICACIÓN SEMESTRAL



ISSN: 1390-0102
e-ISSN: 2600-5751

ENSAYOS
ESTUDIOS
CRÍTICA
RESEÑAS



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR

Ecuador

—30 años—



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

ECUADOR DEBATE

Nº 112



Centro Andino de Acción Popular

Quito-Ecuador, Abril 2021

COYUNTURA

Elecciones de segunda vuelta: fragmentación, polarización y construcción de política en las elecciones del 2021

Elecciones Ecuador 2021. ¿Un retorno a la fragmentación e ingobernabilidad?

Sobre “nuevas” y “viejas” pandemias en América Latina

Conflictividad socio-política: Noviembre/2020-Febrero/2021

TEMA CENTRAL

Polarización, fragmentación y competencia en las democracias liberales

Trump y la Polarización Populista

Brasil por encima de todo y Dios encima de todos. El populismo de Jair Bolsonaro

Polarización como base del populismo: el caso de México

La Venezuela de Nicolás Maduro: polarización sin populismo

Consolidando el poder en El Salvador: El caso de Nayib Bukele

DEBATE AGRARIO RURAL

Agricultura campesina de la Costa ecuatoriana: realidades y perspectivas

ANALISIS

El *ethos* barroco y la historia del Nuevo Mundo

Riesgos e implicaciones estructurales del fenómeno de la corrupción en América Latina

RESEÑAS

¡Así encendimos la mecha! Treinta años del levantamiento indígena en Ecuador: una historia permanente

Hegemonías y subalteridades urbanas. La configuración metropolitana de Quito

Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 51 – Ecuador: \$ 21

Ejemplar suelto: Exterior US \$ 17,00 – Ecuador: \$ 7,00

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre – Telef. 2522-763

Apartado aéreo 17-15-173 B Quito-Ecuador



F R O N T E R A S
de la H I S T O R I A

E N E R O

J U N I O

2 0 2 1

B O G O T Á,
C O L O M B I A

I S S N : 2 0 2 7 - 4 6 8 8

e-ISSN: 2 5 3 9 - 4 7 1 1

V O L U M E N

26-1



R E V I S T A D E H I S T O R I A C O L O N I A L L A T I N O A M E R I C A N A

En este volumen:

SECCIÓN ESPECIAL

- » **LIBARDO SÁNCHEZ PAREDES:** Símbolos nacionales en cambio: el caso del estandarte real de Francisco Pizarro
- » **LAURA PENSA:** El retorno a lo visual en el estudio de documentos cartográficos: análisis de un plano para la gobernación de Paraguay a mediados del siglo XVII
- » **ADRIANA GUADALUPE ALONSO RIVERA:** Retrato y memoria colectiva: nuevos desafíos en torno al estudio de la retratística monjil novohispana
- » **NATHALY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Sobre ojos que aún cerrados permiten ver. La representación simbólica del monacato femenino de reglas estrictas en el Barroco novohispano y sus dádivas de honor
- » **JOSEFINA SCHENKE REYES:** Materialidad y santidad: reliquias de *lignum crucis* en Santiago de Chile, siglos XVII y XVIII
- » **JUAN PABLO CRUZ MEDINA:** Entre el milagro y la devoción: imagen y

evangelización en la Nueva Granada a la luz de la visita de Andrés Verdugo y Oquendo, 1755-1756

- » **BERTHA PASCACIO GUILLÉN:** “Son retablos de talla extremados”: Los colaterales de columnas antropomorfas en el Yucatán virreinal

SECCIÓN GENERAL

- » **BAPTISTE BONNEFOY:** Notabilidad urbana, poder y evergetismo en la Guatemala colonial: el caso del capitán mulato Juan de Fuentes
- » **BERNARDA URREJOLA:** El secretario del obispo: poesía, chistes y secreto episcopal en los escritos relativos al gobierno de la diócesis de Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII
- » **JUAN JOSÉ VELÁSQUEZ ARANGO:** Nuevas perspectivas para la historia del pueblo pijao, siglos XVI y XVII
- » **ROBERT H. JACKSON:** Los guenoa minuanos y las misiones jesuíticas entre los guaraníes

CONTACTO:

rfh@icanh.gov.co

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:

<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/index>

VISÍTENOS EN LAS REDES SOCIALES:

www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria

www.twitter.com/FrontHistoria

PUNTOS DE VENTA:

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Librería: Calle 12 n.º 2 - 41
Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 444 0544 ext. 118
- Principales librerías colombianas



HiSTOReLo
REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Vol 13, No. 26 / Enero - abril de 2021 / E-ISSN: 2145-132X

DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

The cover of the journal features a dark background with several small, square black and white photographs. One shows a church tower, another shows two people in a field, and others show parts of the building's exterior. The journal title 'HiSTOReLo' is prominently displayed at the top in a large, bold, serif font. Below it, the subtitle 'REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL' is written in a smaller, sans-serif font. The volume and issue numbers 'Vol 13, No. 26' are at the top, followed by the publication period 'Enero - abril de 2021' and the E-ISSN '2145-132X'. A DOI identifier is also present. At the bottom, the name of the faculty 'Facultad de Ciencias Humanas y Económicas' and the university 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA' are listed, along with their respective logos.

E- ISSN: 2145-132X

Vol 13, No. 26
Enero - abril de 2021

HiSTOReLo.
Revista de Historia Regional y Local

Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Indexada en: Scopus, Emerging Sources Citation Index, Clase, Scielo, Publindex (Categoría C), Latindex, Historial Abstracts, Latam-Studies, Fuente Académica – Ebsco, Doaj, Dialnet, Drji, SocINDEX, entre otras.

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext. 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

ARTÍCULOS

Pensamiento situado en “Recuperar la tierra para recuperarlo todo” en el pueblo originario Misak (Cauca), Colombia

John H. Arcia-Grajales

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.83595>

Lecturas del pasado en procesos contemporáneos de reafirmación comunitaria. El caso de la Comunidad Pueblo Tolombón (Valle de Choromoro, Argentina)

Macarena Manzanelli

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.85410>

Biopolítica y gubernamentalidad en el Wallmapu (Araucanía) desde el nivel del sujeto. Manuel Manquilef y la “Jimnasia Nacional” en los albores del siglo XX

Manuel Mieres-Chacaltana

Daniel Llancavil-Llancavil

Juan Mansilla-Sepúlveda

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.80637>

Entre educar y pervertir las costumbres: inicios del espectáculo cinematográfico en el Valle del Cauca-Colombia (1910-1930).

Los casos de Cali y Buga

Andrés Castañeda-Morales

Héctor Cuevas-Arenas

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.85447>

Discursos y prácticas de la extensión en la Universidad Nacional de Colombia: el caso del Grupo de Trabajo Guadua (1989-1999)

Daniela López-Palacio

Yobenj Chicangana-Bayona

Eugenio González-Castrillón

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.84834>

Patrimonio histórico y percepciones sobre el panóptico de Ibagué, Colombia

Andrés Francel-Delgado

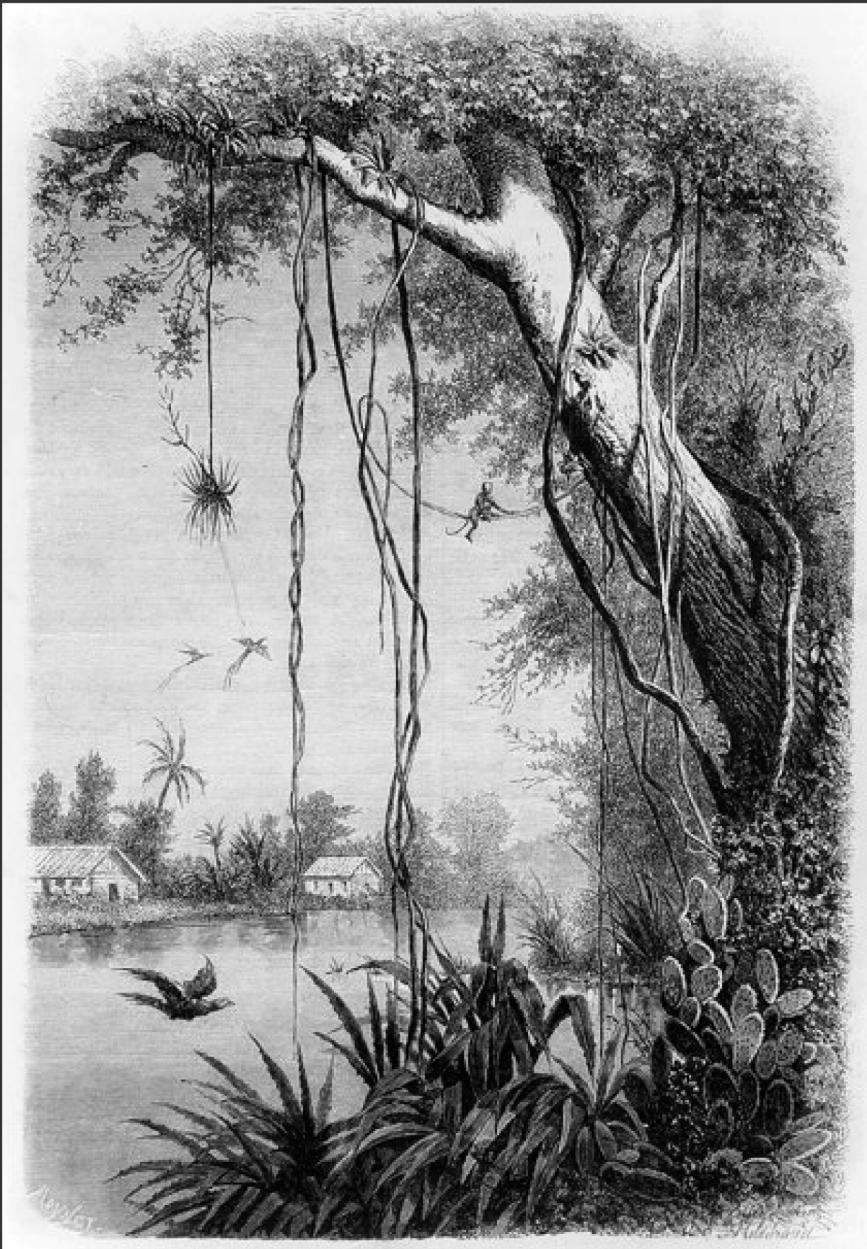
Fabián Sánchez-Rojas

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.82068>

Despliegue técnico, expansión burocrática y conflictos políticos: el accionar policial en tiempos del Sabattinismo (1936-1943), Córdoba-Argentina

Milena Luciano

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.85433>



Vue du Cauca, près de Cartago
Saffray, Charles. Diseño de Moynet, con base en un croquis del autor



**HISTORIA
y ESPACIO**

Convocatoria abierta

DOSSIER DE HISTORIA AMBIENTAL

Transformaciones ambientales, desastres naturales
y enfermedades tropicales e infecciosas.

PLAZO DE RECEPCIÓN:

15 de julio 2021

ENVÍO DE ARTÍCULOS:

<http://historiayespacio.univalle.edu.co>



Facultad de Humanidades
Universidad del Valle · Cali, Colombia
historiayespacio.univalle.edu.co

HISTORIA Y MEMORIA

n° 22 (Enero-Junio 2021) *Medios de comunicación: la mediatización del pasado*

DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n22.2021>

EDITORIAL

EDITORIAL. MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA MEDIATIZACIÓN DEL PASADO

Sergio Gálvez Biesca

11-26

SECCIÓN ESPECIAL

PRENSA, PUBLICIDAD Y MASCULINIDADES A TRAVÉS DEL PERIÓDICO MADRILEÑO EL ÁLBUM IBERO-AMERICANO (1890-1909)

Ana I. Simón Alegre

29-75

ABC FRENTE A LAS HUELGAS GENERALES EN LA ÉPOCA SOCIALISTA EN ESPAÑA. 1985-1994: IMAGINARIO, TÓPICOS, PREJUICIOS DE CLASE E INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

Sergio Gálvez Biesca

77-118

EL FIN DE LA ERA DE LOS GRANDES EDITORES DE PRENSA Y LA EMERGENCIA DE LOS NUEVOS MODELOS DIGITALES. LA RECONVERSIÓN DEL NEGOCIO DE LA INFORMACIÓN EN ESPAÑA EN LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI

Juan Carlos Sánchez Illán, César Luena Lopez

119-160

LOS RETOS DE LA HISTORIA ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL

Lillian Briseño Senosiain

161-196

ZONA LIBRE

LUGARES DE RESISTENCIA Y MEMORIA: RESIDIR Y RESISTIR

Jordi Guixé Corominas

309-344

«MATANZA, PILLAJE Y DESTRUCCIÓN»: ASPECTOS SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA VISTOS DESDE COLOMBIA. 1910-1917

José David Cortés Guerrero

245-284

MIGRACIÓN EN TIEMPOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. EL CASO DE UNA MUJER JUDÍA A TUCUMÁN

Vanesa Teitelbaum

285-321

CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA: RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y MEMORIA COLECTIVA DEL PUEBLO MAYA CHUJ

Fabiola Manyari López Bracamonte

323-357

PLATERÍA, PERLAS Y NEGOCIOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI. ALONSO DE OVIEDO Y SU PROTAGONISMO EN LA SEVILLA AMERICANA Y MERCANTIL

Francisco Javier Herrera García

359-395

22

Historia
Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Enero - Junio, Año 2021 - Tunja, Colombia



RESEÑAS Y DEBATES

ASENTAMIENTO INDÍGENA DE HUNZA ANTERIOR A LA CONQUISTA. UNA MIRADA DESDE LOS IMAGINARIOS

Jairo Arturo Portilla Tarazona

399-432

22

Historia
Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Enero - Junio, Año 2021 - Tunja, Colombia



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Vie
Vicerrectoría
de Investigaciones y Extensión

EDITORIAL

FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Doctorado en
HISTORIA
UPTC

Maestría en
HISTORIA
UPTC

Historia
Y MEMORIA

40

ENERO - JUNIO DE 2021

HISTORIA Y SOCIEDAD

Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

HISTORIA Y SOCIEDAD

ISSN: 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

Editorial

Tecnologías y Modernidad. Artefactos tecnológicos, apropiaciones y relaciones sociales, siglos XIX-XXI. Una aproximación...

Ricardo Cicerchia - Cecilia Rustoyburu

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.91720>

El sexo en disputa: regulación y materialización corporal del género en un contexto de despatologización de la identidad

Verónica Meske - Melina Antoniucci

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.86873>

Dossier

Tecnologías y Modernidad. Artefactos tecnológicos, apropiaciones y relaciones sociales, siglos XIX-XXI

Babbage, Willis, Reuleaux y el surgimiento del enfoque analítico modular de las máquinas en el siglo XIX

Darío Sandrone

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.86929>

Developmentalism and Territory: Three Transport Infrastructures in Santa Fe (Argentina, 1957-1971) as Case Studies

Camila Costa

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.85946>

Modernización técnica y trabajadores aéreos. El caso de la aviación comercial en Argentina en la década de 1960

Melina Piglia

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.86452>

La irrupción del tractor en los caminos de la pampa bonaerense a finales de la década de 1950 y principios de la de 1960: significados, usos y conflictos

Alejandra Salomón

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.86757>

Una democratización diferenciada. Discursos y representaciones sobre los artefactos y las prácticas fotográficas familiares/personales en Buenos Aires (Argentina) entre 1930 y fines de 1960

Andrea Torricella

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.86664>

Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)*

Maria-Himelda Ramírez-Rodríguez

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.86924>

Dispositivos para la enseñanza de la naturaleza. Tecnología y modernidad en los colegios argentinos de finales del siglo XIX

Maria-Gabriela Mayoni

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.86795>

Tema libre

Crímenes coloniales: codicia y crueldad en el asesinato del señor Dongo y sus dependientes (Ciudad de México, 1789)

Pablo Rodríguez

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.89437>

“El seductivo recato de la Virgen cristiana”.

Representaciones de género y apropiaciones de María de Jorge Isaacs, 1867-1950

Nancy-Yohana Correa-Serna

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.80133>

Agencia y desigualdad en la acción política transnacional: los desplazamientos electorales del Frente Amplio de Uruguay en Argentina (1984-2014)

Silvina Merenson

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.82485>

Documentos

Actividad comercial en la transición independentista: “Decreto reglamentando el comercio dictado por el gobierno del Estado de Cartagena de Indias” (1813)

Edgardo Pérez-Morales

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.90170>

Reseñas

Dictionnaire des concepts nomades en Sciences Humaines.

2 tomos. Por Olivier Christin

Renán Silva

<https://doi.org/10.15446/hys.n40.91907>

Contacto y canje

Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46,

oficina 108, CP 050034

Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57-4) 4309000 Ext: 46282



Correo electrónico:

revhysys_med@unal.edu.co

Sitio web:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisyssoc>

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)



Énfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON
estudios originales basados en fuentes de archivo, máx. 25-30 págs. con notas al pie
de página. Envíe un archivo creado en Microsoft Word por correo electrónico
en inglés o español

Órden de suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Individual \$40 Institución \$50 Estudiante \$35 Un ejemplar \$14

(Para suscripciones agregue \$15 por costo de envío en zonas de los Estados Unidos,
\$25 en áreas fuera de los Estados Unidos. Para un sólo ejemplar agregue \$5 por tarifa
postal fija.)

Cheque o giro a nombre de: Spanish Colonial Research Center

Envíe esta forma con el pago apropiado al Dr. Joseph P. Sánchez, editor:

Correo postal:

Spanish Colonial Research Center, NPS
MSC05 3020
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Dirección física/envíos de paquetería:

Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Teléfono (505)277-1370 / Fax (505)277-4603

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA

Publicación académica del Área de Historia,
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Suscripciones

Valor de la suscripción anual (dos semestres)
Ecuador: USD 33,60

	Flete	Suscripción
Ecuador	6,04	39,64
América	59,40	93,00
Europa	61,60	95,20
Resto del mundo	64,00	97,60
Valor por ejemplar: USD 16,80		

Dirigirse a:

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia
CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL
Roca E9-59 y Tamayo. Quito, Ecuador.
Teléfono: (593 2) 255 4358, fax: ext. 12.
cen@cenlibroecuador.org
www.cenlibroecuador.org

Canje

Dirigirse a:

Biblioteca/Centro de Información
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR
Toledo N22-80. Quito, Ecuador.
Teléfono: (593 2) 322 8094, fax: (593 2) 322 8426.
biblioteca@uasb.edu.ec
www.uasb.edu.ec

Se acepta canje con otras publicaciones periódicas.

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



enero-junio 2021, Quito

Dossier:

El momento colombiano de las repúblicas andinas. Desde el concepto de Colombia hasta el reconocimiento internacional

“Se llamaría Colombia”. Una relectura de la *Carta de Jamaica*, 1815
ISABEL ARROYO

Circulación de informaciones y experiencias entre Brasil, Nueva Granada
y Venezuela en la formación de la República de Colombia, 1817-1819
OSCAR JAVIER CASTRO

Los impresores como constructores de la República de Colombia.
Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830
JAVIER RICARDO ARDILA y LEÓN HERNÁNDEZ

El municipio de Quito ante la campaña de Pasto.
Transiciones entre Antiguo Régimen y republicanismo, 1822-1823
SANTIAGO CABRERA HANNA

Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826
SCARLETT O'PHELAN GODOY

La representación internacional de Colombia y el Tratado
con las Provincias Argentinas, 1825
MARIANO KLOSTER

Debates

La inscripción de la vivienda indígena en el Programa Indigenista Andino:
civilización y disputas
MERCEDES PRIETO

Estado y mercado de carne vacuna: un análisis comparado
entre Argentina y Brasil, 1960-2015
MARLON VINÍCIUS BRISOLA

DIÁLOGO CRÍTICO • OBITUARIO • RESEÑAS • REFERENCIAS • EVENTOS



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

30 años



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

